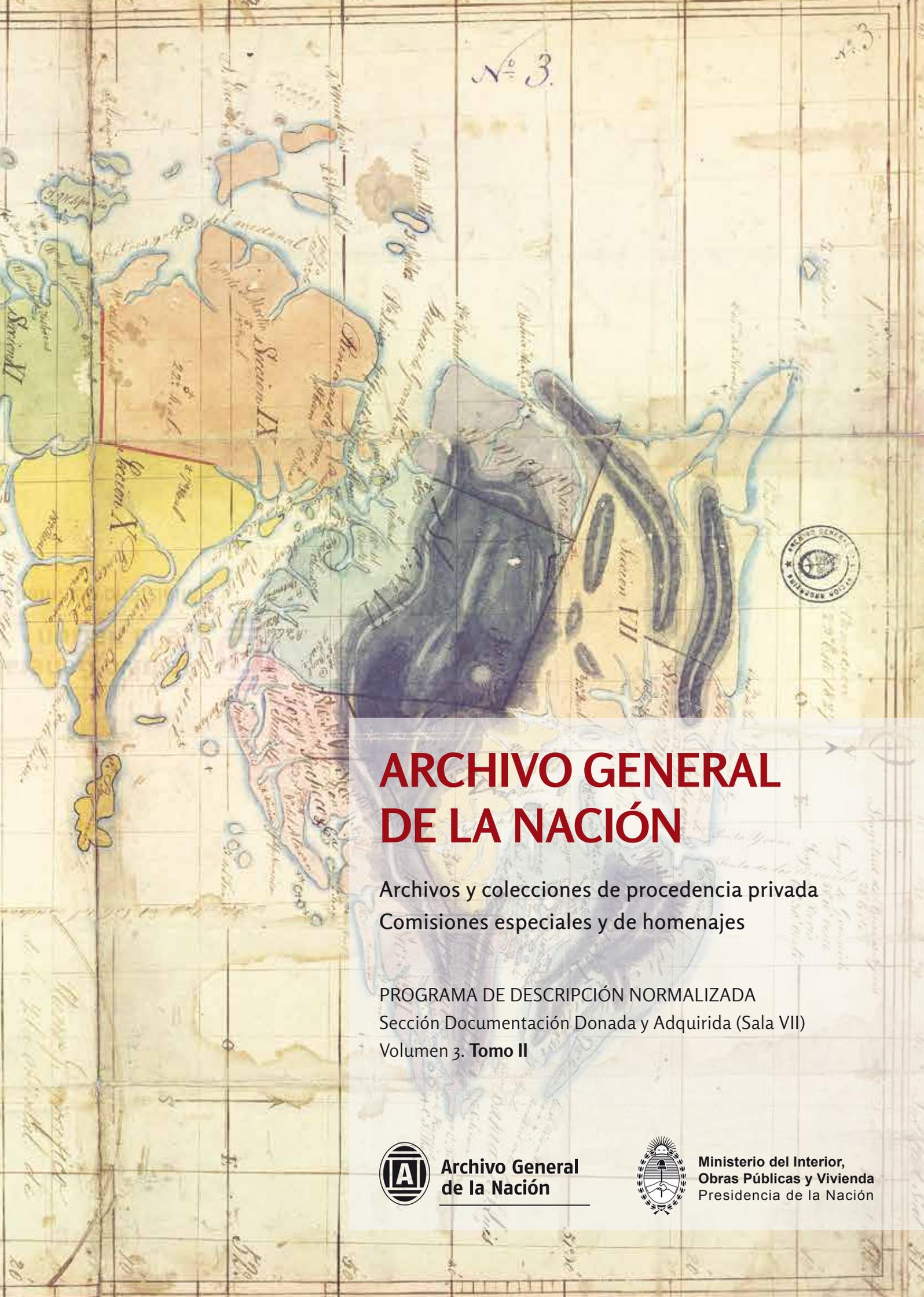


N.º 3.



# ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Archivos y colecciones de procedencia privada  
Comisiones especiales y de homenajes

PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN NORMALIZADA  
Sección Documentación Donada y Adquirida (Sala VII)  
Volumen 3. Tomo II



Archivo General  
de la Nación



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación





ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

# DEPARTAMENTO DOCUMENTOS ESCRITOS

## I. ARCHIVOS Y COLECCIONES DE PROCEDENCIA PRIVADA



## II. COMISIONES ESPECIALES Y DE HOMENAJES E INSTITUCIONES PRIVADAS

PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN NORMALIZADA

Sección Documentación Donada y Adquirida (Sala VII)  
Volumen 3. Tomo II



Archivo General  
de la Nación



Ministerio del Interior,  
Obras Públicas y Vivienda  
Presidencia de la Nación

Se autoriza la reproducción parcial bajo la expresa condición de citar la fuente.

Archivo General de la Nación

Archivos y colecciones de procedencia privada: comisiones especiales y de homenajes: tomo 2; compilado por Juan Pablo Zabala. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Archivo General de la Nación, 2016.

v. 2, 400 p.; 29,7 x 21 cm.

ISBN 978-987-9206-24-9

1. Archivística. 2. Archivología. 3. Patrimonio Cultural. I. Zabala, Juan Pablo, comp.

CDD 027

ISBN Obra Completa 978-987-9206-20-1

ISBN Tomo II 978-987-9206-24-9

Fotografía de Tapa: Mapa de la Isla Soledad de Malvinas. Fondo Luis Vernet.

**PRESIDENTE**

Mauricio Macri

**MINISTRO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA**

Rogelio Frigerio

**SECRETARIO DE INTERIOR**

Raúl S. García de Luca

**DIRECTOR DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN**

Emilio Leonardo Perina

**PROGRAMA DE DESCRIPCIÓN NORMALIZADA**

Coordinadora Departamento Documentos Escritos

Graciela Swiderski

**EQUIPO DE INVESTIGACIÓN**

María Teresa Fuster, Gabriel Mario Gómez, Noelia Herrera, Roberto Sánchez,  
Diego Mora Dellepiane, Diego Echezarreta, Francisco Manterola y Belén Callegarich.

**DISEÑO GRÁFICO E IMPRESIÓN**

Carivez S.A.

# Indice

59. Luro Cambaceres, Rufino (1895-1970). Leg. 189	10
60. Marcó del Pont, José A. (1851-1917). Leg. 2338	14
61. Mármol, José (1817-1871). Leg. 2350-2352	20
62. Miller, Agustín José (c. fines s. XVIII - principios s. XIX). Leg. 84	28
63. Miller, Guillermo (1795-1861). Ver: Carranza, Ángel Justiniano	<i>ver Tomo I</i>
64. Moreno, Enrique B. (1846-1923). Leg. 1879-1896	32
65. Moreno, Francisco P. (1852-1919). Leg. 3096-3101. Ver además: Félix Frías	38
66. Moreno, Mariano (h) (1805-1876). Leg. 2336-2337	44
67. Núñez, Ignacio (1792-1846). Leg. 3426-3435	50
68. Onelli, Clemente (1864-1924). Leg. 2552-2553	54
69. Oribe, Manuel (1792-1857). Leg. 2197	62
70. Oro, Domingo de (1800-1879). Leg. 1140	66
71. Oro, Justo Santa María de (1772-1836). Leg. 61	70
72. Pacheco, Ángel (1793-1869). Leg. 13-28	76
73. Pardo Saravia, Pedro Antonio (1829-1889) Leg. MHS, 1-8	82
74. Paz, José María (1791-1854). Leg. 99-126	86
75. Paz, Marcos (1811-1868). Leg. 3044-3055	94
76. Pérez del Cerro, Manuel (1824-1899). Leg. 768-769	102
77. Pillado, José Antonio (1845-1914). Leg. 8-1407-1421	108
78. Plaza, Victorino de la (1840-1919). Leg. 340-505; 507-546; 548-589; 617-635; 2186-2187	114
79. Ramírez, Ceferino (1837-1893). Leg. 764	124
80. Reyes, Marcelino (1845-1905) y César Reyes (1885-1958). Leg. 3122-3125	128
81. Rivadavia, Bernardino (1780-1845). Leg. 190	132
82. Roberts, Carlos (1872-1942). Leg. 53-59	140
83. Roca, Julio Argentino (1843-1914). Leg. 1229-1406	146
84. Roca (h), Julio Argentino (1873-1942). Leg. 3102-3121	152
85. Rocha, Dardo (1838-1921). Leg. 2701-3014	158
86. Rodríguez, Patricio (1809-1871). Leg. 2198	166
87. Rojo, Anselmo (1799-1869). Leg. 1138; 2145	170
88. Ruiz Guiñazú, Enrique (1882-1967). Leg. 2060-2081	176
89. Ruiz Moreno, Isidoro (1876-1952). Leg. 3090-3095	180
90. Sáenz Peña, Roque (1851-1914). Presidencia, serie Recortes Periodísticos. Leg. 590- 616. Ver además: Celesia, Ernesto	184
91. Saldías, Adolfo (1849-1914) y Juan Ángel Farini (1867-1934). Leg. 191-302	194
92. Sánchez de Bustamante, Teodoro (1778-1851). Leg. 3024-3031	202
93. Sánchez, Mariquita y familia Lezica (1786-1868). Leg. 3380	206
94. Santa Coloma, Gaspar de (1742-1815). Leg. 636-650	210
95. Sarmiento, Domingo Faustino (1811-1888). Leg. 2349	216

96. Schiaffino, Eduardo (1858-1935). Leg. 3325-3342	226
97. Senillosa, Felipe (1790-1858) y sucesores. Leg. 158-187; 1920-1925	232
98. Stein, Henri (1843-1919). Leg. 1438-1441	242
99. Tamini, Luis (1814-1897). Leg. 1424	248
100. Torcelli, Alfredo J. (1864-1936). Leg. 2339	254
101. Torres, José Daniel (1805-1843). Leg. 1943-1944	258
102. Trelles, Manuel Ricardo (1821-1893). Leg. 188	262
103. Udaondo, Enrique (1880-1962). Leg. 11	266
104. Ugarte, Manuel (1875-1951). Leg. 2215-2251	270
105. Uriburu, José Evaristo (1831-1914). Leg. 2525-2542	274
106. Uriburu, José Félix (1868-1932). Leg. 2577-2603	280
107. Urquiza, Justo José de (1801-1870). Leg. 1463-1854	288
108. Vernet, Luis (1791-1871). Leg. 127-150	296
109. Viamonte, Juan José (1774-1843). Leg. 304	302
110. Victorica, Benjamín (1831-1913). Leg. 3126-3178	310
111. Vintter, Lorenzo (1842-1915). Leg. 1141-1177; 1179-1228	318
112. White, Guillermo (1770-1842). Ver: Carranza, Ángel Justiniano	<i>Ver Tomo I</i>
113. Yofré, Felipe (1848-1939). Leg. 2346-2347	324
114. Yrigoyen, Hipólito (1852-1933). Leg. 3393-3425	330
115. Zapiola, José Matías (1790-1874). Leg. 47	338

## II. Comisiones especiales y de homenajes e instituciones privadas

1. Academia Británica (1885-1895). Leg. 772	344
2. Asociación Filantrópica (1867-1870). Leg. 2252-2257	348
3. Centro de Expedicionarios al Desierto (1910-1940). Leg. 1934-1942	352
4. Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina (1911-1917). Leg. 1443-1461	356
5. Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de París (1886-1891). Leg. 3583-3603	360
6. Comisión Nacional del Centenario (1908-1920). Leg. 3604-3665	366
7. Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino (1813-1928). Leg. 36-37; 73-76; 307	372
8. Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo (1958-1960).	380
9. Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza (1935-1947). Leg. 3709 a 3767	384
10. Instituto Mercantil Argentino (1873-1879). Leg. 2258-2262	390
11. Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia (1910-1924). Leg. 1914-1917	394



# I. ARCHIVOS Y COLECCIONES DE PROCEDENCIA PRIVADA

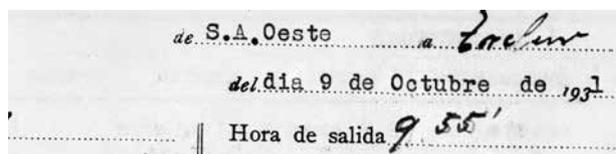


# 59. Fondo Rufino Luro Cambaceres

10

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/RLCAM  
Fondo: Rufino Luro Cambaceres  
Fechas Extremas: 1931 - 1932  
Nivel de descripción: Fondo  
Soporte: papel  
Cantidad: 1 unidad archivística



## Área de contexto

### Historia biográfica

El aviador Rufino Luro Cambaceres nació en Buenos Aires el 14 de octubre de 1895 y falleció el 4 de junio de 1970. Después de recibirse como agrónomo y veterinario, se estableció en Bahía Blanca. Allí, en 1913 y en campos de su propiedad, el piloto italiano Bartolomé Cattáneo, quien en 1910 había sido la primera persona en sobrevolar la Capital Federal, brindó algunas exhibiciones aéreas que lo impulsaron a interesarse por la profesión. En 1922, Cambaceres adquirió su primer biplano Curtiss Estándar, al que nombró "Chara". Dos años después propuso la creación del Aeroclub de Bahía Blanca, inaugurado en julio. El 30 de agosto de 1926 rindió su examen de piloto en un biplano Curtiss Lark de 160 caballos.

En 1929 se incorporó de forma honoraria a la Aeroposta Argentina, una línea que realizaba tres trayectos distribuyendo correspondencia: a Comodoro Rivadavia, desde el Aeródromo de General Pacheco en Buenos Aires y a través de Bahía Blanca; a Santiago de Chile, vía Mendoza; y a Asunción del Paraguay. Creada el 5 de setiembre de 1927, era una filial de la francesa Compagnie Générale Aéropostale. Entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre de 1929, Cambaceres realizó los vuelos de inspección finales de la ruta Buenos Aires - Bahía Blanca - Comodoro Rivadavia, junto al mítico aviador francés Antoine de Saint Exupéry, a bordo del Laté 25, matrícula F-AIQE, con escalas en San Antonio Oeste y Trelew. En marzo de 1930, Jean Mermoz concretaba en 21 horas el primer correo aéreo transatlántico a bordo de un Laté 28, trasportando 130 kg. de corresponden-

cia; en tanto Saint Exupéry, director de explotación de la empresa, realizaba el vuelo inaugural a Río Gallegos en "El Pampero", acompañado por el presidente del directorio, Marcel Boilloux Lafont; el director técnico de la firma, capitán Vicente Almandos Almonacid; el vizconde Jacques Delalot; Julian Pranville, funcionario de la Aeropostale; y el periodista de "La Nación", Enrique Gutiérrez. Luro Cambaceres los seguía en otro avión Laté 25.

Si bien la empresa terminó cerrando debido a la Gran Depresión, a la liquidación de la Compagnie Générale Aéropostale y al golpe de Estado del 6 de setiembre de 1930, el Decreto del 29 de setiembre de 1931 la rescató para explotar de manera experimental el itinerario que unía Bahía Blanca con Río Gallegos, sujetándola a un contrato de arrendamiento y control por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de la Dirección General de Correos y Telégrafos. A nivel jurídico, cambió su designación por Aeroposta Nacional. Reinició sus operaciones el 2 de octubre de 1931 y las concluyó el 31 de mayo de 1932. Un nuevo decreto prorrogó la autorización desde el 1 de junio hasta el 31 de diciembre de 1932 otorgándole, por primera vez, un subsidio fijo mensual y la provisión del combustible necesario a cuenta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El 24 de marzo de 1933, un tercer decreto fijaba el contrato de explotación por un término de 10 años, aumentaba el monto de la subvención y contemplaba la posibilidad de extender la ruta hasta Ushuaia. Luro Cambaceres fue nombrado director de la compañía.

**MINISTERIO DE AERONAUTICA CIVIL**  
AEROPOSTA NACIONAL

### RELACION DEL VIAJE AEREO

de S.A. Oeste a *San Antonio*  
Bahía 9 de Octubre de 1931

Miúdo Bahiavi Nº 5/2  
Avión N.º 644 Mat. E.170  
Piloto Ricardo Gross  
Frecuentamiento del aparato *Plane*

Hora de salida *9 50'*  
Hora de aterrizaje *11 36*  
Duración del vuelo *1 46'*

Condiciones atmosféricas *Tranq.*

**PASAJEROS**

(Nombre y Nacionalidad)	Sexo	( ) de	a	NIL. BAHIA + OESTE
	Sc.	( )	de	
	Se.	( )	de	
	Sc.	( )	de	
	Se.	( )	de	
	Sc.	( )	de	
	Se.	( )	de	

**CORREO:** Correspondencia aca. *1.2.1.4*

ORDEN	DESTINO	PAQUETE	PAQUETE	PAQUETE	PAQUETE	PAQUETE	PAQUETE	PAQUETE	PAQUETE	PAQUETE
1	S.A. Oeste	F. Desano	15	0.085	0.000					
2	"	Tralav	10	0.080	0.000					
3	"	S. Pivodov	11	0.084	0.017					

### FLETE

ENCOMENDAS				BULTOS DIVERSOS			
NUMERO	PESO	RESEÑADOR	DESTINO	NUMERO	PESO	RESEÑADOR	DESTINO
180429	0.200	Pagosa	S. Nienna C. Pivodov			Valija Puenj. S. Nienna	Rio Gallegos
180213	0.200	"	"	"	"	"	"
20126	0.100	"	"	"	"	38000 Maeda Anzillo	CHIRIQUERIA
34619	0.100	"	Bahia, Oeste	"	"	38000 f. Herr. Piloto	"
34620	0.100	"	"	"	"	38000	"
34621	0.100	"	"	"	"	38000	"
34622	0.100	"	"	"	"	38000	"
34623	0.100	"	"	"	"	38000	"
34624	0.100	"	"	"	"	38000	"
34625	0.100	"	"	"	"	38000	"
34626	0.100	"	"	"	"	38000	"
34627	0.100	"	"	"	"	38000	"
34628	0.100	"	"	"	"	38000	"
34629	0.100	"	"	"	"	38000	"
34630	0.100	"	"	"	"	38000	"
34631	0.100	"	"	"	"	38000	"
34632	0.100	"	"	"	"	38000	"
34633	0.100	"	"	"	"	38000	"
34634	0.100	"	"	"	"	38000	"
34635	0.100	"	"	"	"	38000	"
34636	0.100	"	"	"	"	38000	"
34637	0.100	"	"	"	"	38000	"
34638	0.100	"	"	"	"	38000	"
34639	0.100	"	"	"	"	38000	"
34640	0.100	"	"	"	"	38000	"

Mencion de retardo posible a la salida o de vuelta al terreno. Observaciones diversas

CON FLETE: -

Visto a la salida: El Jefe Aeronave *[Firma]*

Visto a la llegada: El Jefe Aeronave *[Firma]*

El Flete: *[Firma]*

Relación del viaje aéreo de la Aeroposta Nacional, desde Bahía Blanca hacia San Antonio Oeste. Bahía Blanca, 9 de septiembre de 1931. Fondo Rufino Luro Cambaceres. Sala VII Nº 189.

Realizó un vuelo de promoción por la Patagonia, difundiendo entre el público las ventajas del transporte aéreo, no sólo para conducir el correo sino también pasajeros. Así, más ciudades se fueron sumando al circuito.

El 18 de marzo de 1934, las autoridades militares lo nombraron "Primer Piloto de la Reserva de la Armada Nacional". En 1935 se retiró de la Aeroposta para formar parte de la Compañía Argentina de Transportes Aéreos. Plasmó todas sus experiencias en el libro *Rumbo 180º: Huellas en el cielo austral* (1945), donde apareció publicada una carta de agradecimiento de su amigo Antoine de Saint Exupéry. Además, editó el libro de poesía titulado *Al margen*.

La Aeroposta Nacional, la Flota Aérea Mercante Argentina (FAMA), la Sociedad Mixta Aviación del Litoral Fluvial Argentino (ALFA) y Zonas Oeste y Norte de Aerolíneas Argentinas (ZONDA) se fusionaron en mayo de 1949 para dar origen a la línea de bandera Aerolíneas Argentinas.

### Historia archivística y forma de ingreso

El fondo ingresó al Archivo General de la Nación en 1959, por donación de Rufino Luro de Cambaceres.

## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo está integrado por un legajo que contiene las planillas de vuelo de la Aeroposta Nacional entre 1931 y 1932, en el trayecto que unía Bahía Blanca con Río Gallegos. En ellas se consignan los servicios aéreos, las rutas, las condiciones climáticas, los horarios, la duración del vuelo, el tipo y matrícula de la aeronave, la misión, el nombre del piloto, los detalles acerca del funcionamiento del aparato, el tipo y la cantidad de carga, y la nómina de pasajeros, si los hubiera. Vale decir que la documentación se circunscribe al período en el cual la compañía, ya desvinculada de la francesa Compagnie Générale Aéropostale, cambió su designación jurídica por Aeroposta Nacional, quedando sujeta a un contrato de arrendamiento y control por parte de la Dirección General de Aeronáutica Civil y de la Dirección General de Correos y Telégrafos.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo consta de una sola serie: <i>Director de la Aeroposta Argentina</i> . Está organizado en una unidad de conservación que contiene las planillas de vuelo ordenadas por fecha, separadas en viajes de ida y viajes de vuelta, y de acuerdo al itinerario seguido por la aeronave.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

### *Existencia y localización de los documentos originales*

La documentación es original.

### *Existencia y localización de copias*

Se desconoce su existencia.

### *Unidades de descripción relacionadas*

Esta documentación está vinculada, aunque para un período posterior, con el fondo de procedencia pública Aerolíneas Argentinas. Entre los documentos de origen privado pueden consultarse otros fondos de la misma época como José Félix Uriburu, Julio Argentino Roca (hijo) y Agustín P. Justo, cuyo hijo murió en un accidente aéreo.

## Nota de publicaciones

Larra, Raúl. (1979). *La conquista aérea del desierto*. Buenos Aires: Ánfora.

Lironi, Julio Víctor. (1971). *Génesis de la aviación argentina 1910-1915: su historia y sus hombres*. Buenos Aires: Aeroclub Argentino.

Potenze, Pablo. (1987). *Aviación comercial argentina: 1945-1980*. Buenos Aires: El Cronista Comercial.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Junio de 2014.

# 60. Colección José A. Marcó del Pont

14

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JMPONT
Colección:	José A. Marcó del Pont
Fechas Extremas:	1806 - 1842
Nivel de descripción:	Colección
SopORTE:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El abogado, funcionario, coleccionista, filatelista y numismático José A. Marcó del Pont nació el 2 de julio de 1851. Estudió en la Facultad de Derecho, graduándose de Doctor en Jurisprudencia con una tesis titulada “Disertaciones sobre el fraude en los actos jurídicos”. Militó en el mitrismo y ocupó la Subsecretaría de Hacienda durante la administración de Carlos Tejedor. Ejerció cargos directivos en el Banco Sudamericano y en el Banco de la Provincia de Buenos Aires.

En 1872 fue miembro fundador del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades y de la Junta de Historia y Numismática Americana, en la que se desempeñó como Secretario e, inclusive, como Presidente. Durante su gestión se llevó a cabo la primera reimpresión facsimilar de “La Gaceta de Buenos Aires”.

Marcó del Pont escribió un conjunto de obras sobre filatelia y numismática. Entre las primeras se destacan *Sellos postales de la República Argentina: emisión del 2 de enero de 1862* (1895) y *Catálogo general ilustrado de las estampillas fiscales emitidas en la República Argentina* (1898). Este último trabajo tuvo la particularidad de abordar un aspecto poco estudiado en los estudios filatélicos: las estampillas fiscales. Por lo general, los coleccionistas las relegaban, y a veces, ni siquiera las consideraban auténticas estampillas, sino apenas timbres referidos a las operaciones de escrituración y compra-venta. Entre las segundas se pueden citar *Los sobrecargos de los sellos postales de México* (1903), *El Correo Marítimo en el Río de La Plata* (1913) y un clásico de los estudios numismáticos, *La moneda de Tucumán 1820 – 1824* (1915). Aquí, abordaba una emisión de emergencia

realizada en esa provincia por el gobernador Bernabé Aráoz, copiando los patrones de la moneda macuquina de Potosí. Marco del Pont dejó trunca otra serie de investigaciones referidas a la historia de los billetes de banco y a la moneda de Córdoba. A su muerte en 1917, su biblioteca fue donada al Jockey Club de Buenos Aires y sus estudios numismáticos y filatélicos pasaron a manos de su hijo, quien posteriormente los subastó.

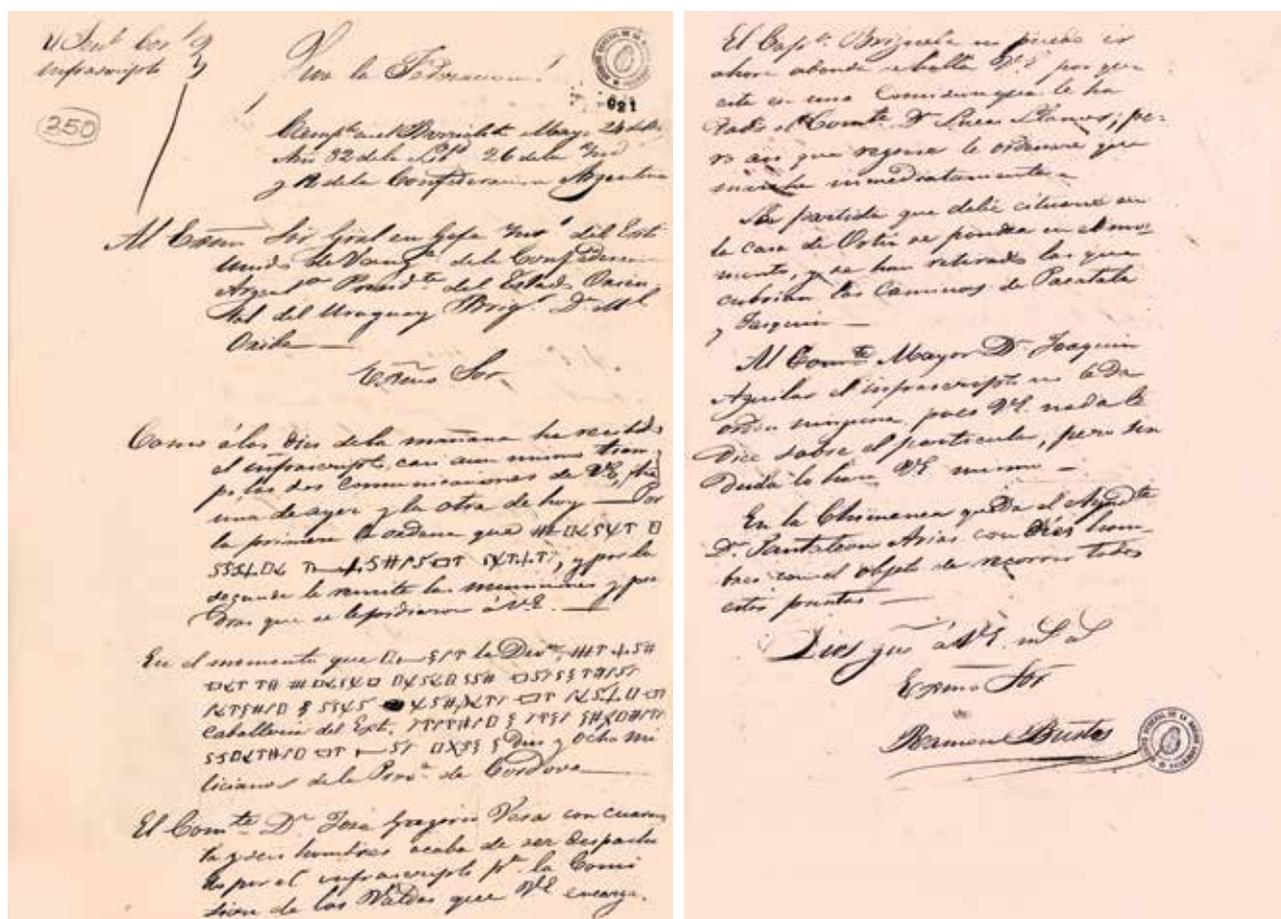
### *Historia archivística y forma de ingreso*

La colección fue adquirida por el Archivo General de la Nación en un remate realizado por la Casa Adolfo Bullrich entre noviembre y diciembre de 1971.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

Esta colección abarca el período comprendido entre 1806 y 1842, vale decir desde las Invasiones Inglesas hasta las guerras civiles. Contiene documentación sobre el abuelo del coleccionista, Buenaventura Miguel Marcó del Pont, un acaudalado comerciante nacido en Vigo, que fue síndico del Consulado de Buenos Aires y contribuyó a la formación del Tercio de Gallegos, un cuerpo militar que participó en la Reconquista el 5 de julio de 1807. Además de estos papeles,



Carta de Ramón Bustos a Manuel Oribe acerca del traslado de las tropas del ejército. Contiene un mensaje cifrado. 24 de mayo de 1842. Colección José A. Marcó del Pont. Sala VII N° 2338.

sobre la aventura británica hay un par de intercambios epistolares con Pinedo en torno a la recaptura de Buenos Aires; un informe producido por el alférez de blandengues Aspiazu sobre el destino que corrieron unas barras de plata y cajas conteniendo el mismo metal sellado, custodiadas por el alcalde de Luján Manuel de la Piedra, quien intentó transportarlas a Córdoba para evitar que cayeran en manos del ene-

migo; y una carta de Santiago de Liniers acerca de la defensa de la ciudad.

De los primeros años de la independencia guarda una Proclama al Congreso Nacional de 1826; mientras que del rosismo presenta correspondencia de Juan Manuel de Rosas, Manuel Oribe, el fraile Aldao, Pascual Echagüe, Tomás Brizuela, Vicente González, Juan Pablo López y José Vicente Bustos, entre otros.

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** La colección está reunida en una sola unidad de conservación, ordenada cronológicamente.

1996  
N.º 133

071

166

Coma Sea

En Real cédula de 10. del p. p. M. l. recibida en el Correo que llegó a esta ciudad el 5. del presente Mes se digna S. M. el Sr. D. Fernando Sept. avisarme de su feliz exaltacion al Trono por otro ca. que se hizo de la persona su Augustisimo y muy amado Padre el Sr. D. Carlos 4.º y ordenarme que luego que dha Real cédula sea recibida se publique su contenido con la solemnidad que en semejantes casos se hubiere acostumbrado, y sea reconocido por Rey y Señor natural de estos Dominios. En su cumplimiento, y con noticia de que en esta Capital se habian hecho las primeras demostraciones de fidelidad a tan plausible, y grato suceso, despues la preceptuada publicacion que oida por este Secindario la recibí con el mayor contento, y lleno de placer proclamé a Nuestras Augustisimo, y digno Sobrano. Lo que pongo en nota de V. E. a fin de que se sirva decirme si ademas de la Misa, y Te Deum que

Carta de Juan Gutiérrez de la Concha al Virrey, comunicándole la asunción de Fernando VII tras la abdicación de Carlos IV. Córdoba, 13 de agosto de 1808. Colección José A. Marcó del Pont. Sala VII N.º 2338.


 p.<sup>o</sup> dar á Dios Nuestro Señor las debidas gracias  
 de los tres dias consecutivos de luminarias  
 que se tubieron en todas las casas de esta ciudad  
 de la sumptuosa funcion que se prepara  
 para la feria, y otras manifestaciones pu-  
 blicas que ha hecho este Gobierno, será con-  
 ducente alguna otra demostracion para  
 la mayor celebridad de tan digno objeto.  
 Dios p. n. E. m. a. Pordova 13 de  
 Agosto de 1808.  
 Ep.<sup>mo</sup> p. n. de la  
 Juan Ponce de la Combra  
 Ep.<sup>mo</sup>

E. m. o. S. Virey y Cap. Gen. de estas Provincias

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Como información complementaria se puede acceder al fondo colonial Ejército y Marina, y a los fondos nacionales Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. En cuanto a los documentos de procedencia privada, se pueden citar las colecciones Carlos Roberts y Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini.



# 61. Fondo José Mármol

20

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/JMAR  
 Fondo: José Mármol  
 Fechas Extremas: 1829 – 1871 [1917] y s/f  
 Nivel de descripción: Fondo  
 Soporte: papel  
 Cantidad: 3 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

José Mármol, político, periodista, poeta y narrador romántico perteneciente a la Generación del 37, nació en Buenos Aires el 2 de diciembre de 1817, aunque hay algunas dudas respecto al lugar y fecha precisos. Hijo de Juan Antonio Mármol, militar porteño, y de la montevideana María Josefa Zavalera, cursó irregularmente sus estudios, tanto en Buenos Aires como en Montevideo. En 1837, dos años después del fallecimiento de su madre, inició la carrera de Derecho en la Universidad de Buenos Aires. Fue compañero de José Tomás Guido,



Fragmentos de la novela Amalia de José Mármol, publicada en una revista con imágenes biográficas. Montevideo, año 1844. Fondo José Mármol. Sala VII N° 2352.

hijo del General, y de Florencio Balcarce, Manuel Yrigoyen, Félix Frías y Luis L. Domínguez. Pese a que no se graduó, en esa casa de altos estudios conoció a Diego Alcorta, profesor que influyó notablemente en su formación y a quien recordaría con admiración en las páginas de su novela *Amalia*.

El 20 de agosto de 1838 comenzó a definirse en materia política, pronunciando un memorable discurso sobre la pena de muerte. Al año siguiente, el 1 de abril, permaneció detenido durante una semana, entre otras causas, por recibir y poner en circulación diarios opositores de Montevideo. En la cárcel escribió el verso titulado "Bárbaro, nunca matarás el alma, ni pondrás grillas a mi mente, no!"

Una vez liberado, tuvo que esconderse varios meses hasta que, el 16 de noviembre de 1840, obtuvo su pasaporte. En el Uruguay integró un círculo selecto de exiliados unitarios, la Asociación de Mayo, con Juan Bautista Alberdi, Esteban Echeverría, Juan María Gutiérrez y Bartolomé Mitre, todos identificados con el romanticismo europeo, especialmente inglés y francés, con el liberalismo y con una posición política acérrimamente antirrosista. A poco de llegar, escribió el poema "Fantasía" e incursión en el periodismo desde las columnas de "El Nacional" de Andrés Lamas, "El Comercio del Plata" de Florencio Varela y "¡Muera Rosas!", con caricaturas de Antonio Somoletta. Mármol también publicó varios folletos políticos y,

poeta Mármol, fue la de un peregrino. Nació el 4 de diciembre de 1818. A los 20 años, bajo la influencia de Rosas, lo encarecieron por sus ideas de libertad. Desde ese día comenzó a ser poeta y a ser grande. En la pared de su celda, escribió con carboncillo el célebre manuscrito que termino, diciéndole a Rosas:

"Bárbaro! ¡Nunca matarás el alma, ni pondrás grillas a mi mente, no!"

Liberado de sus cadenas, viajó a Montevideo. "Su palabra era tal,—dice un biógrafo,—que delicado recibió su primer galardón en un certamen poético, sus amigos le presentaron su teatro".

El primer poema, lo dedicó a Juan María Gutiérrez. El segundo a él.

En los "Cantos del Peregrino", Mármol ha puesto en verso las aventuras de su vida rosadista. Por sus obras se le ha comparado, y él mismo se comparó,—con el "Cid" Harold de Lord Byron. En estrofas no siempre correctas, Mármol describió la historia de su valentía de pájaro condenado a cautividad, a luchar y a sufrir muy lejos de su país. Hacia periódicos en verso. De Montevideo pasó al Brasil. De ahí, quiso ir a Chile, pero sorprendido por un temporal, hubo de regresar a Rio de Janeiro. En el mes de octubre de 1844, entró en Montevideo la primera edición de "Amalia", su reflejo de la época dramática de la dictadura de Rosas. La dedicó a don Francisco Estrella. En las nuevas ediciones ha desaparecido la dedicación. Nadie sabe por qué.

Mármol murió,—antes que Rosas, pero después de serlo derribado,—en su casa de la calle Macao, el 10 de agosto de 1871. Había perdido la vista. "Conoció su mortalidad a este signo,—dijo sobre su tumba el voluntario de bondad doctor Luis Domínguez,—epitafio cruzado perdido en la contemplación del infinito".

El general Mitre también habló ante los restos del autor de "Amalia". Sus palabras exteriorizaron el sentimiento popular. En "La Nación" del 11 de agosto de 1891, le hizo su discurso. Ha vibrado. He aquí, varios párrafos.

"Como correccionista político, como compañero de destierro, como soldado de la falange de poetas en que Mármol navegaba a la cabeza de los que consagraron en un tiempo sus cantos a la patria, me complace en el deber de pronunciar algunas palabras sobre esta grande."

"Bello fue el destino de este muerto."

.....

"Nacer a la vida cuando su patria nacia a la independencia; aspirar las primeras letras vitales que accendieron la bandera argentina; que por primera vez se movió al mundo; sentir nacida en cosa por un noble espíritu poderoso que impulsaba los destinos de un pueblo nuevo hacia grandes destinos, y realizar obra de artista en misión que sólo saben cumplir los

Original de la novela "Amalia", que el autor Mármol dedicó al autor de "El Nacional".

Amalia Mármol, esposa del poeta, leyendo la novela en cuya protagonista lleva el nombre.

grandes ciudadanos de la patria y los grandes poetas de la humanidad.

"Que la doble herencia de Mármol como poeta y como ciudadano sea fecundada por las generaciones que lo escuchan: que el fuego sagrado que iluminó su cabeza, calentó su corazón y alumbro su camino, no se extinga jamás; que brile por siempre sobre su sepulcro como la llama de la immortalidad y que su resplandor acompañe su alma a la región eterna en que se reencuentra a la vida de la gloria."

"No es una elegía sino un himno lo que debería alzarse en este momento. El poeta Mármol descendió a la mansión del sepulcro en el carro de la muerte, que no es carro funéreo, con la frente pálida e iluminada... pero coronado como Virgilio y como el Tasso con el laurel sagrado que lo hace transmitir de la muerte misma y lo otorga a la gloria y al recuerdo de sus conacionales."

Juan José ROZSA REILLY.

Dr. Juan Mármol, con su esposa doña Juana María Gutiérrez y sus hijos Amalia, Julieta, Juan Antonio y Roberto.

Cedulario que existe en la biblioteca del doctor Mármol, en la ciudad de Montevideo, y que era de la señora Mariana Robles de Gómez. Fue fundado el 10 de septiembre de 1851 por su marido doctor.

Don Juan Mármol en su casa paraguaya de Capatá, Guaraní, con el señor cura paraguayo, presbítero Dr. Juan Lucas.

Don Juan Mármol, que desempeñó el cargo de juez de paz de Capatá, Guaraní.

comisionado especial para el arreglo de las reclamaciones extranjeras. En 1860, director de la Biblioteca Nacional. En 1859, comisionado para el arreglo de las reclamaciones extranjeras. En 1860, director de la Biblioteca Nacional. En 1862, comisionado para el arreglo de las reclamaciones extranjeras. En 1863, agente consular de la república en Montevideo. En 1864, ministro plenipotenciario en el Brasil. En 1868, diputado nacional hasta el día de su muerte. En 1870, miembro de la convención constituyente de la provincia. Cargos honoríficos, figuró en las siguientes corporaciones: "Instituto de Africa", "Asociación de Historia Natural", "Sociedad Tri-

Carta de Rivera Indarte a Mármol, con la cual se le comisiona que, en nombre de "El Fiscal", asistiera al

en 1841, fundó la revista “El Álbum”. En 1842 produjo dos obras de teatro. La primera titulada *El Cruzado: drama en cinco actos*, y la otra llamada *El Poeta*, que fue estrenada en el Coliseo.

Luego de publicar en 1843 “El Guerrillero”, un diario del que apareció apenas un número, se marchó a Río de Janeiro para huir del Sitio de Montevideo impuesto por las fuerzas de Manuel Oribe, no sin antes escribir “A Rosas el 25 de mayo de 1843”, una maldición en versos alejandrinos dedicada al Gobernador de Buenos Aires. El poema comenzaba diciendo “¡Ah! ¡Rosas! No se puede reverenciar a Mayo/ Sin arrojarte eterna, terrible maldición; / Sin demandar de hinojos un justiciero rayo/ Que súbito y ardiente te parte el corazón”, y cuya frase más recordada es, sin duda, “Ni el polvo de tus huesos la América tendrá.”

En su destino brasileño, fue bien recibido por el ministro plenipotenciario ante la Corte de Río de Janeiro, el general Tomás Guido. Su amigo Alberdi lo había convencido de radicarse en Chile, pero una tormenta en el Cabo de Hornos le impidió llegar al país transandino, por lo que debió regresar a la capital uruguaya.

En 1846 continuó sus actividades como periodista y escritor. Fundó “El Conservador” en 1847 y publicó seis partes de las doce previstas del poema *Cantos del peregrino*, que comenzó a salir en el periódico “El Comercio del Plata” el 1 de octubre de 1845 y, al año siguiente, estos fragmentos más otros dos fueron incluidos en *América poética*, una antología que Juan María Gutiérrez editó en Valparaíso. Concebida como obra autobiográfica, estaba inspirada en *Las peregrinaciones de Childe Harold* de Lord Byron, un poema narrativo dividido en cuatro cantos que salió a la luz entre 1812 y 1818. Desde el 21 de abril de 1851 al 9 de febrero de 1852, inició la publicación de “La Semana”, en la que anticipó sus *Armonías*, una colección de poemas líricos, y una parte de *Amalia*, en forma de folletín.

La caída de Rosas interrumpió la novela, que había llegado hasta la tercera parte. Regresó a Buenos Aires el 10 de febrero de 1852, acompañado por otros emigrados. Una visita organizada por Justo José de Urquiza a los lugares históricos de la batalla que puso

fin al gobierno de Rosas, inspiró su poema “A la Victoria de Caseros”.

Intervino en la Revolución del 11 de Septiembre del lado de Valentín Alsina. Al mes siguiente fundó el diario “El Paraná”, en el que criticaba a Justo José de Urquiza por abuso de poder. Aunque fue designado representante de la Confederación Argentina en Chile y Perú, el rechazo del Acuerdo de San Nicolás por parte de la Legislatura porteña frustró su traslado.

El 30 de abril de 1854 inició su carrera parlamentaria al ser elegido senador provincial. Por esta fecha salió la segunda edición de *Armonías*.

En 1855 editó, por fin en forma completa, su obra más conocida, *Amalia*, escrita casi totalmente durante su exilio montevideano. Considerada la primera novela rioplatense, es a la vez una de las más populares de la literatura hispanoamericana del siglo XIX.

En 1856 Mármol fue miembro de la primera Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, reelecto senador, y luego, elegido diputado al Congreso Nacional. Fue integrante de la Convención que revisó la Constitución sancionada en 1853.

En 1858 sucedió a Carlos Tejedor en la dirección de la Biblioteca Pública, cargo que retuvo hasta su muerte. En 1859 fue comisionado para celebrar la paz con la Confederación. En 1860 se trasladó a Santa Fe como miembro de la Convención revisora de la Constitución Nacional. Ese año fue designado nuevamente senador ante la Legislatura de Buenos Aires y diputado del Congreso Nacional. Se le encargó una misión confidencial al Uruguay en 1863, y luego al Brasil durante el gobierno de Santiago Derqui. En marzo de 1864, el presidente Bartolomé Mitre lo designó Ministro Plenipotenciario ante la Corte brasileña.

Murió en Buenos Aires, casi ciego, el 9 de agosto de 1871.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El archivo de José Mármol fue adquirido en 1965 por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional.

30.

que le tenías la frente  
 3033  
 — Padre! — dijo Laurence, con voz ahogada — tengo frío!... tengo miedo!... Ah! mira... Arturo quídate más, todavía!  
 El indio, haciendo un supremo esfuerzo, atrajo hacia sí a su hijo, cuyo cabeza cayó, inerte, sobre sus rodillas.  
 Y fijando en Arturo una mirada en que, á través de las sombras de la muerte, brillaba un destello de odio:  
 — Estos también — dijo, señalando la línea de asentamiento — estos también, mal tu, ¡partidición más y más, antes de llegar al estado en que ahora yacen, teniendo delante, ~~¡¡¡¡~~ inútiles, sus tesoros y sus armas, impregnados de mortal poison más...  
 — Envenenado! — balbuceó el dandy, cuya lengua helada, ~~comenzaba a paralizar~~  
 y caestándose sobre, ~~no~~ ~~trémulo~~ ~~micantros~~, ~~luz~~ ~~se~~ ~~fuera~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~curse~~,  
 El indio, viendo lo alogarse, sonrió con remota ironía.  
 XIX  
 Otra banda de cazadores, que, en persecución de un gamo,

31.

3033  
 cruzaba la selva, encontró tendido en tierra y moribundo, á un hombre que en sus últimos palabras refirió el trágico desenlace de esta historia.  
 Los habitantes de aquellas vetas exploraron, hasta en sus más recónditos penagos, la selva y las aglomeraciones de rocas, sin encontrar indio alguno de la curse.  
 Como el indio había dicho, los peñascos que quedaron su secreto,  
 Juana Manuela Gorriti.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

Esta documentación está fechada entre 1829 y 1917, centrándose la mayor parte de ella durante la vida de Mármol y en el contexto político de aquellos años. El fondo conserva documentos sobre el exilio del productor y el intercambio epistolar con sus compañeros de la Generación del 37.

De entre las piezas se destacan algunos manuscritos de su puño y letra, como los *Cantos del Peregrino*, poema autobiográfico donde el autor se compara con un pájaro condenado a cantar, llorar y sufrir lejos de su patria; y los de la novela *Amalia*, donde ataca a Rosas con vehemencia y pasión. La obra se sitúa entre el 17 de mayo y el 15 de octubre de 1840, en tiempos del recrudescimiento de la violencia política y del bloqueo francés. Los acontecimientos históricos frustran la posibilidad de un amor condenado de antemano por la fatalidad entre Amalia Sáenz, viuda del guerrero de la independencia Olabarrieta, y Eduardo Belgrano, cuyo apellido recuerda al creador de la bandera. La novela está concebida desde el punto de vista de la minoría unitaria en conflicto con las fuerzas federales dominantes (Kersen, 1989) y resume en la protagonista los atributos del progreso, de la civilización y de la libertad, en oposición a Rosas, descripto como un tirano bárbaro, cruel y salvaje.

Otros escritos presentes en el fondo son las poesías tituladas “El deseo”, “El Domingo”, “El Ave en

el mar”, “Jesús”, “El Canto de la Patria”, y “Rosas y su partida”, entre otras. Algunas producciones son inéditas, como una nota escrita por José Mármol para incluir en *El Peregrino*.

El archivo guarda, además, un listado conteniendo el nombre de las personas fusiladas por el gobierno de Juan Manuel de Rosas entre 1838 y 1840, papeles sobre eventuales estrategias en la lucha contra el Gobernador de Buenos Aires, varios escritos del productor contra el líder federal y una nómina de los cargos públicos que desempeñó. Entre los documentos producidos como Ministro Plenipotenciario de Bartolomé Mitre, se destaca la correspondencia con algunas personalidades de la época como el ministro de Relaciones Exteriores, Rufino de Elizalde, que permite analizar la Guerra del Paraguay, un conflicto para dirimir la supremacía en la Cuenca del Plata.

También se encuentra la poesía “En la Tumba de Mármol”, escrita en 1871 por el poeta y ensayista chileno Guillermo Matta, rindiéndole un homenaje en el año de su muerte; y varios recortes periodísticos publicados en los aniversarios de su fallecimiento.

Finalmente, los documentos fechados en 1917 corresponden a cartas de su hijo Juan Antonio, defendiendo a su padre frente a comentarios aparecidos en la prensa de la época.

---

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

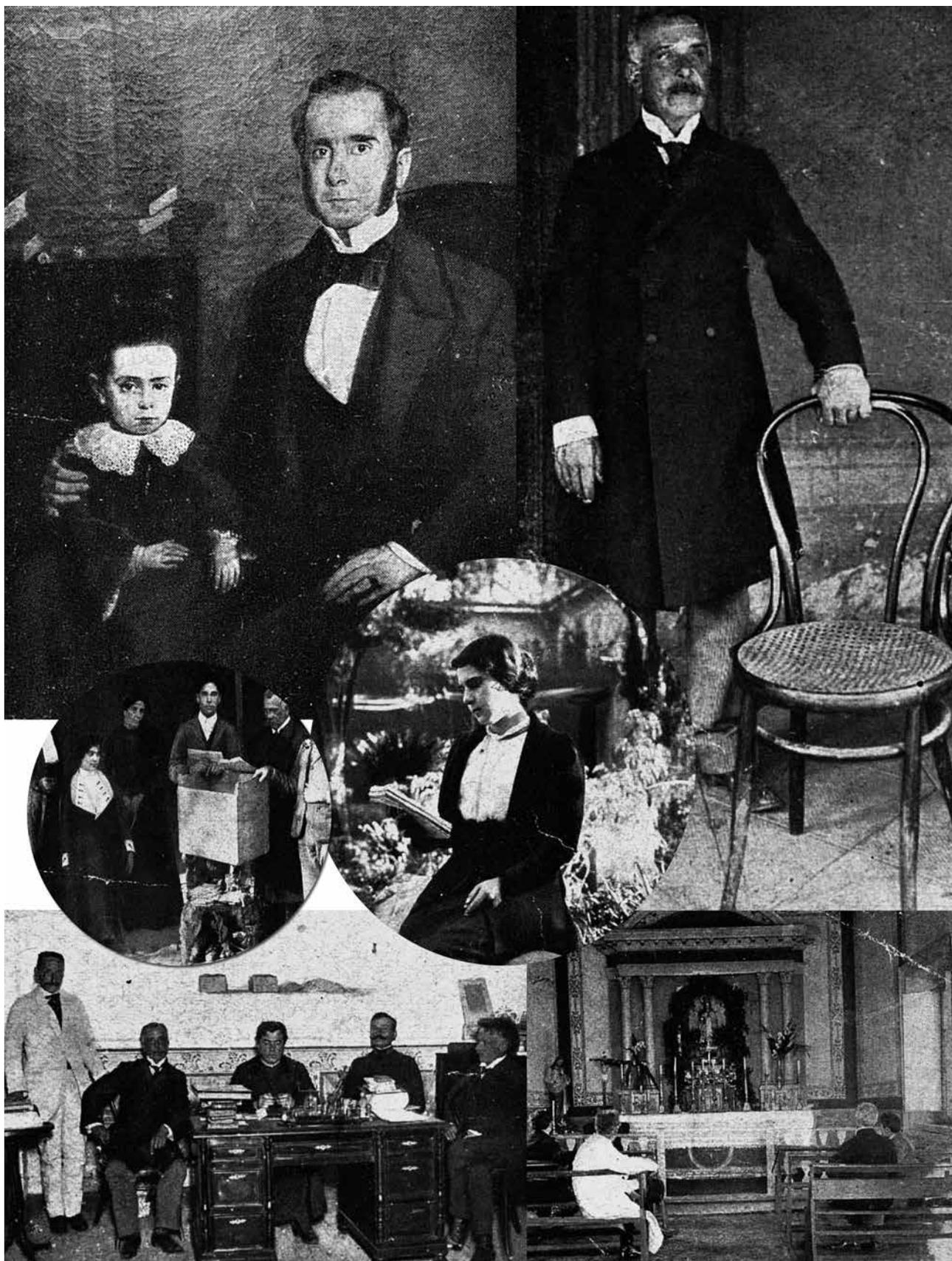
---

**Nuevos ingresos** No se prevén.

---

**Organización** El fondo no presenta una clasificación funcional y está constituido por 3 (tres) unidades de conservación que abarcan los años 1829 a 1917. Las dos (2) primeras unidades contienen correspondencia ordenada cronológicamente, mientras la tercera, además de cartas, incluye recortes periodísticos, manuscritos, discursos y escritos literarios.

---

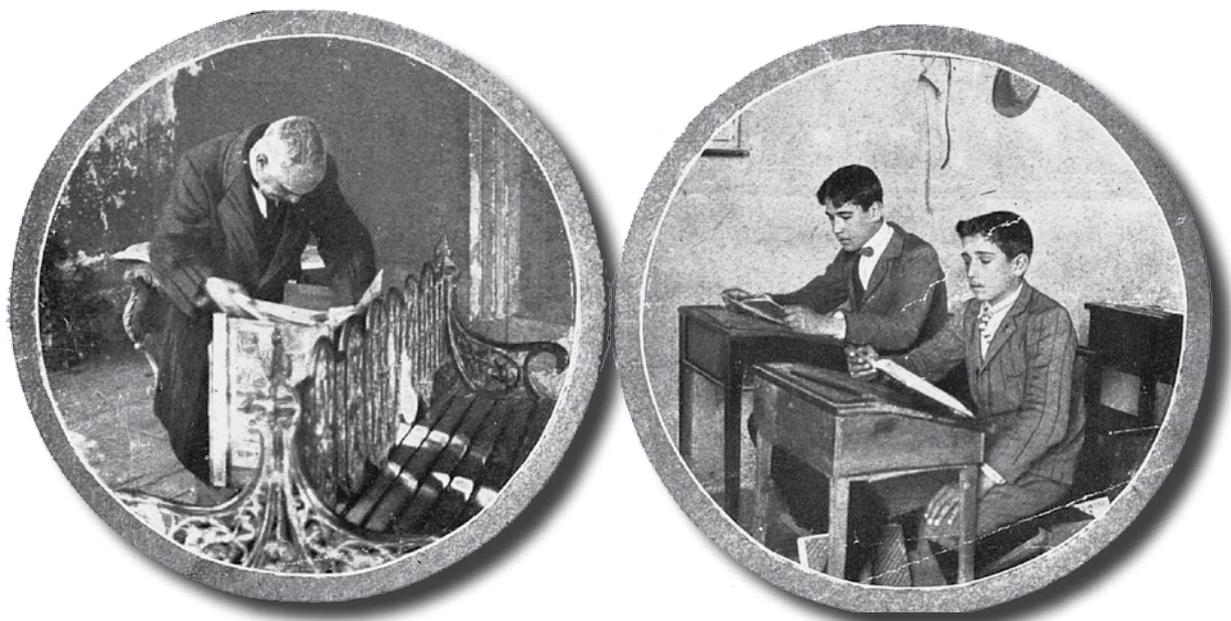


## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación de procedencia pública, este archivo está vinculado con el fondo Secretaría de Rosas y con los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. Entre los archivos y colecciones particulares, pueden consultarse en forma complementaria los fondos Rufino de Elizalde, Marcos Paz, José Ignacio Garmendia, Juan María Gutiérrez, los López, Domingo Faustino Sarmiento y José Evaristo Uriburu, y las colecciones Andrés Lamas, Ernesto Celesia y Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini. Otros fondos producidos por escritores que conserva el Archivo General de la Nación son el de Miguel Cané, el de Manuel Gálvez y el de Paul Groussac, director de la Biblioteca Nacional al igual que Mármol.



## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Devoto, Daniel. (1979). Las hijas de Amalia: reflexiones sobre la novela histórica. *Revue de Littérature Comparée* (206-2089), 339-366.

Kersen, Sonja. (1989). Una interpretación del fondo histórico de *Amalia*. Recuperado el 7 de octubre de 2013, de <http://www.salvador.edu.ar/juri/reih/4to/m4.pdf>.

Minellono, María. (1997). *Literatura e Historia*. Cuadernos del CISH. N° 2/3. La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Rojas, Ricardo. (1960). *Historia de la literatura argentina*. Buenos Aires: Kraft.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan (coord.). (2001). *La Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

# 62. Fondo Agustín José Miller

28

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/AJMIL
Fondo:	Agustín José Miller
Fechas Extremas:	1831 - 1833
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### Historia biográfica

El médico y cirujano Agustín Miller nació entre fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, desconociéndose la fecha exacta. En el transcurso de las guerras civiles argentinas prestó servicios en el ejército de Fa-

cundo Quiroga. Fue ascendido a sargento durante los enfrentamientos entre el caudillo riojano y José María Paz. Contrajo matrimonio con Dominga Ríos y ambos se radicaron en Federación, donde Miller ejercía su profesión, al tiempo que se ocupaba de la finca familiar y llevaba el registro de sus cuentas y negocios. Falleció durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento.

### Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación el 4 de agosto de 1940, donado por los nietos del teniente coronel Miller, José A. Miller, Amelia Labeque y el destacado periodista de Concordia, Honorio Labeque. Los tres le entregaron al entonces director de la repartición, Héctor Quesada, algunos despachos militares que pertenecieron a su abuelo y que llevaban las firmas de destacadas figuras de la historia argentina del siglo XIX.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

Apenas cuatro despachos militares componen el fondo documental Agustín Miller. El primero de ellos, firmado por el brigadier general Facundo Quiroga, corresponde a su ascenso al grado de sargento mayor. El segundo lleva la firma de José Ruiz Huidobro y es su designación como teniente coronel y cirujano médico. Un despacho posterior, datado en la ciudad de Mendoza el 1 de septiembre de 1831, corresponde a su baja del servicio, en tanto el último es un pasaporte y una reincorporación al servicio activo suscriptos en Buenos Aires el 8 de febrero de 1833 y firmados por el inspector de armas coronel Elías Galván.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

La única unidad de conservación de este fondo está ordenada cronológicamente e incluye cuatro despachos militares.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo José María Paz. Otros archivos producidos por médicos que pueden consultarse son el de Daniel Torres, Luis Tamini y Pedro Antonio Pardo.

Circular  
Cobramos. 909.82

COLECCION  
M. C. GRAS

3<sup>a</sup> 56

Disposicion sobre la manera  
como se ha de vacunar a  
los recién nacidos.

adquirido  
CRPHN

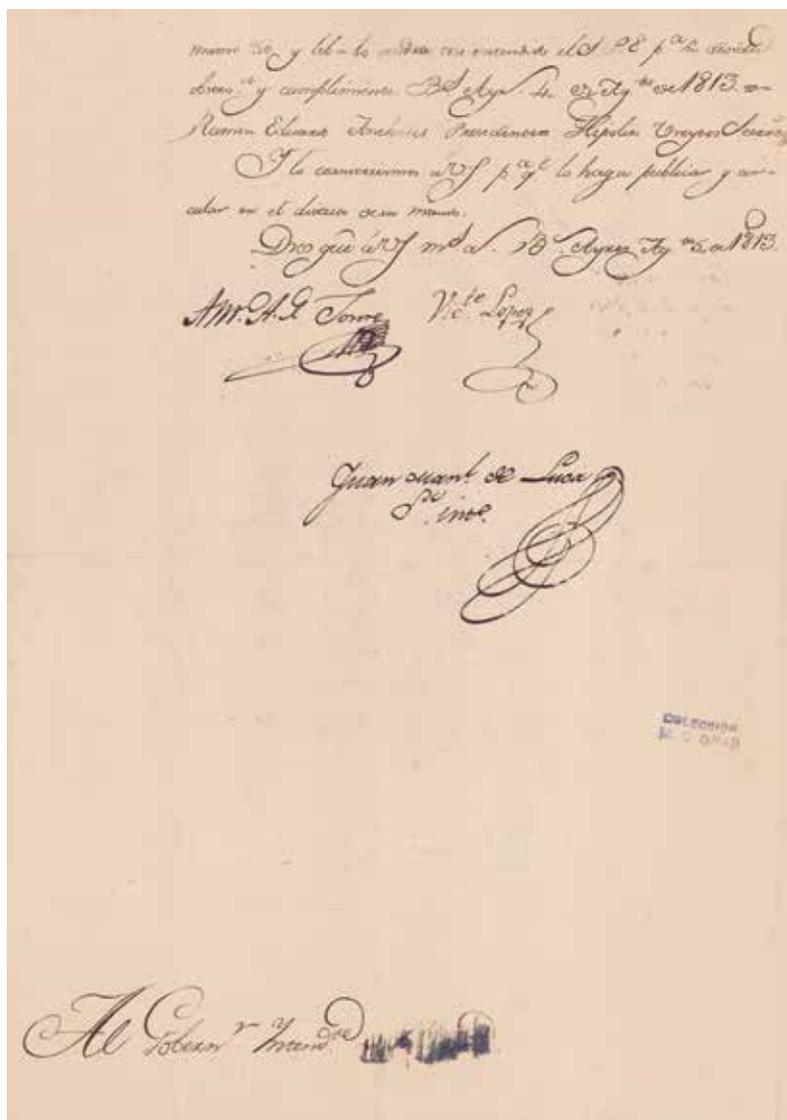


Con fecha 19 de sept<sup>o</sup> de  
comunico a la Jefe de  
San Juan, San Luis  
y Atendera y al  
Sr. Provisor

Hemos recibido con fecha 22 de agosto el Decreto del

tenor que sigue.

La A. C. C. de las P. y P. de Cuba el Rio esta Placa  
ta en virtud de que desde hoy expedido el Decreto siguiente: In-  
tando el aumento de la Poblacion una de las principales causas  
de los aig. en estas antenas la A. C. C., y habiendo acordado  
con el doctor, q. la multitud de Infantes que poseen luego de  
nacimiento el mal vulgarmente llamado de los Ojos de las, en cui-  
gnado es un castigo, y en otras cosas lo ocasiona el agua  
que con q. son bañados, habiendo al efecto visto a los Profesores ilustrados  
en la materia, dice q. en los diccionarios no se bañan en Pueblo-  
alg. a los empobrecidos de tener el tenor de las P. y P.  
Ondas sin con agua templada en qualquiera de las eras  
del año, y al efecto es necesario por todos los medios posibles  
a reparar los males conq. a los ignorantes con q.  
son criados los Infantes al nacer, y luego en nacidos,  
por las primeras mamas. Cuy. deben de ser, de tener  
que muy particularmente al S. P. E. la vigilancia en  
el cumplimiento de la Ley 1.<sup>a</sup> de 16. lib. 3.<sup>o</sup> de Castilla  
por parte de los P. y P. y de los lugares tenidos en cuenta  
la costumbre de las P. y P. sin embargo de la Ley 2.<sup>a</sup> del



Decreto de la Asamblea General Constituyente que obliga a bautizar a los niños con agua templada. Buenos Aires, 5 de agosto de 1813. Colección Mario César Gras. Sala VII N° 3036.

## Nota de publicaciones

Los datos fueron extraídos casi íntegramente de la documentación.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

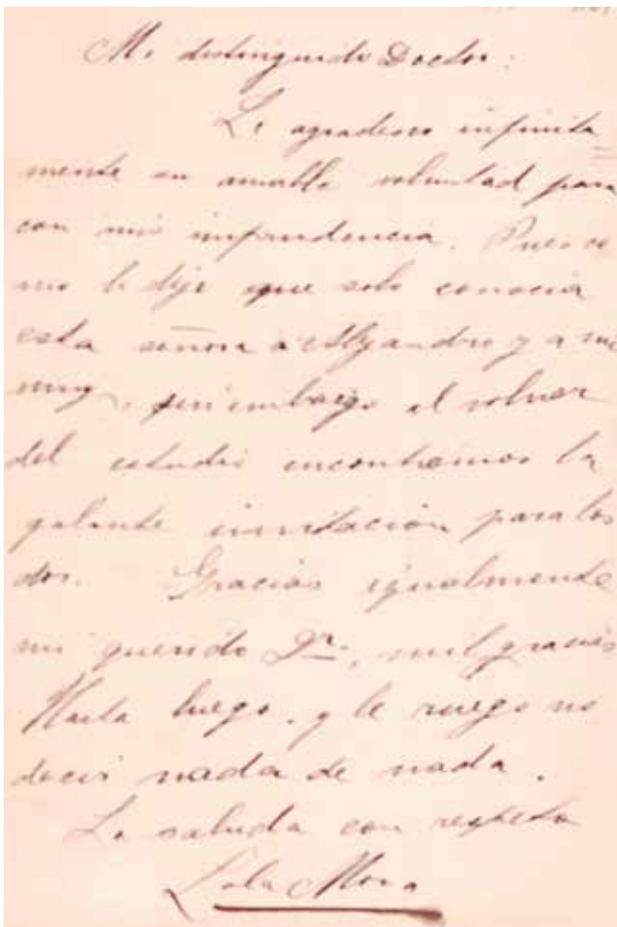
Elaboración de las descripciones: Setiembre de 2014.

# 64. Fondo Enrique B. Moreno

32

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/EBMOR  
Fondo: Enrique B. Moreno  
Fechas Extremas: 1846 – 1923 [1953]  
Nivel de descripción: Fondo  
Soporte: papel  
Cantidad: 17 unidades archivísticas



Carta de Lola Mora al embajador argentino en Italia, Dr. Enrique Moreno, agradeciéndole por una invitación. Año 1897. Fondo Enrique B. Moreno. Sala VII N° 1885.

## Área de contexto

### Historia biográfica

El diplomático y militar Enrique Melchor Moreno y Montes de Oca, quien siempre firmó sus documentos como Enrique B. Moreno, nació el 4 de enero de 1846 en Tacna. Hijo de Hilarión María Moreno y Arandia y de Dominga Montes de Oca, sus padres debieron emigrar al Perú por sus diferencias con el gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas. Pasó su infancia en Chile, donde se vinculó con los hijos de otros exilados famosos, sobre todo, con Dominguito Sarmiento.

En marzo de 1860 la familia regresó a Buenos Aires. Con apenas catorce años de edad, Moreno combatió en la batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861). Terminada la campaña, prosiguió con sus estudios en la Universidad de Buenos Aires. En las aulas cosechó la amistad de otras figuras relevantes de la historia nacional como Aristóbulo del Valle, Mariano Demaría, Augusto Marcó del Pont y José María Rosa, entre otros.

Hacia 1863 colaboró en el periódico “El Nacional” y recibió un cargo de profesor de Historia y Geografía en la Escuela de Artes y Oficios que, bajo la dirección del ingeniero español Jacinto Febrés de Rovira, se transformaría luego en el Colegio Militar.

Posteriormente, Moreno peleó en la Guerra del Paraguay, asistiendo a los decisivos encuentros de Paso de la Patria (31 de enero de 1866), Estero Bellaco (2 de mayo de 1866), Tuyutí (24 de mayo de 1866), Boquerón (18 de julio de 1866) y Curupaytí (22 de setiembre de 1866). Al año siguiente, participó en el Combate de San Ignacio (1 de abril de 1867) sobre el Río V, en el que la vanguardia del Ejército Nacional, a las órdenes del coronel José Miguel Arredondo, derrotó a las fuerzas puntanas comandadas por los hermanos Juan y Felipe Sáa, en el marco de las escaramuzas civiles que protagonizaron algunos caudillos del interior sobre el final de la Guerra de la Triple Alianza. Después permaneció en Mendoza trabajando como redactor en jefe en el diario “El Constitucional” de Francisco Cívot.

El 29 de abril de 1868 solicitó la baja del Ejército, debido a un accidente ocasionado por el fuego amigo durante un ejercicio a la altura del río Carcarañá, en la

provincia de Santa Fe. Quedó revistando como capitán del batallón 5º de las Guardias Nacionales.

En 1872, el general José María Bustillo lo designó secretario de la Comandancia General de Marina y, en 1873, ocupó una banca de diputado por la capital. Nombrado Jefe de la Policía de Buenos Aires en 1874, en reemplazo de Enrique O'Gorman, dos años después renovó su banca y se hizo cargo de la Vicepresidencia de la Cámara. Por esos años se estaba debatiendo, entre otros temas, la fundación del pueblo de Necochea.

En 1877, para oponerse al Club Católico que dirigía Félix Frías, integró el llamado Club Liberal, junto a Juan María Gutiérrez, Salvador María del Carril, Juan Carlos Gómez, Carlos Encina, Adolfo Saldías, José M. Lagos, Carlos Pellegrini, Miguel Cané, Vicente Fidel López, Lucio V. López, Vicente Casares, Delfín Gallo, Leandro N. Alem, Luis María Drago, Francisco Barroetaveña, Roberto Levingston, Nicolás Matienzo y Juan Carlos Gómez.

Durante las luchas entre las fuerzas nacionales y el rebelde gobernador electo de Buenos Aires, Carlos Tejedor, que culminaron con la federalización de la ciudad, Moreno volvió a empuñar las armas en los combates de Olivera y Puente Alsina, ascendiendo a coronel de las Guardias Nacionales.

En 1880 fue designado encargado de negocios de la República Argentina en el Paraguay, donde gestionó un convenio de comunicación telegráfica y la repatriación de decenas de orientales emigrados que habían cumplido milicia forzada en tiempos del mariscal Solano López; y, dos años más tarde, fue Ministro Residente en la República Oriental del Uruguay, ocupando ese puesto en tres oportunidades hasta 1909.

Además, ejerció como Ministro Plenipotenciario en el Brasil, donde participó de la Convención Sanitaria de Río de Janeiro firmada por Argentina, Brasil y Uruguay entre el 25 y 26 de noviembre de 1887.

En 1895 fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Italia, país en el que realizó adquisiciones navales, selló un Tratado de Arbitraje, fomentó la inmigración y los lazos culturales, y realizó gestiones para frenar la escalada bélica entre la Argentina y la República de Chile. Asimismo, contribuyó mucho con las obras del Hospital Italiano de Buenos Aires.

Su última misión diplomática se desarrolló en la República Oriental del Uruguay, país con el que suscribió el célebre Tratado de Delimitación de Aguas Jurisdic-

cionales. Hasta 1916 la divisoria entre ambas naciones coincidió, de hecho, con la línea del canal usado por las embarcaciones de mayor calado. Este procedimiento ocasionaba dificultades de jurisdicción, porque el canal más profundo no era el que estaba balizado hasta ese momento. Para resolver este problema, en el mes de enero de ese año, el Gobierno uruguayo planteó a su par argentino un proyecto de tratado que realizaba la delimitación sobre la base de la línea del *thalweg*. La propuesta coincidía con la posición que venían sosteniendo tradicionalmente las autoridades argentinas, y representaba el abandono de la línea media que siempre había defendido el Gobierno oriental. Así, el 28 de septiembre de 1916 el canciller uruguayo, Baltasar Brum, y el ministro argentino en Montevideo, Enrique B. Moreno, firmaron un tratado que disponía que:

*“La línea divisoria entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay desde la desembocadura del Cuareim, seguirá por el thalweg de dicho río Uruguay hasta la desembocadura de éste en el estuario del Plata, quedando bajo el dominio argentino las islas situadas al occidente de la línea divisoria y bajo el dominio uruguayo las islas situadas al oriente de la misma línea.”*

Pero el convenio nunca se sancionó debido a la fuerte oposición del partido blanco uruguayo. En consecuencia, la incertidumbre sobre la demarcación de las fronteras se habría de prolongar por varias décadas más.

Enrique B. Moreno falleció en Alta Gracia, Córdoba, el 19 de junio de 1923.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

En 1945, y a instancias de Fermín Arenas Luque, comenzaron las gestiones para conmemorar el centenario del nacimiento de Enrique B. Moreno. El 13 de diciembre de ese año, el subsecretario de informaciones del Ministerio del Interior, coronel Rafael Lascalea, aprobó una petición de la Comisión de Homenajes para difundir por la emisora estatal una semblanza de diez minutos dedicada a evocar la figura de Moreno. En el marco de las ceremonias, que contaron con la asistencia del embajador de la República Oriental del Uruguay, y de mandatarios y diplomáticos de países limítrofes y euro-

peos, se descubrieron placas recordatorias, se impuso el nombre del homenajeado a varias calles tanto de la capital como del interior y, de acuerdo con la crónica periodística del viernes 26 de agosto de 1946, la señora Elvira Moreno donó la documentación de su padre al Archivo General de la Nación, dirigido en ese entonces por Ernesto Quesada.

Siete años después, el 27 de octubre de 1953, Arenas Luque entregó otro conjunto de papeles al Director del Archivo General de la Nación (el capitán de fragata Jacinto Yaben había reemplazado a Quesada). Especialmente, se trataba de la correspondencia entre Moreno y Roque Sáenz Peña, más algunas cartas que intercambió el impulsor de todos estos homenajes con los familiares y deudos del extinto diplomático.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

Este fondo consta de aproximadamente diez mil (10.000) piezas incluidas en diez y siete (17) unidades de conservación. En su gran mayoría, se trata de correspondencia tanto personal y familiar, como diplomática. Estas últimas cartas permiten estudiar las relaciones con los países en los cuales desempeñó sus misiones. Se conservan, además, partes consulares, proyectos entre legaciones, memorandos, manifiestos y proclamas, destacándose asimismo una gestión para la radicación de familias italianas en la Argentina, un



Lola Mora en compañía de Enrique Moreno, Julio Argentino Roca, y Elisa, Agustina y Josefina Roca en ocasión de la visita de la reina Margarita. Roma, año 1906. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 52.630.

proyecto ferroviario con el Brasil y documentación sobre redes telegráficas.

Del Tratado de Límites con la República oriental del Uruguay, este fondo apenas conserva la mención a algunos conflictos que se generaron a partir de la firma del acuerdo, tales como la situación de los buques que quedaron en el país vecino, pese a que antes de la firma de este documento estaban surtos en aguas jurisdiccionales argentinas.

Por otro lado, en una pieza de 1901, consta la participación de Moreno en la aprobación de la ley de fundación de la localidad de Necochea y en la comisión *ad hoc* que acompañó a los promotores del balneario, los hermanos Murga.

Finalmente, el archivo guarda algunos recortes periodísticos, sobre todo, acerca de los homenajes póstumos que se le tributaron al productor en el primer centenario de su nacimiento.

### *Valoración, selección y eliminación*

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.

### *Organización*

El fondo no está clasificado de acuerdo a las funciones desempeñadas por Enrique B. Moreno. Las primeras dieciséis (16) unidades de conservación contienen, en especial, correspondencia ordenada cronológicamente, que abarca desde el exilio de sus padres hasta su fallecimiento; mientras que el último legajo recoge los testimonios gráficos reunidos con motivo del centenario del natalicio y alguna información sobre las dos donaciones de este archivo.



Lola Mora en compañía de Julio Argentino Roca, sus hijas y el ministro argentino en Italia, Enrique Moreno. 1906. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 33.847.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante, algunos documentos están escritos en francés, italiano y portugués.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los archivos de procedencia privada Salvador María del Carril, Julio Argentino Roca, Miguel Cané, los López, Dardo Rocha, Roque Sáenz Peña, Juan María Gutiérrez, Félix Frías y Alberto Mario Candiotti.

## Nota de publicaciones

Arenas Luque, Fermín V. (1945). *Enrique B. Moreno: ensayo biográfico a través de su correspondencia*. Buenos Aires: La Facultad.

Arenas Luque, Fermín V. (1945). *Enrique B. Moreno: un gran diplomático argentino*. Buenos Aires: La Facultad.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Katzenstein, Juan Carlos. (1997). *Estudios históricos sobre la diplomacia argentina*. Buenos Aires: Consejo Argentino para las relaciones internacionales.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Diciembre de 2013.



Lola Mora en compañía de mujeres reunidas en ocasión del cumpleaños del teniente general Julio Argentino Roca. Julio 1908. Departamento Documentos Fotográficos. Inventario 33.848.

# 65. Fondo Francisco P. Moreno

38

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/FPMOR
Fondo:	Francisco P. Moreno
Fechas Extremas:	1856 - 1919
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	6 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

Francisco P. Moreno fue un científico reconocido, esencialmente, por sus trabajos como perito entre 1896 y 1902 en la Comisión Argentina Demarcadora de Límites entre nuestro país y Chile.

Hijo de Francisco Facundo Moreno y de Juana Thwaites, cuyo padre había sido un oficial británico capturado durante las Invasiones Inglesas, Moreno nació en Buenos Aires el 31 de mayo de 1852. Fue discípulo de Germán Burmeister y dedicó su vida al estudio de la historia, de los recursos naturales, de la geografía y de la arqueología nacionales. Desde muy temprana edad realizó excursiones y viajes de exploración que, a los doce años, lo llevaron a formar su propio museo de historia natural con la colaboración de sus hermanos.

A partir de 1873 comenzó a recorrer la Patagonia, en algunas ocasiones acompañado por Carlos Berg, para obtener datos sobre geología, historia natural, flora y fauna; explorar ríos como el Chubut y el Santa Cruz, y lagos como el Nahuel Huapi y los que él mismo bautizará como lagos Argentino y San Martín; coleccionar piedras, fósiles y vestigios de la actividad humana; y estudiar a las poblaciones aborígenes, al punto de reunir apuntes para escribir un diccionario tehuelche; además de emprender relevamientos cartográficos y topográficos. En esta empresa fue auspiciado tanto por el Estado, que en ese momento pretendía consolidar la soberanía en la región e impulsar el avance de la ciencia como, en especial, por la Sociedad Científica Argentina, entidad que él mismo había contribuido a fundar en 1872 junto a un grupo de ingenieros, entre los que se destacaron Luis Augusto Huergo y Augusto Ringelet. Como resulta-

do de estas experiencias, publicó numerosos artículos que aparecieron en revistas nacionales y extranjeras.

Las colecciones formadas por Moreno y conservadas hasta ese momento en un inmueble de Parque de los Patricios fueron el origen, en 1877, del Museo Arqueológico y Antropológico, del que fue nombrado director vitalicio. Constituido por alrededor de 15.000 objetos, fue el primer establecimiento de ese tipo en la ciudad. Tras el proceso de federalización de Buenos Aires en 1880, se fundó un nuevo museo en La Plata y, en 1884, fueron trasladadas hasta allí todas sus colecciones. En tan sólo tres años se concluyó el edificio, que fue inaugurado oficialmente el 19 de noviembre de 1888. A las piezas originales, se sumaron otras que el futuro perito había hallado durante sus viajes y que le fueron cedidas a su requerimiento por el Gobierno como única compensación por sus trabajos de exploración. Desde su puesto en la Dirección del organismo, Moreno contribuyó a la resolución de los conflictos con Chile. Sostenía que, antes de tomar cualquier decisión, había que conocer previamente el territorio. No sólo fue el artífice del Museo, sino que en 1884 intervino, como representante provincial junto a Aristóbulo del Valle y a Juan José Romero, en la Comisión encargada de la federalización del Archivo de la Provincia de Buenos Aires.

Si bien rechazó el cargo de perito en 1888, lo aceptó en 1896. Bajo su dirección, la Comisión Argentina Demarcadora de Límites, de la que participaron también Clemente Onelli como secretario general y Emilio Frey como topógrafo, relevó la región y levantó mapas que se emplearon en el laudo de 1902 y que sirvieron para resolver pacíficamente el diferendo argentino - chileno.

Moreno también se desempeñó como diputado en 1910, presidente de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes, miembro de la Comisión Organizadora del Movimiento Scout en la Argentina y vicepresidente del Consejo Nacional de Educación.

Falleció en Buenos Aires el 22 de noviembre de 1919. Sus restos fueron trasladados en 1944 a la Isla Centinela en el Lago Nahuel Huapi.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

La documentación que conforma el archivo de Francisco P. Moreno fue adquirida por la Comisión de



Donde dice "fortín" hay una canoa para atravesar el río. El balce lo hacen los soldados del fortín cobrando \$0,50 por persona. Cerca del lago Periquico donde dice "Casa Delgado" es donde a veces iban de paso oficiales del fortín. Esa casa queda del otro lado de la línea pretendida por la Argentina y allí había otra canoa, tengo entendido de propiedad particular de un oficial y que el jefe del cuerpo en San Martín hizo secuestrar. El punto en que dice Chile que se ha señalado el territorio chileno queda a 7 kilómetros al oeste del boquete de Periquico y a 4 kilómetros en línea derecha del límite pretendido por Moreno. El fortín sobre el Río Huamán fue puesto <sup>cuando se señalaba el punto</sup> para evitar el paso de haciendas robadas en territorio argentino.

Este punto es el que hoy  
 no está al paso de la línea

Croquis de la zona de San Martín de los Andes con indicaciones para el cruce de frontera hacia Chile. Sin fecha. Fondo Julio Argentino Roca. Sala VII N° 1395.

Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional. Las piezas ingresaron en dos oportunidades. El 22 de junio de 1961 se recibieron los papeles reunidos por M. Cohan y el 7 de noviembre de 1962 los recopilados por Manuel Lezica.

En 1984 se realizó la descripción de las piezas.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El fondo se compone de piezas documentales comprendidas entre los años 1856 y 1919. La mayoría de ellas son cartas intercambiadas con personalidades científicas y literarias de fines del siglo XIX. Entre otros temas, tratan sobre el Museo Arqueológico y Antropológico de Buenos Aires y la fundación y ulterior desarrollo del Museo de Historia Natural de La Plata; y sobre los viajes de exploración que contribuyeron al conocimiento de la región austral del país. La correspondencia entre el productor del fondo y Carlos Berg, zoólogo alemán nacido en Letonia y radicado en la Argentina, informan acerca de la situación del Museo Nacional de Buenos Aires, del que Berg fue Director a partir de 1892 suce-

diendo a Germán Burmeister. Otrora Museo Público de Buenos Aires y actual Museo Nacional de Ciencias Naturales “Bernardino Rivadavia”, estaba emplazado en aquel momento entre las calles Alsina y Perú.

El archivo contiene, además, gran cantidad de documentos relativos al conflicto limítrofe con Chile, sobre todo a las actividades desarrolladas por Moreno, y al apoyo que prestó el Museo de La Plata para el reconocimiento de la zona en litigio. La labor del perito se encuentra reflejada en los borradores y copias de instrucciones, informes y notas diversas que él mismo dirigió a los miembros de las subcomisiones y al Ministro de Relaciones Exteriores, así como en los informes y actas que recibió.

Como documentación de especial interés pueden mencionarse un informe y un memorándum producidos por Moreno, en los que fija su posición en torno al diferendo del canal de Beagle (legajo Nº 4, documentos Nº 34 y 35).

Algunas piezas se relacionan con la Dirección General de Tierras y Colonias, dado que Moreno fue asesor del interventor.

Completan el fondo, cartas personales y trabajos literarios como las *Reminiscencias de Francisco P. Moreno*, que fueron escritas alrededor de 1911 y relatan la organización del Museo de La Plata y la intervención del autor en el conflicto limítrofe con el país transandino.

---

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

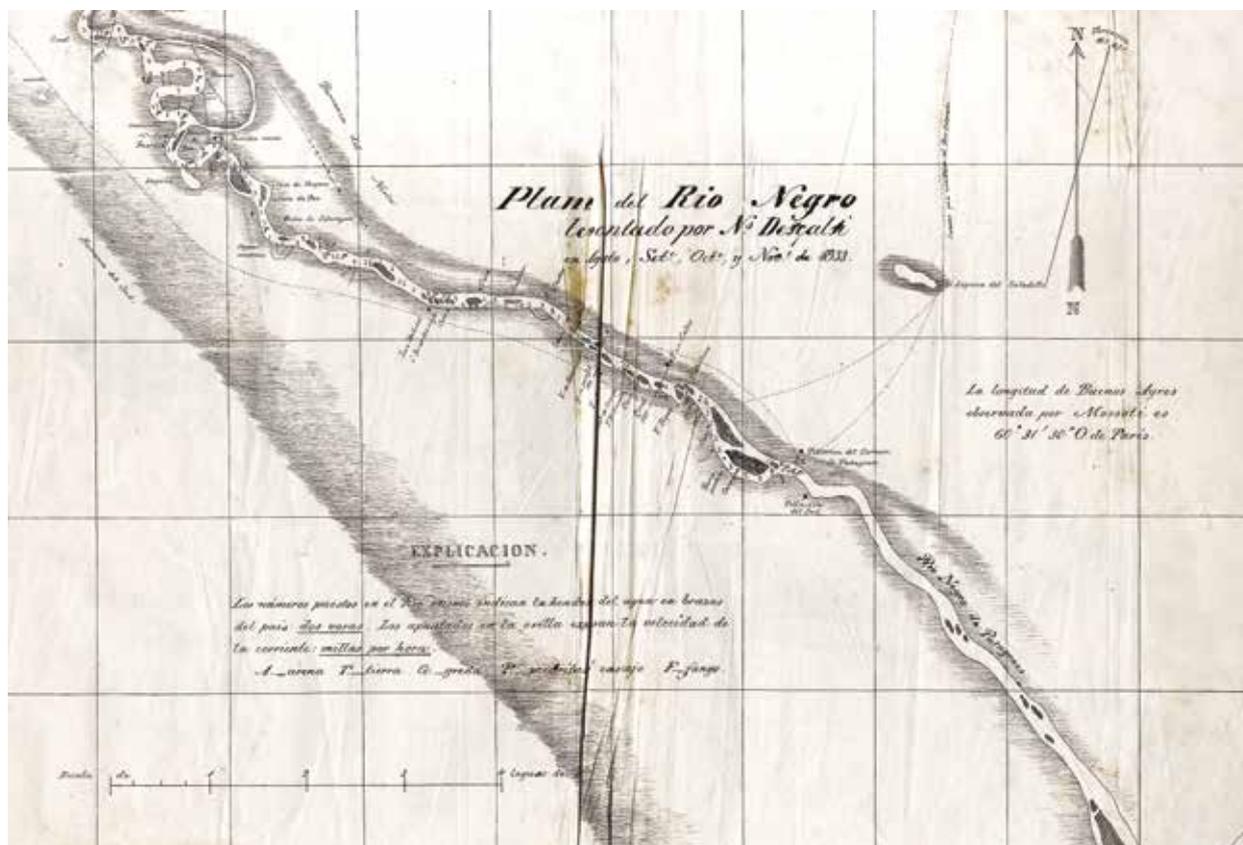
**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** El archivo de Francisco P. Moreno fue clasificado de acuerdo a las actividades desempeñadas por el productor de la documentación formándose, de este modo, tres series: I. *Actividad como explorador y miembro de museos*, II. *Actividad como perito*, III. *Actividad como escritor y miembro de asociaciones científicas*. Cabe aclarar que los documentos correspondientes al legajo Nº 4 se encontraban encuadernados y que, por lo tanto, las series no se pudieron separar físicamente. A continuación, se procedió a la distribución de las piezas documentales en legajos y al ordenamiento de las series siguiendo un criterio cronológico.

---



Dibujos de gauchos chilenos y argentinos de los años 1835 y 1900. Del libro manuscrito titulado Argentina y Chile al comenzar el siglo XX, de Gabriel Carrasco. Buenos Aires, año 1901-1902. Sala VII N° 767.



Plano del Río Negro, levantado por Nicolás Descalzi. Río Negro, noviembre de 1833. Fondo Julio Argentino Roca. Sala VII Nº 1395.

## Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
Condiciones de reproducción	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
Lengua / escritura de los documentos	Español.
Características físicas y requisitos técnicos	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
Instrumentos de descripción	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación. (1984). <i>Archivo Francisco P. Moreno (1856-1919)</i> . Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con la colección Jorge A. Echayde, con el fondo y colección Félix Frías, que contiene una parte del fondo Francisco P. Moreno; y con los fondos Clemente Onelli, Ceferino Ramírez e Isidoro Ruiz Moreno.

### Nota de publicaciones

La información fue extraída de: Archivo General de la Nación (1984). *Archivo Francisco P. Moreno (1856-1919)*. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

### Área de notas

#### *Nota del archivero*

La descripción del Archivo Francisco P. Moreno fue realizada por Graciela Swiderski y Verónica Kremzar. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

#### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

#### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2013.



*Fotografía del indio araucano Basilio Nahuelquín, educado por Clemente Onelli en el Zoológico de Buenos Aires. s/f.  
Fondo Clemente Onelli. Sala VII N° 2552.*

# 66. Fondo Mariano Moreno (h)

44

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MMOR
Fondo:	Mariano Moreno (h)
Fechas Extremas:	1825 – 1876 [1888]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El militar e ingeniero Mariano Moreno (h) nació en Chuquisaca en 1805. Hijo del prócer de la Independencia y de Guadalupe Cuenca, el mismo año de su nacimiento el padre de familia se vio obligado a radicarse en Buenos Aires, debido a las continuas amenazas que recibía de las clases dirigentes locales por su actuación como abogado defensor de los derechos de los indios.

Tras pasar por la Escuela de Náutica, en 1822 el joven se inscribió en la Escuela de Dibujo y Geometría, dependiente del Departamento de Ciencias Exactas de la recientemente creada Universidad de Buenos Aires. Con el tiempo, sus compañeros de aula se convirtieron en figuras destacadas de la política y de la Generación del 37. Durante el gobierno de Juan Gregorio de Las Heras, Moreno recibió una beca de perfeccionamiento en Europa, que no pudo tomar por la oposición de su madre.

Comenzó su carrera como ayudante en la Biblioteca Pública y segundo oficial de la Comisión Topográfica. Más adelante, fue oficial auxiliar del Ministerio de Guerra y, en tal carácter, participó en la Guerra del Brasil, siendo condecorado en la batalla de Ituzaingó (20 de febrero de 1827). Al año siguiente, le confiaron una comisión de servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores que derivó en su traslado a la Corte de Río de Janeiro, como prosecretario de la Comisión de Ministros Plenipotenciarios encargada de discutir las condiciones de paz que siguieron a la culminación del conflicto armado.

En 1829 volvió al Ministerio de Guerra y ascendió en 1833 a teniente coronel. En 1838 Juan Manuel de

Rosas lo encarceló en la Guardia de Luján. Su tío Manuel llevó adelante las gestiones que concluyeron con su liberación y con la obtención del pasaporte que le permitió expatriarse en Montevideo, donde se dedicó a la atención de un saladero. Tras la derrota de Fructuoso Rivera en 1843, escapó a la Isla de Santa Catarina. Allí fundó una escuela de dibujo por la que pasaron artistas destacados como el brasileño Víctor Meirelles de Lima, pintor de escenas históricas. Por su parte, Moreno fue el autor de un famoso retrato de Manuel Belgrano para una litografía de Jean Batiste Douville, que actualmente se conserva en el Museo Histórico Nacional. Desde el exilio, mantuvo una correspondencia fluida con su tío sobre asuntos políticos.

Regresó al país después de 1852, haciéndose cargo de la Secretaría del Consejo de Obras Públicas. Una vez que obtuvo el título habilitante, trabajó como ingeniero municipal, llegó a la Vicepresidencia del Departamento Topográfico y fue profesor de matemáticas en la Universidad de Buenos Aires.

En 1858 se incorporó una vez más al Ejército ante la probabilidad de una guerra entre Buenos Aires y la Confederación. Su condición de ingeniero hizo que le encomendaran el Parque de Artillería y la fundición de cañones. Terminada la batalla de Cepeda (23 de octubre de 1859) retomó sus cátedras de física experimental, paralelamente a la Dirección ad-honorem de la Academia del Cuerpo de Artillería. Concejal de la Municipalidad de Buenos Aires, en 1867 fue promovido a coronel. Su foja de servicios se cerró con la Dirección del Colegio Militar de la Nación. En 1876, por motivos de salud, renunció a este puesto que le había sido otorgado por Domingo Faustino Sarmiento. Falleció unos meses después. Había contraído enlace con la hija de Balcarce, Mercedes Balcarce y Quesada.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo fue adquirido por la Comisión Ejecutiva del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo a la Casa Pardo, un comercio de numismática y antigüedades, con un anexo de librería y manuscritos.

Min. de Gra y Marina



Buenos Ay<sup>s</sup> Mayo 12 de 1826

El Gov.<sup>no</sup> ha tenido a bien nombrar oficial auxiliar del Minist.<sup>o</sup> de Gra y Marina con el sueldo que la ley le designe al ofi.<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup> de la Comision Topografica D.<sup>o</sup> Mariano Moreno; que debera presentarse en este Minist.<sup>o</sup> a desempeñar las funciones a que es destinado -

Carlos de Alvear

A D.<sup>o</sup> Mariano Moreno - Digo así por cierto -

## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	<p>El fondo Mariano Moreno (hijo) contiene alrededor de cuatrocientas (400) piezas documentales guardadas en dieciséis (16) carpetas, a su vez incluidas en dos (2) unidades de conservación.</p> <p>Entre los documentos, se encuentran las altas y bajas de los empleos que desempeñó a lo largo de su vida, los informes conceptuosos que recibió por su labor, las fojas de servicio de los distintos batallones en los que peleó, más los tres pasaportes que le fueron concedidos, primero, para exiliarse en Montevideo; después, para marcharse a Santa Catarina huyendo de Oribe; y, por último, para regresar a Buenos Aires tras la batalla de Caseros. También contiene correspondencia con familiares, amigos, jefes y subordinados, entre los que se destacan su madre, Guadalupe Cuenca; su mujer, Mercedes Balcarce; su tío, Manuel Moreno y el hijo de éste, Mariano; su cuñado, Mariano Balcarce; su primo, José María Moreno; el general Juan Andrés Gelly y Obes; el jurista Carlos Calvo y, por último, muchos de los militares que estuvieron a su cargo en la Comandancia del Parque, como Wenseslao Paunero y Joaquín Viejobueno.</p>
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	<p>Las dieciséis (16) carpetas que integraban originalmente el fondo fueron organizadas, después de su ingreso al Archivo General de la Nación y sin ninguna clasificación por funciones, en dos (2) unidades de conservación. La primera contiene oficios, designaciones, fojas de servicio, pasaportes y correspondencia oficial y privada entre 1825 y 1877; en tanto, la segunda, presenta la correspondencia del productor con familiares, amigos y distintas personalidades, algunos recortes periodísticos y documentos sobre la estatua levantada en homenaje a su padre, Mariano Moreno.</p>

Ministerio  
de Gobierno



Buenos Aires Febrero 17 de 1859

Al Ingeniero Don Mariano Moreno

El Gobierno por resolución de esta fecha ha nombrado al Sr. Moreno Vice-Presidente del Departamento Topográfico, en lugar del Ingeniero Don Pedro Pico, cuya renuncia le fué admitida; y el abajo firmado al comunicarlo al Sr. Moreno para su conocimiento y efectos consiguientes, debe manifestarle también la confianza que abriga el Gobierno, de que ocupará el cargo para que es nombrado, rindiendo así un nuevo servicio al país.

Dios que al Sr. Moreno me. a.

B. Mitre

## Área de condiciones de acceso y utilización

---

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado: Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

---

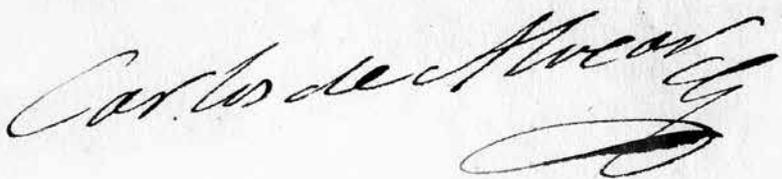
## Área de documentación asociada

---

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Como documentación asociada pueden consultarse los fondos Ejército y Marina ( <i>Invasiones Inglesas</i> ); Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires; Biblioteca Pública; Universidad de Buenos Aires; Departamento Topográfico, Departamento de Ingenieros y Registro Estadístico; y Secretaría de Rosas; y los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. Para el monumento a su padre, ver Comisión Nacional del Centenario.

---

do que la ley le designe al oficio 2.º de la Com-



Carlos de Alvear

cion Topografica D.º Mariano Moreno; que debe

## Nota de publicaciones

Burzio, Humberto. (1972). *Historia de la Escuela Naval Militar*. Buenos Aires: Escuela Naval.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

García Enciso, Isaías José. (1970). *Historia del Colegio Militar de la Nación*. Buenos Aires: Círculo Militar.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Mayo de 2014.

# 67. Fondo Ignacio Núñez

50

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/INUÑ
Fondo:	Ignacio Núñez
Fechas Extremas:	[1537] 1792 – 1846 [1898]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	10 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El militar, funcionario y periodista Ignacio Núñez nació en Buenos Aires el 30 de junio de 1792. Era hijo del escribano Justo José Núñez y de Catalina Conde. Durante las Invasiones Inglesas ingresó como cadete en el Tercer Escuadrón de Húsares. Estuvo en las expediciones de Santiago de Liniers y de Francisco Javier de Elío a la Banda Oriental. En 1808 ascendió a alférez y portaestandarte.

Pronto se plegó a los ideales de la Revolución de Mayo. Actuó como alférez de las milicias de la Banda Oriental y, en 1812, como teniente de la Guardia Cívica. Destacado calígrafo, se desempeñó como secretario de la Lotería. En 1813 fue nombrado oficial 1º de la Asamblea General Constituyente y, en 1814, en ocasión de la ocupación porteña de la Banda Oriental, obtuvo el cargo de oficial 1º de la Secretaría de Hacienda. Su primera posición de importancia le llegó recién en 1816, cuando fue Prosecretario del Congreso de Tucumán.

Vinculado estrechamente al ministro de gobierno Bernardino Rivadavia, trabajó como oficial 1º de su Secretaría, sobresaliendo rápidamente. En 1822, ya era oficial mayor de Gobierno y Relaciones Exteriores. Simultáneamente, desarrolló una amplia labor literaria y cultural. Ejerció el periodismo como redactor de “El Argos de Buenos Ayres”, “El Centinela” y “El Nacional”. Participó como miembro de la Sociedad del Buen Gusto del Teatro, de la Sociedad Literaria de Buenos Aires y de la Sociedad Lancaster, encargada de inspeccionar y evaluar los resultados de este método de enseñanza.

En 1825 acompañó a Rivadavia a Gran Bretaña, con

el empleo de secretario de la Legación en Londres. Intervino en la firma del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación con Inglaterra. Tras haber suscripto este documento, que significó el reconocimiento de la independencia por parte de ese país europeo, lo trajo a Buenos Aires para su publicación oficial. Luego de su regreso, se dedicó en un primer momento a sus actividades privadas, hasta que, en 1826, Rivadavia le pidió que lo acompañara en su gestión al frente de la primera magistratura, confiándole el cargo de oficial mayor del Ministerio de Gobierno. Cuatro meses después fue enviado a cumplir una misión diplomática a la Banda Oriental para someterla al Gobierno porteño. Sus instrucciones eran dejar bien en claro que éste reconocería únicamente la autoridad militar del general Martín Rodríguez; que las tropas orientales no recibirían auxilio alguno mientras no fueran incorporadas al ejército de las Provincias Unidas; y, que si no se satisfacían estos términos, tampoco serían cubiertos por el tesoro los gastos de la expedición de José Antonio Lavalleja. Núñez partió el 18 de julio de 1826. Una semana después, el Congreso de La Florida accedió a las exigencias porteñas y Lavalleja se vio forzado a delegar el mando en Joaquín Suárez. No obstante, a mediano plazo, la misión de Núñez no obtuvo más que un éxito relativo.

En 1827, después de la renuncia de Rivadavia, ocupó el Ministerio de Gobierno durante el interinato de Vicente López y Planes. A partir de esa fecha, rechazó consecutivamente los puestos de importancia que le ofrecieron, como encargarse de todos los ministerios

durante el gobierno provisional de Lavalle en 1828 y la Jefatura de Policía en ese mismo año y otra vez en 1829. En cambio, aceptó la dirección de la Comisión de Hacendados y la presidencia de la Comisión de Abasto y Provisiones. En 1829 fue electo representante en la Legislatura provincial. Su figura comenzó a eclipsarse durante el Régimen de Rosas, hasta que el 3 de noviembre de 1837 fue arrestado, aparentemente por resistirse a llevar la enseña federal. En 1840 volvió a sufrir persecuciones políticas. Con una salud precaria, falleció el 22 de enero de 1846.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

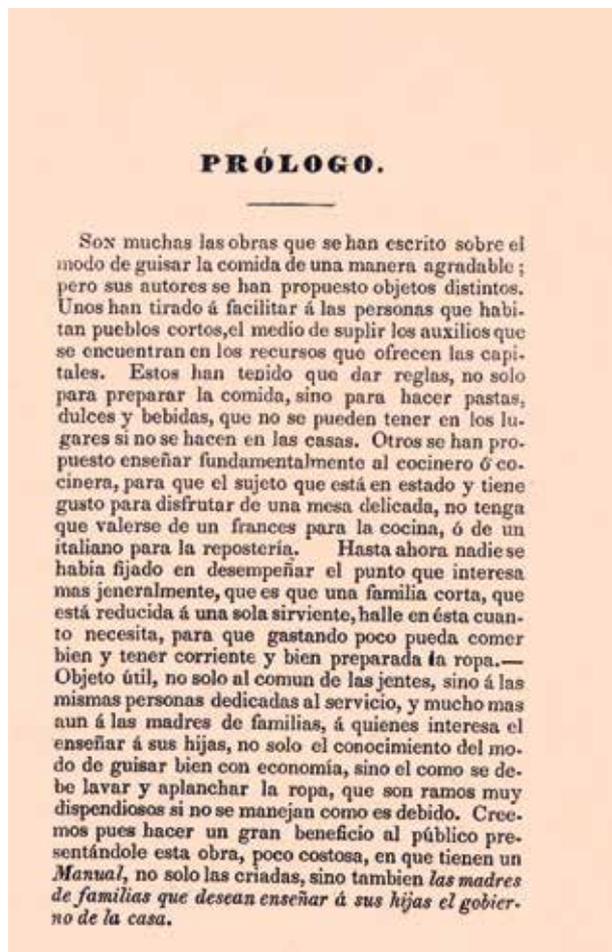
Esta documentación ingresó al Archivo General de la Nación en 1963, gracias a las gestiones de la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional. Este organismo la había adquirido a las descendientes de Ignacio Núñez: María Dolores, Matilde Rosalía y María Esther Núñez.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

Este fondo contiene documentos sobre las Invasiones Inglesas, como la copia del informe de Pedro Arce sobre la actuación de las tropas en cumplimiento de órdenes del virrey Rafael de Sobremonte; una copia del parte de Juan Martín de Pueyrredón dirigido a Santiago de Liniers sobre el combate de Perdriel (1 de agosto de 1806); el informe de Guillermo Carr Beresford sobre su avance desde Quilmes hasta Buenos Aires; el testimonio sobre la entrega de caudales al General británico por cesión del Marqués de Sobremonte; los croquis de los movimientos de las fuerzas inglesas y españolas; la relación de las disposiciones tomadas por el virrey Sobremonte para la defensa de Buenos Aires contra la expedición inglesa y el detalle de las medidas tomadas ante la invasión de las fuerzas británicas al mando de John Whitelocke.

Por otra parte, este archivo conserva documentos de Ignacio Núñez como secretario del ministro Bernardino Rivadavia, por ejemplo, cartas intercambiadas



Prólogo del "Manual de la Criada Económica y de las Madres de Familia, que desean enseñar a sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa". Buenos Aires, año 1833.

Colección de Impresos. Sala VII N° 2549.

entre ambos sobre la instalación de una compañía minera, sobre aspectos económicos, sobre la situación de Montevideo y la Banda Oriental y sobre la Guerra del Brasil, algunas en escritura cifrada. Otros documentos de gobierno se refieren a la elección de alcaldes, a los cabildos, al rosismo y a las relaciones exteriores con Inglaterra y con países americanos.

El fondo también reúne escritos de autoría de Núñez como *Efemérides americanas desde el descubrimiento del Río de la Plata por Juan Díaz Solís* e *Históricas de la república Argentina* obra póstuma de Ignacio Núñez, dedicada a Valentín Alsina, entre otros.

Por último, posee testamentarias, boletos de compra venta de propiedades y documentación comercial.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo esta constituido por diez (10) unidades de conservación con documentos fechados entre 1537 y 1898, aunque la mayoría de ellos corresponde a la primera mitad del siglo XIX. Las piezas fueron clasificadas en documentos judiciales, militares, de gobierno y escritos literarios.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / scritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	El fondo no disponía de instrumentos descriptivos por lo que, en ocasión de la aplicación de la norma, se realizó simultáneamente un catálogo sumario.

## Área de documentación asociada

### *Existencia y localización de los documentos originales*

Original y copia.

### *Existencia y localización de copias*

Se desconoce su existencia.

### *Unidades de descripción relacionadas*

Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Entre los documentos de procedencia privada pueden consultarse los fondos Bernardino Rivadavia, Salvador María Del Carril, Teodoro Sánchez de Bustamante, Carlos María de Alvear, Manuel José García y los López; el fondo y colección Andrés Lamas; y las colecciones Carlos Roberts y José Antonio Pillado. Este último escribió las acotaciones a las *Memorias* de Ignacio Núñez.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Goldman, Noemí. (Dir). (1998). *Revolución, república, confederación: 1806-1852*. Buenos Aires: Sudamericana.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Febrero - abril de 2014.

# 68. Fondo Clemente Onelli

54

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CONEL
Fondo:	Clemente Onelli
Fechas Extremas:	1890 – 1924 [1945]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel y algunas fotografías
Cantidad:	2 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

El científico, naturalista, paleontólogo, geógrafo, explorador y escritor italiano Clemente Onelli nació el 22 de agosto de 1864 en Roma. Hijo de una familia acaudalada, realizó sus primeros estudios en el Real Liceo Visconti, y los superiores, en la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad de su ciudad natal. Dominaba lenguas muertas, como el latín y el griego, además de poseer un excelente dominio del francés, al que más tarde incorporó el español y las lenguas aborígenes del sur argentino.

En 1888 arribó al país con excelentes referencias académicas. Inmediatamente se relacionó con el químico Pedro Arata, quien a su vez le presentó a Francisco Pascasio Moreno, fundador y director del Museo de La Plata. Apenas tres meses después de su llegada, emprendió la primera expedición a la Patagonia y llegó hasta Punta Arenas. En compañía de Moreno, buscó tanto restos humanos y animales, como fósiles. Exploró la geología de la región, describió el lago San Martín descubierto en 1879 y, a bordo del navío “Azopardo”, recorrió los canales del sur.

A su regreso a la Capital, comenzó a publicar las notas de sus viajes en distintos periódicos y actuó como corresponsal de diarios extranjeros.

El 9 de junio de 1890 fue designado preparador de la Sección de Ciencias Naturales del Museo de La Plata, con un sueldo de cien pesos moneda nacional. En su paso por la política, intervino en la Revolución de 1893. El 6 de febrero de ese año ocupó el cargo de jefe de la Oficina de Química Agrícola y, el 8 de mayo,



Retrato del abuelo de Clemente Onelli, realizado en Roma. sf. Fondo Clemente Onelli. Sala VII N° 2552.

sustituyó a Francisco P. Moreno como catedrático de Ciencias Naturales en la Escuela Normal platense. Dos años después, por orden del Gobierno, estudió la traza del Ferrocarril de Neuquén y fue nombrado socio activo del Instituto Geográfico Argentino.

En 1897 cumplió, junto a Francisco P. Moreno, un papel destacado en la resolución del litigio limítrofe con Chile en la frontera norte. Como Secretario General de la Comisión Argentina, viajó a Londres con el árbitro inglés, el geógrafo y presidente de la Royal Geographical Society, coronel Sir Thomas Hungerford Holdich, prestando su asesoramiento en el conflicto sobre la Puna de Atacama. En 1904 dictó la cátedra de Ciencias Naturales en el Colegio Nacional Sur. Redactó un *Manual de Mineralogía* adaptado a los programas oficiales de enseñanza, al tiempo que publicó *Trepando los Andes* (1904) y *Nociones de Geología* (1905).

El 9 de febrero de 1904, el presidente Julio Argentino Roca lo nombró director del Jardín Zoológico de Buenos Aires, previo paso por la Oficina de Tierras. Puso todo su empeño en organizar y transformar este paseo porteño, al punto de convertirlo en uno de los mejores de América. Instaló fuentes, estatuas y esfinges; hizo colocar carteles didácticos en las jaulas con la denominación científica de cada especie; y hasta consiguió la donación de una enorme estructura que se había emplazado en la Plaza de Mayo para celebrar las Fiestas Mayas. Conocida como la “Jaula de Cóncores”, todavía se la puede observar en la actualidad. La formación rocosa de su interior es una réplica de la “Piedra del Águila”, que Onelli había fotografiado durante sus viajes por el sur. Las adquisiciones de especies animales fueron permanentes, e incrementaron considerablemente las visitas al parque. En 1905 creó la “Revista del Jardín Zoológico” y pintó notables acuarelas del lugar. Casado en 1892 con María Celina Panthou, una dama porteña de familia francesa, la pareja vivió dentro de las instalaciones del Jardín Zoológico por los siguientes veinte años. Su estudio y dedicación como su obra de divulgación de la zoología, especialmente entre los niños, y su interés por la protección de las especies, le valieron un nombramiento como miembro de la Sociedad Protectora de Animales, que en ese momento estaba presidida por Ignacio Albarracín, sobrino de Domingo F. Sarmiento. También promovió leyes en defensa de las especies botánicas. Propuso la celebración del día del árbol y alentó la del día del animal a partir de 1908. El 22 de septiembre de 1907, gracias a su iniciativa, se inauguró en Parque Patricios el “Zooló-

gico del Sur”, que lamentablemente desapareció poco tiempo después de su fallecimiento.

Onelli también estudió el arte autóctono del Norte Argentino, fomentando la producción de alfombras y tejidos.

Su prestigio profesional creció no solo a nivel nacional, sino también internacional. El 2 de agosto de 1909, el Rey de Italia lo nombró Caballero de la Orden de la Corona de Italia, mientras que el Emperador de Alemania le otorgó la Cruz de Oficial de Francisco José, en reconocimiento a sus méritos.

En 1916 recorrió la provincia de Tucumán donde descubrió un gran megalito, al parecer perteneciente a la civilización incaica, que trasladó a Buenos Aires y que se conserva en el Museo de Ciencias Naturales.

En 1922 organizó un viaje a Esquel en busca de un plesiosaurio o reptil gigantesco. Martín Sheffield, un aviador norteamericano que había aterrizado tiempo atrás en El Bolsón, creyó ver, en una de las lagunas de la zona, un enorme animal con un cuerpo similar al de un cocodrilo. Poco después escribió una carta al entonces Director del Zoológico, convenciéndolo de participar en su captura. Esta expedición, si bien no produjo ningún resultado y con el tiempo se convertiría en una pintoresca leyenda patagónica, tuvo gran repercusión en la prensa de la época y sirvió para hacer conocer esos bellísimos lugares del sur argentino.

Clemente Onelli falleció el 20 de octubre de 1924.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo fue adquirido por el Archivo General de la Nación a la familia Onelli en 1968.



Fachada principal del Museo, Acuario y Laboratorio marítimo realizado por Andrés Moreau. Buenos Aires. s/f. Fondo Clemente Onelli. Sala VII N° 2552.

## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo abarca documentación original de carácter particular y oficial como, por ejemplo, su certificado de bautismo, sus nombramientos para ejercer diversos cargos públicos, los títulos honoríficos otorgados por el Rey de Italia y el Emperador de Alemania, correspondencia mecanografiada y manuscrita, un título perteneciente al cacique Basilio Nahuelquir por el que se le reconoce la propiedad de unas tierras en Chubut, y papeles informando sobre las gestiones de Onelli y su esposa para la restitución de estos territorios a los indígenas. Completan este archivo, telegramas, folletos, impresos, fotos, dibujos, transcripción de discursos mecanografiados e impresos, artículos, proyectos de construcción de un acuario, y recortes periodísticos sobre sus actividades y sus honras póstumas.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo consta de dos (2) tomos encuadernados conteniendo un total de setenta y cuatro (74) piezas ordenadas cronológicamente entre 1893 y 1945.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, francés y alemán.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

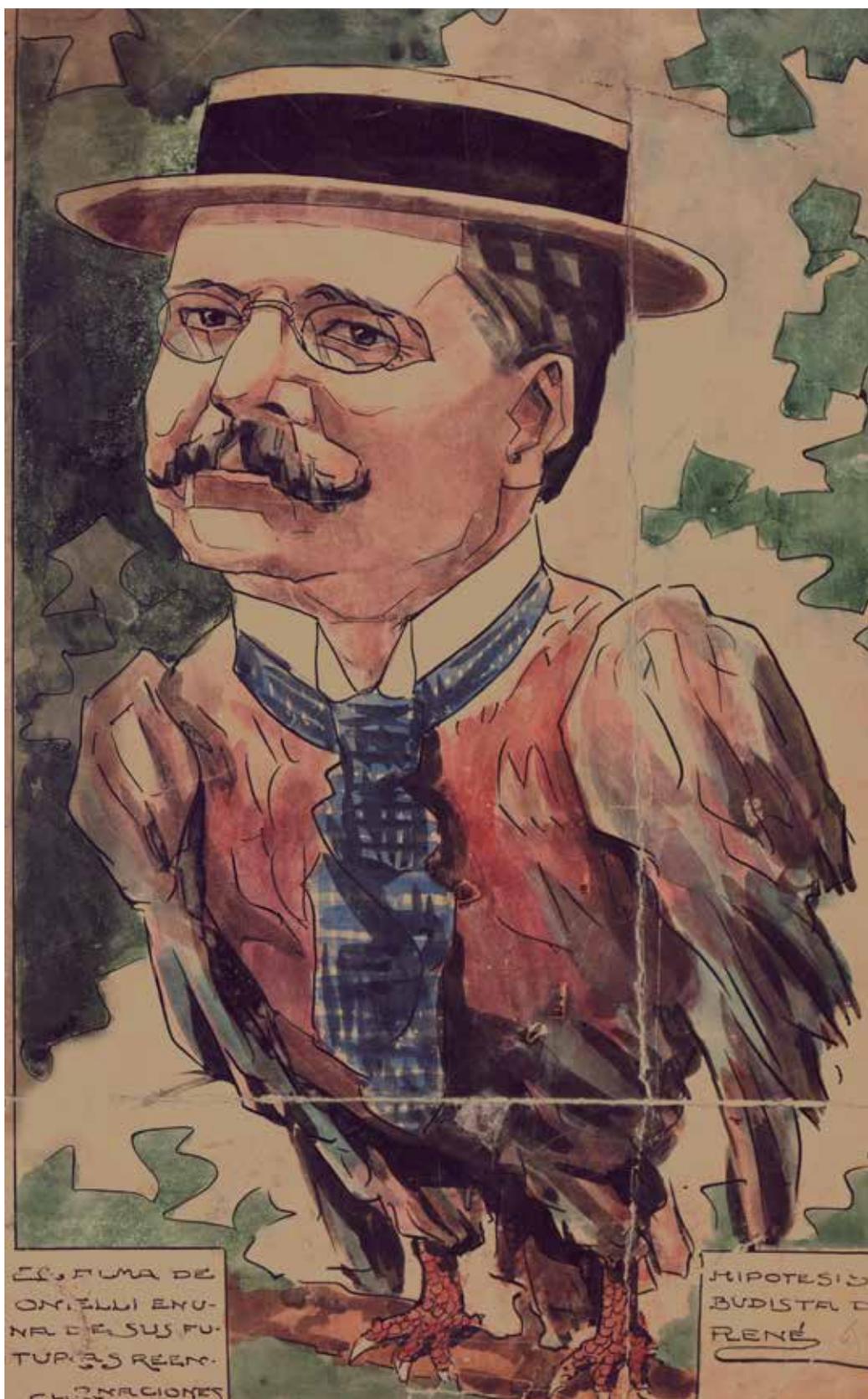


Diploma de Nombramiento de Clemente Onelli como Caballero de la Corona de Italia. Roma, 29 de julio de 1909.  
 Fondo Clemente Onelli. Sala VII N.º 2553.



*Diploma Oficial concediéndole a Clemente Onelli la Cruz de Oficial de la Orden de Francisco José. Viena, 11 de septiembre de 1913. Fondo Clemente Onelli. Sala VII N° 2553.*

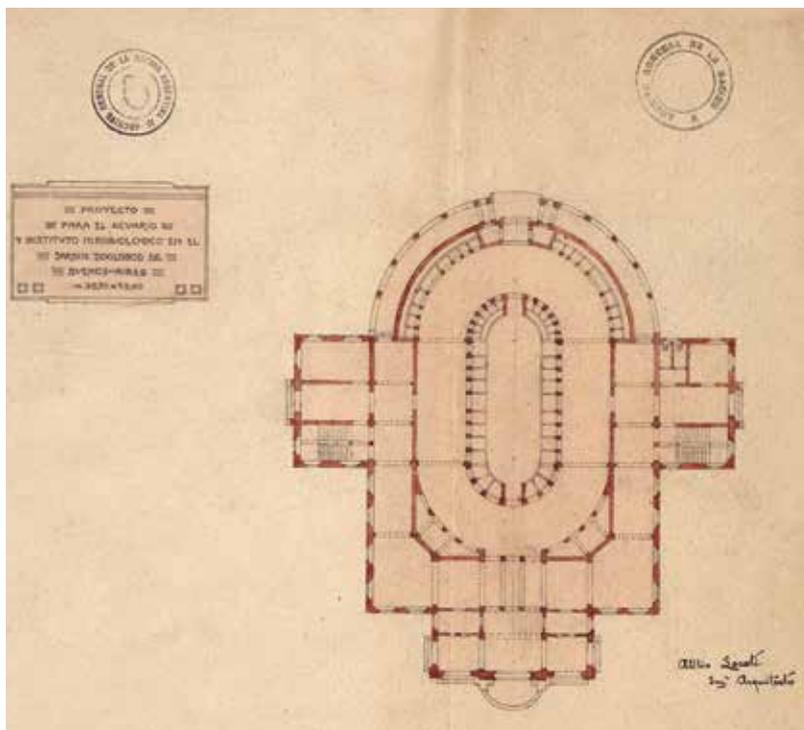
*Clemente Onelli con animales del Jardín Zoológico de Buenos Aires. s/f. Fondo Clemente Onelli. Sala VII N° 2553.*



Caricatura a color de Clemente Onelli. s.f. Fondo Clemente Onelli. Sala VII N° 2553.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Miguel Cané, Julio Argentino Roca, Felipe Yofré, Félix Frías y Francisco P. Moreno.



*Proyecto para la construcción de un Acuario e Instituto Hidrográfico en el Jardín Zoológico de Buenos Aires, realizado por el arquitecto Atilio Sotati. s/f. Fondo Clemente Onelli. Sala VII Nº 2552.*

### Nota de publicaciones

Aguilar, Horacio A. (2009). Clemente Onelli, el verdadero Dr. Dolittle. *Boletín del Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia X* (103).

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.



Catálogo de alfombras de la empresa Onelli Ltda. s.f. Buenos Aires. s.f. Fondo Clemente Onelli. Sala VII N° 2553.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

# 69. Fondo Manuel Oribe

62

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/MORIB

Fondo: Manuel Oribe

Fechas Extremas: 1838 - 1842 y s/f

Nivel de descripción: Fondo

Soporte: papel

Cantidad: 1 unidad archivística

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El militar y Presidente uruguayo Manuel Oribe nació en Montevideo el 27 de agosto de 1792. Hijo del teniente coronel Francisco Oribe y de Francisca Viana y Alzáibar, comenzó su carrera castrense durante el sitio de esa plaza, actuando al servicio de su tío materno, el general Francisco Xavier de Viana. En 1812 participó en la batalla del Cerrito (31 de diciembre), donde alcanzó el grado de alférez de artillería pasando luego, por méritos de guerra, a la Academia de Matemáticas de Buenos Aires. De allí egresó en 1813 con el grado de subteniente. Vuelto a su patria, intervino como artillero durante el segundo Sitio de Montevideo hasta la capitulación de la ciudad. Más adelante se fue a servir a las filas artiguistas, y después, a las de Fructuoso Rivera, alcanzando la jerarquía de capitán cuando los portugueses invadieron la Banda Oriental. En 1816 tuvo una hija con su amante, la actriz Trinidad Guevara. En marzo de 1817, junto con Rivera, combatió a Carlos Federico Lecor, Barón de la Laguna, y se destacó en la acción del Paso del Cuello. Disconforme con los actos del gobernador militar de Montevideo, Fernando Otorgués, emigró a Buenos Aires con otros compatriotas, siendo ascendido a capitán por el entonces director Juan Martín de Pueyrredón.

Bajo el comando de Juan Ramón González Balcarce luchó en Cepeda el 1º de febrero de 1820. Ayudante de Manuel Dorrego en la toma de San Nicolás, asistió a los combates de Pavón (12 de agosto de 1820) y Gamonal (2 de setiembre de 1820). Cinco días después fue promovido a sargento mayor. Leal al derrotado Dorrego,

pidió la baja y volvió a Montevideo en 1821. Fue uno de los pocos oficiales que, en el marco del Congreso Cisplatino celebrado el 18 de julio de 1821, se negaron a firmar el acta de incorporación de la provincia al Reino de Portugal, Brasil y Algarve y a prestar el consiguiente juramento de fidelidad a la Corona lusitana. El 18 de julio de 1823, el Cabildo de Montevideo lo ascendió a teniente coronel de caballería. Intervino en la conjuración de los “Caballeros orientales”, una sociedad secreta que se había organizado para resistir la dominación brasileña.

Las persecuciones de Lecor lo obligaron a emigrar nuevamente a Buenos Aires, donde en 1825 se transformó en el principal organizador y en el más entusiasta animador de la expedición de los Treinta y Tres Orientales, desempeñándose como segundo jefe. Al frente de los Dragones Libertadores, comandó el centro del Ejército Libertador en Sarandí (12 de octubre de 1825). El 8 de enero de 1826 dirigió la línea sitiadora de Montevideo. Derrotó a los brasileños en el Cerro y ascendió a coronel el 6 de noviembre de 1826. En 1828 fue designado Comandante General de Armas de la provincia oriental. A las órdenes de Lavalleja, venció a Rivera en el Rincón de Buricayupí (26 de marzo de 1828).

En noviembre de 1830, al declararse la independencia uruguaya, fue nombrado Capitán del Puerto de Montevideo. Cuando Rivera ocupó la Presidencia, lo puso al frente del Ministerio de Guerra y Marina. El 1º de marzo de 1835 fue elegido para desempeñar la primera magistratura con la bendición del mandatario saliente. Oribe saneó la administración y regularizó las desquiciadas finanzas del Estado, creó el Montepío Civil y Militar, fomentó la instrucción pública y fundó la Universidad de Montevideo. Pero la guerra civil no tardó en envolver al país. Rivera y Oribe, ahora convertidos en enemigos irreconciliables, se trabaron en combates encarnizados. El primero, apoyado por la escuadra francesa e incitado por los emigrados argentinos y, el segundo, auxiliado por Rosas. La derrota del Palmar (15 de junio de 1838) precipitó su renuncia en octubre de 1838. Tras protestar ante la Legislatura y reivindicar sus derechos, Oribe emigró a Buenos Aires con sus ministros, jefes y oficiales. Rosas desconoció la autoridad de Rivera, insistiendo en la legalidad del gobierno de su aliado, y acusó a los agentes franceses por su participación en el golpe institucional.

El 16 de marzo de 1839 Rivera declaró el estado de guerra entre su país y la Confederación. Rosas envió a Pascual Echagüe a la Banda Oriental, pero fue derrotado en Cagancha (29 de diciembre de 1839). Mientras tanto, Oribe marchaba con sus orientales a Santa Fe para ponerse bajo el mando de Juan Pablo López, de quien no tardaría en alejarse. Combatió a Juan Galo de Lavalle y a los unitarios en Don Cristóbal (10 de abril de 1840) y en Sauce Grande (16 de julio de 1840). En el primer encuentro resultó victorioso Lavalle, en el segundo, Echagüe. En calidad de General en Jefe de los Ejércitos de Mar y Tierra de la Confederación Argentina, persiguió a Lavalle, quien se retiraba hacia el norte para unirse a Gregorio Aráoz de La Madrid, abatiéndolo en Quebracho Herrado (28 de noviembre de 1840) y, más tarde, en Famaillá (19 de setiembre de 1841). El Ejército Libertador de Lavalle quedó destruido. A raíz del triunfo de José María Paz en Caaguazú (28 de noviembre de 1841), el Gobernador bonaerense dispuso que Oribe bajara desde las provincias del norte para marchar sobre Santa Fe. Venció al gobernador López, ahora

sublevado contra Rosas, en Colastiné (19 de abril de 1842). Luego cruzó el río Uruguay y puso sitio a Montevideo el 16 de febrero de 1843. Estableció su cuartel general en el Cerrito, pero la plaza, defendida por el general Paz, no cayó, pese a los largos años de asedio. Bajo sus órdenes, Justo José de Urquiza consiguió derrotar a Rivera en India Muerta (27 de marzo de 1845), en tanto dos años más tarde, Barrios alcanzaba un triunfo sobre Rivera en la batalla de Pan de Azúcar (26 de enero de 1847). Después del Pronunciamiento y de numerosos encuentros armados, Urquiza obligó a Oribe a capitular el 7 de octubre de 1851. Retirado a la vida privada, se radicó un tiempo en Barcelona para luego retornar a Montevideo, donde falleció el 12 de noviembre de 1857.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo fue adquirido por el Archivo General de la Nación en 1937.

## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo abarca los años 1838 a 1842, e incluye correspondencia con personalidades de la época como Hilario Lagos, Ildefonso Arias, Adeodato de Gondra, Tomás Muñiz, Juan Manuel de Rosas, Pascual Echagüe, Celedonio Gutiérrez, José María Flores, Miguel Otero, Ángel Pacheco, Vicente González y José María Iturbe, entre otros.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está integrado por una única unidad de conservación que no presenta clasificación interna, y sólo está ordenada cronológicamente.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). Inventario del fondo documentación donada y adquirida. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación de procedencia pública, este archivo está vinculado con los fondos Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. Entre los documentos de procedencia privada, se sugiere consultar los fondos Juan Galo de Lavalle, José Gervasio de Artigas, Salvador María Del Carril, Ángel Pacheco, José María Paz, Tomás de Iriarte, Pedro Ferré, Hilario Lagos, Patricio Rodríguez, César Díaz, Antonio de las Carreras y Justo José de Urquiza; y las colecciones Carlos Casavalle, Andrés Lamas y Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini. Por último, en la colección José Juan Biedma se conservan el Diario de la Marcha del Ejército de Fructuoso Rivera y documentos sobre el Sitio de Montevideo.

Sr. D. Juan Lavalle,  
 Sr. D. P. de P. — lo cele noche.

Mi General. Ya supongo que ya sabe U. g.º Domingo ha caído preso: en este momento están en consulta el ministro y S.º Pedro Labe si lo harán venir o no a P.º A.º — U. sabe si yo y mil otros están conformados en un asunto de U.º val la fuerza del país, en un momento U.º puede importar mucho o nada según se manifiere los resultados. Después de la sangre q.º le ha denudado la ventera, el proceso del U.º la ha hecho correr esta forma: esta es la opinión de todos sus amigos de U.º; esta hora lo U.º decide de la resolución: sobre todo, si arduo a medio... En fin, usted piense que 200 y más muertos y 500 heridos deban hacer entender a U.º cuál es su idea.

Se ha resuelto ya en este momento q.º el coronel Domingo sea remitido al cuartel general de U.º — Estará allá de mañana a la tarde: este pueblo es todo U.º y a debe darle todo.

Contar como está se rompen, y en circunstancias como las presentes de dispensar sus confianzas a los U.º. U.º sabe q.º no lo haya traído, como su ab.º am.º y así.

J. Cruz Varela

H.º D. Corral dice a U.º lo q.º Domingo ha escrito al ministro dice usted.



Carta de Juan Cruz Varela a Juan Galo de Lavalle, instándolo a ejecutar al prisionero Manuel Dorrego. Le recomienda que destruya la carta después de leerla. Buenos Aires, 12 de diciembre de 1828. Fondo Juan Lavalle. Sala VII N° 29.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Abril de 2014.

# 70. Fondo Domingo de Oro

## 66 Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/DORO  
Fondo: Domingo de Oro  
Fechas Extremas: 1824 - 1830 y s/f  
Nivel de descripción: Fondo  
Soporte: papel  
Cantidad: 1 unidad archivística

## Área de contexto

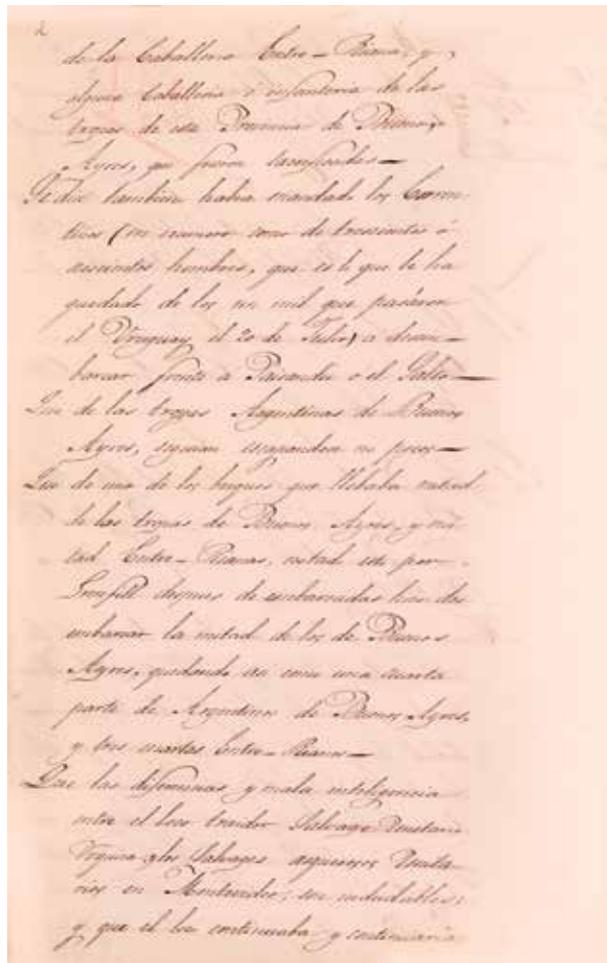
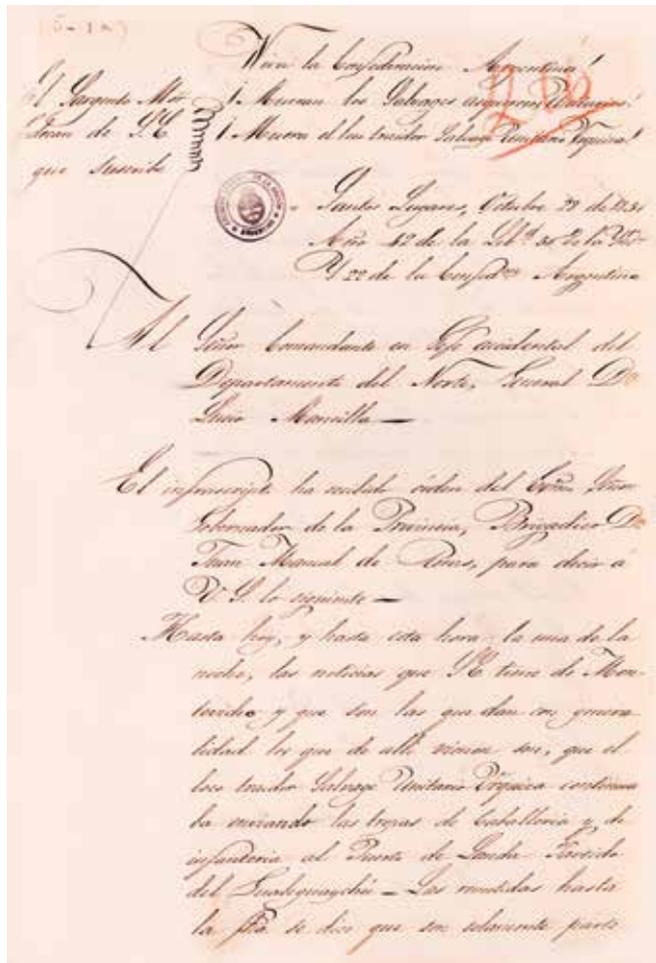
### Historia biográfica

El político, funcionario y periodista Domingo de Oro nació en San Juan el 3 de octubre de 1800. Hijo de Magdalena Zavalla y de José Antonio de Oro, hermano de

Justo Santa María de Oro, cursó sus primeros estudios en su ciudad natal y luego pasó al Colegio de San Carlos en Buenos Aires.

Desde muy joven se inició en la vida política. Apoyó, junto con el Cabildo de San Juan, la revuelta de oficiales subalternos y sargentos del 9 de enero de 1820, protagonizada por el Batallón N° 1 de Cazadores de los Andes encabezado por el capitán Mariano Mendizábal pero, tras la intervención del Gobierno de Mendoza, intentó mediar entre San Martín y las fuerzas sublevadas. Ante los avances del general chileno José Miguel Carrera, se trasladó a Córdoba con el objetivo de organizar la resistencia.

Luego marchó a Buenos Aires y se vinculó con Pedro José Agrelo. Ambos viajaron a Entre Ríos para ponerse a las órdenes del gobernador Lucio N. Mansilla (1821-1824). Como oficial 1° de la Secretaría de Gobierno, contribuyó a la redacción de la primera constitución provi-



sional, se encargó del “Correo Ministerial del Paraná” y colaboró en la firma del Tratado del Cuadrilátero (25 de enero de 1822). Más tarde, fue ministro del nuevo jefe provincial, el coronel Juan León Solá (1824-1826).

El gobernador Juan Gregorio de Las Heras lo llamó a Buenos Aires para designarlo secretario de la misión de Carlos María de Alvear y José Miguel Díaz Vélez al Alto Perú, que terminó con la pérdida de esas provincias, incluida Tarija, que pasaron a formar parte de Bolivia. En su carácter de secretario de la Embajada argentina en Lima, participó en el Congreso Interamericano reunido por Simón Bolívar en Panamá, sin la autorización del Gobierno porteño, que había decidido no enviar a ningún representante. Se desempeñó como Ministro de Hacienda durante la efímera presidencia de Bernardino Rivadavia.

En 1826 fue electo, en representación de su provincia, como diputado ante el Congreso General Constitu-

yente. Colaboró en el periódico “El Porteño”, opositor a Manuel Dorrego. Tras viajar por Corrientes y Santa Fe, conoció al gobernador Estanislao López, con quien entabló una relación de amistad, incorporándose a su Ejército en calidad de secretario militar. Después del fusilamiento de Navarro, el caudillo santafesino lo envió a entrevistarse con Juan Galo de Lavalle para evitar el enfrentamiento armado. Pero las negociaciones no obtuvieron ningún resultado positivo y nuevamente se reactivó la guerra civil. Oro se desempeñó como secretario en campaña de López hasta la batalla de Puente de Márquez (26 de abril de 1829). A continuación, partió junto al padre José Ignacio Amenábar para acordar con el general José María Paz un tratado preliminar de paz.

Regresó a Buenos Aires y fue secretario del ministro de guerra, Juan Ramón Balcarce, al que acompañó en su campaña contra la Liga del Interior. Como enviado del exministro devenido en Gobernador, estuvo en la Campaña al Desierto dirigida por Juan Manuel de Rosas. El nuevo titular del ejecutivo bonaerense, Juan José Viamonte, le encomendó la firma de tratados interprovinciales. Pero fracasó y, enfrentado con Rosas y los federales de su provincia natal, debió escapar a Chile en 1833. Se dedicó al periodismo y participó en la organización de la Comisión Argentina de Emigrados, presidida por el general Las Heras e integrada, entre otros, por su pariente Domingo Faustino Sarmiento. En Valparaíso publicó el folleto titulado “El tirano de los pueblos argentinos” (1840). En Copiapó se dedicó al negocio minero. Para 1845 estaba encargado del diario “La Época” y de la redacción de “La Gaceta Oficial”.

Su residencia en el país transandino fue prolongada, y Oro la alternó con algunas estadías en Bolivia. Allí también se puso al frente de las actividades de los emigrados contra el régimen de Rosas. Contribuyó a despachar varias expediciones, entre ellas, dos dirigidas por el caudillo federal Ángel Vicente Peñaloza, el Chacho.

Después de la caída de Rosas en 1852 regresó a Buenos Aires, apoyando la secesión de ese Estado. Más tarde, se fue a Entre Ríos y se acercó al gobernador Justo José de Urquiza, con quien un tiempo más tarde se enemistó a causa del asesinato de Nazario Benavídez. En 1858, el presidente Santiago Derqui lo comisionó para estudiar las condiciones de la minería en Mendoza, San Luis, Córdoba, San Juan y la Rioja, encomendándole la



Oficio de Antonino Reyes a Lucio Mansilla, informándole sobre la marcha de Justo José de Urquiza hacia la provincia de Buenos Aires. Santos Lugares, 28 de octubre de 1851. Fondo Ángel Pacheco. Sala VII N° 28.

preparación de un proyecto de código en esa materia. En San Juan adhirió a la revolución que terminó con la vida del gobernador Juan Antonio Virasoro. Se encontraba trabajando en Mendoza, cuando el 20 de marzo de 1861 se produjo el terremoto que destruyó la ciudad. Oro quedó sepultado entre los escombros por varias horas y quedó inválido.

En 1862 fue nombrado diputado de minas de San Juan. Viajó a Patagones, Chaco, Formosa y Asunción del Paraguay, seguramente intentando la explotación de alguna industria. Falleció en la casa de su hijo Anto-

nio, en Baradero (provincia de Buenos Aires), el 26 de diciembre de 1879. Sus restos fueron inhumados en el cementerio local y su tumba fue declarada monumento nacional en 1950.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo fue adquirido por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional a comienzos de la década de 1960.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo presenta la correspondencia dirigida por Domingo Oro a Lucio Mansilla desde Paraná, Uruguayana, Santa Fe, Asunción de Paraguay y Buenos Aires, informando sobre la situación de las provincias, sobre todo, la de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. Relata sus actividades junto a Estanislao López; las alternativas para la reunión del Congreso y la designación de diputados; los problemas económicos, especialmente vinculados con la minería y los empréstitos; y diversas cuestiones de gobierno. En las cartas se mencionan varias personalidades de la época como Carlos María de Alvear, Manuel Dorrego, Juan Manuel de Rosas, José María Paz y Juan Antonio Lavalleja, entre otros.

### *Valoración, selección y eliminación*

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.

### *Organización*

El fondo está formado por una sola unidad de conservación organizada cronológicamente.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan (coord.). (2001). *La Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos públicos Ministerio de Gobierno, Ministerio de Hacienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, Congreso General Constituyente (1824-1827) y Secretaría de Rosas. Entre los fondos de procedencia privada se puede acceder a los producidos por Carlos María de Alvear, Justo Santa María de Oro, Félix Gregorio Frías, Bernardino Rivadavia, Juan Gregorio de Las Heras, José María Paz, Marcos Paz y Domingo Faustino Sarmiento.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Agosto-septiembre de 2014.

# 71. Fondo Justo Santa María de Oro

70

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JSMORO
Fondo:	Justo Santa María de Oro y Albarracín
Fechas Extremas:	1810 - 1814
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### Historia biográfica

El sacerdote Justo Santa María de Oro y Albarracín, emparentado con Domingo Faustino Sarmiento y defensor a ultranza del republicanismo, nació en San Juan el 3 de setiembre de 1772. Uno de sus hermanos fue José Antonio de Oro, administrador de la Real Hacienda de San Juan; mientras que el otro, el presbítero José de Oro, cruzó los Andes con José de San Martín y fue capellán del Ejército Libertador. Hijo de Juan Miguel de Oro Bustamante y Cossio y de Elena Albarracín Ladrón de Guevara, Justo ingresó a los 17 años en la Orden de los Dominicos radicada en Chile. Estudió en la Universidad de San Felipe Neri, la más antigua del país transandino, egresando como doctor en sagrada teología y cánones a los 20 años. En 1794 fue ordenado sacerdote. En 1809 emprendió un viaje a Roma, donde obtuvo un Breve que determinaba la anexión a Buenos Aires de los conventos de Cuyo, que en ese momento dependían de Chile. Estaba en España cuando se produjo la Revolución de Mayo, a la que adhirió rápidamente. Durante más de veinte años desarrolló una importante labor pastoral allende los Andes, como la fundación de colegios eclesiásticos, hasta que las desavenencias con las autoridades chilenas, especialmente con José Miguel Carrera, lo obligaron a regresar a su provincia en 1814. Allí colaboró con José de San Martín en la formación y equipamiento del Ejército de los Andes.

En 1816 fue electo, junto con Francisco Laprida, di-

putado por San Juan al Congreso reunido en Tucumán. En este ámbito insistió en la necesidad de declarar la Independencia. La historiografía liberal lo presenta como un férreo defensor de la forma republicana de gobierno, por su tesis en torno al origen del poder y por sus frases “hay que consultar a los pueblos” y “se dará batalla a favor de la soberanía del pueblo”. Oro proclamaba en el recinto:

*“Por lo que toca a las aspiraciones de mi representación, nada más incompatible con su felicidad, que el sistema monárquico incásico, u otro, así es que, oponiéndome a ello, creo seguir la opinión y la voluntad de mi pueblo, de lo que V.S. podrá cerciorarse si la consulta.”*  
(Aliaga Sarmiento: 1936, 59)

Bartolomé Mitre lo consideraba el paradigma de la Iglesia liberal, contraponiéndolo a otras figuras del clero que mantuvieron su lealtad hacia España. En las sesiones, Oro propuso que se declarase a Santa Rosa de Lima como patrona de América y protectora de la Independencia Nacional. Renunció al órgano legislativo cuando, al año siguiente, el cuerpo se trasladó a Buenos Aires. Deportado a Chile en 1818, se convirtió en el superior de su Orden. En 1825 fue acusado de conspirar a favor de Bernardo de O’Higgins y en contra del nuevo comandante en jefe del ejército Ramón Freire. Estuvo prisionero tres años en la isla de Juan Fernández, hasta que las gestiones argentinas le posibilitaron su retorno al Obispado de Cuyo. El 15 de diciembre de 1828 fue proclamado obispo de Tanmucó *in partibus infidelium* y, siete días después, el Papa León XII lo nombró Vicario Apostólico de Cuyo. En San Juan construyó la Catedral, mejoró las escuelas religiosas y fundó un centro educativo exclusivo para mujeres. En 1834 se convirtió en el primer obispo de la recientemente creada Diócesis de Cuyo.

Retirado de la vida política por sus reticencias a involucrarse en las luchas civiles entre unitarios y federales, falleció en San Juan el 19 de octubre de 1836.

### Historia archivística y forma de ingreso

No constan datos fehacientes acerca del ingreso de este fondo al Archivo General de la Nación.

## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo presenta apenas un pequeño volumen encuadernado, no mayor que un cuaderno o libreta de notas, conteniendo unas cincuenta (50) fojas manuscritas. Los documentos abarcan cuatro años, entre el 21 de agosto de 1810 y el 3 de noviembre de 1814. Constituyen la correspondencia entre Justo Santa María de Oro, en ese momento residente en San Juan, y el presbítero José Francisco Acosta, superior de la Orden de los Dominicos en Santiago de Chile. Entre los temas abordados, se pueden citar el destino de los religiosos tras los sucesos independentistas, la situación de la Orden en la región de Cuyo y, sobre todo, la expulsión del sanjuanino del Convento de Santo Domingo en Chile por sus discrepancias con José Miguel Carrera.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Esta unidad de conservación está ordenada cronológicamente y solo incluye la correspondencia intercambiada entre Justo Santa María de Oro y José Francisco Acosta. La serie se vincula a su vida religiosa como sacerdote dominico.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

Mendoza, y Febrero 14 de 1816. X



Mi querido estimado: al fin he con-  
 su Carta del 1.º me he echo romper el si-  
 lencio perpetuo q. me habian prodes-  
 guardado y rebentaria si asi continuase  
 en mi sistema: vamos al caso: K me dice  
 q. pida y mas pida p. el aumento y de  
 fuerza de esta Prov: ala verdad me  
 obligo q. es una cosa bien triste que se  
 en estas situaciones: el q. manda al todo  
 debe guardar de las Partes: pero pedir de  
 lo he echo aun de las cosas de la mere-  
 cidad y se me ha negado ind. de  
 echo continuar reclamacion sobre la  
 inobservacion de esta Prov: tanto el

Carta de San Martín a Tomás Guido. Comunica los inconvenientes que se le presentan para llevar a cabo sus proyectos y los conflictos con el Gobierno de Buenos Aires. Mendoza, 14 de febrero de 1816. Fondo Tomás Guido. Sala VII Nº 2007.

## Área de documentación asociada

Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

Unidades de descripción relacionadas

Pueden consultarse complementariamente los fondos Orden de Santo Domingo Guzmán, Obispado de Buenos Aires y Congreso Soberano de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816-1820). Entre la documentación de procedencia privada, se recomienda acceder a los fondos Teodoro Sánchez de Bustamante, Domingo de Oro y Domingo Faustino Sarmiento.

berano parate como el me tiene anterior  
 p. ventura el deviene no me remito a  
 los estados con el no de un mamen to-  
 y un cabidad siendo ante de tal espe-  
 da q. el las dos d. as partes esta entera  
 mente inutil q. q. q. voy a me me  
 rar al sobre esto quando todo devie-  
 traves parate p. las manos. a s. le-  
 consta q. lejos de ausidarme con un  
 solo peso me han sacado 8000 y mas  
 q. un dinero q. remiti a con q. las  
 abajas de donativo de la provincia  
 (entre las q. fueren las pocas de mi  
 mujer) me las mandaron remitir  
 como asi mismo los cabdos donados  
 y q. estos ultimos no fueron p.

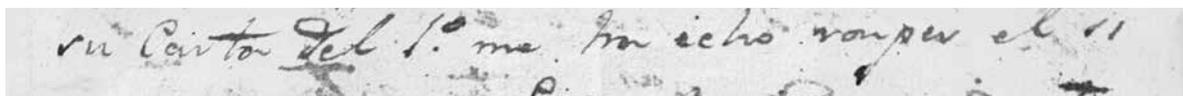
q. ya era demasiada paciencia, q. tube  
 q. pagar cuarenta mil pesos de las  
 1000 anulas remitidas al sen, q.  
 mis entradas mensuales no heran mas  
 q. de 1000 mil pesos y gasta innume-  
 rable de 2000, q. he tenido q. hacer  
 una casa de escuela, Parque, Armeria  
 dos hospitales una fabrica de Ab-  
 gados q. q. q. me quedaba esta se me ha  
 remitido si no p. a p. la b. parte  
 de mi atencion: una provision  
 de 2000 pesos, y q. se p. otras cosas, no  
 incluye 2000 Caballos recabados  
 de 1300 mulas, y 1000 recabados, todo  
 esto lo sabe el deviene, y tambien  
 el q. he tenido q. arruinar las

fortunas p.<sup>a</sup> sentencas y crear tantas  
~~esta~~ atencion: yo abloro de -  
 gator. secreto, p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> este es un -  
 mare magnan, y q.<sup>e</sup> para de todo  
 se me ha abandonado y compromete  
 todo del modo, mas inaudito.  
 Yo bien sabia q.<sup>e</sup> interin estubie  
 se al frente de estas tropas no sola  
 mente no se haria expedicion a  
 Chile, si no q.<sup>e</sup> no seria auxiliado.  
 asi es q.<sup>e</sup> mis renuncias han sido  
 repetidas no tanto p.<sup>a</sup> mi salud otra  
 cosa quanto, p.<sup>a</sup> las razones expues  
 tas: bamos claro mi lanceo: p.<sup>a</sup>

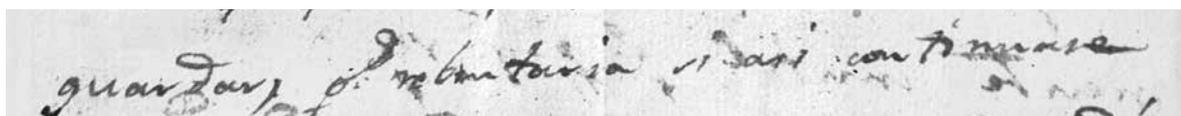
me sobraria para q.<sup>e</sup> al. el 2.<sup>o</sup>  
 del 20. H. lo completari con la  
 parte de ~~San Juan y P. Luis~~  
 y de este modo el q.<sup>e</sup> se encargue  
 de esta tendra una fuerza de  
 10000 p.<sup>a</sup> la primavera de 2500  
 Veteranos. Diga me V. sobre esto lo  
 q.<sup>e</sup> le parezca.   
 Manana marchara a Chile un  
 enviado al mismo efecto sobre  
 San Juan, y sobre esta particular se can  
 se V. q.<sup>e</sup> no habra medio q.<sup>e</sup> no emplee  
 en arruinarlo.  
 Diga me V. algo de los resultados  
 de la comision de Belgrano.  
 Nada mas ocurre, si

Algunos de los señores un hombre  
 sospecho en ~~San Juan~~, y p.<sup>a</sup> esto mi  
 resolucion esta tomada: yo no espe  
 ro mas q.<sup>e</sup> se cierre la Comandancia p.<sup>a</sup>  
 republicarme en un sitio en q.<sup>e</sup> no  
 sea sep.<sup>a</sup> de mi existencia, y solo  
 valore de el p.<sup>a</sup> ponerme al fran  
 te de una Partida de Indios -  
 si los Matuchos no embaden: de  
 jemos esto y bamos a el fin de las  
 causas.  
 Creo conveniente crear otro Regim.  
 mas de Indios: el caso es este: ester  
 Regim.<sup>to</sup> tienen 20 plazas mas de re  
 completo: ellos se han completado de  
 Voluntarios, y si se forma el otro Regim.<sup>to</sup>

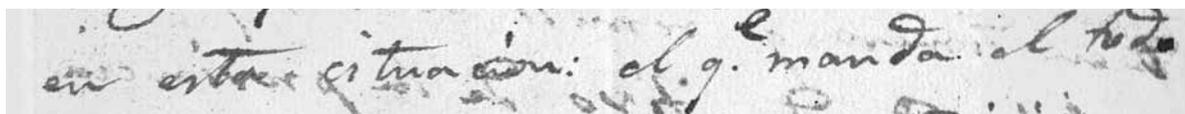
solo el q.<sup>e</sup> este regim.<sup>to</sup> los que es  
 mucho en ~~se~~  
 Sanceroz  

en Carta del 1.º me he dicho voy por el 11



guardar el documento si así continuase



en estas situaciones: el g. manda al todo

## Nota de publicaciones

Aliaga Sarmiento, Rosalba. (1936). Fray Justo Santa María de Oro. En *El Monitor de la Educación Común*, 51-59.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.

# 72. Fondo Ángel Pacheco

76

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/APACH
Fondo:	Ángel Pacheco.
Fechas Extremas:	1813 - 1861
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	16 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

Ángel Pacheco, uno de los principales comandantes de tropas de la Confederación Argentina durante los dos gobiernos de Juan Manuel de Rosas, supuestamente nació en Buenos Aires el 13 de abril de 1793, aunque hay distintas versiones porque sus primeros años de vida no se conocen demasiado. Hijo del acomodado matrimonio entre José Pacheco Gómez Negrete y María Teresa Gutiérrez de la Concha, el historiador uruguayo Carlos Calvo lo dio por nacido en Santiago de Chile en 1793. Otros, como el biógrafo Osvaldo Cutolo, creen que fue dos años después, en 1795, y en Buenos Aires.

Las certezas recién aparecen una vez que Pacheco empieza su vida escolar. Instalado en la capital virreinal, estudió filosofía en el Colegio de San Carlos. Pero su futuro se encontraba en otra profesión. A los 16 años inició su carrera militar, a la que por convicción dedicó el resto de su vida, según los dichos de Ernesto Quesada, un intelectual casado con una de sus nietas. Comenzó alistándose como cadete en el Regimiento de Patricios y luego pasó al de Granaderos a Caballo. En estas unidades participó en enfrentamientos de relevancia contra las fuerzas españolas, entre otros, en las batallas de San Lorenzo (3 de febrero de 1813) y Rincón de Zárate (23 de agosto de 1813). En noviembre de 1813 fue transferido al Ejército del Norte para cubrir la retirada después de las derrotas de Vilcapugio (1 de octubre) y Ayohúma (14 de noviembre). Estuvo presente en los combates de Puesto del Marqués (14 de abril de 1815), Venta y Media (20 de octubre de 1815) y Sipe-Sipe (29 de noviembre de 1815). Luchó junto a Manuel

Dorrego en Salta, para después dirigirse a Mendoza, donde se sumó al Ejército de los Andes en la campaña libertadora de Chile y actuó en la columna de Mariano Necochea como escolta del general San Martín. Se destacó de tal manera en Chacabuco (12 de febrero de 1817), que mereció una mención en el parte de la batalla. Además, intervino en las acciones de Curapaligüe (4 de abril de 1817), en el sitio y asalto de Talcahuano (5 y 6 de diciembre de 1817), en Cancha Rayada (19 de marzo de 1818) y en Maipú (5 de abril de 1818). No obstante, las heridas lo obligaron a un retiro forzoso por lo que, en el convulsionado año de 1819, pasó brevemente por Buenos Aires.

Bajo el mando de Dorrego, intervino en las operaciones militares contra la provincia de Santa Fe en San Nicolás de los Arroyos y en Pavón, y presenció la derrota de su jefe en Gamonal (2 de setiembre de 1820). Durante la Guerra contra el Brasil, combatió a las órdenes de Carlos María de Alvear en las batallas de Ituzaingó (20 de febrero de 1827) y Camacúá (23 de abril de 1827).

A poco de firmarse la paz con el Imperio fue encarcelado por Juan Galo Lavalle, que acababa de derrocar y fusilar al gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego. Vencido Lavalle en Puente de Márquez (26 de abril de 1829), Pacheco luchó contra la Liga del Interior de José María Paz y se impuso sobre Juan Esteban Pedertera en Fraile Muerto (5 de febrero de 1831). Tras haber reasumido el mando de los departamentos del norte de la provincia con sede en Salto, hizo frente a las primeras incursiones de los pueblos aborígenes, especialmente de los ranqueles, en Guardia de Rojas y el Salado; y se hizo cargo de la Jefatura del Estado Mayor de Juan Manuel de Rosas durante la primera campaña del desierto.

En aquellos años la reputación de Pacheco no dejaba de crecer: nunca había perdido una batalla que hubiera comandado. Durante las dos décadas del rosismo estuvo en frentes muy disímiles entre sí. Por un lado, en el sur bonaerense combatió a las poblaciones originarias que tenían escasa formación militar, alcanzando el territorio de Neuquén. Por el otro, se enfrentó a las invasiones unitarias gestadas desde el Uruguay y dirigidas por Juan Galo de Lavalle y otros experimentados jefes militares como Gregorio Aráoz de La Madrid, José María Vilela y Fructuoso Rivera. Como jefe de la caballería y bajo las órdenes de Manuel Oribe, consiguó

El Comandante accidental  
 del Batallón Centro }

Viva la Confección Argentina!  
 Mueran los Salsos el Mil!

Luján de Luján, Mayo 18 de 1851  
 M. S. de la Libertad 6 de la 3.ª de p.  
 22 de la Compañía Argentina



Al Capitán en cargo de la Mayoría y Jefe Fiscal D. Carlos  
 Reuster

Debiendo darse cumplimiento al superior Decreto del  
 Sr. Comandante Jefe en Jefe del Departamento del Norte  
 de las Divisiones de Vanguardia y accidental del  
 Centro Sr. D. Ángel Pacheco, que ha trazado  
 en el sumario levantado contra el Sargento 2.<sup>o</sup>  
 de la Compañía de Cazadores Anselmo González por  
 falta de subordinación pasándolo por las Armas,  
 y ala Orden del Sr. Jefe del Detall y Comandante  
 accidental del Canton Coronel Graduado D. Estan  
 Felis de Meneus por lo que se prohibe que sea  
 puesto en Capilla Mariana disimulada a las siete  
 de ellas, y fucilado al siguiente día a la  
 misma hora, le adjunto a Ud. el mencionado su  
 mario, para que con arreglo a Ordenanza proceda Ud.  
 en las diligencias como Fiscal del modo que corres  
 ponde -

Dios sea a Ud. Sr. al

Daniel de Escalada

Orden de ejecución firmada por el comandante del Batallón Centro, Daniel de Escalada, contra el sargento 2º de la Compañía de Cazadores, Anselmo González, por insubordinación. Guardia de Luján, 18 de mayo de 1851. Fondo Ángel Pacheco. Sala VII N° 28.

una victoria decisiva contra Juan Lavalle en Quebracho Herrado (28 de noviembre de 1840). Tras este triunfo, persiguió al Ejército unitario en retirada y lo sorprendió por la noche en San Cala (8 de enero de 1841) en el valle de Traslasierra, cerca de San Carlos Minas en la provincia de Córdoba. En Mendoza, junto al fraile José Félix Aldao y a Nazario Benavídez, puso fin a otro capítulo de la guerra civil acabando con las fuerzas de Gregorio Aráoz de Lamadrid en el sangriento combate de Rodeo del Medio (24 de setiembre de 1841). En la batalla de Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842) estuvo al mando de la infantería de la Confederación, aliada con los blancos uruguayos comandados por el depuesto presidente oriental Manuel Oribe, que se enfrentó a los unitarios argentinos y a los colorados uruguayos liderados por Fructuoso Rivera. Entre 1843 y 1844, participó en el Sitio de Montevideo.

En 1845, como jefe de la Frontera del Centro de la provincia de Buenos Aires, mandó fundar los fuertes de Bragado y de Mulitas, actual ciudad de 25 de Mayo.

Pacheco también ejerció algunos cargos políticos, si bien por períodos breves. En 1834 fue elegido para ocupar una banca en la legislatura bonaerense. Ese año, como Rosas había rechazado la nominación, fue electo Gobernador de la provincia, aunque no aceptó. En 1851 volvió a la Junta de Representantes pero, al año siguiente, fue convocado de urgencia para contener la invasión del gobernador entrerriano Justo José de Urquiza. En 1852 fue designado Comandante en Jefe de los Ejércitos Federales. Empero, por desavenencias con Rosas acerca de la estrategia de combate, no estuvo presente en Caseros, retirándose a su estancia ubicada en la localidad que actualmente se conoce con el nombre de Talar de Pacheco, en el norte bonaerense.

La caída del Gobernador de la provincia de Buenos Aires no lo arrojó al ostracismo político, debido a la impecable foja de servicios que consiguió durante las Guerras de la Independencia. Fue consecutivamente Inspector y Comandante General de Armas, Ministro de Guerra del Estado de Buenos Aires, General en Jefe de las Fuerzas de la Capital y, finalmente, Enviado Extraordinario al Brasil. En 1869, ya retirado y acompañado por sus hijos y por su esposa María Dolores Reynoso y Más de Seixas, falleció en su estancia del Talar.

## *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo ingresó al Archivo General de la Nación en 1914, gracias a la donación de José Antonio Pacheco Anchorena.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

Este fondo contiene documentación referida a temas de gobierno y guerra de los primeros sesenta años del siglo XIX, vale decir aproximadamente entre 1813 y 1861 y, sobre todo, entre 1830 y 1850. Se encuentran documentados desde los inicios de la vida militar de Ángel Pacheco en las guerras de la independencia, hasta el momento en que alcanzó el máximo apogeo de su carrera. Los diarios del Ejército Expedicionario relatan la primera campaña del desierto día por día, los preparativos, las operaciones, las fuerzas enemigas y los recursos de los que disponía, junto a la descripción de los nuevos territorios anexados. Sobresalen los documentos referidos a la Comandancia del Norte; al Ejército Expedicionario que lo llevó al sur provincial y al norte de la Patagonia; y por último, al Ministerio de Guerra y Marina bonaerense, que ocupó durante el período posterior a la caída de Juan Manuel de Rosas.

Predominan la correspondencia oficial, los borradores y los diarios de marcha, que permiten reconstruir exhaustivamente su desempeño en la campaña de Chile, en la primera campaña al desierto, en las batallas contra los ejércitos unitarios y en el enfrentamiento final contra el Ejército Grande, al mando de Justo José de Urquiza. Incluye testimonios detallados acerca de los movimientos de las tropas, informes y notas sobre los preparativos y el avío de las fuerzas, además de listas de revista de las unidades, detalle de los jefes y oficiales dirigidos por Pacheco y sus subordinados, como Mansilla e Hilario Lagos, y de las tropas enemigas, ya sean indígenas o urquicistas.

Entre la documentación más significativa se encuentran las comunicaciones entre Pacheco y Juan Manuel de Rosas, incluso las correspondientes al decisivo año 1852, cuando se eclipsó definitivamente el poder rosista.



---

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Este fondo no está clasificado a partir de las funciones desempeñadas por el productor, sino que está organizado por tipos documentales en Documentos y Notas (1813 – 1834), Correspondencia (1827 – 1853), Diario del Ejército Expedicionario (1833 – 1834), Papeles Oficiales (1841 – 1852) y Borradores.

---

## Área de condiciones de acceso y utilización

---

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

---

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación pública, este archivo está vinculado con los fondos Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, Secretaría de Rosas y Junta de Representantes. Entre la de procedencia privada pueden citarse los fondos Tomás Guido, Juan Gregorio de Las Heras, Juan Galo Lavalle, Manuel Oribe, José María Paz, César Díaz, Patricio Rodríguez e Hilario Lagos y las colecciones Mario César Gras, Andrés Lamas y Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini.

## Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Paz, Gustavo. (2007). *Las guerras civiles (1820-1870)*. Buenos Aires: Eudeba.

Saldías, Adolfo. (1987). *Historia de la Confederación Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

## Área de notas

### *Nota del archivero.*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Diego Echezarreta.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Septiembre – octubre de 2013.

# 73. Fondo Pedro Antonio Pardo Saravia

82

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/APAR
Fondo:	Pedro Antonio Pardo Saravia
Fechas Extremas:	1840-1929
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	8 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia institucional*

El médico, periodista y político Pedro Antonio Pardo nació en Salta el 17 de diciembre de 1829. Cursó sus estudios de Medicina en la ciudad de Buenos Aires, donde trabajó como farmacéutico en el Hospital de Hombres y fue miembro fundador de la Sociedad Literaria. Después de doctorarse en 1854 con una tesis titulada “Hipertrofia del corazón simple y acompañada de lesiones en las válvulas”, regresó a su provincia. Allí no solo se dedicó a su profesión, sino que también ejerció el periodismo y fue electo constituyente a la Convención de 1855. En 1856 fue diputado por Salta ante el Congreso de la Confederación reunido en la ciudad de Paraná y en 1860 representaría en el mismo cargo a la provincia de Santiago del Estero.

Fue presidente de la comisión médica enviada por el gobierno nacional a Mendoza para auxiliar a las víctimas del terremoto de 1861 y cirujano en la Guerra del Paraguay, donde organizó los hospitales de sangre de la provincia de Corrientes. En 1867 se desempeñó como profesor titular en la cátedra de obstetricia de la Universidad de Buenos Aires y fue médico consultor de la Sociedad de Beneficencia. En este organismo, asumió la conducción de dos salas del Hospital de Mujeres y participó en el proyecto de construcción del nosocomio que lo reemplazó: el actual Hospital Rivadavia. Pardo fue el primer médico argentino en aplicar cloroformo durante las intervenciones quirúrgicas y en combatir la falta de asepsia en los partos, principal causa de muerte en las puérperas. Fundó la Maternidad Modelo en Buenos Aires y tuvo un gran protagonismo durante las

epidemias de cólera y de fiebre amarilla que asolaron esta ciudad entre 1867 y 1871.

En política, se hizo cargo de la cartera de Relaciones Exteriores durante la presidencia de Nicolás Avellaneda y presidió el Departamento de Higiene Pública durante el mandato de Julio Argentino Roca. Gracias a su iniciativa se redactó el proyecto de Código Sanitario del país. En 1874 fue nombrado decano de la Facultad de Ciencias Médicas, que se trasladó en el transcurso de su gestión al actual emplazamiento de la avenida Córdoba, donde también funcionaron las escuelas de Odontología y Farmacia.

En 1887 fue enviado al Imperio Austrohúngaro como ministro plenipotenciario y, un año después, a Portugal, falleciendo en Lisboa el 5 de febrero de 1889.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Los papeles producidos por Pedro Antonio Pardo ingresaron desde el Museo Histórico Sarmiento en cumplimiento del decreto 19.021/1954 de Concentración de Fondos Documentales. Esta norma obligaba a todas las reparticiones de la Administración Pública Nacional a remitir al Archivo General de la Nación la documentación histórica que conservaban. El Museo, fundado en 1938 por iniciativa del titular de la Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos, Ricardo Levene, sólo alcanzó a transferir este fondo, debido a que la caída del gobierno peronista en 1955 impidió que se completaran los traslados, motivo por el cual esa repartición continúa conservando documentación.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo Pedro Antonio Pardo consta de ocho (8) unidades de conservación, conteniendo principalmente correspondencia personal y oficial sobre sus funciones como presidente del Departamento de Higiene, como decano de la Facultad de Ciencias Médicas y como ministro plenipotenciario argentino en

Departamento Nacional  
Higiene

Telegrama

No. 20. / 86

Subprefecto de  
Corrientes



~~Un plebiscito en el~~ El médico de  
Sanidad de ese puerto y V. deben conocer  
las disposiciones sanitarias del país que  
se hallan consignadas en el Reglamen-  
to sanitario marítimo publicado en  
todas las ediciones del Digesto Marítimo  
y proceder de acuerdo con lo que allí se  
previene. La existencia de casos  
de sospechosos primarios y después cer-  
tos de cólera en la Boca, Rosario  
y rada del R. P. exigen en este  
la adopción de medidas enaren-  
tarias que habrían sido muy tubiera  
su iniciativa en ese por parte de  
Vd. - Por lo demás, apruebo lo que  
concordante en preparar una com-  
bencación para la cuarentena,  
Saluda  
Pedro A. Pardo  
Y. Gorio Sere

Borrador de un telegrama del Dr. Pedro Pardo al Subprefecto de Corrientes, acerca de las disposiciones sanitarias del país ante la evidencia de casos de cólera. Buenos Aires, 20 de noviembre de 1886. Museo Histórico Sarmiento. Archivo del Dr. Pedro A. Pardo N° 5.

Austria-Hungría y Portugal. Incluye informes acerca de la situación sanitaria del país, documentación relacionada con la organización del Hospital de Sangre de Corrientes (1865-1866), papeles referidos a las epidemias de cólera y fiebre amarilla en la ciudad de Buenos Aires, proyectos de acuerdos sanitarios con la República Oriental del Uruguay, medidas de salubridad implementadas en los buques extranjeros de transporte de inmigrantes, organización del Departamento de Higiene e información sobre asilos de indigentes. Otros

documentos informan sobre la regulación de la carrera de obstetricia, y los proyectos para levantar el Hospital Rivadavia y el Instituto de Zoonosis Luis Pasteur. El fondo se completa con correspondencia diplomática, telegramas, tarjetas, invitaciones, impresos de discursos y sobre la asistencia del productor al VI Congreso de Higiene en Viena (1887), escritos médicos, memorias impresas de sus actividades en el Decanato de la Facultad de Ciencias Médicas entre 1884-1886, más periódicos editados en alemán.

*Valoración, selección y eliminación* Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

*Nuevos ingresos* No se prevén.

*Organización* El fondo está organizado en ocho (8) unidades de conservación clasificadas por funciones y ordenadas cronológicamente. Cuatro (4) de ellas contienen correspondencia familiar y personal, dos (2) documentación y correspondencia sobre su actividad médica, una (1) documentación acerca de sus actividades diplomáticas en Viena y Lisboa y, la última, impresos y escritos.

## Área de condiciones de acceso y utilización

*Condiciones de acceso* Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.

*Condiciones de reproducción* Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.

*Lengua / escritura de los documentos* Español, aunque la mayoría de los periódicos están escritos en alemán.

*Características físicas y requisitos técnicos* Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.

*Instrumentos de descripción* Inédito - Archivo General de la Nación. (1956). *Inventario de las colecciones documentales de la Biblioteca Nacional, el Museo Histórico Nacional y el Museo Histórico Sarmiento*. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo Sociedad de Beneficencia, con los fondos personales de procedencia privada Rufino de Elizalde y Julio A. Roca, y con el fondo institucional privado Asociación Filantrópica. Además, otros documentos conservados en el Archivo General de la Nación y producidos por médicos son los de Agustín Miller, José Daniel Torres y Luis Tamini.

## Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2015.

# 74. Fondo José María Paz

86

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JMPAZ
Fondo:	José María Paz
Fechas Extremas:	[1773] 1791 – 1854 [1912]
Nivel de descripción:	fondo
Soporte:	Papel
Cantidad:	30 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El militar José María Paz y Haedo, protagonista de las guerras de la independencia, de la Guerra del Brasil y de las guerras civiles argentinas, nació en Córdoba el 9 de septiembre de 1791. Hijo de José de Paz y Durán y de Tiburcia Haedo y Roldán, cursó sus primeros estudios en una escuela perteneciente a la orden religiosa de San Francisco, bajo la dirección de fray Tomás de los Dolores Viaña. Allí aprendió desde los rudimentos de la gramática hasta doctrina cristiana. Su tío paterno, el presbítero doctor Manuel Mariano de Paz, lo convenció para que ingresara en el Seminario de Nuestra Señora de Loreto. Una vez que concluyó los tres años de Filosofía, aprobó el primer año de Teología. En 1808 ingresó en la Universidad de Córdoba, donde completó la currícula de bachiller y maestro en artes, con orientación en matemáticas y jurisprudencia. Una vez recibido, fue nombrado provisoriamente en un cargo en la Administración de Correos cordobesa, a cuyo frente se encontraba su padre. Cuando se produjo la Revolución de Mayo, Paz dejó de lado los libros para dedicarse a la vida militar. Juan Martín de Pueyrredón lo designó capitán de las milicias en formación el 24 de junio de 1810. Y, en el mes de noviembre, se ofreció para ir a colaborar como voluntario en la logística del Ejército Auxiliar del Perú. En el camino, se enteró del primer triunfo de las tropas patriotas en la batalla de Suipacha (7 de noviembre de 1810).

Vuelto a Córdoba, la Junta de Gobierno presidida por Cornelio Saavedra lo confirmó como empleado del Correo. El 15 de julio de 1811, mientras realizaba un viaje a Buenos Aires con su madre, fue testigo de la caída

de varias decenas de cañonazos sobre las playas del Río de la Plata, en el frustrado bombardeo que inició Juan Ángel Michelena por orden del gobernador de Montevideo, Javier de Elío.

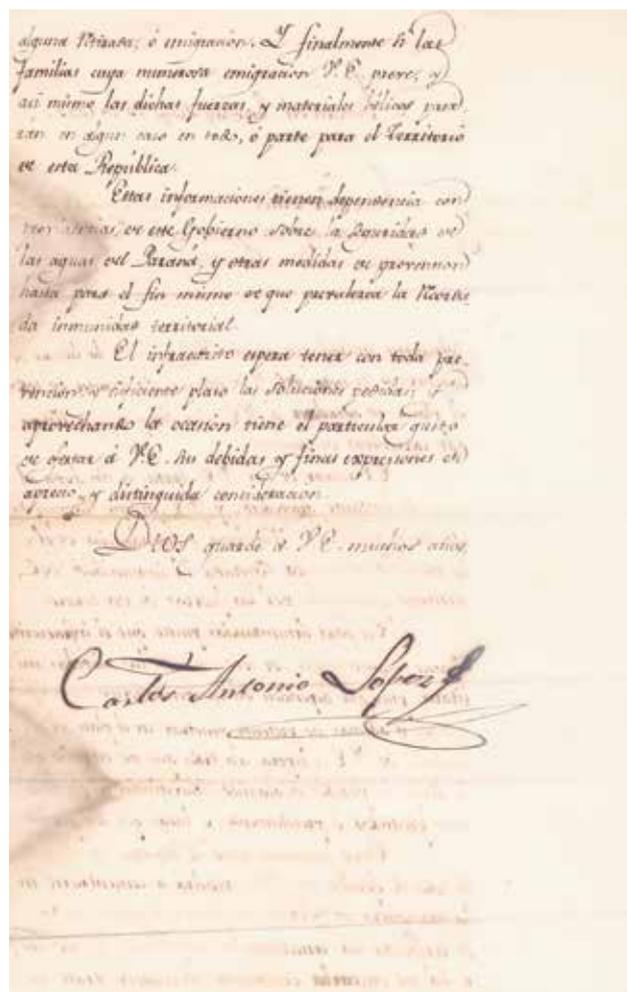
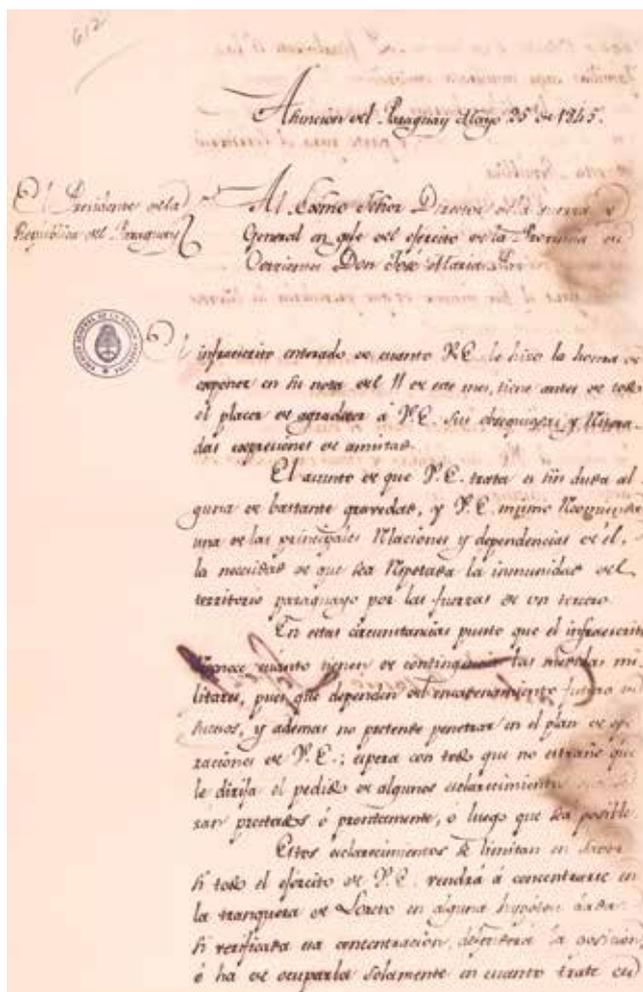
El 12 de septiembre, junto a su hermano Julián, Paz recibió el encargo de marchar rumbo al Alto Perú para incorporarse al Ejército Auxiliar. Se puso bajo el comando del barón Eduardo Kaunitz de Holmberg, quien dirigió la artillería durante la batalla de Tucumán (24 y 25 de septiembre de 1812). Tras este triunfo decisivo, sobrevendría la batalla de Salta (20 de febrero de 1813), acontecimiento que Paz relató minuciosamente en sus *Memorias*. Si bien las provincias altoperuanas fueron momentáneamente recuperadas, los combates de Vilcapugio (1 de octubre de 1813) y Ayohúma (14 de noviembre de 1813), en los cuales Paz estuvo a punto de caer prisionero, significaron un preocupante retroceso en la marcha de la guerra. Transformado su cuerpo de caballería en el Regimiento de Dragones del Perú, atravesó con estas tropas la Quebrada de Humahuaca para participar en la acción del Puesto del Marqués (17 de abril de 1815). Ascendido a sargento mayor estuvo en el combate de Venta y Media (20 de octubre de 1815), donde recibió las heridas de bala que le invalidaron para siempre el brazo derecho y que le valieron el apodo de “El Manco”.

Tras el nombramiento de Manuel Belgrano como jefe del Ejército del Norte, Paz quedó a cargo de los cuerpos de Dragones del Perú y Dragones de la Patria, que se fusionaron bajo la denominación de Dragones de la Nación. El 6 de agosto de 1817 fue promovido a teniente coronel de caballería y abandonó definitivamente su puesto de oficial segundo del Correo.

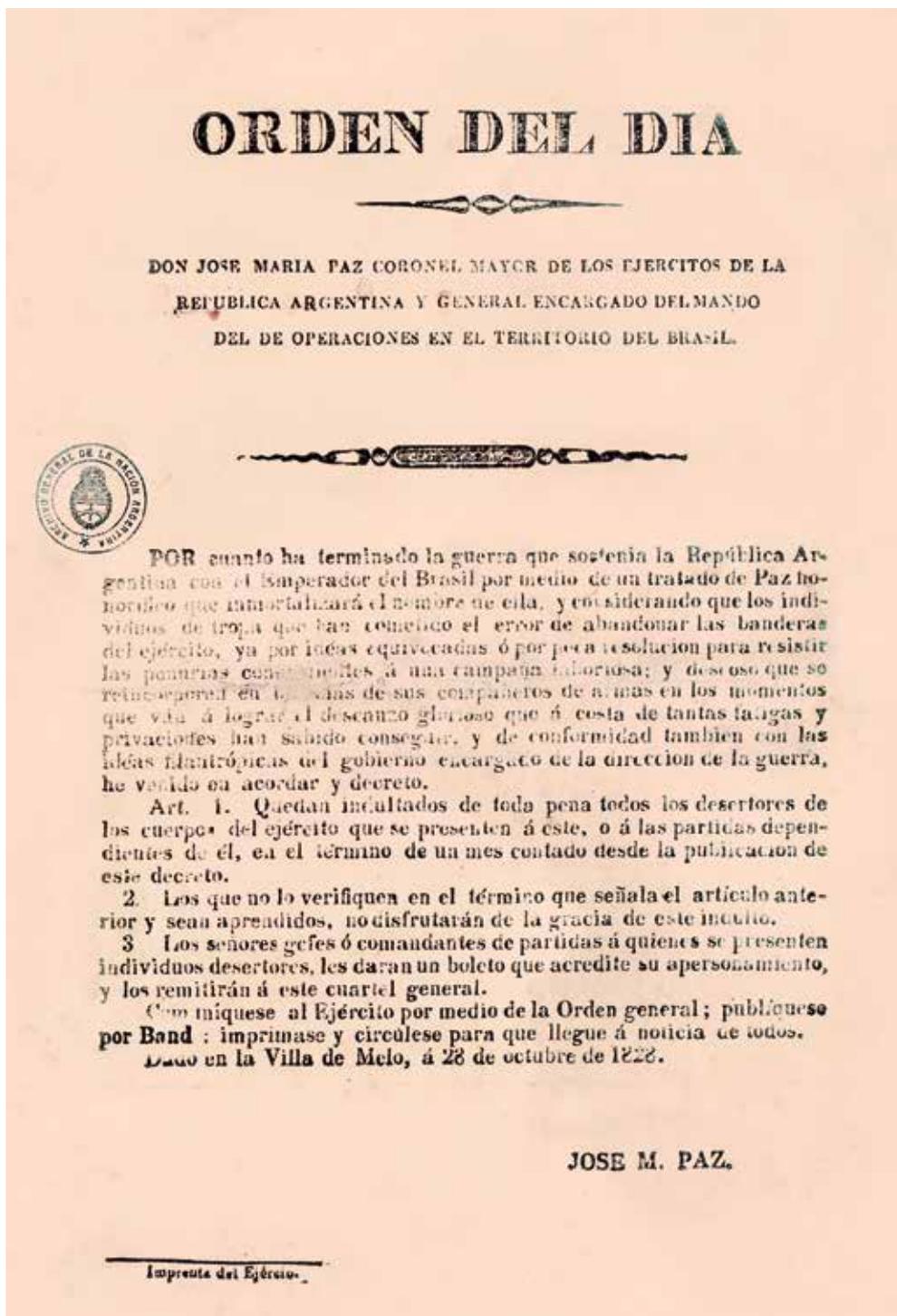
Debido a las amenazas de los caudillos del litoral contra las autoridades centrales, el Ejército del Norte fue convocado de urgencia a Buenos Aires. Simultáneamente a la renuncia de Belgrano, quien se resistía a involucrarse en las luchas fratricidas, se produjo, ya en el marco de las guerras civiles, el combate de La Herradura sobre el Río Tercero (17 y 18 de febrero de 1819). A continuación Estanislao López, jefe de las fuerzas federales, sin obtener una victoria decisiva sobre Juan Bautista Bustos, segundo de Francisco Fernández de la Cruz en el mando de las tropas directoriales, se replegó sobre Santa Fe. Pero el 8 de enero de 1820, al llegar a la posta santafesina de Arequito, una parte del Ejército, que deseaba retornar inmediatamente al frente princi-

pal contra los realistas, protagonizó un motín liderado por Bustos y secundado por Alejandro Heredia y por el propio José María Paz. Según consta en sus *Memorias*, Paz se arrepintió de haber participado en este acto de indisciplina, que supuestamente se proponía apartar al ejército de las guerras civiles, pero que terminó privando de refuerzos tanto a San Martín como a Martín Miguel de Güemes. Incluso en el mismo momento en que se produjeron estos hechos, Paz ya estaba disgustado con su propia decisión. Rechazó el ascenso a coronel que le propuso Bustos quien, por lo demás, se había apoderado por la fuerza del Gobierno de Córdoba. Se conformó con continuar al frente del Estado Mayor del Ejército, manteniendo la esperanza de volver en poco

tiempo al escenario principal de los combates por la independencia. Por su parte el Ejército, que seguía en un estado de permanente agitación, terminó desconociendo la autoridad de Bustos y pretendiendo que Paz lo reemplazara, con el mandato de partir inmediatamente a la frontera norte. Enterado de la conspiración y aprovechando la indefinición de su subordinado, el Gobernador lo separó de la jefatura del Estado Mayor. Primero lo detuvo en Calamuchita, y luego lo trasladó a La Rioja. En esa provincia fue liberado por paisanos locales y huyó a Santiago del Estero. Paradójicamente, si se tiene en cuenta lo que ocurriría una década después, Felipe Ibarra le dio un buen recibimiento y Paz decidió permanecer dos años alejado de las luchas políticas.



Carta del Presidente de la República de Paraguay, Carlos Antonio López, a José María Paz, consultándolo acerca de los movimientos que el Ejército correntino realizará hacia su país y exigiéndole que respete la inmunidad del territorio paraguayo. Asunción del Paraguay, 25 de mayo de 1845. Fondo José María Paz. Sala VII N° 104.



Orden impresa del general José María Paz, indultando a soldados desertores de la Guerra contra el Imperio del Brasil. Villa de Melo, 28 de octubre de 1828. Fondo José María Paz. Sala VII N° 99.

En 1823 el gobernador de San Juan, el paceño José María Pérez de Urdininea, compañero de armas en las batallas de Tucumán y Salta, lo nombró segundo Jefe de la División Auxiliar del Sud. Debía prestar auxilio a las tropas libertadoras del Norte. Ya como coronel, entrenó a sus hombres en Catamarca y en Animaná, Salta. No obstante, en esta última provincia y a requerimiento del gobernador Juan Antonio Álvarez de Arenales, tuvo que organizar un batallón de cazadores que iba a ser trasladado al frente de guerra con el Brasil. Partió hacia Buenos Aires el 1 de diciembre de 1825. Con la incorporación de las fuerzas de Tucumán y de Santiago del Estero, formó el Regimiento Segundo de Caballería. Finalmente, el 9 de abril de 1826, se hizo cargo del Ejército de Operaciones. Un año después intervino en la batalla de Ituzaingó (20 de febrero de 1827). Tras dispersar y desordenar a la caballería y a la infantería brasileñas, pudo asegurar la victoria del bando republicano. Aunque muy a su pesar, Carlos María de Alvear tuvo que recompensarlo por su valor personal y, el 15 de marzo de 1827, lo ascendió a coronel mayor, un grado equivalente al de general de división. Con posterioridad a la batalla de Camacú (23 de abril de 1827), el 25 de mayo recibió el cargo de jefe del Estado Mayor General y, el 16 de julio, tras la partida de Alvear, se puso al frente del Ejército hasta su reemplazo por Juan Antonio Lavalleja. Firmada la paz con el Brasil, Paz llegó a Buenos Aires el 1 de enero de 1829.

Juan Galo de Lavalle, que acababa de deponer y fusilar al legítimo gobernador de Buenos Aires, Manuel Dorrego, lo designó Ministro de Guerra. Le encargó la organización de un cuerpo que se despacharía al interior, con el propósito de someter a los caudillos que se habían levantado en armas contra esta acción insensata. Paz alistó una fuerza de mil hombres, con los cuales avanzó sobre Córdoba y venció a Bustos en San Roque (22 de abril de 1819). Una vez consolidada su posición, preparó la resistencia contra Facundo Quiroga, que había llegado en auxilio de Bustos. Lo derrotó el 22 de junio en La Tablada. Al día siguiente volvió sobre la capital mediterránea pero, en un golpe audaz, fue atacado por la retaguardia de Quiroga, librándose la segunda batalla de La Tablada, que concluyó con una nueva derrota del riojano. Tiempo después, Paz anotaría que había triunfado la pericia por sobre el valor.

El 6 de agosto de 1829, la Legislatura de Córdoba lo eligió Gobernador y Capitán General. Un año después,

venció una vez más a Quiroga en la batalla de Oncativo (25 de febrero de 1830). A partir de ese momento, el interior cayó en sus manos. Nueve de las catorce provincias celebraron un tratado de seguridad y defensa común, colocándolo a la cabeza del Supremo Poder Militar Provisorio. Pese a que no intentaron formar un gobierno central ni convocar a un Congreso, sino que apenas concretaron una reunión de delegados provinciales, en los hechos, las nueve provincias quedaron sometidas a su autoridad militar, civil y, en algunos casos, hasta judicial. A esta alianza el litoral respondió con la firma del Pacto Federal del 4 de enero de 1831 y con la invasión a Córdoba del mes de mayo. Tropas de Buenos Aires y de Santa Fe penetraron en la provincia. Durante el transcurso de las acciones militares, el soldado santafesino Francisco Zeballos capturó a Paz tras bolear su caballo en el paraje de Santa Rosa del Río Primero. Este episodio fue una catástrofe para las fuerzas del interior. El otrora líder de la Liga fue trasladado a Santa Fe y alojado en el edificio de la Aduana que, por aquel entonces, oficiaba como casa de gobierno, cárcel y cuartel. Allí, Paz se casó con su sobrina Margarita Weild. Mientras tanto, Rosas presionaba a López para que le entregara al prisionero o, peor aún, para que lo matara. El Gobernador de Santa Fe se negó en un primer momento, pensando que podía utilizarlo como pieza para amenazar potencialmente tanto a Rosas como a Quiroga. Solo lo envió después del asesinato del riojano en Barranca Yaco. El 17 de septiembre de 1835, Paz abandonó Santa Fe y arribó a Luján, donde permaneció encerrado en el edificio del extinguido Cabildo. En su largo cautiverio comenzó a escribir sus famosas *Memorias*. Contra todas las previsiones, Rosas lo mantuvo con vida hasta liberarlo el 20 de abril de 1839 y, sorprendentemente, reintegrarlo en noviembre a la Plana Mayor Activa con el grado de general.

El 3 de abril de 1840, Paz huyó a la Colonia del Sacramento y se entrevistó con Lavalle, que estaba al frente del Ejército Libertador. Más tarde se dirigió a Corrientes, asumiendo el mando del ejército de esta provincia, sobre la cual Rosas jamás había tenido una jurisdicción efectiva. El 10 de agosto de 1840, el gobernador Pedro Ferré lo nombró general en jefe del Ejército Revolucionario. Con las tropas correntinas enfrentó a Pascual Echagüe, derrotándolo en Caá-Guazú el 28 de noviembre de 1841. Luego avanzó sobre Entre Ríos

ocupando la ciudad de La Bajada el 29 de enero de 1842 y, sin demasiados prolegómenos, se hizo nombrar Gobernador de la provincia el 12 de marzo. Este acto indignó a Ferré y le trajo dificultades con Fructuoso Rivera, entonces presidente de Uruguay. Paz fue forzado a retirarse con su familia a Montevideo. Sin embargo, su reconocida pericia en el campo de batalla hizo que fuera convocado nuevamente. Seis días después de la sangrienta batalla de Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842), Rivera lo designó general en jefe del Ejército de Reserva. El vencedor Manuel Oribe, con el apoyo de Rosas, acampó en el Cerrito el 16 de febrero de 1843 y sitió a los colorados en Montevideo, abriendo un capítulo más de la llamada Guerra Grande. Paz organizó eficientemente la defensa de la ciudad hasta que, el 3 de julio de 1844, se dirigió al Brasil, desde donde se movilizó nuevamente a Corrientes. El nuevo gobernador, Joaquín Madariaga, lo nombró director de la guerra contra Rosas y le entregó el mando de todas las fuerzas militares de la provincia. Así, a mediados de 1845, Paz asumió el comando del Cuarto Ejército. Su plan era atacar Entre Ríos, desguarnecida por la ausencia del gobernador Justo José de Urquiza, y avanzar hacia Buenos Aires. También se proponía extender las operaciones a la provincia de Santa Fe. En junio de 1845 envió una expedición al mando de Juan Pablo López, quien se había cambiado de bando y había conseguido apoderarse transitoriamente de la capital provincial. No obstante, López no tardó en abandonarla después de su derrota en la batalla de Mal Abrigo (12 de agosto de 1845). Por este fracaso, fue sometido a un tribunal militar que lo destituyó de sus empleos y grados.

Paz sacó partido de la férrea oposición de Rosas a convalidar la independencia paraguaya y negoció con Carlos Antonio López el Tratado de Alianza y Convención Adicional del 11 de noviembre de 1845. A través de este documento, Paraguay se comprometía a enviar tropas para reforzar el bando unitario, a las órdenes del hijo del Presidente, Francisco Solano López.

Pero pronto surgieron las desavenencias entre el gobernador Madariaga y el director de guerra. Además, la victoria de Urquiza sobre Rivera en India Muerta (27 de marzo de 1845) modificó todos los planes. Gracias a este triunfo, Urquiza invadió Corrientes y, en Laguna Limpia (4 de febrero de 1846), su vanguardia derrotó a la retaguardia correntina del hermano del goberna-

dor, Juan Madariaga, quien había recibido expresas instrucciones de hostilizar al enemigo sin presentarle combate. Paz retrocedió hasta los bañados de Ubajay. El caudillo entrerriano, evaluando los riesgos, eludió el enfrentamiento y se retiró a su provincia con la convicción de que no sería perseguido. Al poco tiempo, se iniciaron las negociaciones entre Madariaga y Urquiza. Pero Paz desconfiaba del Gobernador de Entre Ríos y, ante la intransigencia de Madariaga que seguía insistiendo en el acuerdo, organizó un golpe institucional con apoyo de la Legislatura y lo derrocó en marzo de 1846. Una rápida reacción de los partidarios del Gobernador depuesto, obligaron a Paz a huir, primero al Paraguay y después, en enero de 1847, al Brasil. Ya sin Paz por el medio, Urquiza y Madariaga firmaron el Tratado de Paz de Alcaraz (17 de agosto de 1846). Además del cese de las acciones bélicas, el pacto estipulaba que la provincia de Corrientes habría de retornar a la Confederación Argentina y que le volvería a encargar el manejo de las relaciones exteriores a Rosas. Con ello se reconfirmaba el Pacto Federal de 1831. Gracias a las gestiones del ministro argentino Tomás Guido, Paz se estableció en Río de Janeiro como granjero. En esa ciudad perdió a su esposa, quien falleció al dar a luz a su noveno hijo (otros seis ya habían fallecido), y prosiguió con la escritura de sus *Memorias*.

Mientras tanto, Urquiza se pronunció contra el Gobernador de Buenos Aires. Fue suficiente para que, en enero de 1852, Paz decidiera viajar a Montevideo, ciudad en la que permaneció hasta la Revolución porteña del 11 de Septiembre. Aunque Urquiza, en su carácter de Director Provisorio de la Confederación, estaba receloso de este regreso, lo dio de alta en la Plana Mayor Activa del Ejército con el grado de brigadier general.

El 5 de octubre, el gobernador bonaerense Manuel Guillermo Pinto le encargó una misión ante las provincias del interior. El objetivo era atraerlas a la causa de Buenos Aires para rechazar el Acuerdo de San Nicolás, aislar a los federales y formar un congreso constituyente con preeminencia porteña. Empero, el gobernador santafesino Domingo Crespo frustró la misión antes de que comenzara, impidiendo que Paz pisara el territorio de su provincia. Sin posibilidades de encontrar una salida negociada, el nuevo gobernador Valentín Alsina lo designó como general en jefe del Ejército provincial y, el 16 de noviembre de 1852, le encargó la formación de un

ejército en la frontera con Santa Fe. No obstante, debido al levantamiento de la campaña de Buenos Aires contra el Gobierno de Alsina, Paz debió abandonar prematuramente su cargo. El sitio de Hilario Lagos lo obligó a volver a la capital, donde fue nombrado Ministro de Guerra y salvó a la ciudad de caer en manos del enemigo. El alto al fuego sellaría casi por diez años la separación entre el Estado de Buenos Aires y el resto del país.

Cuando Pastor Obligado asumió la primera magistratura provincial, el 18 de octubre de 1853, Paz renunció a su cartera. Ya casi retirado de la vida política, en enero de 1854 viajó en representación oficial a Montevideo para participar de las exequias fúnebres del general Fructuoso Rivera. Elegido miembro de la Convención Constituyente que se reunió en Buenos Aires para sancionar la Constitución provincial, solo se presentó en el recinto una sola vez, el 11 de abril de 1854, para manifestar su desacuerdo con la secesión. El 26 de julio de ese año cumplió su última misión oficial al recibir en el puerto los restos del general Carlos María de Alvear.

José María Paz murió en Buenos Aires el 22 de octubre de 1854 y el 22 de abril de 1958 sus restos fueron trasladados a la provincia de Córdoba.

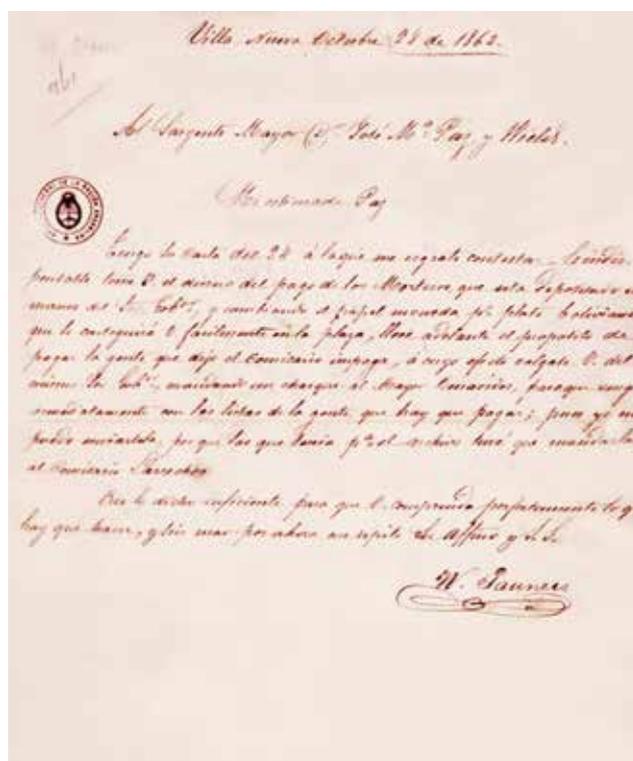
## Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación en dos momentos. Según consta en algunos sellos, los primeros documentos fueron adquiridos en 1934. Posteriormente, entre 1956 y 1957, Tomás J. de Estrada donó al entonces director de la repartición, Fernando J. Díaz Ulloque, numerosas piezas en representación de su familia y de la Casa Editorial que dirigía, incluyendo los originales de las *Memorias Póstumas*.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El fondo contiene documentos sobre las funciones militares y administrativas desempeñadas por el productor a lo largo de su vida e, incluso, superan esta cronología extendiéndose desde 1773 a 1912. La pieza



Oficio de Wenceslao Paunero al sargento mayor José María Paz y Weild, ordenándole que se encargue de pagar unos sueldos adeudados. Villa Nueva, 28 de octubre de 1862. Fondo José María Paz. Sala VII N° 120.

más antigua es una escritura y venta de terrenos del Convento Betlemita de Córdoba; mientras que, la más moderna, es una biografía de Paz que el periódico "El Diario" rescató y publicó el 9 de septiembre de 1912.

Como parte de la documentación militar, el archivo contiene listas de revistas; jornales de viajes; diarios de marcha; papeles sobre las campañas en el Alto Perú; diarios de las batallas de la Guerra del Brasil; declaraciones, juicios y sumarios militares; claves de inteligencia; inventarios de efectos capturados al enemigo; detalle de las fuerzas propias; y papeles contables sobre la compra de provisiones y efectos. Asimismo, hay una buena cantidad de borradores de notas y copiadores de cartas, alguna de ellas constituyen documentación sobre aspectos privados y muestran el espíritu de confraternidad entre Paz y diversas personalidades históricas de su tiempo; y otras se circunscriben al ámbito familiar y doméstico, como la correspondencia

intercambiada con su mujer Margarita Weild y con su madre Tiburcia Haedo. Un ejemplo es la epístola dirigida por esta última a la madre de Juan Manuel de Rosas, rogándole para que intercediera en la liberación de su hijo. También se conservan los apuntes y notas del general Paz en la cárcel y un interesante conjunto de piezas referidas al arriendo de las propiedades familiares, además de testamentos y escrituras.

Entre los documentos administrativos, se pueden citar nombramientos y condecoraciones; algunas proclamas; tratados interprovinciales que incluyen también las instrucciones que Paz recibió entre 1852 y 1853 para concretar su misión al interior; y tratados internacionales con la República Oriental del Uruguay, con Paraguay y con el estado brasileño de Rio Grande do Sul.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Este fondo no está clasificado siguiendo correctos lineamientos archivísticos. La documentación fue separada por tipos documentales en correspondencia, boletines, instrucciones, despachos, sumarios militares, tratados y diarios de marcha, dejando apartada una sección denominada documentos administrativos. Las memorias autógrafas forman parte de un legajo, e incluyen tanto las notas manuscritas del propio Paz al texto original que editó su hijo José María en 1855, más la división en cuadernos que realizó Juan Beverina para la publicación en 1925 del libro <i>El General José María Paz, sus campañas y su doctrina de guerra</i> .

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	La mayoría de la documentación se encuentra escrita en idioma español, aunque hay algunas cartas personales y oficiales redactadas en portugués, francés e inglés. Asimismo, un documento de julio de 1805, escrito en latín, certifica la defensa pública de exámenes que realizó Paz en la Universidad de Córdoba.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación de procedencia pública pueden consultarse los fondos Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas, además de los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. Por otra parte, entre los documentos de procedencia privada, se recomienda acceder a los archivos Tomás Guido, Juan Gregorio de Las Heras, Juan Galo de Lavalle, Domingo Oro, Carlos María de Alvear, César Díaz, Manuel Oribe, Anselmo Rojo, Pedro Ferré, Ángel Pacheco, Justo José de Urquiza, Patricio Rodríguez e Hilario Lagos, así como a las colecciones Adolfo Báez, Andrés Lamas, Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini y Ángel Justiniano Carranza.

## Nota de publicaciones

- Beverina, Juan. (1925). *El general José María Paz: sus campañas y su doctrina de guerra*. Buenos Aires: Talleres Bernard.
- Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.
- Franco, Luis. (1960). *El general Paz y los dos caudillajes*. Buenos Aires: Futuro.
- Halperín Donghi, Tulio. (1972). *Revolución y Guerra*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- Paz, José M. (1938). *Diario de marcha del general José María Paz*. Buenos Aires: Archivo General de la Nación.
- Paz, José M. (2000). *Memorias Póstumas*. Buenos Aires: Emecé.
- Segreti, Carlos; Ferreyra, Ana I y Moreyra, Beatriz. (2000). La hegemonía de Rosas. Orden y enfrentamientos políticos (1829–1852). En *Nueva Historia de la Nación argentina (4)*. Buenos Aires: Planeta.
- Terán, Juan B. (1936). *El general Paz desde su evasión hasta su muerte: 1840-1854*. Buenos Aires: Hachette.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre – noviembre de 2013.

# 75. Fondo Marcos Paz

94

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MPAZ
Fondo:	Marcos Paz
Fechas Extremas:	1835 - 1868 [1954]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	12 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

Jurisconsulto, político, militar y Vicepresidente de la Nación (1862-1868), Marcos Paz nació en Tucumán el 7 de octubre de 1811. Probablemente hizo sus estudios en la escuela de primeras letras fundada por Belgrano en Tucumán y, más tarde, los continuó con una beca en el Colegio de Ciencias Morales y en el Área de Estudios Preparatorios de la Universidad de Buenos Aires. Se diplomó como doctor en el Departamento de Jurisprudencia en julio de 1834, con una tesis sobre la pena de muerte. De acuerdo a la normativa imperante en la época, una vez graduado, obtuvo la certificación como abogado mediante prácticas realizadas en la Academia de Jurisprudencia.

Vuelto a su provincia fue designado, en principio, como secretario de la Sala de Representantes. En 1836, mientras su padre era ministro de Alejandro Heredia, ocupó el cargo de secretario del Gobernador. Desde este puesto restableció la Sociedad Protectora de la Educación Pública, dictó un reglamento de escuelas y de artes mecánicas, fundó instituciones educativas en los pueblos de la ciudad y de la campaña, y dio vida a una sociedad de beneficencia semejante a la de Buenos Aires.

Participó en la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852) como edecán del general Ángel Pacheco, ejerciendo algunos cargos secundarios durante el gobierno de Vicente López en 1852. Radicado en Lobos y, como jefe del 8º Regimiento de Guardias Nacionales, combatió contra los indios del sur de la provincia. En el sitio de Buenos Aires actuó en calidad de secretario de Hilario Lagos, y fue elegido miembro de la Convención Provincial Examinadora de la Constitución de 1853, que se reu-

nió en San José de Flores. Esta comisión de cinco miembros fue la encargada de producir un dictamen sobre el texto constitucional. Asimismo, fue autor del proyecto de resolución que había declarado constituida la provincia de Buenos Aires, otorgándole el derecho al libre examen de la Carta Magna. Tras el revés sufrido por las tropas de Urquiza y el consiguiente levantamiento del Sitio, Paz y los demás jefes que habían intervenido se replegaron al territorio de la Confederación.

Fue electo senador por Tucumán al Congreso de Paraná el 23 de octubre de 1854, pero renunció al asumir el cargo de Gobernador de su provincia el 15 de marzo de 1858 para el período que fenecía en 1860. Durante su gestión construyó numerosos edificios públicos; difundió la educación, sobre todo primaria; creó la biblioteca pública; y reabrió el Colegio de San Miguel. En fin, la provincia se transformó en uno de los centros intelectuales más importante del país.

En 1860 Paz ocupó otra vez la banca de senador nacional.

Las discusiones en torno a la unión nacional volvieron a desatar la pasión política entre liberales y federales. Buenos Aires, apoyada por fuertes núcleos del interior, se opuso a las intervenciones armadas de disciplinamiento llevadas a cabo por el Gobierno de la Confederación sobre las provincias. Inmediatamente, Paz decidió apoyar la causa porteña. Mitre lo comisionó ante el presidente Derqui para que lo responsabilizara por las posibles consecuencias que podrían sobrevenir si su Gobierno se negaba a modificar el rumbo pero, al ingresar a la provincia de Córdoba, fue detenido hasta la batalla de Pavón (1861). Liberado, fue Gobernador de la provincia mediterránea desde mediados de diciembre de 1861 hasta fines de enero de 1862.

Como resultado del combate del Arroyo de Pavón (17 de setiembre de 1861), los estados provinciales delegaron en Mitre el ejercicio del Poder Ejecutivo. Para pacificar el interior, el Presidente envió un cuerpo de ejército a Córdoba y a las provincias del norte, bajo el mando del general Paunero y con Marcos Paz como Jefe de Estado Mayor.

En 1862 fue electo Vicepresidente de la Nación, acompañando en la fórmula a Bartolomé Mitre. El 12 de junio de 1865, al hacerse cargo el Presidente del mando de las tropas argentinas que combatían en la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870), asumió el gobierno y ejer-

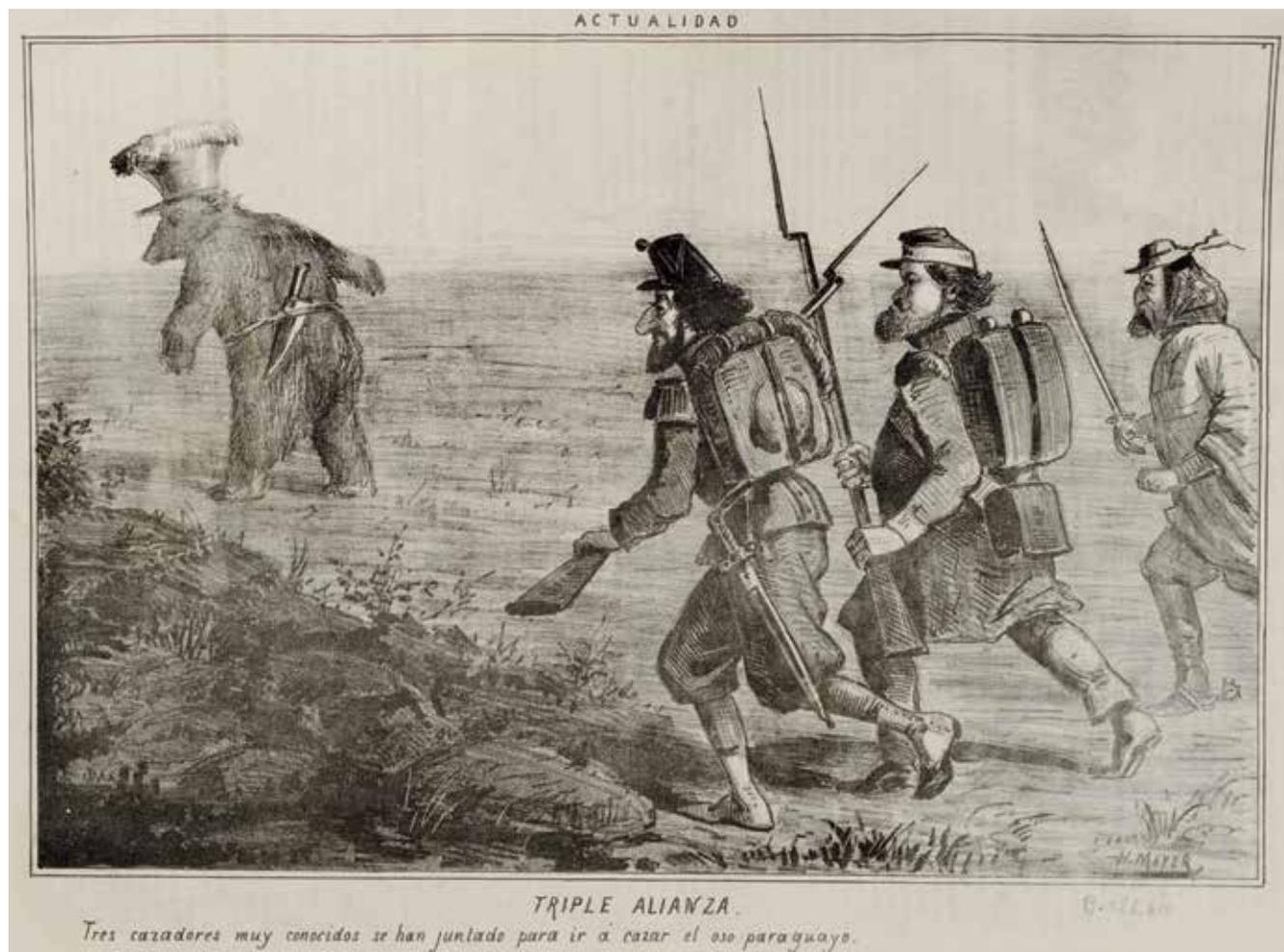
ció el poder sin innovar. Se sentía totalmente identificado con el proyecto mitrista, con el que coincidía en la apreciación de los problemas económicos e institucionales. Su administración debió atender la complicada situación de las provincias, dado que el capítulo de la batalla de Pavón no estaba definitivamente cerrado; y, pese a la delicada situación fiscal, debió asegurar el abastecimiento militar en el frente paraguayo.

Murió el 2 de enero de 1868, en su casa de San José de Flores, víctima de una de las secuelas de esta guerra, la epidemia del cólera.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

En un principio, el archivo de quien fuera Vicepresidente de la Nación argentina había pertenecido a su

nieto el Dr. Francisco Costa Paz, el cual lo ofreció a la Universidad Nacional de La Plata a efectos de que esta casa de altos estudios, de juzgarlo conveniente, procediera a su edición. La propuesta tuvo lugar en agosto de 1956, cuando se desempeñaba como Rector Interventor de la Universidad el Dr. Benjamín Villegas Basavilbaso. La revisión de las piezas documentales recayó en el Director del Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades, Prof. Carlos Heras. Tras conocer el alto valor de la documentación, el Rector presentó el proyecto de edición al Consejo Universitario. Una vez aprobado, entre los años 1959 y 1965 se trabajó en la obra, que apareció con el título de *Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz*. La publicación no solo suministraba la transcripción literal de los documentos, sino que completaba la información a través de un índice suma-



rio y de un índice onomástico, ambos ubicados al final de cada uno de los siete tomos.

Posteriormente el archivo de Marcos Paz pasó a la Casa Pardo de Antigüedades y, en 1964, fue adquirido por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional para cederlo al Archivo General de la Nación.

Como no todas las piezas que integraban el fondo habían sido editadas, en 1984 se completó la descripción.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El archivo Marcos Paz, integrado en especial por intercambio epistolar, abarca el período comprendido entre los años 1835 y 1868. Los documentos más modernos fueron producidos en 1954.

Detallar pormenorizadamente su contenido equivaldría a presentar un panorama de los hechos principales de la historia argentina en el siglo XIX. Un examen exhaustivo de las funciones desempeñadas por Marcos Paz en esa centuria, brinda una idea de las múltiples situaciones que lo tuvieron como protagonista y que se iniciaron allá por el año 1835, en pleno auge de la Confederación rosista.

El fondo documenta las permanentes guerras civiles que asolaron el noroeste argentino, tema que incluye la correspondencia referida a sediciones unitarias; represiones directas o veladas del gobernador de Buenos Aires, Juan Manuel de Rosas, a través de sus agentes locales; peligros constantes de secesiones que ponían a la región al borde de la anexión a Bolivia; actuación de los argentinos emigrados; e intervenciones del mariscal Andrés de Santa Cruz en los asuntos internos de esas provincias hasta el estallido de la guerra entre la Confederación Argentina y su vecina la Perú-boliviana.

Dentro del marco de las guerras civiles, se destaca la labor de Marcos Paz como Ministro General del Gobierno de Salta y colaborador en la fundación de la Sociedad de Beneficencia.

Toda la vida política y militar del norte del país está presente en el fondo producido por Paz: sus dos misiones para solucionar conflictos interprovinciales y alzamientos internos; la correspondencia mantenida en

forma constante con los gobernadores, que da cuenta de la situación en sus respectivas provincias; las disputas entre el federalismo y el partido liberal; y la presencia de un fenómeno característico de la primera etapa de la historia de la nación unificada: la lucha contra las montoneras. Una vez consolidada la unidad del país gracias a la anexión del estado rebelde de Buenos Aires, el vencedor de Pavón procuraría sellar la integración definitiva de la Nación, para lo cual tuvo que enfrentarse con Ángel Vicente Peñaloza y sus partidas, quienes no se resignaban a ver concluida la Argentina de los caudillos y cuyo pensamiento federal y opuesto a la contienda con el Paraguay, chocaba abiertamente con el liberalismo mitrista gobernante.

Antes de su nombramiento como Vicepresidente, Marcos Paz ocupó varias veces el cargo de senador nacional. En la correspondencia de esos períodos, es muy profusa la temática referida al estado de las provincias, especialmente las del noroeste. Lo mismo sucede con la documentación producida y recibida mientras se desempeñó como gobernador de Tucumán y Córdoba.

Otro tema importante que aparece, es la descripción de la situación política durante las presidencias Justo José de Urquiza - Salvador María del Carril (1854-1860) y Santiago Derqui - Juan Esteban Pedernera (1860-1861). Los documentos informan sobre la revolución en San Juan, la secesión de Buenos Aires, el desempeño de Bartolomé Mitre como gobernador porteño, las batallas de Cepeda y Pavón, la influencia irradiada desde Santiago del Estero por los Taiboadas, las fronteras, las relaciones diplomáticas con Paraguay y Brasil, los antecedentes de la Guerra de la Triple Alianza, y los difíciles problemas económicos por los que atravesaba la Confederación urquicista. Además, la correspondencia da cuenta de las pujas electorales que acabarían por llevar a Marcos Paz a la Vicepresidencia de la Nación ya unificada, e incluso a la Presidencia, que ejercerá interinamente por ausencia de su titular. De esta forma, tanto la labor de organización del país como de consolidación del partido liberal, están presentes en su archivo. Cabe destacar que durante este período de transición se emprendió una ardua tarea legislativa para dotar al país de instituciones y de leyes nacionales, eliminar la problemática de la frontera interior y resolver, aunque todavía sin éxito, la cuestión capital.

Pero quizás uno de los sucesos claves de esta etapa fue la Guerra del Paraguay. Bartolomé Mitre mantuvo al Vicepresidente informado de la marcha de las acciones bélicas, a través de una ininterrumpida correspondencia que narra los enfrentamientos prácticamente día por día. Las batallas principales de la contienda y los entretelones diplomáticos fueron relatados desde el mismo teatro de operaciones.

Finalmente, el archivo culmina en 1868 con la repentina muerte de Marcos Paz como resultado de uno de los males colaterales de la guerra: la epidemia de cólera. Sin embargo hay algunas cartas posteriores como, por ejemplo, la que trata sobre el encargo recibido por el médico Tomás Perón de parte del entonces ministro del interior, Guillermo Rawson, para que procediera al embalsamamiento del cuerpo del Vicepresidente de la Nación.

Las cartas no publicadas se refieren fundamentalmente a solicitudes de particulares, felicitaciones y saludos.

La correspondencia recibida por Francisco Costa Paz lleva la fecha más moderna del archivo al año 1954. Estos documentos se refieren a la figura del Vicepresidente e incluyen un álbum de recortes de periódicos sobre su muerte.

### *Valoración, selección y eliminación*

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.



## Organización

El fondo documental Marcos Paz está integrado por doce (12) unidades de conservación, sobre las cuales se ha realizado un primer ordenamiento a través de la distinción entre piezas éditas e inéditas. Las primeras ocho (8) recogen los documentos editados por la Universidad Nacional de La Plata en la obra *Archivo del Coronel Doctor Marcos Paz*. Esta publicación, de siete tomos, fue encomendada al Instituto de Historia Argentina de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación por una ordenanza del Consejo Universitario de fecha 24 de agosto de 1956.

En el ordenamiento de los ocho (8) primeros legajos se trabajó de acuerdo al criterio usado en la obra, concordante, salvo raras excepciones, con el que se emplea en Archivística, es decir identificar, dentro del fondo, series documentales en base a las funciones desempeñadas por el productor de la documentación. Dentro de cada serie el orden es cronológico. Sin embargo, en ocasiones, este criterio fue alterado siguiendo la apreciación de los editores.

Las series formadas en la publicación y empleadas en el ordenamiento de las piezas originales son las que siguen:

- **Legajo 1 / Tomo 1:** *Correspondencia original de Alejandro Heredia con gobernadores de provincia y otros y de Marcos Paz con varios (1835-1840). Correspondencia original y copias entre Rosas, Alejandro Heredia, Felipe Heredia y Marcos Paz (1835-1838). Comunicaciones relativas a la fundación de la Sociedad de Beneficencia de Salta (1837). Documentos anónimos o trancos correspondientes a los años 1835-1836. Misión a las provincias del norte (1853-1854). Cuadernillo borrador de correspondencia de la misión a las provincias del norte (1853-1854). Documentos y correspondencia de Marcos Paz con varios.*
  - **Legajo 2 / Tomo 2:** *Gobernador de Tucumán. Candidato a la Vicepresidencia. Prisión en 1861. Gobernador de Córdoba. Comisionado Nacional a las provincias del norte (1862).*
  - **Legajo 3 / Tomo 3:** *Senador nacional (1862). Vicepresidente de la República Argentina (1862-1865).*
  - **Legajo 4 / Tomo 4:** *Vicepresidente de la República Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo (1865).*
  - **Legajo 5 / Tomo 5:** *Vicepresidente de la República Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo (1866).*
  - **Legajo 6 y 7 / Tomo 6:** *Vicepresidente de la República Argentina en ejercicio del Poder Ejecutivo (1867).*
  - **Legajo 8 / Tomo 7:** *Correspondencia Bartolomé Mitre - Marcos Paz.*
- Con los documentos no editados, con las copias y con la documentación reunida por Francisco Costa Paz, en total ochocientas cuarenta y tres (843) piezas, se formaron los legajos 9, 10, 11 y 12. Para facilitar la consulta de los mismos, se realizó un ordenamiento que respeta las mismas series de la documentación publicada.
- **Legajo 9:** *Ministro General del Gobierno de Salta. Colaborador de Alejandro Heredia. Misión a las provincias del norte (1853-1854). Senador nacional (1854-1858). Gobernador de Tucumán. Candidato a la Vicepresidencia. Prisión en 1861. Gobernador de Córdoba. Comisionado nacional a las provincias del norte (1862).*
  - **Legajo 10:** *Vicepresidente de la Nación y Vicepresidente a cargo del Poder Ejecutivo (1862-1868).*
  - **Legajo 11:** *Contiene copias de la correspondencia entre Mitre y Paz, la mayoría son de originales conservados en el fondo.*
  - **Legajo 12:** *Está formado por un álbum de recortes periodísticos y por cartas enviadas a Francisco Costa Paz, las cuales han sido ordenadas cronológicamente.*

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. <i>Archivo del Coronel Dr. Marcos Paz</i> (1962). La Plata: Universidad Nacional. Inédito - Archivo General de la Nación (1984). <i>Archivo Marcos Paz (1835-1956)</i> . Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

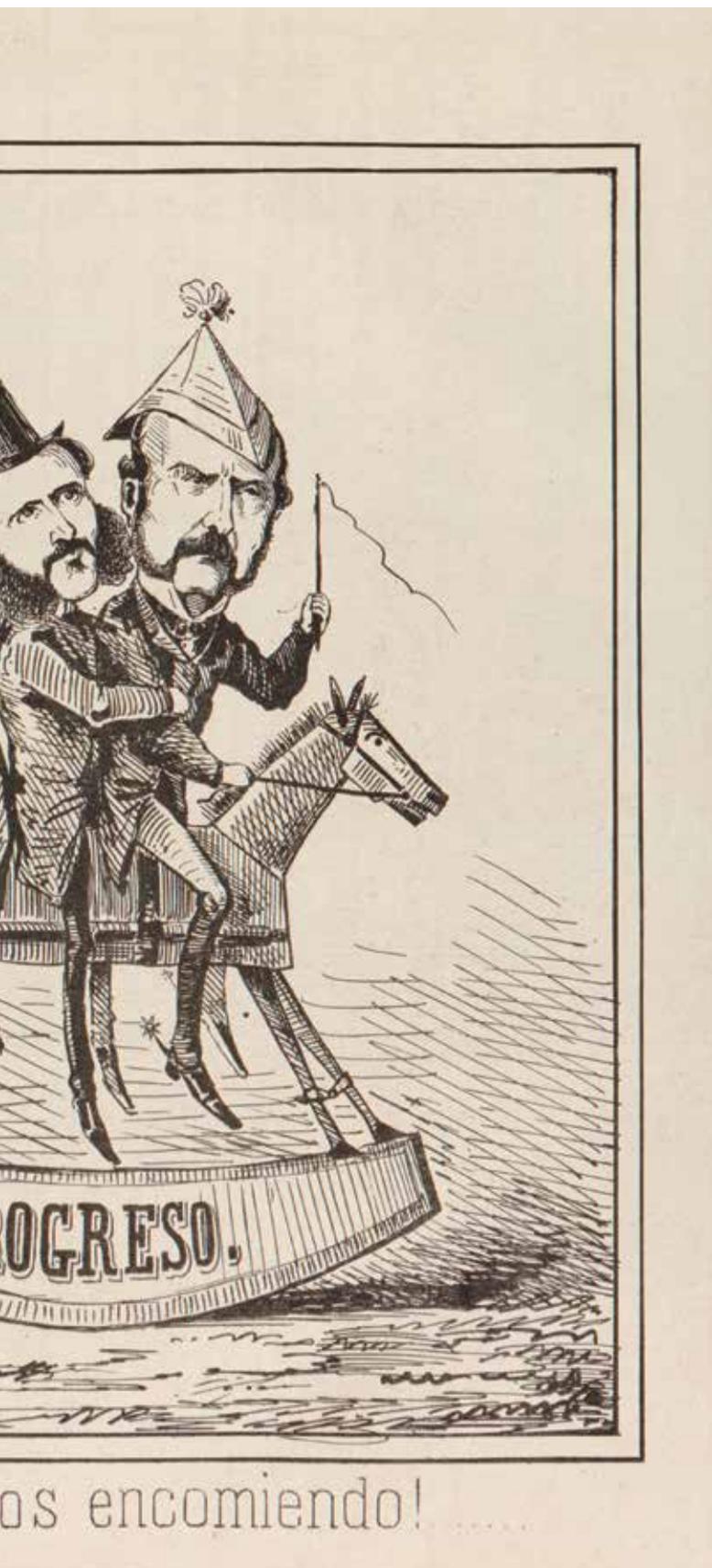
## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original, con la excepción de algunas copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	La mayoría de los documentos de este fondo fueron publicados por la Universidad Nacional de La Plata en la obra <i>Archivo del Coronel Dr. Marcos Paz</i> (1962). La Plata: Universidad Nacional.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas; y con el agrupamiento de fondos Confederación Argentina y Estado de Buenos Aires. Así también se pueden consultar los archivos de Justo José de Urquiza, Anselmo Rojo, Domingo Oro, Próspero García, Hilario Lagos, Benjamín Victorica, los López, Antonio de las Carreras, José Evaristo Urriburu, Julio Argentino Roca, Ceferino Ramírez, Nicolás Avellaneda y Rufino de Elizalde; y las colecciones Mario César Gras, Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini, Museo Histórico y Biblioteca Nacional.

# ACTUALIDAD.



Probe Pobrincia!..... En tús man



## Nota de publicaciones

Archivo General de la Nación. (1984). *Archivo Marcos Paz (1835-1956)*. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1978). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires: Elche.

Universidad Nacional de La Plata. (1962). *Archivo del coronel Dr. Marcos Paz*. La Plata: La Universidad.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La descripción del Archivo Marcos Paz fue realizada por Graciela Swiderski y Verónica Kremzar. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2013.

Periódico "El Mosquito". Buenos Aires, 2 de agosto de 1863.

Año I, número 11. Colección Celesia.

# 76. Fondo Manuel Pérez del Cerro

102

## Área de identificación

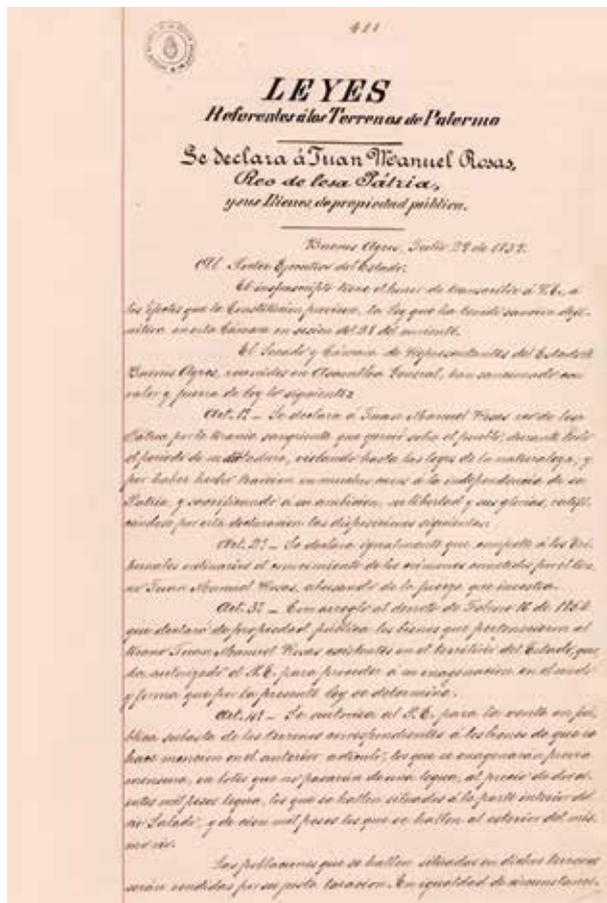
Código de referencia:	AR-AGN.DE/MPDCER
Fondo:	Manuel Pérez del Cerro
Fechas Extremas:	1885 - 1888
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

El comisionado nacional Manuel Pérez del Cerro nació en Buenos Aires en 1824 y falleció el 8 de agosto de 1899. Hijo de Manuel Pérez del Cerro y de Gregoria del Cerro, en 1863 contrajo matrimonio en la Iglesia de San Nicolás con la chilena Adela Lezica. El matrimonio vivió durante algún tiempo en la calle Victoria al 400, donde el padre de familia trabajaba en los libros contables para mantener a su mujer y a sus tres hijas. En efecto, aparece como contador tanto en los censos nacionales como en su testamentaria, de por sí muy pobre, puesto que como único bien *ab intestato* se menciona una bóveda familiar que fue objeto de un juicio de condominio. No obstante, los estudios universitarios en esa disciplina son muy posteriores y datan del año 1913, cuando se creó la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. Por lo tanto, según Garrido Casal, quienes en aquella época ejercían estas funciones eran idóneos, prácticos en cuentas y autodidactas sin preparación académica, que se basaban más que nada en la tradición. Los antepasados de Pérez del Cerro ya habían ejercido el oficio contable en España y, él mismo, antes de ser convocado por el Gobierno nacional, se había desempeñado como tasador y, probablemente, como martillero público.

Junto al profesor de la Universidad de Buenos Aires y autor de varios libros de derecho en materia fiscal, impuestos y finanzas, Ricardo Cranwell, en 1887 Del Cerro fue designado comisionado nacional para llevar a cabo con el representante bonaerense, Juan Dillon, la liquidación de las cuentas de ambas jurisdicciones en el marco de la Ley de Federalización de Buenos Aires. La



Leyes y decretos relativos a los bienes y terrenos de Palermo que habían pertenecido a Juan Manuel de Rosas y que, luego de que se lo declarara "Reo de lesa Patria", pasaron a propiedad pública. Buenos Aires, 29 de julio de 1857. Fondo Manuel Pérez del Cerro. Sala VII N° 769.

Cuestión Capital fue una de los temas más espinosos de la discusión política entre porteños y provincianos. Todo se complicó aún más cuando el discoloro gobernador electo de la provincia de Buenos Aires, Carlos Tejedor, se negó a reconocer a las autoridades nacionales, hecho que el presidente electo, Julio A. Roca, consideró un *casus belli*. Salió a perseguir al Gobernador, con artillería y caballadas, a través de unos 15 kilómetros, desde los Corrales Viejos hasta el otro lado del Riachuelo. Allí, Tejedor se rindió y debió entregar los pueblos de Belgrano, San José de Flores, Villa Pueyrredón, Versalles y San Benito de Palermo, los cuales se unieron al ejido del flamante municipio. Esto obligó a liquidar las cuentas entre ambos gobiernos, de modo de alcanzar una transición ordenada. Los tres representantes se re-



## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

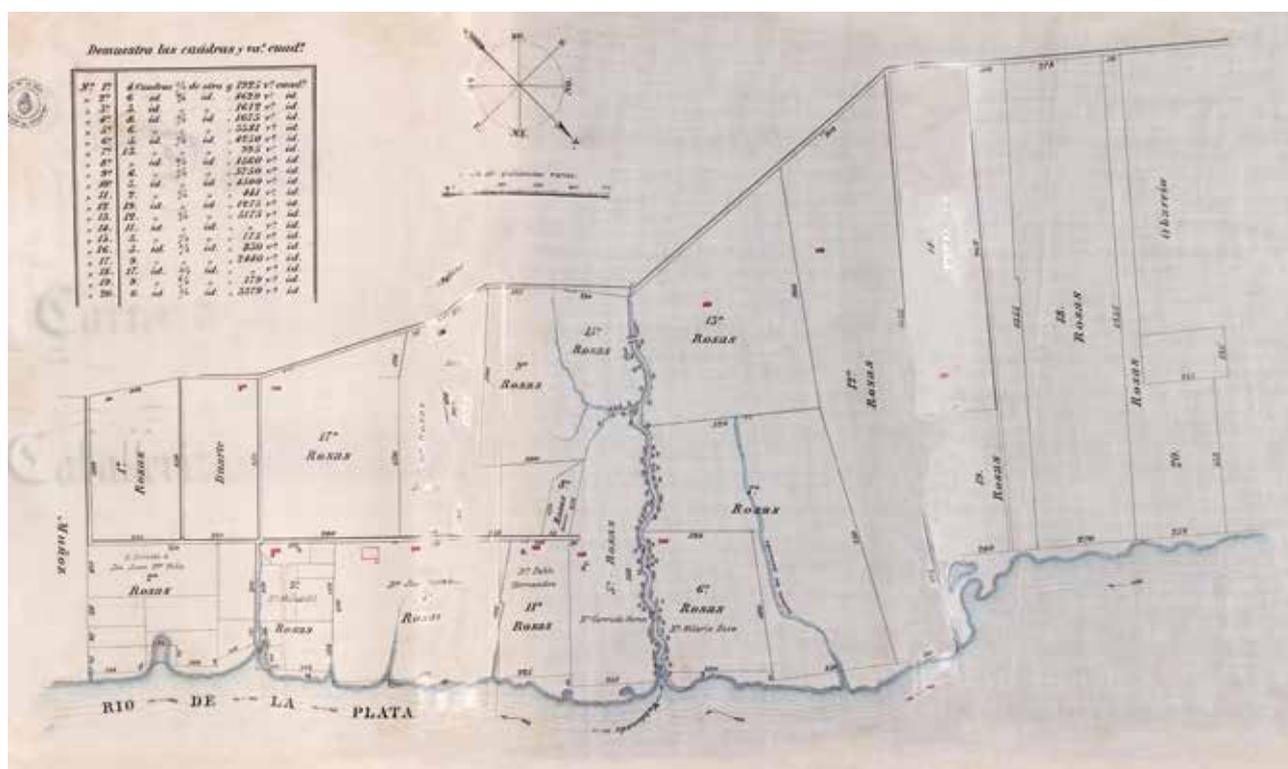
El archivo contiene dos (2) volúmenes manuscritos producidos por Manuel Pérez del Cerro, que reúnen la información que le solicitó el Gobierno nacional tras la finalización de sus gestiones como Comisionado a cargo de la liquidación de las cuentas nacionales, provinciales y del flamante municipio de la Ciudad de Buenos Aires. Del Cerro y su asociado Cranwell dividieron y subdividieron las diversas cuentas de activos y pasivos, y fueron desglosando cada ítem disponiendo la información de acuerdo a los criterios de los antiguos libros contables. El trabajo comprende dos tomos y veinticuatro capítulos, cada uno de varios títulos. El primer libro se inicia con una carta dirigida al ministro del interior, Eduardo Wilde, en la que se dan a conocer los resultados de la gestión, la cual, según los firmantes, fue objeto de elogios por parte de las distintas áreas ministeriales. En los capítulos I a XVII consta la evaluación de los documentos procedentes de las distintas oficinas, algunas compartidas desde los tiempos virreinales y otras desde 1810, y las diversas operaciones de liquidación para determinar el monto exacto de la deuda. El capítulo I corresponde a la introducción general, el II a las cuentas de la Penitenciaría, el III al remozado Hospital de Hombres, el IV a las obras de

Salubridad, el V al Municipio, el VI al Museo y la Biblioteca, el VII a Bomberos, Policía y Plaza de Lorea, el VIII a los Niños Expósitos, el IX a la Casa de Justicia de esta Capital, el X a la Cárcel Correccional, el XI a Palermo, el XII al Corralón de limpieza, el XIII al Asilo de Huérfanos, el XIV a las Refacciones en el Cuartel de Retiro, el XV a la Deuda al Ferrocarril del Oeste, el XVI a la Deuda al Banco de la Provincia y al Hipotecario de la misma por la compra de terrenos donde existe el Arsenal, el XVII al Telégrafo de San Nicolás del Rosario, el XVIII a la Imputación a la Provincia de la parte proporcional del saldo de los empréstitos de 1870 y 1873 que tomó sobre sí la Nación, el XIX a los cinco millones de pesos entregados a cuenta a la Provincia, el XX a la Mitad del saldo resultante entre la venta del papel sellado y el pago de gastos judiciales, el XXI a los Intereses que corresponden a la Nación por las transferencias de los depósitos judiciales del Banco de la Provincia al Banco Nacional, el XXII a los Artefactos entregados por la Comisión administradora de las obras de salubridad a la Provincia después de la federalización, el XXIII a la Interpretación de la Ley cancelatoria y el XXIV es la Explicación del cuadro sinóptico del activo y pasivo de la provincia.

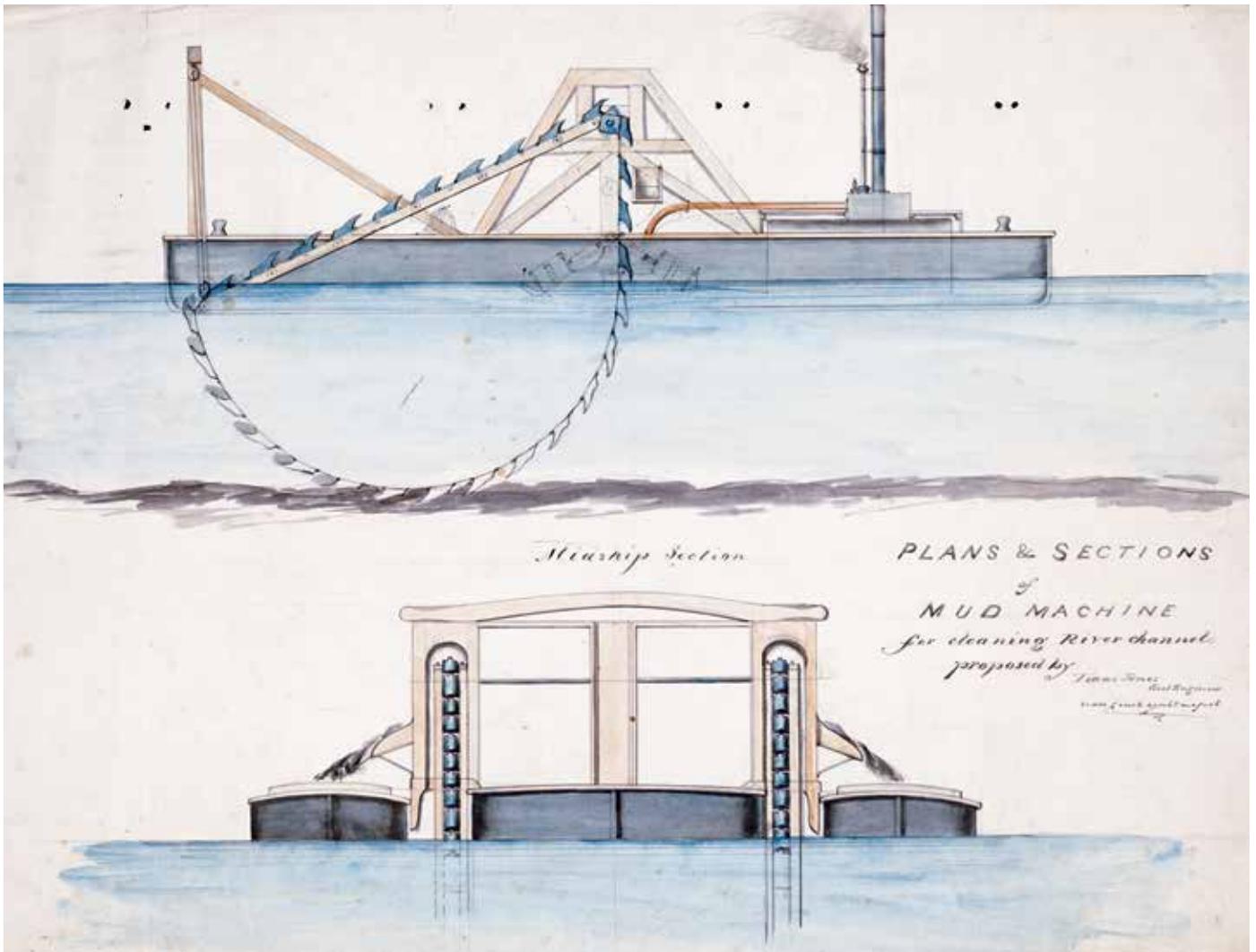
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Esta documentación consta de quinientas cincuenta y dos (552) fojas repartidas en dos (2) volúmenes e incluye cuadros sinópticos y láminas desplegables. Los libros se titulan “Cesión de la Ciudad de Buenos Aires para Capital de la República. Comisionado Nacional Manuel Pérez del Cerro. 1887 – 1888”.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.



Plano de la zona de Palermo donde se encontraban las propiedades de Juan Manuel de Rosas. Buenos Aires, año 1857. Fondo Manuel Pérez del Cerro. Sala VII N° 769.



Plano de un barco encargado de limpiar el Riachuelo propuesto por el ingeniero Cecil Isaac Jones. s/f.  
Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 187.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Como información complementaria de procedencia pública puede consultarse el fondo Contaduría Nacional, mientras que entre los fondos de origen privado se recomienda acceder a los archivos Julio Argentino Roca y Miguel Juárez Celman.

## Nota de publicaciones

Dillon, Juan. (1880-1888). *Inventario y tasación de las propiedades cedidas por el gobierno de Buenos Aires al gobierno de la Nación: informe del comisionado provincial*. Buenos Aires: s.n.

Garrido Casal, Pablo Amador. *Antecedentes históricos. Primeros antecedentes del ejercicio*. Recuperado el 25 de junio de 2014, de <http://www.sercontador.com.ar/antecedentes.htm>.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Junio de 2014.

# 77. Colección José Antonio Pillado

108

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JAPIL
Colección:	José Antonio Pillado
Fechas Extremas:	1794 - 1923 y s/f
Nivel de descripción:	Colección
Soporte:	papel
Cantidad:	16 unidades archivísticas



## Área de contexto

### *Historia biográfica*

José Antonio Pillado, escritor, historiador, publicista y vicedirector del Museo Histórico Nacional, nació en Montevideo el 7 de setiembre de 1845. Llegó a la Argentina para radicarse definitivamente con su familia después de la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852).

Inició sus estudios en el Colegio dirigido por Salvador de Negrotto y los continuó bajo la dirección de Antonio Zinny en el Colegio Nacional, del que era rector el padre José Eusebio Agüero. Inclinado por el dibujo, solicitó al Gobierno una pensión para terminar su carrera artística en Europa pero, por razones económicas, pronto debió abandonar este proyecto para dedicarse al comercio. El 4 de marzo de 1869 fue nombrado oficial primero de la Capitanía Central de Puertos de la República, hasta que en 1874 volvió a sus actividades comerciales.

En 1877 fundó el semanario satírico "El Arlequín", en colaboración con Arturo Billinghursts y Casimiro Prieto Valdez, y en 1880 el periódico "La Cotorra". Este último medio gráfico, con sus caricaturas coloridas, fue el primero de su género en Buenos Aires.

En 1883 obtuvo un puesto en la oficina de Vía y Obras del Ferrocarril del Oeste y en los telégrafos de la provincia de Buenos Aires, encargándose de organizar el archivo de planos de esta repartición. En ese mismo año fue designado por José María Ramos Mejía - ambos eran egresados del mismo colegio -, como prosecretario de la Asistencia Pública, ascendiendo a secretario en 1884. Desde este lugar, Pillado se ocupó de las diversas epidemias que azotaron por esa época a la ciudad de Buenos Aires.

En 1886 fue nombrado, sin perjuicio de sus otras tareas, inspector de libros y cuentas de todos los hospitales metropolitanos. Al año siguiente, el ministro de guerra Eduardo Racedo lo llevó a su secretaría privada, en tanto el Gobierno de Entre Ríos lo nombró administrador gerente del Ferrocarril Central Entrerriano. Fue él quien dispuso la partida del primer tren que estableció el tráfico directo, a través de la provincia, entre los puertos situados a orillas de los ríos Paraná y Uruguay.

En 1888 ingresó al Banco de la Provincia de Buenos Aires, y luego a la Comisión del Censo de Bienes Nacionales. Desde 1890 hasta julio de 1894, regentó la Biblioteca Popular del Municipio, organizándola y formando un catálogo clasificado.

Fue empleado fundador, junto a Adolfo P. Carranza, del Museo Histórico Nacional, cuyo propósito inicial fue el de fomentar la educación patriótica y consolidar el sentimiento de pertenencia nacional. El 5 de marzo 1897 asumió la Vicedirección, un puesto que mantuvo hasta su muerte el 28 de diciembre de 1914.

Prestó innumerables servicios a la investigación histórica. Fue redactor del diario "La Libertad", colaboró en la "Ilustración Sudamericana" y publicó, desde 1894 a 1896, la "Revista Nacional", junto a José Juan Biedma y Alejandro Rosa. Entre sus obras figura el *Diccionario Biográfico Argentino* (1897), escrito con Biedma, donde se publicaron doscientas treinta y nueve biografías. Reunidas en un volumen que comprende solamente la letra "A", pues las demás no alcanzaron a editarse, se considera una de las mejores compilaciones biográficas de la Argentina en el siglo XIX. A partir del 2 de noviembre de

# LA PRENSA

(EDICION EXTRAORDINARIA)

## RENUNCIA DEL PRESIDENTE SAENZ PEÑA



Buenos Aires, Enero 22 de 1895.

Al Honorable Congreso de la Nación.

Cuando fui llamado por el voto de mis conciudadanos a desempeñar el alto puesto de Presidente de la República, comprendí desde la situación porque atravesaba el país, era ese un cargo á la par que honroso, de abnegación y de sacrificio y que al aceptarlo, como un deber impuesto por el patriotismo implicaba la resolución de afrontar las dificultades, peligros y desengaños, que los altos puestos públicos imponen, á los que, con sinceridad y esta integridad, solo van en el ejercicio del poder, más de los medios de servir á su patria, promoviendo á su bienestar y engrandecimiento.

Cuando se me designó candidato, hice manifestaciones públicas de mis propósitos, si el veredicto popular me llevaba al poder. Dije con reiteración que sería un Presidente constitucional, garantizando el uso legítimo de todos los derechos acordados por la Constitución.

En la tranquilidad de mi conciencia, creo haber cumplido con estos propósitos y los deberes que mi juramento me llevaba al poder.

He mantenido el imperio de la Constitución y de las leyes de la Nación, sobre todos los intereses, y sobre todas las pasiones.

Ha dominado con el concurso de vuestro consentimiento, con la lealtad del ejército y armada y la cooperación de la opinión pública, el espíritu de anarquía y de desorden, obligando á los que han desoído las autoridades constituidas de la Nación, á desgararse con sus hechos sus programas de desquiepo y á encerrar su acción dentro de los preceptos legales.

He dado amplia libertad á los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos políticos, presentando el espectáculo que honrará siempre al gobierno que he presidido, de que el partido, vencido por las armas, fué respetado en el ejercicio inmediato del derecho electoral, triunfando donde tenía mayoría de adherentes y llevando sus representantes legítimos al Congreso de la Nación y legislaturas de provincias.

El ejército y armada de la nación ha estado todo lo relativo á su administración.

He administrado con escrupulosa integridad los intereses financieros de la nación, que recibí en una situación la más comprometida y grave y al gobierno ha cumplido religiosamente sus compromisos, sobre los arreglos financieros que el honorable Congreso aprueba, atendiendo puntualmente á todas las necesidades de la Nación.

He cumplido así mismo lo que ofrecí de no contraer nuevos empréstitos, ni recargar al país con nuevas emisiones, amortizando las sumas que V. H. ha autorizado haciendo frente á todas estas necesidades, con las recas ordinarias de la Nación, dando al retiro del gobierno una existencia en el tesoro público de 12.757,007 \$.

En la política exterior, he mantenido incólumes las honrosas tradiciones de la política internacional de la República, celebrando arreglos aprobados por el Honorable Congreso, que aseguran la solución tranquila y pacífica de las dificultades procedentes de nuestras internacionales.

En la política interna de los Estados, no he tomado la menor participación respetando el más libre ejercicio de sus movimientos políticos internos, porque así comprendo el sistema federal.

En ejecución de estos propósitos, he tenido que sacrificiar hasta las afecciones personales más íntimas, para cumplir lo que he creído mi estricto deber, recogiendo como galardón, los ataques más violentos de diversos procedencia y hasta de per-

sonalidades que ejercieron funciones públicas, se han permitido usar del lenguaje más irrespetuoso, contra el Presidente de la República. Todo lo he soportado creyendo poder hacer bien á mi país.

Pero últimamente se ha producido una exigencia cuya intervención y procedimiento no quiero ni deber hacer, desconviniendo manifestaciones de opinión en las honorables Cámaras, en la que están comprometidas facultades elementales del Poder Ejecutivo y principios trascendentales que pueden afectar el poseer de la patria, y ha llegado el momento en que, como Presidente de la República, he creído que tengo el deber constitucional de hacer respetar dentro de mis atribuciones, los principios y derechos que me creo en el deber de salvar incólumemente.

Las Honorables Cámaras han creído estando para terminar sus sesiones y en el período de próroga, que nodian evitar al Poder Ejecutivo á que incluyese un proyecto de amnistía amplia y general para todos los delitos políticos y militares y conexos con ellos, cometidos durante la rebelión del año pasado, y la mayoría de mis honorables consellers han apoyado esta iniciativa de Vuestra Honorabilidad.

El Presidente de la República sostiene con convicción, que el determinar los asuntos que debe incluir en la amnistía, es una

que se reconoce oficialmente por las honorables Cámaras desde que se solicitó que el Ejecutivo emitiera el proyecto indicado.

La forma en que se ha desarrollado esta iniciativa ha revelado caracteres tan graves, que han obligado á tomar esta actitud sobre las deliberaciones del Presidente. No incluyendo este asunto en la próroga, creo que ejerzo una facultad inherente del Ejecutivo, y cuando se usa de una atribución constitucional, nadie puede lesionar facultades de ningún otro poder, sintiendo verdadera violencia en que mis deberes no me permitan atender las manifestaciones de opinión referidas.

No debo aparecer ante la República resistiendo á una iniciativa simpatizada por el voto y de pesón, de que participo como el que más, y quiero consignar los motivos que me han obligado á tomar esta actitud.

He resistido emitir este proyecto en la próroga, porque en las comunicaciones oficiales de ambas Cámaras, se solicita un proyecto de amnistía amplia y general, que comprendiese todos los delitos políticos de ciudadanos y militares y los conexos con ellos, anteriores á esta fecha, y lejos de oponer dificultad á la amnistía amplia, relativa á ciudadanos y oficiales subalternos, hego hasta proponer en el acuerdo de gobierno, darme en uso de mis atribuciones constitucionales, espontáneamente, un decreto de indulto general que comprendiese á los ciudadanos á quienes se les acusa por delitos políticos, y á todos los jefes y oficiales subalternos que se hallan en igual caso, mandando sobreseer en todas las causas, exceptuando solo de ese indulto á los cuatro gefes militares, dos de ellos condenados por consejos de guerra á quienes comunita un movimiento su pena, por un desorden temporal, y otros dos jefes que no juzgáolos, pero que creo que comprometer á la disciplina militar si se les comprendiese en un indulto ó amnistía, disponiendo así mismo, que pudieran regresar nuevamente al país todos los que se habían alejado de él por los sucesos políticos.

Este proyecto de indulto que fué aceptado al principio por unanimidad de mis Secretarías, fué resistido al día siguiente por la

mayoría, pero él demuestra que el Presidente ha estado dispuesto á tomar medidas adecuadas, mientras no comprometan la disciplina militar del ejército y armada.

Si el jefe militar que traidora sus deberes y levanta las armas que la Nación le ha confiado en contra de las autoridades constituidas, si el marino que ataca á un no armada á su jefe superior, se apodera de la nave de la Nación, de un fuerte armamento que confía á su lealtad y hace fuego sobre la bandera nacional, hasta inutilizar la nave, si tales hechos han de quedar impunes, crea el Presidente de la República que se roviará la disciplina del ejército y armada, desquiciando la institución militar.

Creo que no debe olvidarse que las Repúblicas sud-Americanas aparecen ante el Exterior como destinadas á no tener gobiernos orgánicos regulares y á ser víctimas de constante anarquía, y desmoronamiento por hechos de que es testigo la América Española, hasta cierto punto autorizada esa opinión.

La ley de amnistía amplia que se solicita es un verdadero estímulo para la anarquía que no solo perjudicará el crédito de la República, sino que desmoronará completamente el ejército y armada, quitando todo anhelo al militar de honor y de lealtad.

Podría faltar al juramento que he prestado y levantaría la Nación, si sometiese mis convicciones propias á criterios estrafalarios y á exigencias de diversa procedencia, por más respetables que me sean.

Puede estar en error al mantener decididamente estas ideas, pero procuro con un sentimiento de convicción sincera, cumpliendo los que considero mis deberes más sagrados.

Es de notoriedad que jamás solicité el alto cargo de Presidente; se gestionó mi asentimiento, del honorado en la grave situación en que se encontró la República el año 92.

Conocimiento con los elementos políticos que animaron sus esfuerzos para encaminar el veredicto popular, he llamado á mi consejo mercantiles de las más distinguidas que tiene la República, según las necesidades que me han impuesto sucesos políticos que se han producido.

He luchado con contradicciones de todo género y sintiendo fatigado mi espíritu y quebrantada mi salud, he solicitado la elección de que mi continuación en la Presidencia de la República es ineficaz para el bien de la patria y me ero en el deber de presentar al Honorable Congreso mi renuncia indeclinable del cargo de Presidente con que fui honrado por mis conciudadanos, anhelando recuperar mi tranquilidad pasada, seguro de que será más respetado como ciudadano, de lo que he sido desde que fui investido con la autoridad suprema de la Nación.

Haciendo votos por la prosperidad de la patria, espero y pido que el Honorable Congreso de la Nación se sirva tomar en consideración esta renuncia, aceptándola.

Dios guarde al Honorable Congreso de la Nación.

LUIS SAENZ PEÑA.

1902 fue miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana, actual Academia Nacional de la Historia. Participó en las ediciones de los facsimilares de la “Gaceta de Buenos Aires” (1810-1821) y del “Telégrafo Mercantil”. Cultivó con éxito la novela histórica en su obra *Golpe en vago* (1903), que fue premiada en un concurso literario que alcanzó gran difusión. Después publicó el libro *Buenos Aires colonial, edificios y costumbres* (1910), una colección de estudios históricos con carácter de monografías.

integran la Mapoteca de la repartición, y 1.044 libros que, actualmente, se conservan en la biblioteca del organismo y cuentan con una bibliografía editada. Ver: Archivo General de la Nación. *Biblioteca José J. Biedma. Biblioteca José Antonio Pillado* (1999). Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de contenido y estructura

### Historia archivística y forma de ingreso

La colección llegó en el año 1920, gracias a la donación de su esposa, Justina Ford y de sus hijos. Uno de ellos fue secretario del Archivo General de la Nación. Además de los documentos ingresaron mapas, que

### Alcance y contenido

Al tratarse de una colección, los documentos fueron producidos por diferentes instituciones y personas, además de expresar una temática extremadamente variada. En efecto, se pueden encontrar



Patente de navegación firmada por el Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Juan Martín de Pueyrredón, a favor del comerciante José María Romero. Buenos Aires, 4 de diciembre de 1817. Fondo José Antonio Pillado. Sala VII N° 1407.

Reales Cédulas y Órdenes fechadas entre 1771 y 1794 y referidas a la Real Hacienda, incluyendo el “Libro de Reales Órdenes y declaraciones de esta Superintendencia que tratan de lo económico y gubernativo en materias de Real Hacienda y que comprenden desde el año 1771 hasta el de 94”, pasando por las oraciones fúnebres dedicadas a Tupac Amarú, líder indígena de la mayor rebelión anticolonial que se produjo en América en el siglo XVIII, y a Justo Santa María de Oro, obispo y diputado por San Juan ante el Congreso General Constituyente de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816-1820); piezas del brigadier general Enrique Martínez, quien participó en las guerras de la independencia y en la Guerra Grande uruguaya, datadas entre 1841 y 1866; y correspondencia, cuentas, balances, pagos, ventas, alquileres, recibos y pagares de Domingo Antonio Chávez entre 1794 y 1818.

Once (11) unidades de conservación contienen fichas con anotaciones y documentos, entre otros, correspondencia, fotografías y recortes periodísticos reunidos con el propósito de relevar datos biográficos para el Diccionario que escribió en colaboración con José Juan Biedma. Por ejemplo, el legajo correspondiente a la letra “A” conserva documentación sobre Amancio Alcorta, Juan Antonio Álvarez de Arenales, Teodoro Alvear, Nicolás Avellaneda, Adolfo Alsina y Valentín Alsina, entre otros.

Pillado se interesó, especialmente, por las figuras de Juan Galo Lavalle, del que recopiló reproducciones facsimilares de documentos, y de Ignacio Núñez, del que realizó anotaciones a sus memorias. Finalmente, la colección contiene documentos sobre relaciones exteriores y sobre cuestiones militares, y presenta una variada tipología documental que abarca diplomas, pasaportes, patentes de navegación, impresos, periódicos y folletos.

---

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** La colección fue organizada por el propio José Antonio Pillado en quince (15) unidades de conservación, de las cuales once (11) se titulan temas históricos y datos biográficos, y corresponden a los materiales que reunió para el Diccionario Biográfico escrito en colaboración con José Juan Biedma. Cada una de estas unidades incluye una o más letras y, a su vez, dentro de cada letra, sobres relativos a una figura histórica. De las restantes cuatro (4) unidades, una contiene los facsímiles de documentos de Juan Galo de Lavalle; dos (2) conservan periódicos y folletos y, la última, las oraciones fúnebres dedicadas a Tupac Amaru y a fray Justo Santa María de Oro, además de documentos sobre relaciones exteriores y guerra, patentes de navegación, pasaportes y las acotaciones a las memorias de Ignacio Núñez.

---

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación. <i>Biblioteca José J. Biedma. Biblioteca José Antonio Pillado</i> (1999). Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Originales y copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada, fundamentalmente, con las colecciones José Juan Biedma y Enrique Ruiz Guiñazú; y con los fondos Ignacio Núñez y Juan Galo de Lavalle.



## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan (coord.). (2001). *La Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

# 78. Fondo Victorino de la Plaza

114

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/VPLA
Fondo:	Victorino de la Plaza
Fechas Extremas:	[1750] 1840 - 1929
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	268 unidades archivísticas, más 2 correspondientes a su hermano Rafael de la Plaza.

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El abogado, militar, político y Presidente de la Nación (1914-1916) Victorino de la Plaza nació en Cachi, provincia de Salta, el 2 de noviembre de 1840. Hijo de José Roque Mariano de la Plaza y de María Manuela de la Silva Palacios, realizó sus primeros estudios en el Colegio del Uruguay (Entre Ríos), gracias a una beca otorgada por Justo José de Urquiza, y los superiores en la ciudad de Buenos Aires, donde se graduó como abogado en 1868, con una tesis doctoral titulada “El Crédito como Capital”. Paralelamente, trabajó como escribiente en la Contaduría Nacional.

Antes de inscribirse en la Universidad, participó en la Guerra de la Triple Alianza (1864-1870). Sirviendo en el arma de artillería, combatió en las batallas de Estero Bellaco (2 de mayo de 1866) y Tuyutí (24 de mayo de 1866). Por su actuación en la primera recibió la medalla “Sol de Plata”, mientras que, por su intervención en la segunda, fue condecorado con cordones de honor. Debido a su desempeño, Mitre lo ascendió al grado de capitán.

Inició su carrera pública y política durante la presidencia de Domingo Faustino Sarmiento, desempeñando el cargo de secretario del ministro del interior, Dalmacio Vélez Sarsfield. Posteriormente fue designado Procurador del Tesoro y ocupó el Ministerio de Hacienda entre 1876 y 1878, durante el gobierno de Nicolás Avellaneda. En 1878 fue Interventor de la provincia de Corrientes. En la década de 1880 fue electo Diputado Nacional representando a Salta. Entre 1882 y 1883, durante el primer gobierno de Julio A. Roca, alcanzó la titularidad

del Ministerio de Relaciones Exteriores y de la cartera de Hacienda. Asimismo, tuvo una actuación destacada como abogado de bancos y diplomático, residiendo varios años en Londres. En 1890, el presidente Carlos Pellegrini lo eligió para renegociar la deuda externa en medio de la crisis de aquel año. En 1907 el presidente Figueroa Alcorta lo nombró Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, cargo al que renunció para integrar la fórmula presidencial junto a Roque Sáenz Peña. En 1910 fue proclamado Vicepresidente de la Nación.

En 1913, tras la licencia por enfermedad del Presidente, asumió interinamente la primera magistratura. El 9 de agosto de 1914, el fallecimiento de Roque Sáenz Peña lo colocó definitivamente al frente del Poder Ejecutivo Nacional hasta el 9 de octubre de 1916, fecha en la que le entregó el mando a Hipólito Yrigoyen.

Entre algunas de las medidas de su Gobierno pueden citarse la creación de la Caja Nacional de Ahorro Postal y de la Comisión de Viviendas baratas para empleados y obreros (Ley Cafferata); la sanción de la Ley de Accidentes de Trabajo; y la inauguración del primer ferrocarril eléctrico que unía Buenos Aires con el Tigre.

En el frente externo y a raíz de la ocupación estadounidense de Veracruz en 1914, la Argentina se acercó a Brasil y a Chile para contener la influencia norteamericana en el subcontinente. Al año siguiente, estas negociaciones dieron como resultado la firma del Pacto ABC. Además, su presidencia estuvo muy marcada por el estallido de la Gran Guerra. No obstante la neutralidad argentina, la economía fue muy afectada por la salida de unos 28.000.000\$ de la Caja Nacional de Conversión. Este vaciamiento, que ocasionó una corrida bancaria y una fuerte devaluación, hizo que De la Plaza cerrara la entidad y declarara la inconvertibilidad del papel moneda. Por otro lado, el conflicto armado incidió negativamente sobre las exportaciones argentinas, más sobre las de granos que sobre las de carne, y sobre las importaciones de origen industrial. Las perturbaciones en el comercio mundial le dieron una gran oportunidad a la producción manufacturera local, especialmente en la rama metalúrgica que se vio beneficiada por un proteccionismo forzoso.

El 9 de julio de 1916, De la Plaza fue atacado a balazos por un militante anarquista mientras presenciaba un desfile en conmemoración del Centenario de la Declaración de la Independencia. Resultó ileso, pero

falleció tres años después, el 2 de octubre de 1919, dejando como herederos a sus sobrinos, hijos de su único hermano Rafael de la Plaza.

Rafael había nacido en la provincia de Salta en 1844. Participó junto a Victorino en la Guerra del Paraguay, bajo el mando de los coroneles Aniceto Latorre y Julio A. Roca. Tras volver del frente se radicó en Santiago del Estero, donde se desempeñó como oficial mayor del Ministerio de Gobierno durante la administración de Luis Frías (1871 - 1873); Vocal de la Cámara de Justicia; Secretario de la Junta de Instrucción Pública, Ministro del gobernador Octavio Gondra (1875), Gobernador de la provincia y Diputado Nacional entre 1875 y 1878. Militante de la Unión Cívica fue uno de sus cofundadores en 1891. Casado con Martina Benjamina Augier Echagüe, viuda del célebre educador Amadeo Jacques, falleció en la provincia de Córdoba.

### Historia archivística y forma de ingreso

El fondo Victorino de la Plaza ingresó al Archivo General de la Nación en 1943, gracias a la donación de su sobrino, Rafael de la Plaza Augier, quien cedió la importante colección documental que el ex Presidente había reunido a lo largo de su vida en la casona de la calle Libertad 1225 de la ciudad de Buenos Aires.

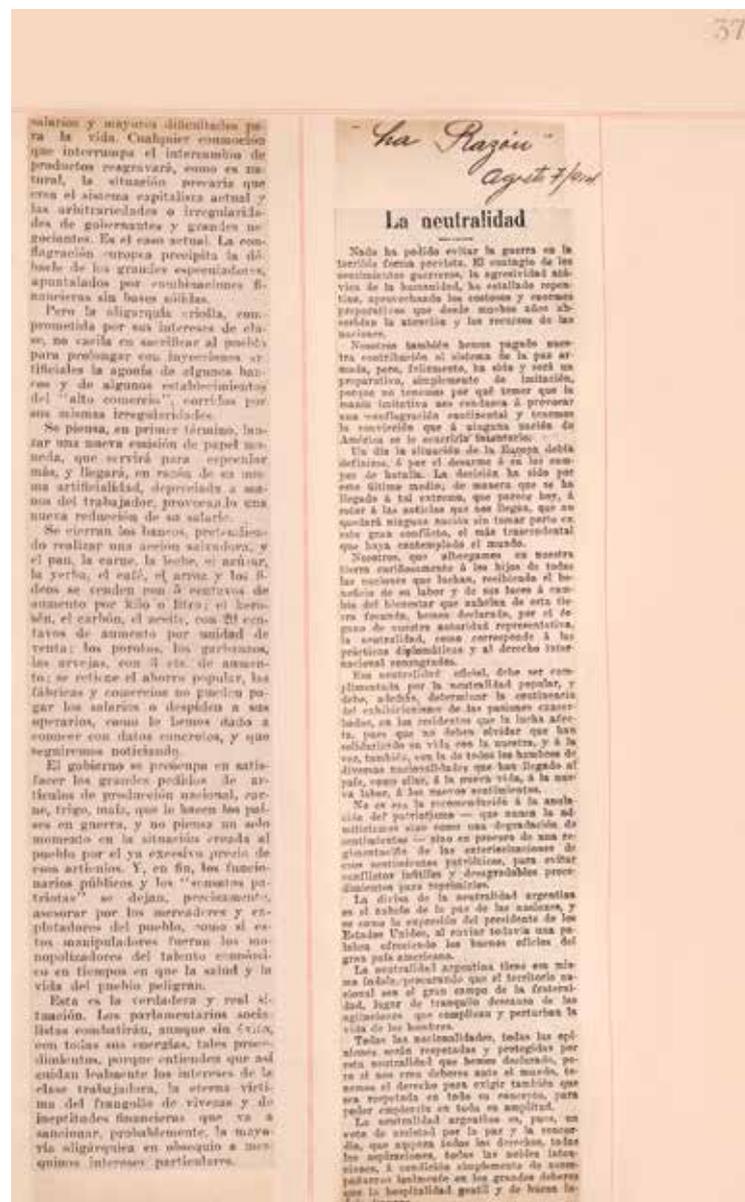
## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El fondo Victorino de la Plaza está compuesto por doscientas cuarenta y nueve (249) unidades de conservación, cuyas fechas extremas van entre 1750 y 1929. Las dos restantes corresponden a su hermano.

Contiene documentación sobre las relaciones diplomáticas de Argentina con Uruguay, Brasil, Bolivia, Perú, Chile, Ecuador, Honduras, Paraguay, Estados Unidos, Alemania, Austria, España, Francia, Portugal y la Santa Sede. Otras piezas se refieren a los Ministerios de Justicia, Interior, Guerra y Marina, Instrucción Pública, Hacienda y Obras Públicas hasta 1916. Conserva,

además, documentos sobre transporte, sobre la creación de bancos, sobre el Banco de la Nación Argentina, sobre los antecedentes del descubrimiento de petróleo en Comodoro Rivadavia, sobre la radicación y desarrollo de talleres industriales en la Argentina entre los años 1874 y 1880, sobre la intervención a la provincia de Corrientes (1877-1879), y sobre cuestiones judiciales en-



Nota publicada en el periódico "La Razón", con comentarios sobre la neutralidad argentina en la Primera Guerra Mundial. Buenos Aires, 7 de agosto de 1914. Fondo Victorino de la Plaza. Folio 37. Sala VII N° 620.



tre 1856 y 1919, incluyendo algunas testamentarias y un índice onomástico de juicios del juzgado del Dr. Sauze (1887). Entre la documentación pueden consultarse las cartas de diversas instituciones y de particulares que exponen su situación y solicitan la ayuda del Estado.

El fondo no solo contiene correspondencia oficial y particular, sino también telegramas; tarjetas; notas; apuntes; discursos; recortes de periódicos sobre política internacional, armamentos, economía y finanzas; diarios nacionales, alemanes, ingleses e italianos; impresos; folletos; libros copiadores; libros de contabilidad, de cuentas corrientes y de caja; libros con

mensajes y proyectos de Victorino de la Plaza como presidente; y los mensajes de apertura a la Cámara de Senadores y Diputados (1913-1916).

Completan el fondo, diez y nueve (19) tomos de recortes de diarios y revistas de la Presidencia fechados entre 1913 y 1916.

Con respecto al subfondo Rafael de la Plaza, presenta dos legajos conteniendo tesis doctorales en Medicina, fechadas entre 1897 y 1909, el programa de un congreso científico internacional realizado en 1910 y un impreso con el mensaje de apertura a las sesiones del Parlamento nacional del año 1916.

#### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

#### Nuevos ingresos

No se prevén.

#### Organización

El fondo Victorino de la Plaza no está clasificado por series de acuerdo a las funciones desempeñadas por el productor: *Actividad militar y participación en la Guerra de la Triple Alianza, Secretario del Ministerio del Interior, Procurador del Tesoro, Interventor en la provincia de Corrientes, Diputado Nacional, Ministro de Hacienda, Ministro de Relaciones Exteriores, Vicepresidente de la Nación y Presidente de la Nación.*

Probablemente, la disposición definitiva de los documentos corrió por cuenta del propio Victorino de la Plaza o de su sobrino Rafael. En líneas generales, la mayor parte de ellos están clasificados por ministerio y ordenados cronológicamente (Hacienda, Guerra y Marina, Justicia, Interior, Relaciones Exteriores, Obras Públicas, e Instrucción Pública). Otra documentación está separada en Asuntos Judiciales, Intervención a la provincia de Corrientes, Congreso Nacional, entidades bancarias y Caja de Conversión. Los telegramas, tarjetas, impresos, folletos y periódicos están agrupados por tipos documentales y ordenados por fecha. Los recortes de periódicos están discriminados por tema (finanzas, política internacional, armamentos, economía y diplomacia) y fecha. Los libros copiadores de cartas (1880-1916) se encuentran encuadernados y ordenados por año y mes, presentando cada uno un índice alfabético. Los libros contables están organizados por año y tipo documental (libros de caja, de contabilidad y de cuentas corrientes). Finalmente, están los libros conteniendo los mensajes presidenciales de Victorino de la Plaza. Los dos (2) últimos legajos corresponden al subfondo Rafael de la Plaza y tampoco presentan una clasificación funcional.



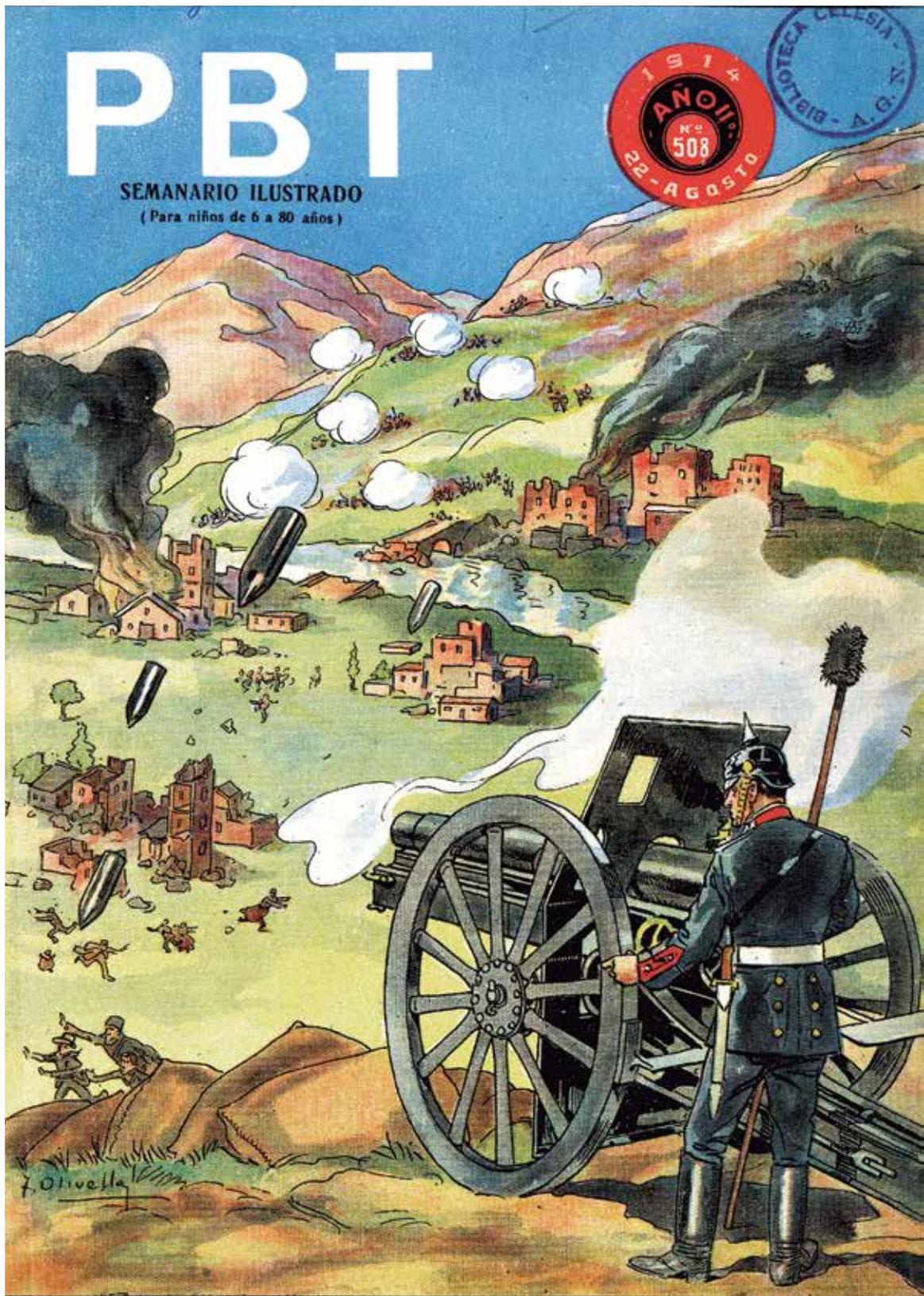
Nota del diario "La Nación" con motivo de la muerte del presidente Roque Sáenz Peña, firmada por Carlos Ibarguen. Buenos Aires, 10 de agosto de 1914. Fondo Victorino de la Plaza. Folio 56. Sala VII N° 620.

## Área de condiciones de acceso y utilización

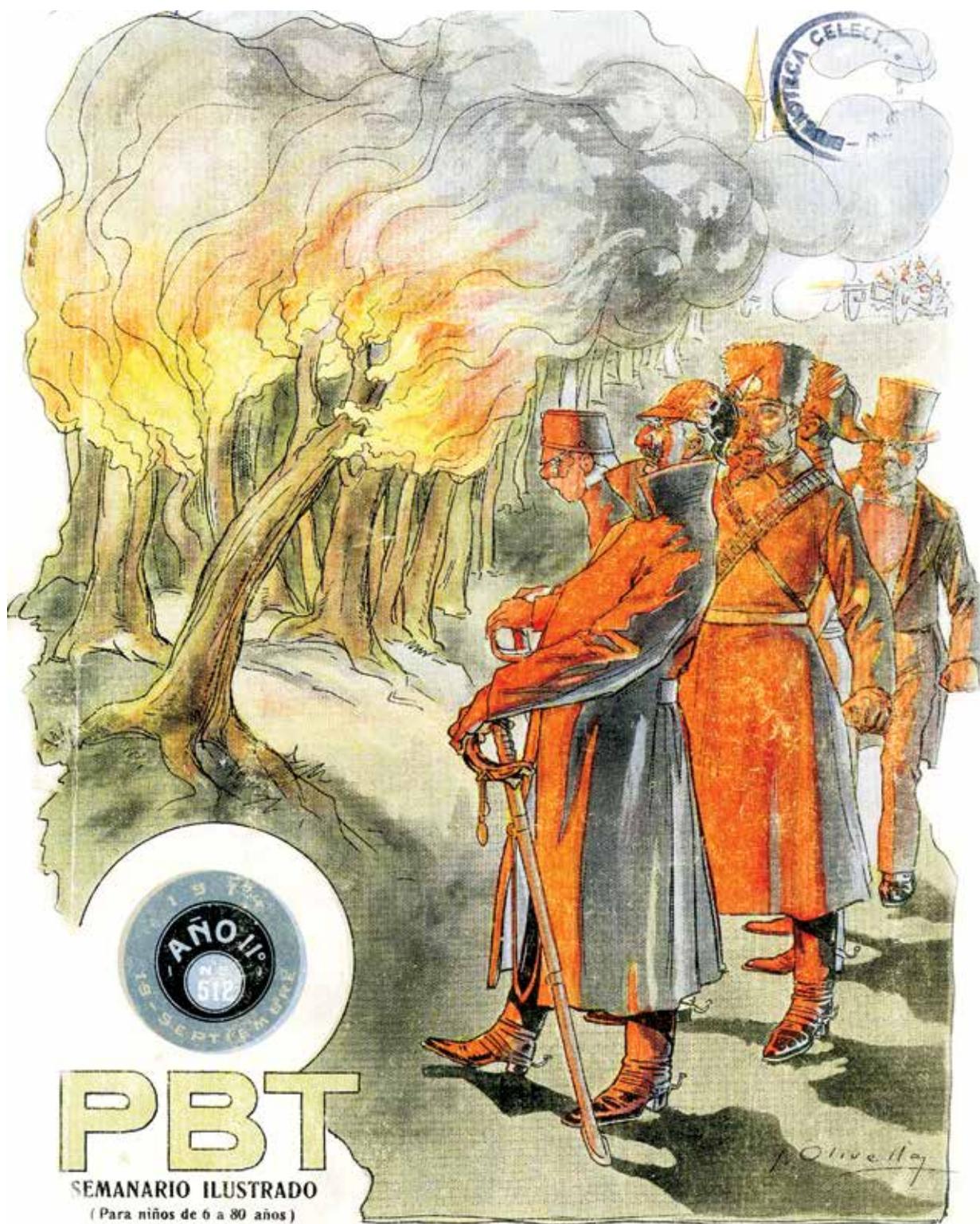
<b>Condiciones de acceso</b>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<b>Condiciones de reproducción</b>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<b>Lengua / escritura de los documentos</b>	Español.
<b>Características físicas y requisitos técnicos</b>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<b>Instrumentos de descripción</b>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.



Artículos de varios diarios con comentarios políticos debido a la licencia por enfermedad del presidente Roque Sáenz Peña.  
Fondo Victorino de la Plaza. Folio 1. Sala VII Nº 617.



La mejor propaganda para nuestra inmigración.



El "foco" de la civilización.

## Área de documentación asociada

### Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

### Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

### Unidades de descripción relacionadas

Entre los fondos de procedencia pública del período, que se pueden consultar en forma complementaria, están los producidos por la Administración Nacional de Aduanas, el Consejo Nacional de Educación, la Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, la Dirección Nacional de Migraciones (Actas de Inspección Marítima), la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior (Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, Dirección de Territorios Nacionales, Expedientes generales, Intervenciones Federales y Series Históricas I, II y III), Obras Sanitarias de la Nación (OSN) y Tierras, Colonias e Inmigración. También es posible acceder a 152 volúmenes de recortes periodísticos de la Secretaría de la Presidencia de la Nación (1907-1955).

Entre la documentación de procedencia privada, pueden citarse los fondos Nicolás Avellaneda, José Evaristo Uriburu, Julio Argentino Roca, Miguel Juárez Celman, Presidencia Roque Sáenz Peña (serie *Recortes Periodísticos*), José Figueroa Alcorta y Enrique Hermitte, y la colección Ernesto Celesia, donde se conserva una parte del fondo Roque Sáenz Peña.



Revista P.B.T. Buenos Aires, 15 de abril de 1916. Año XIII, número 594. Colección Celesia.

## Nota de publicaciones

Academia Nacional de la Historia (Ed.). (2001). *Nueva Historia de la Nación Argentina: Vol. 7. La Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Planeta.

Botana, Natalio. (1995). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Ariel.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Lobato, Mirta Zaida (Dir.). (2000). *Nueva Historia Argentina. El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Vol. 5. Buenos Aires: Sudamericana.

Moliné, Ricardo. *Recordando al Notario don Victorino de la Plaza*. Recuperado el 8 de julio de 2013, de <http://www.museonotarial.org.ar>.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2013.



Revista P.B.T. Buenos Aires, 12 de junio de 1915. Año XII, número 550. Colección Celesia.

# 79. Fondo Ceferino Ramírez

124

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CRAM
Fondo:	Ceferino Ramírez
Fechas Extremas:	1856 - 1882
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

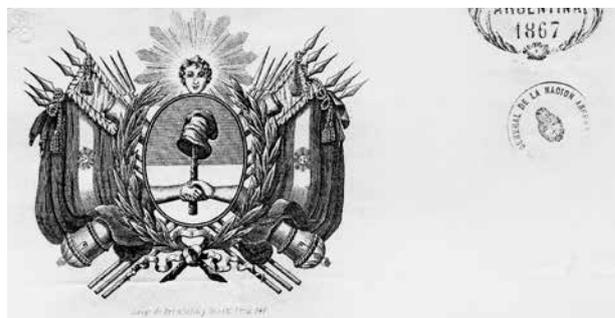
### *Historia biográfica*

El marino Ceferino Ramírez, quien participó en la Guerra de la Triple Alianza, en la expedición del comodoro Luis Py a la Patagonia y en la expedición al río Bermejo, nació en la provincia de Santa Fe en 1837. A muy corta edad se inició en el oficio naval, debido a que su padre era propietario de navíos de cabotaje en la ribera del río Colastiné. Alistado en 1860 en la Escuadra del Estado de Buenos Aires, al mando de Juan Andrés Gelly y Obes, en 1861 fue designado subteniente a cargo de la goleta “Alvear”. Después de prestar servicios en la Subdelegación de Marina del Riachuelo, el 8 de julio de 1865 recibió el grado de teniente de marina por su participación en la campaña a bordo del vapor “Pavón” y por su desempeño durante la invasión paraguaya a Corrientes, acaecida en el marco de la Guerra de la Triple Alianza. Comandó los vapores “Libertad” y “Chacabuco”, y el 17 de mayo de 1867 ascendió a capitán.

Entre 1868 y 1870, a bordo del “Choele Choel” y a las órdenes de Clodomiro Urtubey, fue miembro de la expedición que por primera vez remontó el río Negro en un barco a vapor.

Sargento mayor de la Armada Nacional a partir del 18 de octubre de 1869, en 1873 intervino en la represión de la primera Revolución Jordanista. Por su lealtad al Gobierno en la Revolución de Septiembre de 1874, obtuvo el grado de teniente coronel. En 1877, cuando explotó el vapor depósito torpedero “Fulminante” en el apostadero del río Luján, Ramírez retiró rápidamente todos los barcos fondeados, evitando así que se fueran a pique. Este acto le valió una medalla.

Con el acorazado “Los Andes” formó parte de la ex-



pedición que, al mando del comodoro Py, reafirmó la soberanía argentina frente a los reclamos chilenos en la región patagónica. Enviado a Europa en 1879 para comprar nuevos materiales de guerra, mientras estaba en Gran Bretaña recibió la orden de tomar el mando del vapor “Villarino” y de embarcar en el puerto francés de El Havre los restos del general José de San Martín. Llegó a Buenos Aires el 28 de mayo de 1880. Durante la Revolución de ese año se mantuvo leal al Gobierno y fue ascendido a coronel de la Armada Nacional. En 1884 formó parte de la campaña al Chaco Austral, a cargo del ministro de guerra y marina de Julio Argentino Roca, Benjamín Victorica, y recorrió el río Bermejo. Destinado a Europa al frente de la torpedera “Maipú”, adquirió proyectiles Whitehead de 400 metros de alcance. A su regreso, le asignaron la división de torpedos en el río Luján. Vocal de la Comisión Inspectorá de la Armada, del Consejo de Guerra y de la Junta Superior de Marina, en setiembre de 1889 se lo comisionó otra vez a Europa para supervisar la construcción del crucero “25 de Mayo”, que comandó hasta su arribo a Buenos Aires en 1892. En 1891 había alcanzado el grado de comodoro. Falleció el 13 de noviembre de 1893 en la Escuela Naval Militar de Palermo, mientras se desempeñaba como Director de los Talleres Navales del Tigre.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo Ceferino Ramírez ingresó al Archivo General de la Nación el 25 de noviembre de 1969, gracias a la donación de Josefina Gainza Sánchez de Elía.



Nombramiento de Ceferino Ramírez como Capitán de Marina, realizado por el Presidente Bartolomé Mitre. Buenos Aires, 17 de mayo de 1867. Fondo Ceferino Ramírez. Sala VII N° 764.

## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo consta de una única unidad de conservación que contiene seis diplomas de nombramientos militares del productor entre 1865 y 1880, firmados por Marcos Paz, Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento, Nicolás Avellaneda y Carlos Pellegrini, y un diploma relativo al otorgamiento de una medalla de honor en premio a sus servicios, firmado por Benjamín Victorica en 1881.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo presenta una unidad de conservación que incluye diplomas ordenados cronológicamente.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y con el agrupamiento de fondos Estado de Buenos Aires. Asimismo, entre los documentos de procedencia privada, se recomienda acceder a los fondos Rufino de Elizalde, Benjamín Victorica, Francisco P. Moreno, Marcos Paz y José Ignacio Garmendia; a la colección Ángel Justiniano Carranza; y al fondo y colección José Juan Biedma.

## Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Mayo de 2014.

# 8o. Fondo Marcelino y César Reyes

128

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MYCREY
Fondo:	Marcelino y César Reyes (Incluye una pequeña colección de documentos sobre la provincia de La Rioja)
Fechas Extremas:	[1757] 1845 - 1954
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	4 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

#### Marcelino Reyes

El militar, funcionario e historiador Marcelino Reyes nació en Buenos Aires el 12 de junio de 1845. Después de estudiar en el Colegio de San Carlos, en 1864 ingresó al Regimiento Nº 1 de Caballería a las órdenes del coronel Ignacio Segovia. Participó en la Guerra del Paraguay, destacándose en las acciones de Yatay (17 de agosto de 1865), en la toma de Uruguayana y en las batallas de Estero Bellaco (2 de mayo de 1866), Tuyutí (24 de mayo de 1866), Boquerón (18 de julio de 1866) y Curupaytí (22 de setiembre de 1866). Posteriormente combatió contra los caudillos del interior bajo el mando del coronel Hilario Lagos. En 1868 fue transferido a la provincia de La Rioja. Mientras sofocaba la sublevación de una compañía de infantería, fue herido en el antebrazo izquierdo, lo que le valió el apelativo de “el manco Reyes”.

Entre 1869 y 1874 se desempeñó como jefe de la Guarnición Militar de La Rioja, jefe de Policía, diputado de la Legislatura y jefe de la Guardia Nacional. Durante la Revolución de 1874 actuó como secretario de Julio Argentino Roca e intervino en la batalla de Santa Rosa el 7 de diciembre. Al año siguiente ascendió a coronel. A partir de 1875 ejerció otra sucesión de cargos públicos en su provincia y un cargo docente: fue diputado, Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, Inspector General de Milicias, Fiscal Militar, Consejero del Banco Hipotecario Nacional y Profesor de Historia Argenti-

na en el Colegio Nacional. Como periodista, colaboró desde 1873 en varios periódicos de la Rioja como “La Situación”, “El Bien Público”, “La Plata”, “La Unión Nacional” y “El Nacional”, y, además, fue el fundador y director de los periódicos “La Propaganda”, “La Defensa”, “La Rioja” y “El Autonomista”.

También se dedicó a la historia. En 1900 escribió el libro *Bosquejo histórico de la Provincia de La Rioja (1543-1867)*, publicado por su hijo Marcelino trece años después. Para la realización de esta obra, se basó en testimonios orales de los protagonistas y en fuentes documentales originales, en general provenientes de su archivo personal. Marcelino Reyes falleció el 13 de marzo de 1905 a la edad de 59 años.

#### César Reyes

El abogado y escritor César Reyes nació en la ciudad de La Rioja el 25 de octubre de 1885. Era uno de los once hijos del teniente coronel Marcelino Reyes y de Mercedes Vallejo. Cursó la carrera de abogacía en la Universidad de Córdoba, graduándose en 1912. Su tesis doctoral titulada “La Sociedad Argentina: Análisis y Crítica” fue rechazada por esa casa de estudios, debido a que contenía opiniones desfavorables sobre el entonces presidente Roque Sáenz Peña, además de posiciones claramente anticatólicas y liberales. Pese a todo, Reyes la editó en 1913. En 1916 el periódico “La Rioja Intelectual” escribía sobre Cesar Reyes:

*“[...] de solo 31 años de edad pertenece a corrientes avanzadas de modernas doctrinas. Su tesis sobre la sociedad argentina que rechazara la Universidad de Córdoba por tendencias irreverentes, es un libro donde se critican las imperfecciones sociales y se plantean serios problemas de raza [...].”*

Recién con la reforma universitaria de 1918, su tesis fue aceptada sin modificaciones y finalmente se le otorgó el postergado título de Doctor.

Tras su graduación, regresó a La Rioja donde instaló un bufete de abogados, siendo al poco tiempo designado como Fiscal en el Fuero Criminal y Juez de Primera Instancia. Renunció a este puesto judicial por razones de salud y reabrió su estudio jurídico hasta que, en

1921, se trasladó a Rosario para trabajar con el Dr. Estanislao Zeballos.

En su provincia natal desplegó una intensa actividad cultural. Presidente del Centro Literario, Científico y Social “Nuevos Ideales” desde 1914, publicó varios volúmenes sobre costumbres riojanas y ensayos sobre crítica jurídica, como los dos tomos de *Vistas fiscales en materia criminal* (1916). En 1919 fundó el “Centro Liberal” de La Rioja, a partir del cual difundió el pensamiento positivista, anticlerical y liberal. Reunió especímenes zoológicos con el fin de estudiar la Teoría de la Evolución, así como piezas arqueológicas acerca de la cultura de los pueblos precolombinos. Sobre estos temas escribió dos libros, *En las Penumbas de la civilización* (1912) y *La antigüedad del hombre en la provincia de La Rioja* (1917), y numerosos artículos que aparecieron en la “Revista de Derecho, Historia y Letras” de Estanislao Zeballos. Entre los ensayos históricos publicó *Viejas y nuevas rutas* (1922), y los artículos “Felipe Varela y la batalla de Vargas” (1916) y “El General Juan Facundo

Quiroga” (1939), este último incluido en la Revista de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza.

La enorme biblioteca y archivo que Marcelino Reyes había reunido fue heredada y ampliada por su hijo César. Según el sobrino nieto de César Reyes, Carlos A. Ceballos Guzmán, quien aportó información para esta biografía, la gran mayoría de los libros y documentos se perdieron a la muerte del productor, salvo la pequeña parte que se conserva en el Archivo General de la Nación. Las piezas arqueológicas corrieron otra suerte, porque Reyes las vendió al Museo Arqueológico Regional Inca-Huasi.

Cesar Reyes falleció en Rosario el 24 de octubre de 1958.

### Historia archivística y forma de ingreso

Probablemente, aunque no se puede afirmar con certeza, el propio César Reyes haya donado una parte de sus papeles al Archivo General de la Nación entre 1954, fecha del documento más reciente, y 1958, fecha de su muerte.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El archivo Marcelino y César Reyes contiene documentación sobre La Rioja entre los años 1757 y 1954. Del coronel Marcelino Reyes se conservan un expediente judicial de 1757, registros genealógicos de algunas familias riojanas del siglo XIX, piezas contables y de gobierno de la provincia entre 1846 y 1876 y un libro de actas de la Legislatura entre 1869 y 1866. De César Reyes se guardan borradores de causas judiciales en las que intervino entre los años 1914 y 1922, documentos sobre la Reforma Universitaria de 1918, correspondencia judicial, cultural y particular, recortes de periódicos, telegramas, tarjetas, apuntes y algunos escritos.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

El fondo consta de cuatro (4) unidades de conservación. Las dos primeras contienen piezas de Marcelino Reyes y documentos judiciales de su hijo, sin ningún tipo de organización. En cambio, las dos últimas unidades están divididas en carpetas por año. Una de ellas contiene informes y correspondencia judicial de César Reyes entre 1914 y 1923, mientras que la otra incluye correspondencia personal y familiar entre 1911 y 1950.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Julio Argentino Roca y los López.

### Nota de publicaciones

Cáceres Freyre, Julián. (1999). *César Reyes: Bibliografía comentada*. Colección Ciudad de los Naranjos. La Rioja: Canguro.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

### Área de notas

El Archivo General de la Nación agradece la colaboración del señor Carlos A. Ceballos Guzmán, descendiente de César Reyes, quien proporcionó información para escribir la biografía.

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo - abril de 2014.

130  
 B. Aires. Abril 12/870  
 16236  
 Mi estimada amiga:  
 Llegaron por fin nuestras vie-  
 jas, sin novedad aunque  
 después de una larga y por  
 tanto penosa travesía.  
 Las doncellas han agradado  
 a las pocas personas que  
 las han visto. Puntos con-  
 tentísimo con ellas; y me  
 prometo que ellas lo estarán  
 bien pronto con el país.  
 Llegan en semana hasta en  
 que nada se han ni acompa-  
 ñar parada la subsiguiente  
 se se pondrán en marcha  
 para San Juan, a donde

las aguardan con interés.  
 Así no hemos tenido oca-  
 sion de hablar detenidamente  
 te; pero se hará en estos días.  
 El viaje lo harán por steamer  
 rail-road and stage coach  
 y un poco inglés y un mío  
 var de mi familia los acompañaran  
 para hacer la travesía.  
 Como trata se propone dar  
 lecturas, y si puede hacerse  
 en los quince días que faltan  
 será evidente; pero ya  
 han transcurrido Abril, Mayo  
 y Mayo seguirá, en que debe  
 abrirse la Escuela Superior.  
 Hai movimiento de  
 educacion en toda la  
 Republica excepto en

Buenos Aires. Don Aguirre  
 nos segunda divisione.  
 Mitoche va y viene este  
 país que le agradeceré por  
 sus esfuerzos de para me-  
 jorar nuestra educacion.  
 Un ministro de Venezuela  
 me escribe pidiendo me-  
 tador y direccion para in-  
 troducir la educacion del  
 pueblo en los Estados Uni-  
 dos de Venezuela (words, words, words)  
 creyendo que yo he hecho algo.  
 Le diré a V. por una carta  
 que hago sin primicia, para  
 que ayude a las fuentes, y  
 haga a maestros y maestras  
 a cuatro días y medio  
 que estan de Nueva York; Creará

Carta de Domingo Faustino Sarmiento a  
 Mary Mann. Comentarios sobre la llegada de  
 las maestras norteamericanas y sobre el fin  
 de la Guerra del Paraguay.  
 Buenos Aires, 12 de abril de 1870.  
 Biblioteca Nacional Nº 766.

¿que aqui tambien esas  
 de las Ellas, que no saben en  
 la orilla opuesta del Golfo de  
 Uruguay?  
 Como ya lo sabia en la  
 muerte de Lopez, he constituido  
 la Guerra del Paraguay. Suc-  
 daos retirar los brazos lo  
 que estamos haciendo. No  
 otros, solo tenemos quinien-  
 tos hombres, alla.  
 Hai horror, que sobapa-  
 sando todo, los límites de  
 la posible perversidad hu-  
 mana, dejan de ser creíbles  
 y creidos, resistiendolos la  
 conciencia pública. A  
 Recordará que al dar el  
 Gal Arraizero cuenta de  
 la muerte de Lopez, decía  
 que al día siguiente debía

haber sido mandada suelta  
 por su hijo D. Esteban, y a su  
 esperanza de escapar, el mis-  
 mo a la muerte. La habia  
 ejecutado a sus dos hermanos  
 Venancio y Mariano, etc. el  
 tiempo después de tener gan-  
 granadas las espaldas de  
 recibir azotes, diariamente.  
 El Ministro Varela arguye  
 no fue al Paraguay, y tuvo  
 ocasion de verifical el hecho.  
 La madre de Lopez confiesa  
 y muestra las heridas re-  
 cibidas en las manos y brazos  
 profundizando de los golpes  
 que le dirigian a la cabeza y  
 cuerpo para hacerla de-  
 clarar el inventado cri-  
 men de conspirar contra  
 su hijo. Era una causa

o mockery de una causa  
 la que le negaban. La pregunta  
 1ª era: ¿porqué ha traído el  
 esta guerra? La pobre tenem  
 contestó lo que V. contestaria  
 si tal cosa se preguntara  
 y tras su respuesta venian  
 golpes y insultos. 2ª. Porque  
 esta V. conspirando contra  
 la vida de su Venezuela? ...  
 Irmital al leer los diarios  
 americanos que V. escribe  
 estos horrores. Se injuriaron  
 para hacer caer su odiosi-  
 dad sobre los que los refuten  
 y afirman como un refina-  
 miento de crueldad con  
 aquella bestia humana.  
 Pero el tiempo pondrá la  
 verdad de manifiesto, con

hayan de sufrir porquiza lo  
 que tales suposiciones, hacen  
 lo que en dar a tres  
 meses más no se hablará  
 mas del Paraguay dejando  
 a los que sobrecubren arrojan  
 su pobre país.  
 Aqui tenemos amagos de  
 fides amarilla, aunque los  
 casos son raros y sobreviene el  
 muricmo. El obispo se reu-  
 nirá el 1.º de Mayo, y el Cen-  
 tral rail-road llegará a Cor-  
 dova al mismo tiempo.  
 No he podido contarme al  
 Rev. Good-fellow sobre la  
 profanata que me hacia  
 de oficial 800 por el 1.º año  
 100 por el 2.º y 120 por el  
 tercero a individuos jóvenes  
 que quieren venir a gradua-  
 dos, muchos, a dedicarse a

a la educacion. Lo es que  
 todos los que tienen sus  
 un por los ministros de  
 no tenga Brasil, y con-  
 para muchos y los que  
 no puede ejercer sus profes-  
 por no estar dispuestos a  
 para lo futuro. En el  
 de Brasil de a pesar de que  
 las maestras que se  
 medio 800 al año y a las  
 ciudades 70 por semana.  
 grande el dote, pronto, a  
 inducir a un momento de  
 cuando el corte de las  
 su prometa de un año de  
 Tenga una tremenda  
 en Uruguay de a la  
 por. No. No. No. No. No.  
 de la mandare a  
 seguridad  
 con mi gratitud por  
 constante atencion que  
 su oficio amigo. P. Sarmiento

# 81. Fondo Bernardino Rivadavia

132

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/BRIV
Fondo:	Bernardino Rivadavia
Fechas Extremas:	1812 – 1845 [1864]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

Bernardino Rivadavia, político, diplomático, Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores de la provincia de Buenos Aires y primer Jefe de Estado en llevar el título de Presidente, nació en Buenos Aires el 20 de mayo de 1780. Hijo de Benito Bernardino González de Ribadavia, abogado español, y de María Josefa de Jesús Rodríguez de Ribadavia y Rivadeneyra, durante su juventud se formó en el Real Colegio de San Carlos. Si bien comenzó la carrera de Abogado, no pudo concluir sus estudios formales. Contrajo matrimonio el 14 de diciembre de 1809, en la Iglesia de Nuestra Señora de La Merced, con Juana del Pino, hija del exvirrey del Río de la Plata Joaquín del Pino, con la que tuvo cuatro hijos, tres varones y una niña fallecida a los cuatro años de edad. Con una vida estrechamente vinculada con los vaivenes políticos y las disputas facciosas de la naciente nación, participó en varios de los acontecimientos más trascendentales de las primeras décadas de la historia argentina independiente.

Su primera aparición importante fue como teniente del Tercio de Gallegos durante las Invasiones Inglesas. Esta actuación le valió, en 1808, el nombramiento de alférez real por parte de Santiago de Liniers, pero nunca tomó posesión del cargo debido a la Asonada de Álzaga del 1º de Enero de 1809.

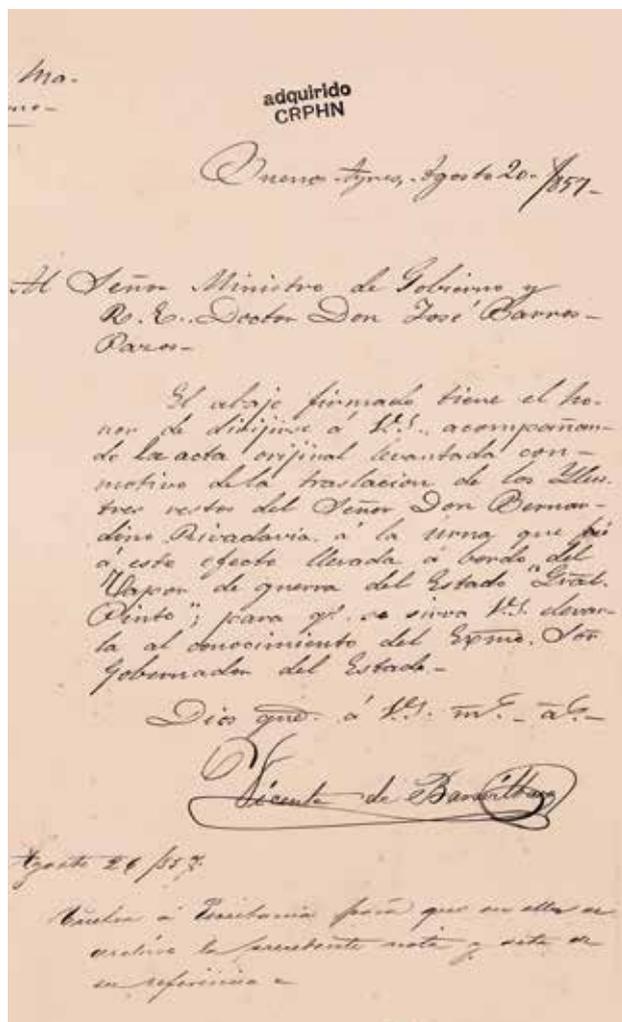
En los inicios de la Revolución de Mayo asistió al Cabildo Abierto del día 22, votando por la destitución del virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros. Posteriormente, la Junta Grande lo expulsó a Guardia del Salto, acusándolo de simpatizar con los intereses españoles. Sin embargo, en 1811 y una vez instaurado el Primer

Triunvirato, órgano de neta orientación centralista, Rivadavia fue designado Secretario de Guerra. Su nombre se hizo conocido por las decisiones que tomó, primero, durante el Motín de las Trenzas, y después, durante el fusilamiento de Martín de Álzaga y el armisticio de Rademaker (26 de mayo de 1812). Pero, otra vez, la coyuntura le fue desfavorable. En octubre de 1812 se supo en Buenos Aires que el Ejército del Norte, comandado por Manuel Belgrano, había vencido a los realistas en la batalla de Tucumán (25 de setiembre de 1812), pese a que desde la capital le habían ordenado la retirada. Este episodio produjo el levantamiento de quienes tenían una posición más regional frente al centralismo porteño y concluyó con la sustitución del Primer Triunvirato por uno nuevo, el Segundo Triunvirato. Inmediatamente, Rivadavia fue arrestado y luego expulsado de la ciudad.

Hasta 1814 se mantuvo alejado del centro de la escena. En ese año se le encargó una misión diplomática en Europa con el objetivo de conseguir el reconocimiento internacional para la nueva Nación. La misión no fue particularmente exitosa en el plano político, entre otras causas, por la caída de Napoleón y la restauración monárquica en España, aunque le permitió conocer a varios pensadores de renombre, tales como Antoine Destutt, los escritores Honoré de Balzac y Henri Beyle, más conocido como Stendhal, y el filósofo Jeremy Bentham, de quien fue traductor de sus obras al castellano. Su largo periplo por el viejo continente llegó a su fin con el derrumbe del Gobierno central durante la llamada Anarquía del año XX. Otra vez su destino cambiaba: el nuevo gobernador de la provincia de Buenos Aires, Martín Rodríguez, lo convocó como Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, asumiendo su cargo el 19 de julio de 1821.

Los seis años que van de 1821 a 1827 van a ser los más importantes de su carrera pública, así como también los últimos. Rápidamente se destacó en el Gabinete, tomando la iniciativa y llevando adelante una gran cantidad de reformas. Su objetivo era modernizar la provincia para que asumiera el liderazgo del proyecto nacional. En su discurso de asunción decía:

*“La provincia de Buenos Aires debe plegarse sobre sí misma, mejorar su administración interior en todos los ramos; con su ejemplo llamar al orden a los pueblos herma-*



Acta levantada por el Escribano Mayor de Gobierno sobre el traslado de los restos de Bernardino Rivadavia. Buenos Aires, 20 de agosto de 1857. Fondo Bernardino Rivadavia. Sala VII. Legajo 190.

nos; y con los recursos que cuenta dentro de sus límites, darse aquella importancia con que deberá presentarse cuando llegue la oportunidad deseada de formar una nación.”

En el plano económico, intentó reducir el costo de vida bajando las tasas de importación y compensando la consecuente caída de los ingresos aduaneros con una mayor actividad. Si bien esta política favoreció a los sectores más acomodados de la sociedad, que estaban vinculados al comercio externo, a la importación y a la inversión extranjera, perjudicó notablemente a las economías del interior. Como parte de los intentos de modernización instituyó el sistema financiero, fun-

dando la Bolsa de Comercio y el Banco de Descuentos, aunque su impacto para la población en general fue nulo o se limitó a unos pocos. Para beneficiar todavía más a las clases altas, y en menor medida a las medias, buscó proveer de mano de obra barata al comercio y a la ganadería. Para ello impuso a los no propietarios la obligación de demostrar que estaban empleados, a través de la exhibición de la correspondiente “papeleta de conchabo”. Sin este documento, eran inmediatamente detenidos y enviados como soldados a los fuertes ubicados en la nueva línea de frontera, encargada de la vigilancia y protección contra los malones de indios.

En el plano administrativo, concluyó las transformaciones emprendidas desde 1810 suprimiendo, readaptando y creando nuevos organismos públicos. También buscó ampliar algunas libertades políticas, como la de expresión y de prensa; dictó la Ley de Amnistía a favor de los opositores políticos, muchos de los cuales estaban exiliados como, por ejemplo, Manuel Dorrego, Miguel Soler, Manuel de Sarratea y Carlos María de Alvear; y promulgó la Ley de Sufragio Universal, la primera de su tipo en Latinoamérica. Por otra parte, encaró transformaciones militares y religiosas. Las primeras, aunque focalizadas en el restablecimiento del orden y de la disciplina, significaron el achicamiento de los planteles y el recorte del gasto. En cuanto a las segundas, muchos de los bienes de la Iglesia y de las disueltas órdenes monásticas pasaron a manos del Estado, lo que le generó muchos enemigos.

Los cambios también alcanzaron al ámbito de la cultura. Además de impulsar el ingreso de libros e intelectuales europeos, fundó numerosas instituciones educativas, culturales y artísticas, entre otras, la Universidad de Buenos Aires, la Sociedad Literaria, la Sociedad de Ciencias Físicas y Matemáticas, la Sociedad de Jurisprudencia, el Museo de Ciencias Naturales, la Academia de Medicina y dos academias de música y canto. También reformó el Colegio de San Carlos, rebautizado como Colegio de Ciencias Morales.

Como parte de su obra de gobierno, modernizó la capacidad de registro del estado, creando el Archivo General, el Registro Oficial y el Departamento Topográfico y Estadístico, el cual levantó los primeros planos topográficos y catastrales de la provincia. En la ciudad se ocupó de la infraestructura construyendo edificios públicos, ensanchando avenidas, reformando ochavas

y mejorando la iluminación de las calles; además creó el Cementerio de la Recoleta.

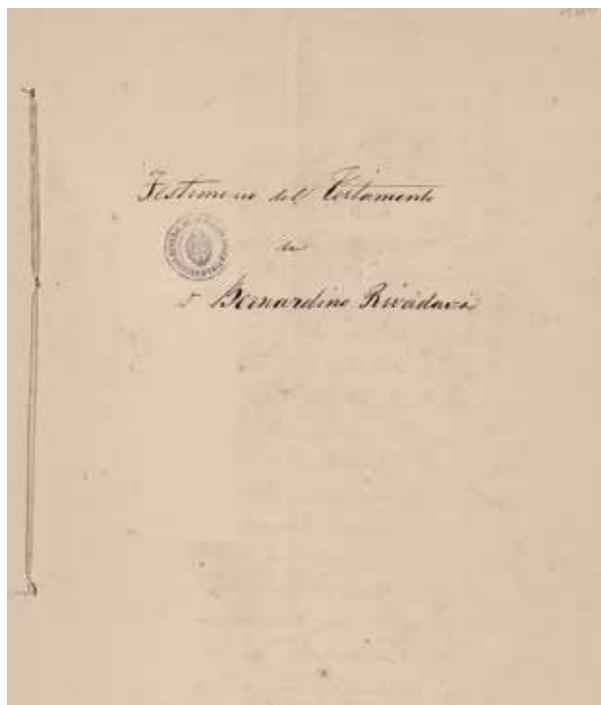
Mientras Rivadavia se apoderaba de los recursos aduaneros para sostener sus reformas, los ejércitos que luchaban contra los realistas en el norte no conseguían su apoyo. Sin duda, en Buenos Aires esa guerra se percibía lejana en comparación con un peligro mucho más cercano: el Imperio del Brasil y el latente conflicto por la Banda Oriental.

Los avances en la administración coincidieron con el agravamiento de las relaciones de Buenos Aires con el resto de las provincias que habían integrado el antiguo Virreinato del Río de la Plata, cuyo eje más problemático era la discusión en torno a la organización nacional. La primera tentativa de reunir un Congreso en Córdoba, a partir del Tratado de Benegas de 1821, fracasó boicoteada por los porteños quienes, ante la imposibilidad de imponer sus puntos de vista, retiraron a sus representantes. En 1822 hubo un nuevo intento, después del Tratado del Cuadrilátero firmado con las provincias del litoral. Esta vez, Buenos Aires no quiso correr riesgos. La reunión se realizó en la ciudad portuaria. Las deliberaciones se abrieron en diciembre de 1824. Ese mismo año terminaba el mandato de Martín Rodríguez, reemplazado por Juan Gregorio de Las Heras, y Rivadavia partía nuevamente a Inglaterra con la intención de lograr el reconocimiento de la independencia argentina y de conseguir apoyo para financiar distintos proyectos, como el de la explotación minera en Famatina.

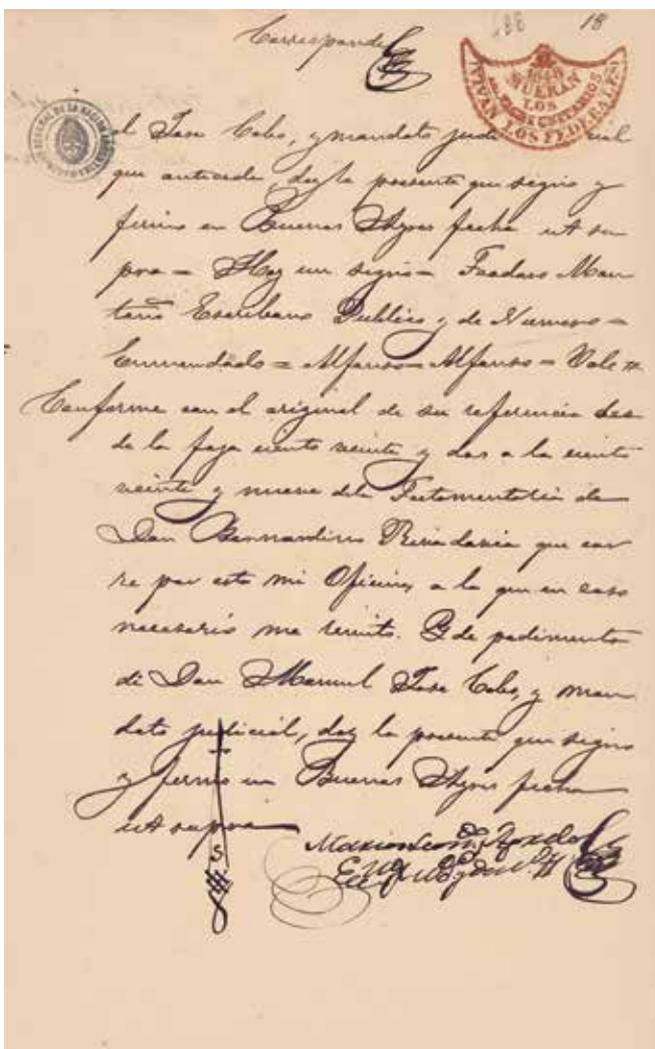
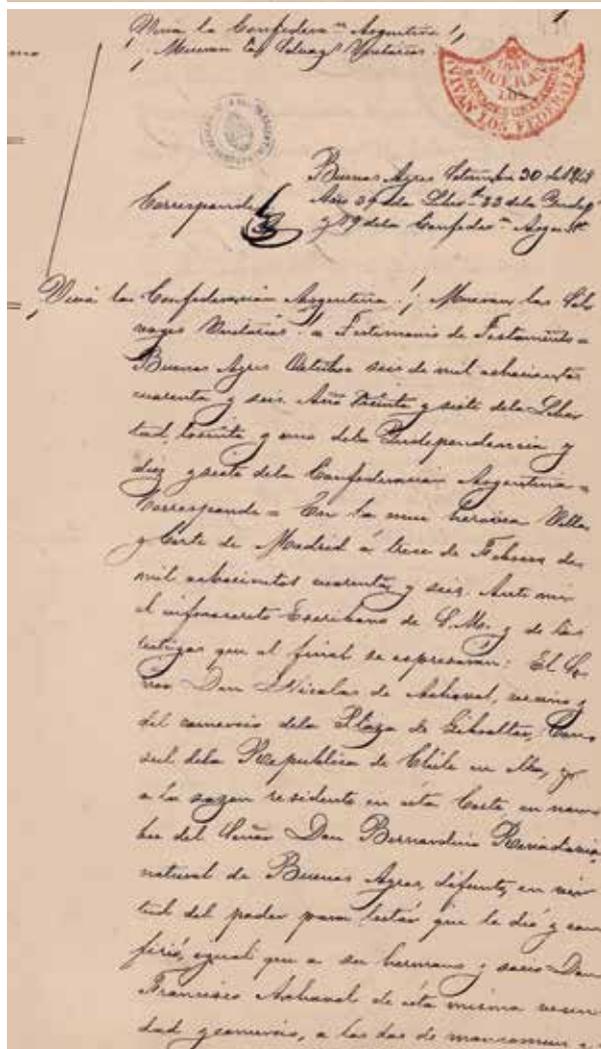
Sin embargo, tanto las discusiones en torno a la Constitución como la misión de Rivadavia fueron interrumpidas por el estallido del conflicto que el propio exministro había anticipado. En abril de 1825 desembarcó en la costa uruguaya la expedición libertadora de Juan Antonio Lavalleja y sus Treinta y Tres Orientales, logrando dos importantes victorias en poco más de dos meses y sitiando a los brasileños en Montevideo. El 25 de agosto se reunió en la Banda Oriental el Congreso de la Florida, que decidió la reincorporación de ese territorio a las Provincias Unidas del Río de la Plata. El 25 de octubre de 1825, la resolución fue aprobada en Buenos Aires. La reacción del Emperador brasileño no se hizo esperar. En diciembre declaró la guerra. El hecho modificó todos los planes. Por un lado, aceleró la intención de los centralistas porteños de concretar a toda prisa un armado nacional bajo su comando, argumentando la necesidad

de instituir un Poder Ejecutivo que unificara la conducción de las operaciones militares. La Ley de Presidencia del 6 de febrero de 1826 le confirió la titularidad del ejecutivo a Bernardino Rivadavia. Por el otro, la velocidad de los acontecimientos impidió los debates y la búsqueda de consensos. Así, Rivadavia pretendió imponer una Constitución y organizar el país, aun en contra de la voluntad de las provincias. Redactada y sancionada en tan solo tres meses, la ley fundamental proclamaba el sistema representativo y republicano, consolidando la unidad de régimen y la división de poderes. Los gobiernos provinciales estarían a cargo de gobernadores elegidos por el Presidente con acuerdo del Senado, sobre una terna elevada por los Consejos de Administración elegidos por el pueblo de cada provincia. El rechazo por parte de los estados provinciales hizo que mezquinaran su colaboración para el reclutamiento de hombres y que se negaran a mandar recursos para sostener al Ejército. Los distintos enviados del Gobierno central no tuvieron demasiado éxito en quebrar la resistencia, ni por la diplomacia ni por la fuerza. Urgido por conseguir financiamiento, el Presidente intentó federalizar la ciudad de Buenos Aires y nacionalizar la Aduana, pese a que los ingresos caían permanentemente como consecuencia del bloqueo brasileño. Estas medidas fueron resistidas tanto por los federales porteños como por los poderosos hacendados bonaerenses, temerosos de perder las ventajas derivadas del usufructo del puerto. El proyecto rivadaviano iba perdiendo fuerza y apoyos. Los problemas económicos y la oposición interna, sumados a las presiones de Gran Bretaña que, ante la parálisis comercial, reclamaba el cese inmediato de las hostilidades, llevaron a Rivadavia a instruir a su ministro plenipotenciario, Manuel José García, para que acordara la paz lo más rápido posible. Las negociaciones no fueron favorables y, aunque el Presidente desconoció los resultados, no tuvo otra alternativa que hacerse responsable y renunciar al que sería su último cargo en la función pública. Si bien el mando pasó provisoriamente a Vicente López y Planes, finalmente el Congreso se disolvió y cesaron las autoridades nacionales. Las provincias, incluyendo Buenos Aires, recuperaron su autonomía y el federal Manuel Dorrego fue elegido gobernador.

Mientras tanto Rivadavia, acusado de haber formado parte del levantamiento que terminó con el fusilamiento de Manuel Dorrego, en 1829 se exilió en España.



Carátula, y primera y última página del testamento de Bernardino Rivadavia, firmado por Mariano Agrelo. Buenos Aires, 30 de septiembre de 1848. Fondo Bernardino Rivadavia. Sala VII N° 190.



Pasó cinco años en el viejo continente, viajando y dedicándose más que nada a la vida social y académica. Sin recursos, debió volver al Río de la Plata en 1834. La oposición del gobernador Viamonte a que desembarcara en Buenos Aires, lo obligó a radicarse en el Uruguay, primero en Mercedes y luego en Colonia, donde se dedicó principalmente a la ganadería. Pero debido a que su nombre apareció vinculado con un complot de Fructuoso Rivera y los unitarios argentinos exiliados, el presidente oriental Manuel Oribe lo desterró a la isla de Santa Catarina en 1836. Cuando Rivera llegó al poder en Uruguay en 1838, lo autorizó a establecerse en Montevideo, pero Rivadavia optó por marcharse a Río de Janeiro. Cuatro años más tarde se fue a España y se instaló en Cádiz, falleciendo el 2 de septiembre de 1845. Sus restos fueron repatriados a propuesta de Salvador María del Carril a pesar de que, en su testamento, Rivadavia había solicitado expresamente que no fueran conducidos a Buenos Aires y mucho menos a Montevideo. Desembarcaron en 1857 y fueron recibidos con los honores de capitán general por una multitud. Actualmente están en el Mausoleo erigido en la Plaza Once de Septiembre, obra del escultor argentino Rogelio Yrurtia e inaugurado el 3 de septiembre de 1932.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Los documentos que integran este fondo ingresaron a través de la Junta Ejecutiva del Monumento a Bernardino Rivadavia, que los reunió entre 1910 y 1925. Tras la inauguración de la obra, en 1932 fueron donados al Archivo General de la Nación.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

Dadas las características de la vida del productor, a través de este archivo se puede acceder a mucho más que datos personales. El fondo permite obtener alguna información sobre las Invasiones Inglesas, la Revolución de Mayo, la Primera Junta de Gobierno y los dos triunviratos. También se conservan piezas sobre las

campañas libertadoras en el norte argentino, y las de Chile y Perú. Disuelto el Segundo Triunvirato, Rivadavia partió hacia Europa y retornó recién con el Gobierno provincial de 1821, lo que proporciona un panorama de la política europea y local. Algunas piezas están referidas a sus reformas, a los intentos por alcanzar la organización nacional y a los conflictos con las provincias del interior. Asimismo, otros documentos posibilitan investigar los acontecimientos de la Banda Oriental y el comienzo de la Guerra con el Brasil. Durante estos años, Rivadavia entabló comunicación con muchos de los personajes más importantes de la época, como los Anchorena, Martín de Álzaga, Bernardo de Monteagudo, Manuel Belgrano, Juan José Paso, Manuel de Sarrautea, Juan Manuel de Rosas y Carlos María de Alvear.

Finalizada su carrera pública, el resto de los papeles se refieren a su vida personal y a los negocios que emprendió. Sólo contienen unos pocos comentarios políticos. Las cartas con actores como Julián Segundo de Agüero, Salvador María del Carril y Agustín García así lo atestiguan. Por último, se halla información sobre su testamento, el derrotero de sus restos y los homenajes que recibió, incluyendo el Monumento erigido en su honor.

### *Valoración, selección y eliminación*

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.

### *Organización*

El fondo está compuesto por una sola unidad de conservación con quinientos (500) folios en total. Está dividido internamente en dos partes que coinciden con las dos etapas de la vida de Rivadavia. La primera se extiende hasta 1827 y se caracteriza por la actuación del productor en la función pública (folios 1 a 212) mientras que, la segunda, que va desde su exilio hasta su muerte (folios 213 a 500), contiene la correspondencia predominantemente personal, con algunos comentarios políticos, el testamento e información sobre la repatriación de sus restos.

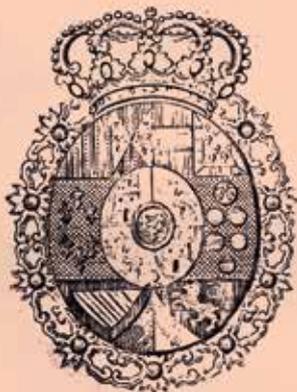
**EL GOBIERNO SUPERIOR PROVISIONAL DE LAS PROVINCIAS  
Unidas del Rio de la Plata á Nombre del Señor D. Fernando VII.**



Por quanto ha merecido su Sup.<sup>a</sup> aprobac.<sup>n</sup> el plan ex locu-  
ria que ha presentado D. Santiago Wilde asociado á D. Jgn.<sup>o</sup>  
Añón, y nombrados á la virtud de Administr.<sup>o</sup> de ella p.<sup>a</sup> q.  
baxo un formal establecim.<sup>o</sup> en esta Cap.<sup>l</sup> de principio á la prác-  
tica es la institucion en la forma q. se ha propuesto: Sea tam-  
to, y p.<sup>a</sup> q.<sup>e</sup> sea reconocido p.<sup>o</sup> tal Administr.<sup>o</sup> dentro de los limi-  
tes de nuestra comprehensión se le expide el presente Despacho á  
virtud del qual, y en el exercicio de las funciones q. le son  
conexas dexará gozar de los privilegios y exenciones q. le  
corresponden p.<sup>o</sup> de la clave. Dado en Buenos Ayres, firmado p.<sup>o</sup>  
el Gov.<sup>o</sup> sellado con el Sello de las Armas R.<sup>o</sup> y Respondido  
p.<sup>o</sup> de la Secretaría á tuca. *En fe* el mil ochocientos doce.

*M. de S. Feliciano Ant. Chelano*  
*no*  
*no*

*no*



*Nicolas de Herrera*  
*no*

S. E. nombra de Administr.<sup>o</sup> de la Loteria á D. San-  
tiago Wilde

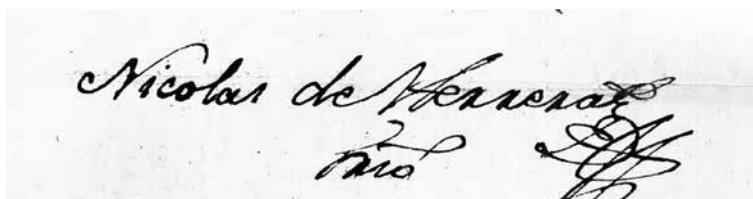
## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación de procedencia pública, este archivo se vincula con el fondo Ejército y Marina, sección <b>Ejército</b> , serie <i>Invasiones Inglesas</i> ; con los fondos Banco de Buenos Aires o de Descuentos y Banco Nacional; y con los fondos Ministerio de Guerra y Marina, sección <b>Marina</b> , serie <i>Guerra con el Brasil y Operaciones Navales</i> ; Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores, sección <b>Misiones diplomáticas y Encargados de negocios</b> , series <i>Gran Bretaña, España y Francia</i> . Entre la documentación de procedencia privada, pueden consultarse complementariamente los fondos Carlos María de Alvear, Juan Gregorio de Las Heras, José Gervasio de Artigas, Ignacio Núñez, Manuel José García, Salvador María Del Carril, Domingo Oro, Juan Galo de Lavalle, Pedro de Angelis, Pedro Ferré, Tomás Guido, Teodoro Sánchez de Bustamante, Juan José Viamonte, Guillermo White, Felipe Senillosa y los López; el fondo y colección Andrés Lamas y las colecciones Carlos Casavalle y Carlos Roberts. Finalmente, sobre su monumento en Buenos Aires, se conserva el fondo Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia.

**EL GOBIERNO SUPERIOR PROVISIONAL DE LAS PROVINCIAS  
Unidas del Río de la Plata á Nombre del Señor D. Fernando VII.**



Nicolas de Heredia  
no

## Nota de publicaciones

Castagno, Antonio. (2010). *Argentina: 200 años de historia. Bernardino Rivadavia: hombre de Mayo, estadista de su tiempo*. Buenos Aires: El Derecho Constitucional.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Goldman, Noemí. (Dir). (1998). *Revolución, república, confederación: 1806-1852*. Buenos Aires: Sudamericana.

Romero, José Luis y Romero, Luis Alberto. (1983). *Buenos Aires, historia de cuatro siglos*. Buenos Aires: Abril.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Diego Mora Dellepiane.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2014.

## 82. Colección Carlos Roberts

140

### Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CROB
Colección:	Carlos Roberts
Fechas Extremas:	1806 - 1811
Nivel de descripción:	Colección
Soporte:	papel
Cantidad:	7 unidades archivísticas

### Área de contexto

#### Historia biográfica

El ingeniero militar, escritor e historiador Carlos Roberts nació en Buenos Aires en 1872. Perteneciente a una familia de origen británico, ingresó muy joven como empleado al Ferrocarril Central Argentino, cumpliendo destino en su ciudad natal y en Rosario. Mientras trabajaba estudió la carrera de Ingeniería, alcanzando como ingeniero militar el rango de teniente coronel de la Reserva.

Sin embargo su principal legado fue la investigación histórica, en la que se destacó con sus estudios sobre las Invasiones Inglesas al Río de la Plata, deteniéndose en sus antecedentes y consecuencias. En 1938 publicó su principal trabajo: *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807) y la influencia inglesa en la independencia y organización de las provincias del Río de la Plata*. En el Prefacio a la obra escribe que, a su entender, tal como lo sugirió en 1881 el general Mitre en sus *Comprobaciones Históricas*, nadie había intentado seriamente abordar este acontecimiento, y lo poco que se había escrito hasta ese momento estaba basado, principalmente, en documentos españoles alejados de las perspectivas argentina e inglesa (Roberts, 1938). Aclara que, aunque su primera intención había sido ceñirse estrictamente a la historia de las invasiones, luego decidió extender la investigación e incluir los antecedentes remotos, para luego continuar con la independencia y organización del Río de la Plata, “influenciado tan grandemente por Inglaterra”. Prosigue que “Esto era inevitable, porque, al no hacerlo, la narración hubiera sido incompleta, pues las invasiones fueron el resultado de un largo proceso previo, como fueron también

un factor importantísimo en la independencia.” (Roberts: 1938, X). El libro, que incluso actualmente es una obra emblemática, incluía trece planos, en su mayoría desplegables, además de quince ilustraciones en color y cuarenta y dos en blanco y negro.

Investigó a partir de los documentos conservados en el Archivo General de la Nación y, entre 1928 y 1930, viajó al Reino Unido donde, en el Records Office, encontró piezas que complementaban la información obtenida en la Argentina y que le proporcionaron un conocimiento más exhaustivo no sólo de su tema, sino también de todo el proceso que condujo a la independencia. Según relata, estos hallazgos se produjeron casi por casualidad, mientras intentaba conseguir la copia de unos papeles que le había pedido su amigo Carlos Aldao. Entonces, dice, “Inmediatamente noté la enorme cantidad de documentos allí depositados sobre asuntos argentinos, y por simple pasatiempo, decidí concurrir asiduamente y dedicarme a la búsqueda de datos sobre las invasiones inglesas, asunto que mucho me interesaba. Este trabajo lo encontré tan agradable, que extendí mis investigaciones a la Biblioteca y al Departamento de Manuscritos del Museo Británico y, más tarde, a fuentes particulares, habiendo llegado hasta adquirir el archivo de Beresford de la época en que estuvo en Buenos Aires, el pergamino en que se le daba la ciudadanía honoraria en Londres, y una casi entera iconografía de aquellos hechos [...]” (Roberts: 1938, IX)

Roberts, quien también editó *Los emblemas de la patria y su origen* (1931), fue un importante coleccionista de medallas. Resultó premiado en la primera Exposición Argentina de Numismática de 1934. Por otra parte, integró la Sociedad de Historia Argentina y escribió frecuentemente en su “Anuario”. Tanto esta Sociedad como el Instituto Juan Manuel de Rosas surgieron a fines de la década de 1930, cuando algunos estudiosos del pasado argentino plantearon la necesidad de fundar espacios historiográficos alternativos al ámbito académico. Ambas instituciones se encolumnaron con el revisionismo histórico, una corriente marginal que cuestionaba la posición hegemónica de los representantes de la Nueva Escuela Histórica.

Roberts falleció en 1942, tras haber donado al Archivo General de la Nación, al Estado Mayor del Ejército y al Instituto de Investigaciones Históricas su valiosa colección documental.

## Historia archivística y forma de ingreso

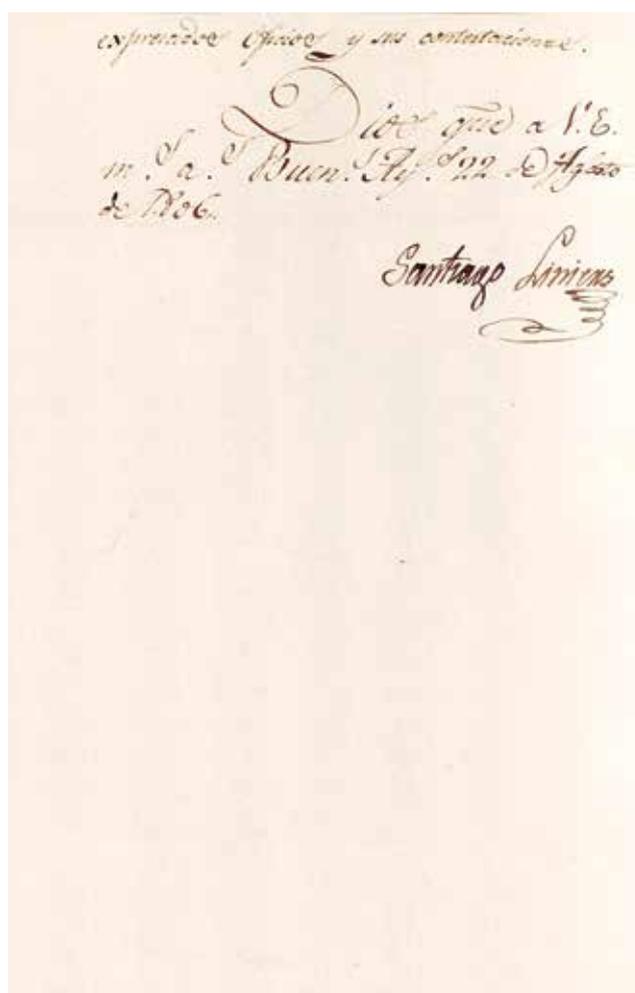
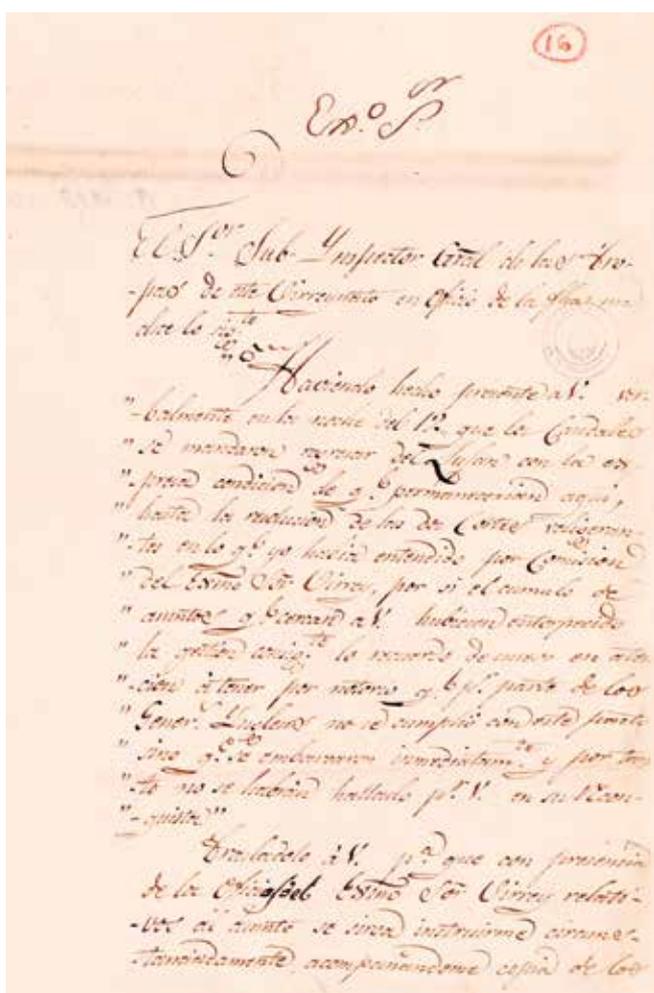
Esta colección está integrada por las copias de documentos del Record Public Office, de la Biblioteca de Londres, del Departamento de Manuscritos del Museo Británico y de archivos particulares del Reino Unido, obtenidas por Carlos Roberts durante el viaje que realizó entre 1928 y 1930. Las piezas ingresaron al Archivo General de la Nación en cuatro etapas correspondientes a los años 1928, 1932, 1940 y 1943. Las primeras tres donaciones fueron concretadas por el propio Roberts, mientras que la cesión de los últimos papeles corrió por cuenta de su hija, María Roberts de Hardman, siguiendo las instrucciones testamentarias de su padre.

## Área de contenido y estructura

141

### Alcance y contenido

A partir de esta colección se puede acceder a una visión complementaria de los acontecimientos y de las ideas de los protagonistas de las Invasiones Inglesas y de la Revolución de Mayo, sobre todo, desde la perspectiva inglesa. Entre los papeles se conservan desde los antecedentes de los planes de invasión, que datan del último cuarto del siglo XVIII, hasta el desembarco efectivo de los años 1806 y 1807, y los informes posteriores a la Revolución de 1810. Hay cartas



Carta de Santiago de Liniers a Guillermo Carr Beresford. Transcribe el oficio recibido del Subinspector General de las Tropas del Virreinato sobre el destino de caudales. Buenos Aires, 22 de agosto de 1806. Colección Carlos Enrique Roberts. Sala VII N° 53.

personales; instrucciones oficiales; documentos políticos y comerciales, algunos secretos, emitidos por los funcionarios británicos en Buenos Aires, Montevideo, Colonia e, inclusive, Ciudad del Cabo; y correspondencia y comunicaciones de militares y funcionarios, tanto del Virreinato del Río de la Plata como de la Primera Junta de Gobierno, dirigidas a los representantes del Reino Unido. Estos testimonios revelan la visión de los ingleses acerca de las debilidades del Imperio Español; las ventajas comerciales que seguirían

a la invasión; los problemas políticos derivados del avance de Napoleón Bonaparte sobre el continente europeo; y la actitud de los líderes y de la población local, primero, ante la invasión y, después de la Revolución, frente a las relaciones con Gran Bretaña. Por último, se encuentra una interesante recopilación de documentos originales de personalidades como Juan Martín de Pueyrredón y Santiago de Liniers, y de instituciones como el Cabildo de Buenos Aires y el Real Tribunal del Consulado.

---

*Valoración, selección y eliminación* Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

*Nuevos ingresos* No se prevén.

*Organización* La colección consta de siete (7) unidades de conservación. La primera contiene la correspondencia de William Carr Beresford, quien comandara la primera Invasión Inglesa al Río de la Plata; información contable y documentos originales producidos tanto por instituciones como por militares y políticos ingleses y porteños, junto con un Manifiesto de la Nación Española dirigido a Europa. La segunda unidad está compuesta por nueve documentos con los proyectos de invasión, informes de espías ingleses y datos acerca de la posición británica alrededor de los sucesos de Mayo de 1810. En la tercera unidad se repite esta temática, destacándose un manuscrito posterior a 1810 con una adhesión al Rey de Inglaterra firmada por más de cincuenta personas. La cuarta unidad informa sobre la percepción de los ingleses en torno a las relaciones entre España y sus colonias, e incluye los detalles de la huída de Beresford. Las tres últimas unidades conservan principalmente informes militares y del presidente de la Cámara de Comercio inglesa en Buenos Aires sobre los sucesos de Mayo destacándose, en la última de ellas, una comunicación amistosa de la Primera Junta dirigida al Gobierno inglés.

---

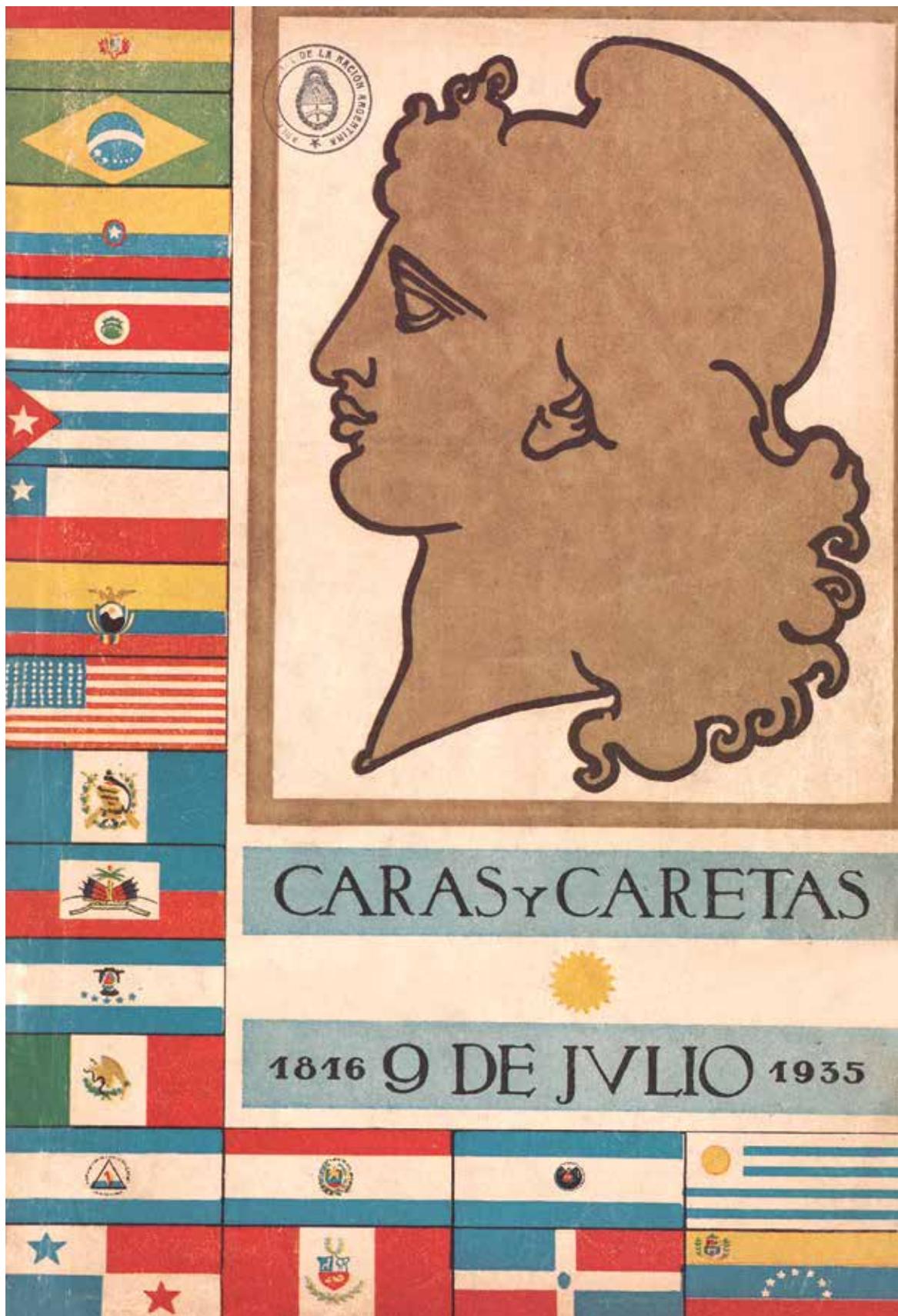
## Área de condiciones de acceso y utilización

Condiciones de acceso	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
Condiciones de reproducción	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
Lengua / escritura de los documentos	Español e inglés, aunque algunas piezas están escritas en portugués y francés.
Características físicas y requisitos técnicos	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
Instrumentos de descripción	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.



Nota acerca de la muerte de Carlos Gardel publicada en la revista *Caras y Caretas*. Buenos Aires, julio de 1935.

Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII Nº 179.



Tapa de la Revista "Caras y Caretas". Buenos Aires, julio de 1935. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII Nº 179.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Algunos documentos son originales y otros son copias realizadas por Carlos Roberts en el Reino Unido.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Como documentación asociada a esta colección pueden consultarse los fondos Virrey y Secretaría de Cámara, Ejército y Marina (serie <i>Invasiones Inglesas</i> ) y Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas. Del período nacional existe información complementaria en los fondos Ministerio de Gobierno y Ministerio de Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Entre los documentos de procedencia privada se recomienda acceder a los fondos Tomás Guido e Ignacio Núñez, al fondo Guillermo White, que forma parte de la Colección Ángel Justiniano Carranza, y a las colecciones Carlos Casavalle, Enrique Ruiz Guiñazú, Ernesto Celesia, Andrés Lamas, Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini, Vicente Luis Domínguez, José Marcó del Pont, Biblioteca Nacional y Museo Histórico Nacional.

## Nota de publicaciones

AA.VV. (1961). *Gran Enciclopedia Argentina*. T. VII. Buenos Aires: Sociedad Anónima Editores.

Roberts, Carlos. (1938). *Las Invasiones Inglesas del Río de la Plata (1806-1807) y la influencia inglesa en la independencia y organización de las provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Jacobo Peuser.

Romanos de Tiratel, Susana y López, Nora Cecilia. (2004). Las Revistas Argentinas de Historia: visibilidad en bases de datos internacionales. En *Información, Cultura y Sociedad*, 11, 95-115.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Diego Mora Dellepiane.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2014.

# 83. Fondo Julio Argentino Roca

146

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/JAROC  
Fondo: Julio Argentino Roca  
Fechas Extremas: [1804] 1843 – 1914 [1927] y s/f  
Nivel de descripción: Fondo  
Soporte: papel y algunas fotografías  
Cantidad: 178 unidades archivísticas

## Área de contexto

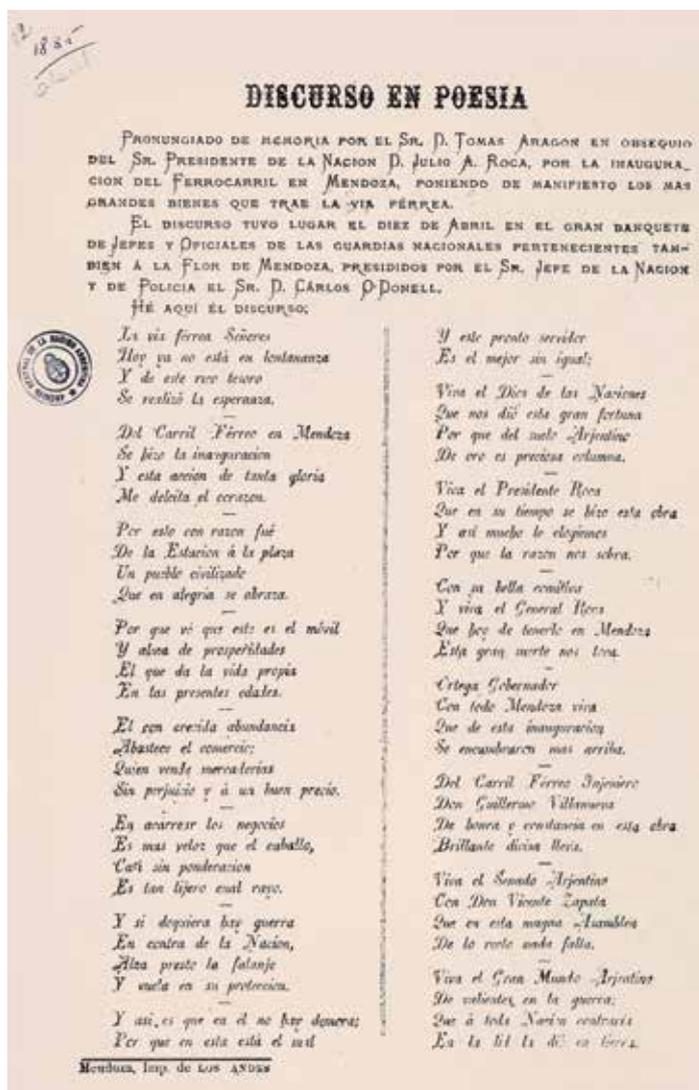
### Historia biográfica

Militar, ministro de guerra y presidente de la República durante dos períodos (1880-1886 y 1898-1904), Julio Argentino Roca nació en Tucumán el 17 de julio de 1843. Fue el tercer hijo del coronel José Segundo Roca y de Agustina Paz, hermana de quien sería el vicepresidente de Bartolomé Mitre, Marcos Paz.

A la muerte de su madre en 1855, fue enviado al Colegio de Concepción del Uruguay. Por pedido del presidente de la Confederación, general Justo José de Urquiza, obtuvo una beca para cursar los estudios secundarios. En esa casa de estudios recibió una formación positivista y liberal, y conoció a Victorino de la Plaza, Eduardo Wilde, Martiniano Leguizamón y Olegario V. Andrade.

A los 15 años ingresó al Ejército de la Confederación. El 20 de marzo de 1858 el vicepresidente Salvador María del Carril, en ejercicio del Poder Ejecutivo, firmó un decreto nombrándolo subteniente de artillería, sin perjuicio de continuar con sus estudios en el Colegio. Participó en las dos batallas más importantes contra el Estado de Buenos Aires: Cepeda (23 de octubre de 1859) y Pavón (17 de setiembre de 1861). Más tarde intervino en la Guerra de la Triple Alianza y, después de la batalla de Tuyutí (24 de mayo de 1866), fue nombrado comandante del Regimiento de Guardias Nacionales de la provincia de Salta. Volvió al país desde el frente paraguayo con el rango de coronel conseguido tras la batalla de Curupaytí (22 de setiembre de 1866). Antes de finalizar la guerra, peleó también en las contiendas civiles. En 1867 estuvo presente en la pacificación de la región de Cuyo; a fines de 1868 fue enviado a la Puna a repeler el último intento de sublevación de Felipe Varela; en 1871 actuó en la represión de la rebelión federal de Ricardo López Jordán en Entre Ríos; y, posteriormente, en la Revolución de 1874, alcanzando el grado de general tras derrotar a José Miguel de Arredondo, aliado de Bartolomé Mitre, en la segunda batalla de Santa Rosa (7 de diciembre de 1874).

Dos años antes, en 1872, mientras se desempeñaba como comandante de fronteras del sur de Córdoba, se casó con Clara Funes, hija de una de las principales fa-



Discurso en poesía pronunciado por el presidente Julio Argentino Roca con motivo de la inauguración del ferrocarril de Mendoza y en homenaje a Tomás Aragón. Mendoza, 10 de abril de 1885. Fondo Julio Argentino Roca. Sala VII N° 1381.

milias de terratenientes de esa provincia. A través de este matrimonio, se emparentó con Miguel Juárez Celman, casado con Elisa Funes. Desde la Comandancia, que le permitió tejer gradualmente una complicada red de alianzas entre los grupos de poder del interior y de Buenos Aires, comenzó a estudiar un plan general de conquista del desierto y de resolución armada de la cuestión indígena.

El 4 de enero de 1878, el presidente Nicolás Avellaneda lo designó Ministro de Guerra y Marina, en reemplazo del fallecido Adolfo Alsina. Inmediatamente abandonó la política defensiva con las naciones indias que había caracterizado la gestión de su predecesor. El plan de Roca contemplaba una ofensiva final a cargo de un poderoso ejército equipado con los últimos adelantos de la industria militar. Los sables y lanzas fueron sustituidos por los modernos fusiles a repetición Remington. La llamada Conquista al Desierto consistió en el desalojo, por vía militar, de las poblaciones araucanas de baja densidad poblacional que dominaban una superficie extensa apta para la producción agropecuaria. Este enfrentamiento, extremadamente asimétrico, significó la masacre de los pueblos originarios que fueron sacrificados en el proceso de consolidación del Estado.

A su regreso y con el título de “Conquistador del Desierto”, no le resultó difícil imponer su candidatura a Presidente por el Partido Autonomista Nacional. El 11 de octubre de 1879 renunció al Ministerio de Guerra y aceptó la proclamación.

Roca llegó a la Presidencia el 12 de octubre de 1880 e inició su administración con una medida trascendente: la Ley 1.029 del 6 de diciembre de 1880, que disponía la federalización de la ciudad de Buenos Aires. En materia de instrucción pública, en 1881 dictó un decreto por el que se creaba el Consejo Nacional de Educación. La Ley de Educación Común fue objeto de un largo e intenso tratamiento en el Congreso durante los años 1883 y 1884. Promulgada el 8 de junio de 1884, bajo el número 1.420, sólo regía para el ámbito de la Capital Federal y de los territorios federales, dado su carácter nacional. Para acompañar esta legislación, se construyeron edificios escolares y se promovió la instrucción general y universitaria.

En el frente externo un tratado con Chile, firmado en 1881, fijó los límites entre ambos países a lo largo

de las más altas cumbres de la Cordillera de los Andes. También se resolvieron algunos problemas fronterizos con Brasil, y se afirmaron los derechos argentinos sobre las Islas Malvinas.

En 1883 se proyectó una ley orgánica para los territorios nacionales, a fin de proveer a su administración. Bajo su Gobierno, se creó una moneda única para toda la República; se movilizó el valor de la propiedad privada gracias a la creación del Banco Hipotecario Nacional; se instaló el Registro Civil de las Personas; se aprobaron numerosas modificaciones en la ley civil; se dictaron códigos de procedimientos que mejoraron la administración de la justicia; se fijaron algunos límites interprovinciales; se construyeron las Obras Sanitarias de la Ciudad de Buenos Aires; se sancionó la Ley Avellaneda sobre universidades; y comenzaron a ejecutarse proyectos de ampliación de la red ferroviaria, caminera y telegráfica, y de construcción del puerto de la Capital. Con la colaboración del general Pablo Ricchieri, Roca modernizó el Ejército Argentino, y emprendió la campaña al Chaco dirigida por su ministro de guerra, Benjamín Victorica.

Juan Bautista Alberdi, Olegario V. Andrade, Domingo Faustino Sarmiento, Vicente Fidel López y Bartolomé Mitre contaron con el apoyo del Estado para la edición de sus obras. Desde el punto de vista económico, si en 1880 había recibido la administración con un presupuesto de veinte millones de pesos anuales, al finalizar su mandato, en 1886, lo entregó con más de cuarenta y dos millones de pesos oro. La deuda pública se duplicó, pero los servicios de interés y amortización, como igualmente el resto de los compromisos del Estado, se encontraban pagos al día. Asimismo, comenzó una etapa de expansión y afianzamiento del frigorífico, se iniciaron las primeras industrias y, gradualmente, la agricultura igualó en importancia a la ganadería. La Argentina terminaría de consolidarse como país agrícola-ganadero. Los niveles de inmigración subieron hasta alcanzar los primeros porcentajes relevantes. Durante esta Presidencia ingresó un total de 483.000 personas.

El Presidente compartió el poder con el Partido Autonomista Nacional al cual debía su elección y que, más que un partido, era un conglomerado de fuerzas con ramificación y control sobre todas las provincias.

En 1892, cuatro años después de dejar la primera magistratura, fue designado Presidente Provisional del

Senado. Producida la Revolución de Agosto de 1893, el Gobierno le confió el comando del Primer Cuerpo de Ejército que reprimió a los sublevados del interior.

En 1898 fue elegido nuevamente como Presidente de la República. En esta etapa promulgó la reforma de los Art. 37º y 38º de la Constitución Nacional sobre elección de diputados, y la del Art. 87º, que habilitó la creación de los ministerios de Marina, Agricultura y Obras Públicas.

En política exterior volvieron los conflictos con Chile. Ante la posibilidad de una guerra que amenazara la paz continental y a efectos de detener la carrera armamentista, Roca se entrevistó con su par chileno Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901) en Punta Arenas. Estas gestiones terminaron con éxito tres años después, el 28 de mayo de 1902, gracias a la firma de los Pactos de Mayo.

En el plano educativo, introdujo la reforma de la enseñanza media, agregando las orientaciones técnica e industrial; construyó edificios para colegios nacionales y escuelas normales; apoyó en forma decidida la preocupación del Gobierno de la provincia de Buenos Aires por nacionalizar la Universidad de La Plata; y estableció las bases para la organización de las escuelas de agricultura y estaciones agronómicas.

En materia de obra pública, Roca promulgó la ley que autorizaba a terminar el edificio del Palacio del Congreso; y llamó a licitación para levantar el Palacio de los Tribunales. Esta obra fue adjudicada por la Ley 4.087 de 1902, que aprobó los planos que Norbert Maillart había presentado diez años antes y que luego fueron modificados por Francesco Tamburini.

En el aspecto judicial, el Presidente instaló las cámaras federales de apelación y nuevos juzgados federales, y reglamentó el funcionamiento del Registro de la Propiedad, Hipotecas, Embargos e inhibiciones. Además, instituyó la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

En esta época, comenzaron a suscitarse serios conflictos entre el capital y el trabajo, que dieron origen a las primeras asociaciones obreras y a algunas huelgas. A fines de 1902 el movimiento gremial, influido por doctrinas anarquistas, asumió caracteres violentos. En tales circunstancias, se sancionó la Ley de Residencia o Ley Cané (Nº 4.144), que facultaba al Gobierno para expulsar del país a los extranjeros cuya acción perturbara el orden social.

Después de presidir las elecciones de su sucesor, el doctor Manuel Quintana, Roca le entregó el gobierno el 12 de octubre de 1904, retirándose a la vida privada. Falleció en Buenos Aires diez años después.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El archivo particular de Julio Argentino Roca fue donado por su familia al Archivo General de la Nación el 20 de julio de 1967.

En el año 1977 la documentación fue clasificada de acuerdo a los tipos documentales y, dentro de éstos, en forma cronológica.

En 1982 se le agregaron otros documentos producidos o relacionados con Roca que se encontraban anexados al fondo documental perteneciente a su hijo, Julio Argentino Pascual Roca. La descripción y clasificación de esta documentación se realizó siguiendo las pautas utilizadas en la primera parte, a efectos de que resultara consistente con los trabajos previos.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

El fondo está integrado fundamentalmente por correspondencia oficial y privada del general Julio A. Roca, aunque también conserva telegramas, tarjetas, planos, proyectos, estudios, comunicados, fotografías, publicaciones periódicas y recortes periodísticos. Toda esta documentación permite estudiar tanto la vida privada de la familia como la actuación pública del expresidente en el contexto político, militar, social y económico del siglo XIX.

La correspondencia oficial, dirigida en su mayor parte a Roca como militar y como Presidente de la República, contiene documentos firmados, entre otros, por Nicolás Avellaneda, Domingo Faustino Sarmiento, Máximo Paz, Pastor Obligado, Isidoro Ruiz Moreno, Lucio V. Mansilla y Miguel Juárez Celman. Algunos de ellos están suscritos en el extranjero, como un diploma de condecoración del Gobierno de Venezuela.

Entre los hechos principales a los que hacen referencia los documentos, se destaca la denominada

Campaña al Desierto del período 1878 – 1885. Estas piezas dan cuenta, entre otros temas, de la situación de los indígenas, de la colonización de los territorios ocupados por el Estado Nacional y de las memorias de guerra de fronteras y comprenden, como antecedente, datos acerca de la expedición de Juan Manuel de Rosas.

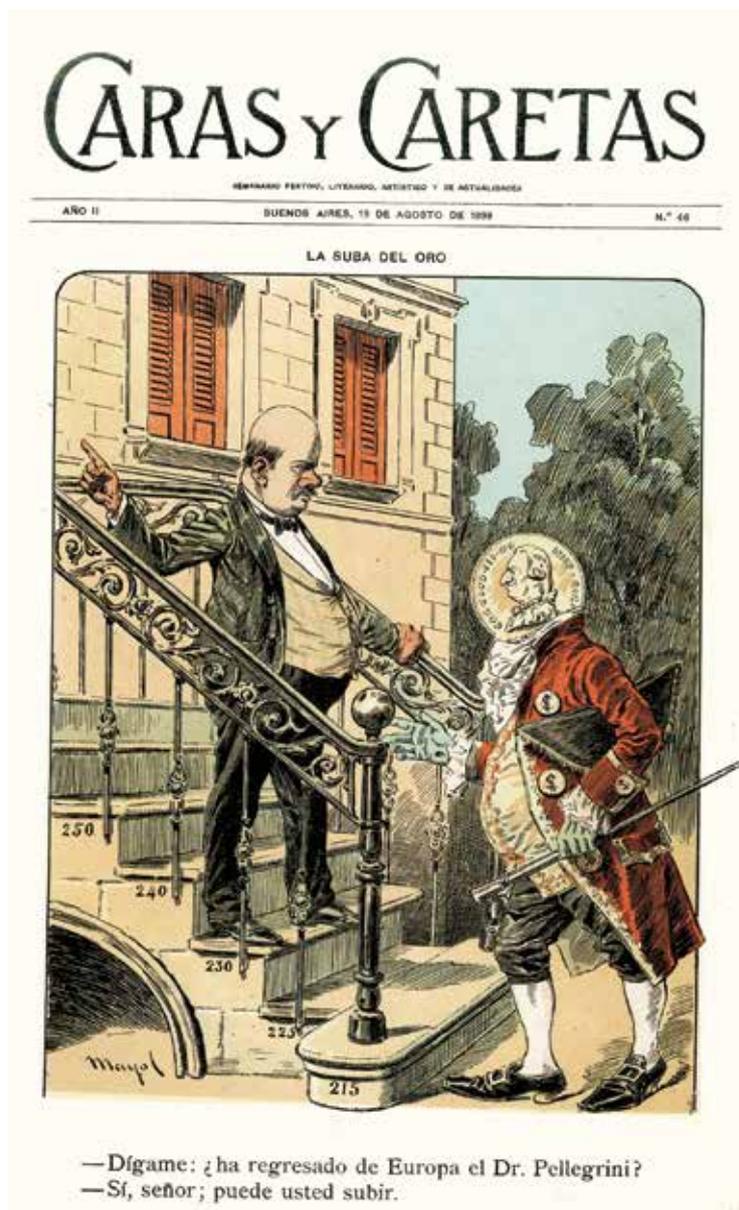
También está presente la cuestión limítrofe, sobre todo, la incorporación del Chaco central y austral al territorio argentino, y las tensas relaciones con Chile que motivaron la firma de tratados en medio de la permanente amenaza de guerra.

Entre los documentos políticos, el fondo guarda diarios de viajes de Roca, sus nombramientos, las posiciones asumidas tanto por él como por otros actores de la época en torno a las candidaturas presidenciales, los electores de cada fuerza, la composición de las cámaras de diputados y senadores, la propaganda política y propuestas de reforma constitucional, entre otros.

Asimismo, a partir de este archivo, se pueden estudiar los principales aspectos de las dos presidencias del roquismo: los proyectos económicos; los avances del país en materia de producción agrícola y ganadera; las reformas militares y navales, que incluyen algunos estudios del panorama castrense de las naciones vecinas; las relaciones de Argentina con la Santa Sede y las discusiones en torno a la educación laica; el estado de la instrucción pública; y los informes sobre las provincias argentinas. Uno de los temas más destacados de fines del siglo XIX fue la inmigración. El fondo brinda documentos sobre los movimientos migratorios, sobre la cantidad de vapores e inmigrantes ingresados y sobre la actuación de la Comisión de Inmigración ofreciendo, además, un análisis sobre la marcha del ingreso de extranjeros.

Los recortes periodísticos abarcan diarios tanto argentinos como extranjeros: “La Tribuna”, “La Unión” y “La República” de Buenos Aires; “El Zonda” de San Juan; “La Voz” de Río Cuarto; “El Ferrocarril” y “El Plata” de Montevideo; “El hispano-americano” de Sevilla y “La América” de España, para citar sólo algunos.

Finalmente, completan el fondo diversos artículos, ensayos y poesías.



Revista Caras y Caretas. Buenos Aires, 19 de agosto de 1899. Año II, número 46. Colección Celesia.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El archivo Julio Argentino Roca consta aproximadamente de cuarenta mil (40.000) documentos. El fondo fue separado de acuerdo a los tipos documentales y, algunas veces, en función del cargo militar desempeñado por el productor. De modo que quedaron conformadas las siguientes divisiones: Correspondencia recibida; Correspondencia enviada; Correspondencia entre terceros; Telegramas recibidos, telegramas enviados y telegramas entre terceros; Cartas postales, impresos y tarjetas; Jefe del Batallón 7º de Línea; Comandante en Jefe del Ejército del Norte; Comandante en Jefe del Primer Cuerpo del Ejército; Alocuciones y Proclamas; Artículos y Ensayos. Poesías y Máximas; Informes, Relaciones y Memorandos; Tratados, Leyes, Decretos y Reglamentos; Expedientes Judiciales y Administrativos, fojas de servicios y listas; Claves, folletos e impresos; Recortes periodísticos y publicaciones periódicas; y Mapas y planos.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

### Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

### Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

### Unidades de descripción relacionadas

Entre los fondos de procedencia pública del período que se pueden consultar en forma complementaria están los producidos por la Administración Nacional de Aduanas, el Consejo Nacional de Educación, la Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, la Dirección Nacional de Migraciones (Actas de Inspección Marítima), la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior (Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, Dirección de Territorios Nacionales, Expedientes generales, Intervenciones Federales y Series Históricas I, II y III), Obras Sanitarias de la Nación (OSN) y Tierras, Colonias e Inmigración.

Entre la documentación de procedencia privada, se puede acceder a los fondos José Evaristo Uriburu, Miguel Juárez Celman, Amancio Alcorta y sucesores, Marcos Paz, Domingo Faustino Sarmiento, Felipe Yofré, Miguel Cané, Benjamín Victorica, Luis Nicolás Basail, Nicolás Avellaneda, Manuel Pérez del Cerro, Juan Agustín García, Álvaro Barros y Lorenzo Vintter. Asimismo, el legajo 1425 de la Sección Documentación Donada y Adquirida contiene copias de documentos sobre la Revolución Radical de 1893 en la provincia de Buenos Aires; mientras que el legajo 1437 conserva las Sesiones Ordinarias de la Cámara de Diputados del Congreso Nacional correspondientes al año 1880. Por último, el fondo Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza contiene documentación sobre su estatua en Buenos Aires.

## Nota de publicaciones

Botana, Natalio. (1995). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Ariel.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comp.). (1980). *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.

Halperín Donghi, Tulio. (1982). *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América latina.

Lobato, Mirta Zaida (Dir.). (2000). *Nueva Historia Argentina: El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Vol. 5. Buenos Aires: Sudamericana.

Oszlak, Oscar. (1985). *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires: Ed. Belgrano.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Junio de 2013.

# 84. Fondo Julio Argentino Roca (h)

152

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JAROCAH
Fondo:	Julio Argentino Pascual Roca
Fechas Extremas:	1898 – 1942 [1947]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	20 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

Julio Argentino Pascual Roca, Vicepresidente de la Nación entre 1932 y 1938, nació en Córdoba el 17 de mayo de 1873. Hijo del general y presidente Julio Argentino Roca y de Clara Funes, fue diplomático, abogado y doctor en jurisprudencia, graduado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires.

A lo largo de su vida desempeñó diversos cargos públicos: Diputado Nacional por la provincia de Córdoba (1904-1916 y 1928-1930); Senador Nacional (1916-1922) y Gobernador por la misma provincia (1922-1925) como miembro, primero, del Partido Autonomista Nacional, luego del Partido Conservador y, más tarde, del Partido Demócrata Nacional. Paralelamente, ejerció la docencia en la Escuela Superior de Guerra, desempeñándose como profesor de Derecho Internacional Público; en el Instituto de Libre Enseñanza, donde dictó una cátedra de Historia de América; y en la Universidad de Buenos Aires, en la materia Introducción al Derecho.

Julio A. Roca (h) perteneció a un período de la historia argentina caracterizado por la alteración de la normalidad constitucional. El golpe de 1930 inauguró una triste secuencia de proscripciones, fraudes electorales, y manipulación de la ley y de la voluntad popular, que condujeron a un descreimiento generalizado en la democracia y abrieron el camino a una sucesión de aventuras militares y políticas de diferente signo.

En las elecciones nacionales del 20 de febrero de 1932 fue electa la fórmula Agustín P. Justo - Julio A. Roca (h). Supuestamente para retribuir la visita al



país del príncipe de Gales, en 1933 el Vicepresidente fue nombrado Embajador Extraordinario ante Su Majestad Británica. Sin embargo el viaje, más allá de la cortesía, encubría otro propósito. El 1 de mayo se firmó en Londres el pacto Roca – Runciman, en respuesta al acuerdo que un año antes, durante la Conferencia de Ottawa, había suscrito el Reino Unido con sus dominios de la Commonwealth. Mediante ese documento, la Argentina enviaba al mercado inglés una cantidad de su mejor producción de chilled beef o carne enfriada, libre de gravámenes, y a cambio le aseguraba a los ingleses, en condiciones de privilegio, la importación de una serie de productos manufacturados de ese origen, incluyendo el carbón destinado a abastecer a las locomotoras a vapor. Se eliminaron medidas proteccionistas contra las importaciones británicas, que también fueron favorecidas por regulaciones cambiarias. Al mismo tiempo, el Gobierno argentino se comprometió a alentar la inserción de las empresas del Reino Unido en las licitaciones de las obras públicas.

Concluido su mandato como Vicepresidente, Roca fue designado Embajador argentino en Brasil (1938-1941) por el presidente Roberto M. Ortiz y, entre 1940 y 1941 ocupó, durante cuatro meses (2 de setiembre al 26 de enero), el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y Culto durante la presidencia de Ramón Castillo.

En 1941 prologó el libro *Joyas de la Poesía Inglesa desde Shakespeare hasta Kipling*. Murió el 8 de octubre de 1942.

## Historia archivística y forma de ingreso

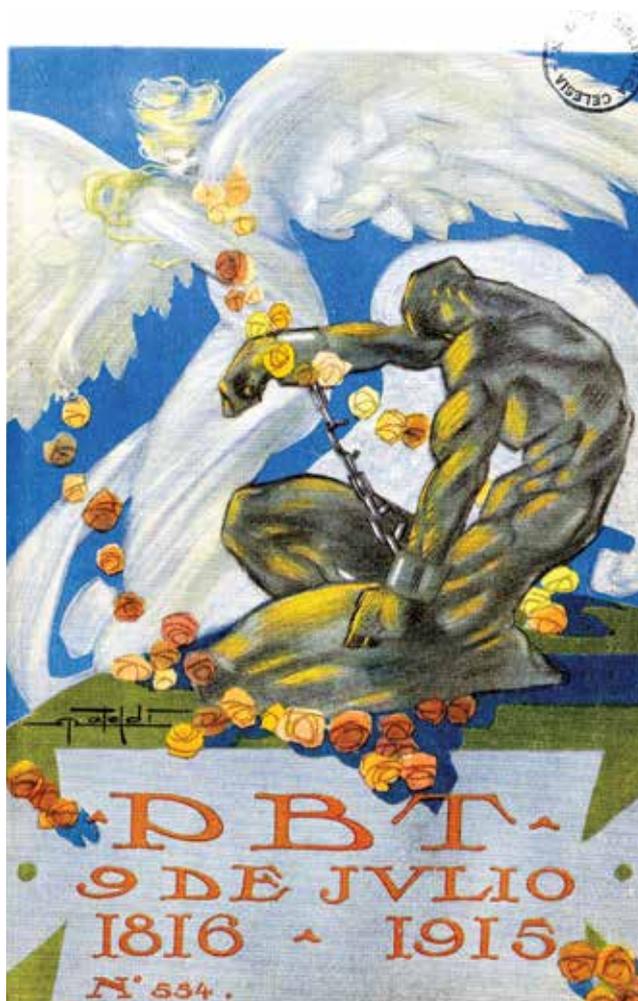
Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación el 20 de julio de 1967, junto con los papeles de su padre, el general Julio A. Roca.

En 1984 se realizó un cuadro de clasificación acompañado por dos índices, uno temático y otro onomástico. El cuadro de clasificación incluye las dos secciones del fondo, las series, los números de legajo, las fechas extremas y una descripción somera del contenido, a partir de los tipos documentales. El índice onomástico recoge los nombres de los firmantes de la documentación (la mayor parte de ella está dirigida al productor), el número de legajo y el número de documento. Este auxiliar descriptivo fue publicado en 1997.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

Entre los temas presentes en este fondo se pueden mencionar la Convención Reformadora de la Constitución de Córdoba; la situación política de las provincias y de los territorios nacionales; las intervenciones federales; las candidaturas y fórmulas presidenciales de Marcelo T. de Alvear e Hipólito Irigoyen; los partidos políticos que actuaban en la época, como el Autonomista Nacional, la Concentración Catamarqueña, la Concentración Popular de Entre Ríos, el Conservador de La Rioja, el Demócrata Progresista, la Federación Nacional Democrática, el Liberal, el Liberal de San Juan, el Liberal de Tucumán, el Socialista y la Confederación de los Partidos de la Derecha; el comercio de carnes y su respectiva junta reguladora, los frigoríficos y, especialmente, el tratado Roca-Runciman; las depresiones de 1930 y 1938, el Programa de Reactivación de la Economía Nacional de 1940, más conocido como Plan Pinedo, bancos, circulación monetaria, deuda externa y empréstitos, control de cambios, empresas radicadas en Argentina, ferrocarriles, puertos y exploraciones petroleras; la creación de los Departamentos de Higiene y de Trabajo y de la Comisión Investigadora del Departamento de Tierras



Revista P.B.T. Buenos Aires, 10 de julio de 1915. Año XII, número 554. Colección Celesia.

y Colonias; los acuerdos diplomáticos, como el Acta y Convención de La Habana (1928), las conferencias de Consolidación de la Paz de Buenos Aires (1936), la Regional de los Países del Plata (1941), la Panamericana de Río de Janeiro (1942); el Convenio Comercial entre Estados Unidos y Argentina; las negociaciones comerciales con Alemania, Chile y Francia y el Tratado entre Paraguay y la Argentina. Dada la actuación legislativa de Roca (h), se conservan en este fondo diversas leyes y proyectos, por ejemplo, de aduana, de quiebras, de propiedad literaria y artística, de emisión monetaria y de reforma electoral. Por último, existe documentación acerca de su designación diplomática en el Brasil, y vinculada al fallecimiento y homenajes dispensados a su padre, el general Roca.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Esta documentación, que comprende alrededor de tres mil cuatrocientas (3.400) piezas, fue separada en dos secciones: <b>Documentos particulares</b> y <b>Documentos Públicos</b> . En una segunda etapa, ésta última sección se clasificó en series de acuerdo a las funciones desempeñadas por el productor: <i>Actividad partidaria, Diputado Nacional, Senador Nacional, Gobernador de Córdoba, Vicepresidente de la Nación, Embajador ante los Estados Unidos del Brasil, y Ministro de Relaciones Exteriores</i> , reuniéndose al final los discursos, actos dispositivos y recibos. El ordenamiento interno de cada unidad de conservación es también funcional y cronológico. Téngase en cuenta que dado que Julio Roca (h) fue diputado y senador alternativamente desde los años 1904 a 1928, estos legajos no observan entre sí una continuidad cronológica. De modo que todos los papeles concernientes a su actuación como diputado, se reunieron en el legajo correspondiente siguiendo el orden de fecha.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación. (1997). <i>Documentos de los presidentes argentinos. La Argentina entre la gran depresión y la segunda guerra mundial (1930-1939)</i> . Archivos José Félix Uriburu, Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h). Buenos Aires: Autor.



—Esta guerra impone mi narración; pero ¿quedará alguno para leerla?

## Área de documentación asociada

### *Existencia y localización de los documentos originales*

Toda la documentación es original.

### *Existencia y localización de copias*

Se desconoce su existencia.

### *Unidades de descripción relacionadas*

Con respecto a los fondos públicos, existe información del período de actuación de Julio A. Roca (h) entre la documentación producida por la Administración Nacional de Aduanas; la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); la Armada de la República Argentina; la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales; el Consejo Nacional de Educación; el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; la Contaduría Nacional; la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires; la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP); los Correos y Telégrafos; la Dirección Nacional de Migraciones; la Editorial “Haynes”; la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel); la Flota Fluvial; Gas del Estado (y Cías. anteriores); la Inspección General de Justicia; el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI); la Junta Nacional de Carnes y la Junta Nacional de Granos; los ministerios de Agricultura y Ganadería, de Hacienda, de Obras Públicas y del Interior; Obras Sanitarias de la Nación (OSN); la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia; Servicios Eléctricos de Gran Buenos Aires (SEGBA) y Tierras, Colonias e Inmigración. También se puede acceder a 152 volúmenes de recortes periodísticos de la Secretaría de la Presidencia de la Nación (1907-1955). En cuanto a los documentos de procedencia privada, pueden consultarse los fondos José Félix Uriburu y Agustín P. Justo.

## Nota de publicaciones

Archivo General de la Nación. (1997). *Documentos de los presidentes argentinos. La Argentina entre la gran depresión y la segunda guerra mundial (1930-1939)*. Archivos José Félix Uriburu, Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h). Buenos Aires: Autor.

*Biografías contemporáneas: Quién es Quién en la Argentina*. (1941). Buenos Aires: Guillermo Kraft.

Santillán, Diego A. de. (1961). *Gran Enciclopedia Argentina*. Buenos Aires: Sociedad Anónima editores.

Zuleta Álvarez, Enrique. (2001). Los gobiernos de la Concordancia. En *Nueva Historia de la Nación Argentina*. Vol 7. Buenos Aires: Planeta.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

El instrumento que sirvió de base a esta descripción fue elaborado por Liliana Crespi y la supervisión, coordinación, adaptación de los trabajos y preparación de la edición estuvieron a cargo de Graciela Swiderski.

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2013.

# 85. Fondo Dardo Rocha

158

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/DROCHA
Fondo:	Dardo Rocha
Fechas Extremas:	1855 - 1921
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	314 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

Funcionario, diputado nacional y provincial, senador nacional, constituyente, diplomático, miembro del directorio de entidades bancarias oficiales, académico, Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, fundador de la ciudad de La Plata y de su Universidad y candidato a la Presidencia de la República, la vida de Dardo Rocha, nacido en 1838 y muerto en 1921, abarcó un amplio universo de actividades, como vasto es el conjunto documental que legó a la memoria de los argentinos.

Entre los principales gobernadores bonaerenses fundadores de ciudades que hoy son capitales, como Juan de Garay (Santa Fe en 1573 y Buenos Aires en 1580), Bruno Mauricio de Zavala (Montevideo en 1724) y Dardo Rocha (La Plata en 1882), este último se destaca con ciertos rasgos propios que le confieren una identidad particular en la historia regional.

La fundación de La Plata fue una respuesta a una necesidad grave. Buenos Aires, que debía celebrar en junio de 1880 el tercer centenario de su fundación, se vio envuelta durante esos mismos días en el cruento enfrentamiento armado entre las fuerzas militares del estado nacional, que querían convertirla en capital federal de la república, y los defensores de la tradición de la ciudad como metrópoli ancestral de la provincia bonaerense.

Triunfaron los federalizadores, y la provincia se halló así ante una situación insólita: después de tres siglos, ya no tenía capital.

El artículo 2º de la Ley de Federalización de la Ciudad de Buenos Aires, disponía que

*“Todos los establecimientos y edificios públicos situados en el municipio quedarán bajo jurisdicción de la Nación, sin que los municipales pierdan por esto su carácter.”*

Así el Archivo Público Provincial, que había sido creado en 1821, pasó a ser propiedad del estado nacional e igual suerte corrieron la Universidad de Buenos Aires y la Biblioteca Pública provincial (hoy Nacional), entre otras entidades. La ley excluyó de esa forzosa transferencia al sistema bancario, a los ferrocarriles y al telégrafo de la provincia, cuyas situaciones no fueron alteradas.

Cuando Dardo Rocha asumió el cargo de gobernador, el 1 de mayo de 1881, lo hizo como el último mandatario bonaerense que juraba en la “Manzana de las Luces”; él mismo se hizo el propósito de transmitirlo a quien hubiese de ser su sucesor en una ciudad nueva

*“[...] populosa y floreciente que, para las necesidades administrativas y políticas, reemplace en cuanto es posible a la antigua capital [...]”*

A esa ciudad ideal le atribuía requisitos como éstos:

*“[...] para que responda a su desenvolvimiento y a su destino, debe ofrecer fácil acceso a los hombres y a los intereses que está llamada a servir, consultar la higiene que se impone, en primer término, en nombre de la existencia; las conquistas del arte que eleva el sentimiento de lo bueno y de lo bello; los adelantos de la industria que agiganta la producción y los transportes, reclamando cada día más amplias avenidas, y las conveniencias del comercio, para que éste concurra a su rápido acrecentamiento. Pero todo esto no se inventa ni se improvisa, y es necesario obtenerlo de estudios previos y de observaciones prolijas.”*

Era un desafío, en primer lugar, a sus propias capacidades personales de planificación y gestión, y luego, a las posibilidades técnicas del estado provincial, a la potencialidad económica y financiera de la provincia y al consenso de su pueblo.

Dardo Rocha dedicó su primer año de gobierno a investigar la situación de la provincia, tras la pérdida de la antigua capital y la inclusión de territorios indígenas en el oeste y sudoeste, mediante el minucioso censo provincial de 1881. En forma simultánea, hizo estudiar

# CARAS Y CARETAS

SEMANARIO FESTIVO, LITERARIO, ARTÍSTICO Y DE ACTUALIDADES

AÑO II

BUENOS AIRES, 21 DE OCTUBRE DE 1899

N.º 55

## LA GRÚA SALVADORA



Dicen del que la vendió  
que al dragaje del Tesoro  
con éxito la aplicó,  
pues con ella levantó  
noventa mil pesos oro.

Pero también puede dar  
al comprador gran provecho,  
porque puede utilizar  
esa grúa en levantar....  
los cargos que se le han hecho.

las alternativas posibles para emplazar la futura metrópoli, desde los puntos de vista de la geología, la demografía, la estructura de comunicaciones, la economía, y otros aspectos; seleccionando así el paraje de las Lomas de la Ensenada, entre otras causas, por su buena altitud y su cercanía al puerto de ese nombre. Pero no todos los dirigentes políticos de entonces compartían el proyecto de hacer una fundación urbana importante; el tema se debatió en el Senado el 20 de abril de 1882 y, en esa sesión, el senador Juan Manuel Ortiz de Rozas expresó:

*“Para gobernar la provincia no necesitamos absolutamente tener una gran ciudad, necesitamos tener municipalidades independientes que gocen de rentas propias, dando así expansión a los intereses morales y materiales de la provincia y haciendo que el conjunto de esos intereses, que los productos traducidos en riqueza, vengan a localizarse, después, en una gran metrópoli [...]”*

Frente a esta opinión de sentido organicista, planteó el senador José Hernández un punto de vista divergente y contrapuesto al expresar:

*“No podemos pues, fundar una capital pequeña en un terreno donde no pueda desenvolverse; debemos fundar una capital, repito, no solamente con arreglo a las exigencias del comercio y del progreso presente, sino también con arreglo a las exigencias del porvenir, con arreglo a las necesidades que han de tener las generaciones venideras [...]”*

Ambos criterios expresaban puntos de vista razonables y lógicos, quedando la visión de Juan Manuel Ortiz de Rozas (nieto de Juan Manuel de Rosas) enmarcada por el rol preponderante de los factores sociales y socioeconómicos y su espontáneo desenvolvimiento, y en la de José Hernández (el célebre autor de *Martín Fierro*) el pensamiento clásico del planeamiento territorial y urbano, con fines e instrumentos coordinados por la acción política estatal. No sólo en las cámaras legislativas, sino también en la opinión pública bonaerense, prevaleció la idea de fundar la gran capital bonaerense que, a propuesta de Carlos Pellegrini, recibió el nombre de “La Plata”. Uno de los aciertos del gobierno del doctor Rocha para agilizar la marcha y el éxito del “Plan La Plata”, fue la integración de lo que actualmente se de-

nominan “equipos interdisciplinarios”, integrados por legisladores, funcionarios administrativos y técnicos, con objetivos específicos y bien distribuidos. Además, el Departamento de Ingenieros de la provincia cumplía por entonces seis décadas de existencia, llenas de vicisitudes (como el país en su conjunto), pero también de experiencias muy enriquecedoras, congregando un cuerpo profesional altamente calificado, que posibilitó el apoyo técnico y, en definitiva, la concreción del resultado.

La dedicación personal del doctor Rocha al proyecto de la ciudad de La Plata fue otra de las causas decisivas del éxito del plan. Desde los estudios de orden territorial, hasta los trabajos de diseño urbano y arquitectónico y la marcha de las obras emprendidas fueron, en todo momento, objetos constantes de su atención. Esto se advierte claramente en la inscripción que, de su puño y letra, puede leerse en la portada interior del libro *Atlas Universel* editado por Arthème Fayard, en París en 1880:

*“Compré este libro para estudiar los planos de las principales ciudades del mundo y con estos conocimientos determinar el de La Plata. Adquirí otros libros para estos estudios. Dardo Rocha.”*

Fue así como a la vista de propuestas elevadas por profesionales independientes como el arquitecto Juan Martín Burgos y el ingeniero José Rodrigo Botet, y bajo la virtual tutoría del Gobernador, el agrimensor Carlos Glade, perteneciente al Departamento de Ingenieros, fue desarrollando en su tablero el plan urbano de La Plata, a partir del concepto radio concéntrico de la ciudad alemana de Karlsruhe, que modificó en un proceso gradual, cuya última fase fue la salvaguarda del bosque correspondiente al casco de la antigua estancia de Iraola, incorporándolo como un paseo urbano por orden escrita del gobernador Rocha. Tras superar diversas dificultades, se llegó por fin al 19 de noviembre de 1882, día fundacional que amaneció templado y con un sol radiante que hizo brillar las calles recién terminadas de demarcar y abovedar, cubiertas de conchillas y adornadas con banderas y consignas patrióticas en la ciudad de La Plata, que mostraba su original trazado como único signo de su existencia urbana a las caravanas de curiosos que se apeaban de los trenes en la pequeña estación de Tolosa; el acto de fundación se cumplió a las cuatro de la tarde. En su discurso, el fundador dijo:

*“No traemos en este día, según el antiguo rito, el puñado de tierra de la ciudad de donde procedemos, para depositarlo en señal de que conservamos las viejas tradiciones de nuestra antigua ciudad, pero traemos sus viejos sentimientos argentinos y sus ideas levantadas por la grandeza de la patria.”*

Un año y medio después, la naciente ciudad estaba en pleno desarrollo y sumaba casi siete mil habitantes, con un importante movimiento comercial.

El 15 de abril de 1884, se celebró en forma muy solemne el traslado de los poderes públicos de la provincia desde la ciudad de Buenos Aires a la nueva capital, donde funcionaron en locales provisorios hasta concluirse los definitivos algún tiempo después. Pero el 1 de mayo de ese mismo año, Dardo Rocha pudo cumplir su compromiso público de instalar en el cargo de gobernador a su sucesor, Carlos D’Amico, en una ceremonia realizada en la ciudad de La Plata, donde ya estaba establecido su despacho.

Entre los cargos que Rocha desempeñó después de haber sido gobernador de la provincia figura el de vocal del Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, que ejerció en el segundo semestre de 1884, y durante los años 1885 y 1886, integrando las comisiones de “Edificios” y de “Asuntos Legales”. Los años del gobierno de Dardo Rocha habían sido particularmente fructíferos para el Banco de la Provincia, que elaboró una política de expansión sobre la base de los datos recopilados en el censo del 9 de octubre de 1881.

En 1884 se creó, dentro de la estructura orgánica del Banco, y con carácter estable, la Oficina de Asuntos Legales que el doctor Rocha supervisó durante su permanencia en el Directorio, junto con el área de construcciones. En ésta le cupo concretar la ampliación de la casa de Buenos Aires, confiándose al arquitecto Julio

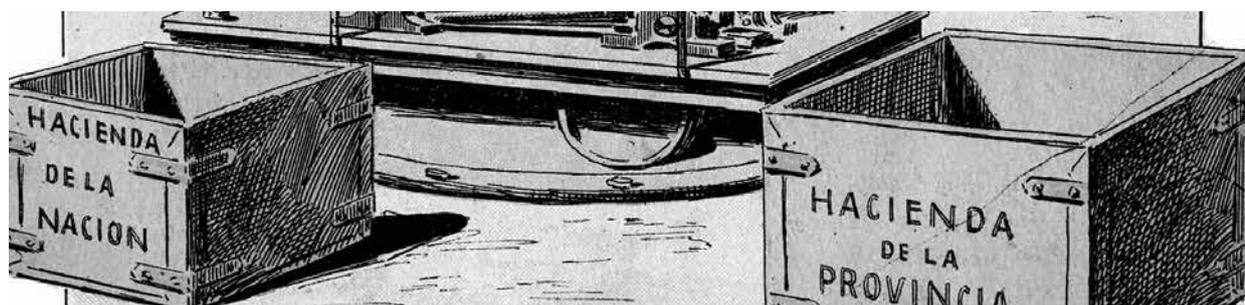
Dormal la renovación total del ala correspondiente a la calle Piedad (hoy Bartolomé Mitre 451, obra demolida en 1922) donde se instaló también el Telégrafo de la Provincia; se hicieron los edificios propios de las sucursales Bahía Blanca, 25 de Mayo y Baradero, y se habilitó la Casa Matriz, que era su principal preocupación.

La visión comparativa de los respectivos roles de La Plata y Buenos Aires, ante la realidad bonaerense posterior al 1880, es decir, tras la decapitación de la provincia, según se puede entrever a más de un siglo de distancia, no se presenta en los actos de Dardo Rocha como rígida y distante. Por una parte, puede notarse como da forma material o arquitectónica a los artículos tercero y cuarto de la Ley de Federalización, que autorizaban la permanencia invariable del Banco y del Telégrafo de la Provincia en la ciudad de Buenos Aires; y el Directorio que él integraba los reunió en el mismo edificio de Piedad 451; por otra parte, fue en 1885 cuando sus amigos le obsequiaron la casa palaciega, construida en un predio de sus remotos antepasados porteños, en Lavalle al 800, donde transcurrió el último tramo de su vida.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo ingresó en virtud de las gestiones impulsadas por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional. Esta comisión cumplió una función relevante en la política archivística de la década de 1960, época en la que también fue sancionada la primera Ley de Archivos de la República Argentina.

Por la gran cantidad de documentos que contiene, el archivo Rocha fue descrito a lo largo de varios años, quedando concluido el auxiliar descriptivo en 1981. Con algunas revisiones fue publicado en 1996.



Domingo 17 — Enero de 1892

Número sueldo: 12 centavos

Año XXIX — No. 1513

SUSCRICION TRIMESTRAL Adelantada  
En la Capital . . . . # por 1.80 a legal  
En las Provincias . . . . . 2.00

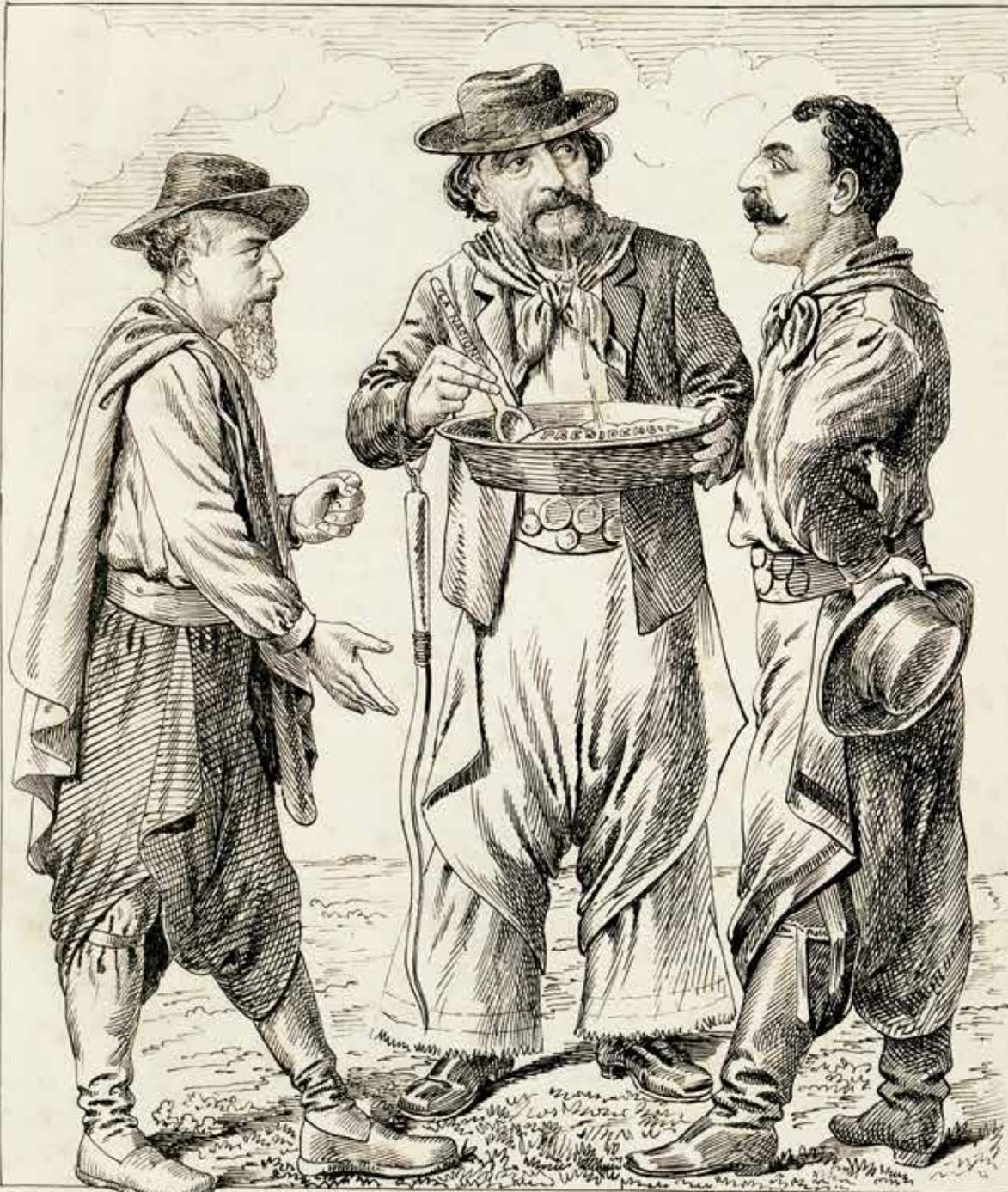
SUSCRICION ANUAL Adelantada (CON PRIMA)  
En la Capital . . . . # por 7.00 a legal  
En las Provincias . . . . . 8.00

# EL MOSQUITO

Las personas que se suscriban directamente en la Administracion, por un año adelantado, gozarán de la prima que aparece en nuestros términos (ver en cartones de listas siguientes). (Ver detalle p. 4)

Número airasado 9.20  
(Este periódico sale editado regularmente.)

ADMINISTRACION — PAPELERIA ARTISTICA, Tucuman esquina San Martin — BUENOS AIRES



*D<sup>to</sup>. BARTOLO — Hoy no puedo disputar la presidencia sino los pillos: los patriotas harían un sacrificio en aceptarla.*

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

Las piezas documentales abarcan el período comprendido entre 1855 y 1921, e informan sobre las funciones públicas de Dardo Rocha, su actuación militar en la Revolución de Corrientes de 1862 y en la Guerra de la Triple Alianza, sus viajes a Europa, su desempeño como Gobernador de la provincia de Buenos Aires entre 1881 y 1884, sus misiones diplomáticas al Paraguay y a Bolivia y su frustrada candidatura a la Presidencia de la Nación en 1885. Como hombre de la cultura, recogió documentos sobre la fundación, organización y primera etapa de existencia de la Universidad Nacional de La Plata, además de los referidos a su participación en asociaciones académicas, militares y comisiones de homenaje. Otras piezas aluden a sus estudios históricos y literarios, donde se evidencia su vocación de periodista e historiador. Finalmente siete (7) unidades de conservación contienen impresos y periódicos.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

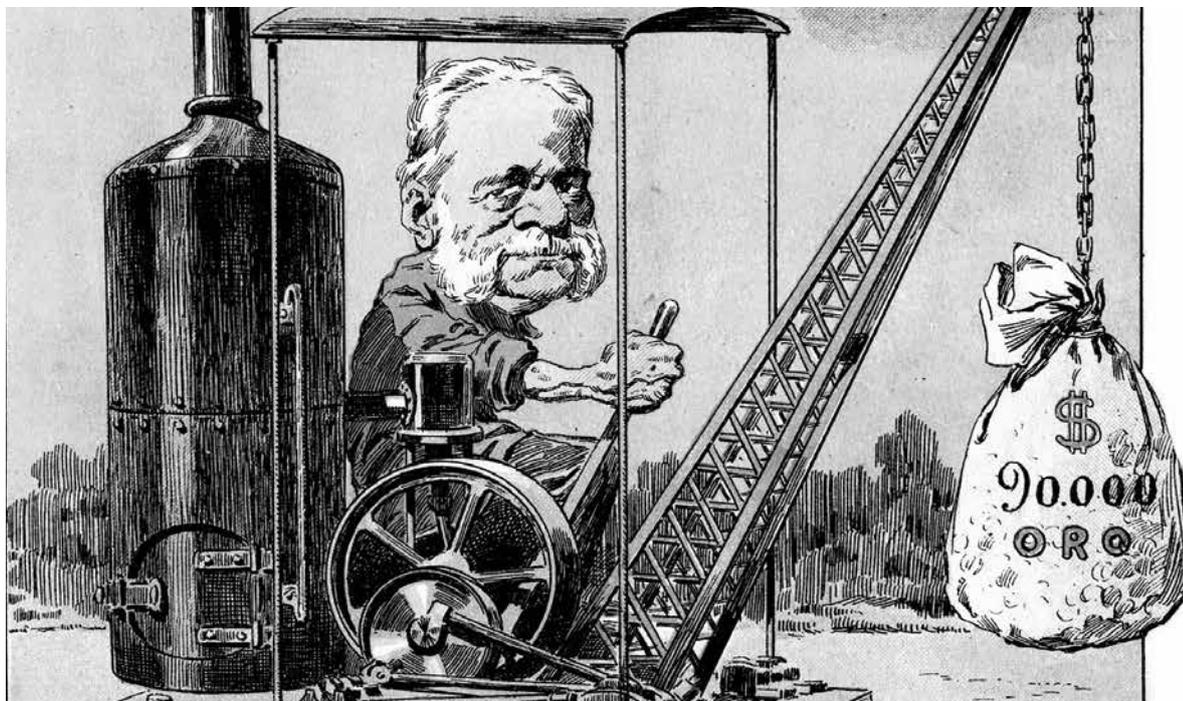
El archivo Rocha debido, entre otras razones, a su importante caudal de documentos (trescientas catorce unidades de conservación) fue organizado a lo largo de varios años. Esta es la causa que permite explicar la adopción de, por lo menos, dos criterios de clasificación. Si bien en un principio se pensó que la separación de los documentos en base a los caracteres externos, concretamente al tipo documental, facilitaría la recuperación de la información, con el tiempo se creyó más acertada la determinación de las series a partir de las actividades del productor. En consecuencia, los primeros grupos documentales se clasificaron siguiendo el primer temperamento (correspondencia, telegramas, discursos) mientras que, para los restantes, se aplicó el criterio funcional. De esta forma quedaron constituidas las siguientes series: I. *Correspondencia*, II. *Telegramas*, III. *Discursos*, IV. *Gobierno de Buenos Aires (1881-1884)*, V. *Candidatura presidencial*, VI. *Campañas electorales*, VII. *Misiones diplomáticas*, VIII. *Universidad de La Plata*, IX. *Actividades culturales, políticas y militares de Dardo Rocha. Colección de documentos* y X. *Impresos y periódicos*.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1996). <i>Archivo y Colección Dardo Rocha (1855-1921)</i> . Inventario analítico. Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Dentro de los fondos públicos, esta documentación está vinculada con el fondo Ministerio del Interior; en tanto, entre los documentos de procedencia privada, pueden consultarse los fondos Luis María Doyhenard, Julio A. Roca, Miguel Juárez Celman, José Evaristo Uriburu, Álvaro Barros, Luis Nicolás Basail, Juan Agustín García, Miguel Cané y Enrique B. Moreno.



## Nota de publicaciones

La información fue extraída de: Archivo General de la Nación (1996). *Archivo y Colección Dardo Rocha (1855-1921)*. Inventario analítico. Buenos Aires: Autor.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La clasificación, ordenamiento y descripción del Archivo Rocha estuvo a cargo, a principios de la década de 1880, de un grupo de trabajo integrado por María Inés Rodríguez Aguilar, Susana Lanzillotta, Cristina Silvestre y Graciela Malgesini, la ampliación de algunas descripciones fue realizada por Alfredo López Rita y Raúl Moreno, del Departamento Biblioteca y Difusión, mientras que la biografía fue escrita por Alberto de Paula. La coordinación de los trabajos y la preparación de la edición estuvieron a cargo de Graciela Swiderski.

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.

# 86. Fondo Patricio Rodríguez

166

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/PROD
Fondo:	Patricio Rodríguez
Fechas Extremas:	1852 - 1871 y s/f
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El militar Patricio Rodríguez nació en Santiago del Estero en 1809. Hijo de una familia de padres humildes, a los 15 años de edad sentó plaza como soldado, trasladándose luego a Buenos Aires con la jerarquía de alférez. En 1840 pasó a Santa Fe. Hizo las campañas contra Juan Manuel de Rosas, revistando entre los defensores de Montevideo, e integró las filas de Fructuoso Rivera hasta que Urquiza derrotó al caudillo oriental en India Muerta (27 de marzo de 1845). Indultado por el gobernador Pascual Echagüe, retornó a Santa Fe, asistiendo como teniente al combate de Mal Abrigo (12 de agosto de 1845) e interviniendo después en las acciones contra la escuadra anglo-francesa.

Para 1848 estaba radicado en Rosario con el grado de capitán. Producido el Pronunciamiento de Urquiza el 1º de Mayo de 1851, se sumó al Ejército Grande. Tras la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852) fue ascendido a mayor. En 1853, ya como teniente coronel, acompañó al Director Provisorio durante el Sitio de Buenos Aires. Aunque resultó herido, estuvo en las batallas de Cepeda (23 de octubre de 1859) y de Pavón (17 de setiembre de 1861) con la División de Vanguardia del coronel López Jordán.

Otra vez en Rosario, colaboró con el gobernador Nicasio Oroño (1865-1868). Junto con Aarón Castellanos, Pedro Ramayo, Joaquín de Lejarza, Santiago Recaño, Nicolás Sotomayor y Francisco Oliva, formó parte de la Comisión que procedió a la distribución de las tierras del pueblo y ejido de San José de la Esquina (Decreto provincial del 1 de abril de 1864). No obstante, debido a

la política anticlerical del jefe provincial, a fines de 1867 se sumó a la revolución dirigida por Mariano Cabal y Simón de Iriondo. En diciembre, avanzó con sus tropas hacia Rosario y sitió la ciudad en medio de las exclamaciones que decían ¡Viva Dios, mueran los masones! Si bien Oroño no renunció, abandonó la capital. El poder fue asumido transitoriamente por Domingo Crespo, quien presidió las elecciones en las que resultó electo Cabal (1868-1871) y en las que Rodríguez fue elector.

Falleció en Rosario el 9 de febrero de 1871.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo fue adquirido por el Archivo General de la Nación el 25 de octubre de 1937.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo contiene documentación sobre la fundación del pueblo de San José de la Esquina, incluido un nombramiento de Patricio Rodríguez, y la invitación a todas las familias que quisieran radicarse en la región, recibiendo del Gobierno una chacra, bueyes y semillas. Otras piezas se refieren al asesinato de Justo José de Urquiza.



## EL CAPITAN GENERAL

# JUSTO JOSE DE URQUIZA.

## A SUS COMPATRIOTAS.

### CONCIUDADANOS!

Antes de resignar el alto puesto á que por unánime aclamación me señalasteis, cuando derrocada la tiranía en "Caseros", y promulgada la hermosa Constitución de Mayo, juzgásteis que era necesario á la cabeza del primer Gobierno Constitucional, el que habia llenado la misión de libertad y organización, inspirada por el pueblo.

El período regular que acaba de terminar y los hechos que en él se han verificado, excesados por el triunfo del Sagrado Código, que ha cumplido hoy sus horas solennes, levantan para que sea congráculamos, con profunda emoción de nobles sentimientos vuestros, porque yo he honrado la confianza que en mí depositasteis llevando mis esfuerzos, mi consagración, mi abnegación, mi alicia del éxito obtenido; yo, porque vosotros me habéis prestado hasta este momento con una firmeza virtuosa, lealtad y adhesión sinceras; yo, porque he contado desde el primero hasta el último día de mi Administración, con eso que se llama prestigio personal, de que tan fácilmente se abusa, y que tan necesario es para llevar á cabo las grandes empresas; eso, que es vuestra decisión, vuestra fe, vuestro cariño y vuestro respeto; esa preciosa recompensa á mis servicios de que habéis hecho el alimento de mi vida, consagrada á vuestra felicidad; eso que obliga mi gratitud y mi castera consagración á vuestra voluntad y á vuestro bien.

Os debo en este momento resarcible de mi vida pública el tributo ferviente de mi profundo reconocimiento por los esclarecidos honores que me habéis conferido, y más que todo por esa lealtad y decisión vuestra á que debo la gloria que puede favorecer mis servicios; gloria que por ello, es toda vuestra.—Os lo rindo como vuestro, y elevada sus alas ante la figura solemne y magestuosa de nuestra noble y soberbia Patria, á quien sus hijos están en agitación de engrasacer, y rendir prospera y feliz.

Well, mis queridos conciudadanos, la responsabilidad que os atribuyo es inmensa satisfacción que llena mi alma.—La Constitución de Mayo salvada hasta aquí, y arraigada en las necesidades del país, os hace captores de la felicidad de esta madre idolatrada.—Y ¿qué necesidad para ello? Amaros los unos á los otros, los hijos bienaventurados de esta tierra que Dios ha favorecido con innumerables dones.

Permitid á esa solicitud por vosotros, que no pueda azalar sino con mi vida, este desahago cuando al confundirme en las masas, humilde ciudadano, debo ofreceros aun mi vida y mi fortuna; ese desahago á cuarenta años de fatiga que así; mi bienestar doméstico y mi libertad, esos bienes en cuyo goce nos protege la venturosa ley que hemos jurado.

Permitidme este desahago, cuando al dejar el poder, llegan á mis oídos los rumores ingratos de algunos trastornos en el Interior que nada puede justificar, y que son todavía resacas de aquellos oscuros días de la larga noche de la anarquía, en que nos hemos revolcado lastimosamente en la saeta de nuestros hermanos y hemos arrastrado con infamia los hierros de la tiranía.—Al reflejo de las armas fraticidas sobre el pasado, no retrocedo ante el recuerdo de las desgracias que asalta siempre al digno; al *Paraná*, que Dios, en esa senda solitaria de la revuelta armada; mirad que á todos los bandos ennegrece el espíritu de partido, y que la tiranía que muestra los unos á los otros, la condena la ley, la patria la aborrece y la maldecir.

El triunfo de las armas sin derecho empleadas, es tan efímero como perjudicial á los intereses más caros del ciudadano. Apela á la voz de la autoridad y á la ley nacional, y á esa otra ley más alta que Dios grabó en el corazón de todos los hombres—la ley de amor y caridad, y que está condenada criminalmente sumidos en la degradación de sus propios errores, á los que debían abrazarse hermanos, para disfrutar tranquilos de ese opiparante convite que las garantías constitucionales ofrecen á todos los méritos, á todas las ambiciones legítimas.

Séidme que si mi vida fuese bastante arrojando mi cuerpo á la hoguera civil para apagarla, lo haría sin titubear. Dejad las armas! trasladad vuestras discusiones; recompensad mi abnegación ofreciendo esta súplica que os dirijo al retirarme á la paz del hogar, que me sería insostenible, en presencia de una desgracia, ó de un retroceso de mi patria.

Y no me será también permitido, en esta ocasión inespachable, dirigir mi voz, por segunda vez, al pueblo de Buenos Aires después del 11 de Noviembre, para apelar al patriotismo de sus hijos en favor del religioso cumplimiento del dichoso pacto que lo ha devuelto á la familia argentina.—Habrán sido estériles los costosos esfuerzos comunes, los grandes sacrificios, la santa ofrenda de la paz hecha en aras de la Patria. Pueblo generoso, elegid vuestros sacerdotes, que no hagan pedazos ese ídolo bendecido.—Ahora, como entonces, me dirijo á la esposa, á la madre, á la hija de los que salvaron de la lucha, al hombre honrado, al ciudadano patriota y al extranjero laborioso; de vosotros dependo ahora estrechar el lazo de unión que dejó en vuestras manos; en vosotros confío, para que sea para la ventura común, la gloria que yo adquirí y que no engrandeceré siempre, de haber detenido la violencia de las armas, para dar en la nobleza del pueblo.

Y remitiendo en este instante los Argentinos de Buenos Aires con los de las demás Provincias, séidme concedido repetir las palabras del primer ciudadano de América en análoga ocasión:

"La unidad del Gobierno que hace de vosotros un solo pueblo, es así querida y á este justo título, porque es la base de vuestra independencia, es la prenda de vuestra paz interior y exterior.—Es también la garantía de vuestra seguridad, de vuestra prosperidad y de esa libertad que tanto amáis.—Pero como es fácil prever que hay recursos á muchos artificios para debilitar la convicción de esta verdad, que es el punto contra el cual serán constantemente dirigidos los esfuerzos de vuestros enemigos interiores y exteriores [antiguos frecuentemente en secreto y de una manera insidiosa] es de una importancia extrema que comprendáis cuanto dependo vuestra dicha individual de la unión que os constituye en cuerpo de Nación; es necesario que la améis constantemente, invariablemente; que os acostumbréis á considerarla como el palladium de vuestra dicha y de vuestra seguridad, que veléis sobre ella con ojo coloso, que imponáis silencio á cualquiera que osase aconsejaros renunciar á ella, que hagáis estallar toda vuestra indignación al primer esfuerzo que se tente para arrebatar de la unión cualquier parte de la Confederación, para debilitar uno solo de los sagrados vínculos que la forman. Muchas milicias os fuerzan á ella.—Esta patria de que somos ciudadanos, sea por elección sea por nacimiento, tiene derechos á toda vuestra atención. El nombre de ARGENTINO que es para vosotros el nombre nacional, debe más que denominación alguna local caerse en vosotros el orgullo del patriotismo. Teneis la misma religión, los mismos hábitos, los mismos principios políticos.—Habiéis combatido y triunfado de juntos por la misma causa; la independencia y la libertad de que gozáis, vosotros los debéis á la unión de los consejos y de los esfuerzos comunes, vosotros los debéis á los peligros á que habéis estado expuestos, á los males que habéis experimentado, á los triunfos que habéis obtenido juntos!"

Compañeros todos!—Llevo á mi retiro una conciencia que meditará los días que me permita el cielo todavía dedicarme, y es que vosotros estabais, que estabais todos las hienbras cesantes y desamparadas, que ningún esfuerzo personal les aburría para procurar la unión estrecha de los pueblos y de las comunidades argentinas: ninguna.—Mi honor, mi vida, mi fortuna, todo ha pertenecido hasta ahora en holocausto á ese gran principio, sacra de adueñarse en el pasado, mas última del porvenir.—Todo lo será siempre ofrecido á esta tierra querida: disponed, hermanos míos en Dios y la patria, de los esfuerzos que una vez quedan por hacer.

La fusión política, la unión nacional, la paz internacional son las deidades protectoras á que rendiré siempre culto en mi vida pública y privada: Esa es la política del Evangelio, esa es toda la política Argentina; este gran pueblo tiene por el Dios de las Naciones señalado el gran destino que lo prometen las riquezas de su suelo, y las dotes de sus hijos.

Tened fe en q' la Administración que empieza, es sucesora legítima de esa Política.—Prestadle, compatriotas, vuestra decidida cooperación, para que yo pueda estar, como soldado leal de la Constitución, á vuestro lado ó á vuestro frente, á donde pueda sacrificar mi vida con ventaja, por ella y por vuestra felicidad.

La espada que la Patria me ha ecido, no debo desentramarla más en guerra civil; pero pertenezco al servicio de la Constitución.—Si debo tallar aun, alabando vuestro valor, que no sea sino en defensa de la dignidad e independencia nacional.—Lejos cuerpo de mí el temor de que nadie os oscureciera.

CONCIUDADANOS!—No despidid de vosotros con el orgullo de las pruebas de patriotismo y de virtud que habéis dado bajo mi mando.—Me despidió, sin haber podido compensar bastante tanto servicios prestados á mi lado.—Pero Dios y la Patria los reconocen, y Dios y la Patria son la justicia.

Unión y fraternidad, respeto á la autoridad, obediencia á la ley, profesemos juntos estas virtudes que han de hacer á nuestra hermosa y heroica patria, gloriosa y grande!

El Primer Presidente Constitucional de la Confederación ha cumplido su misión.—El ciudadano Urquiza desciende del poder gozoso, para ser agraciado en vuestros brazos.

Paraná Mayo 3 de 1860.

Además, este archivo conserva correspondencia de diversos gobernadores provinciales como el gobernador de Corrientes, Benjamín Virasoro (1847-1852), y el gobernador de Santa Fe, Pascual Rosas (1860-1861); cartas del productor en su carácter de teniente coro-

nel de los Ejércitos de la Confederación Argentina y comandante del Regimiento de Guardias Nacionales; y papeles sobre la Revolución que dirigieron Mariano Cabal y Simón de Iriondo contra el gobernador santafesino Nicasio Oroño.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está constituido por una unidad de conservación ordenada cronológicamente. No presenta clasificación por funciones.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación pública se pueden consultar, como documentos asociados, los fondos Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, Secretaría de Rosas y Ministerio del Interior; y los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. En tanto, entre los fondos de procedencia privada, se recomienda acceder complementariamente a los archivos de Justo José de Urquiza, Manuel Oribe, José María Paz, César Díaz, Ángel Pacheco, Hilario Lagos; y al archivo y colección Andrés Lamas.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

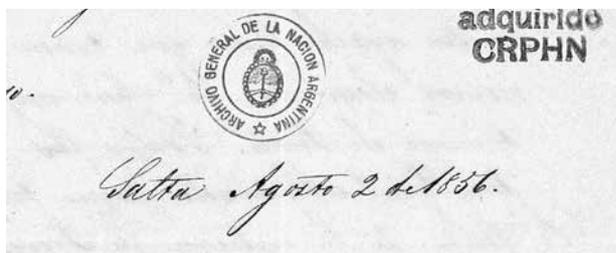
Elaboración de las descripciones: Abril de 2014.

# 87. Fondo Anselmo Rojo

170

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/AROJO
Fondo:	Anselmo Rojo
Fechas Extremas:	1811 - 1869
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística



## Área de contexto

### Historia biográfica

Anselmo Rojo, militar, dirigente del partido unitario y gobernador de Tucumán (9 de abril de 1856-14 de setiembre de 1856) y dos veces de Salta (28 de octubre de 1860-30 de julio de 1861; 19 de marzo de 1862-8 de mayo de 1862), nació en San Juan el 21 de abril de 1799. Hijo de Tadeo Rojo y de Gertrudis Frías, completó los estudios secundarios en el Colegio de la Patria de su provincia, pero debió interrumpir los superiores, que había iniciado Universidad de Córdoba, para atender los intereses de su padre en Buenos Aires.

De regreso a San Juan, se incorporó a las milicias provinciales. Combatió en la guerra civil que se desató en las provincias de Cuyo, estando presente en las batallas de Jocolí (2 de agosto de 1820) y Punta del Médano (31 de agosto de 1821). Luego se sumó a las tropas que, comandadas por José María Pérez de Urduinea, partieron hacia el Alto Perú. Con esa división participó, en el marco de la campaña emprendida por el gobernador salteño José Antonio Álvarez de Arenales, en el encuentro armado de Tumusla (1 de abril de 1825) en la provincia de Chichas, que acabó con la vida del general realista Pedro Antonio Olañeta y clausuró el capítulo de las guerras por la independencia sudamericana.

Ni bien José María Paz invadió Córdoba, se puso a sus órdenes. Tras el combate de San Roque (22 de abril de 1829), donde Juan Bautista Bustos fue derrotado a orillas del Río Primero, luchó en La Tablada (22 y 23 de junio de 1829) y Oncativo (25 de febrero de 1830), donde Paz venció a Facundo Quiroga y asumió el Supremo Poder Militar Provisorio de la Liga Unitaria o Liga del Interior.

En 1831 y bajo el mando del general José Videla Castillo, asistió al combate de Rodeo del Chacón (22 de marzo). Derrotado, marchó a Tucumán con los vencidos. Sus tropas, dirigidas esta vez por Gregorio Aróz de Lamadrid, volvieron a sufrir otro revés en la sangrienta batalla de la Ciudadela (4 de noviembre).

Después de estas acciones, Rojo se exiló voluntariamente en Bolivia. Establecido en la provincia de Cinti, hizo amistad con otros emigrados como Wenceslao Paunero, Indalecio Chenaut y Segundo Roca. No obstante, cuando la Confederación Argentina rompió relaciones con la Confederación Perú – boliviana, se puso a disposición del Gobierno de Buenos Aires y del general Alejandro Heredia. Tras la guerra, se casó con la sobrina del general Rudecindo Alvarado, radicándose en Salta y apoyando la integración de esa provincia a la Coalición del Norte.

Sus diferencias con Rosas y el fracaso de la Coalición lo llevaron una vez más a Bolivia. En Tupiza conspiró y organizó invasiones fracasadas a las provincias de Salta y Tucumán, e intentó ponerse en contacto con Domingo Faustino Sarmiento, expatriado en Chile. Incluso difundió el libro *Facundo, Civilización o Barbarie*, en el cual Sarmiento trataba duramente a Quiroga, un enemigo de Rojo que lo había empujado a su primer exilio.

Desaparecido Rosas, regresó a Salta a fines de 1853 y fue nombrado Jefe del Estado Mayor del Ejército provincial de Santiago del Estero, dirigido por Antonio Taboada. El presbítero José María del Campo lo designó Jefe del Ejército tucumano y luego Ministro de

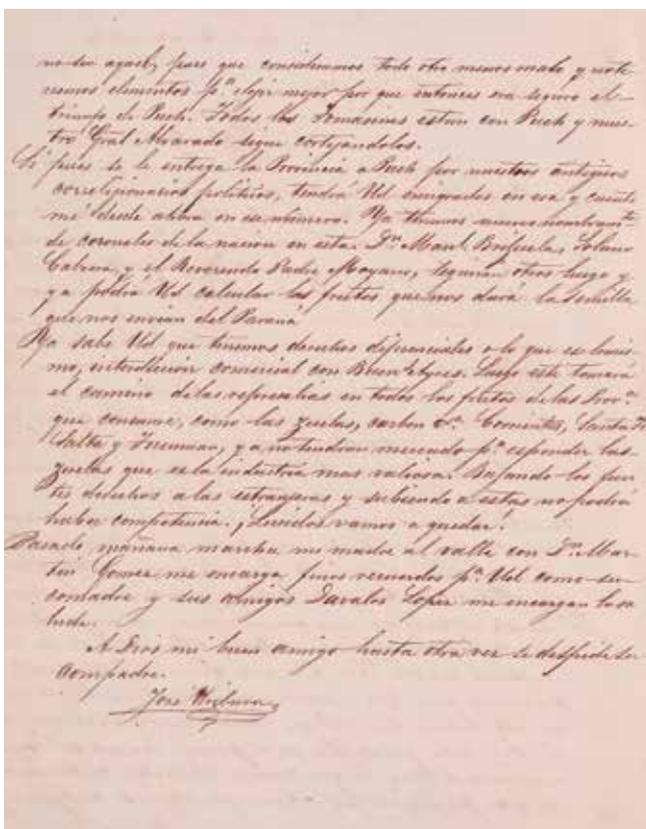
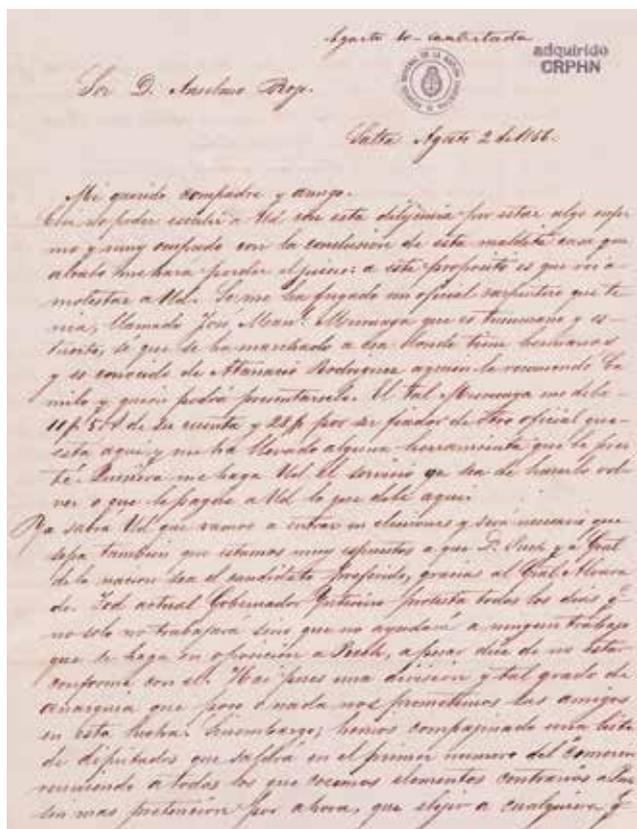
Gobierno. Electo Gobernador de Tucumán en marzo de 1856, debió reprimir la revolución de los hermanos Posse. Ascendido a general, se alejó de la gobernación en setiembre de ese año.

En octubre de 1860 fue proclamado Gobernador de Salta. Con el apoyo de la poderosa familia Uriburu, se dedicó a imponer por la fuerza el liberalismo en el interior del país. Si bien en su provincia fue suplantado en menos de un año, primero, por el autonomista Moisés Oliva, y después por el federal José María Todd, Marcos Paz lo repuso en el cargo en marzo de 1862, cumpliendo expresas órdenes de Mitre. Empero, dos meses después renunció y asumió en Buenos Aires como senador nacional. Tras una misión a la convulsionada Catamarca, que no obtuvo buenos resultados, participó en la represión del segundo alzamiento del caudillo riojano Ángel Vicente Peñalosa como jefe de las Fuerzas Nacionales.

En febrero de 1864 fue nombrado comandante en jefe de la División del Ejército de las provincias del Noroeste. Al año siguiente, Mitre le encargó la leva de las tropas que se dirigirían a la Guerra del Paraguay, tarea que cumplió con eficiencia a costa de reprimir a los supuestos voluntarios. En 1867 le dejó el cargo a Taboada y se instaló en Buenos Aires, incorporándose al Senado. Lo primero que hizo fue pedir una licencia por enfermedad en una banca que nunca había llegado a ocupar de manera efectiva. Volvió a Tucumán, donde falleció el 20 de marzo de 1869.

### Historia archivística y forma de ingreso

Este fondo, constituido por una unidad de conservación, fue adquirido presumiblemente a la Casa Pardo por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional, creada en el marco de los festejos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.



Carta de José Uriburu a Anselmo Rojo, solicitándole que encuentre a un oficial carpintero que se ha fugado debiéndole dinero. Noticias sobre las próximas elecciones. Salta, 2 de agosto de 1856. Fondo Anselmo Rojo. Sala VII N° 1138.

## Área de contenido y estructura

---

<i>Alcance y contenido</i>	<p>El fondo contiene alrededor de quinientas (500) piezas epistolares referidas a las guerras de la independencia y a las luchas civiles, no sólo de la primera mitad del siglo XIX, sino también las que se produjeron entre el Gobierno nacional y las montoneras del interior.</p> <p>Rojo mantuvo una fluida correspondencia con Bartolomé Mitre, con su predecesor en el Gobierno de Tucumán, el cura José María del Campo, con Luis María Campos, con los Taboada, sobre todo con Manuel, con los Heredia de Tucumán, con Francisco Borges y con Wenceslao Paunero.</p>
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	La única unidad de conservación de este fondo está ordenada cronológicamente, sin discriminación por funciones.

---

## Área de condiciones de acceso y utilización

---

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, no obstante algunas piezas están escritas en francés, italiano, portugués y alemán.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

---

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Como información complementaria pueden consultarse los fondos del período Nacional Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y Secretaría de Rosas. En cuanto a la documentación de procedencia privada, se recomienda acceder a los fondos José Antonio Álvarez de Arenales, Juan Galo de Lavalle, José María Paz, Próspero García, Marcos Paz, Domingo Faustino Sarmiento, José Evaristo Uriburu y Rufino de Elizalde.

## Nota de publicaciones

García Soriano, Manuel. (1954). Las cartas cifradas del Archivo del general Rojo. En *Revista Humanitas (II)*, 257–290.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

Zinny, Antonio. (1880). *Historia de los gobernadores de las provincias argentinas 1810-1880: precedida de la cronología de los adelantados, gobernadores y virreyes del Río de la Plata (1535-1810)*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2014.

Gobierno de la Prov<sup>a</sup>  
 de la Rioja —

Rioja Noviembre 14 del 1863  
 Son las 9 de la noche —


 adquirido  
 CRPHN

Al Señor General en Jefe de las fuerzas Nacionales  
 de las Provincias del Norte D. Anselmo Rojo.

Con el corazón henchido de los mas vivos y ardorosos sen-  
 timientos de júbilo me apresuro en comunicar à V.  
 la mas plausible noticia que hasta hoy ha tenido  
 lugar en el teatro de la guerra, como V. se ins-  
 tuirá por la nota oficial adjunta en copia de-  
 bidamente autorizada —

Puego si V. se digna comunicar tan fa-  
 vorable acontecimiento à los Señores Gobiernos del  
 Norte, no siendo posible à este Gobierno cumplir  
 en este momento con tan grato deber en los  
 solemnes instantes en que el pueblo Riojano  
 se entrega al santo y arrebatado entusiasmo  
 en medio del estrepito de vivas y demostraciones  
 de alegría — Dios que à V.

Manuel Vicente Bustos

De

Carta de Manuel Vicente Bustos al General en Jefe de las Fuerzas Nacionales de las Provincias del Norte, Anselmo Rojo. Comunica el fin de la guerra, y le adjunta la copia de una carta firmada por Salustiano del Moral, con información sobre la captura y posterior ejecución de Ángel Vicente Peñaloza. La Rioja, 14 de noviembre de 1863. Fondo Anselmo Rojo. Sala VII N° 1138.

Copia



Osta Noviembre 12 de 1863

adquirido  
CRPHN

Al Señor Gobernador de la Provin de la Rioja D. Ma-  
nuel Vicente Bustos—

Tengo en conocimiento de V.S. que hoy à la madrugada  
sorprendi al bandido Pinalora, el cual fue inme-  
diatamente pasado por las armas haciendole  
tambien algunos muertos de los que despa-  
boridos huian; tambi tengo prisionera à la mujer  
y un hijo adoptivo tomandome gran interes  
en salvarlo.

Tambien digo à V.S. que siendo un triunfo sobre el bau-  
dalage el que hemos obtenido para estemula  
colgada la cabeza del titulado Grad en esta Plaza  
de Osta = Dios que à V.S. = Pablo Terrabal.

Es fiel copia de la original

J. Salustiano del Moral  
C. M.

# 88. Fondo y Colección Enrique Ruiz Guiñazú

176

## Área de Identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ERGUI
Fondo y colección:	Enrique Ruiz Guiñazú
Fechas Extremas:	1511 - 1960
Nivel de descripción:	Fondo y colección
SopORTE:	papel
Cantidad:	22 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

El jurista, escritor, político y canciller Enrique Ruiz Guiñazú nació en Buenos Aires el 14 de octubre de 1882. Tras doctorarse en leyes con una tesis titulada “La quiebra en el derecho comercial” se desempeñó, desde 1910 a 1913, como Director del Registro Civil y Secretario de Hacienda de la Municipalidad de Buenos Aires, además de ejercer la docencia en las Universidades de Buenos Aires y de La Plata. Entre 1931 y 1932 fue ministro plenipotenciario en Suiza y, entre 1935 y 1939, delegado permanente ante la Sociedad de Naciones.

En 1939 el presidente Roberto Marcelino Ortiz lo designó embajador ante la Santa Sede y, posteriormente, Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó entre 1941 y 1943. Mientras era titular de la Cancillería, el 15 de enero de 1942 participó en la Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores convocada en Río de Janeiro por la Unión Panamericana. Allí, Ruiz Guiñazú sostuvo la neutralidad frente a los Estados Unidos, que presionaba para que el país interviniera más activamente en la Segunda Guerra Mundial. La Argentina rechazó la ruptura de relaciones diplomáticas, aunque aprobó las recomendaciones para suspender los vínculos comerciales y financieros, y para interrumpir tanto las comunicaciones como el desarrollo de emprendimientos con el Eje. Tampoco se opuso a la creación de dos organismos supranacionales: la Comisión Consultiva de Emergencia para la Defensa Política y la Junta Interamericana de Defensa, constituida finalmente el 30 de marzo de 1942.

Después del golpe de estado de junio de 1943, Ruiz Guiñazú regresó a la carrera diplomática hasta el 8 de

septiembre, cuando presentó su renuncia por desavenencias con el nuevo ministro, el almirante Segundo Storni, en torno a la política de neutralidad. Pese a que se le ofreció la Embajada argentina en España, nunca llegó a tomar el destino. Su dimisión fue aceptada formalmente por Decreto del 26 de enero de 1944. No volvería a la función pública.

Su actividad intelectual fue prolífica, sobre todo en el campo de la Historia. Escribió *La Magistratura Indiana* (1916), *La tradición de América* (1930), *Lord Strangford y la Revolución de Mayo* (1937), *Proas de España en el Mar Magallánico* (1945), *Epifanía de la Libertad: documentos secretos de la Revolución de Mayo* (1952), y *El Presidente Saavedra y el Pueblo Soberano de 1810* (1960), entre otras obras. Llegó a ser miembro de la Academia Nacional de la Historia y de la Academia Nacional de Derecho. Falleció en la ciudad de Buenos Aires el 13 de noviembre de 1967.

### Historia archivística y forma de ingreso

El fondo y colección Enrique Ruiz Guiñazú ingresó al Archivo General de la Nación en el año 1965, adquirido por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El fondo y colección Enrique Ruiz Guiñazú contiene documentos originales y copias, tanto mecanografiadas como manuscritas, que abarcan desde 1511 a 1960. La colección presenta una temática sumamente variada. Si bien en su gran mayoría se trata de manuscritos, también hay impresos, folletos, recortes de periódicos, fotografías, láminas y planos.

Entre la documentación del período colonial y del primer período independiente, se conservan reales cédulas y bandos; piezas referidas a la fundación de Buenos Aires, como la correspondencia de Juan de Garay con el Rey de España (1582), y encomiendas de indios, algunos de estos textos son originales en escritura paleográfica; papeles sobre esta ciudad como, por

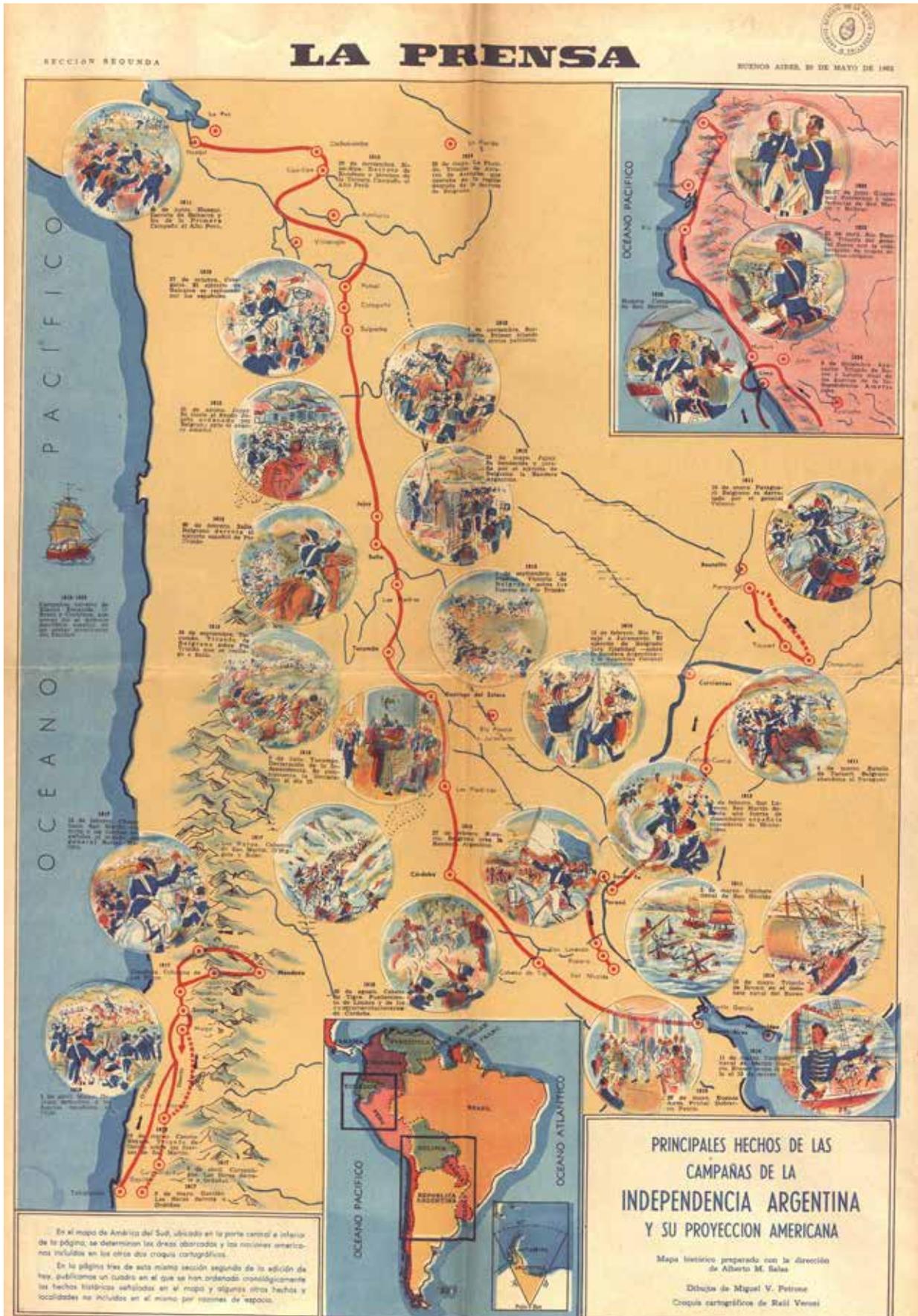


Ilustración de los principales sucesos de las campañas por la independencia, publicada en el diario "La Prensa". Buenos Aires, 20 de mayo de 1962. Fondo y colección Enrique Ruíz Guiñazú. Sala VII N° 2080.

ejemplo, proyectos para el suministro de agua y para la construcción del puerto y del muelle con planos de Diego Pallares, un presupuesto para la realización de estos trabajos fechado en 1785, obras en el Riachuelo, prohibición del uso de fuegos de artificio, trazado de aceras, higiene, salubridad, agricultura, arte y comercio; documentos sobre el poblamiento de Montevideo y sobre ganadería del siglo XVIII; instrucciones a gobernadores; litigios religiosos; despachos militares; papeles sobre el Juzgado de Bienes de Difuntos y sobre el Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires; y documentos del magistrado y funcionario español Benito de la Mata Linares, regente de la Audiencia de Buenos Aires en 1788 y pronto enemistado con el Cabildo y con el virrey Avilés. Por otra parte, la colección guarda documentos sobre la sublevación de Tupac Amaru, como la lista de revista de las tropas destinadas a sofocar la rebelión, el diario del levantamiento de Oruro y los sucesos en las provincias de Tinta y Lampa (1781). Asimismo,

conserva correspondencia original de nobles franceses de fines del siglo XVIII y un índice de los términos del derecho de la Academia Carolina de Charcas. También es de destacar la correspondencia del virrey José de Vértiz y Salcedo, de Nicolás de Anchorena, de Mariano y Manuel Moreno, y de Mariano Balcarce.

A partir de esta colección, es posible estudiar los antecedentes de la Revolución de Mayo; el carlotismo; el movimiento del 5 y 6 de Abril de 1811, conocido como revuelta de los orilleros; y la diplomacia de los primeros gobiernos revolucionarios.

Finalmente, la colección contiene documentación del general Prudencio de Rosas sobre compra de terrenos, títulos de propiedad y planos (1836-1876).

En cuanto al fondo, presenta fundamentalmente recortes de periódicos sobre la misión diplomática de Enrique Ruiz Guiñazú a Colombia, acompañado por Alberto Candiotti, y otros referidos a las modificaciones del Himno Nacional Argentino.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo y colección está organizado cronológicamente.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, inglés, francés, portugués y latín.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La colección contiene originales y copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública coloniales Virrey y Secretaría de Cámara (series <i>Correspondencia, circulares y oficios de virreyes, Disposiciones reales y virreinales y Rebelión de Tupac Amarú. Sublevación de Oruro</i> ); Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia; Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires (serie <i>Obras de empedrado, alumbrado y anexos</i> ); Real Audiencia de Buenos Aires; y Juzgado de Bienes de Difuntos y Pertenencias Extrañas. Entre la documentación nacional, pueden consultarse los fondos producidos por los ministerios de Gobierno y de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires (1810-1852); la Secretaría de Rosas y la Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino. Finalmente, entre los documentos de procedencia privada se puede acceder al fondo Juan Esteban de Anchorena y sucesores; a los fondos y colecciones Alberto Mario Candiotti y Ernesto H. Celesia, y a las colecciones Marqués de Lavradío, Ángel Justiniano Carranza, Andrés Lamas, José Antonio Pillado y José Juan Biedma.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan (coord.). (2001). *La Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Enero de 2014.

# 89. Fondo Isidoro Ruiz Moreno

180

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/IRMOR
Fondo:	Isidoro Ruiz Moreno
Fechas Extremas:	1900 - 1924
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	6 unidades archivísticas

## Área de contexto

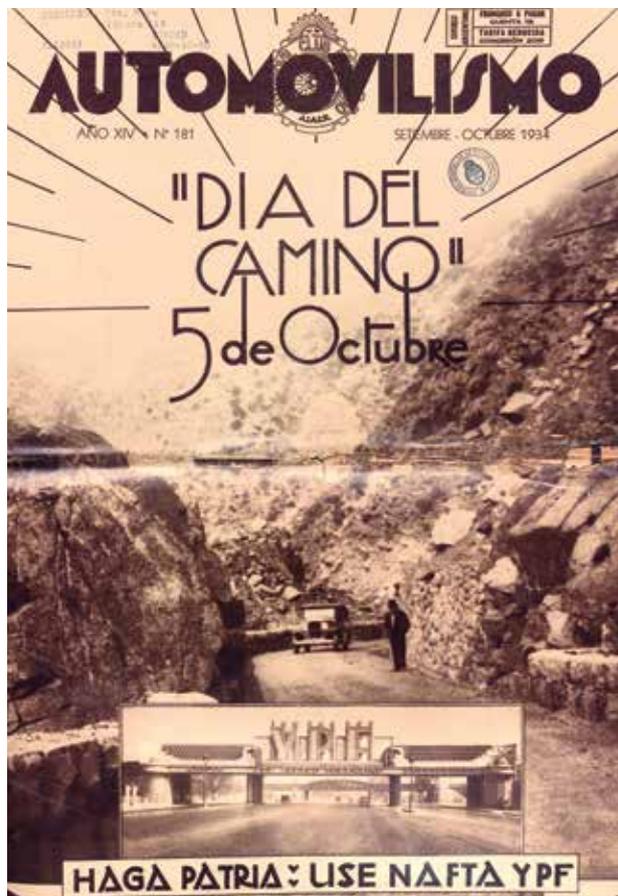
### Historia biográfica

Isidoro Ruiz Moreno, conocido especialmente por su actuación al frente de la Dirección General de Territorios Nacionales, nació en Concepción del Uruguay el 29 de junio de 1876. Hijo de Martín Ruiz Moreno e Isidora Urquiza, cursó sus estudios superiores en la facultades de Derecho y Ciencias Sociales de las universidades de Buenos Aires y Córdoba.

Desde 1889 a 1896, fue escribiente de la Fiscalía del Superior Tribunal de Entre Ríos, del Juzgado del Crimen de Paraná, de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación y del Consejo de Educación de Córdoba, provincia en la que también se desempeñó como miembro del consejo Deliberante, secretario de la Intendencia Municipal, diputado de la capital en la Legislatura cordobesa (1903-1905), Ministro de Hacienda, Colonias y Obras Públicas durante el gobierno de José Vicente Olmos (1905-1907), senador por el departamento General Roca (1907-1908), abogado del Banco Nacional y diputado nacional (1908-1912).

En 1912 ocupó el cargo de Director General de Territorios Nacionales, pasando a ser asesor letrado de este organismo en 1920. En 1922 presidió el I Congreso Nacional de Vialidad y, tres años más tarde, actuó como delegado del gobierno de la nación en el Primer Congreso Panamericano de Carreteras celebrado en Buenos Aires, que comenzó a darle forma al proyecto para el trazado de la Ruta Panamericana.

Su actividad académica fue intensa como profesor de Filosofía e Instrucción Pública en el Colegio Nacional de Paraná, primer profesor titular de Sociología en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Uni-



Revista de Automóvil Club Argentino. Septiembre-Octubre de 1934.  
Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII Nº 179.

versidad Nacional de Córdoba (1907-1908), profesor de Historia del Derecho Argentino y miembro del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, profesor titular de las cátedras de Finanzas y de Economía Política de la Universidad Nacional de La Plata, profesor de Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, profesor suplente de la Cátedra de Derecho Internacional Público de la Universidad de Buenos Aires y profesor de Derecho Internacional Público en la Escuela de Guerra Naval. Fue Director del Centro de Estudios de Derecho Internacional Público, presidente del Instituto Argentino de Derecho Internacional y de la Junta de Comercio Panamericana de Buenos Aires, y miembro de la Sociedad Argentina de Derecho Internacional, del Instituto Americano de Derecho Internacional, de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales y de la Sociedad Científica Argentina.

En el extranjero, participó como miembro honorario de la Sociedad Jurídica Literaria de Quito, de la Academia de Legislación y Jurisprudencia de Madrid y de la Academia Ibero-americana de Derecho Comparado.

Entre 1926 y 1944 trabajó como consejero legal del Ministerio de Relaciones Exteriores y, en 1933, fue designado por el gobierno nacional como delegado a la VII Conferencia Internacional Americana de Carreteras de Montevideo; en 1935 fue representante en la Conferencia de Paz del Chaco y, en 1936, en la Conferencia Comercial Panamericana y Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz celebrada en Buenos Aires.

Murió el 10 de septiembre de 1952.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo fue incorporado al Archivo General de la Nación el 30 de octubre de 1978, en virtud de la donación efectuada por Isidoro Ruiz Moreno (nieta). El fondo se componía originalmente de siete (7) libros, tres (3) álbumes fotográficos y siete (7) carpetas con documentación manuscrita. Mientras los manuscritos permanecieron en el Departamento Documentos Escritos, los libros fueron remitidos a la Biblioteca y las fotografías al Departamento Documentos Fotográficos. En 1985 se realizaron las tareas descriptivas.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El presente fondo comprende el período 1910-1924, predominando la documentación fechada entre 1912 y 1916, que corresponde a la época en la que el productor se desempeñó al frente de la Dirección General de Territorios Nacionales. Los documentos permiten realizar un estudio pormenorizado de las actividades, funciones y organización de la citada entidad, dependiente del Ministerio del Interior. La Dirección tenía a su cargo el control y superintendencia sobre las gobernaciones, la procuración general de éstas frente a los ministerios, el manejo de las policías fronterizas y guardia cárceles, la coordinación de las misiones y reducciones indígenas, la conservación de monumentos históricos y bellezas naturales, la redacción del presupuesto y la elaboración de proyectos de leyes vinculados con estos territorios.

### *Valoración, selección y eliminación*

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.

### *Organización*

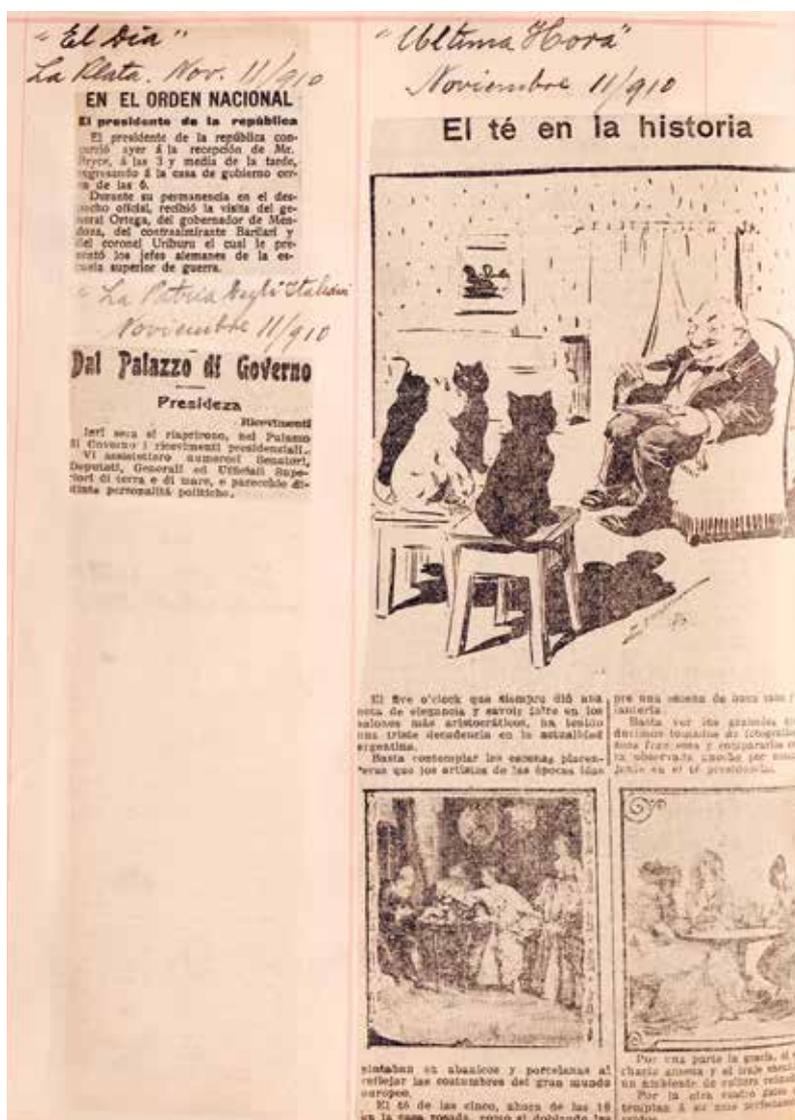
Las cuatro mil ciento trece (4.113) piezas que integran el fondo fueron separadas por tipo documental dentro de una sola serie, que corresponde exclusivamente al período en el que Ruiz Moreno se desempeñó como Director General de Territorios Nacionales y como asesor letrado de esa entidad. La primera parte agrupa la correspondencia recibida (cartas, tarjetas y telegramas) ordenada cronológica y alfabéticamente y, la segunda, los proyectos, decretos, informes, planos, impresos, planillas y expedientes ordenados por fecha, de acuerdo al criterio impuesto por el productor.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación (sin fecha). <i>Fondo documental Isidoro Ruiz Moreno (1900-1924)</i> . Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo Ministerio del Interior y con el fondo Francisco P. Moreno, en los aspectos que hacen al desempeño de Isidoro Ruiz Moreno como Director General de Territorios Nacionales. También pueden consultarse los archivos de Felipe Yofré, figura de gran importancia en la estructuración de los territorios nacionales; de Álvaro Barros, gobernador de la Patagonia; de Lorenzo Vintter, gobernador del Territorio Nacional de Río Negro; y de Ignacio Hamilton Fotheringham, gobernador de los territorios nacionales de Chaco y Formosa.



Sátira publicada en el periódico "Última Hora", burlándose de la falta de elegancia del té presidencial. Buenos Aires, 11 de noviembre de 1910. Fondo Presidencia Roque Sáenz Peña. Serie Recortes periodísticos. Folio 32. Sala VII N° 590.

## Nota de publicaciones

La información fue obtenida de: Archivo General de la Nación (sin fecha). Fondo documental Isidoro Ruiz Moreno (1900-1924). Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

## Área de notas

### Nota del archivero

El auxiliar descriptivo fue realizado por María Cristina Gómez. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.

# 90. Fondo Presidencia Roque Sáenz Peña - serie Recortes Periodísticos

184

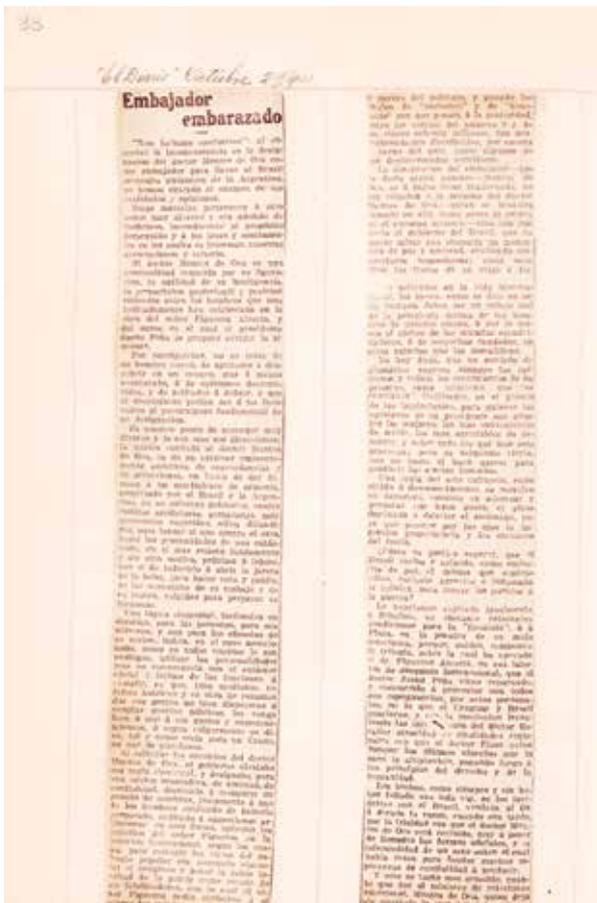
## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/RSPENÑA  
Fondo: Roque Sáenz Peña, serie recortes periodísticos  
Fechas Extremas: 1910 - 1913  
Nivel de descripción: Serie  
Soporte: papel  
Cantidad: 27 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

Roque Sáenz Peña, Presidente de la Nación entre 1910 y 1914 e impulsor de la Ley Electoral que lleva su nombre, nació en Buenos Aires el 19 de marzo de 1851. Hijo de Luis Sáenz Peña y de Cipriana Lahitte, estudió la carrera de abogacía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, graduándose de doctor en jurisprudencia en 1875. Siendo estudiante universitario militó en el alsinismo. Durante la Revolución de 1874 se alistó como capitán de infantería en las fuerzas del Gobierno de Domingo Faustino Sarmiento y después de Nicolás Avellaneda, retirándose de la campaña con el grado de teniente coronel



Nota del periódico "El Diario", informando sobre el incipiente desarrollo de un padrón como paso previo a la sanción de la nueva Ley Electoral. Buenos Aires, 29 de octubre de 1910. Fondo Presidencia Roque Sáenz Peña. Serie Recortes periodísticos. Folio 29. Sala VII N° 590.

de Guardias Nacionales. A comienzos de 1875 formó parte, junto a Leandro N. Alem, de la mesa del Club Electoral que propició la candidatura de Alsina como gobernador de la provincia de Buenos Aires. Fue diputado por el Partido Autonomista y, desde 1877, ejerció la Presidencia del cuerpo.

Con motivo de la Guerra del Pacífico (1879-1883) partió hacia el Perú. Se enroló como voluntario en el Ejército de ese país y, en su carácter de comandante del batallón Iquique, asistió a la derrota de Dolores (19 de noviembre de 1879) y a la victoria transitoria de los peruanos en la campaña de Tarapacá (noviembre y diciembre de 1879). Herido y hecho prisionero, fue trasladado a Chile. Tres meses después recuperó la libertad y regresó a Buenos Aires. Sus experiencias quedaron plasmadas en un diario de campaña publicado bajo el título de *Bocetos militares en Sud América*.

En 1880 fue nombrado subsecretario de Relaciones Exteriores durante el ministerio de Bernardo de Irigoyen, en tiempos de la primera presidencia de Julio Argentino Roca. En 1882 ocupó la Dirección del Registro de la Propiedad Inmueble y, en 1887, comenzó a desempeñar funciones diplomáticas.

En 1884, junto a Carlos Pellegrini, Delfín Gallo, Lucio V. López y Paul Groussac, inició la publicación del diario político "Sud América".

El 26 de agosto de 1887, el presidente Miguel Juárez Celman lo designó ministro plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, y luego, delegado plenipotenciario al Congreso Sudamericano de Derecho Privado, del que fue elegido presidente el 5 de mayo de 1888. Acompañado por Manuel Quintana, puso de relieve su sólida preparación jurídica, actuando como miembro informante de la Comisión de Derecho Penal. Entre 1889 y 1890 representó al país en la Conferencia de Washington, rechazando el proyecto estadounidense de crear una unión aduanera continental y oponiendo a la Doctrina Monroe, que proclamaba "América para los americanos", la consigna "América para la humanidad".

Cuando entró en crisis el gobierno juarista, Sáenz Peña ocupó la cartera de Relaciones Exteriores (30 de junio al 4 de agosto de 1890). Dos años más tarde surgió por primera vez su nombre para competir por la Presidencia, pero una serie de acuerdos políticos, sumada a las presiones de Julio Argentino Roca y de Bartolomé Mitre, lo obligaron a renunciar en favor de su propio padre, el juez de la Suprema Corte de Justicia Luis Sáenz Peña.

En 1905 publicó su libro *Derecho Público Americano*. Partidario de Carlos Pellegrini, apoyó su nominación presidencial. Fue presidente del Banco Nacional y diputado en 1906, representando a una coalición de varios partidos.

Solidario con la política de José Figueroa Alcorta, cumplió bajo su administración diferentes misiones diplomáticas, hasta que el partido Unión Nacional lo proclamó como candidato a presidente. Renunció a su cargo como Ministro Plenipotenciario en Italia y llegó a Buenos Aires para exponer su programa de gobierno.

La fórmula Roque Sáenz Peña - Victorino de la Plaza resultó electa el 12 de abril de 1910 y aprobada por





Dibujo del Presidente Roque Sáenz Peña aparecido en la revista "PBT". Buenos Aires, 19 de noviembre de 1910. Fondo Presidencia Roque Sáenz Peña. Serie Recortes periodísticos. Sala VII Nº 590.

la Asamblea del Congreso el 15 de junio. Prestó juramento como Presidente de la Nación el 12 de octubre de ese año.

Un mes antes de la renovación presidencial, había suscrito un pacto con Hipólito Yrigoyen, como resultado de las conversaciones con el dirigente radical que había iniciado su predecesor, José Figueroa Alcorta, y que él mismo continuó. El entendimiento por fin se concretó el 21 de septiembre de 1910 en la casa del Dr. Manuel Paz. Si bien, como parte del acuerdo,

Sáenz Peña le ofreció algunos ministerios al Radicalismo, la oferta fue rechazada porque el partido se negaba a participar en gobiernos que no hubieran surgido de la genuina representación popular. No obstante y con la aprobación del Comité Nacional de la Unión Cívica Radical, ambos coincidieron en trabajar consensuadamente para sanear el sistema electoral.

Al prestar juramento ante la Asamblea Legislativa, el nuevo Presidente dejó muy en claro que el principal propósito de su Gobierno sería conseguir la reforma como primer paso hacia la renovación total de la vida política argentina. A su entender, era necesario fijar las "reglas del juego", porque la falta de transparencia en los comicios y de garantías en el ejercicio del sufragio creaban las condiciones propicias para los conatos revolucionarios. Sáenz Peña venía madurando esta idea desde hacía muchos años atrás, según se desprende del discurso que pronunció en el Teatro Victoria el 31 de octubre de 1903:

*"Señores, un pueblo que no delibera, que no piensa, que no puede votar ni darse gobiernos propios, no es un pueblo en el concepto jurídico ni en su significado sociológico; esto no es una república, ni una democracia; será una parodia o ficción, será una tribu vestida a la europea; será una oligarquía, pero no es una entidad política ni un cuerpo orgánico, ni un pueblo libre que tenga los atributos de la nacionalidad."* (Cit. por Vanossi, 2012)

La primera medida fue la sanción de dos leyes. La de enrolamiento militar, con entrega al ciudadano de la "libreta de enrolamiento" (Ley 8.129); y la de empadronamiento con doble control civil y militar (Ley 8.130), cuya organización se ponía en manos de los jueces federales. Proyectadas en 1910, fueron promulgadas en julio de 1911 y permitieron alcanzar un censo electoral completo.

Al mes siguiente, el Poder Ejecutivo envió a las cámaras legislativas el proyecto de ley que establecía el padrón militar como registro cívico, el voto secreto y obligatorio, la descentralización de los comicios y el sistema de lista incompleta. En su Mensaje, Sáenz Peña afirmaba:

*"He dicho a mi país todo mi pensamiento, mis convicciones y mis esperanzas. Quiera mi país escuchar la palabra y el consejo de su primer mandatario, quiera el pueblo votar."*

Tras la encendida defensa en el recinto del ministro del interior, Indalecio Gómez, quien consiguió vencer la tenaz resistencia de los diputados conservadores, el proyecto pasó la prueba más dura y siete meses después, en febrero de 1912, se convirtió en Ley bajo el número 8.871. Integrada por ciento siete artículos, la norma fue reglamentada por un Decreto del 21 de marzo del mismo año que incluía, además, el modelo de las boletas de votación.

El sistema propuesto rompía con el fraude, asegurando el voto obligatorio, el sistema de lista incompleta, la representación de las minorías y la existencia de los partidos políticos con carácter permanente. Sin embargo, el derecho al sufragio quedaba reservado a los nativos argentinos y naturalizados varones mayores de 18 años, excluyendo a las mujeres y a las personas que tuvieran alguna deficiencia física y mental.

Así y todo, muchas cosas cambiaron para siempre. El voto secreto comenzó a emitirse en recintos cerrados, ensobrado y en mesas instaladas en edificios públicos. Los tradicionales atrios de las iglesias se dejaron atrás, y solo sobrevivió un tiempo más el nombre de “parroquia” en alusión a los circuitos electorales comprendidos en el área de la Capital. Por lo demás, la Ley 8.871 permitía una mayor participación del sufragante, que podía cambiar el orden de los candidatos dentro de una misma lista partidaria o incluir candidatos de otras listas, posibilidad que desapareció en 1960.

La nueva ley entró en vigencia por primera vez en las elecciones provinciales de Santa Fe, el 31 de marzo de 1912, con el triunfo del Radicalismo que finalmente había abandonado su abstención; y en la renovación de la Cámara de Diputados de la Nación el 7 de abril de 1912. La reforma política había sido un éxito.

En otro orden de cosas, durante la Presidencia de Roque Sáenz Peña se inauguró el primer subterráneo de la Capital y la Estación de Trenes de Retiro, se sancionó la Ley 5.599 de Fomento de los Territorios Nacionales y se produjo la protesta de los chacareros arrendatarios pampeanos contra el deterioro de las condiciones en los contratos, conocida como Grito de Alcorta. Sin embargo y fuera del logro fundamental de su gestión, la reforma electoral, su acción gubernativa estuvo muy condicionada por su frágil estado de salud. En octubre de 1913 se vio obligado a delegar varias veces el mando en su vicepresidente Victorino de la Plaza. Sobre el

comienzo de la Primera Guerra Mundial, cuando aún restaban dos años para concluir su mandato, falleció en Buenos Aires el 9 de agosto de 1914.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Esta serie ingresó al Archivo General de la Nación en el año 1943, gracias a la donación de Rafael de la Plaza, sobrino del expresidente Victorino de la Plaza. Si bien es probable que los recortes hayan sido reunidos en la Presidencia de la Nación, es decir en el ámbito público, los volúmenes ingresaron cedidos por tenedores particulares. Por este motivo fueron incluidos dentro de la Sección Documentación Donada y Adquirida.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

Este fondo presenta una única serie documental, los recortes periodísticos, que abarca el trienio 1910 - 1913. La selección proviene de artículos aparecidos en “La Razón”, “La Nación”, “La Prensa”, “Gaceta de Buenos Aires”, “Sarmiento”, “La Mañana”, “La Argentina”, “Crónica”, “Tribuna”, “El Tiempo”, “El Pueblo”, “El Orden”, “El Siglo”, “Caras y Caretas”, “Courier de La Plata” y “La Capital”. También incluyen prensa extranjera, especialmente “The Standard”, “Il Giornale” y “Le Figaro”.

En estos álbumes aparecen todas las actividades de Roque Sáenz Peña como presidente de la República Argentina: viajes, celebraciones, actividades públicas y proyectos.

En el plano político, entre los temas presentes se destacan los debates por la aprobación del presupuesto para los años 1912, 1913 y 1914; las elecciones celebradas en Santa Fe tras la reforma electoral y, en general, los comicios provinciales; la situación de las provincias y de los territorios nacionales; la actuación de la Unión Cívica Radical; la Ley de Intervenciones Federales; y la división de parte del noreste argentino en los territorios nacionales de Chaco y Formosa. Pero, probablemente, la cuestión más representativa sea la reforma electoral de 1912.

Entre los temas sociales pueden mencionarse los conflictos ferroviarios; la reglamentación de la inmigración; y los proyectos para la implementación del censo nacional de 1914. Finalmente, hay recortes sobre la po-

lítica educativa, la tierra pública, las reformas militares y, en materia diplomática, los problemas con la vecina República del Paraguay.

---

*Valoración, selección y eliminación* Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

---

*Nuevos ingresos* No se prevén.

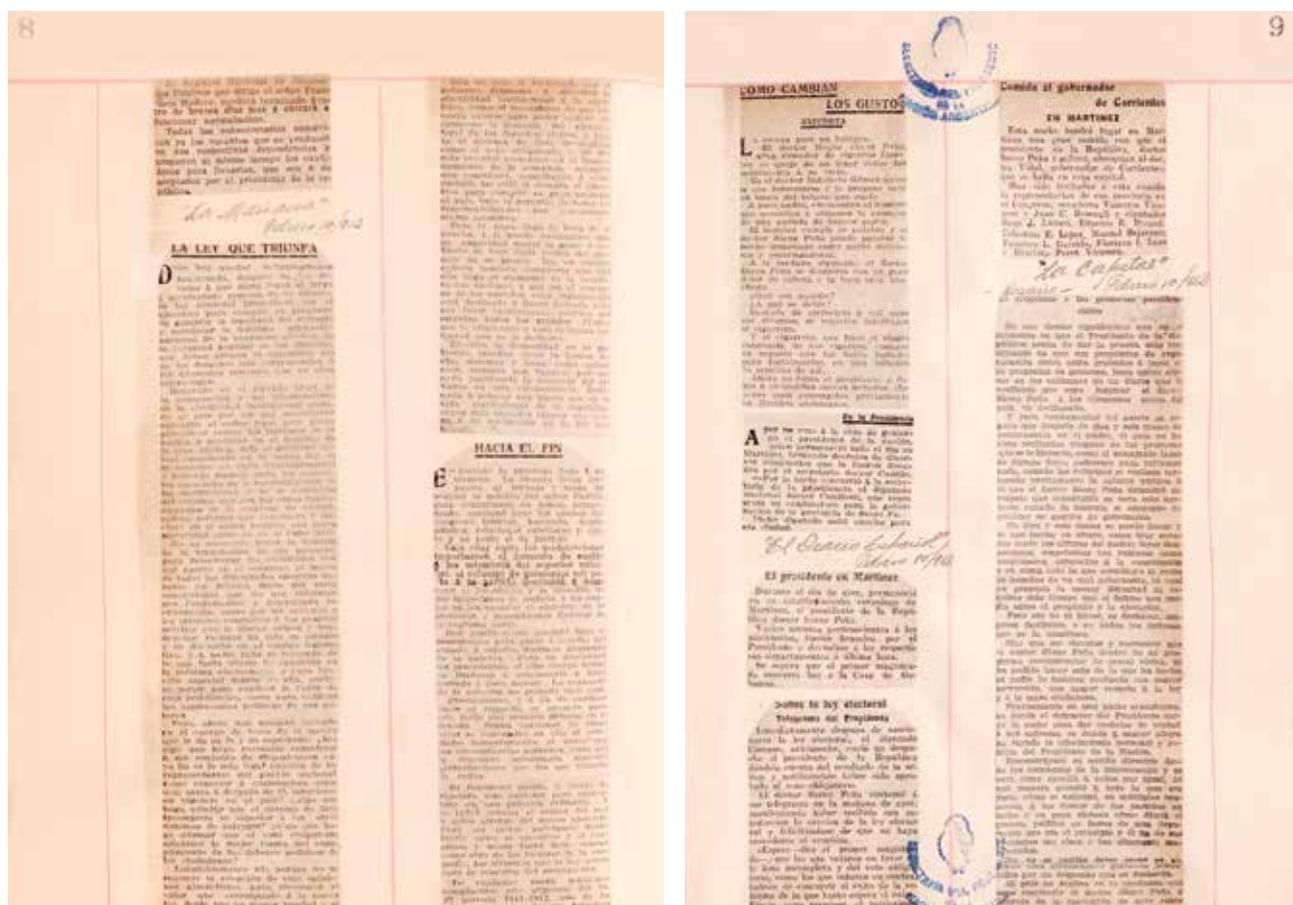
---

*Organización* La serie comprende veintisiete (27) tomos encuadernados que abarcan el trienio comprendido entre los años 1910 y 1913, según se detalla a continuación:

- Tomo 1: 25 de octubre al 11 de diciembre de 1910.
  - Tomo 2: 10 de diciembre al 25 de enero de 1910-1911.
  - Tomo 3: 25 de enero al 6 de marzo de 1911.
  - Tomo 4: 6 de marzo al 8 de abril de 1911.
  - Tomo 5: 8 de abril al 2 de mayo de 1911.
  - Tomo 6: 2 al 31 de mayo de 1911.
  - Tomo 7: 31 de mayo al 7 de julio de 1911.
  - Tomo 8: 7 de julio al 8 de agosto de 1911.
  - Tomo 9: 8 de agosto al 13 de septiembre de 1911.
  - Tomo 10: 13 de septiembre al 20 de octubre de 1911.
  - Tomo 11: 20 de octubre al 22 de noviembre de 1911.
  - Tomo 12: 22 de noviembre al 21 de diciembre de 1911.
  - Tomo 13: 21 de diciembre al 25 de enero de 1911-1912.
  - Tomo 14: 25 de enero al 17 de febrero de 1912.
  - Tomo 15: 17 de febrero al 29 de marzo de 1912.
  - Tomo 16: 29 de marzo al 9 de mayo de 1912.
  - Tomo 17: 9 de mayo al 10 de junio de 1912.
  - Tomo 18: 10 de junio al 11 de julio de 1912.
  - Tomo 19: 11 de julio al 10 de agosto de 1912.
  - Tomo 20: 11 de agosto al 25 de septiembre de 1912.
  - Tomo 21: 25 de septiembre al 8 de noviembre de 1912.
  - Tomo 22: 9 de noviembre al 9 de enero de 1912-1913.
  - Tomo 23: 9 de enero al 4 de marzo de 1913.
  - Tomo 24: 5 de marzo al 1 de mayo de 1913.
  - Tomo 25: 1 de mayo al 19 de junio de 1913.
  - Tomo 26: 19 de junio al 6 de agosto de 1913.
  - Tomo 27: 6 de agosto al 24 de octubre de 1913.
-

## Área de condiciones de acceso y utilización

<b>Condiciones de acceso</b>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<b>Condiciones de reproducción</b>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<b>Lengua / escritura de los documentos</b>	Español. Sin embargo hay algunos recortes en italiano, francés e inglés.
<b>Características físicas y requisitos técnicos</b>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<b>Instrumentos de descripción</b>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.



Nota publicada en el periódico “La Mañana”, resaltando la importancia de la Ley Electoral que el Congreso sancionará a la brevedad. Buenos Aires, 10 de febrero de 1912. Fondo Presidencia Roque Sáenz Peña. Serie Recortes periodísticos. Folio 8. Sala VII N° 603.

## Área de documentación asociada

### *Existencia y localización de los documentos originales*

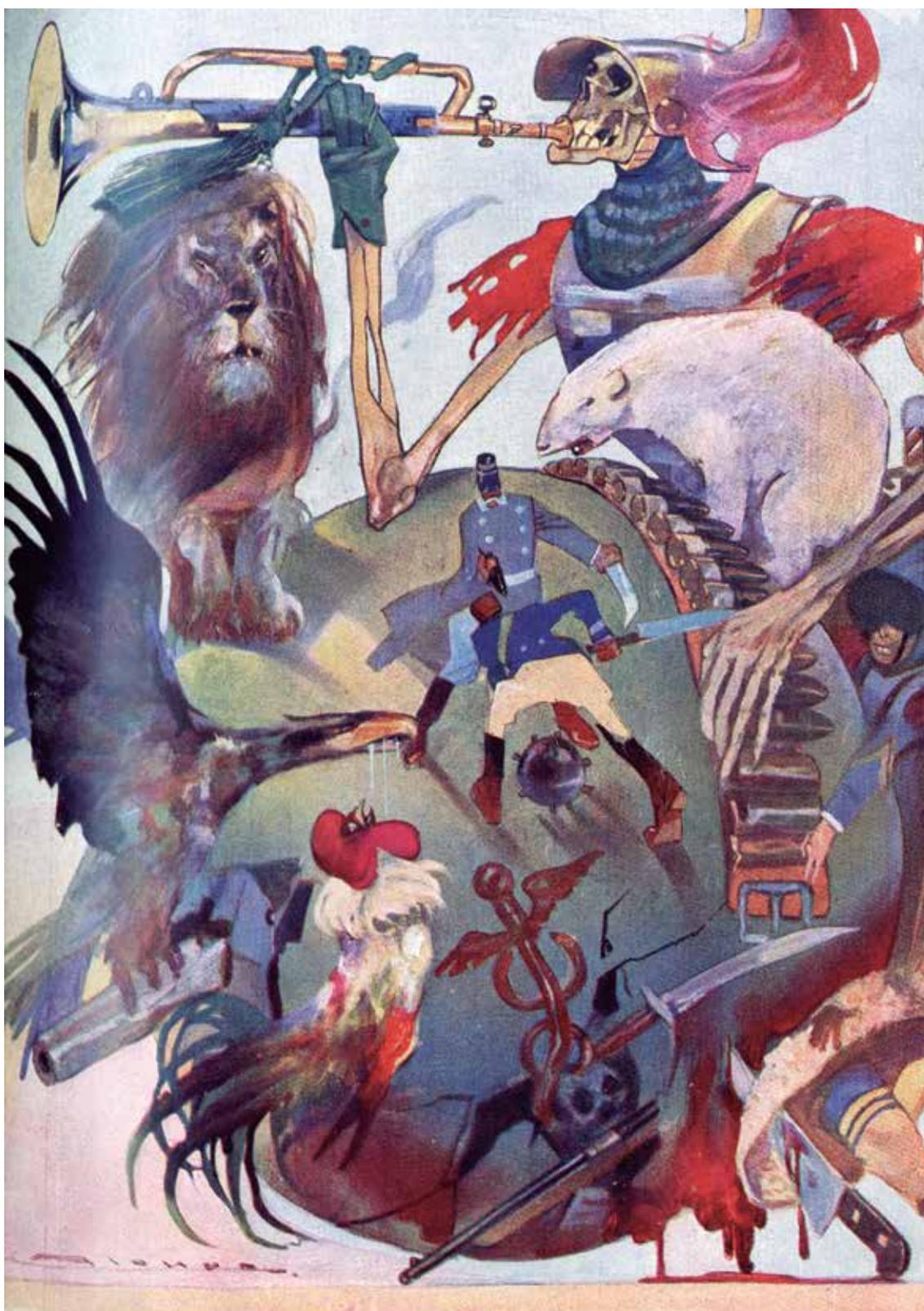
Toda la documentación es original.

### *Existencia y localización de copias*

Se desconoce su existencia.

### *Unidades de descripción relacionadas*

Esta documentación está vinculada especialmente con los fondos de la sección Documentación Donada y Adquirida, Victorino de la Plaza e Ignacio Hamilton Fotheringham; y con la colección Ernesto Celesia. Esta última contiene documentos del fondo Roque Sáenz Peña que ingresaron al Archivo General de la Nación como parte de los papeles que estaban en poder del coleccionista. Son nueve (9) unidades de conservación, que incluyen correspondencia, discursos, tarjetas, proyectos e impresos. Además, se debe tener presente que la otra parte del fondo se conserva en la Academia Nacional de la Historia. Se trata de ciento sesenta (160) unidades, entre legajos y libros copiadores de notas, que van del año 1822 (antecedentes familiares) hasta 1914; y contienen documentos referidos fundamentalmente a los años en que el productor ejerció la función pública. Entre los temas se destacan su carrera política, las campañas electorales, su participación en la Revolución de 1890, sus redes de amistades dentro y fuera de la política, los pedidos de trabajo y subsidios, y la Ley Electoral. Entre los fondos públicos que conserva el Archivo General de la Nación y que corresponden cronológicamente al período de actuación del productor, ya sea porque se trata de organismos de la época o de organismos que recogieron documentación de entidades precedentes, pueden citarse: Administración Nacional de Aduanas, Administración Nacional de la Seguridad Social, Banco de la Nación Argentina, Centro Azucarero Argentino, Consejo Nacional de Educación, Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección Nacional de Migraciones (Actas de Inspección Marítima, Certificado consular de identidad, y libros de pasajeros por vía fluvial y marítima), Editorial "Haynes", Gas del Estado (y Cías. anteriores), Inspección General de Justicia, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), Ministerio de Economía, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio del Interior, Obras Sanitarias de la Nación, Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, Servicios Eléctricos de Gran Buenos Aires (SEGBA) y Tierras, Colonias e Inmigración.



Agosto de 1914.

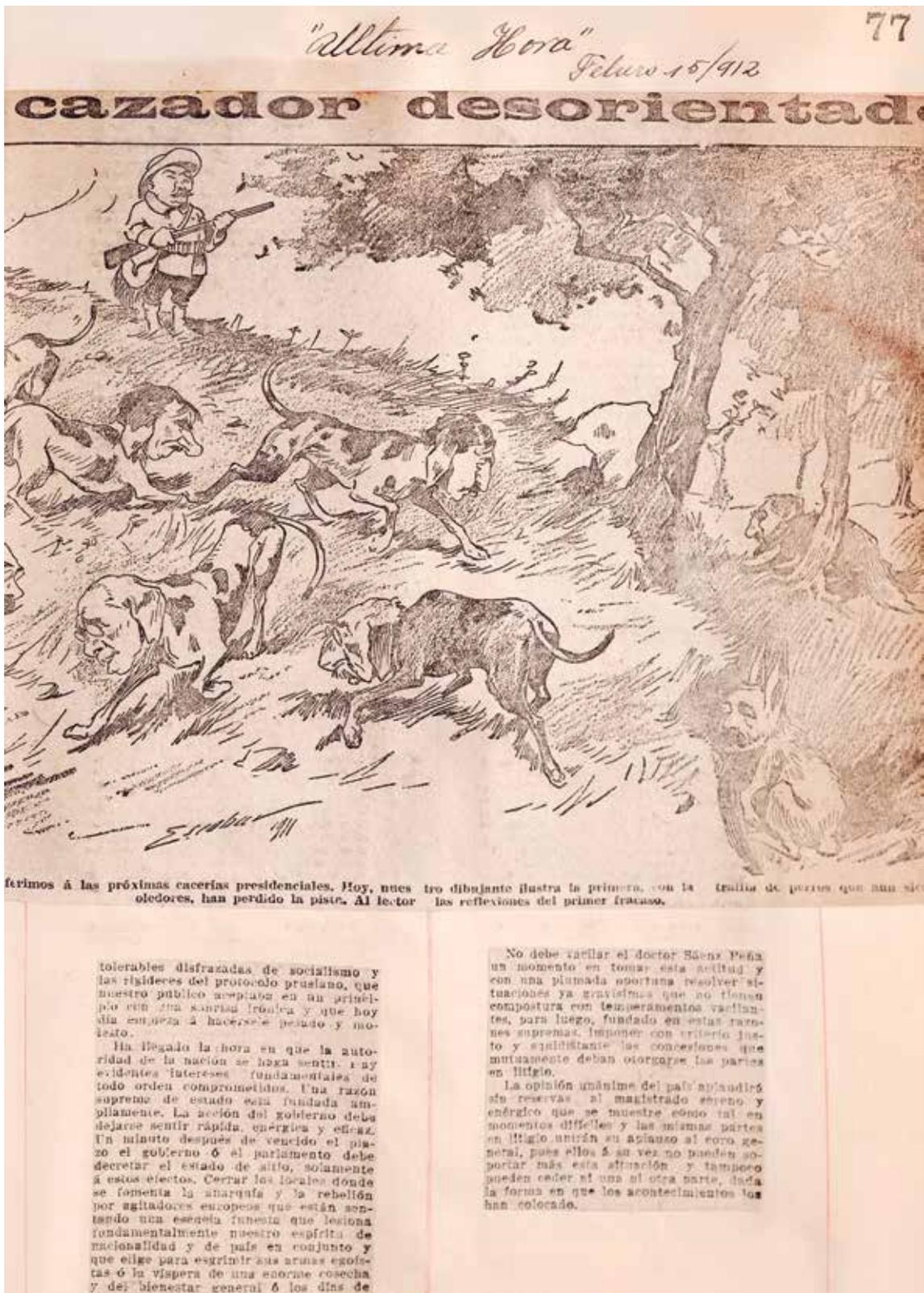
# CARAS Y CARETAS

Año XVII. Núm. 827.

¡BUENO ESTÁ EL MUNDO!

arte dió el grito de guerra, — y acudieron las naciones — con sus armas y cañones, — a enlutar toda la tierra.

Revista Caras y Caretas. Buenos Aires, 8 de agosto de 1914. Año XVII, número 827. Colección Celesia.



Dibujo satírico del presidente Roque Sáenz Peña, publicado en el periódico "Última Hora". Buenos Aires, 15 de febrero de 1912. Fondo Presidencia Roque Sáenz Peña. Serie Recortes periodísticos. Folio 77. Sala VII Nº 603.



Notas publicadas en varios periódicos sobre temas políticos. Fondo Presidencia Roque Sáenz Peña. Serie Recortes periodísticos. Folio 37. Sala VII N° 603.

## Nota de publicaciones

Academia Nacional de la Historia (Ed.). (2001). *Nueva Historia de la Nación Argentina: La Argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Planeta.

Botana, Natalio. (1995). *El orden conservador: la política argentina entre 1880 y 1916*. Buenos Aires: Sudamericana.

Botana, Natalio y Gallo, Ezequiel. (1997). *De la República posible a la República verdadera (1880-1910)*. Buenos Aires: Ariel.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comp.). (1980). *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.

Lobato, Mirta Zaida (Dir.). (2000). *Nueva Historia Argentina: El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Vol. 5. Buenos Aires: Sudamericana.

Vanossi, Jorge Reinaldo. (2012). *La Ley Sáenz Peña: un momento culminante de la Revolución de Mayo de 1810*. Buenos Aires: Pablo Casamajor.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2013.

# 91. Fondo y Colección Adolfo Saldías

## Juan Ángel Farini

194

### Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ASJAF
Fondo y colección:	Adolfo Saldías Juan Ángel Farini (Incluye el fondo Hilario Lagos)
Fechas Extremas:	1552 - 1916
Nivel de descripción:	Fondo y colección
SopORTE:	papel
Cantidad:	111 unidades archivísticas

### Área de contexto

#### Historia biográfica

Adolfo Saldías, destacado historiador de la corriente Revisionista, abogado, periodista, diplomático, militar y uno de los fundadores de la Unión Cívica Radical, nació en la ciudad de Buenos Aires el 6 de septiembre de 1849, y falleció en La Paz, Bolivia, el 17 de octubre de 1914, mientras se desempeñaba como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina.

Estudió en el Colegio Nacional de la Capital y se doctoró en Derecho por la Universidad de Buenos Aires en 1874. Seis años más tarde, cuando estaba colaborando como redactor en el diario "La Libertad", se enroló en el Ejército a las órdenes del coronel Lagos, combatiendo en Puente Alsina, Flores y Los Corrales. En los siguientes años ocupó una sucesión de puestos en la administración pública. En 1882 integró la Convención Provincial Constituyente; dos años más tarde, fue presidente del Jurado de Contribución Directa y, en 1885, consejero de educación en Belgrano. Inició su militancia en el Partido Autonomista porteño comandado por Adolfo Alsina, junto a Aristóbulo del Valle, Leandro N. Alem y Bernardo de Irigoyen. Por su intervención en la Revolución de 1890 y en el ataque al Parque de Artillería, fue detenido y exiliado al Uruguay. De regreso al país, se desempeñó como redactor del diario "El Argentino" y, en 1891, contribuyó a la fundación de la Unión Cívica con sus antiguos colaboradores en el Autonomismo. En 1893 se involucró en la Revolución

Radical, por lo que fue arrestado, trasladado a Ushuaia y nuevamente desterrado al Estado Oriental. Fue Ministro de Gobierno del gobernador Bernardo de Irigoyen en 1898 e integró la fórmula que ganó las elecciones en la provincia de Buenos Aires, acompañando a Marcelino Ugarte (1902-1905). Designado en 1910 como Interventor federal en La Rioja por el presidente José Figueroa Alcorta, hasta el fin de sus días tuvo una activa participación en la política nacional.

Sus múltiples intereses no le impidieron dedicarse con entusiasmo a la investigación histórica. Su primer trabajo en este campo fue *Ensayo sobre la Constitución Argentina*, editado en 1878. Pese a haber integrado la Generación del 80, a su pensamiento liberal y a reconocerse a sí mismo como discípulo de Mitre y de Sarmiento, Adolfo Saldías ha sido considerado uno de los primeros revisionistas históricos, por los aportes que realizó a la historia de la Confederación Argentina y por su reivindicación de la figura de Juan Manuel de Rosas. Sin duda, su obra más importante fue *Historia de Rosas y su época*, editada en tres tomos entre 1881 y 1887. En el prólogo aclaraba el propósito de la obra:

*"Voy a escribir la historia de la Confederación Argentina movido por el deseo de transmitir a quienes recogerlas quieran las investigaciones que he venido haciendo acerca de esa época que no ha sido estudiada todavía y de la cual no tenemos más ideas que las de represión y de propaganda, que mantenían los partidos políticos que en ella se diseñaron. Perseguiré la verdad histórica con absoluta prescindencia de esas ideas, que tuvieron su oportunidad en los días de la lucha y su explicación en la efervescencia de las pasiones políticas. No se sirve a la libertad manteniendo los odios del pasado."* (Saldías: 1978, 5)

El libro fue posteriormente reeditado y ampliado. El título también se modificó por *Historia de la Confederación Argentina*, a fin de eliminar el nombre de Rosas, cuya imagen todavía seguía despertando fuertes resistencias. Si bien Mitre reconocía la inmensa labor del autor, que había compulsado documentos comprobatorios, ordenado metódicamente las materias y se había explayado en la exposición de los hechos, no dejaba de contestar a lo que, a su criterio, era un ataque personal:

“Si por tradiciones partidistas entiende usted mi fidelidad a los nobles principios porque he combatido toda mi vida, y creo haber contribuido a hacer triunfar en la medida de mis facultades, debo aclararle que concientemente los guardo, como guardo los nobles odios contra el crimen que me animaron en la lucha.” (cit. por Quattrocchi: 1995, 33)

Sin embargo, Saldías “continúa sin problemas su carrera política e intelectual en una Argentina que podía tolerar, hasta cierto punto, este tipo de disidencia con las ideas dominantes” (Quattrocchi, 1995: 32). El país liberal de fines del siglo XIX no tenía motivos para impedir el debate sobre el pasado, siempre y cuando la controversia se circunscribiera a la clase dirigente y no afectara el consenso existente alrededor del régimen imperante.

En su trabajo histórico, como hasta el mismo Mitre tuvo que admitir, Saldías dio mucha importancia a la búsqueda de fuentes que fundamentaran sus argu-

lacion a, el de ver es el primero que ha establecido según la nueva constitución de este País ofrece algunas garantías de orden para regresar a mi retiro impávido, y en el caso contrario, el de una guerra civil (que es lo mas probable) para a Inglaterra, y desde este punto tomar un partido definitivo. En cuanto a la situación de este País continúa es menester no hacerse la menor ilusión, la verdadera contienda que divide su población es puramente social, en una palabra, la del g. medio tiene, todas las desventajas al que posee, carece V. lo q' ampa. Así un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo por las predicaciones vivaces de los Clubs, y la lectura de miles de Panfletos, si a estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de Proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales en vista de un porvenir incierto, la pobalibilidad de una guerra civil, p' el choque de las ideas, y Partidos, y en consecuencia, la de una Bancarrota nacional ante el déficit de cerca de dos millones, en este año, y otros tantos en el entrante: este es el verdadero estado de la Francia, y casi del resto de la Europa con la cooperación de la Inglaterra, Rusia y Suecia, y hasta el día siguen manteniendo su orden interior.

En lugar de agradecimientos mi apreciable General por la honrosa memoria q' hace V. de este b. País Patriota en su último viaje último a la legislación de la Provincia, mi Filosofía no llega al grado de ser indiferente a la aprobación de mi conducta por los hombres de bien.

Esta es la última carta que sera escrita de mi mano; aya cada vez que de tres años de lataratas, en el tiempo que puede ser lo q' escrito, y lo hago con increíble trabajo, me resta la Esperanza de recuperar mi vista en el próximo verano.

Señor Sr. Cap. General Sr. Juan Manuel de Rosas.

Bulgone Sur Mer 2 de noviembre 1848

Este respetado General y amigo. Apenas de la distancia que me separa de nuestra Patria, y me haya la justicia de creer que los triunfos son un gran consuelo en mi achacosa vejez, así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el adelantamiento del infante Bloqueo con q' nos adobitralan las es. promesas. acciones de guerra; esta satisfacción es tanto mas completa quanto el honor del País no ha tenido nada q' sufrir, y por el contrario presenta a todos los buenos Estados Americanos un modelo q' seguir y mas quando este está apoyado en la Justicia. Yo soy V. creedo por lo q' se ha expuesto el q' jamas se dudará q' nuestra patria tiene que avenirse de de ninguna concesión humillante. Presidiendo V. un destino, p' el contrario mas bien la creedo no tiene V. demerito de la guarda en las negociaciones seguras quando se trata de del honor nacional, esta opinion demerita a V. mi apreciable General q' al 1801 yo le lo hago con la franqueza de mi carácter y la que me mueve el que yo he formado del de V. por tales acontecimientos de la V. y nuestra Patria mi mas sincera Encomienda.

Para evitar el que mi familia telen a provincia los tracas cosas q' ante la Revolución de febrero se han sucedido por País, vuelvo transportado a este punto, y espino en el día el mismo q' una liberación cuya consecuencia y desorden, me obligo a escribir una carta de recuerdos, sin resultados, no solo a Francia, si no en el resto de la Europa, en su consecuencia me resta

en que pienso hacerme hacia la operacion a los ojos, si los resultados no corresponde a mis esperanzas, aun me resta el cuerpo de Reserva, la Reintegración, y los cuidados y amores de mi familia.

Me que V. de la mejor salud y q' el accidente presida en todo lo que emprenda con los votos de este su apasionado de amigo y compatriota

J. B. Sall  
Joa. de S. Martín

191

Carta de José de San Martín a Juan Manuel de Rosas referida al Bloqueo Anglo-francés. Bulgone Sur Mer, 2 de noviembre de 1848. Colección Juan Ángel Farini. Sala VII N° 191.

mentos y juicios. En un viaje a Londres visitó a Manuela Rosas y a su marido Máximo Terrero, y trabó con ellos una amistad, en parte, porque el padre de Saldías había sido federal y muy amigo del exgobernador de Buenos Aires. Esto le facilitó el acceso al archivo de Rosas quien, tras el exilio, se llevó consigo una ingente cantidad de cartas y de documentos. En la Introducción a los *Papeles de Rozas*, Saldías expresa su reconocimiento a Manuelita:

*“[...] todo este archivo cuidadosamente lo conservó en su casa de Londres la señora Manuela Rosas de Terrero, a quien su padre lo legó y hasta el año 1881, cuando después de haberlo yo compulsado dicha señora gentilmente me dio la parte de él que necesité [...]”*

El archivo constaba de varios cajones con correspondencia recibida por Juan Manuel de Rosas de José de San Martín, Carlos de Alvear, el Vizconde Palmerton - quien fuera su albacea testamentario -, Manuel Isidoro Belzú, Manuel de Sarratea, Manuel Oribe y otros, además de notas diplomáticas, mensajes e informes de sus ministros en Londres, París, Washington y Río de Janeiro. Poco antes de que Saldías regresara al país, Manuelita le obsequió numerosas piezas documentales que posteriormente fueron publicadas.

En su casa de Rodríguez Peña 1464 quedó su archivo con más de 100.000 documentos ordenados y una selecta biblioteca. Dentro de la documentación que logró reunir, merecen destacarse los documentos originales sobre el coronel Hilario Lagos, que obtuvo gracias a la cesión del hijo de éste, de quien había sido compañero de armas y amigo; y otra cantidad de manuscritos que adquirió en negocios de antigüedades y librerías de Buenos Aires.

Más tarde, la mayor parte de estos documentos pasaron a formar parte de la colección particular de Juan Ángel Farini.

Como casi todos los intelectuales de su época, Farini (1867-1934) se destacó en muchos campos. Fue humanista, filántropo, médico, historiador y coleccionista de libros y documentos. Su interés por la historia ya estaba presente en el tema que eligió para escribir su tesis de graduación en Medicina, que versó sobre el desarrollo y el tratamiento de la lepra en los hospitales betlemitas durante el siglo XVIII. Por espacio de

más de 50 años consiguió agrupar una importante colección procedente tanto del país como del extranjero, desempeñándose además en el Museo Mitre. En 1915 fue nombrado miembro de la Junta de Historia y Numismática Americana.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Juan Ángel Farini había acumulado una notable colección bibliográfica y documental a lo largo de su vida. Poco después de su muerte en 1935, el senador Antonio Santamarina presentó un proyecto de ley, promulgado por Agustín P. Justo, para adquirir la colección con el propósito de que se conservara en la Biblioteca Pública de la Universidad de La Plata evitando, así, que se vendiera en el extranjero. La compra se concretó durante la gestión del Dr. Ricardo Levene como Rector de la Universidad. Este repertorio estaba formado por 17.000 volúmenes, en su mayoría correspondientes a historia y geografía argentina y americana, más de tres mil (3.000) folletos y unos trescientos (300) periódicos.

Con respecto a la documentación histórica, pasó al Archivo General de la Nación en 1958, mediante la compra de los papeles a los descendientes del Dr. Farini. Tras el estudio del fondo y de la colección, se pudo determinar que un gran porcentaje de las piezas había pertenecido a Adolfo Saldías, motivo por el cual se resolvió denominarlo fondo y colección Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini.

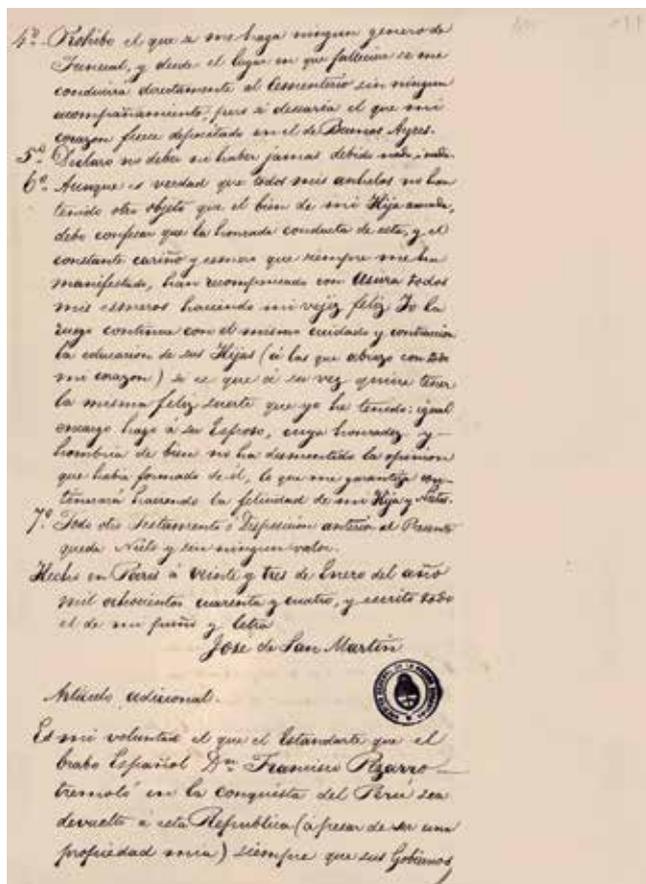
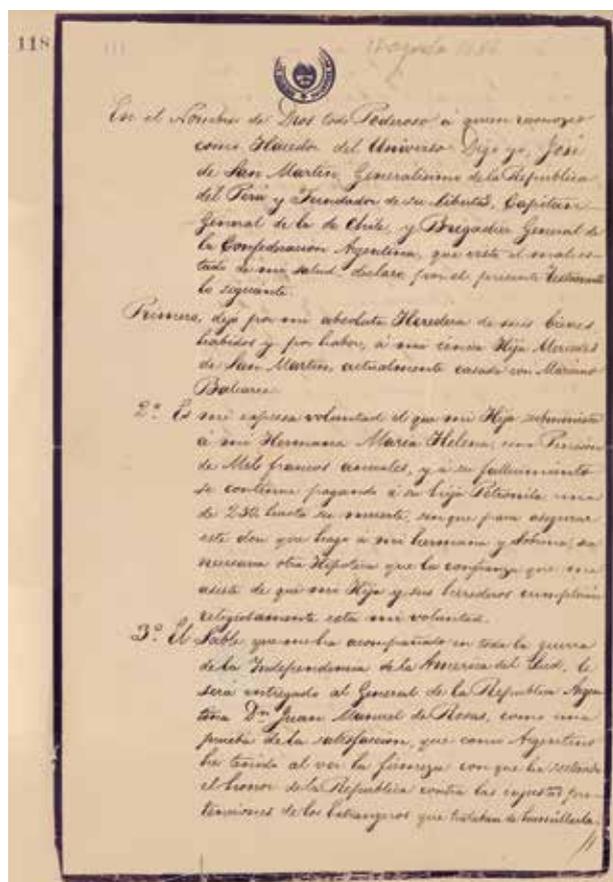
## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

La colección Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini está formada por ciento once (111) unidades de conservación que abarcan un extenso período histórico de casi 400 años entre 1552 y 1916.

Puntualmente, la **Sección Saldías** está integrada por la colección, que se compone de un total de sesenta y seis (66) unidades, cuyas fechas extremas van desde el año 1790 a 1911. Destaca en ella, la documentación de Juan Manuel de Rosas que le fuera obse-

quiada en Londres por Manuelita. Incluye mensajes, correspondencia entre el caudillo federal, su hija, José María Roxas y Patrón, Juan Bautista Alberdi y Justo José de Urquiza. La conforman, además, documentos sobre los antecedentes históricos de los cuerpos de línea del Ejército Nacional entre 1911 y 1912; documentos diplomáticos sobre las relaciones con Brasil, Colombia, México, Paraguay, Bolivia, Uruguay, España, Estados Unidos de Norte América, Inglaterra y Países Bajos entre 1811 y 1863; documentos de Guillermo Miller (por ejemplo, la relación de los servicios de éste y apuntes sobre la Guerra entre la Gran Colombia y el Perú); una copia del Diccionario de la lengua pampa y el escrito titulado *Gramática y Diccionario de la lengua pampa (pampa – ranquel- español)* de autoría de Juan Manuel de Rosas; diez y seis (16) unidades con documentación de Hilario Lagos entre 1808 y 1878; e impresos, periódicos y folletos.



Testamento de San Martín escrito por su yerno Mariano Balcarce. París, 29 de septiembre de 1850. Colección Juan Ángel Farini. Sala VII N° 191.

Con respecto a los papeles que conforman el fondo producido por Adolfo Saldías, se conservan la correspondencia particular, transcripciones de discursos, nombramientos para diferentes cargos políticos y culturales, comentarios sobre sus libros, tarjetas de felicitaciones, invitaciones, agradecimientos, recortes periodísticos y recibos varios.

Finalmente la **Sección Farini**, que es exclusivamente una colección, contiene cuarenta y cinco (45) unidades de conservación con originales y copias de la correspondencia de José de San Martín, de Vicente y Martiniano Chilavert, del obispo Mariano Medrano, de Juan José Castelli, de Guillermo Miller, de Juana Azurduy, de Camila O’Gorman, de Manuel Oribe, de Justo José de Urquiza y de Domingo Faustino Sarmiento; artículos periodísticos sobre estas personalidades y referencias a su fallecimiento; la copia de la testamentaria de José de San Martín y numerosos poemas, loas y canciones a sus hazañas militares; documentación sobre el Río de la Plata entre 1552 y 1812; documentos oficiales sobre las provincias de Catamarca, Corrientes, La Rioja, Mendoza, Salta y San Juan entre los años 1754 y 1874; documentación de relaciones exteriores, correspondencia oficial e impresos sobre la Confederación Argentina entre 1842 y 1852; y documentos de Eugenio Necochea, Juan E. Pedernera y Jerónimo Espejo entre 1861 y 1918.

La colección se completa con artículos de periódicos como “La Gaceta” y “El Araucano” de Chile, recortes periodísticos y periódicos completos entre 1824 y 1927; documentación sobre culto, copias de bulas, libros de oraciones, artículos de revistas católicas; detalles de las acciones militares y navales de la Vuelta de Obligado, listado de soldados, inventarios de naves con la mención de sus tripulantes, documentación de hacienda, aduana y una unidad con papeles reunidos por Pedro de Angelis, así como copias de documentos de la Banda Oriental datados en 1811.

### *Valoración, selección y eliminación*

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.

### *Organización*

El fondo y colección Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini está clasificado en dos secciones: **Sección Saldías** y **Sección Farini**.

La **Sección Saldías** presenta sesenta y seis (66) unidades de conservación, de las cuales cincuenta y dos (52) corresponden a la colección y las catorce (14) restantes al fondo.

La colección está discriminada en: documentos de Juan Manuel de Rosas entregados por su hija Manuela, que incluyen documentación oficial y privada, puntualmente correspondencia, mensajes y libros; dieciséis (16) unidades referidas a Hilario Lagos, que fueron cedidas por el hijo del productor; cuatro (4) unidades acerca de las Relaciones Exteriores; tres (3) unidades con documentación de los antecedentes históricos de los cuerpos de línea del Ejército Nacional y una (1) última unidad de impresos, periódicos y folletos. Por su parte, el fondo guarda documentación personal del productor.

La **Sección Farini** es una colección de cuarenta y cinco (45) unidades de conservación e incluye once (11) unidades con documentación particular y oficial que el coleccionista fue adquiriendo sobre José de San Martín, Vicente y Mariano Chilavert, Juan José Castelli, Eustoquio Díaz Vélez, Eugenio Necochea, Juana Azurduy, Guillermo Miller, el obispo Mariano Medrano, Camila O’Gorman, Manuel Oribe, Justo José de Urquiza y Domingo F. Sarmiento, entre otros; ocho (8) unidades con documentación referida al Río de la Plata, tanto a la época virreinal como a la correspondiente a la conformación de las Provincias Unidas, originales y copias; tres (3) unidades de la testamento de Ramón Roxas y Orueta; ocho (8) unidades del período de la Confederación Argentina; ocho (8) unidades de periódicos, impresos, recortes y folletos; dos (2) unidades del Teatro de Buenos Aires, entre 1814 y 1891; una (1) unidad del proceso de 1819 seguido a los pri-



## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La mayor parte de la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con documentos públicos del período colonial pertenecientes a los fondos Virrey y Secretaría de Cámara, Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia, y Ejército y Marina, especialmente la serie <i>Invasiones Inglesas</i> ; y con documentos públicos del período nacional, tales como los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Guerra y Marina, Ministerio de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, Obispado de Buenos Aires, Congreso Soberano de las Provincias Unidas del Río de la Plata, Secretaría de Rosas, Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina, éstos dos últimos constituyen agrupamientos de fondos. Finalmente, entre la documentación de procedencia privada, está relacionada con los fondos Hilario Lagos, Manuel Oribe y Felipe Senillosa, y con las colecciones Mario César Gras, Andrés Lamas, Ernesto H. Celesia, Carlos Roberts, Ángel Justiniano Carranza, Carlos Casavalle, José Juan Biedma, José Marcó del Pont, Biblioteca Nacional y Museo Histórico Nacional.

## Nota de publicaciones

Buchbinder, Pablo. (1996). Vínculos privados, instituciones públicas y reglas profesionales en los orígenes de la Historiografía Argentina. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*. 3º serie, 13, 59-82.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1978). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires: Elche.

Halperín Donghi, Tulio. (1972). *Argentina: de la revolución de independencia a la confederación rosista*. Buenos Aires: Paidós.

Mallo, Silvia. (2010). La Colección Juan Ángel Farini en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata. En *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 1, 1-4. Publicación Virtual del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti".

Quattrocchi-Woisson, Diana. (1995). *Los males de la memoria*. Buenos Aires: Emecé.

Sáenz Quesada, María. (2012). *Las mujeres de Rosas*. Buenos Aires: Sudamericana.

Saldías, Adolfo. (1978). *Historia de la Confederación Argentina*. 3v. Buenos Aires: Eudeba.

Saldías, Adolfo. (1904). *Papeles de Rosas*. 2v. La Plata: Sesé y Larrañaga.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2013.

# 92. Fondo Teodoro Sánchez de Bustamante

202

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/TSDEB
Fondo:	Teodoro Sánchez de Bustamante
Fechas Extremas:	[1716] 1778 - 1836
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	7 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

Teodoro Sánchez de Bustamante, diputado ante el Congreso de Tucumán y firmante del Acta de la Independencia, era descendiente del fundador de la ciudad de San Salvador de Jujuy, don Francisco Argañaraz y Murguía. Nació el 10 de enero de 1778 en esa ciudad, hijo de Manuel Sánchez de Bustamante y de María Tomasa González de Araujo y Ortiz de Zárate.

Cursó sus primeros estudios en Salta, en el célebre colegio dirigido por el maestro español José León Cabezón, prosiguiéndolos luego en el Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires.

En la Universidad de Charcas recibió su formación jurídica, obteniendo el título de abogado en 1804. Allí fue nombrado Relator de la Real Audiencia y más tarde Presidente de la Academia de Práctica Forense.

Sánchez de Bustamante participó activamente de la política de su tiempo, siendo un entusiasta y decidido partidario de la Revolución de Mayo. Justo un año antes, al producirse el movimiento revolucionario en Chuquisaca, precursor de los sucesos de 1810 en Buenos Aires, se unió al partido que luchaba por la emancipación. El coronel Juan Álvarez de Arenales, líder del movimiento, lo designó capitán de la Compañía de Practicantes. Esta rebelión fue prontamente sofocada por el mariscal Vicente Nieto y los cabecillas fueron enviados a El Callao. Sánchez de Bustamante logró huir y regresó a Jujuy.

En 1810, apenas enterado del pronunciamiento de Buenos Aires, viajó a esta ciudad dispuesto a colaborar con la Revolución. Por intermedio de su amigo Mariano Moreno, pasó a ser fiscal de la Audiencia, cargo que

desempeñó hasta 1811. Vuelto a su ciudad natal, fue nombrado asesor general del Cabildo y de los juzgados ordinarios.

En 1813 Manuel Belgrano, general en jefe del Ejército Auxiliar del Perú, lo designó secretario y auditor de guerra. Derrotado Belgrano en las acciones de Vilcapugio (1 de octubre de 1813) y Ayohúma (14 de noviembre de 1813), fue reemplazado en el comando por el general José de San Martín, quien nombró a Sánchez de Bustamante como secretario general del Ejército Auxiliar. Así, participó en la batalla de Sipe Sipe el 29 de noviembre de 1815.

Teodoro Sánchez de Bustamante fue elegido por el pueblo jujeño como representante provincial en el Congreso de Tucumán, incorporándose al cuerpo en la sesión del 13 de mayo de 1816. Fue signatario del Acta de la Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata. En 1819 el Congreso lo eligió su Presidente, cargo que ocupó hasta la disolución del organismo en 1820.

Ministro secretario de gobierno de Juan Antonio Álvarez de Arenales en 1824, al viajar el Gobernador de Salta al Alto Perú, le delegó transitoriamente el mando.

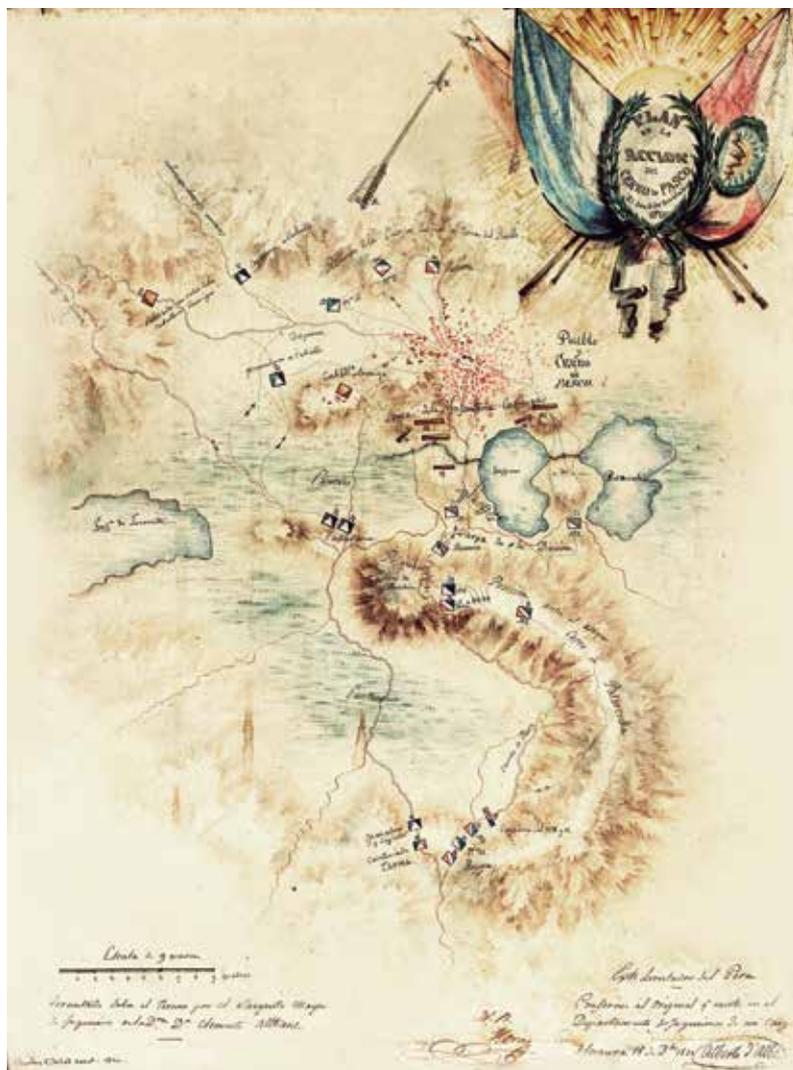
Posteriormente permaneció en Jujuy, alejado de toda actuación política hasta 1831, año en el que emigró con su familia a Sucre, dedicándose a la docencia. Fue rector del Colegio Mayor de Santa Cruz en 1834, pero abandonó el cargo en 1837 por razones de salud.

Falleció en esa ciudad el 11 de mayo de 1851. Sus restos fueron repatriados en 1916 y se encuentran en la Catedral de Jujuy.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo Teodoro Sánchez de Bustamante fue incorporado al Archivo General de la Nación en dos etapas. Parte de los documentos fueron donados en 1927 por Josefa Sánchez de Bustamante, mientras que el resto ingresó en virtud de la donación efectuada en 1972 por Elena Brodeur de Sánchez de Bustamante. En un principio, el fondo fue estudiado por Mariano Echazú Lezica, quien publicó en la Revista del Archivo General de la Nación (Nº 3, 1973) un "Inventario del Archivo Privado del Dr. Sánchez de Bustamante".

En 1983 se realizó una descripción más exhaustiva, por pieza, junto a un índice onomástico, que fueron publicados en 1996.



Plan de la Acción del Cerro de Pasco del día 6 de diciembre de 1820. Mapoteca I, 237.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

En su gran mayoría, este fondo contiene documentación sobre la vida y la actuación pública de Sánchez de Bustamante en diversas provincias como Buenos Aires, Tucumán, Charcas, Salta y Jujuy: correspondencia, comprobantes de estudios, nombramientos, oficios, reglamentos, resoluciones judiciales, testimonios de cargos, expedientes sucesorios y pasaportes. Los documentos del período virreinal se refieren funda-

mentalmente a las relaciones fronterizas y comerciales entre Buenos Aires y la Colonia del Sacramento.

Una considerable cantidad de piezas corresponden a la actividad desarrollada por el Congreso de Tucumán, y al gobierno y administración de las provincias de Salta y Jujuy. También contiene documentos relativos a la expedición Libertadora del Perú y a la emancipación americana.

Es muy importante destacar que este archivo posee borradores de proyectos constitucionales y ensayos literarios sobre diversos aspectos políticos.

En cuanto a los temas militares, incluye piezas relevantes como la propuesta del general San Martín para la creación de un tribunal militar y un proyecto de organización de un Ejército nacional.

Con referencia a las Relaciones Exteriores, existen documentos relativos a los vínculos con el Perú duran-

te el período de la emancipación; a las gestiones de Manuel García ante la Corte del Brasil y de Bernardino Rivadavia ante los gobiernos europeos; y algunas piezas sobre la posibilidad de establecer una monarquía en el Río de la Plata.

Por último, los impresos son generalmente periódicos publicados en diversos puntos del país y en otras naciones sudamericanas.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	En la actual clasificación se respetó el antiguo ordenamiento realizado en la década de 1970. El archivo consta de siete (7) unidades de conservación, de las cuales tres (3) están compuestas por piezas documentales manuscritas, que ascienden a un total de ciento setenta y seis (176), y cuatro (4) por impresos.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1996). <i>Fondos Documentales: Congreso Constituyente (1816-1819). Sánchez de Bustamante (1716-1836)</i> . Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo colonial Virrey y Secretaría de Cámara; y con los fondos nacionales Ministerio de Gobierno, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, Asamblea General Constituyente del Año XIII, y Congreso Soberano de las Provincias Unidas del Río de la Plata (1816-1820). También con los fondos Juan Antonio Álvarez de Arenales, Justo Santa María de Oro e Ignacio Núñez, y con las colecciones Museo Histórico y Biblioteca Nacional.

## Nota de publicaciones

La información fue extraída de: Archivo General de la Nación (1996). *Fondos Documentales: Congreso Constituyente (1816-1819)*. Sánchez de Bustamante (1716-1836). Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La descripción del archivo Sánchez de Bustamante fue realizada por Liliana Crespi. La coordinación de los trabajos y la preparación de la edición estuvieron a cargo de Graciela Swiderski.

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.

# 93. Fondo Mariquita Sánchez y Familia Lezica

206

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MSYFL
Fondo:	Mariquita Sánchez y familia Lezica
Fechas Extremas:	1834 - 1843 [1980]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística



Plaza de la Victoria, hoy Plaza de Mayo

Panorámica de la Plaza de la Victoria. S/f. Fondo Domingo y Manuel Basavilbaso. Sala VII N° 1422.

## Área de contexto

### Historia biográfica

María Josefa Petrona de Todos los Santos Sánchez de Velasco y Trillo, cronista, anfitriona de famosas tertulias literarias y Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, nació en Buenos Aires el 1 de noviembre de 1786. Hija única del matrimonio entre Cecilio Sánchez de Velasco, comerciante español, regidor y alcalde ordinario del Cabildo, y de Magdalena Trillo, criolla de gran fortuna heredada de su primer marido, Mariquita se rebeló desde muy joven contra la educación tradicional colonial. No obstante la oposición de sus padres y juicio de disenso mediante, consiguió imponer su voluntad y contraer matrimonio con el alférez de fragata de la Real Armada, Martín Jacobo Thompson.

Tras una participación durante las Invasiones Inglesas, se consagró a la causa de la independencia. Abrió un salón al que concurrían, entre otros, Santiago de Liniers, Juan Martín de Pueyrredón, José de San Martín, Carlos María de Alvear, Juan Ramón González de Balcarce, Manuel de Sarratea, Nicolás Rodríguez Peña, Bernardo de Monteagudo, Bernardino Rivadavia, Guillermo Brown y fray Cayetano Rodríguez. Estos lugares eran espacios privados donde se celebraban reuniones patrióticas bajo un velo de sociabilidad. Innumerables acontecimientos históricos se debatieron y planearon en su casa, que estaba ubicada en la actual calle Florida N° 273. Según una tradición, probablemente inspirada en un cuadro de Pedro Subercaseaux pintado en 1910 y, a su vez, basado en las *Tradiciones Argentinas* de Pastor Obligado, allí se escucharon por primera vez los acordes del Himno Nacional Argentino.

Viuda muy joven, en 1819 se casó con el cónsul general de Francia, Jean Baptiste Washington de Menville, de quien se separó años después, disimulando esta situación gracias a las funciones diplomáticas de su marido fuera del país.

Amiga de Bernardino Rivadavia, contribuyó a la fundación de la Sociedad de Beneficencia, institución en la cual se desempeñó primero como secretaria y, más tarde, como presidenta. Según el Decreto del 2 de enero de 1823 “La existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga e incierta. Todo es arbitrario respecto de ellas. Lo que a unas vale, a otras pierde; las bellas como las buenas cualidades, a veces las perjudican, cuando los mismos defectos suelen serles útiles.” A continuación, la norma reconocía que esta “imperfección del orden civil ha opuesto tantos obstáculos al progreso de la civilización, como las guerras y los fanatismos”, en consecuencia, proponía la justicia de “acordar una seria atención a la educación de las mujeres, a la mejora de sus costumbres y a los medios de proveer a sus necesidades, para poder llegar al establecimiento de leyes que fijen sus derechos y sus deberes y les aseguren la parte de felicidad que les corresponde.” Dos fueron los fines primordiales que se le habían asignado a la Sociedad. Por un lado, “la dirección e inspección de las escuelas de niñas” y, por el otro, “la dirección e inspección de la Casa de Expósitos, de la casa de partos públicos y ocultos, hospitales de mujeres, colegio de huérfanas y de todo establecimiento público dirigido al bien de los individuos de este sexo.”

Tras un breve paso por el partido federal y temerosa de la persecución política, Mariquita Sánchez se exilió en Montevideo en 1839. Empero, conservó en Buenos Aires una amplia red de vínculos sociales y afectivos, que mantenía intacta a través de una copiosa correspondencia. Manejaba distintos géneros discursivos de acuerdo al interlocutor y, muchas veces, acompañaba sus cartas tanto con crónicas sociales y políticas, como con poesías escritas muy al gusto de los salones parisinos del siglo XVIII.

En 1846, pocos meses antes de cumplir los 60 años de edad, emprendió un viaje a Río de Janeiro para reunirse con amigos, en especial, con Pilar Spano, esposa del general Tomás Guido, ministro plenipotenciario de la Confederación en Brasil. Luego volvió a la capital oriental, donde en total vivió durante trece años en compañía de su hijo, el exiliado unitario Juan Thompson, director del periódico "El Libertador". Desde la otra orilla del Río de la Plata, participó activamente en la campaña contra Juan Manuel de Rosas, a pesar de la pertenencia de clase y de la vieja amistad que la había unido a la familia del Gobernador desde la infancia. Durante ese tiempo viajaba en forma esporádica a Buenos Aires, ciudad a la que regresó definitivamente

luego de la batalla de Caseros (3 de febrero de 1852).

Al reorganizarse la Sociedad de Beneficencia, retomó su puesto de secretaria y después el de presidenta, que ejerció entre 1866 y 1867. En 1857 propició la repatriación de los restos del fundador del organismo, Bernardino Rivadavia.

Gran lectora, aguda cronista, autora de *Recuerdos del Buenos Aires virreinal* y de una refinada correspondencia, mantuvo un nutrido intercambio epistolar con los representantes de la llamada Generación de 1837: Juan Bautista Alberdi, los hermanos Juan María y Juan Antonio Gutiérrez, y Esteban Echeverría, quien la llamó la "Corina del Plata", recordando a la heroína romántica de la novela de Madame de Staël.

Falleció en Buenos Aires el 23 de octubre de 1868.

### *Historia archivística y forma de ingreso:*

Esta documentación ingresó al Archivo General de la Nación en 2003, gracias a las gestiones de María Sáenz Quesada, quien la había consultado para su libro *Mariquita Sánchez. Vida política y sentimental*, aparecido en 1995.



Sesión del día 22 de Mayo de 1810

## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	<p>Más que de María Sánchez, este fondo contiene correspondencia de su hija Florencia Thompson de Lezica; de su yerno, Faustino Lezica; y del hermano de éste, Sebastián Lezica. Los documentos son fundamentalmente cartas y cuentas de las propiedades familiares, destacándose una libreta de gastos del matrimonio correspondiente a la época en que vivía junto a Mariquita en Montevideo.</p> <p>El archivo conserva también documentos más recientes, por ejemplo, una copia de la carta que, en 1891, le dirigió Adolfo Carranza a Florencia Thompson, solicitándole un retrato de su madre para exhibir en el Museo Histórico Nacional; copias modernas del libro <i>Recuerdos de Buenos Aires Virreinal</i>; recortes periodísticos de principios del siglo XX sobre la familia Lezica; y un artículo de 1980 conmemorando la muerte de Martín J. Thompson, fallecido en alta mar en 1817 tras una fallida misión diplomática ante el Gobierno de los Estados Unidos.</p>
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo consta de una (1) unidad de conservación que presenta un ordenamiento cronológico.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Este fondo no cuenta con ningún instrumento descriptivo.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Se recomienda consultar, como documentación asociada, el fondo Sociedad de Beneficencia.

## Nota de publicaciones

- Batticuore, Graciela. (2011). *Mariquita Sánchez: bajo el signo de la revolución*. Buenos Aires: Edhaza.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.
- Dellepiane, Antonio. (1923). *Dos Patricias ilustres*. Buenos Aires: Coni.
- Sáenz Quesada, María. (1995). *Mariquita Sánchez: vida política y sentimental*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Sánchez, Mariquita. (1953). *Recuerdos de Buenos Aires Virreynal*. Buenos Aires: ENE.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

# 94. Fondo Gaspar de Santa Coloma

210

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/GSCOL
Fondo:	Gaspar de Santa Coloma
Fechas Extremas:	1772 – 1815 [1842]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	15 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El mercader español Gaspar de Santa Coloma, cuyos registros de negocios se extendieron a lo largo de todo el período virreinal, nació en Casería de la Campa, actual Campijo, en la provincia vasca de Álava, el 6 de enero de 1742. Su padre, un pequeño terrateniente, lo envió a Orduña a estudiar con los jesuitas. Más tarde trabajó con un corregidor en Madrid y luego en Cádiz, donde fue aprendiz de comercio.

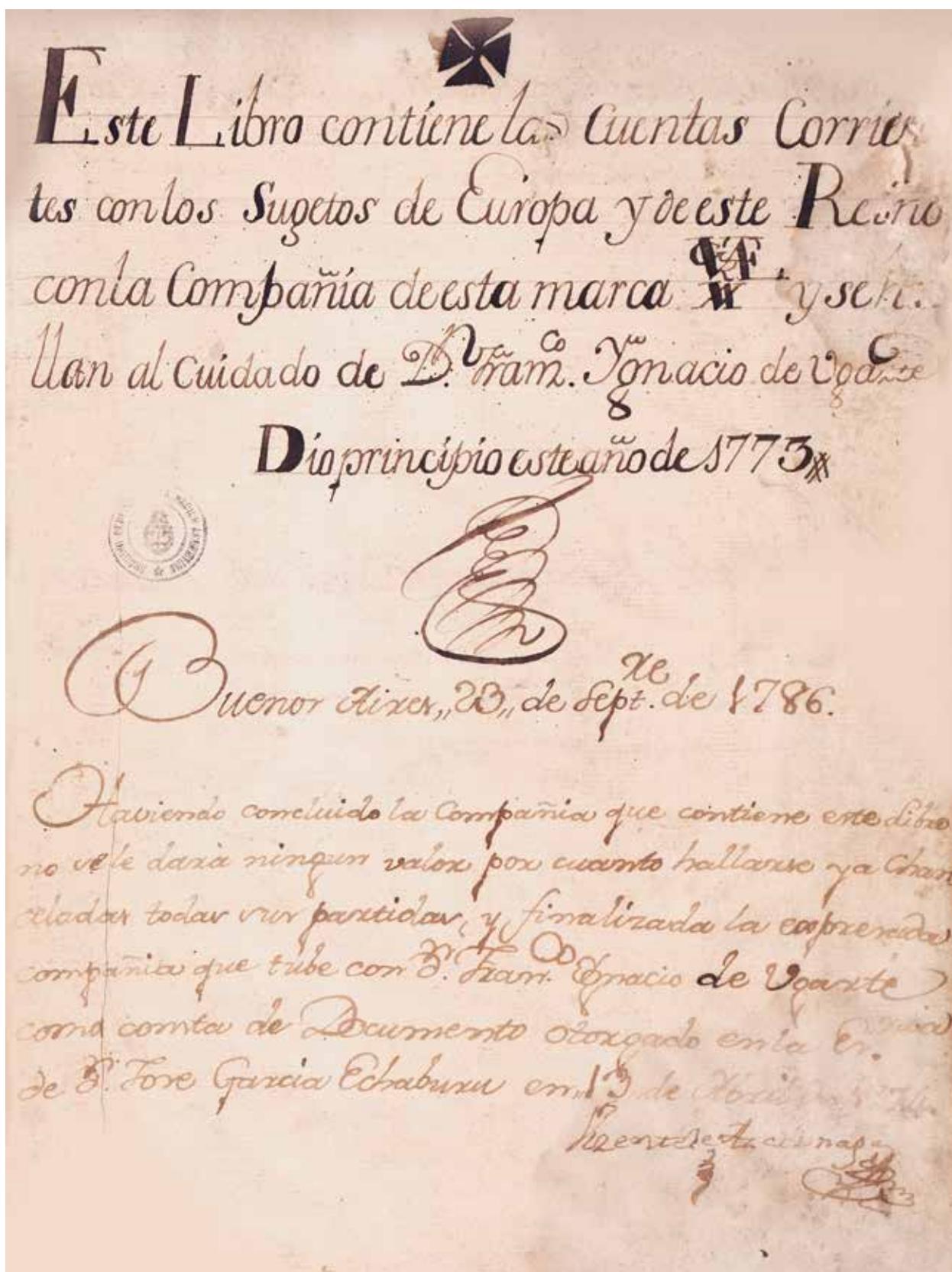
Arribó a Montevideo en 1767 sin ningún recurso económico, apenas con sus ropas y una cama, aunque un tío acaudalado le había adelantado algún dinero para que instalara un establecimiento minorista en Buenos Aires, ciudad a la que llegó recién al año siguiente. Bajo la protección de Bernardo Sancho Larrea, fue rápidamente aceptado por la sociedad porteña.

Para la época en la que se creó el Virreinato y se produjo la apertura del puerto, Santa Coloma ya iba camino a convertirse en un comerciante independiente que trataba directamente con los exportadores de España. En 1779 concretó su primera operación como importador mayorista, trabajando con los efectos de Castilla -y muy excepcionalmente con esclavos-, que internaba en las provincias interiores, obteniendo márgenes de ganancia de entre un 20 y un 80 % (Socolow, 1991). A su vez, enviaba a la Península plata y productos locales, aunque evitaba la exportación de cueros a gran escala porque le parecía una actividad arriesgada y engorrosa. Por lo demás, nunca abandonó el comercio al menudeo, que mantenía en sociedad con su antiguo aprendiz, Martín de Álzaga. También actuó como consignatario, es decir como agente de comerciantes españoles

que deseaban colocar sus productos en el Río de la Plata, recibiendo comisiones que iban desde el 2% al 8 % del valor de reventa de las mercancías (Socolow, 1991).

En 1781 contrajo matrimonio con Flora de Azcuénaga, hija de Miguel de Azcuénaga y de Rosa de Basavilbaso, miembros de dos prestigiosas y poderosas familias de la ciudad. Al momento de su casamiento, según Ricardo Lesser (2003), había declarado un capital de ochenta mil pesos, una casa que también oficiaba como tienda, la que inmediatamente después de la boda trasladó a un inmueble ubicado justo detrás del Cabildo; cinco esclavos, una cómoda y cubiertos de plata. No demasiado. A su vez recibió, a través de su esposa, una dote de veinte mil pesos, ocho veces más de lo que se acostumbraba en la época. De esto se deduce que, a esta altura de su carrera, Santa Coloma prefería más el dinero en efectivo que los bienes inmuebles. Pero, sin duda, la principal ventaja que le reportó este enlace fueron las relaciones comerciales de los Azcuénaga. Su suegro sería su más importante fiador y le facilitaría el acceso al crédito. Esta posibilidad resultaba fundamental para quien sólo muy esporádicamente importaba mercaderías que había pagado por adelantado las que, después de 1783, sólo representaron alrededor del 10% del volumen total de sus negocios. Pero los favores eran recíprocos porque, tal como señala Susan Socolow (1991), las hijas cumplían un rol esencial en la continuidad de los negocios de estos clanes mercantiles a través de sus maridos. En efecto, la muerte del padre de su mujer lo posicionaron como cabeza de la familia y ejecutor testamentario, lo que le acarreó no pocos problemas legales con sus cuñados Miguel y Vicente y con su concuñado Agustín de Erezcano. Sin embargo, siguió siendo el responsable de arreglar las grandes transacciones comerciales del otrora jefe del clan y de manejar sus propiedades. Entre ellas la “Casa del Asiento”, un edificio que había servido como sede del asiento de negros concedido a los ingleses luego de la firma del Tratado de Utrecht de 1713 y que el ejecutor patrimonial alquiló, en parte, a la Aduana de Buenos Aires.

Santa Coloma no tuvo una actuación política demasiado relevante. Se ocupó de defender los derechos del comercio de Buenos Aires, ya sea como miembro de la Junta General de Comerciantes o sumándose a quienes, desde la década de 1780, trabajaban para el



Portada del libro de las cuentas corrientes con comerciantes de Europa y España, de la compañía de Vicente Azcuénaga y Francisco Ignacio de Ugarte. Buenos Aires, 23 de setiembre de 1786. Fondo Gaspar de Santa Coloma. Sala VII N° 636.

establecimiento de un Tribunal del Consulado local. Si bien no fue un integrante destacado del cuerpo cuando éste fue creado en 1794, no dejó de ejercer su influencia a través de familiares y amigos. Desempeñó algunos cargos concejiles. Fue regidor general de huérfanos, síndico procurador y alcalde, aunque el servicio municipal voluntario no era lo suyo. Consideraba que le restaba tiempo para ocuparse de sus negocios. Llegó a ofrecer la suma de 5.000\$ para la construcción de un altar mayor dedicado a San Martín de Tours esperando que, a cambio, se lo eximiera de la función pública. Tras la muerte de su familiar político, Manuel de Basvilbaso, fue nombrado mayordomo mayor de la Iglesia Catedral, cuyas funciones eran las de vigilar los ingresos y los gastos, y llevar el inventario de las posesiones. De activa presencia en obras de caridad, sus aportes a templos y casas de misericordia fueron muy generosos. Sin embargo, la mayoría de las donaciones tuvieron como destino final el País Vasco y no se quedaron en la tierra donde había hecho toda su fortuna.

En su casa, a la vez centro de animadas tertulias, se formaron y educaron otros grandes comerciantes del período, como su propio sobrino Juan Antonio de Santa Coloma, el mencionado Martín de Álzaga y el padre del escritor Esteban Echeverría.

Durante las Invasiones Inglesas, cedió importantes cantidades de dinero al erario real y alojó en su quinta de Quilmes a los integrantes de la expedición enviada desde la Banda Oriental, que no habían podido ingresar a la ciudad por el cerco enemigo. Pero pronto se disgustó con el nuevo virrey Santiago de Liniers por una combinación de factores, entre otros, su nacionalidad francesa y su actitud complaciente hacia el contrabando. Aliado con Álzaga, intentó destituirlo en la Asonada del 1º de enero de 1809. Su intervención en la rebelión, finalmente aplastada por el Virrey, le atrajo el desastre personal y político. Mientras tanto, en el plano estrictamente comercial, su tiempo de esplendor ya había pasado. Socolow (1991, 184) sostiene que “El contrabando extranjero y el libre comercio habían producido un nuevo tipo de comerciante porteño. Muchos de los que como Santa Coloma permanecieron leales, por razones políticas, personales y económicas, a sus relaciones españolas, fueron a la quiebra. [...] Durante toda su carrera comercial Santa Coloma fue fiel a sus asociados en España, prefiriendo dedi-

carse a actividades no mercantiles antes que involucrarse profundamente en el contrabando extranjero o el comercio inglés. Sus ideas políticas reflejan la misma lealtad a España.”

Un año después, faltó al célebre Cabildo Abierto de 1810, presumiblemente porque el hermano de su mujer, Miguel Azcuénaga, era un acérrimo defensor de la instalación de una Junta local. Pese a ser un monárquico convencido, no se pronunció abiertamente en contra del nuevo régimen. En sus cartas se cuidaba. No aparece ni una sola mención a esta asamblea. De todos modos, igual fue considerado sospechoso. Gracias a la fuerte posición en el nuevo Gobierno de su cuñado, a quien respetaba no obstante las diferencias que habían mantenido en el pasado, evitó la ejecución, el confinamiento y el exilio. Pero vio interrumpido su principal negocio, el tráfico de ultramar con España, y perdió la mayor parte de su fortuna y de sus propiedades. Estas fueron alcanzadas, primero, por el plan de “contribuciones voluntarias”, y luego, tras el levantamiento reaccionario de 1812 y la conspiración de su otrora pupilo, Martín de Álzaga, por los empréstitos forzosos o, directamente, por la expropiación. Los propósitos de estas medidas fueron no sólo solventar los gastos de las guerras de la independencia, sino también reprimir a los enemigos de la Revolución.

Uno de los aportes más valiosos de este comerciante fueron sus copiadotes de cartas, que proporcionan detalles únicos sobre la vida en el Virreinato del Río de la Plata. Muchos de los relatos plasmados en estos documentos fueron tomados por Enrique de Gandía para escribir su obra *Buenos Aires Colonial*.

Ya anciano, alejado de los negocios y con escasa fortuna, Santa Coloma falleció en Buenos Aires el 31 de enero de 1815. Los pocos bienes que le quedaron fueron distribuidos entre su esposa, Flora de Azcuénaga, su único hijo Francisco de Santa Coloma y Azcuénaga, y casi todas las instituciones religiosas de la ciudad.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo fue donado al Archivo General de la Nación por María Antonia G. de Santa Coloma Brandsen en el año 1956.

## Área de contenido y estructura

---

<i>Alcance y contenido</i>	<p>El fondo Gaspar de Santa Coloma está formado por quince (15) volúmenes encuadernados en cuero original, que contienen el detalle de las cuentas y cartas de este comerciante. Los primeros once (11) son libros de cuentas corrientes, de cuentas generales, de ventas y de caja; facturas; inventarios de almacén y remesas de efectos, que consignan las transacciones realizadas en España y en las diferentes provincias del Virreinato del Río de la Plata, entre 1772 y 1811. El archivo contiene, además, cuatro (4) libros copiadores de correspondencia enviada a distintas casas comerciales, y a clientes y socios en España y América. Aunque la mayor parte de las cartas ofrecen información estrictamente comercial, unas pocas son de índole personal y en otras aparecen valiosas referencias a la situación política y económica de la época.</p>
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	<p>Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.</p>
<i>Nuevos ingresos</i>	<p>No se prevén.</p>
<i>Organización</i>	<p>El fondo guarda piezas que aluden fundamentalmente a las actividades comerciales desempeñadas por Gaspar de Santa Coloma, es decir que consta de una sola serie. Esta serie abarca quince (15) tomos encuadernados en cuero. Once de ellos son libros comerciales entre 1772 y 1849, separados por fecha y cliente. Esta última fecha es posterior a la muerte del productor debido a que su mujer, Flora Azcuénaga, fallecida en 1850, siguió dedicándose a algunas actividades, sobre todo, a realizar pequeños préstamos. Los cuatro (4) tomos restantes son copiadores de cartas, ordenadas cronológicamente e intercambiadas por el productor y sus familiares entre 1788 y 1842. Dos de estos libros conservan exclusivamente correspondencia con España.</p>

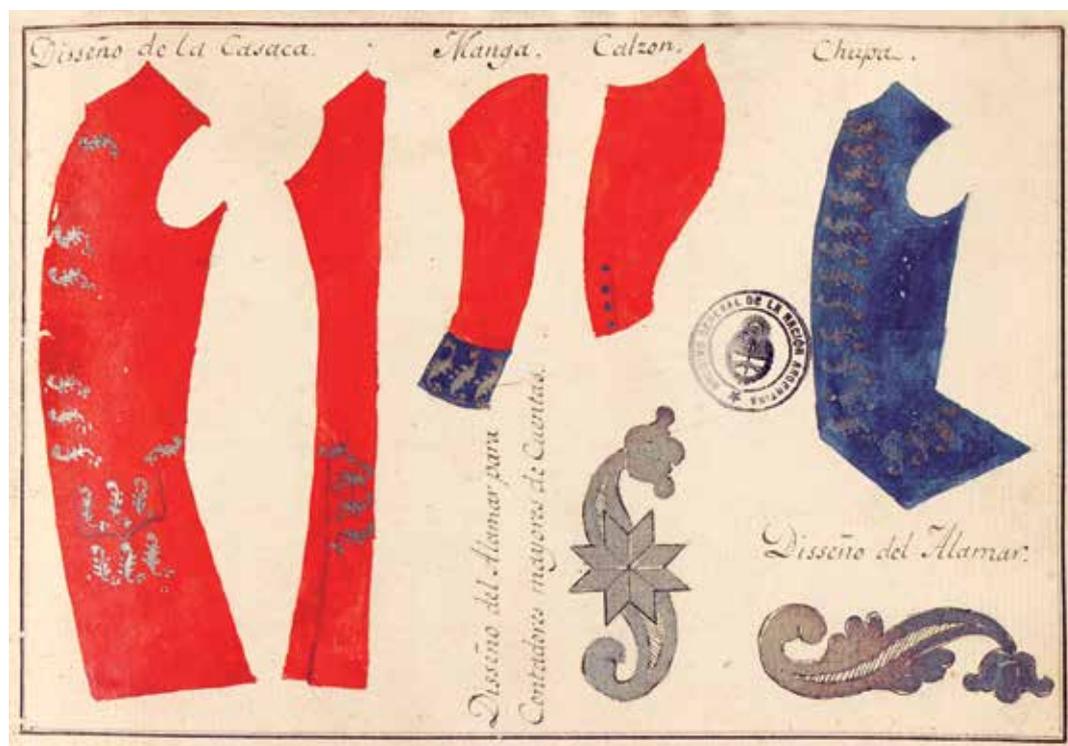
---

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos del período colonial Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires, Junta Superior de la Real Hacienda, Real Aduana de Buenos Aires y Real Tribunal del Consulado, incluyendo en este último organismo la correspondencia de comerciantes particulares. Con respecto a los documentos de procedencia privada, pueden consultarse los fondos producidos por otros mercaderes de la época como Diego de Agüero, Juan Esteban de Anchorena y sucesores, Domingo y Manuel Basavilbaso, este último era el suegro de su cuñado Miguel de Azcuénaga, y Domingo Belgrano Pérez, que forma parte de la colección Carlos Casavalle. Por otra parte, la colección José Juan Biedma contiene tres (3) libros copiadore de otra casa comercial de la época, la de Jaime Alsina y Verjés.



Real Orden estableciendo el uniforme de los ministros, contadores mayores y otros cargos de la Real Hacienda. Buenos Aires, 12 de julio de 1789. Sala VII N° 8.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Gandía, Enrique de. (1957). *Buenos Aires colonial*. Buenos Aires: Claridad.

García de Flöel, Maricel. (1997). *La oposición española a la revolución por la independencia en el Río de la Plata entre 1810 y 1820: parámetros políticos y jurídicos para la suerte de los españoles europeos*. Hamburgo: Ed. Lit.

Lesser, Ricardo. (2003). *Los orígenes de la Argentina: historias del Reino del Río de la Plata*. Buenos Aires: Biblos.

Socolow, Susan. (1991). *Los mercaderes del Buenos Aires virreinal: familia y comercio*. Buenos Aires: Ediciones De la Flor.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Septiembre de 2013.

# 95. Fondo Domingo Faustino Sarmiento

216

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/DFSAR  
Fondo: Domingo Faustino Sarmiento  
Fechas Extremas: 1841 - 1866 y s/f  
Nivel de descripción: Fondo  
Soporte: papel  
Cantidad: 1 unidad archivística

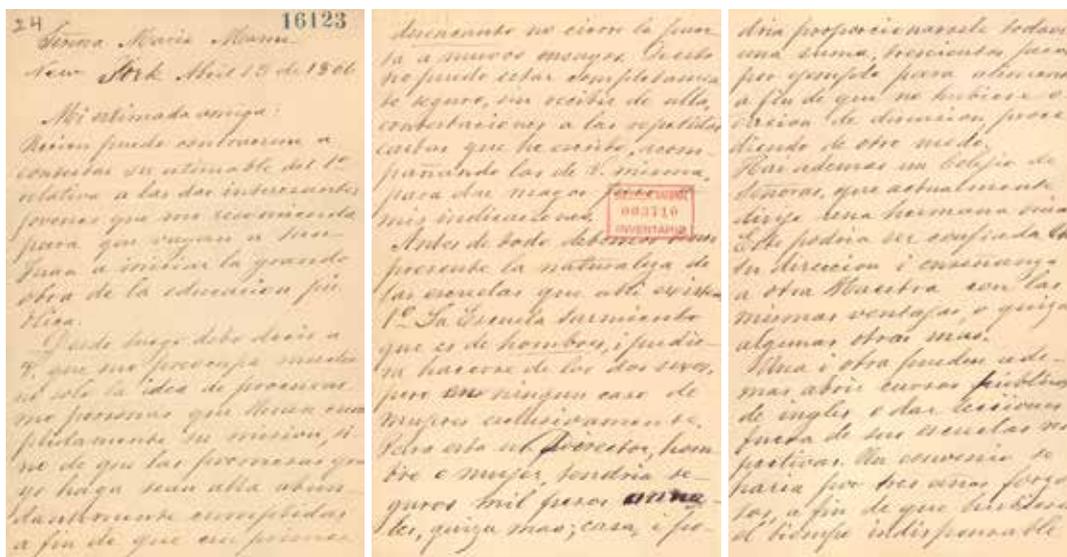
## Área de contexto

### Historia biográfica

Escritor, educador, político y Presidente de la Nación (1868-1874), Domingo Faustino Sarmiento nació el 14 de febrero de 1811, en la ciudad de San Juan. Hijo de José Clemente Sarmiento y de Paula Albarracín, cursó sus primeros estudios en la Escuela de la Patria, bajo la dirección de los maestros Ignacio Fermín y José Genaro Rodríguez. Estudio latín, geografía y religión junto a su tío José, hermano de Justo Santa María de Oro. Tras serle denegadas las becas para cursar en el Seminario de Loreto y en el Colegio de Ciencias Morales de Buenos Aires, a los catorce años comenzó a trabajar como auxiliar en la Oficina de Topografía, donde aprendió ma-

temática y realizó el plano de varias calles de la ciudad de San Juan. Acompañó a su tío al destierro en San Luis y juntos fundaron una pequeña escuela. En 1827 entró a trabajar como dependiente en la tienda de su tía Ángela Salcedo y comenzó a realizar frecuentes viajes a Chile. En 1828 fue nombrado subteniente de la 2ª Compañía del Batallón de Infantería provincial. Estuvo en prisión por faltar a sus deberes castrenses hasta que el Gobernador decidió ordenar su libertad. Definido políticamente por el bando unitario, en 1829 se alistó en las tropas que se habían sublevado contra Facundo Quiroga en las Quijadas. Intervino en la campaña de Jáchal, se destacó en el combate de Niquivil (10 de junio) y peleó en batalla de Pilar (22 de setiembre), que culminó con la derrota de los unitarios. Hecho prisionero por el comandante José Santos Ramírez, fue entregado al general José Benito Villafañe. Su tío José de Oro gestionó su liberación ante el jefe federal.

El 13 de abril de 1830, el gobernador Juan Aguilar lo ascendió a ayudante del Escuadrón de Dragones de la Escolta. Debido al triunfo de Facundo Quiroga sobre José Videla del Castillo en el Rodeo de Chacón (28 de marzo de 1831), Sarmiento junto a otros unitarios tuvieron que buscar asilo en Chile. En ese año tuvo a su hija Ana Faustina con la chilena María Jesús del Canto. En 1833 se trasladó a Valparaíso, ciudad en la que trabajó como dependiente de comercio y aprendió inglés.



Carta de Domingo Faustino Sarmiento a Mary Mann, sobre la fundación de escuelas en Argentina y la contratación de maestras norteamericanas. Nueva York, 13 de abril de 1866. Biblioteca Nacional N° 764.



50 16150  
 Mrs Mary Mann  
 Nueva York Obre 13 de 1866.  
 Mi estimada amiga: Con  
 correspondencia a su sollicitud  
 tomo la pluma. En la guerra  
 ha muerto mi hijo, de un  
 balazo en un pie, por donde  
 se desangró antes de recibir  
 auxilios. Despues le man-  
 davi los diarios de Buenos  
 Aires con los discursos pro-  
 nunciados en su tumba.  
 Ha sido, un dia de duelo para  
 toda la ciudad. Era el idolo  
 de todos. Una esperanza  
 para la Patria. Para mi  
 era todo, i una muestra de  
 lo que puede la educacion

Luego se marchó a Copiapó para desempeñarse como mayordomo en la mina de plata “La Colorada”. La actividad minera lo enfermó de fiebre tifoidea en 1835.

Regresó a su provincia, donde presidió la institución Aberastain y fundó la Sociedad Dramática Filarmónica que, además de dar fiestas y bailes, gestionaba un colegio y un periódico. En 1839 participó en la creación de la Asociación de Mayo e inauguró el Colegio de Pensionistas de Santa Rosa, primer establecimiento para la educación de la mujer sanjuanina. Allí, Sarmiento enseñaba francés y geografía. Paralelamente publicó el semanario “El Zonda”.

Tras el fracaso de la revolución unitaria en Mendoza fue detenido. Una vez liberado, se trasladó a Chile. Colaboró en “El Mercurio”; se hizo cargo del diario “El Nacional”, en el cual escribió varios números sobre temas políticos y educativos; y publicó “La Crónica Contemporánea de Sud-América”, a fin de relatar

A los veinte años era ya el  
 primero de todos por el saber,  
 el patriotismo, i la popularidad.  
 A los quince era ya hombre  
 admitido en la sociedad,  
 mimado por los viejos, segui-  
 do por los juvenes, dis-tingui-  
 do por las damas. Habia  
 nacido con las dotes del  
 corazon i la inteligencia,  
 y yo lo habia dirigido desde  
 los primeros pasos. Enseñele  
 a leer, sin molestia de edad  
 de tres años i medio, al calor  
 de la chimenea, escribiendo  
 con un carbon las palabras  
 en un libro en blanco que  
 todavia existe. Mi cita  
 escrita de esa edad con  
 su mano i carbón.

la palabra Sarmiento,  
 para mostrar me que ya  
 entendia. Se haria una no-  
 vela estrana si le contare  
 todos los incidentes de su  
 vida que mostraban el talen-  
 to, quiza el jenio, el corazon,  
 el caracter. A los once años  
 acometio a un ladrón i le  
 quitó el sombrero de otro  
 niño que se habia robado.  
 A los diez i ocho estaba en  
 correspondencia con Ventu-  
 ra de la Vega proeta español  
 a causa de un juicio crítico  
 sobre su tragedia de la  
 muerte de Cesar, i publica-  
 da la traduccion de Paris  
 en America. A los 21 ha-  
 muerto, combatiendo  
 como un hero, como

BIBLIOTECA NACIONAL  
 003737

los sucesos de las provincias del Río de la Plata bajo el Gobierno de Rosas. El entonces ministro de justicia, culto e instrucción pública Manuel Montt (1841-1845), le encargó supervisar el funcionamiento de las escuelas dominicales y, más tarde, la organización y apertura de la primera Escuela Normal de Preceptores de Sudamérica. En 1842 asumió la administración del establecimiento. Junto a Vicente Fidel López, compartió la dirección de un colegio llamado El Liceo, que dio su nombre a los institutos de enseñanza secundaria de Chile. Al año siguiente fue designado miembro del cuerpo académico de la Facultad de Humanidades. En 1844 editó *La Conciencia de un niño*, traducida del francés, que iniciaba a los pequeños en la enseñanza de la religión católica. El 2 de mayo de 1845 publicó, bajo el formato de folletín, *Civilización y Barbarie. Vida de Juan Facundo Quiroga*, probablemente el primer libro argentino que tuvo repercusión internacional. Enviado al extranjero

por el ministro Montt, con el objetivo de interiorizarse en las innovaciones educativas adoptadas en otros países, el 17 de octubre de 1845 inició un largo viaje que se prolongó por alrededor de tres años.

De regreso en Chile en 1848, se casó con Benita Martínez Pastoriza y adoptó como propio al hijo de esta viuda, Dominguito. En 1849 estableció una imprenta, en sociedad con Julio Berlín, donde salió el primer tomo de *Viajes por Europa, África y América*. En el mismo año publicó *Educación Popular*. En Chile no dejaba de agitar la propaganda contra Rosas y de reivindicar sus ideas de progreso, libertad y civilización. En 1850 imprimió *Argirópolis y Recuerdos de Provincia*, un libro autobiográfico.

El 12 de diciembre se embarcó en la fragata “Médicis” con destino a Montevideo, para incorporarse al ejército de Justo José de Urquiza. Se ocupó de la redacción del Boletín del Ejército Grande, redactó el parte de la victoria de Caseros y escribió el libro *Campaña en el Ejército Grande*.

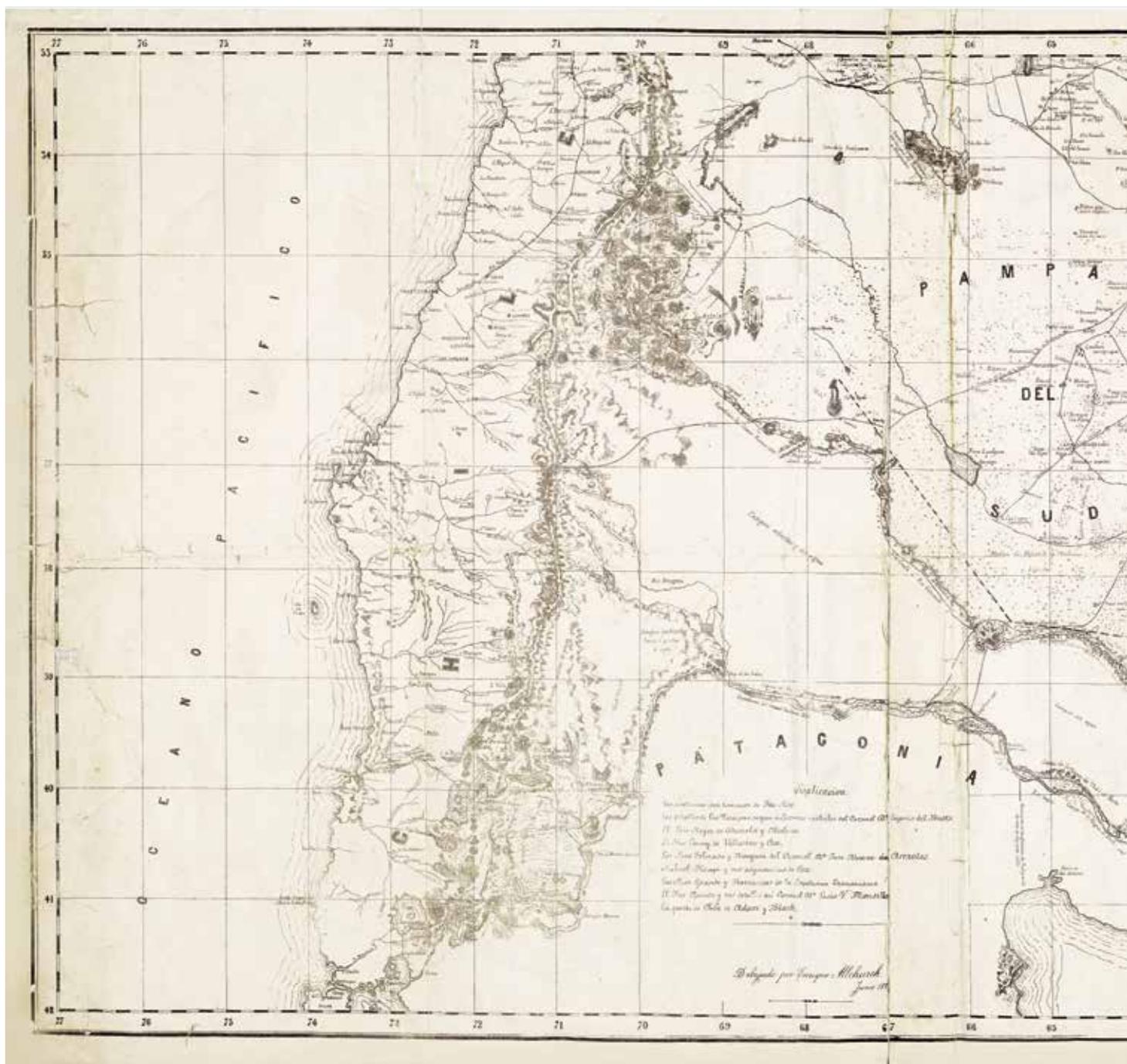
En 1853 el Gobierno de Buenos Aires le expidió los despachos de teniente coronel de caballería de línea. En 1854 decidió regresar a su provincia, pero en Mendoza fue detenido y sometido a un proceso por conato de sedición. Liberado por los tribunales mendocinos por falta de pruebas, volvió a Chile.

En 1855 se instaló en Buenos Aires y se convirtió en el redactor en jefe de “El Nacional” en reemplazo de Mitre, nombrado ministro de guerra y marina. Hasta 1862 fue Jefe del Departamento de Escuelas. Además, fue electo miembro del Instituto Histórico-Geográfico. Por esta época concibió la Ley de tierras de Chivilcoy, cuyo propósito era la formación de un centro agrícola en la provincia de Buenos Aires, que sirviera de modelo para la distribución de la tierra pública y para el arraigo de los agricultores.

Luego de la batalla de Pavón (17 de setiembre de 1861), fue enviado por Wenceslao Paunero a Cuyo con un destacamento de vanguardia al mando del coronel Ignacio Rivas, para organizar gobiernos leales a las

es necesario recibir graduar  
en la Universidad & terminaba  
sus estudios este año, se prepa-  
ra yo para traerlo a mi lado.  
La muerte le ha arrebatado  
como una linda flor que se  
quiebra sobre su tallo.  
Tengo que conformarme, i ya  
estoy mas resignado, aunque  
el recuerdo de sus gracias  
infantiles, sus juegos con mis  
me haga llorar mas que  
la idea de su trágica i san-  
grienta muerte. No puedo  
recordarlo sino alegre i riendo  
i esto me hace sufrir mas.  
Estos dias estare mas tran-  
quilo. Se agradece su  
bueno interese, i queda sa-  
ludablemente  
14

Carta de Domingo Faustino Sarmiento a Mary Mann, comunicándole la muerte de su hijo Dominguito en la Guerra del Paraguay. Nueva York, 13 de diciembre de 1866. Biblioteca Nacional N° 764.



Carta de las Pampas del Sud. Año 1872. Mapoteca I, 35.

fuerzas vencedoras de aquel encuentro armado. Después de pacificar San Luis salió para Mendoza. El 9 de enero de 1862 arribó a San Juan y la Sala de Representantes lo eligió Gobernador interino de la provincia (3 de enero de 1862-9 de abril de 1864). Renunció a este cargo cuando fue nombrado Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en los Estados Unidos y en

marzo de 1864, en Chile y Perú. En 1866 publicó en Nueva York la vida de Abraham Lincoln y *Las Escuelas: base de la prosperidad y de la república en los Estados Unidos*. Recorrió casi todo este extenso país enviando informes al Gobierno argentino y editó la revista “*Ambas Américas*”. Mientras tanto, en Argentina se iniciaban los preparativos para la renovación presidencial y



circulaba el nombre de Sarmiento para ocupar la primera magistratura. El 2 de febrero de 1868 se proclamó públicamente su candidatura. La fórmula que integró con Adolfo Alsina triunfó en los comicios para el período 1868-1874. El 3 de octubre difundió su programa de gobierno en la ciudad de Chivilcoy.

Proclamado Presidente, en 1869 ordenó el levanta-

miento del primer Censo Nacional en toda la República. Bajo su Presidencia se sancionó el Código Civil redactado por Dalmacio Vélez Sársfield, se dispuso la apertura del Ferrocarril de Rosario a Córdoba, se inauguraron caminos, se nacionalizó el sistema postal, se impuso el sistema métrico decimal, se promovió la navegación de los ríos, se proyectó la construcción del Puerto de Buenos Aires, se estimuló el progreso industrial, se fundó el Banco Nacional, se creó el Departamento de Agricultura, se instaló la primera Escuela Normal en Paraná, se sancionaron la Ley de Bibliotecas Populares y la Ley de subvenciones a las escuelas provinciales, se dio impulso al Museo de Ciencias Naturales de la ciudad de Buenos Aires, y se fundó la Academia de Ciencias de Córdoba. Entre los años 1871-1873 Sarmiento derrotó al sedicioso caudillo entrerriano López Jordán.

Luego de dejar la Presidencia, el Gobierno de Buenos Aires lo designó Director General de Escuelas. En 1881, gracias a su iniciativa, apareció "El Monitor de la Educación Común", una revista destinada a la organización del sistema educativo y a la formación del personal docente, a través de la publicación de artículos pedagógicos y didácticos, reseñas bibliográficas, notas literarias e históricas, documentación referida a las actividades del Consejo Nacional de Educación, estadísticas e informes. Simultáneamente colaboró en "La Tribuna" y en "El Nacional". Mientras era senador por su provincia, el presidente Nicolás Avellaneda lo designó Ministro del Interior, ejerciendo la titularidad de la cartera entre octubre y noviembre de 1879.

Expuso su pensamiento y defendió la educación secular en *La escuela sin religión de mi mujer*. En 1885 editó el periódico "El Censor" y comenzó a publicar en folletín *La Vida de Dominguito*.

Falleció el 11 de septiembre de 1888 en Paraguay, donde los médicos le habían aconsejado partir para evitar el frío invierno de la ciudad de Buenos Aires.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Esta documentación ingresó al Archivo General de la Nación adquirida por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional.

119  
 Srta. D<sup>ca</sup> Maria Mann  
 Buenos Aires Setiembre 2<sup>o</sup> 1868

Mi estimada amiga:  
 Fui al fin el lugar de escribirle desde Buenos Aires, y despues de pocas dias las primeras impresiones de mi arribo, proclamado ya Presidente por los honores segun lo vi en los diarios. Mi llegada fue una ocasion en el Senado, y dió lugar a otra en mi casa al dia siguiente por los Circulos, aquel momento que escribi en el Advertisor, me habia precedido de algunos dias, y producié un honorario que, aun por un tanto seria a mostrar cuales sean mis sentimientos sobre la guerra del Paragay.

pus muchos de mis partidarios por espíritu de oposicion abogaban por la paz. El Comodoro mismo estaba alarmando, mostrandome complacido con mis seguridades de que la guerra seria llevada a termino hasta donde el honor y la provision de males futuros lo ordenasen. La declaracion tomada por el Ministro de la guerra Juan Val Telle, al presentarse para el grand que va en los diarios, que le admito, le servira para mostrarle al autor del Advertisor la verdad de lo que es la respuesta. Lopez ha dado muerte a sus ministros, jenerales, y tiene encadenada a toda su familia porque habran manifestado deseos de hacer la paz, pues

contrariarlo es conspirar para aquel animal feroz. Si aun quedan simpatias por Lopez, a precisa excepcion que hai aborreciones muy felicitas en el espíritu humano. En cuanto a la politica en cuanto el pais ha quedado dividido y amenazado, y comprometida la tranquilidad publica. Muchos espionan de mi, acaso mas de lo que ser buena me puede hacer. Puede ser con que hari exarato est en la esfera de lo posible. Ronda la tarea, que me arredra sin comparacion, tales son las dificultades de la situacion. El jeneral Urquiza, cuando se vió venido trajo de entendido conmigo, helarandole hallarse unido con

tudo con mi decision. Mi respuesta fue tan circunstanciada como lo exige la libertad de accion que quise reservarme. Le hice decir que el Presidente de la Republica contaba con que el como cualquiera otro acataria la decision popular; pero que yo no podia sin comprometer la dignidad del gobierno dar seguridades, ni entrar en especulaciones sobre mi politica, que seria ajustada a la Constitucion y las leyes. Pero que no le ha sabido decirle bien esta respuesta, aun que parece muy dispuesto a permanecer tranquilo. Mañana voy a las Islas del Parana donde me aguardan los habitantes en numero

119  
 Me oche o diez mil que ya hai en ellas, y el 1<sup>o</sup> de octubre vi a Oliverio, cuya Municipalidad me vino a felicitar y invitarme a ir a ver mi obra. El 12 de octubre me recibí del gobierno, y desde entonces principia la obra de dar instituciones o hacer practicas las que existen, aplicando los conocimientos que he adquirido en los E. Unidos. Nada podri hacer tan pronto en materia de educacion por dificultades que me opone la organizacion federal, pues no tengo jurisdiccion sobre las Provincias; pero apenas se instale el gobierno me he de ocupar del Observatorio, y del Profesor Gould, como de otros

Carta de Domingo Faustino Sarmiento a Mary Mann, describe su proclamación como Presidente y comenta la situación política. Buenos Aires, 2 de septiembre de 1868. Biblioteca Nacional N° 765.

trabajos científicos.  
 Días después de mi llegada  
 vendi al cobrado los 266 ejem-  
 plares de la Vida de J. in the  
 Argentine Republic, a 20p  
 los con un descuento de  
 33 por ciento. Si mas se necesi-  
 tan, y creo que se necesitaran  
 le avisaré; pero creo desde oho-  
 ra que podrian mandarse  
 los 5 Dols a Rio Janeiro o a  
 de hai muchos ingleses i desem-  
 boada. Mi prudente se consig-  
 nades a Mr. Schully, editor  
 del Anglo-Brazilian Times  
 Espero tener noticias suyas,  
 i los artículos de diarios o revis-  
 tar que puedan interesar me  
 como así mismo la noticia  
 del viaje pascuero de la

publicacion de su libro, pues  
 me interesa en ello, por lo que  
 está comprometida la imprenta  
 y la misma.  
 Por lo demas no sea lo que  
 tengo gran confianza en la  
 situacion de las cosas. La guerra  
 calyacion precedida por la  
 guerra es muy grande i la  
 necesidad de reformas en lo  
 de sentido encuentra con el  
 inoconveniente de un gobierno  
 sin poder, porque así lo han  
 constituido. El Congreso se  
 compone de hombres bien in-  
 tencionados pero en general  
 falta de coesion, de gobierno  
 i actividad por las facciones que  
 ha puesto en juego la lucha  
 electoral. En la prensa reina

el mismo espíritu; i todo por  
 deba la armonia del caso.  
 Siete años de convulsiones i  
 de inercion del ejecutivo  
 han creado un sentimiento  
 de repulsion a toda medida  
 que tienda a consolidar la  
 tranquilidad porque no  
 comprenden cual es el poder  
 real del ejecutivo. Crean lo que  
 en cinco años de guerra civil  
 i de guerra exterior, el Gobierno  
 que ha puesto en uso la ley  
 marcial sobre las Provincias  
 sublevadas, o las vecinas al tea-  
 tro de la guerra?  
 En fin, espero mucho del  
 buen sentido público i mar-  
 de la Provisionaria que rije  
 las destinos provinciales.  
 Se escribirá siempres para  
 que conozca por la memoria  
 de su affeto amigo, J. Sarmiento

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

Este fondo conserva correspondencia de Domingo Faustino Sarmiento con varias personalidades contemporáneas, entre otras, con José Mármol, Anselmo Rojo, Lucio V. Mansilla y Baltasar Moreno. En general, las cartas se refieren a la situación política durante el gobierno de Rosas, a los exiliados, y a obras literarias y bibliotecas. Además, el archivo contiene algunas memorias, un proyecto de reorganización de la República Argentina escrito por el productor en 1845, apuntes de Bartolomé Mitre y de Mariano de Vedia, y epístolas intercambiadas con su hijo adoptivo Domingo Fidel Sarmiento, muerto en la batalla de Curupaytí en 1866. Las cartas que Dominguito envió a su madre, Benita Martínez Pastoriza, relatan algunos sucesos de la Guerra de la Triple Alianza.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevé.

### Organización

El fondo está formado por una sola unidad de conservación que contiene correspondencia ordenada cronológicamente.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La mayor parte de la documentación es copia, con algunas piezas originales.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	<p>Esta documentación está vinculada con el fondo documental Secretaría de Rosas y Ministerio del Interior; y con los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. Entre los documentos de procedencia privada pueden consultarse los fondos Justo Santa María de Oro, Domingo Oro, Luis Tamini, Justo José de Urquiza, Anselmo Rojo, José Mármol, Salvador María del Carril, Rufino de Elizalde, Nicolás Avellaneda, José Manuel de Estrada, Félix Frías, los López, Julio Argentino Roca y José Evaristo Uriburu; y los fondos y colecciones Andrés Lamas y Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini.</p> <p>Por otra parte, la colección Biblioteca Nacional conserva la correspondencia entre Sarmiento y la norteamericana Mary Tyler Peabody Mann, más conocida como Mary Mann. Esta educadora nació el 16 de noviembre de 1804 en Massachusetts y falleció en Jamaica Plain, el 11 de febrero de 1887.</p>



## ➤ Unidades de descripción relacionadas

Dedicada desde muy joven a la docencia y a la educación infantil, recorrió Europa para visitar escuelas. Ella y Sarmiento se conocieron en West Newton y, a partir de ese momento, nació entre ellos una amistad incondicional que sólo se interrumpió con la muerte. Mann publicó algunos libros como *Christianity in the kitchen* (1857) y el ensayo *Moral Culture of Infancy* (1863); tradujo al inglés la obra *Civilización y Barbarie* con el título de *Life in the Argentina Republic in the days of tyrants*; e influyó sobre su amigo en la organización del sistema escolar argentino, ya sea emitiendo sus opiniones o encargándose de la selección de las maestras que el Presidente trajo al país. Estas cartas, escritas en español y en inglés y cuyas fechas extremas van de 1865 a 1884, fueron adquiridas en Washington por el Gobierno argentino en 1933. Se trata de ciento cuarenta y siete (147) documentos con observaciones sobre el libro *Civilización y Barbarie*, sobre la figura de Justo José de Urquiza y la batalla de Pavón, sobre la integración de Buenos Aires a la Confederación, sobre la Guerra del Paraguay y la muerte de Dominguito, sobre la educación en Argentina y América, y sobre las docentes contratadas en los Estados Unidos. Algunos de ellos contienen críticas a la Sociedad de Beneficencia y comentarios acerca de unas cartas de Juana Manso (1819-1875), en las que esta escritora y feminista describía los establecimientos escolares. También se destacan las epístolas referidas a la candidatura del sanjuanino a la primera magistratura y sus primeras medidas de gobierno.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Lobato, Mirta Z. y Suriano, Juan (coord.). (2001). *La Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

Rojas, Ricardo. (1960). *Historia de la literatura argentina*. Buenos Aires: Kraft.

Svampa, Maristella. (1994). *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

Weinberg, Félix. (1988). *Las ideas sociales de Sarmiento*. Buenos Aires: Eudeba.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.

# 96. Fondo Eduardo Schiaffino

226

## Área de Identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/ESCHIA  
Fondo: Eduardo Schiaffino  
Fechas Extremas: 1883 - 1935  
Nivel de descripción: Fondo  
Soporte: papel y algunas fotografías  
Cantidad: 18 unidades archivísticas

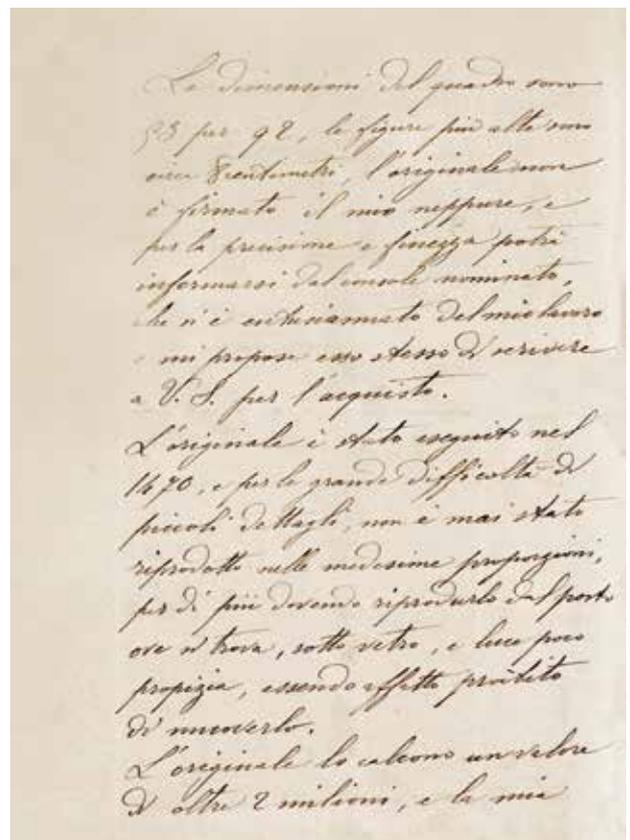
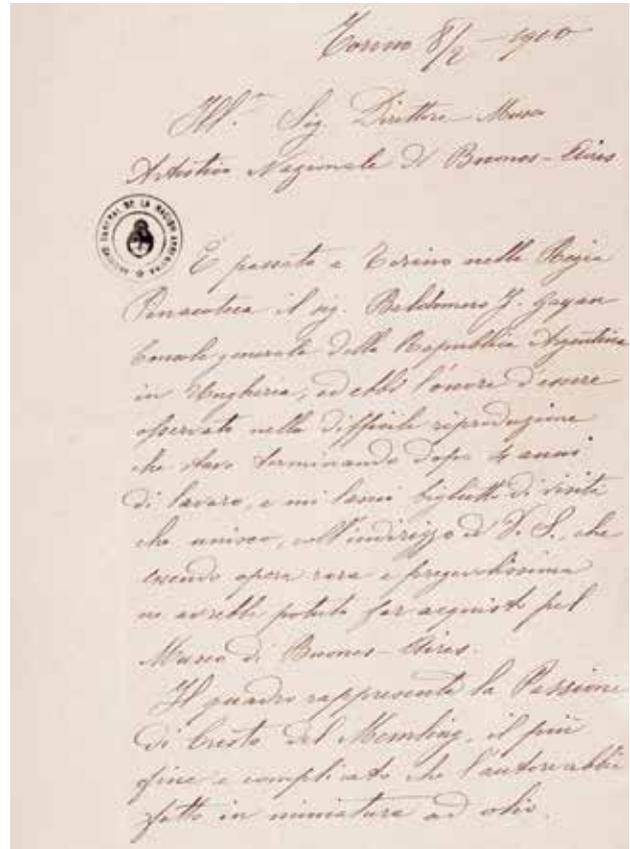
## Área de contexto

### Historia biográfica

El pintor, crítico e historiador de arte, Eduardo Schiaffino, nació en Buenos Aires el 20 de marzo de 1858. Hijo de un comerciante y armador genovés ligado a la fundación del Banco de Italia y Río de la Plata, estudió pintura en Buenos Aires con el acuarelista y litógrafo veneciano José Aguyari y, posteriormente, completó su formación en Europa. Primero estuvo en Venecia como alumno de Egipto Lancerotto, y después en París como discípulo tanto de Raphaël Collin, un artista académico que habría de incorporar algunas innovaciones de los impresionistas, como del simbolista francés Pierre Cécile Puvis de Chavannes.

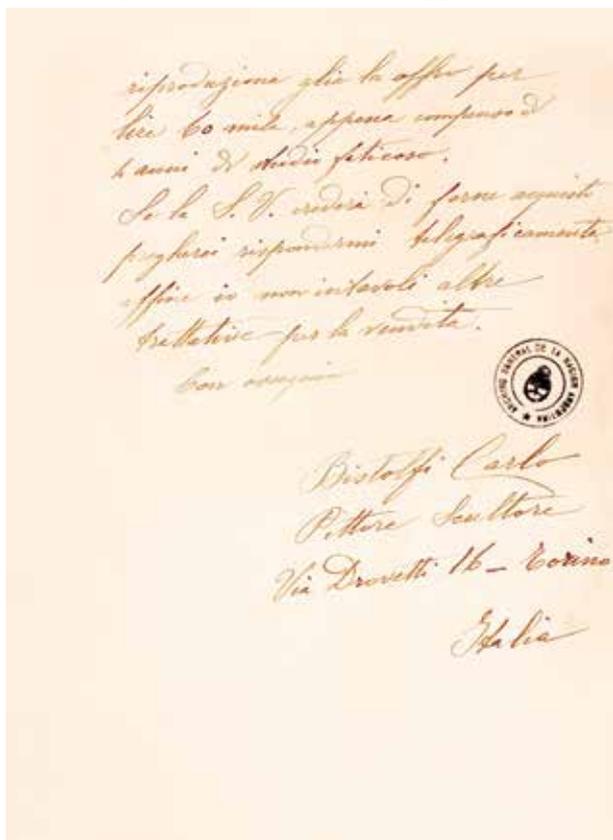
En 1873 el presidente Domingo Faustino Sarmiento le había encomendado a Aguyari la fundación de una Academia Nacional de Artes, que no alcanzó a prosperar. Tres años después, este pintor, junto a Schiaffino, Eduardo Sívori y Carlos Gutiérrez, participaron de la formación de la Sociedad Estímulo a las Bellas Artes, precursora de la Academia Nacional de Bellas Artes y prefiguración de las actuales escuelas.

En 1893 Schiaffino intervino, junto con Severo Rodríguez Etchart, Eduardo Sívori, Ernesto de la Cárcova, Agustín Ballerini, Graciano Mendilaharsu y Ángel Della Valle, en la constitución de El Ateneo. Allí se organizaron las primeras exhibiciones de arte argentino en el país y surgió la propuesta de crear un museo de arte. A partir de esta entidad, a la que concurrían figuras destacadas como Rubén Darío y Leopoldo Lugones, Schiaffino comenzó a solicitar obras y donaciones a sus amigos pintores y a algunos coleccionistas. En un primer momento, Adriano Rossi y José Prudencio de Guerrico fueron los principales contribuyentes (Herrera, 2007).





Carta del pintor y escultor Bistolfi al Director del Museo Argentino Nacional en Buenos Aires, remitiéndole una copia fotográfica de la pintura "La escena de la pasión de Cristo", de Hans Memling fechada en 1470. Torino, 8 de febrero de 1910. Fondo Eduardo Schiaffino. Sala VII N° 3336.



Por fin, en 1895, el presidente José Evaristo Uriburu cumplió con los anhelos de Schiaffino, cuyo nombre fue recomendado por los miembros de El Ateneo para asumir la Dirección del nuevo organismo. Por Decreto del 16 de julio de 1895 se creó formalmente el Museo Nacional de Bellas Artes, que se inauguró al año siguiente, el 25 de diciembre, con 163 obras de la escuela española, francesa, italiana, flamenca y argentina exhibidas, en un principio, sin un particular criterio didáctico. María José Herrera (2007) señala acertadamente que la aparición del Museo era la “culminación de un proceso de institucionalización del arte que [tuvo a Schiaffino] como protagonista desde sus comienzos. Intelectual de la llamada Generación del 80, se propuso modernizar, educar, inculcar el gusto por el arte en un país que aún no tenía escuelas de arte, ni revistas, ni museos.” En fin, para él, el arte era una herramienta más en la conformación de la Nación moderna.

La primera sede de la institución fue provisoria: un edificio de cuatro plantas en la calle Florida, construido originariamente para tienda de departamentos con amplias galerías y accesos, donde también funcionaba

El Ateneo, ateliers de artistas, bibliotecas y locales comerciales de joyería y mercería. Conocido como el Bon Marché, este lugar, que también se convirtió en un polo para el encuentro social, actualmente está ocupado por las Galerías Pacífico. A instancias de su Director y a efectos de salvar las lagunas históricas, el relato museológico se configuró a partir de los géneros, no de la cronología como era usual en Europa. En 1910, ya sin Schiaffino en la Dirección, el organismo se mudó al llamado Pabellón Argentino, una estructura lujosa de hierro y cristal que había sido diseñada para la Exposición de París. Trasladada a Buenos Aires, fue montada sobre la Plaza San Martín y utilizada, en una primera etapa, para albergar la sección de arte de la Exposición del Centenario de la Revolución de Mayo. En ocasión de los festejos llegaron más de mil obras procedentes de España, Francia, Austria, Hungría, Italia y los Estados Unidos, algunas de las cuales fueron adquiridas para enriquecer las colecciones del Museo por la Comisión Nacional de Bellas Artes, creada por Decreto del 22 de octubre de 1907. Recién el 23 de mayo de 1933, la institución pudo contar con un inmueble definitivo en la Avenida del Libertador. Era la antigua Casa de Bombas de Recoleta, refuncionalizada por el arquitecto Alejandro Bustillo.

Durante los quince años que Eduardo Schiaffino estuvo a cargo del Museo, propició la apertura de galerías de arte, organizó muestras en la Argentina y en el exterior, logró traer importantes exposiciones, promovió el otorgamiento de becas para la formación de artistas fuera del país, viajó a Europa en misión oficial para comprar pintura antigua y contemporánea, e incrementó veinte veces el patrimonio museológico, que pasó de unas pocas piezas a más de 3.700 ampliando, en consecuencia, las salas de exposiciones de cuatro a veintidós. A pesar de su brillante desempeño, fue permanentemente hostigado por la Comisión Nacional de Bellas Artes, de la cual pasó a depender el Museo. La disputa terminó con la separación definitiva de su puesto el 19 de septiembre de 1910, un mes antes de la terminación del mandato presidencial de José Figueroa Alcorta. El nuevo presidente, Roque Sáenz Peña, quiso reparar la injusticia otorgándole un cargo en el Servicio Exterior. Así, Schiaffino se desempeñó como cónsul en Livorno, Sevilla, Madrid, Turín y Atenas entre 1911 y 1934, fecha en la que se retiró de la vida política.

Entre sus obras pictóricas pueden mencionarse “Boulevard de París” y “Desnudo”, conservadas en el Museo Castagnino de la ciudad de Mar del Plata; y “El Reposo”, actualmente exhibida en el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires. Además, escribió varios libros como *Relaciones literarias hispano-americanas* (Madrid, 1923), *Recodos en el sendero* (París, 1926), *Urbanización de Buenos Aires* (1927), y *La pintura y la escultura en Argentina. 1783-1894* (1933). Finalmente, trabajó como corresponsal en Europa del periódico “El Diario”, y escribió artículos sobre arte en “La Nación” y otros medios gráficos.

Falleció el 1 de mayo de 1935.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Una parte del fondo fue donada por la familia Schiaffino al Archivo General de la Nación el 30 de abril de 1962. En tanto la otra parte, unos seis metros lineales de documentos datados entre 1858 y 1935, ya había sido cedida al Museo Nacional de Bellas Artes en 1953.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo abarca cincuenta y dos años, entre 1883 y 1935, y contiene correspondencia personal y oficial, tanto original como borradores, además de telegramas, tarjetas, diplomas y fotografías de cuadros. Entre los papeles oficiales se destacan las cartas diplomáticas intercambiadas por el productor mientras se desempeñaba como cónsul en España. Entre los particulares, pueden citarse su pasaporte, su diploma como miembro de la Sociedad Estímulo a las Bellas Artes (1877) y una certificación de su alistamiento como soldado fechada en 1878. Entre los borradores están las notas para sus libros y sus artículos. Conserva, también, importantes documentos sobre el Museo Nacional de Bellas Artes, como organización de exposiciones y de concursos de dibujo, pintura y música, así como sus respectivos reglamentos; recibos, facturas y pólizas de seguro; presupuestos y libros de caja; tasación y

compra de obras de arte; inventarios; listas de empleados; participación en la Exposición de París y gastos realizados para el traslado del organismo al Pabellón Argentino. Merecen citarse también los bocetos de la cuadriga del Congreso. Finalmente, guarda recortes de periódicos, algunos promocionando las exhibiciones.

### Valoración, selección y eliminación

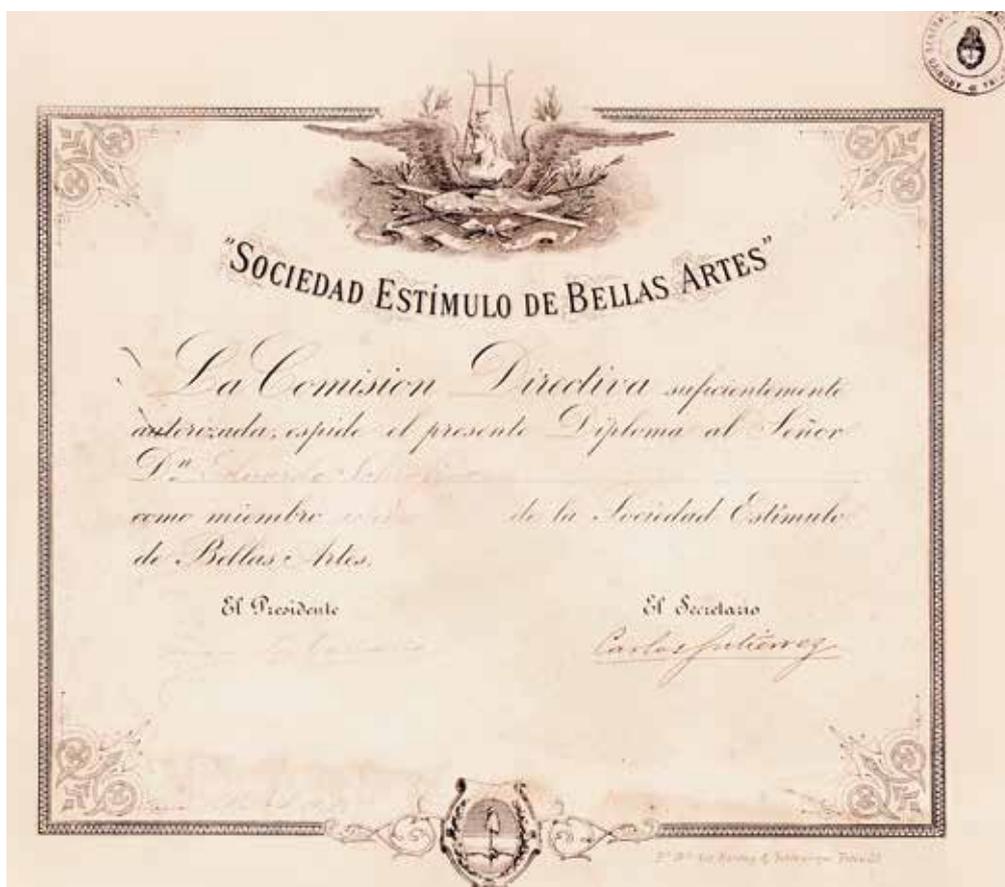
Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

El fondo está clasificado por las funciones desempeñadas por el productor, dando lugar a la serie *Dirección del Museo Nacional de Bellas Artes*, que consta de doce (12) unidades de conservación con correspondencia particular y oficial entre 1883 y 1935; la serie *Cónsul en España*, formada por dos (2) unidades fechadas entre 1906 y 1929; la serie referida a sus actividades como escritor de libros y artículos, compuesta de dos (2) unidades; y, por último, su recopilación de impresos, recortes de periódicos, folletería y revistas, entre 1889 y 1934, incluida en dos (2) unidades.



Diploma de Eduardo Schiaffino como miembro activo de la Sociedad Estímulo de Bellas Artes. Buenos Aires, 29 de abril de 1877. Fondo Eduardo Schiaffino. Sala VII N° 3336.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español y, en menor medida, francés, alemán, inglés e italiano.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado -Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.

### Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada con los fondos documentales Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de París, Comisión Nacional del Centenario, Julio Argentino Roca, José Evaristo Uriburu, José Figueroa Alcorta y Amancio Alcorta y sucesores, subfondo Rodolfo Alcorta.

Además, el Museo Nacional de Bellas Artes de Buenos Aires conserva la otra parte del fondo Eduardo Schiaffino.

En el Museo, de acuerdo a la información proporcionada por Cecilia García el 31 de octubre de 2013, la documentación fue clasificada en: I. *La gestación del campo artístico en Buenos Aires (1858-1884)*, que incluye

la donación Juan Benito Sosa al Gobierno de la provincia de Buenos Aires (c.1877), exposiciones de artistas argentinos en Casa Bossi, Schiaffino discípulo de José Aguyari y Schiaffino primer historiógrafo del arte argentino en "El Diario"; II. *Argentinos en Europa: el contacto con el "gran arte" (1884-1890)*, que consta de documentos suyos como corresponsal en Europa de "El Diario" (1884-1887); Schiaffino en Venecia, discípulo de Egisto Lancerotto; Schiaffino en París, discípulo de Pierre Puvis de Chavannes y Raphaël Collin, correspondencia familiar y con coleccionistas, Schiaffino marchand, corresponsal de "Sud-América" (1885-c.1890), Exposición Universal de París de 1889, "Repós" 3º me-

dalla de bronce y debate sobre la introducción libre de derechos de obras de arte argentinas al país; III. *Hacia la creación de un Museo* (1890-1895), que contiene borradores y copias de artículos varios, exposición de artistas argentinos en Casa Bossi y juicios hostiles de “El Nacional”, polémica Schiaffino-Auzón, Sociedad Estímulo de Bellas Artes, fundación de “El Ateneo” y primer Salón Anual, Exposición Hume (1893), Exposición Mendilaharsu (1894), expertizajes y restauración de obras de arte y preparativos para la creación del Museo Nacional de Bellas Artes; IV. *La Institucionalización del Arte en Argentina* (1896-1909), que guarda información sobre la creación del Museo y Exposición de obras (Catálogo 1896), donaciones, legados y adquisiciones, la publicación de *Paisajes y ciudades argentinas*, catálogo de notas y apuntes personales (1897-c.1900), notas y artículos sobre varios monumentos, artículos sobre el arte, Schiaffino como presidente de la Comisión Nacional de Bellas Artes, subvenciones de Bellas Artes en Europa y correspondencia, Exposición Universal de Saint Louis (1904), correspondencia familiar, Misión Schiaffino en Europa (1904-1908), Museo de Calcos y Escultura Comparada, Exposición de Óleos, Pasteles y Dibujos de Schiaffino en Witcomb (1905) y Proyecto Edificio Museo Nacional de Bellas Artes (MNBA) de Julio Dormal (1908); V. *El Centenario de 1910* (1909-1911), que reúne documentos sobre la Exposición Internacional del Centenario, organización y adquisiciones, Pabellón argentino de Bellas Artes de la Exposición Universal de París de 1889 y su reinstalación en Buenos Aires, conflicto con la Comisión Nacional de Bellas Artes y destitución de Eduardo Schiaffino de su cargo como Director del MNBA y, por último, VI. *Schiaffino Cónsul de la República Argentina* (1911-1935), que guarda materiales sobre Schiaffino Cónsul en Dresde (1911-1913), Corresponsal de “La Nación”, legados y donaciones al MNBA, Schiaffino cónsul en Livorno, artículos sobre el MNBA, exposición de Eduardo Schiaffino (mayo 1918), Schiaffino cónsul en Sevilla (c.1918-1920), Schiaffino cónsul en Madrid (1921-1924), polémica por su libro *Relaciones Literarias Hispano-Americanas* (1923), debate sobre la pureza de la lengua, sobre la sustitución del idioma español en Argentina, Schiaffino cónsul en Turín (1924-1925), publicación de *Recodos en el sendero* (1926), regreso a Buenos Aires ([c.1926]-junio 1926), apuntes de sus obras *La Pintura y la Escultura en la Ar-*

*gentina y La Urbanización en Buenos Aires*, debate Pro Cultura en Buenos Aires, situación crítica del MNBA, publicación de *La Urbanización en Buenos Aires* (1926), debate sobre la doble nacionalidad y publicación de “La ley del embudo” (1928-1934), Anatole France en Buenos Aires, desarrollo del segundo tomo de *La Pintura y la Escultura en la Argentina* (c.1926-1934), Cónsul General de la República Argentina en Atenas (junio 1931-mayo 1933), destitución de su cargo y desembarco definitivo de Eduardo Schiaffino en Buenos Aires con su esposa Jeanne Coppin (29 de abril de 1933), publicación *La Pintura y la Escultura en la Argentina* (1933), Exlibris y documentación personal de Eduardo Schiaffino y Jeanne Coppin, y fallecimiento de Eduardo Schiaffino (1º de mayo de 1935).

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Fernández García, Ana María. (1997). *Arte y emigración: la pintura española en Buenos Aires (1880-1930)*. Gijón: Universidad de Oviedo.

Herrera, María José. (2007). El Museo Nacional de Bellas Artes: historia, colecciones y exhibiciones. En *Guía del Museo Nacional de Bellas Artes*. Buenos Aires: MNBA.

Malosetti Costa, Laura. (2010). *Arte y sociedad en el centenario: los primeros modernos*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

# 97. Fondo Felipe Senillosa y sucesores

232

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/FSEN
Fondo:	Felipe Senillosa y sucesores.
Fechas Extremas:	[1784] 1790 – 1940 y s/f
Nivel de descripción:	fondo
SopORTE:	Papel
Cantidad:	36 unidades archivísticas

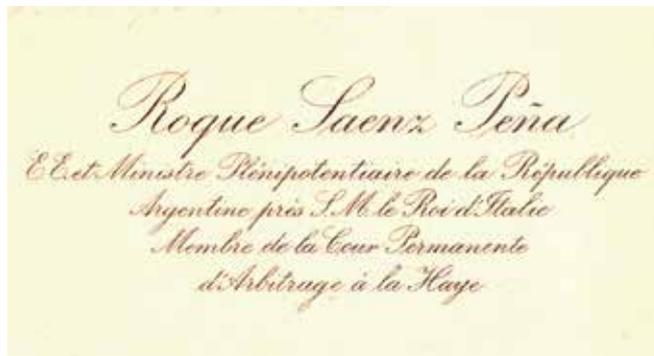
## Área de contexto

### Historia biográfica

El agrimensor, ingeniero, docente e investigador Felipe Senillosa nació en Tarragona, Cataluña, en 1790. Hijo de Manuel Pujol y de Senillosa y de María de Ardevol y de Matas, ingresó de muy pequeño a la escuela de estudios preparatorios de la Universidad de Alcalá de Henares, pasando luego a su Academia Militar. En esta institución, amplió sus conocimientos en matemática y obtuvo la formación castrense que puso en práctica durante la invasión napoleónica a España, cuando apenas contaba con dieciocho años de edad. En ese año sirvió bajo las órdenes del general José Rebolledo de Palafox y Melci, duque de Zaragoza y capitán general de Aragón. Dirigió la compañía 1º de cazadores portugueses y valones, como agregado al servicio de ingenieros. Debido a su pericia en materia de fortificaciones, se le encomendó reforzar el castillo de Aljafería. Tras resistir cuatro meses de asedio, la plaza cayó en poder de los franceses, y Senillosa fue capturado y deportado a Nancy. En prisión, continuó con sus estudios de ingeniería y escribió el *Tratado sobre mnemónica o Arte de fijar la memoria*.

Una vez liberado volvió a su país natal. Pero sería por muy poco tiempo ya que debió marcharse por razones políticas. Regresó a Francia en 1813 e, inmediatamente, fue reclutado por el ejército napoleónico. Combatió en Silesia, Sajonia y Holanda, desde donde cruzó el canal con destino a Inglaterra. En 1814 regresó nuevamente a España, donde publicó una pieza literaria titulada *Un paseo por Madrid*.

Para 1815 ya estaba otra vez en Londres. En esa ciudad conoció a Manuel de Sarratea, a Manuel Belgrano y



Tarjeta personal de Roque Sáenz Peña. s/f. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII Nº 184.

a Bernardino Rivadavia, quienes por ese entonces cumplían una misión diplomática en Gran Bretaña. Ellos lo convencieron para que se trasladara al Río de la Plata. Gracias a las recomendaciones de Belgrano, que pronto advirtió su capacidad científica, el director supremo Ignacio Álvarez Thomas y el Cabildo de Buenos Aires le concedieron la ciudadanía. A los pocos meses, el 3 de febrero de 1816, fue nombrado titular de la Academia de Matemáticas y, siete meses después, ya era director de todas las academias establecidas en la Capital. Desde este cargo, elevó al Gobierno un Plan de educación para la juventud y publicó *Gramática española*. En 1817 contrajo matrimonio con Pastora Botet, una de las damas de la Sociedad de Beneficencia, con quien tuvo cinco hijos: Sofía, Elvira, Carolina, Pastor y Felipe.

Su espíritu crítico y refinado le valió un puesto preeminente en la Sociedad del Buen Gusto del Teatro; y en 1818 fue elegido, junto a Gregorio Collazo y a Martín José González, para integrar la Comisión de Caminos, cuya misión era el estudio de la traza y de la conservación de las rutas y carreteras. En ese año editó su *Tratado elemental de Aritmética*. Creó una Academia de Náutica en 1819 que, al poco tiempo, cerró sus puertas. Por sus libros obtuvo una membresía en la Sociedad Literaria. Colaboró en “El Argos de Buenos Aires” (1821) y en “La abeja argentina” (1822-23) con artículos sobre agricultura, ciencia, observaciones meteorológicas, y pesos y medidas.

En 1822 fue designado, por cuatro años, como profesor de geometría descriptiva. Paralelamente pasó a

desempeñarse en la Comisión Topográfica, luego Departamento Topográfico y Estadístico, siendo el responsable del diseño de varios pueblos en la provincia de Buenos Aires. En 1825 el gobernador Juan Gregorio de Las Heras le encargó la demarcación de la línea de fronteras. Juan Manuel de Rosas y Juan Galo Lavalle, en el futuro enemigos irreconciliables, lo acompañaron en la expedición. En ese mismo año, Senillosa redactó un "Programa de Curso de Geometría" que fue presentado ante la Sociedad de Ciencias Físico-Matemáticas. En 1826 Bernardino Rivadavia lo nombró primer ingeniero del Departamento de Topografía.

Semejante importancia en la vida científica y cultural de Buenos Aires lo introdujo inmediatamente en la escena política. En julio de 1827 fue electo miembro de la Junta de Representantes que, a mediados de agos-

to, proclamó a Manuel Dorrego como gobernador de la provincia. Éste lo promovió a la presidencia del Departamento de Topografía. Pese al asesinato del titular del ejecutivo, Senillosa continuó en su puesto y, más tarde, se opuso a la concesión de facultades extraordinarias en favor de Juan Manuel de Rosas, argumentando en la Cámara que:

*"[...] por más confianza que tengamos en las personas que componen el gobierno, debemos poner las consideraciones a un lado y obrar como representantes del pueblo, y ser muy económicos, y no darle más facultades que aquellas, que precisamente necesite."* (Diario de Sesiones de la H. Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires, sesión del 30 de junio de 1830)



Diploma de nombramiento de Juan Senillosa como socio activo de la Sociedad Científica Argentina. Buenos Aires, 28 de mayo de 1890. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 187.

Este voto no impidió que el cartógrafo y el jefe político de la provincia estrecharan una fuerte amistad. De hecho, Senillosa fue el encargado de estudiar el sistema de pesos y medidas que se usaba en las diversas regiones del país, a fin de adoptar el metro y el kilo introducidos desde Francia. El Decreto del 18 de diciembre de 1835 constituyó el primer paso para la implantación del sistema métrico decimal que, según se creía, facilitaría el desarrollo del comercio y pondría un freno a la actuación de los comerciantes inescrupulosos. Su *Memoria sobre los Pesos y Medidas* recibió los elogios de la Royal Geographical Society de Londres y lo acercaron al comerciante y diplomático inglés Woodbine Parish.

En 1838 fue nombrado presidente del Departamento Topográfico y prefecto del Departamento de Cien-

cias Exactas de la Universidad de Buenos Aires. Al año siguiente integró el Tribunal de Recursos Extraordinarios, primero como juez y luego como vicepresidente. Por sus habilidades como constructor, se le pidió la edificación del templo parroquial de Chascomús, una localidad de avanzada sobre el desierto. También se ocupó de la reparación y revoque de la fachada y de la obra de la torre norte de la Iglesia de San Ignacio en Buenos Aires. Asimismo, intervino en la construcción de las iglesias de San José de Flores y de Guardia de Luján, y en el diseño de los planos de la residencia de Rosas en Palermo. Años más tarde, se le confió el levantamiento de una gran muralla de contención de las aguas del Río de la Plata para resolver el problema del anegamiento de las calles. Se le atribuye, incluso, un



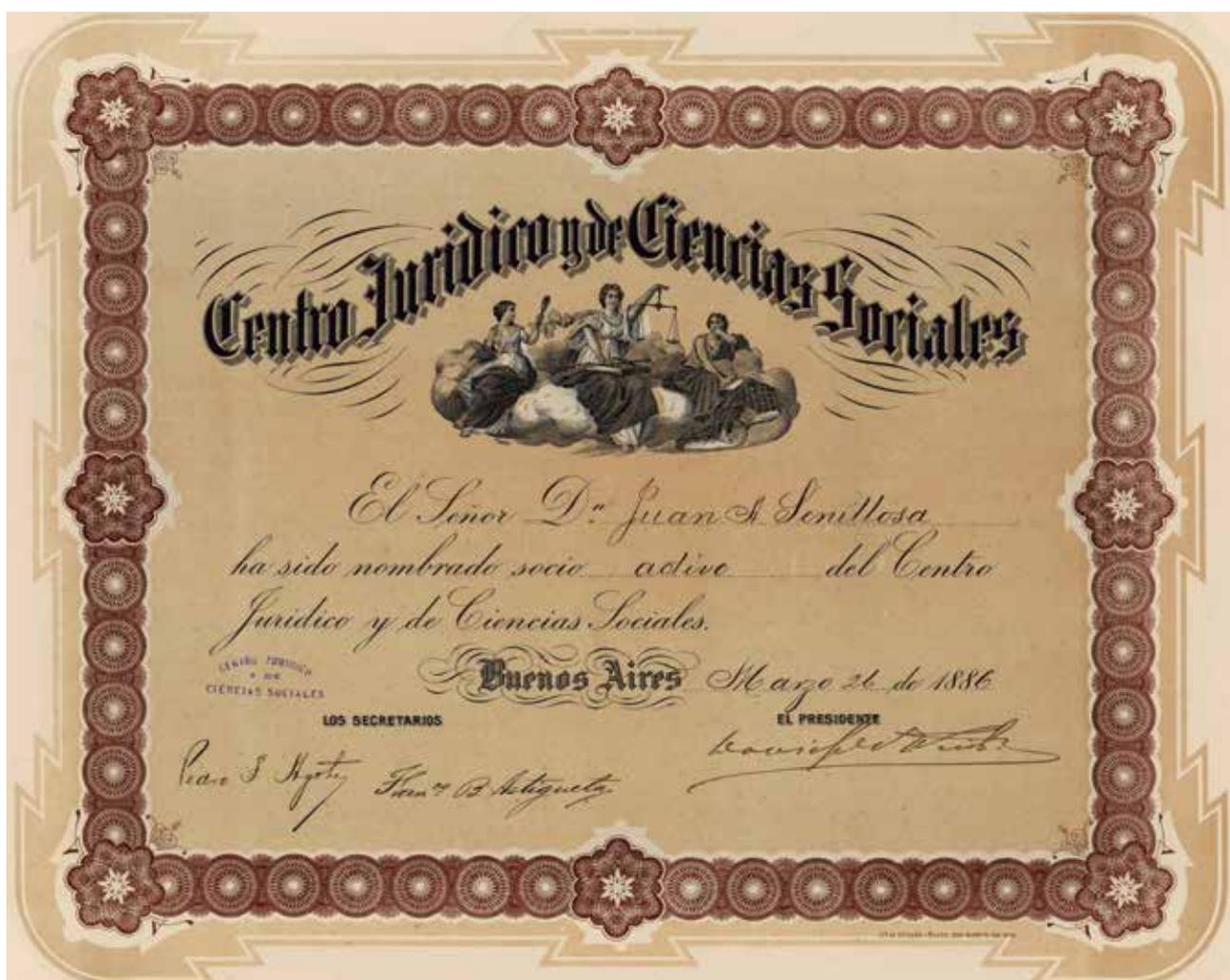
Diploma de nombramiento de Juan Senillosa como socio activo del Club Gimnasia y Esgrima de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de abril de 1890. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 187.

proyecto de canal interno para unir el Riachuelo con el arroyo Maldonado.

En junio de 1852 fue nombrado ingeniero del flamante Consejo de Obras Públicas. Sus méritos como matemático y como docente le permitieron superar con éxito la caída de Rosas. Justo José de Urquiza lo inscribió en el Registro Cívico de la Guardia Nacional, por lo que participó activamente en el Sitio de Buenos Aires de 1853. Debido a su prestigio, integró también la Comisión Filantrópica. El 23 de enero de 1854 fue nombrado presidente de la Comisión examinadora de los planos del edificio de la Aduana de Buenos Aires, colaborando al mismo tiempo en la resolución del problema de la

distribución de la tierra pública, en el registro de marcas y en la inspección de los frutos del país. En febrero de 1855, Senillosa pasó a ser miembro del Consejo de Instrucción Pública aunque, poco tiempo después, fue elegido como integrante del Consejo Consultivo de Gobierno. Al año siguiente, era ingeniero inspector del Departamento Topográfico, cargo en el que se mantuvo hasta su fallecimiento el 20 de abril de 1858.

Su nieto, el arquitecto Julio Senillosa, nació en 1884. Ligado a diversas empresas constructoras dentro y fuera del país, y accionista del Banco de Fomento Industrial Americano desde su fundación en 1905, estudió



Diploma de nombramiento de Juan Senillosa como socio activo del Centro Jurídico de Ciencias Sociales. Buenos Aires, 26 de marzo de 1886. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 187.



Retrato de Felipe Senillosa. Copia del óleo realizado por Carlos Pellegrini. 8 de agosto de 1900. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 183.

arquitectura en las universidades norteamericanas de Cornell y Columbia, donde se graduó en 1910. En 1913, el Gobierno le encargó la construcción del pabellón argentino en la exposición Panamá Pacific International de San Francisco. Profesor en la School of Architecture de la Universidad de Columbia en Nueva York, regresó a la Argentina en 1917. Entre sus obras más importantes se destacaron las casas de renta de Arenales 1628 (demolida), de Ayacucho 1273, de L. N. Alem 2216 (demolida) y de Santa Fe 980, el petit hotel de Talcahuano 1032 (demolido), el cine teatro Flores en Rivadavia 6655, la casa principal de la estancia de la familia Chopitea y la modificación de los planos realizados por Henri Azière para la construcción del edificio de viviendas de Ugarteche 3050, conocido como “Palacio de los Patos”. Activo militante del Partido Socialista e integrante de la Asociación Escolar Mutualista, falleció en 1936.

### Historia archivística y forma de ingreso

La documentación ingresó al Archivo General de la Nación en 1937, gracias a la donación de Juan Antonio Senillosa. El 3 de junio de 1940 se produjo un segundo ingreso, también a cargo del mismo donante, quien entregó recortes de periódicos sobre la figura de Felipe Senillosa en ocasión del 150º aniversario de su nacimiento. Presumiblemente, unos años después, ingresaron algunas piezas más, ya que la fecha extrema del fondo llega hasta 1943.

### Área de contenido y estructura

#### Alcance y contenido

El fondo producido por Felipe Senillosa y sus familiares contiene documentación referida, fundamentalmente, a las funciones desempeñadas por Felipe a lo largo de su vida. Si bien la mayor parte de los papeles da cuenta de su actuación en el Río de la Plata, algunos documentos informan sobre su participación en las guerras napoleónicas, e incluyen planos militares, recibos y estadísticas. El archivo conserva parte de su producción cartográfica; los planos de diversas construcciones; y sus obras literarias y científicas, como el *Tratado sobre Mnemónica o Arte de fijar la memoria*. También forman parte del fondo, los escritos dedicados a la instrucción pública, como el Programa del Curso de Geometría, y los trabajos que le encargó el estado como la *Memoria sobre los pesos y medidas de esta Provincia* o las *Instrucciones para Agrimensores*. Asimismo, se destacan los proyectos de decretos sobre algunas de las obras que se le encomendaron, pero que no alcanzó a realizar. No menos importantes son los intercambios informales, tanto con personas físicas, como Juan Manuel de Rosas o Woodbine Parish; como con instituciones científicas como la Royal Geography Society de Londres o la Academia Nacional de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona. El fondo también guarda poesías, sainetes y relatos breves de su autoría.

La documentación producida por sus descendientes directos contiene datos sobre Felipe Senillosa (por

ejemplo, las prerrogativas de ciudadanía en Barcelona, una autorización para portar armas y reproducciones de sus escudos familiares).

Por lo demás, hay numerosa correspondencia que involucra a otros miembros de la familia. Así, este archivo conserva papeles (actas, memorias, balances y depósitos bancarios) de la Comisión de Damas Patrocinadoras de la Colonia Sanatorio para Leprosos “Villa Paraíso”, en la cual participaron Emilia Chopitea de Senillosa y Sara Carranza de Senillosa. Por otro lado, también guarda información sobre las actividades de Juan Antonio Senillosa, Director del Departamento de Publicidad y Propaganda de la Sociedad Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social durante la década de 1930; de Ricardo Senillosa, Presidente de la Sociedad Forestal Argentina; y planos, croquis y cartas particulares y oficiales de Julio Senillosa. Finalmente, el fondo incluye periódicos, revistas, folletos, retratos y borradores.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

El presente fondo se encuentra clasificado en cuatro subfondos: I. Felipe Senillosa, II. Juan Antonio Senillosa - Emilia Chopitea de Senillosa III. Julio Senillosa y IV. Ricardo Senillosa.

El primer subfondo, si bien no está separado en series, contiene los documentos vinculados con las funciones militares y docentes de Felipe Senillosa, y con sus cargos en la Academia de Matemáticas, en la Sociedad del Buen Gusto del Teatro, en la Comisión de Caminos, en la Sociedad Literaria, en la Comisión Topográfica (luego Departamento Topográfico y Estadístico), en la Junta de Representantes, en el Departamento de Ciencias Exactas de la Universidad de



Retrato de la esposa de Felipe Senillosa y dama de la Sociedad de Beneficencia, Pastora Botet. Copia del óleo realizado por Carlos Pellegrini. 30 de julio de 1900. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 183.



Retrato de Mercedes Chopitea de Sánchez. s/f. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 183.



Retrato de Matilde Bena. Año 1896. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 183.



Retrato de Carmen del Campo de Senillosa, por Alejandro Witcomb. Buenos Aires. s/f. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 183.

Buenos Aires, en el Tribunal de Recursos Extraordinarios, en el Consejo de Obras Públicas, en la Comisión examinadora de los planos del edificio de la Aduana de Buenos Aires, en la Comisión encargada de la distribución de la tierra pública, en el Registro de Marcas, en el Consejo de Instrucción Pública y en el Consejo Consultivo de Gobierno.

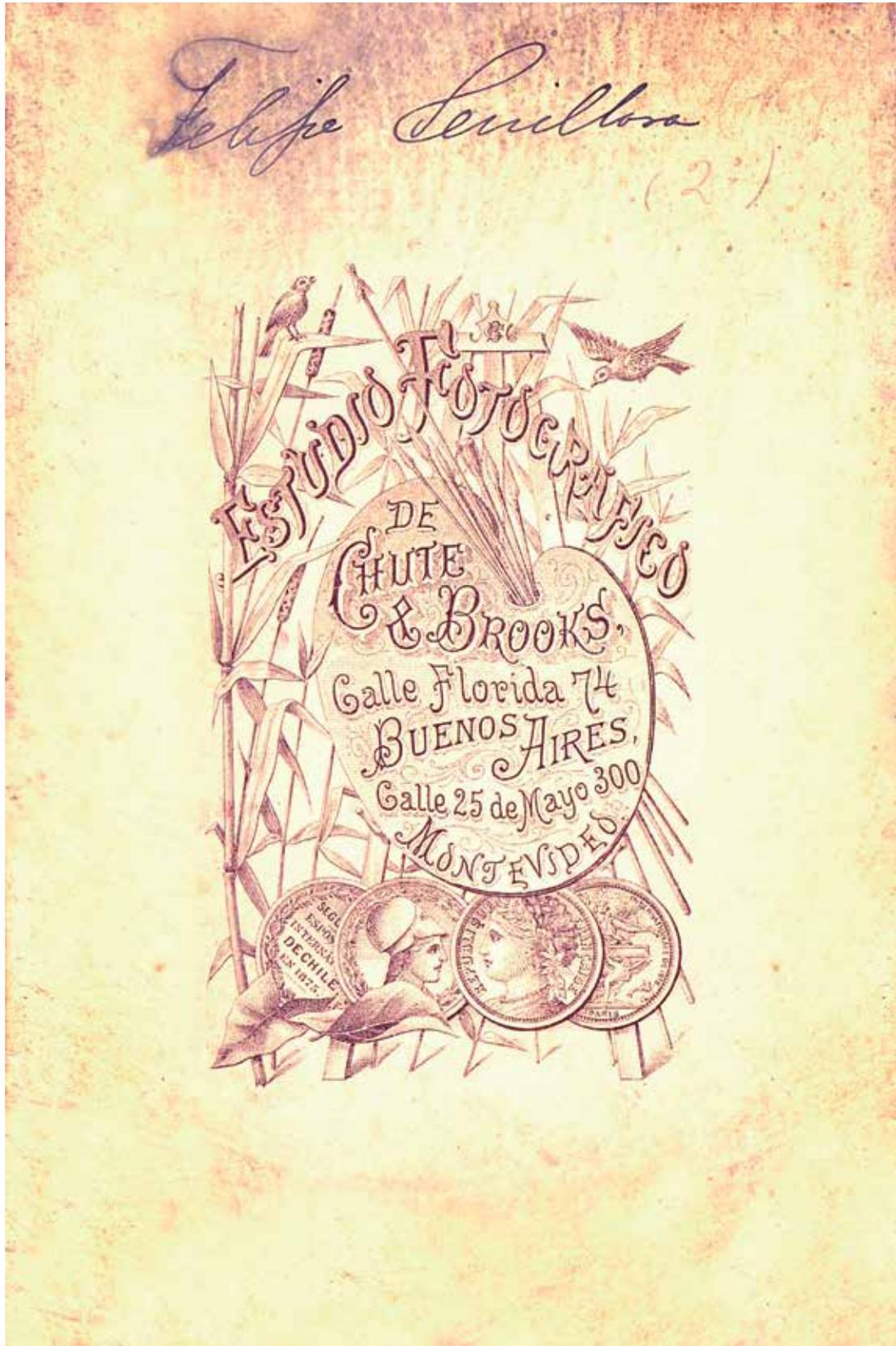
El subfondo Juan Antonio Senillosa-Emilia Chopitea reúne dos series: *Director del Departamento de Publicidad y Propaganda de la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social* y *Comisión de Damas Patrocinadoras de la Colonia Sanatorio para Leprosos "Villa Paraíso"*. El subfondo Julio Senillosa está integrado por las series *Banco de Fomento Industrial Americano*, *School of Architecture de la Universidad de Columbia* y *Pabellón Nacional de la Exposición Internacional de San Francisco*; mientras que el subfondo Ricardo Senillosa presenta la serie *Presidente de la Sociedad Forestal Argentina*.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Si bien el idioma predominante es el español, Felipe Senillosa hablaba con fluidez el francés y el inglés, lo que se refleja en algunos documentos. En el caso de las piezas producidas por Julio Senillosa, el inglés aparece con más frecuencia, debido a su actividad profesional en los Estados Unidos. Excepcionalmente, hay actas de defunción de algunos miembros de la familia escritas en latín, y revistas editadas en catalán.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Departamento Topográfico, Departamento de Ingenieros y Registro Estadístico del Ministerio de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires; Secretaría de Rosas y Junta de Representantes, Sala de Representantes o Legislatura de la provincia de Buenos Aires. Se recomienda, además, consultar la colección Senillosa de mapas y planos, el fondo producido por otro agrimensor de la época, Nicolás Descalzi, el archivo de los López y la colección Adolfo Saldías – Juan Ángel Farini.





Retrato de Felipe Senillosa (hijo) tomado en el estudio fotográfico Chute&Books. Buenos Aires. s/f. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 183.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Chávez, Fermín. (1973). *La cultura en la época de Rosas: aportes a la descolonización mental de la Argentina*. Buenos Aires: Ed. Theoría.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969-1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

*Registro Oficial de la República Argentina: que comprende los documentos espedidos desde 1810 hasta 1873*. (1879). Buenos Aires: La República.

Saldías, Adolfo. (1973). *Historia de la Confederación Argentina*. 2a. ed. Buenos Aires: Eudeba.

Zinny, Antonio. (1867). *Apuntes biográficos del Sr. don Felipe Senillosa*. Buenos Aires: Imprenta y Librería de Mayo.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2013.

# 98. Fondo Enrique Stein

242

## Área de Identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/HSTEIN
Fondo:	Henri Stein
Fechas Extremas:	1868 - 1917
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	4 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

El periodista y caricaturista Henri o Enrique Stein nació en París el 4 de octubre de 1843, graduándose como dibujante en la Asociación Politécnica de Saint Denis en 1865.

Tras su arribo a Buenos Aires en 1866, se dedicó a diversos oficios como la apicultura y la ebanistería hasta que, en 1868, ingresó en el periódico “El Mosquito”, fundado por su compatriota Henri Meyer. Si la prensa de tendencia partidaria acompañó los conflictos políticos que caracterizaron la formación del estado nacional, este medio en particular incorporó la imagen como contrapunto visual para expresar la crítica y la persuasión. Impreso primero en los talleres de P. Buffet y luego en la imprenta de Pablo Coni, tanto los modelos visuales como el formato fueron tomados de los periódicos satíricos europeos “La Caricature”, “Le Charivari” y “Punch”. La primera caricatura de Stein fue un dibujo del general Bartolomé Mitre que lucía preocupado por la situación del país, en ese momento amenazado por las montoneras y en medio de la Guerra del Paraguay. Rápidamente, sus trabajos adquirieron una gran popularidad y lo transformaron en el caricaturista oficial del periódico. Profesor de dibujo en la Escuela Naval y en el Colegio Nacional, en 1872 comenzó a figurar como director - gerente de “El Mosquito” y, en 1875, se convirtió en el director - propietario. En 1890 le vendió el título a una sociedad anónima, que nombró a un nuevo editor responsable, aunque Stein continuó a cargo de la administración y de los grabados. Para 1892 su nombre ya no figuraba en la portada, pese a que continuó

dibujando en apoyo de la candidatura presidencial de Luis Sáenz Peña.

El semanario, que se definía como “periódico semanal independiente, satírico, burlesco y de caricaturas” e ideológicamente como liberal y republicano, salía los domingos, en algunos períodos también los sábados y los jueves, y llegó a las más de mil quinientas ediciones. Consiguió una gran difusión en su tiempo. Especialmente por sus dibujos que presentaban a la política en un tono satírico y alegre, y que tuvieron el mérito de concitar las simpatías no sólo del público sino también de los mismos personajes a los que satirizaba. Es que, a pesar de apelar “a las personificaciones de conceptos abstractos, variaciones de proporciones y deformaciones fisonómicas exageradas que refuerzan el tono burlesco, sus representaciones narrativas no tuvieron el carácter fuertemente opositor de sus modelos franceses. Aunque parecía satirizar a todos los sectores, “El Mosquito” era a menudo oficialista –las satirizaciones hacia las figuras de Sarmiento y Roca fueron templadas- y su discurso crítico estuvo dirigido muchas veces hacia la oposición más que hacia el poder y las autoridades.” (Szir: 2008, 16) Apareció casi sin interrupciones a lo largo de treinta años, entre el 24 de mayo de 1863 y el 14 de julio de 1893, con la única excepción de dos meses en 1870, en los cuales no se pudo imprimir a causa de la epidemia de fiebre amarilla. Constaba de cuatro carillas. Las dos centrales contenían únicamente litografías, mientras que en la portada y la contraportada estaban las columnas de textos satíricos. A partir de 1880, la portada comenzó a incluir la llamada “Galería Contemporánea”, con retratos litográficos de eminentes personalidades argentinas.

Así describía Carlota Stein el trabajo de su padre en este medio gráfico:

*“Empezaban [...] el día lunes, a dar fino pulimento a la pesada piedra que le traían de la imprenta y litografía La Madrileña, cada vez que se llevaba la que iba a imprimirse. Con un pulidor de vidrio [...] y con polvo humedecido de piedra pómez, frotaba mi padre, cariñosa y persistentemente la piedra. [...] Afilaba luego su lápiz litográfico con puntas talladas a lo ebanista [...] con facetas iguales y con el mismo escrúpulo con que se talla una piedra preciosa. [...] Había también que ordenar e imaginar la composición y disposición de las caricaturas políticas, que el sábado por*



Menú del banquete conmemorativo por el aniversario de la Sociedad "La Gauloise". 4 de septiembre de 1899. Fondo Enrique Stein. Sala VII Nº 1438.

la noche cuando se distribuyera el "Mosquito" del domingo, despertarían carcajadas en la calle, en las vidrieras de los almacenes, en el hogar y hasta en la presidencia [...] Proyectadas sus ideas gráficamente en un papel, las disponía en la piedra en distintas direcciones, bosquejándolas con un lápiz de color sanguíneo y dibujando luego sobre este bosquejo con lápiz litográfico. El último día y a veces también, la última noche los pasaba en claro trabajando nerviosamente para terminar a tiempo." (Stein, 1943)

En 1874 Stein empezó a colaborar simultáneamente como dibujante en el periódico "La Presidencia". Esta contratación resulta paradójica porque las dos publi-

caciones eran rivales y sus posiciones políticas divergentes. En efecto, en tanto "El Mosquito" era alsinista, "La Presidencia" era mitrista. Stein dibujó en ambas durante dos años y se excusaba argumentando que él no era ni argentino ni político. Las obras que realizaba para "La Presidencia" fueron firmadas con las iniciales C.M. de Carlos Monet, un seudónimo que ya había utilizado en otras oportunidades.

También publicó almanques anuales; colaboró en el "Antón Perulero", "El Plata Ilustrado", "La Revista Criminal" y "La Orquesta"; ilustró libros como el de Joaquín de Vedia titulado *Aventuras de un centauro en la América Meridional* (1868); y dibujó retratos litografiados de personalidades argentinas, como la galería de presidentes y próceres de la independencia.

En 1887 abrió una librería artística en la Avenida de Mayo, entre Chacabuco y Piedras, que fue el primer negocio de su género en la zona, donde vendía artículos para dibujos y pinturas. En 1889 formó parte de la Comisión organizadora de la Exposición Internacional de París y participó de diversas instituciones culturales de la colectividad francesa en Buenos Aires. Tras cerrar el periódico, se dedicó en forma exclusiva a la actividad comercial hasta su fallecimiento el 17 de enero de 1919.

## Historia archivística y forma de ingreso

El fondo fue adquirido por el Archivo General de Nación, aunque no hay registros precisos sobre su ingreso. Presumiblemente, este debió haberse concretado antes de la década de 1970, ya que aparece mencionado en la guía de fondos documentales de Zulema Carracedo Bosch de Prieto.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El fondo Enrique Stein abarca cuarenta y nueve años, entre 1868 y 1917. Contiene correspondencia firmada, entre otros, por Dardo Rocha, Miguel Rojas, Guillermo White, Carlos Casares, Estanislao Zeballos, Adolfo P. Carranza, Eduardo Wilde y Julio A. Roca. Tam-



Entrada para la función de gala dedicada al teniente general Julio Argentino Roca, a realizarse el 10 de octubre de 1886 en el Teatro Colón. Fondo Enrique Stein. Sala VII N° 1438.

bién conserva tarjetas; invitaciones y diversas notas de funcionarios políticos; documentación personal del productor, como boletos de compra de propiedades y terrenos; y los nombramientos para sus cargos de profesor de dibujo en el Colegio Nacional y en la Escuela Naval, y como miembro de la Comisión de la Exposición Internacional de París de 1889. Por último, guarda algunos escritos de su autoría como, por ejemplo, un breve relato autobiográfico.



Diploma entregado por el Ministro de Finanzas de Francia a Enrique Stein por su participación en el empréstito para la defensa nacional. Año 1915. Fondo Enrique Stein. Sala VII N° 1439.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Las primeras tres (3) unidades de conservación del fondo contienen correspondencia y algunos otros tipos documentales ordenados cronológicamente, mientras la última corresponde a tarjetas personales e invitaciones sin fecha.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español y francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de París y con los fondos de procedencia privada Julio Argentino Roca, Miguel Juárez Celman, Dardo Rocha y José Evaristo Uriburu; mientras que, en la Biblioteca del Archivo General de la Nación, se conserva la colección de "El Mosquito".



Periódico "El Mosquito". Buenos Aires, 14 de febrero de 1892. Año XXIX, número 1517. Colección Celesia.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Malosetti Costa, Laura. (2001). *Los primeros modernos: arte y sociedad en Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Stein de Sirio, Carlota. (1943). Henry Stein, director de "El Mosquito". En *Artes Gráficas*, 1 (6).

Szir, Sandra M. (2008). De la cultura impresa a la cultura de lo visible. Las publicaciones periódicas ilustradas en Buenos Aires en el Siglo XIX. En *Biblioteca Nacional*, 1-31.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2014.



Periódico "El mosquito". Buenos Aires, 16 de julio de 1891.  
Año XXXI, número 1591. Colección Celesia.

# 99. Fondo Luis Tamini

248

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/LTAM  
Fondo: Luis Tamini  
Fechas Extremas: 1830 - 1880  
Nivel de descripción: Fondo  
Soporte: papel  
Cantidad: 1 unidad archivística

## Área de contexto

### Historia biográfica

El médico, higienista y catedrático Luis Tamini, precursor de una dinastía argentina de profesionales de la salud, nació 1814 en Mergozzo, localidad del norte de Italia en la región del Piamonte, sobre la frontera con Suiza. Llegó a la Argentina siendo muy joven y empezó a trabajar como aprendiz en la *Droguería de la Estrella*, una botica fundada por un paisano suyo, el barón Antonio Demarchi, en tierras que habían pertenecido al general Juan Galo de Lavalle. Actualmente esta zona se conoce con el nombre de isla Demarchi, en homenaje a este italiano que fue uno de los impulsores del Banco de Italia y Río de la Plata.

En 1838 Tamini se recibió de médico con una tesis titulada “Disertación sobre la sífilis o enfermedades sífilíticas”, un mal muy extendido en la época, principalmente entre los cuerpos de milicias. En ese mismo año se radicó en Córdoba y obtuvo del Tribunal de Medicina de Buenos Aires la autorización para ejercer su profesión. Ocupó allí el cargo de protomédico desde 1843 hasta por lo menos 1857, fecha en la que se estableció en San Juan. Pionero de la medicina preventiva, su principal preocupación fue la higiene, a la que consideraba una de las más importantes medidas profilácticas. No sólo se refería al aseo personal, sino especialmente a la mejora de las condiciones ambientales.

En San Juan ejerció como médico del Hospital y de la Policía y, bajo el Gobierno de Domingo Faustino Sarmiento, fue designado médico cirujano del Ejército provincial. Además, formó parte de la Comisión Fundadora de la Biblioteca Franklin, la más antigua de la provincia.



Copia fotográfica del pasaporte de Luis Tamini expedido por la Confederación Argentina. Buenos Aires, 7 de septiembre de 1847. Fondo Luis Tamini. Sala VII N° 1424.

En 1868 le otorgaron la cátedra de Nosografía Médica en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires. Junto con el doctor Manuel Augusto Montes de Oca, a quien lo unía una entrañable amistad y con quien mantuvo una importante correspondencia, intervino activamente salvando vidas durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871.

En 1873 pasó a integrar el Consejo del Hospital Italiano y fue, por espacio de diez y seis años, Director del Banco de Italia y Río de la Plata (1873 - 1874 y 1882 - 1897). Paralelamente asumió la cátedra de Patología Interna de la carrera de Medicina y fue miembro de la Asociación Médica Bonaerense. Viajó a Europa para iniciar las tratativas de repatriación de los restos del general San Martín y para planificar la construcción de un mausoleo funerario en la Catedral Metropolitana, que sería realizado por el escultor francés Albert Er-

nesto Carrier - Belleuse. A su vez, también participó en la remodelación y puesta en valor de la Pirámide de Mayo. En 1881 recibió el título de Doctor en Farmacia *honoris causa*. Falleció en Londres en 1897.

### Historia archivística y forma de ingreso

El 10 de mayo de 1956 Roberto Etchepareborda, por entonces a cargo de la Dirección General del Archivo General de la Nación, le agradecía a Luis E. Tamini por la donación de los documentos que había pertenecido a su antepasado, el Dr. Luigi Tamini. Se trataba de unas seiscientos (600) piezas, entre correspondencia y borradores, amén de otros documentos relacionados con los orígenes de la medicina argentina. En una carta adjunta constan algunos datos acerca del productor, y se mencionan los fines humanitarios y la filantropía que guiaron toda su carrera como médico, docente universitario y hombre de ciencia.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

Esta unidad de conservación contiene alrededor de seiscientos (600) piezas numeradas y un buen número de borradores y escritos, algunos truncos. El 80% del fondo está constituido por correspondencia intercambiada, por ejemplo, con el Dr. Guillermo Rawson, con un estilo de redacción exquisito que revela su vasta cultura. Ambos intervinieron en la comisión pro repatriación de los restos mortales de San Martín. Tamini se carteó con otras figuras del quehacer médico como Manuel López, su antecesor en el cargo de protomédico; y con políticos, entre ellos, el gobernador Nazario Benavidez; Saturnino Laspiur, quien fuera ministro del interior durante la presidencia de Nicolás Avellaneda; Camilo Rojo, gobernador de San Juan (1864-1867); José María Moreno; José Guerrico y Mariano Severo Balcarce, ministro plenipotenciario de Argentina en París. El archivo también incluye algunas postales; un diploma médico otorgado por el gobernador de San Juan, Domingo Faustino Sarmiento; un informe conteniendo

recomendaciones para el cuidado de los oficiales y de los presos alojados en el Hospital de Hombres; una escritura y una hipoteca; y la planimetría de la Pirámide de Mayo, trazada sobre papel de calco sin la cariátide, emblema de la República, junto a borradores con instrucciones sobre los procedimientos para su remodelación. Completan el fondo, bocetos de leyes, copias de decretos, presupuestos, escritos con investigaciones y una conmovedora carta de agradecimiento por una intervención obstétrica en la que salvó la vida de una madre víctima de la fiebre puerperal.



Nombramiento del Dr. Luis Tamini como teniente de la Primera Compañía de Batallón IV de la División Buenos Aires. Buenos Aires, 20 de septiembre de 1865. Fondo Luis Tamini. Sala VII N° 1424.



Nombramiento de Dr. Luis Tamini como miembro titular de la Asociación Médica Bonaerense. Buenos Aires, 18 de agosto de 1865. Fondo Luis Tamini. Pieza 132. Sala VII Nº 1424.



Nombramiento de Dr. Luis Tamini como médico del Hospital y de la Policía de San Juan, firmado por Saturnino Laspiur. San Juan, 20 de abril de 1858. Fondo Luis Tamini. Sala VII Nº 1424.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está integrado por una única unidad de conservación que no presenta clasificación funcional, sino tan sólo un ordenamiento cronológico.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, italiano y francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo de procedencia pública Hospital General de Hombres. Entre los documentos de origen privado, se recomienda acceder al fondo Daniel Torres, también médico pero, a diferencia de Tamini, exiliado del régimen rosista; al fondo producido por el médico y cirujano del Ejército de Juan Facundo Quiroga, Agustín José Miller; y al fondo Pedro Antonio Pardo, decano de la Facultad de Medicina.

Legación Argentina  
 Soc. Dor. D.<sup>o</sup> Luis Tamini  
 Atlas

Paris, 16 de Febrero de 1877

Muy apreciada como siempre  
 Con el gusto de siempre leo los rayos  
 que se sirva D. dirigirme en su estimado de 12 del  
 corriente.

Los planos que estaban en mi poder y a  
 cargo que me sirva D. para el Sr. General, de lo que  
 me ha enterado, conforme a los deseos que D. me hizo,  
 serán remitidos con toda seguridad a su destino por el va-  
 por que zarpa de Burdeos para Buenos Aires el día  
 del actual.

Mucho celebramos ver confirmadas por los  
 señores las apreciaciones que D. hace con respecto a la  
 seguridad que abriga de ver ejecutado el proyecto de  
 monumento a la memoria de mi querido Padre Polí-  
 taro el General San Martín. El entusiasmo que, sin  
 D., ha despertado este proyecto sobre los hombres más  
 eminentes de nuestra patria, acaso contribuya también a  
 aumentar la circunstancia de estar próxima a publi-

carse la Propuesta del Sr. General, escrita por el  
 Sr. Atlas, y que, más que servir únicamente en la ex-  
 ecución del monumento, sea fuente de un feliz recuerdo  
 que nos sirva en la memoria de mis convecinos  
 los gloriosos héroes del combate de Urcabazo y de  
 Miraflores.

De cualquiera manera, tengo mucho gusto  
 en decir a D. que, si las sugestiones que han intervenido  
 en el asunto que nos ocupa, hubieran desfilado, en todo  
 el acto, sino una parte del que a D. amara en favor  
 del proyecto, no tiempo ya que este se hubiera reali-  
 zado. No se extraña D. de los términos en que se  
 redacta el informe del Sr. Carrer Belier. Escrito  
 confidencialmente, como si solo fuera dirigido a mí,  
 el exultar ha manifestado francamente su opinión  
 y en un lenguaje poco reservado y hasta duro si se  
 quiere; pero al obrar así, seguimos esty de que ha estado  
 muy lejos de intentar ofender a nadie.

Mucho celebramos que en todo D. le permita  
 realizar su proyecto venga a París, y en su referencia  
 me complazgo en repetirle siempre de D. v. s. m. d. g.

L. B. S. B.

M. Balcarce

Carta de Mariano Balcarce a Luis Tamini, remitiéndole información y planos para la construcción de un monumento a José de San Martín. París, 16 de febrero de 1877. Folio 279. Fondo Luis Tamini. Sala VII N° 1424.



Boleto de entrada al polígono de tiro al seño de la Sociedad Italiana. Septiembre de 1896. Folio 559. Fondo Luis Tamini. Sala VII N° 1424.

## Nota de publicaciones

Berruti, Rafael. (1971). La epidemia de fiebre amarilla de 1871. En *Boletín de la Academia Nacional de Medicina* (49), 573.

Garzón Maceda, Félix. (1916). *La Medicina en Córdoba: apuntes para su historia*. Buenos Aires: R. Giles.

Maurín Navarro, Emilio. (1972). *Tres maestros de la medicina argentina: Rawson, Quiroga y Navarro*. San Juan: Academia Provincial de la Historia.

Olmedo Jaquenod, Enrique. (1972). *Banco de Italia y Río de la Plata: cien años al servicio del país 1872–1972*. Buenos Aires: El Banco.

Petriella, Dionisio y Sosa Miatello, Sara. (1976). *Diccionario biográfico italo-argentino*. Buenos Aires: Asociación Dante Alighieri.

Sergi, Jorge F. (1940). *Historia de los italianos en la Argentina*. Buenos Aires: Editora Italo Argentina.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Junio de 2014.

# 100. Fondo Alfredo J. Torcelli

254

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/AJTOR
Fondo:	Alfredo J. Torcelli
Fechas Extremas:	1888 - 1928
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### Historia biográfica

El político, traductor público, escritor, periodista y uno de los impulsores del Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires, Alfredo J. Torcelli, nacido en 1864 y fallecido en 1936, tuvo una activa participación en los primeros días de vida del Partido Socialista Argentino de la provincia de Buenos Aires, cuya sede central se hallaba en la ciudad de La Plata. Esta rama se había fundado alrededor del año 1890, gracias a la iniciativa de algunos intelectuales y trabajadores calificados extranjeros.

Paralelamente a su militancia política, Torcelli se ocupó muy especialmente del aprendizaje de las personas con capacidades diferentes. Con esa intención, tradujo al español *El Sordomudo y su Educación*, una obra del pedagogo italiano Giulio Cesare Ferrari, Director del Instituto de Sordomudos y de la Escuela Normal de Maestros Especiales de Milán. En el espacio dedicado a reseñas bibliográficas, "El Monitor de la Educación Común" (Nº 6941) encomiaba este trabajo, que fue editado en el Taller de Impresiones Oficiales de la ciudad de La Plata entre 1895 y 1896. En esa época, estos emprendimientos estuvieron muy vinculados a los socialistas quienes, en la República Oligárquica y con la excepción de la Iglesia, fueron prácticamente los únicos que se interesaron por asistir a aquellos que estaban condenados a permanecer por fuera de todo proyecto oficial.

Torcelli participó en asambleas, mítines y en los congresos obrero agrícolas organizados por las diversas regionales socialistas del interior provincial; y



Publicidad de cigarrillos "43". Año 1917. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII Nº 179.

dirigió durante un tiempo el periódico "*La Vanguardia*". Fue candidato a diputado nacional por Buenos Aires en las elecciones del 7 de abril de 1912, en plena vigencia de la nueva Ley Electoral o Ley Sáenz Peña, aprobada el 10 de febrero de 1912, apenas dos meses antes de los comicios.

Para 1913, en la calle México 2070 del barrio porteño de Balvanera, funcionaba el ateneo socialista Carlos Marx. Allí se realizaban recurrentes homenajes a los caídos el 14 de julio de 1789, un acontecimiento que seguía siendo un modelo de lucha para estos militantes. Así lo describía E. Leybott en la "*Palabra Socialista*" (15 de julio de 1913)

"La caída ruidosa de la Bastilla era el acto final de una lucha secular del capitalismo contra el régimen feudal. Esta lucha del Tiers État contra la clase aristocrática y

el clero empezó en el siglo XIII y bajo varias formas siguió hasta el año 1789.”

Torcelli asistía frecuentemente a estos actos conmemorativos, otras veces llevados a cabo en la Società Unione Operai Italiani de La Plata.

El 7 de diciembre de 1914 integró, con Alfredo Palacios, el binomio propuesto por el partido para ocupar la Gobernación bonaerense. En esa oportunidad fueron electores, por la tercera sección, Adolfo Dickmann, Jacinto Oddone y Carlos A. Torcelli, hermano del candidato a Vicegobernador. Resultó ganador el conservador Marcelino Ugarte.

Terminada la lucha electoral retomó sus actividades partidarias y, en octubre de 1915, fundó “La Acción”, órgano del Partido Socialista Argentino, cuya primera sede estuvo en la avenida Córdoba 1150 de la Capital Federal. Al año siguiente, la Junta Directiva lo designó primer candidato a diputado por la provincia de Buenos Aires para las elecciones del mes de abril.

En 1916, a raíz de una polémica en torno a la figura de Florentino Ameghino, el Parlamento argentino formó una comisión para investigar los antecedentes de este científico. Torcelli se encargó, como diputado nacional y como editor y estudioso de las obras de este eminente naturalista, geólogo, paleontólogo y antropólogo, de presentar un informe titulado *La Nacionalidad de Ameghino*, que se publicó por primera vez en 1916 en el Taller de Impresiones Oficiales de La Plata. Además, recopiló todas sus obras en varios volúmenes, bajo el título *Obras completas y correspondencia científica de Florentino Ameghino*; y, en 1935, editó las poesías de Pedro Bonifacio Palacios, conocido como Almafuerte, en *Poesías completas. Recopiladas por Alfredo J. Torcelli de acuerdo a los textos definitivos del autor*.

## Historia archivística y forma de ingreso

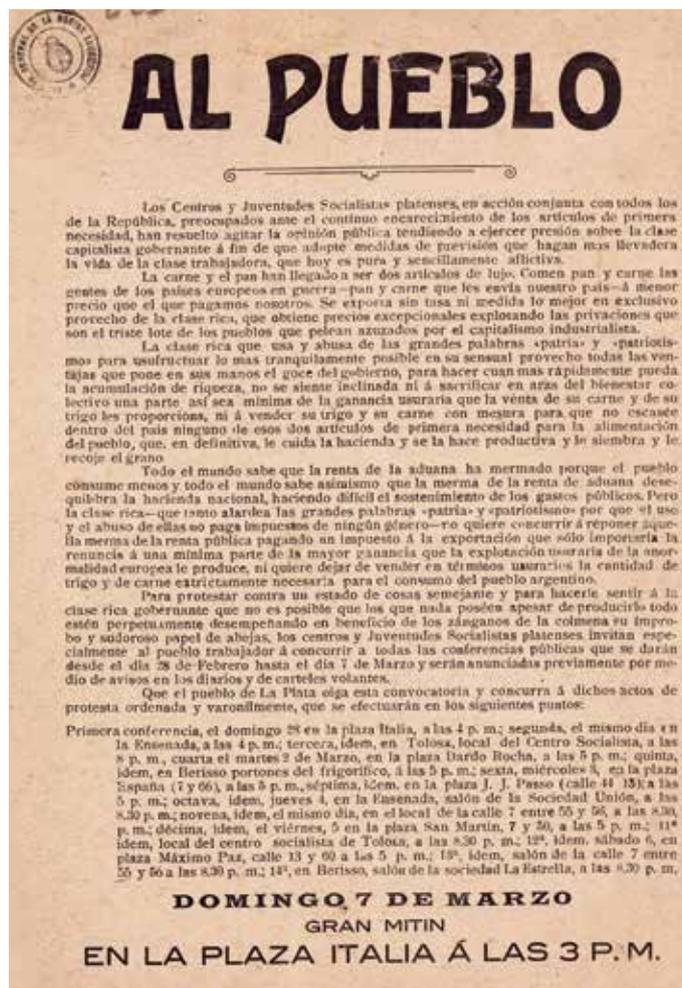
Esta documentación estaba en poder del Partido Socialista Argentino, como lo corroboran los sellos de la mayoría de las piezas que integran el fondo. Sin embargo, no se conoce con certeza la fecha exacta de su ingreso al Archivo General de la Nación.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

Este fondo está integrado por alrededor de trescientas (300) piezas documentales entre correspondencia manuscrita y mecanografiada, telegramas, convocatorias a congresos partidarios, la Carta Orgánica del Partido Socialista, comunicaciones a los miembros del partido en La Plata, manifiestos, resoluciones, órdenes del día, proclamas, listas de candidatos, proyectos estatutarios, reglamentos, borradores, actas, avisos, conferencias, folletos, recortes periodísticos, impresos (por ejemplo, sobre mujeres socialistas) y ejemplares de “La Vanguardia” y de “Palabra Socialista”. El archivo conserva, además, una proclama con instrucciones para la votación de abril de 1912, una pequeña plantilla con los guarismos obtenidos por los candidatos socialistas, un folleto fijando las secciones electorales para 1913, las actas del congreso obrero – agrícola de Pergamino, cartas procedentes de los jefes de sección de la provincia de Buenos Aires, un impreso conteniendo el informe del Comité Ejecutivo del XII Congreso Nacional del Partido llevado a cabo en Rosario los días 23 al 25 de mayo de 1914 y una credencial de afiliación de Torcelli.

<b>Valoración, selección y eliminación</b>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<b>Nuevos ingresos</b>	No se prevén.
<b>Organización</b>	El fondo no está clasificado en base a las funciones desempeñadas por el productor, sino sólo ordenado cronológicamente.



Convocatoria del Partido Socialista a un acto a realizarse el domingo 7 de marzo en la plaza Italia. Buenos Aires. s/f. Fondo Alfredo J. Torcelli. Sala VII N° 2339.

## Área de condiciones de acceso y utilización

### Condiciones de acceso

Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.

### Condiciones de reproducción

Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.

### Lengua / escritura de los documentos

Español.

### Características físicas y requisitos técnicos

Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.

### Instrumentos de descripción

Editado - Archivo General de la Nación. (1996). *Inventario del fondo documentación donada y adquirida*. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es mayoritariamente original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Si bien en el Archivo General de la Nación no existe otro fondo documental de similares características, puede consultarse la documentación de Luis María Doyhenard, Jefe de la Policía de la provincia de Buenos Aires, y de Manuel Ugarte, escritor, diplomático y político del Partido Socialista, aunque posteriormente militante del peronismo.

### Nota de publicaciones

Biagini, Hugo E. y Roig, Arturo A. (2004). *El pensamiento alternativo en la Argentina del Siglo XX*. Buenos Aires: Biblos.

Dickmann, Enrique. (1949). *Memorias de un militante socialista*. Buenos Aires: Claridad.

Godio, Julio. (2000). *Historia del Movimiento obrero: 1870-2000: la época de las corrientes fundadoras 1870-1943*. Buenos Aires: Corregidor.

Santillán, Diego Abad de. (1963). *Gran enciclopedia argentina*. Buenos Aires: Ediar.

Torcelli, Alfredo J. (1936). *La nacionalidad de Ameghino*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.

Torcelli, Alfredo J. (1936). *Obras completas y correspondencia científica de Florentino Ameghino: Índices generales*. La Plata: Taller de Impresiones oficiales.

### Área de notas

#### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez y María Teresa Fuster.

#### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

#### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Abril de 2014.

# 101. Fondo José Daniel Torres

258

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JDTOR
Fondo:	José Daniel Torres Garibay
Fechas Extremas:	1830 - 1843
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El médico y exiliado José Daniel Torres nació en Buenos Aires el 11 de diciembre de 1805, en medio de los crecientes rumores acerca de una fuerza expedicionaria de origen británico que desembarcaría en el Río de la Plata. Hijo de Manuel Tadeo Torres y de Manuela Garibay, completó sus estudios en esta ciudad y se doctoró en medicina en 1829, ingresando como segundo cirujano y capitán – médico al Hospital del Ejército de Operaciones. Durante la Campaña contra el Brasil se puso a las órdenes de los doctores Francisco de Paula Rivero y Francisco Javier Muñiz, y fue galardonado por sus méritos en la batalla de Ituzaingó (20 de febrero de 1827).

Concluida la Guerra contra el Imperio, fue destinado al Hospital General de Hombres pero, durante su Primer Gobierno, Juan Manuel de Rosas le otorgó un cargo de menor jerarquía al frente del Departamento Médico de la Policía. Esto lo impulsó a marcharse al Estado Oriental como exilado político. Primero se estableció en la Colonia del Sacramento, aunque las amenazas de Manuel Oribe lo obligaron a irse a Montevideo, donde fue tomado prisionero junto a un grupo de expatriados, entre los que se destacaban Bernardino Rivadavia, Valentín Alsina y Julián Segundo de Agüero. Finalmente, Torres consiguió un pasaporte y se refugió en la Isla de Santa Catarina en el sur brasileño.

Regresó a Montevideo hacia octubre de 1838. En el primer año del Sitio, mientras desarrollaba su tarea humanitaria, contrajo la fiebre tifoidea y falleció en la capital oriental el 11 de octubre de 1843. El Gobierno uruguayo, en virtud de los servicios prestados, les otorgó



Mapa coloreado del Uruguay. s.f. Fondo y colección Ángel Justiniano Carranza. Sala VII N° 755.

una pensión a su viuda y a sus hijos; en tanto el diario “El Nacional” de Montevideo le dedicó un homenaje póstumo.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación en 1944 a través del nieto del productor, el almirante Daniel Rojas Torres, miembro del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, expedicionario al Desierto, impulsor del Centro Naval Argentino y redactor de un Reglamento Interno de la Armada Argentina. Cabe aclarar que este archivo no posee documentos originales, que quedaron en poder de la familia, sino copias manuscritas y mecanografiadas realizadas en su mayor parte por la madre del donante, Virginia Torres Rosende, a su vez hija de José Daniel Torres Garibay.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El fondo contiene copias manuscritas, mecanografiadas y algunas fotográficas (en el caso de los papeles que presentaban escritura cifrada), de alrededor de seiscientos (600) piezas documentales, repartidas en dos biblioratos, cuyos folios fueron cosidos y numerados. El segundo tomo incluye un listado de autógrafos. Esta nómina permite conocer a las personas que gozaban de la estima del productor y con quienes matizaba las horas de su largo e involuntario exilio, entre otras, Florencio y Juan Cruz Varela, Juan Galo de Lavalle, Valentín Alsina y Julián Segundo

de Agüero. Durante su destierro, Torres atendió gratuitamente a algunas de estas personalidades. Entre la correspondencia se destaca una extensa carta en francés dirigida por uno de los hermanos Varela a Lavalle, fechada el 4 de octubre de 1840, donde le proporciona detalles sobre las persecuciones políticas del régimen rosista y menciona con tristeza la suerte que corrieron los moradores de una casa que vivaron a las tropas unitarias.

Los documentos abarcan unos catorce años, desde el inicio del Segundo Gobierno de Rosas hasta la desaparición física del médico en 1843 durante el Sitio impuesto por Oribe a la plaza de Montevideo. Por esta razón, recibió más homenajes por parte de los uruguayos que por parte de los argentinos.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo mantiene la clasificación y el ordenamiento interno impuesto por los donantes. Se trata de dos biblioratos de copias de correspondencia cosida. El primero abarca desde 1830 a 1842 mientras, el segundo, contiene documentos fechados entre 1842 y 1843.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Algunas piezas están escritas en francés y otras tienen escritura críptica.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Todos los documentos son copias manuscritas, mecanografiadas y fotográficas. Los originales están presumiblemente en poder de la familia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre la documentación de procedencia pública pueden consultarse los fondos Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, Hospital General de Hombres y Secretaría de Rosas. Entre los documentos de procedencia privada, se puede acceder en forma complementaria a los fondos Juan Galo de Lavalle, Manuel Oribe, José Mármol, Ángel Pacheco, Luis Tamini y Pedro Antonio Pardo, éstos dos últimos también médicos; al fondo y colección Andrés Lamas, y a las colecciones José Juan Biedma y Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini.

### Nota de publicaciones

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Molinari, Diego Luis y Ursi, Carlos G. (1966). Diego Alcorta y la Sociedad Elemental de Medicina. En *Investigaciones y Ensayos (1)*, 236 a 237.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

### Área de notas

#### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

#### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

#### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Abril de 2014.



depreciación. La que únicamente resultó fue que el simple Frenco, calificado por los señores del Instituto Médico, que fueron presentados por el Sr. el Gobierno, que todo de indigestos pedimentos del agrado de su facultad por parecerse y de más de.

Al fin puede asegurarse a Vds. que en el dicho período de 16 años que he tenido á mi cargo el dicho Estado vacuno, no solamente no he visto morir persona alguna de las vacunas, pero al contrario, me he pagado regularmente como por premio; y es consiguiente, puede afirmarse con cierta satisfacción, que en el día la vacuna ha ganado todo el terreno que se le ha debido; por lo que el país está libre de enfermedades al ver la especie humana coronada con el momento de la población que en el día he tenido á mi cuidado presentarme.

Para prueba de esto que heya dicho pueden Vds. ver el Estado Histórico de estas Vacunas por el Dr. Ferraz, (1) tomo 2.º libro 6.º capítulo 8.º en donde se refiere en lo que tiene expuesto en cinco años.

Al fin, por atender á preocupaciones de igual consideración en beneficio de mis semejantes, presenté señores de este nuevo Gobierno, á fines del año pasado, el que se refieren desde establecer la conservación que á costa de grandes sacrificios habia sostenido á solo exponer de vacunas algunas, con tanta satisfacción en de mis semejantes como de las demás Provincias del Interior, y aun de países extranjeros á donde habia remitido el Estado sin interés. Concretado á este objeto se ha continuado por el Gobierno un adelantado y adelantado pagados de los fondos públicos, para que haya una fección, concluyendo una parte de vacunas individuales de que se han obtenido, dirigidos á estar la conservación y propagación de la Vacuna.

Este guarda á Vds. muchos años. Buenos Aires, Marzo 26 de 1822.

(1) De donde se ve que la vacuna no habia sido introducida como premio: una prueba de ello es que en el día de hoy se ve. Si el primer objeto de un negocio político y económico, es la felicidad de la humanidad, solo á este objeto puede atribuirse el premio y el grado de sujeción del Sr. D. Saturnino Seguro. Una vez que se ha conseguido el premio, el grado de sujeción del Sr. D. Saturnino Seguro, puede ser el de un premio. Este es el caso de Buenos Aires, donde se ve que se ha conseguido el premio y el grado de sujeción del Sr. D. Saturnino Seguro. Este es el caso de Buenos Aires, donde se ve que se ha conseguido el premio y el grado de sujeción del Sr. D. Saturnino Seguro. Este es el caso de Buenos Aires, donde se ve que se ha conseguido el premio y el grado de sujeción del Sr. D. Saturnino Seguro.

Saturnino Seguro.

Señores de la Sociedad conservadora y propagadora de la Vacuna en Paris.

Manifiesto impreso de Saturnino Segurola a la sociedad de Paris sobre la aplicación de la vacuna antivariólica en Buenos Aires. Buenos Aires, 26 de marzo de 1822. Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII Nº 2474.

# 102. Fondo Manuel Ricardo Trelles

262

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MRTRE
Fondo:	Manuel Ricardo Trelles
Fechas Extremas:	1843 – 1893 [1971]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### Historia biográfica

Manuel Ricardo Trelles, historiador, bibliotecario, archivista y uno de los primeros paleógrafos americanos, nació en Buenos Aires el 7 de febrero de 1821. Hijo de Francisco Trelles y de María Andrea Laprida, hacia el Segundo Gobierno de Rosas comenzó a tomar clases preparatorias para ingresar en la Universidad de Buenos Aires. En 1844 presentó una tesis sobre la adopción, pero enfermó y no alcanzó a graduarse. Su verdadera vocación estaba en la lingüística, la numismática, el estudio de manuscritos antiguos y el coleccionismo, pasando por las ciencias naturales, la zoología y la mineralogía. Interesado por la cultura nacional, escribió con su hermano Rafael un libro titulado *Colección de Voces Americanas*, incluido en el *Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española* editado en 1853. En este trabajo aparecieron las primeras voces originarias de la Argentina y de la América hispana en una obra de referencia editada en España. Gracias a la ayuda de los familiares españoles de su madre, pudo montar un comercio de obras bibliográficas, pronto desaparecido.

Formó parte de la Asociación de Amigos de la Historia Natural del Plata, una entidad creada en 1854 y desprendida del Museo de Buenos Aires que, después de la batalla de Caseros, había quedado completamente desmantelado. Tras dos años de labor como promotor y secretario, Trelles presentó una memoria y una relación del inventario de las 2.641 piezas museológicas que quedaron. Cuando Bartolomé Mitre se enteró de su trabajo, decidió ponerlo al frente del Departamento Estadístico del Estado de Buenos Aires. Entre 1857 y 1873 recopiló treinta volúmenes con datos



Caricatura de Napoleón Bonaparte. Año 1850.  
Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 177.

históricos y documentos concernientes a la historia argentina, organizó censos parciales y llevó estadísticas económicas. Fue senador provincial y miembro de la Municipalidad.

En 1858 recibió su nombramiento como Director del Archivo General de la Nación y publicó el primer auxiliar descriptivo de la repartición, el *Índice del Archivo de Gobierno de Buenos Aires de 1810*. Entre 1869 y 1872 editó la "Revista del Archivo General", con transcripciones de documentos. Por esos años se interesó en la cartografía y en los problemas limítrofes con las naciones vecinas. Escribió *Cuestiones de Límites entre la República Argentina y Chile*, en donde exhibió con maestría las cartas probatorias y los justos títulos de la Argentina sobre la Patagonia, los canales fueguinos y

las islas del sur. A ésta seguiría una larga lista de obras de idéntico tenor, en las que polemizó sobre este tema con escritores, etnólogos, cartógrafos y expertos en derecho indiano.

En 1879 fue designado director de la Biblioteca Pública, transformada luego en Biblioteca Nacional. Allí fundó una revista para la difusión del acervo documental del organismo. Amigo de muchos de los eruditos de su tiempo, como Bartolomé Mitre, Estanislao Zeballos y Aurelio Prado y Rojas, transcribió y ordenó todos los manuscritos que Rivadavia le había cedido en su momento al Museo de Ciencias Naturales.

En 1866 publicó un libro de numismática titulado *El Monetario del Señor Manuel José de Guerrico*.

Por otra parte, Trelles se dedicó a la pintura y a formar una pinacoteca en su casa de la calle San Martín. Sus amigos y colegas de estudio lo bautizaron jocosamente “El ermitaño del Retiro”, por su tendencia a pasar largas horas entre cuadros, manuscritos y monedas. Perteneció al Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, fue declarado miembro honorario de la Real Academia de la Historia en Madrid, y miembro del Instituto Geográfico de Berlín y de la Sociedad de Heráldica Italiana.

Falleció en Buenos Aires en 1893.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo fue donado al Archivo General de la Nación por la nieta del productor, María Elisa Jurado Trelles (1894–1993), escritora, coleccionista, una de las fundadoras de la Asociación San Isidro Tradicional y colaboradora, en 1917, de una antología publicada bajo el título *Cuentos de Navidad: inéditos de distinguidos autores*.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

Entre los documentos del fondo, aparece una carta del Dr. Eduardo Holmberg al ingeniero Francisco Trelles, hijo del productor, solicitando información acerca del paso de su padre por el Museo de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia. A continuación, una serie de borradores da cuenta de los sucesos más destacados de la vida de Trelles, que fueron recopilados con la finalidad de redactar la historia de ese organismo. También contiene correspondencia de sus descendientes con diversas autoridades nacionales, en el marco de los eventos programados para homenajear el sesquicentenario del natalicio del erudito y bibliófilo. Numerosas notas periodísticas, entre ellas, la aparecida en un rotograbado de la segunda sección del diario “La Prensa” de Buenos Aires del 1 de febrero de 1934 y titulada “La Colección Numismática Trelles”, hacen referencia a una valiosa donación efectuada al Museo de Historia Natural. Se trata de cuatro mil piezas, entre otras, un tetracama de Atenas con la diosa Atenea en el anverso y la lechuza en el reverso, y grandes medallones de bronce renacentistas.

Asimismo, este archivo incluye un plano de límites del Chaco boliviano y otro de 1904 que muestra la frontera entre Bolivia y Argentina; los protocolos y presentaciones concernientes a la Comisión de Estudios para tratar las Cuestiones de Límites entre Bolivia y Argentina; y recortes de periódicos relativos a los problemas limítrofes entre nuestro país y sus vecinos entre 1827 y 1922. Finalmente, guarda el manuscrito de su tesis sobre la adopción, una matrícula para el 3º año de jurisprudencia y expedientes universitarios de su época estudiantil.

<b>Valoración, selección y eliminación</b>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<b>Nuevos ingresos</b>	No se prevén.
<b>Organización</b>	La única unidad de conservación de este fondo no se encuentra clasificada en series funcionales, sino ordenada cronológicamente.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con otros fondos que contienen información sobre los límites de la República Argentina, entre ellos, José Evaristo Uriburu, Benjamín Victorica, Felipe Yofré, Álvaro Barros, Rufino de Elizalde, José Figueroa Alcorta, Enrique Hermitte, Enrique B. Moreno, Francisco P. Moreno, Julio Argentino Roca, Isidoro Ruiz Moreno e Ignacio Garmendia. Además, pueden consultarse otros fondos producidos por exdirectores del Archivo General de la Nación, como Pedro de Angelis y José Juan Biedma; y de la Biblioteca Nacional, como José Mármol y Paul Groussac.

## Nota de publicaciones

Arrieta, Rafael A. (1955). *La Ciudad y los libros: Excursión bibliográfica al pasado porteño*. Buenos Aires: Sudamericana.

Gandía, Enrique. (1971). Manuel Ricardo Trelles: el erudito y simpático ermitaño del Retiro. En *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* (XLIV), 449 – 497.

Moores, Guillermo H. (1945). *Estampas y vistas de la Ciudad de Buenos Aires 1599-1895*. Buenos Aires: Municipalidad.

Quesada, Ernesto. (1917). Los numismáticos argentinos Dii Majores y Dii Minores. Alejandro Rosa y la Junta de Historia Americana. En *Revista de la Universidad de Córdoba* (IV).

Quesada, Héctor. (1942). *Papeles del Archivo*. Buenos Aires: Archivo General de la Nación.

Trostiné, Rodolfo. (1947). *Manuel Ricardo Trelles: historiador de Buenos Aires*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Ferrari.

Weinberg, Félix. (1976). Un olvidado vocabulario americanista de 1853. En *Thesaurus* (XXXI, 3), 442-480.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

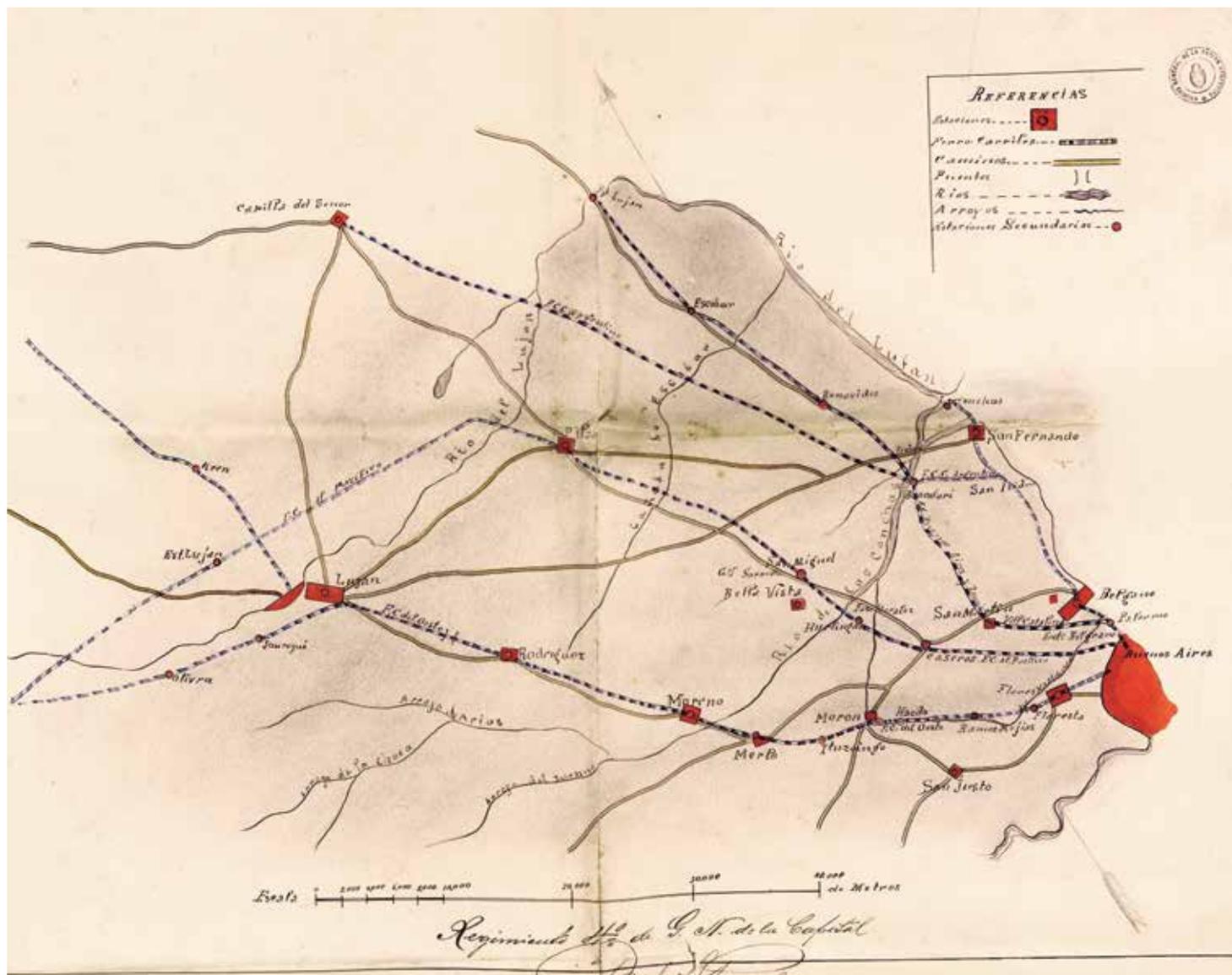
Elaboración de las descripciones: Setiembre de 2014.

# 103. Colección Enrique Udaondo

266

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/EUDA  
Colección: Enrique Udaondo  
Fechas Extremas: 1771 - 1865 y s/f  
Nivel de descripción: Colección  
Soporte: papel  
Cantidad: 1 unidad archivística



Ejercicio militar entre Buenos Aires y la Villa de Luján. 10 de octubre de 1896. Fondo José Ignacio Garmendia. Sala VII N° 2165.

## Área de contexto

### Historia biográfica

El historiador Enrique Udaondo nació en Buenos Aires el 16 de junio de 1880. Hijo de Melitón Udaondo y de Adela Peña, fue el sexto de los ocho hijos del matrimonio. Cursó sus estudios en la Academia Británica y en el Instituto Sudamericano de Buenos Aires. Estudioso de la historia nacional, tuvo a su cargo la organización del Museo de la Casa del Acuerdo de San Nicolás y estuvo al frente como Director, desde su fundación en 1923, del Museo Colonial e Histórico de la provincia de Buenos Aires. Con sede en Luján, este organismo actualmente lleva su nombre. Vocal de la Comisión Nacional de Museos y Lugares Históricos, y Académico de la Junta de Historia y Numismática Americana, luego Academia Nacional de la Historia, fue uno de los patrocinadores de la Institución Mitre. En 1934 se desempeñó como presidente de la Exposición Retrospectiva de Arte Religioso, que se celebró en Buenos Aires con motivo del XXXII Congreso Eucarístico Internacional.

Entre sus obras se pueden citar *El significado del nombre de las plazas y calles de Buenos Aires* (1910); *Los Congresales de Tucumán* (1916); *Árboles históricos* (1916); *Uniformes usados en nuestros ejércitos con una reseña histórico militar* (1922); *La villa de Luján, en tiempos de la colonia y en la época de la República* (1927); *Acuerdos del Extinguido Cabildo de la Villa de Luján, años 1771 a 1790* (1930); *La Casa de la Virreyna vieja y un episodio del año 1807: A propósito de un cuadro* (1932); *Diccionario biográfico nacional* (1938); *Diccionario biográfico colonial argentino* (1945) y *Reseña histórica del monasterio de Santa Catalina de Siena de Buenos Aires* (1945). Como aficionado a la pintura y al dibujo, Udaondo realizó algunos retratos de próceres y planos de batallas.

Murió el 16 de junio de 1962.

### Historia archivística y forma de ingreso

Esta colección ingresó gracias a la donación del propio Enrique Udaondo.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

La colección contiene piezas sobre los reclutamientos llevados a cabo por el Ejército en 1812; los comentarios de José Rondeau sobre la derrota de Cotagaita (27 de octubre de 1810); las instrucciones de Francisco Antonio Ocampo sobre la conducción de españoles a Jujuy; cartas de Gervasio Antonio Posadas a Guillermo Brown sobre las tropas y la oficialidad a su mando; constancias de sueldos percibidos por los oficiales prisioneros del ejército de Lima en 1814; información sobre el estado de las fuerzas españolas; situación del Ejército del Norte y provisión de caballadas. Por otra parte, presenta pagarés y otros papeles producidos por el Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas. Finalmente, incluye documentación acerca de la guerra en Montevideo; una proclama a los habitantes de Potosí y Charcas; un borrador de artículos en torno a la figura del presidente paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia y algunos croquis de Buenos Aires.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

Esta unidad de conservación está ordenada cronológicamente.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español y portugués.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Tribunal Mayor y Real Audiencia de Cuentas, y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, así como con las colecciones Museo Histórico Nacional y Biblioteca Nacional.



Publicidad de Limousine "Studebaker".

Plus Ultra. Año 1917.

Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 179.

## Nota de publicaciones

Santillán, Diego A. de. (1953). *Gran Enciclopedia Argentina*. Buenos Aires: Ediar.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.

# 104. Fondo Manuel Ugarte

270

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/MUGAR
Fondo:	Manuel Ugarte
Fechas Extremas:	1896 - 1951
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	37 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

Manuel Ugarte (1875-1951) fue un escritor, diplomático y militante político, primero, del Partido Socialista y, más tarde, cercano al peronismo, de pensamiento latinoamericanista.

Si bien sus primeras incursiones fueron literarias, pronto predominó en él la causa del antiimperialismo y la liberación latinoamericana, llevando una existencia activa, itinerante y de magisterio. No en vano abrevó en las ideas del socialismo finisecular y entendía que la revolución nacional, en un país semicolonial, tenía prioridad sobre la cuestión social. Dijo más de una vez: “No hay proletariado feliz en un país en derrota.”

La publicación de su libro *El Porvenir de la América Española* tuvo tanta repercusión en las ideas independentistas del continente, que sus discursos provocaron actos multitudinarios. Los pueblos subyugados por la presión foránea encontraron en el escritor argentino al hombre que decía la verdad que ellos esperaban y encarnaban en él sus deseos de liberación. Ugarte sostuvo siempre que Latinoamérica era “una nacionalidad única la que corrientemente designábamos con el nombre de Patria Grande.” Consideraba que las reales causas de los conflictos bélicos de su época eran la rivalidad entre las naciones más poderosas que se disputaban el derecho de explotar a los países coloniales o semicoloniales. En esa lucha de intereses y atropellos, tenía una firme posición doctrinaria nacional: neutralidad, lucha contra el latifundio y el capital extranjero, industrialización latinoamericanista, cultura vernácula y mejoras sociales. Así escribió:

*“El patriotismo auténtico se sitúa en zonas de alta responsabilidad. Se impone, por encima de nuestras sombras, un esfuerzo de reconstrucción. No es posible colaborar con el silencio en la disminución continental.”*

El prolongado exilio de Ugarte fue un largo período donde será silenciado por todo medio de difusión en la Argentina. Al abandonar el país llevaba escritos ya más de quince libros y en el exilio completó otros tantos. En el exterior prosiguió su lucha y se convirtió en el gran fiscal del imperialismo y en el principal predicador de la unidad latinoamericana, acumulando una vasta correspondencia con figuras trascendentales de la política continental: Víctor Raúl Haya de la Torre, José Carlos Mariátegui, José Vasconcelos, Rufino Blanco Fombona y tantos otros, junto a pensadores y escritores como Albert Einstein, Henri Barbusse, Gabriela Mistral o José María Arguedas, cartas que revelan la ardua e indeclinable entereza del luchador por antonomasia.

Alguna vez, profundamente conmovido por los suicidios de Alfonsina Storni, Leopoldo Lugones, Horacio Quiroga y Lisandro de la Torre, sostuvo que la suya era una generación malograda, vencida. Alberto Hidalgo que lo trató en el umbral de los años cuarenta, lo describió viviendo humildemente, como un proscripto:

*“[...]yo quiero llamar la atención de un país sobre este hombre, al que no puede dejarse perecer en la pobreza o en el olvido, aunque fuese, si no tuviera otros méritos, sólo por esto: por haber sido el apóstol de los ideales americanistas, por haber gastado su fortuna recorriendo nuestras repúblicas a fin de despertarlas y hacerles ver el peligro que las acecha. Y es por ello que, aunque la Argentina lo tenga olvidado, el nombre de Manuel Ugarte no morirá nunca en la conciencia de América.”*

Finalmente regresó a la Argentina, su verdadera Patria, en tiempos del peronismo:

*“Vuelvo con la alegría de la gran renovación. Se ha abierto una nueva era. El cambio operado me ha hecho venir a participar de la alegría argentina.”*

Fue designado embajador en México y, desde allí, prosiguió su incansable labor doctrinaria en las letras, en obras como *El Destino de un Continente* (1923), *La Pa-*

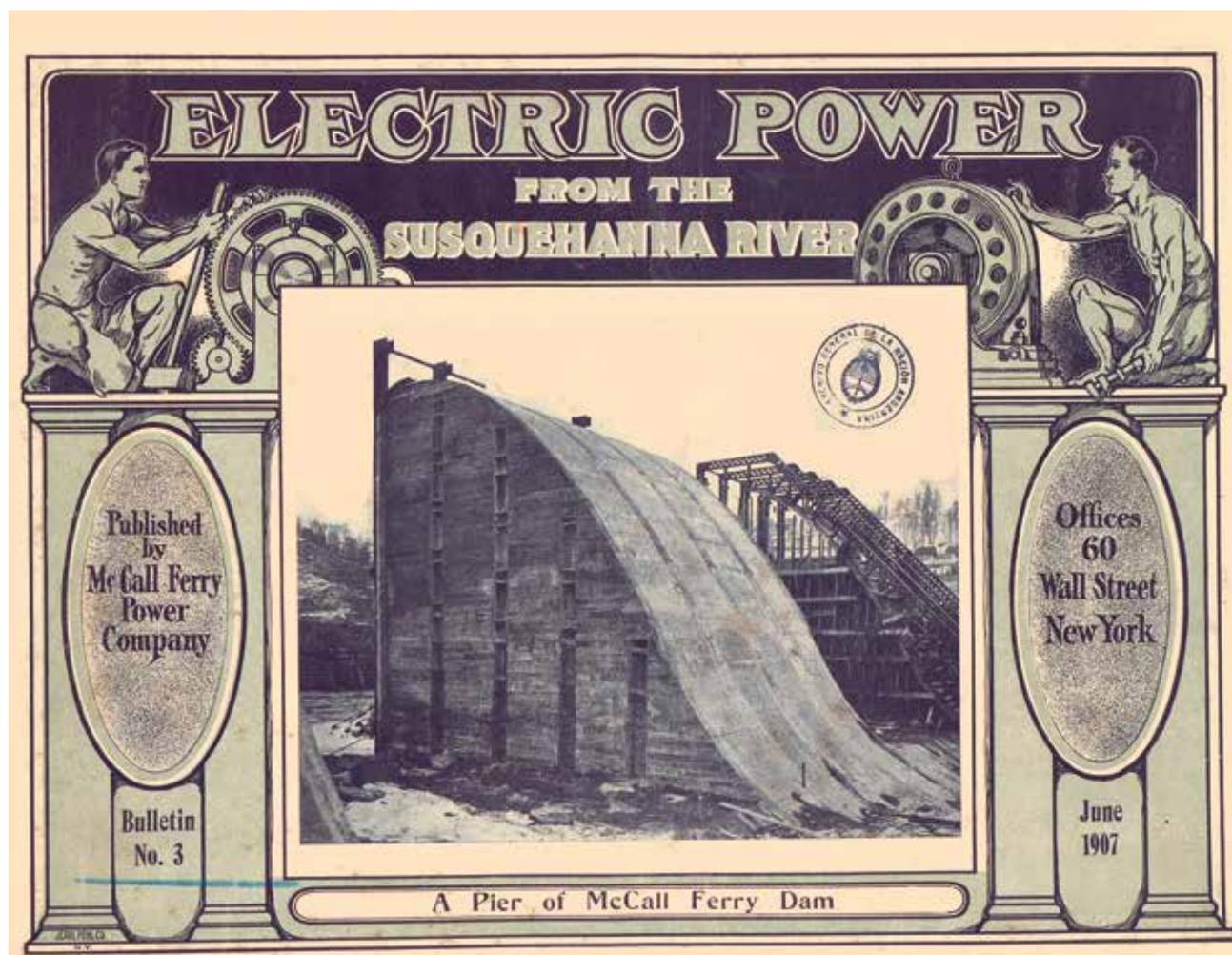
tria Grande (1924) y *La Reconstrucción de Hispano América* (1961), editado póstumamente por su viuda, Tèrese Desmard. No obstante, su ausencia en repositorios bibliográficos o recuentos antológicos, ha privado a la cultura del país del análisis crítico y en perspectiva de la problemática intelectual, política, económica y social que desvelara a Ugarte.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo documental Manuel Ugarte ingresó al Archivo General de la Nación donado por su viuda Tèrese Desmard; y, entre los que se conservan en este reposi-

torio, constituye el archivo más completo para investigar la reciente historia latinoamericana.

Entre 1998 y 1999 se realizó una descripción por pieza de la correspondencia. El asiento descriptivo incluye el número de documento, el tipo documental, el autor, el destinatario, el asunto, el lugar, la fecha completa y la cantidad de folios. La publicación se realizó en 1999, incluyendo la transcripción de noventa y un (91) documentos seleccionados como textos representativos de la mayor parte de las naciones iberoamericanas y de las personalidades más influyentes de la política y de la cultura de aquellos años.



Revista "Electric Power". Nueva York, junio de 1907. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 183.

## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo incluye la correspondencia recibida por Manuel Ugarte, más algunos borradores enviados por él. Se trata de cartas manuscritas y mecanografiadas, que fueron producidas entre 1896 y 1951, por destacados artistas, literatos, políticos y militantes de izquierda, tanto americanos como europeos, especialmente franceses.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está clasificado en dos secciones. La primera incluye el <b>Epistolario</b> , es decir la correspondencia, que está ordenada cronológicamente en diez (10) tomos encuadernados. La segunda está integrada por <b>Impresos, monografías, estudios, periódicos, revistas y recortes</b> .

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. Aunque hay que destacar que un elevado porcentaje de la documentación está escrita en lengua francesa.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editados - Archivo General de la Nación (1999). <i>El epistolario de Manuel Ugarte</i> . Buenos Aires: Autor. Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<b>Existencia y localización de los documentos originales</b>	Toda la documentación es original.
<b>Existencia y localización de copias</b>	Se desconoce su existencia.
<b>Unidades de descripción relacionadas</b>	Esta documentación, por el período y por los temas que abarca, constituye un caso inusual en nuestro repositorio, por lo tanto no puede vincularse directamente con ninguno de los demás fondos documentales, quizás con la única excepción del archivo del militante socialista de la provincia de Buenos Aires Alfredo Torcelli y del escritor católico, también simpatizante del peronismo, Manuel Gálvez.

### Nota de publicaciones

La información fue extraída de: Archivo General de la Nación (1999). *El epistolario de Manuel Ugarte*. Buenos Aires: Autor.

### Área de notas

#### Nota del archivero

La descripción del Archivo Manuel Ugarte fue realizada por un equipo de trabajo integrado por Martín F. Boriés, Alejandro Gargiulo, Jorge Bossio, Pablo Pérez, Rosana Zavaglia, Gabriela Gómez y Carolina González Velasco; mientras que la biografía fue escrita por Miguel Unamuno. La coordinación de los trabajos y la preparación de la edición estuvieron a cargo de Graciela Swiderski.

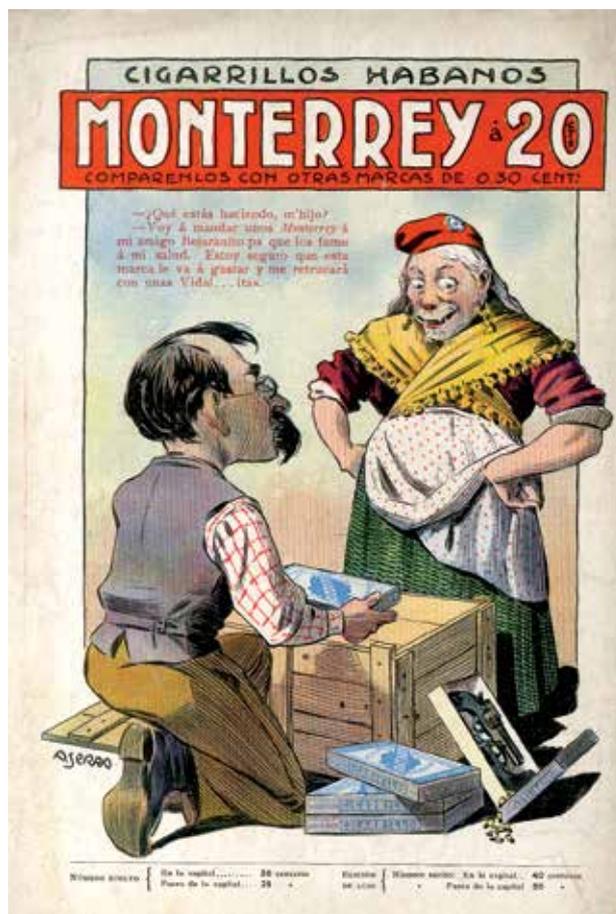
La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

#### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

#### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.



Publicidad de cigarrillos "Monterrey", publicada en la revista *Caras y Caretas* del 10 de agosto de 1907. Buenos Aires, 10 de agosto de 1907. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 179.

# 105. Fondo José Evaristo Uriburu

274

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JEURI
Fondo:	José Evaristo Uriburu
Fechas Extremas:	1834 - 1911 y s/f
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	18 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

Jurisconsulto, político, legislador, diplomático, Ministro de Justicia e Instrucción Pública (setiembre de 1867 - enero de 1868), y Presidente argentino entre 1894 y 1898, José Evaristo Uriburu nació en Salta el 19 de noviembre de 1831. Hijo del coronel Evaristo de Uriburu y de Josefa Álvarez de Arenales, realizó sus estudios en el histórico Colegio Junín de Chuquisaca, donde se recibió de bachiller. Pasó después a Buenos Aires, en cuya Universidad prosiguió los cursos superiores. En 1852, cuando aún no había concluido su carrera, trabajó como oficial del Ministerio de Gobierno.

Durante el Sitio a la ciudad de 1853 prestó servicios en el batallón de estudiantes, y luego, fue designado oficial del Ministerio de Guerra y Marina. En 1854 se doctoró en Jurisprudencia. Volvió a su provincia natal para desempeñarse como miembro y secretario de la Convención que sancionó la Constitución de 1855. Electo diputado de la Legislatura provincial, fundó el periódico "El Comercio". En 1856 fue nombrado secretario de la Legación en Bolivia, y después continuó como encargado de negocios hasta 1860, año en el que regresó a Salta, donde ejerció funciones como juez en lo civil e, inmediatamente, asumió como Ministro de Gobierno durante el mandato de José M. Todd (1861-1862). Pese a que el Gobernador fue sustituido por el general Anselmo Rojo (19 de marzo al 8 de mayo de 1862), Uriburu siguió en el cargo.

Tras la Batalla del Arroyo de Pavón (17 de setiembre de 1861) y una vez producida la reorganización constitucional de la República, el 8 de mayo de 1862 fue ele-



Impreso en seda con el retrato y biografía del general Mitre con motivo de su regreso de Europa en marzo de 1891. Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII N° 2455.

gido diputado del primer Congreso nacional que se reunió en Buenos Aires. Fue Vicepresidente de la Cámara y, como consecuencia del sorteo practicado para la renovación, sólo pudo permanecer dos años en su banca. En 1864 nuevamente accedió a una diputación por su provincia y, el 5 de mayo de 1866, fue electo Presidente de la Cámara Baja. En ese momento el Poder Ejecutivo presentó, por segunda vez, el Proyecto de Federalización de Buenos Aires. Uriburu, al fundar su voto a favor de la iniciativa oficial, pronunció un discurso notable que dio origen a un intenso debate con José Mármol.

El 6 de setiembre de 1867 Marcos Paz, en ejercicio de la Presidencia de la República, lo nombró Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública. En marzo de 1868 fue designado elector por la provincia de Buenos Aires y, unos días después, diputado. Más tarde, el Go-

bierno provincial le encomendó la presidencia de la Oficina de Tierras Públicas.

A fines de 1871, durante el mandato del presidente Domingo Faustino Sarmiento, fue Procurador del Tesoro y elegido convencional para la reforma de la Constitución de la provincia de Buenos Aires.

Al año siguiente, ejerció como Juez Federal de la provincia de Salta. En enero de 1874 se le encargó una misión especial a Bolivia, con la jerarquía de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario. Con el mismo cargo fue trasladado al Perú, donde representó al país en el Congreso Americano de Juristas de 1878. En esa reunión consiguió que se aceptara, como base del Estatuto del Derecho Internacional Privado, la mayor parte de las disposiciones legales argentinas.

En 1881 abandonó el Perú y regresó a Buenos Aires para tratar asuntos relacionados con su misión, pero la intervención de los Estados Unidos en el Pacífico, con motivo de la Guerra entre Perú y Chile (1879-1883), lo obligó a volver a Lima.

En 1882 fue Ministro Plenipotenciario en el Brasil, aunque siguió encargándose de las legaciones en Perú y Bolivia. El 15 de enero de 1883 fue trasladado a Chile. Concluida la Guerra del Pacífico, los gobiernos de Bolivia y Chile lo designaron árbitro de la Comisión Internacional Mixta.

Por los servicios prestados, integró la fórmula presidencial que iba a encabezar Bartolomé Mitre en las elecciones de 1892. Pero el candidato renunció y, si bien Uriburu manifestó su decisión de declinar la postulación, la insistencia del propio Mitre y de otras personalidades políticas lo hicieron desistir de su propósito.

Proclamada la nueva fórmula con Luis Sáenz Peña, José Evaristo Uriburu fue electo Vicepresidente, hasta que la renuncia del Presidente el 23 de enero de 1894 lo llevó a asumir la primera magistratura. Ascendió al poder en momentos difíciles porque, al grave problema político originado por la Revolución de 1893, se le sumó una profunda crisis económica, además del conflicto limítrofe con Chile, que lo obligó a equipar al Ejército en medio de las dificultades financieras. No obstante, sobreponiéndose a los partidos en pugna, emprendió una amplia obra de gobierno. Durante su gestión se realizó el Segundo Censo Nacional y se fundaron el Museo de Bellas Artes, las escuelas industrial y de comercio, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y el Colegio Nacional Mariano Moreno.

Al término de su mandato, y junto a Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Juan José Romero y Benjamín Victorica, se desempeñó como miembro de la comisión chileno-argentina encargada de fallar en la cuestión de la Puna de Atacama. Estuvo presente en la conferencia celebrada a comienzos de marzo de 1899, de la que participó el árbitro norteamericano William Buchanan.

Entre febrero y marzo de 1903, volvió a ejercer la titularidad del Ejecutivo por la ausencia del presidente Roca y de su vicepresidente Quirno Costa. En 1904 fue candidato a la Presidencia por el partido Republicano. Miembro titular y luego honorario de la Academia de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, recibió diversas distinciones de gobiernos extranjeros. En 1910, al finalizar su mandato senatorial por la Capital, se retiró a la vida privada. Falleció en Buenos Aires el 25 de octubre de 1914.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo José Evaristo Uriburu ingresó al Archivo General de la Nación en 1971 por donación de la familia Uriburu. Dos años más tarde se realizó un inventario de las piezas documentales.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

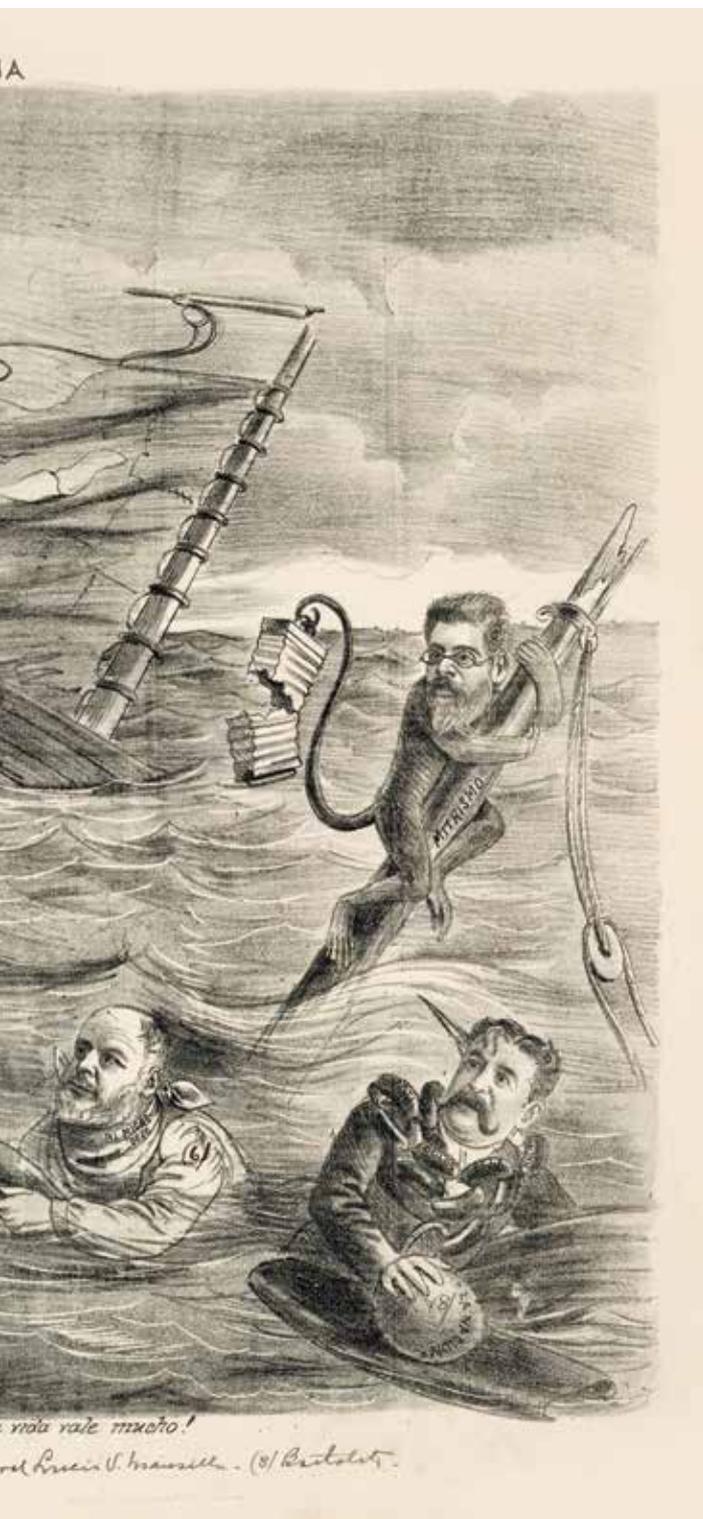
La documentación que comprende este fondo está dividida en diez y ocho (18) unidades de conservación, que abarcan desde el año 1834 a 1911.

El tipo documental que predomina es la correspondencia (legajos N° 1 a 9), a modo de ejemplo, con sus contemporáneos Nicolás Avellaneda, Amancio Alcorta, José Manuel Estrada, José Félix Uriburu, Julio Argentino Roca, Domingo F. Sarmiento, Dardo Rocha, Roque Sáenz Peña, y con diferentes instituciones, entre otras, la Sociedad de Beneficencia, el Museo Histórico Nacional, el Museo Nacional de Bellas Artes y la Facultad de Ciencias Médicas.

También se conservan telegramas (legajos N° 10, 11 y 12) desde 1874 a 1908, algunos truncos y otros en clave.



Periódico "El Mosquito". Buenos Aires, 7 de febrero de 1892. Año XXIX, número 1516. Colección Celesia.



Los legajos 13 y 14 corresponden a la misión de José Evaristo Uriburu en Bolivia. Entre los documentos se destacan los antecedentes de la cuestión de límites argentinos - bolivianos, las notas intercambiadas entre Uriburu y el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, y diferentes informes. Los legajos 15 y 16 se refieren a su misión al Perú, y contienen notas del Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, de Bolivia y de la República Argentina, junto a varios borradores de la misión. El legajo 17 presenta borradores de correspondencia, comunicaciones con el Intendente Municipal, discursos, disertaciones, conferencias y escritos judiciales. El legajo 18 contiene borradores y originales sobre escritos y defensas judiciales. Completan el fondo, impresos y diarios.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

El fondo José Evaristo Uriburu está compuesto por diez y ocho (18) unidades de conservación, fechadas entre los años 1834 y 1911. De acuerdo a las funciones desempeñadas por el productor, las series serían *Convencional* y *secretario de la Convención que sancionó la Constitución salteña de 1855*; *Diputado en la Legislatura de Salta*; *Secretario y encargado de negocios de la legación en Bolivia*; *Juez en lo civil y juez federal de Salta*; *Ministro de Gobierno de Salta*; *Diputado Nacional*; *Ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública*; *Presidente de la Oficina de Tierras Públicas en Salta*; *Procurador del Tesoro*; *Convencional Constituyente*; *Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Bolivia, Perú y Brasil*; *Vicepresidente de la Nación*; *Presidente de la Nación* y *Senador Nacional*. Sin embargo, la mayoría de los documentos están clasificados a partir del tipo documental. Así, las primeras diez (10) unidades de conservación son de correspondencia ordenada alfabéticamente, las dos siguientes son de telegramas con igual ordenamiento, mientras el anteúltimo legajo es de escritos y borradores y el último de recortes periodísticos, impresos y piezas judiciales. Sólo cuatro (4) unidades de conservación están clasificadas de acuerdo a las actividades de productor (legajos 13 a 16), dos tratan sobre su misión diplomática a Bolivia y las otras dos al Perú.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación (1973). <i>Inventario Archivo José Evaristo Uriburu</i> . Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre los fondos de procedencia pública del período que se pueden consultar en forma complementaria están los producidos por la Administración Nacional de Aduanas, el Consejo Nacional de Educación, la Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, la Dirección Nacional de Migraciones (Actas de Inspección Marítima), la Inspección General de Justicia, el Ministerio de Obras Públicas, el Ministerio del Interior (Decretos del Poder Ejecutivo Nacional, Dirección de Territorios Nacionales, Expedientes generales, Intervenciones Federales y Series Históricas I, II y III), Obras Sanitarias de la Nación (OSN) y Tierras, Colonias e Inmigración. Entre la documentación de procedencia privada, se puede acceder a los fondos Marcos Paz, Anselmo Rojo, Domingo Faustino Sarmiento, Julio A. Roca, Felipe Yofré, Miguel Juárez Celman, José Manuel Estrada, Manuel Ricardo Trelles y Eduardo Schiaffino.



Revista Caras y Caretas. Buenos Aires, 29 de julio de 1899.  
Año II, número 43. Colección Celesia.

## Nota de publicaciones

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2013.

# 106. Fondo José Félix Uriburu

280

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JFURI
Fondo:	José Félix Uriburu
Fechas Extremas:	[1831] 1868 – 1932 [1942]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	27 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

José Félix Uriburu, militar y Presidente de facto entre 1930 y 1932, nació en la ciudad de Salta el 20 de julio de 1868. Fueron sus padres José Uriburu Poveda y Serafina Uriburu de Álvarez de Arenales.

En 1885 inició su carrera en el Ejército Argentino al ingresar como cadete en el Colegio Militar. Entre 1889 y 1920 cursó estudios en la Escuela Superior de Guerra, egresando como oficial del Estado Mayor.

En julio de 1890, con el grado de subteniente, estuvo entre los jefes de la Logia de los 33 oficiales que participó en la Revolución del Parque contra el presidente Miguel Juárez Celman. En 1894 contrajo enlace con Aurelia Madero Buján. De este matrimonio nacieron sus tres hijos: Alberto, Elena y Marta.

El 15 de julio de 1907 fue nombrado Director de la Escuela Superior de Guerra y enviado a Alemania por tres años para perfeccionar sus conocimientos en entrenamiento y equipos militares.

Tres años después regresó a Europa como agregado militar en Alemania e Inglaterra y, mientras se desempeñaba en este cargo, resultó electo diputado nacional por la provincia de Salta.

En 1921 llegó a general de división. Al crearse el cargo de Inspector General del Ejército en 1923, José Félix Uriburu fue el primer oficial designado para asumir estas funciones, presentando su renuncia tres años más tarde. En 1929 pasó a situación de retiro con el grado inmediato superior de teniente general.

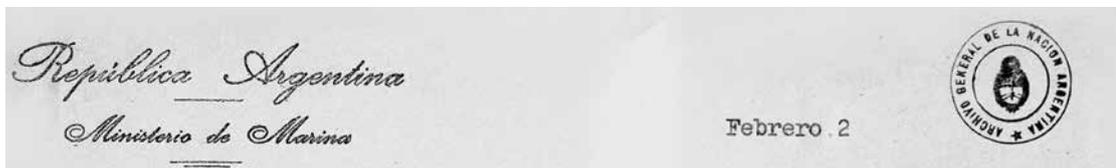
Uriburu fue el principal jefe del movimiento revolucionario del 6 de Septiembre de 1930 contra el gobierno

constitucional del presidente Hipólito Yrigoyen. Tras el golpe, asumió la primera magistratura del país, inaugurando un período de la historia argentina al que José Luis Torres denominó “Década Infame”. Ni bien entró en funciones, disolvió el Congreso, declaró el estado de sitio, impuso la ley marcial, censuró a la prensa, e intervino todas las provincias y la Universidad. Su máxima aspiración era retrotraer al país a las instancias previas a la Ley Sáenz Peña, que había establecido el sufragio universal y obligatorio para todos los varones mayores de 18 años. La Sección de Orden Político de la Policía de la Capital utilizó sistemáticamente la tortura contra los opositores, fueran anarquistas, comunistas o radicales yrigoyenistas. Uriburu ejerció la presidencia hasta el 20 de febrero de 1932, fecha en la que entregó el mando al presidente electo general Agustín Pedro Justo, después de haber organizado elecciones fraudulentas.

En marzo del mismo año partió hacia Europa. En París fue sometido a una intervención quirúrgica, pero falleció en esta ciudad el 29 de abril. Sus restos fueron repatriados el 26 de mayo e inhumados al día siguiente en el cementerio de la Recoleta.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El archivo José Félix Uriburu, compuesto por treinta (30) legajos, ciento cuatro (104) volúmenes de recortes periodísticos, ciento cincuenta y seis (156) libros, revistas y folletos, y diez (10) álbumes de fotografías, fue do-



nado a este Archivo General de la Nación el 5 de mayo de 1972 por Elena Uriburu de Chiappori, Marta Uriburu de Ayerza y María Laura Vedoya de Uriburu.

Los libros, revistas y folletos se conservan actualmente en el Departamento Biblioteca, mientras que las fotografías se encuentran en el Departamento Documentos Fotográficos. Las treinta (30) unidades de piezas escritas fueron reordenadas en veintisiete (27) e integran el acervo del Departamento Documentos Escritos.

En 1984 se realizó un cuadro de clasificación y un índice temático que consigna el número de la unidad de conservación y el número de documento, publicándose el auxiliar en 1997.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El archivo José Félix Uriburu consta de documentos fechados entre los años 1831 y 1942. Los tipos documentales que conforman el fondo son principalmente cartas, pero también hay tarjetas, telegramas, informes y apuntes.

El núcleo principal de la documentación, que abarca las primeras décadas del pasado siglo, está referido especialmente al Ejército, al desempeño del productor como legislador, a su presidencia y, fundamentalmente, a la Revolución del 6 de Septiembre de 1930 que elevó

a la primera magistratura al principal gestor del movimiento. El fondo contiene, además, documentos de carácter privado y de los familiares del general Uriburu.

Con referencia a la Revolución, se conservan proyectos y órdenes, y valiosos informes militares y civiles. Si bien casi la totalidad de esta documentación se halla concentrada en dos legajos, también se guardan documentos sobre el mismo tema en otras unidades de conservación.

En cuanto a la presidencia de Uriburu, se pueden consultar correspondencia e informes que tocan aspectos diversos de la gestión presidencial y algunos atinentes a la situación política en las provincias. También existe documentación relativa a los levantamientos que se produjeron en contra del gobierno de facto e intentos de golpe de estado. Uno de ellos fue el promovido, en julio de 1931, por el coronel Gregorio Pomar en la provincia de Corrientes.

En el aspecto militar, se puede estudiar la influencia alemana en el ejército argentino y acceder a una reseña elaborada por el propio general Uriburu sobre su carrera.

Con respecto al archivo familiar, existe un grupo documental independiente datado entre los años 1831 y 1871. En esta parte del fondo se destacan setenta y tres (73) cartas, en su mayoría remitidas a José María Uriburu, tío abuelo del General, además de clérigo y abogado; y documentos de Pedro N. Valdivieso, cuñado de éste último, que ocupó la jefatura política del Departamento de La Rinconada (provincia de Jujuy) hacia 1848.

**INSTRUCCIONES PARA LOS ADHERENTES**

Los S. S. Oficiales adherentes deberán observar la siguiente conducta:

- 1.- Con objeto de desorientar a sus Jefes, no comprometidos, demostrarán diariamente el mayor celo en el cumplimiento de su deber y puntualidad en el servicio.  
Si se pudiera representar por S. S. al desmoronamiento normal del cuadro de oficiales de una unidad, los oficiales adherentes, en lo sucesivo, lo evitarán a S. M. Además, con tal sistema conseguirán obtener un mayor dominio de su trabajo. Los Jefes saben que el oficial comprometido, no tiene tiempo de ocuparse de otras cosas.
- 2.- Harán todo lo humanamente posible en no tener conversaciones referentes al asunto. Las demostraciones de orden político son siempre sospechosas y suspirar las exigencias de los Departamentos y compañías es comprometido. Sin que pueda interpretarse como desleal, S. S. a los comprometidos al a su grado consiguiente, los oficiales aprovecharán alguna circunstancia (un absenté, o en poder de manifestar su repugnancia por las resoluciones que afectan contra la disciplina y la estabilidad de las instituciones armadas.
- 3.- Se tiene conocimiento que algunos Jefes de unidades tratan de investigar o de conocer la predisposición política del cuadro de sus oficiales, invitándolos a comer, teniendo largas conversaciones, haciendo preguntas insinuadas o vaciladas, explotando la orgullo, etc., en algunas oportunidades han llegado hasta comprometer la palabra de honor.  
Es necesario, en consecuencia, estar siempre prevenido y tratar por todos los medios de desorientar al jefe. También algunos oficiales, designados por los Jefes, tratan de obtener la misma finalidad de estos con respecto a sus compañeros; con ellos ha de observarse la misma conducta.
- 4.- Todos los oficiales comprometidos deben estar absolutamente convencidos que el S. M. trabaja con seriedad y resolución firme de vencer, que las pruebas que realizan serán siempre las que puedan ser asumidas; no obstante, no deben olvidar que está para ellos el ejemplo de haber el cumplimiento de las mismas, sin que el sacrificio de la vida si el caso lo requiere; ello asegurará el éxito.
- 5.- Deben en todo momento estar prevenido contra las infidencias, calumnias o insinuaciones.
- 6.- Cualquier noticia o dato que conozcan, apreciado como de importancia, debe ser puesto de inmediato en conocimiento del jefe de grupo quien lo comunicará al jefe de la Sección Informaciones del S. M. Teniente Coronel ~~XXXXXX~~ para que se pueda tomar la medida que corresponde. Es preciso que tal noticia o dato sea exacta, sin entre los compañeros del grupo.
- 7.- No es posible determinar por el momento la fecha del movimiento; si se llevará a cabo tan pronto como las circunstancias lo permitan y cuando la organización se haya terminado. Entre tanto los oficiales mantendrán en su corazón el fuego sagrado que impone a la voluntad la resolución de vencer. Es fuego sagrado ~~en el XXXXXXXXX~~, sino en el momento de la prueba.

- 2 -

- 8.- Los adherentes encargados a que se ofrezcan a la adquisición de nuevos adherentes, podrán en todo momento la seguridad de que serán capaces para no caer en el engaño y proveer con alta delicadeza a perjuicios graves. Es muy difícil dar normas precisas referentes al modo de iniciar a nuevos adherentes; ello depende de la ideología de cada uno; Intelecto, fuerza, apariencia de dignidad ante la situación del ejército, fuerza moral, etc., etc., pueden ser buenos medios. La honorabilidad, el concepto del honor y los sentimientos de camaradería que se le otorgaron al candidato pueden resultar excelentes agentes para el éxito de la conquista. ~~En XXXXXXXXX~~
- 9.- El jefe de grupo que cuenta con nuevos adherentes lo comunicará de inmediato al jefe de la Sección del S. M., Teniente Coronel ~~XXXXXX~~
- 10.- Las horas reunido por una causa justa, patriótica y de guerra cristiana; comprometidos con nuestra conciencia y no permitir ambiciones y a dar de sí todo lo que se tiene en bien de la patria; ellas son reconocidos con la infinita satisfacción del deber cumplido.

**ORGANIZACIÓN DEL S. M.**

**COMANDO EN JEFE**

Comandante General ~~XXXXXXXXXX~~ Don José F. Urriburu

Asistente Secretario *(de Arizumi)*

Asistente *(de Arizumi)*

Oficial de Ordenes *(de Arizumi)*

**SECCIÓN JEFES**

Jefe Coronel D. José M. Mayora

**1ª Sección**

Teniente Coronel D. ~~XXXXXX~~

Teniente Coronel *(de Arizumi)*

Mayor D. Miguel A. Bascardi

Capitán D. Juan D. Ferón

Capitán D. Camilo Vag

**2ª Sección**

Teniente Coronel D. Santiago Molina

Teniente Coronel *(de Arizumi)*

Mayor D. Miguel Solari

Mayor D. Emilio Ramirez

Mayor D. José D. de Allende

Capitán D. Urbano de la Vega

**3ª Sección**

Jefe del Servicio Sanitario *(de Arizumi)*

Jefe del Servicio Administrativo *(de Arizumi)*

Mayor de Administración *(de Arizumi)*

**Sección Especial**

Teniente Coronel retirado D. Emilio Chavella

Teniente Coronel retirado D. Teodoro Santa Ana

**SECCIÓN DEL ESTADO MAJOR**

- 1.- Como misión principal; preparar el plan de acción y someterlo a la aprobación del Comandante en Jefe.
- 2.- Este plan de acción contendrá todo lo relacionado con el movimiento mismo; además, contendrá como anexo, un conjunto de directivas, sugeridas por el Comandante en Jefe, sobre la acción que corresponde desarrollar al gobierno Provisional inmediatamente después de entrar en funciones.

- 2 -

**TARJETA DE LA 1ª SECCIÓN**

- 1.- Plan general de operaciones que contendrá:
  - a) Forma en que se tomará la persona del Presidente actual y lugar de residencia (conviene analizar S a S proyectos).
  - b) Id. Id. Id. Id. del Vice Presidente actual.
  - c) Id. Id. Id. Id. de todos los Ministros del P. S.
  - d) Id. Id. Id. Id. del Jefe de Policía.
  - e) Id. Id. Id. Id. de los Jefes de Unidades, Jefes de Grupo o Batallón y 27 Jefes no adheridos al movimiento.
  - f) Previsiones sobre posibles fuerzas en el cumplimiento de las misiones determinadas en a), b), c), d) y e).
  - g) Previsiones sobre la actitud que corresponde adoptar con las fuerzas civiles (policía, bomberos, prefectura marítima) no comprometidos.
  - h) Organización y acción de las elementos civiles con que se cuenta.
  - i) Determinar el sistema de correspondencia y clave para la misma.

**TARJETA DE LA 2ª SECCIÓN**

1. Como misión general, proporcionar a la 1ª Sección todos los elementos necesarios a la ejecución del plan general de acción. En consecuencia tendrá a su cargo:
  - a) Determinar la forma de reunir adherentes e instrucciones para evitar infidencias, delaciones, etc.
  - b) Organizar el registro de adherentes.
  - c) Organizar la movilidad de las tropas.
  - d) Organizar y preparar la cartografía necesaria a las operaciones.
  - e) Previsiones sobre comunicaciones de todo orden y sistema.

**SECCIÓN DE INVESTIGACIONES**

Teniente Coronel

Mayor

Mayor

Intitadas necesarias

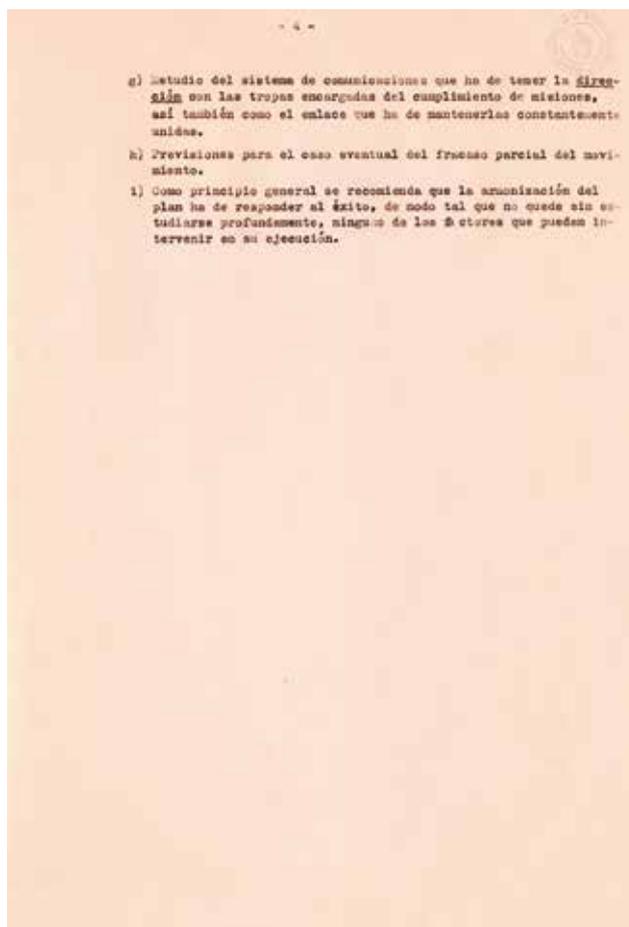
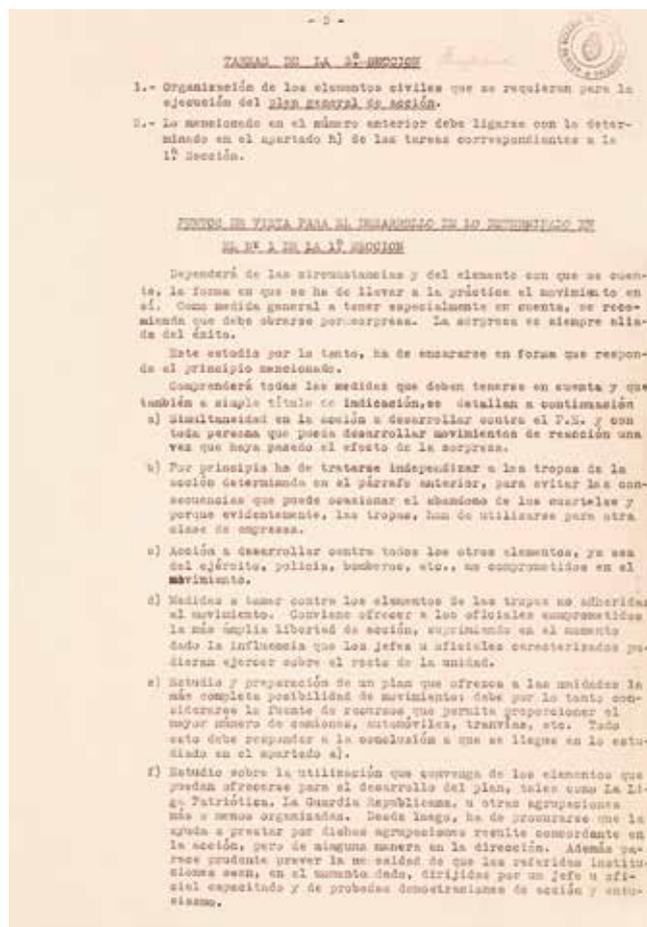
**Tarjeta de la Sección Informaciones**

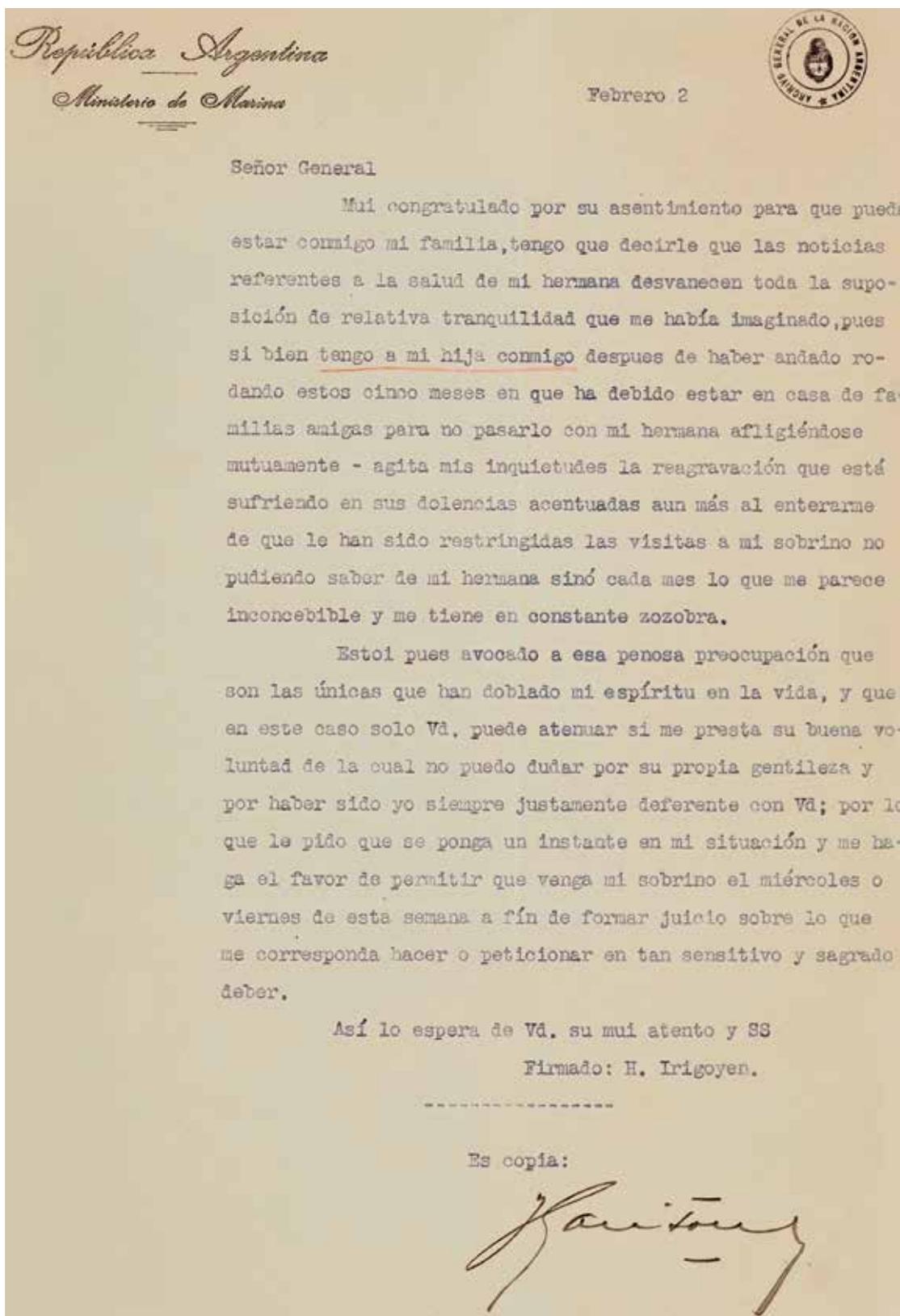
- 1.- Proporcionar al Estado Mayor todas las noticias e informes necesarios a la preparación y ejecución del plan general.
- 2.- Coleccionar los artículos de la prensa que puedan interesar al Estado Mayor y como justificación posterior del movimiento.
- 3.- Legurar y analizar las noticias referentes al movimiento.
- 4.- ~~XXXXXXXXXX~~ Ejecución de las misiones referidas a informaciones dadas por la 1ª Sección.

El resto del archivo de la familia se conforma principalmente por cartas y telegramas de pésame.

Entre la documentación de interés se puede señalar una pieza relativa a Hipólito Yrigoyen y a su hija Elena. En efecto, se trata de la copia de época de una carta

enviada por el Presidente depuesto desde Martín García a José Félix Uriburu. Probablemente se trataría del único documento en el que Yrigoyen reconoce explícitamente a su hija.





Copia mecanografiada de una carta de Hipólito Yrigoyen al general José Félix Uriburu, solicitando un permiso para que lo visite su sobrino. Isla Martín García, 2 de febrero de 1931. Fondo general José Félix Uriburu. Sala VII N° 2599.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	<p>El fondo fue clasificado primero en secciones, después en series de acuerdo a las funciones desempeñadas por el productor y, dentro de cada serie, por tipo documental. A su vez, los tipos documentales fueron ordenados cronológicamente, habiéndose usado la ordenación alfabética para el caso de las cartas, tarjetas y telegramas.</p> <p>La documentación se presenta organizada en veintisiete (27) unidades de conservación, conformando dos secciones: <b>Documentos Particulares</b> y <b>Documentos Públicos</b>.</p> <p>En la primera se identificaron tres series: <i>Correspondencia particular</i>, <i>Otros documentos particulares</i> y <i>Archivo de la Familia Uriburu</i>. En la segunda, las series son: I. <i>Carrera Militar</i>, II. <i>Diputado Nacional</i>, III. <i>Revolución del 6 de Setiembre de 1930</i>, IV. <i>Presidencia</i> y V. <i>Período Post presidencial</i>. Si bien se utilizó el criterio funcional para la clasificación en series, se aplicó el temático en el caso de la serie III para facilitar la consulta de los usuarios.</p>

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	<p>Editados - Archivo General de la Nación (1997). <i>Documentos de los presidentes argentinos. La Argentina entre la gran depresión y la segunda guerra mundial (1930-1939)</i>. Archivos José Félix Uriburu, Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h). Inventario analítico. Buenos Aires: Autor.</p> <p>Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i>. Buenos Aires: Autor.</p>

## Área de documentación asociada

---

*Existencia y localización de los documentos originales* Toda la documentación es original.

---

*Existencia y localización de copias* Se desconoce su existencia.

---

*Unidades de descripción relacionadas* Esta documentación está vinculada con los fondos Agustín P. Justo, Julio Argentino Roca (h) e Hipólito Yrigoyen.

---

Con respecto a los fondos públicos, existe información del período de actuación de José Félix Uriburu entre la documentación producida por la Administración Nacional de Aduanas; la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES); la Armada de la República Argentina; la Comisión Nacional de Límites Interprovinciales; el Consejo Nacional de Educación; el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas; la Contaduría Nacional; la Corporación de Transportes de la ciudad de Buenos Aires; la Corporación Argentina de Productores de Carne (CAP); los Correos y Telégrafos; la Dirección Nacional de Migraciones; la Editorial “Haynes”; la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel); la Flota Fluvial; Gas del Estado (y Cías. anteriores); la Inspección General de Justicia; el Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI); la Junta Nacional de Carnes y la Junta Nacional de Granos; los ministerios de Agricultura y Ganadería, de Hacienda, de Obras Públicas y del Interior; Obras Sanitarias de la Nación (OSN); la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia; Servicios Eléctricos de Gran Buenos Aires (SEGBA) y Tierras, Colonias e Inmigración. También se puede acceder a 152 volúmenes de recortes periodísticos de la Secretaría de la Presidencia de la Nación (1907-1955), que contienen información sobre el golpe de estado contra Hipólito Yrigoyen y sobre las medidas de gobierno de Uriburu, incluyendo algunos de sus discursos que fueron publicados en la prensa de la época.

---

Señor General

Mui congradulado por su asentimiento para que pueda  
estar conmigo mi familia,tengo que decirle que las noticias

Así lo espera de Vd. su mui atento y SS

Firmado: H. Irigoyen.  
-----

## Nota de publicaciones

La información fue extraída de: Archivo General de la Nación (1997). *Documentos de los presidentes argentinos. La Argentina entre la gran depresión y la segunda guerra mundial (1930-1939)*. Archivos José Félix Uriburu, Agustín P. Justo y Julio Argentino Roca (h). Inventario analítico. Buenos Aires: Autor.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La descripción del Archivo José Félix Uriburu fue realizada por un equipo integrado por Adriana Chechis, Verónica Kremzar y Adriana del Agua. La coordinación de los trabajos y la preparación de la edición estuvieron a cargo de Graciela Swiderski. La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Febrero de 2013.

# 107. Fondo Justo José de Urquiza

288

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JJURQ
Fondo:	Justo José de Urquiza
Fechas Extremas:	[1800] 1801 – 1870 [1880] y s/f
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	392 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

Gobernador de Entre Ríos y Presidente de la Confederación Argentina (1854-1860), Justo José de Urquiza nació el 18 de octubre de 1801 en el Talar del Arroyo Largo (actual Arroyo Urquiza), a pocos kilómetros de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos. Hijo del comandante de milicias José Narciso de Urquiza y Álzaga y de María Cándida Ramón García Monzón, cursó el nivel primario en un establecimiento religioso y, a su finalización, ingresó al Colegio de San Carlos en Buenos Aires, donde estudió filosofía y gramática. En 1818, cuando cerró la institución, se empleó en una tienda porteña. A mediados del año siguiente, volvió a Concepción del Uruguay para dedicarse al comercio y al ejercicio de la procuración.

En 1821 inició su carrera militar como subteniente de la Primera Compañía de Cívicos. Por su participación en la fallida conspiración de 1823 contra el gobernador Lucio Norberto Mansilla (1821-1824) fue condenado a un año de prisión. Una amnistía suspendió la pena y Urquiza se trasladó a Corrientes. El 12 de abril de 1826 fue elegido diputado en la Legislatura de su provincia por el departamento de Arroyo de la China (Concepción del Uruguay), incorporándose al cuerpo el 3 de julio. En su breve actuación legislativa, se opuso a la Constitución de 1826 y terminó de definirse como un miembro destacado del partido federal.

Posteriormente fue ascendido a capitán de la Segunda Compañía de la Villa de Concepción de Uruguay, y luego, a sargento mayor efectivo, ocupando el cargo de Comandante Militar y Civil de la ciudad. Entre 1828

y 1829 intensificó su actividad comercial, aunque sin abandonar la vida pública.

A partir de 1832 comenzó a colaborar con Pascual Echagüe en la Gobernación de Entre Ríos. El 19 de marzo fue designado Comandante del 2º Departamento Principal y, en octubre de 1836, acompañó al Gobernador a Buenos Aires para entrevistarse con Juan Manuel de Rosas. Después de ese viaje, Urquiza recibió el nombramiento de Jefe del Ejército de Observación sobre el río Uruguay. El 31 de mayo de 1837 ascendió a coronel mayor.

Esta carrera espectacular acrecentó su prestigio político, siendo elegido el 6 de julio del mismo año como diputado por Nogoyá. Cuando en 1838 Fructuoso Rivera derrotó y depuso a Manuel Oribe tras la victoria de Palmar (15 de junio), Urquiza estaba acampando con un fuerte ejército entrerriano en Paysandú, desde donde intentó obstaculizar la acción de los unitarios.

Como el gobernador de Corrientes Genaro Berón de Astrada le había retirado a Rosas la delegación de las relaciones exteriores, Pascual Echagüe le presentó batalla vencéndolo en Pago Largo (31 de marzo de 1839). Inmediatamente se dirigió contra Rivera y, en agosto de 1839, invadió la Banda Oriental. A pesar de las violentas cargas de la caballería de Urquiza y de Servando Gómez, que sólo obtuvieron triunfos parciales, la batalla de Cagancha del 29 de diciembre de 1839 concluyó con la victoria de Rivera y con el retiro de las tropas entrerrianas.

Urquiza también intervino en la campaña de Echagüe contra el Ejército Libertador. Participó en los combates de Don Cristóbal (10 de abril de 1840) y de Saucedo Grande (16 de julio de 1840). Tras estos encuentros armados, Juan Galo de Lavalle atravesó el Paraná por Punta Gorda, gracias al auxilio de la escuadra francesa, y penetró en Buenos Aires. En 1841, en momentos en que Entre Ríos estaba bajo la amenaza de los unitarios, Urquiza fue proclamado Gobernador por la Legislatura. No abandonaría el poder en la provincia hasta su muerte ocurrida casi treinta años después.

En junio de 1842, tras designar a su hermano Cipriano José como gobernador delegado, inició la campaña contra Rivera, derrotándolo en la sangrienta batalla de Arroyo Grande (6 de diciembre de 1842), en la que combatieron 17.000 hombres.

En 1846 atacó Corrientes. Las acciones militares culminaron el 11 de agosto con la firma del tratado de

Alcaraz que, además, sellaba una alianza entre ambas provincias.

Bajo el gobierno de Urquiza se desarrolló en Entre Ríos una prolífica obra administrativa, económica y educacional. En el plano administrativo, el primer mandatario impuso un control fiscal estricto, y exigió una dedicación intensa a sus funcionarios y empleados; redujo el gasto público sin descuidar las funciones del Estado, e hizo publicar mensualmente en la prensa los gastos e ingresos. En materia económica, protegió a la ganadería, favoreció la instalación de saladeros de carne vacuna, mejoró la infraestructura vial y portuaria, instaló molinos de agua y ayudó al establecimiento de pequeñas industrias. En educación, su logro más importante fue la fundación del Colegio del Uruguay el 28 de julio de 1849. Bajo la dirección de Alberto Larroque, llegó a ser el colegio secundario más moderno del país, compitiendo con los establecimientos de Buenos Aires y de Córdoba. Atendió especialmente la formación de las mujeres, sobre todo, desde el Colegio de San Justo y Pastor. También estableció un colegio de estudios preparatorios y otro exclusivamente para niñas en Paraná; fundó teatros y bibliotecas públicas; instaló la Junta Directiva de las Escuelas Primarias; y reglamentó la administración de justicia. Asimismo, durante su Gobierno, aparecieron numerosos periódicos en la provincia, entre ellos, “El Porvenir” de Entre Ríos, “La Regeneración” de Concepción del Uruguay, el “Iris Argentino” de Paraná, y “El Progreso de Entre Ríos” de Gualeguaychú.

El 16 de diciembre de 1849 Urquiza fue nuevamente reelegido como gobernador de Entre Ríos por el término de 4 años.

El 5 de abril del año siguiente, dio el primer paso para romper con Juan Manuel de Rosas. Pasó una nota circular a todos los gobernadores de las provincias invitándolos a “llevar a cabo el noble y generoso pensamiento de salvar a las Repúblicas del Plata del abismo profundo a cuyas cimas las conduce aceleradamente el genio maléfico que preside los consejos del Gobernador de Buenos Aires.” Acordó realizar, el 1º de Mayo de 1851, el acto solemne y formal del *Pronunciamiento*. Anunció a la Legislatura entrerriana que aceptaba las repetidas renuncias de Rosas a la Gobernación de Buenos Aires y a seguir encargándose de las relaciones exteriores, por lo que decidía reasumir formalmente y de

hecho el manejo de la política exterior y de guerra en la provincia. Convenía, además, reemplazar en los documentos la fórmula “¡Mueran los salvajes unitarios!”, por la frase “¡Mueran los enemigos de la Organización Nacional!” Obviamente, este acto significó el comienzo de la guerra aunque, por el momento, sólo Corrientes se mostró dispuesta a plegarse a esta lucha. Como Urquiza necesitaba reforzar su poderío militar, recurrió a la alianza con el Imperio de Brasil y con el Gobierno del Uruguay.

El 3 de febrero de 1852 el “Ejército Grande”, integrado por tropas entrerrianas, correntinas, emigrados unitarios, soldados argentinos del sitio, unidades “coloradas” del ejército uruguayo y tropas del Imperio, derrotó al Gobernador de Buenos Aires en la batalla de Caseros. Urquiza lanzó una proclama en la que manifestaba que el ejército vencedor había cumplido la misión de liberar al pueblo del despotismo que lo oprimía, despojando a Rosas de un poder que, a su entender, era ilegítimo. A continuación formó un Gobierno provisorio en Buenos Aires, a la cabeza del cual designó a Vicente López y Planes, y encaró la tarea de organizar el país. Se hizo cargo de las relaciones exteriores de la Confederación y se dispuso a convocar, a través del Protocolo de Palermo (6 de abril), a la Comisión Representativa creada por el Tratado del 4 de enero de 1831, cuyo propósito había sido llamar a un Congreso General Federativo. Así, invitó a todos los gobernadores a una reunión en San Nicolás de los Arroyos. El documento, que se firmó en esa ciudad el 31 de mayo, volvió a ratificar el Pacto Federal de 1831, y sentó las bases para la reunión del Congreso Constituyente que debía realizarse en Santa Fe. Urquiza fue nombrado Director Provisorio de la Confederación, aunque no se definían claramente sus funciones. El Acuerdo de San Nicolás, que debía ser ratificado por las legislaturas provinciales, fue rechazado por Buenos Aires. La provincia objetaba los poderes dictatoriales de Urquiza. Este profundo malestar culminó en la Revolución del 11 de Septiembre de 1852 y, su consecuencia, la secesión del Estado porteño. Como Director Provisorio de la Confederación, Urquiza prohibió la confiscación de bienes, abolió la pena de muerte por delitos políticos y nacionalizó los ingresos de las aduanas exteriores. También reconoció la independencia del Paraguay y declaró libre la navegación de los ríos por dos decretos de agosto y octubre de 1852. El 20

de noviembre comenzaron las sesiones del Congreso General Constituyente en Santa Fe y el 1 de mayo del año siguiente se sancionó la Constitución. Urquiza la promulgó en San José de Flores el 25 de mayo y fue jurada en Santa Fe por todas las provincias, excepto por Buenos Aires, el 9 de julio de 1853.

Según las prescripciones constitucionales fueron electos, como Presidente y Vicepresidente, Urquiza y Salvador María del Carril respectivamente. El 20 de febrero de 1854, las autoridades se asentaron en la ciudad de Paraná, declarada capital provisoria de la Confederación. Se convocó a elecciones de diputados y senadores, inaugurándose las primeras sesiones del Congreso Nacional el 22 de octubre de 1854. Con el Poder Judicial hubo mayores dificultades, al punto que la Justicia Federal terminó de organizarse algún tiempo después.

La presidencia de Urquiza se desarrolló en medio de grandes dificultades, sobre todo económicas. A pesar de los recursos precarios y de la improvisación, fue una etapa de progreso material, desarrollo cultural y afianzamiento de las instituciones contenidas en la Carta Magna. La gestión administrativa fue intensa: se nacionalizaron la Universidad de Córdoba y el Colegio de Concepción del Uruguay; se pudo constituir un Ejército Nacional, aunque las fuerzas provinciales siguieron existiendo con un alto grado de autonomía; se organizó el Correo y se creó la estampilla impresa; se fundaron una Oficina de Estadísticas y un Archivo General que, sin embargo, nunca alcanzó a funcionar; se dictó la reglamentación para aduanas y resguardos; y se instalaron bancos con facultades de emisión. A falta de una red ferroviaria, las comunicaciones se modernizaron apelando a las “mensajerías”, es decir a empresas privadas que, en galeras, trasladaban pasajeros, correspondencia y cargas de alto valor. Un grave problema se planteó en el sector agrícola. Sin acceso al crédito, los propietarios de tierras no contaban con los recursos económicos ni financieros necesarios para expandirse. De manera que el crecimiento de la producción agropecuaria tuvo que ser impulsado por la creación de colonias pobladas con inmigrantes europeos. Los primeros dos emprendimientos de este tipo que resultaron exitosos fueron Esperanza en la provincia de Santa Fe, fundada en 1856 por Aarón Castellanos, y la Colonia San José, establecida en 1857 por el propio Urquiza.

Pero, sin duda, su mayor preocupación era la provincia de Buenos Aires. El 23 de octubre de 1859 el ejército confederado, al mando del Presidente, y el Estado de Buenos Aires, a las órdenes de Mitre, se enfrentaron en la cañada de Cepeda. Mitre fue derrotado y el 11 de noviembre se firmó el Pacto de San José de Flores o de Unión Nacional, por el cual el Estado rebelde se reintegraba en teoría a la Confederación.

En 1860 Urquiza finalizó su mandato y fue electo gobernador de Entre Ríos.

Otra vez se volvieron a enfrentar los dos bandos: el Estado de Buenos Aires y la Confederación. En esta oportunidad, el conflicto armado tuvo lugar a la vera del Arroyo de Pavón (17 de setiembre de 1861). Y, aunque Urquiza recibió nuevamente el mando del ejército confederado, la batalla significó el fin de la Confederación argentina y la incorporación de Buenos Aires como miembro dominante del país.

En 1868 el caudillo entrerriano se presentó nuevamente como candidato a la Presidencia de la Nación, pero fue vencido por Domingo Faustino Sarmiento. De modo que retornó a la Gobernación de Entre Ríos.

El 11 de abril de 1870 fue asesinado por una partida armada que irrumpió violentamente en el Palacio San José.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo documental ingresó al Archivo General de la Nación el 1 de agosto de 1936, a través de la donación de Dolores Urquiza de Sáenz Valiente.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

El fondo Justo José de Urquiza contiene documentación fechada entre 1800 y 1880, y da cuenta de la actividad pública del productor como Gobernador de la provincia de Entre Ríos y como Director Provisorio y Presidente de la Confederación. Incluye, además, papeles que informan sobre algunas de sus actividades comerciales. El tipo documental que prevalece es la correspondencia.



URQUIZA — Me dá V. un lugarcito compadre? . . . .  
 MITRÉ — ¡Como no, amigo. Siéntese no más. Yo sabía que V. iba a venir; lo estaba esperando.

Los documentos de carácter económico se refieren fundamentalmente a la ganadería; a los saladeros, en especial al Once de Septiembre ubicado en la provincia de Santa Fe (por ejemplo, pago de haberes, movimiento de hacienda, provisión de sal, cría de animales); al comercio de cueros y, en general, a cuestiones mercantiles. También se conservan proyectos de ley sobre venta y arrendamiento de tierras. Numerosas piezas corresponden a la Colonia San José (Entre Ríos), fundada en 1857 por el general Justo José de Urquiza con inmigrantes europeos.

Los documentos políticos abarcan diversos temas, entre otros, elecciones de diputados provinciales; nombramientos y reuniones de gobernadores; designación de jueces y de integrantes de la Cámara de Justicia; y medidas tendientes a la Organización Nacional, como la firma del Acuerdo de San Nicolás; la instalación del Congreso General Constituyente de 1853 y la promulgación y firma de la Constitución. Asimismo, abundan los documentos para el estudio de la provincia de Entre Ríos y sus respectivos departamentos.

La documentación militar comprende listas de revista de las tropas; estado de las fuerzas; nóminas de jefes y oficiales; partidas y vestuario con destino al Ejército; y nombramientos castrenses. A partir de estos materiales se pueden estudiar las guerras civiles, la campaña militar contra Juan Manuel de Rosas, que culminó en la batalla de Caseros; los combates de Cepeda y de Pavón entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires; la defensa de las fronteras; y las movilizaciones de las milicias para sofocar los alzamientos provinciales.



Manifiesto del general Justo José de Urquiza sobre el convenio de paz celebrado entre la Confederación Argentina y el Estado de Buenos Aires. Cuartel General en San José de Flores, 11 de noviembre de 1856. Fondo Tomás Guido. Sala VII Nº 2049.

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** Los documentos se encuentran divididos en dos secciones: **Actividad Privada** y **Actividad Pública**. En la primera, se encuentran las series *Correspondencia Familiar y Particular*, y *Actividad Empresarial y Comercial*, esta última referida a los bancos, saladeros, agricultura, ganadería e inmigración (Colonia San José). De la segunda, dependen las series: *Actividad Militar*, *Gobernación de Entre Ríos* y *Presidencia de la Confederación Argentina*. Sin embargo, la organización física de los documentos, consolidada por la encuadernación de la mayor parte de las piezas, responde especialmente al tipo documental: Correspondencia ordenada por año, Listas de Revistas, Copiadores de Notas, Sección Mercantil, Servicios Militares, Proceso por el asesinato y Correspondencia entre terceros.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.

### Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada con los fondos del período nacional Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias del Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires y Secretaría de Rosas, y con los agrupamientos de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina.

En la sección documentación donada y adquirida pueden consultarse complementariamente los fondos Carlos María de Alvear, Salvador María Del Carril, Álvaro Alzogaray, Pedro de Angelis, Álvaro Barros, Antonio de las Carreras, José Figueroa Alcorta, José Nicolás Jorge, Juan Galo de Lavalle, Patricio Rodríguez, los López, José María Paz, Manuel Oribe, Marcos Paz, Ángel Pa-

checo, Hilario Lagos, Próspero García, Domingo Faustino Sarmiento y Benjamín Victorica; el fondo y colección Andrés Lamas; y las colecciones Alberto I. Báez, Alberto Candiotti, Adolfo Saldías - Juan Ángel Farini, Carlos Casavalle, Mario César Gras, Museo Histórico Nacional y Biblioteca Nacional. Asimismo, el fondo Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza contiene papeles sobre su escultura en Buenos Aires.

Fuera del Archivo General de la Nación, cabe destacar el acervo documental perteneciente al Archivo Histórico del Palacio San José ubicado en la provincia de Entre Ríos, a 30 km. al oeste de la ciudad de Concep-

ción del Uruguay. Se trata de tres fondos: 1) Justo José de Urquiza (1773-1870); 2) Dolores Costa y testamentaria del General Urquiza (1870-1896); y 3) Sucesión de Dolores Costa de Urquiza (1896-1935).

El primer fondo comprende los antecedentes de la familia de Justo José de Urquiza y sus funciones empresariales, y se extiende hasta su muerte acaecida en 1870. Está constituido básicamente por documentos y libros contables que dan cuenta de sus actividades comerciales, jurídicas, políticas y familiares. Entre los temas se encuentra información sobre colonias agrícolas, saladeros, comercio, navegación, bancos, así como de algunas industrias que eran muy novedosas para la época. Aporta, además, la correspondencia doméstica e importantes datos para el estudio de la vida cotidiana de una familia representativa de una clase social y de una época en el ámbito rural. Si bien la figura por excelencia es Urquiza, las temáticas que el fondo permite analizar lo exceden ampliamente, extendiéndose a toda una sociedad y su contexto.

El segundo fondo abarca desde 1870 hasta 1896, año del fallecimiento de su mujer Dolores Costa. Aquí la documentación predominante es económica: colonias agrícolas y pueblos de la región, como Colonia Caseros y San Justo; administración de las propiedades y establecimientos agropecuarios, ya sea producción, personal y movimientos de cuentas; juicios sucesorios, saladeros e industrias, y asuntos judiciales.

El tercer fondo se extiende desde 1896 hasta 1935, momento en que el Estado Nacional se hizo cargo del patrimonio del Palacio. El contenido de los documentos incluye la administración de los bienes y propiedades por parte de los herederos, y las piezas generadas en las colonias.

Finalmente, en este archivo se conserva cartografía manuscrita e impresa fechada entre 1830 y 1935, como mapas, planos, croquis, representaciones topográficas de batallas, campamentos militares, distribución de tropas, organización territorial de colonias y pueblos, mensuras, y ubicación de las propiedades urbanas y rurales de Urquiza o de sus descendientes; más algunos ejemplares de periódicos de la época y colecciones de fotografías.

## Nota de publicaciones

Archivo Histórico Palacio San José. (2011). *Patrimonio Archivístico: una herencia legada al porvenir*. Buenos Aires: Dunken.

Bosch, Beatriz. (1980). *Urquiza y su tiempo*. Buenos Aires: Eudeba.

Bosch, Beatriz. (1998). *En la Confederación Argentina (1854-1861)*. Buenos Aires: Eudeba.

Bosch, Beatriz. (1991). *Historia de Entre Ríos*. Buenos Aires: Plus Ultra.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1983). *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires: Elche.

Macchi, Manuel E. (1981). *El breve gobierno de Urquiza en Buenos Aires*. Buenos Aires: Museo y Monumento Nacional Justo José de Urquiza.

Scobie, James R. (1964). *La lucha por la consolidación de la nacionalidad argentina (1852-1862)*. Buenos Aires: Librería Hachette.

Urquiza Almandoz, Oscar F. (1978). *Historia económica y social de Entre Ríos: 1600-1854*. Buenos Aires: Banco Unido del Litoral.

## Área de notas

### Nota del archivero

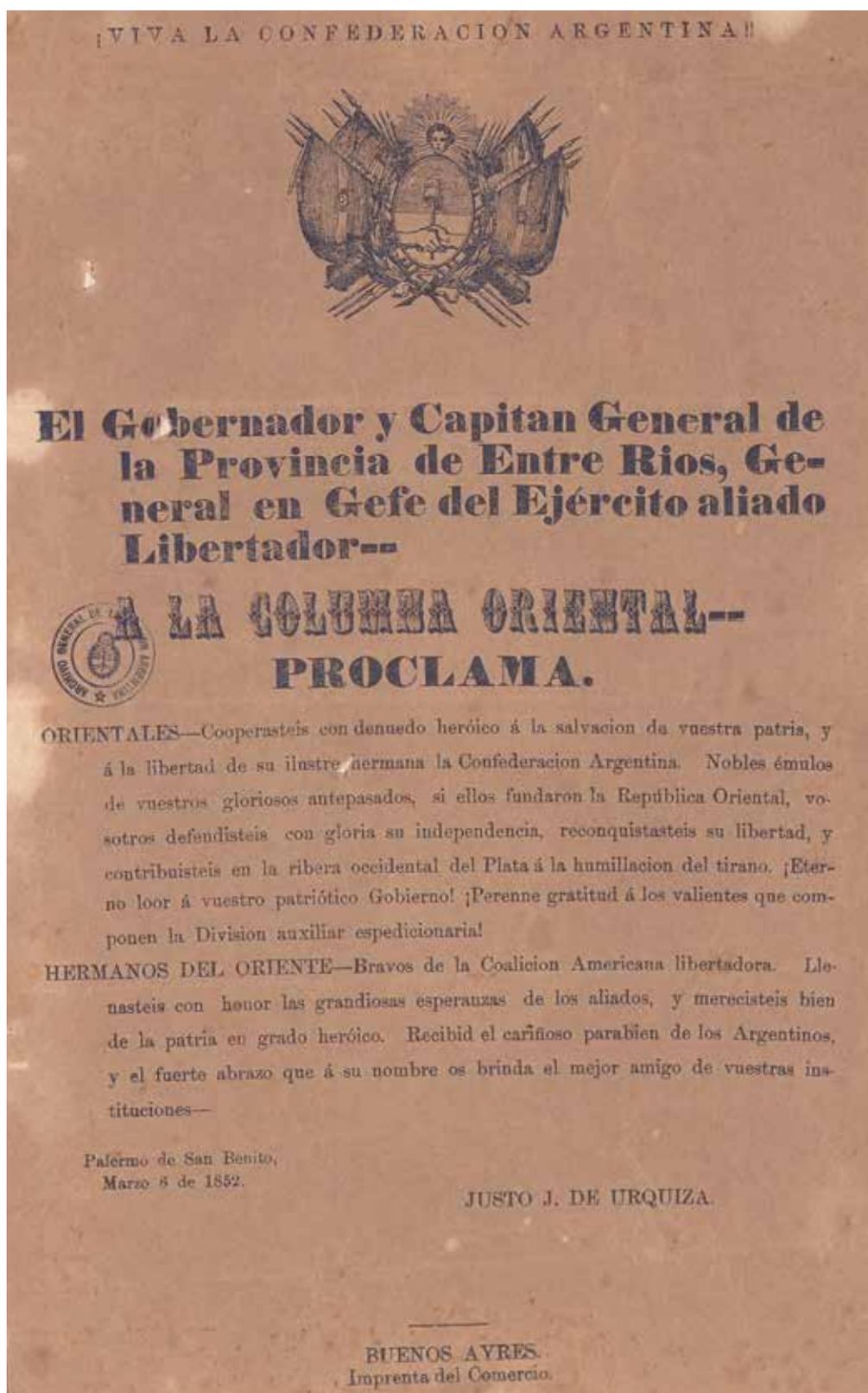
La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Abril – mayo de 2013.



Proclama del Gobernador y Capitán General de Entre Ríos y General en Jefe del Ejército Aliado Libertador, Justo José de Urquiza, a la Columna Oriental comandada por el general César Díaz. Felicita y agradece por su participación en la batalla de Caseros. Palermo de San Benito, 6 de marzo de 1852. Fondo César Díaz. Sala VII N° 1931.

# 108. Fondo Luis Vernet

296

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/LVER
Fondo:	Luis Vernet
Fechas Extremas:	[1670] 1791 – 1871 [1918]
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	24 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

Colonizador, negociante y Gobernador Político y Militar de las Islas Malvinas (1829-1832), Vernet nació en Hamburgo el 6 de marzo de 1791. Era hijo de Jacques Vernet, propietario de una fábrica de tabaco y de un comercio de té. A los 14 años fue enviado a Filadelfia, donde trabajó durante largo tiempo en la industria química, en una casa llamada Buck & Frumbhaar. Después de realizar varios viajes como sobrecargo entre Brasil, Portugal y su ciudad natal, en 1817 se radicó como comerciante en Buenos Aires.

En 1819 trabó amistad con Jorge Pacheco. El 5 de agosto, ambos firmaron un contrato para solicitar una concesión en la Isla Oriental (Soledad) de Malvinas. Pacheco gestionó ante el gobernador bonaerense, Martín Rodríguez, una autorización que lo habilitaba tanto para cazar lobos marinos, extrayéndoles las pieles y el aceite, como para faenar a los vacunos que se habían reproducido naturalmente en las islas. Mediante un convenio provisorio, los dos socios entregaron el usufructo de la concesión al ciudadano inglés Roberto Schofield. A fines de 1824, la tentativa colonizadora acabó en un rotundo fracaso por el descuido que demostró Schofield en el cumplimiento de sus obligaciones. Mientras tanto, Vernet tampoco se interesó por sus negocios en las Malvinas, ocupado exclusivamente en la explotación del ganado de la península San José. Recién hacia 1825 decidió atender personalmente el tema, a través de una nueva compañía constituida en base a la sociedad fundada con Pacheco. El propósito era matar a todo el ganado mayor y poblar las estancias



Dibujos de la Guardia Nacional argentina y chilena. Del libro manuscrito titulado *Argentina y Chile al comenzar el siglo XX*, de Gabriel Carrasco. Buenos Aires, años 1901-1902. Sala VII Nº 767.

con ganado menor. Presentó una nota al Ejecutivo provincial especificando que, para el fomento del país y su engrandecimiento, pretendía formar una colonia estable en la Isla Soledad y se fijaba un plazo de tres años. A cambio de colocar el establecimiento bajo la plena autoridad del Gobierno de Buenos Aires, requería que los colonos quedaran libres de cargas impositivas durante los primeros treinta años, y tuvieran el usufructo exclusivo de la pesca en Tierra del Fuego, Islas Malvinas y demás costas e islas de la República. El 5 de enero de 1828 el gobernador Dorrego accedió, pero introdu-

ciendo algunas modificaciones tendientes a limitar las exigencias del empresario. Sólo se le concederían los terrenos baldíos de la Isla Soledad.

Al año siguiente, el gobernador delegado de Buenos Aires, general Martín Rodríguez, dictó el Decreto del 10 de junio de 1829, que designó a Luis Vernet Comandante Político y Militar de las Islas Malvinas, un título equivalente al de Gobernador. Esta vez, Vernet organizó su colonia con cuidado, prestando especial atención a los más mínimos detalles, desde las construcciones hasta la faena de lobos, pesca y extracción de maderas de la Isla de los Estados.

Pero la tranquilidad duró poco. El 31 de agosto de 1831 llegó a Puerto Soledad la goleta norteamericana "Harriet", al mando de un irritante conocido suyo, el capitán Gilbert Davidson, a quien Vernet le había venido comunicando desde hacía por lo menos dos años atrás y sin éxito alguno, las reglamentaciones vigentes en materia de caza de lobos marinos. Como Davidson, ignorando las advertencias, prosiguió como si nada con la cacería, Vernet, harto de que se reiterara esta situación, ordenó el apresamiento del buque. Días más tarde, igual medida tomó con la goleta "Breakwater", comandada por Daniel Carew. Si bien lo detuvo con una guardia de seguridad de cinco hombres, el navío consiguió escapar y puso proa rumbo a los Estados Unidos, donde el capitán informó del hecho a sus superiores. La tercera nave capturada fue la goleta "Superior", a cargo de Esteban Cengar y procedente de Nueva York. Vernet sólo pudo enviar una sola de las tres embarcaciones a Buenos Aires, la "Harriet", acompañada de la documentación suficiente para incoar el proceso. Entretanto, el comandante de la corbeta de guerra "Lexington", Silas Duncan, que se había desprendido de la escuadra norteamericana fondeada en Brasil, se enteró de las medidas que Vernet había tomado en contra de sus compatriotas para impedir la depredación de focas. Tras exigir al ministro de relaciones exteriores, Tomás de Anchorena, el fin de las restricciones a la caza y a la pesca, la devolución de los bienes confiscados, una indemnización a sus propietarios y el enjuiciamiento de Vernet como pirata, partió hacia las islas, saqueando las instalaciones y deteniendo a sus pobladores.

Entre las actuaciones que se levantaron para documentar estos hechos, se destaca el magnífico alegato presentado por Vernet con el título de "Informe del Co-

mandante Político y Militar de Malvinas", fechado en Buenos Aires el 1 de agosto de 1832, y publicado en el Diario de Sesiones de la Junta de Representantes de la provincia (Nº 279). En ese informe, el Comandante realizó un exhaustivo análisis histórico, político y legal de las Islas Malvinas, compendiando todos los datos que se conocían por aquel entonces sobre el descubrimiento y colonización del archipiélago y, puntualmente, enumerando los diversos actos de soberanía ejercidos por el Gobierno de las Provincias Unidas. Las discusiones con el enviado norteamericano siguieron y, finalmente, el 3 de septiembre la causa se cerró.

Cuando en 1833 se produjo el ataque de la corbeta HMS "Clío", al mando de John J. Onslow, y la consiguiente usurpación inglesa que daría comienzo a la ininterrumpida reclamación argentina, Vernet ya estaba en Buenos Aires dedicado a otros negocios. Poco antes de morir escribió memoriales y presentó solicitudes al Gobierno sobre colonización de tierras en el interior del país. Falleció en San Isidro, provincia de Buenos Aires, el 17 de enero de 1871, a los 80 años de edad.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo fue incorporado al Archivo General de la Nación mediante la donación efectuada por los descendientes de Luis Vernet. La entrega de la documentación se concretó en tres momentos. En enero de 1933, Fortunata Gómez de Vernet, María Luisa Vernet de Castro de Almeyra y Arturo Castro Almeyra donaron una parte de las piezas documentales que integran el fondo, en total, siete (7) legajos. En junio de 1937, Luisa Vernet Lavalle de Lloveras entregó al entonces Director General del Archivo General de la Nación, Héctor C. Quesada, el resto de la documentación que hoy conforma el archivo Luis Vernet. Finalmente, el 23 de agosto de 1941, María de Castro Almeyra y María Wilcken completaron la donación entregando el diploma que acredita a Luis Vernet como Comandante Político y Militar de las Islas Malvinas.

Las primeras descripciones documentales se realizaron en 1953 y fueron completadas treinta años más tarde, sin alterar la clasificación realizada en la década de 1950.

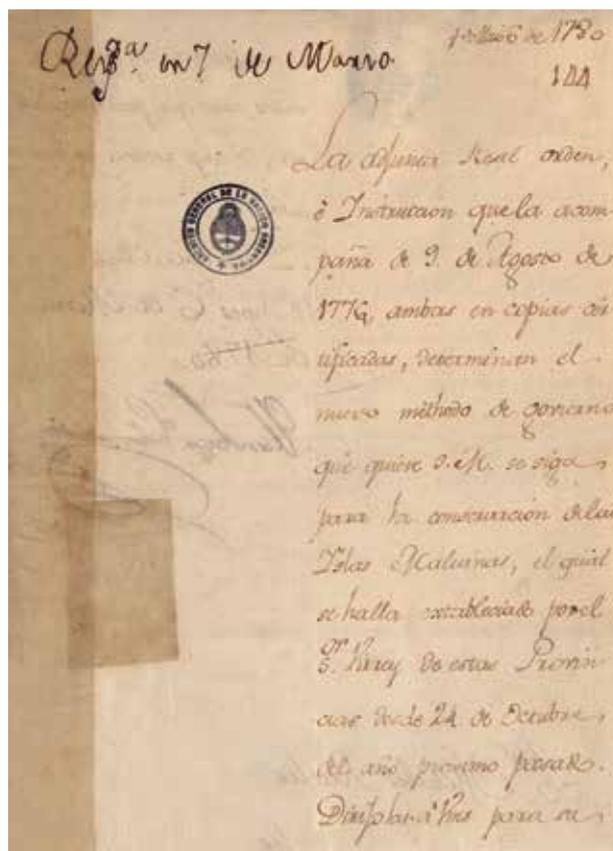
## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El presente fondo documental comprende el período histórico que va del año 1670 a 1918, y reúne la documentación referida a la historia de las Islas Malvinas y, más genéricamente, a la de los territorios australes.

Las piezas documentales más antiguas aluden a la administración de la Corona española desde la recuperación del archipiélago en 1767, previo pago de una indemnización a Luis Antonio de Bougainville por los gastos de poblamiento e instalaciones. En esta primera etapa, los papeles dan cuenta de la actuación de los gobernadores peninsulares en las islas. Estos funcionarios solían remitir informes a los virreyes de Buenos Aires sobre las obras de diversa índole que emprendían en la colonia, ya sea cría y fomento del ganado vacuno y caballar o construcciones y reparaciones de la iglesia, edificios y baterías. También adjuntaban las listas de los habitantes, de las tropas de infantería de marina y de la tripulación existente, lo que brinda una valiosa información demográfica de la zona. Una gran cantidad de piezas mencionan los tratados y convenios celebrados entre las cortes de Madrid y Londres; la vigilancia e inspección de los puertos y costas por parte de los españoles, a fin de detectar la presencia de naves extranjeras; y reales cédulas de prohibición de pesca y caza de lobos. Por último, de la época colonial, se ubica documentación acerca de las expediciones y reconocimientos de la región austral de nuestro país, realizados en las dos últimas décadas del siglo XVIII por Juan de la Piedra y Alejandro Malaspina.

Después de la Revolución de Mayo, se conservan documentos sobre captura de embarcaciones pesqueras extranjeras y sobre la comisión, en 1820, de la fragata “La Heroína”, que al mando de David Jewett, tomó posesión de las islas en nombre del Gobierno de las Provincias Unidas. A partir de la creación de la Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas y Costas Adyacentes y de la designación de Luis Vernet para ocupar el cargo, la documentación es abundante y variada. El archivo incluye los papeles oficiales intercambiados entre el Gobierno nacional y la flamante Comandancia, los planes de colonización y las conce-



siones de tierras a los colonos. El fondo guarda piezas sobre la destrucción de la colonia por parte de la nave norteamericana “Lexington”, sobre la usurpación británica y diversos informes del Gobernador explicando el curso de los sucesos en Malvinas.

Finalmente, la documentación comprende una tercera etapa referida a los reclamos y negociaciones realizados por el Gobierno argentino ante los gobiernos de Gran Bretaña y Estados Unidos, en procura del reconocimiento de sus derechos sobre las islas, aparte de las pretensiones de Vernet y de sus descendientes, que demandaban una indemnización que los resarciera por el daño económico derivado de la destrucción de su establecimiento. Estas quejas fueron difundidas por la prensa y se presentaron paralelamente en la Legislatura. En este período no sólo se menciona a las Malvinas, sino también a la Isla de los Estados. Asimismo, numerosos documentos pretenden esclarecer la actuación de Luis Vernet y la de los colonos de su expedición en los incidentes provocados por las naves “Lexington” y “Clío”.

Para concluir, el fondo contiene una valiosa colección de periódicos, de recortes, de mapas, de planos, y de Boletines del Instituto Geográfico Argentino y del Instituto Nacional de Agricultura que informan, además, sobre otros conflictos australes.



<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El archivo Luis Vernet, integrado por veintitrés (23) unidades de conservación, contiene documentos manuscritos, tanto originales como copias; impresos; mapas y planos. La clasificación y el ordenamiento no responden a criterios archivísticos. Es posible que la organización de los papeles refleje la que traían al momento de la transferencia, o la que le fuera impuesta arbitrariamente en el Archivo General de la Nación durante las dos décadas posteriores al ingreso y que ni siquiera tuvo en cuenta la correlación cronológica. Los manuscritos abarcan una variada profusión de tipos documentales: cartas, notas, relaciones, diarios personales y de navegación, inventarios, concesiones, hipotecas, contratos, informes, instrucciones, tratados, apuntes, testimonios, comprobantes de pago y pasaportes. Una carpeta anexa contiene el diploma por el cual Martín Rodríguez nombra a Luis Vernet como Gobernador Político y Militar de las Islas Malvinas el 10 de junio de 1829.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante, existen numerosos documentos en inglés y algunos en alemán.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Buenos Aires: Autor. Inédito - Archivo General de la Nación (1983). <i>Fondo Documental: Luis Vernet (1670-1918)</i> . Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondos Secretaría de la Gobernación y de la Gobernación Intendencia, Sección <b>Gobernaciones e Intendencias</b> , serie <i>Gobierno de las Islas Malvinas</i> ; con el fondo Cajas Reales, serie <i>Caja de Malvinas</i> ; y con los fondos nacionales Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Gobierno de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, especialmente con la serie <i>Comandancia Política y Militar de las Islas Malvinas</i> . También se encuentra documentación complementaria en las colecciones Museo Histórico y Biblioteca Nacional.

## Nota de publicaciones

Archivo General de la Nación. (1983). *Fondo Documental: Luis Vernet (1670-1918)*. Catálogo sumario. Buenos Aires: Autor. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1985). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Buenos Aires: Elche.

Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires. (1832). *Diario de Sesiones*. Buenos Aires: Autor.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2013.

# 109. Fondo Juan José Viamonte

302

## Área de identificación

Código de referencia: AR-AGN.DE/JJVIA

Fondo: Juan José Viamonte

Fechas Extremas: 1774 - 1840

Nivel de descripción: fondo

Soporte: Papel

Cantidad: 1 unidad archivística

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El político, militar y dos veces Gobernador de su provincia (26 de junio - 8 de diciembre de 1829 y 4 de noviembre de 1833 - 27 de junio de 1834), Juan José Viamonte, nació en Buenos Aires el 9 de febrero de 1774. Hijo del teniente catalán Jaime Viamonte y de la porteña Bárbara Javiera González, a los doce años ingresó como cadete de infantería. Más tarde pasó a prestar servicios como comandante de la Guardia de Frontera durante la campaña contra los portugueses que ocupaban ilegalmente la Banda Oriental. En el transcurso de la primera Invasión Inglesa, con el grado de teniente, se desempeñó como ayudante de campo de Santiago Liniers. Por su valor en el campo de batalla, fue condecorado por el virrey Rafael de Sobremonte. En enero del año siguiente, se trasladó a Montevideo para dirigir un tren volante de artillería, acompañado por quinientos voluntarios. Por su actuación, los oficiales lo eligieron sargento mayor del Regimiento de Patricios e instructor de tres batallones. Durante el transcurso de la segunda Invasión Inglesa se batió al frente de sus tropas protegiendo, entre otros lugares, el Real Colegio de San Carlos. En 1808 fue ascendido a capitán y, tras su participación en la represión de la Asonada del 1º de Enero de 1809, obtuvo el grado de teniente coronel.

En los turbulentos días de Mayo de 1810 le ofrecieron la jefatura del movimiento revolucionario, pero Viamonte declinó esta posición para no traicionar a su amigo Cornelio Saavedra. El día 22 asistió al Cabildo Abierto y apoyó la moción de Pascual Ruiz Huidobro, quien proponía la cesación del Virrey, la asunción provisoria del Cabildo

y la oportuna formación de un nuevo gobierno. Cuando al día siguiente se nombró una Junta encabezada por Baltasar Hidalgo de Cisneros, se unió a Manuel Belgrano, a Hipólito Vieytes y a Juan Ramón González Balcarce, pretendiendo que Saavedra reemplazara al Virrey.

Promovido a coronel el 3 de noviembre de 1810 y, al mando del Regimiento Nº 6 del Perú, Viamonte fue designado el día 15 de ese mes como segundo jefe del Ejército del Norte, secundando a Balcarce. Las desavenencias, tanto de personalidades como de proyectos políticos entre los morenistas y los saavedristas, no tardaron en resentir la disciplina militar. La elección de Viamonte por sobre el otro postulante, Eustoquio Díaz Vélez, demuestra que la decisión de la Junta no obedeció a razones estrictamente castrenses, sino que se vinculaba con la necesidad que tenía el bando saavedrista de equilibrar el poder. Mientras que Juan José Castelli, Balcarce y Díaz Vélez eran afines a la facción morenista, Viamonte era muy allegado al titular del Gobierno y no dejaba de ganarse la desconfianza de sus adversarios políticos. El panorama se complicó aún más después de la derrota en la batalla de Huaqui (20 de junio de 1811). Este revés militar, conocido como “desastre de Huaqui”, le iba a costar muy caro a Saavedra, precipitando su caída política y el reemplazo de la Junta por una nueva forma de gobierno, el Triunvirato.

Viamonte fue inmediatamente detenido por Castelli y trasladado a Buenos Aires para rendir cuentas de su derrota. Estuvo preso durante dos años y atravesó un largo proceso militar del que, finalmente, resultó absuelto. El 31 de diciembre de 1813 fue nombrado mayor general del Ejército de Buenos Aires y se encargó de organizar las milicias locales. Paralelamente, asumió la Gobernación Intendencia de Entre Ríos (4 de noviembre de 1814 al 16 de enero de 1815), sucediendo al coronel Blas Pico.

En abril de 1815, Viamonte actuó como general en jefe del Ejército durante la sublevación que encabezó Ignacio Álvarez Thomas en las inmediaciones de Pergamino, conocida como “Motín de Fontezuelas”. Tras el alzamiento, que fue determinante en la caída del director supremo Carlos María de Alvear, formó parte de la Comisión Militar Ejecutiva que juzgó a los alvearistas. El Cabildo lo promovió al grado de coronel mayor, obsequiándole un sable grabado con los motivos del ascenso.

Marchó a Santa Fe como general en jefe de las Tropas de Observación y, el 21 de julio, cuando la provincia



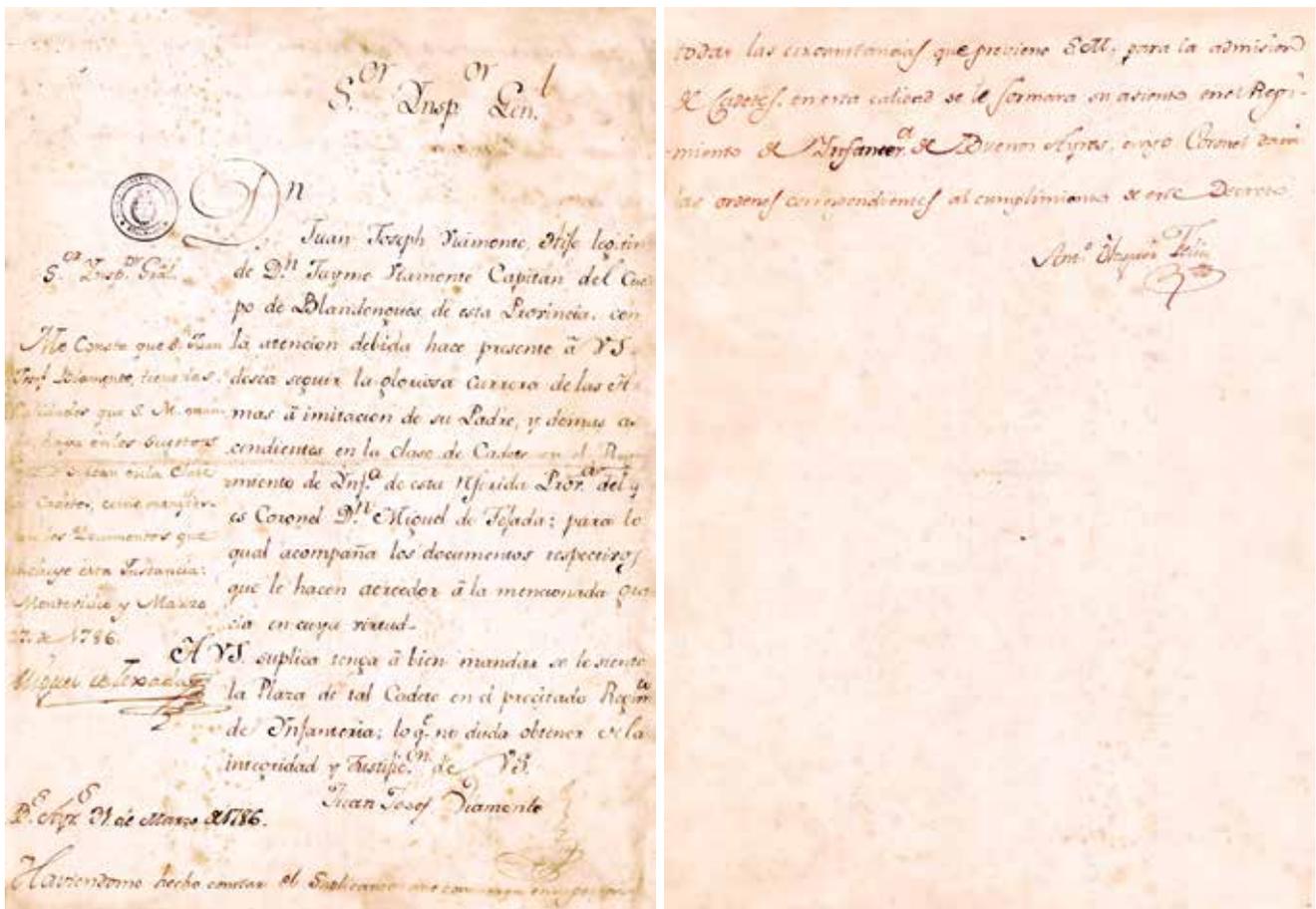
como consejero de estado del militar insurrecto.

Suscriptas las convenciones de Cañuelas (24 de junio de 1829) y Barracas (24 de agosto de 1829), Rosas y Lavalle se pusieron de acuerdo para proclamado gobernador provisorio. Viamonte creó un Senado Consultivo y constituyó ministerio con el general Tomás Guido, el Dr. Manuel J. García y el coronel Manuel Escalada. Durante su gobernación, intentó pacificar políticamente la provincia prohibiendo el uso de cualquier simbología partidaria. Además, puso fin a la guerra con la vecina provincia de Santa Fe. En materia económica, impulsó la Ley de Enfiteusis. En cuestiones religiosas tomó una medida trascendente. Se dirigió al Sumo Pontífice para solicitarle la designación de un obispo para la ciudad de Buenos Aires, cuya sede estaba vacante desde hacía por lo menos veinte años. Era la primera vez que un gobernante argentino se dirigía a la Santa Sede de

manera oficial, lo que implicaba reconocer el derecho del Papa a resolver las cuestiones concernientes a la Iglesia nacional.

Pero pronto el rosismo, que venía gravitando en la mayoría de las decisiones gubernamentales, lo obligó a reestablecer la Legislatura Federal. El 1 de diciembre de 1829 el cuerpo eligió por unanimidad a Juan Manuel de Rosas como Gobernador de la provincia. Cinco días más tarde, Viamonte renunció.

Retomó la actividad parlamentaria y fue electo diputado en abril de 1830 y reelecto al año siguiente. Si bien se alejó temporariamente de la banca por problemas personales, entre otros su enfermedad y la muerte de su esposa, la “Revolución de los Restauradores” de 1833 y el alzamiento contra Balcarce lo devolvieron a la escena política. En efecto, el 4 de noviembre fue nombrado por segunda vez Gobernador de la provincia.



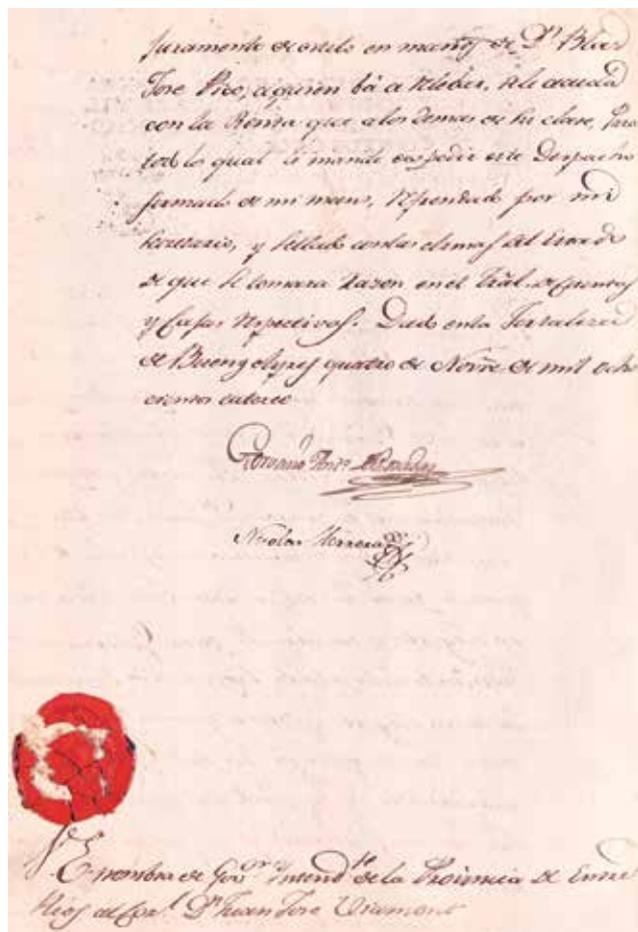
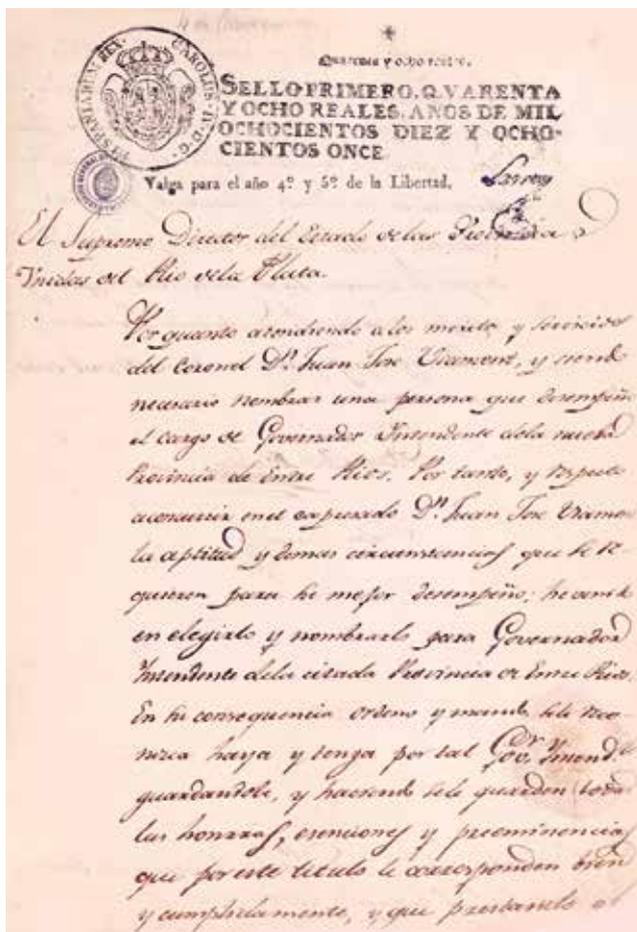
Solicitud presentada a los doce años de edad por Juan José Viamonte para ingresar como cadete en la carrera de armas. Buenos Aires, 21 de marzo de 1786. Fondo Juan José Viamonte. Sala VII Nº 304.

En este nuevo mandato siguió sosteniendo sus ideas liberales y realizó mayores concesiones a la prensa, dando publicidad a sus actos administrativos. Además, se ocupó de la histórica problemática concerniente a las relaciones interprovinciales. Por otra parte, debió hacer frente a las relaciones con Gran Bretaña, deterioradas luego de que la corbeta HMS "Clío" ocupara las Islas Malvinas en diciembre de 1832. En materia social, creó el Registro Civil para los no católicos, cincuenta años antes de que esta medida se hiciera extensiva a toda la población. Asimismo y tras vencer las resistencias de los regalistas, aceptó la Bula Pontificia que nombraba a monseñor Mariano Medrano como primer obispo diocesano, estableciendo un vínculo más estrecho con la Santa Sede.

No obstante, los problemas políticos en la provincia ya era insostenibles y Viamonte entendió que poco podía

hacer frente a las demandas de Rosas y sus partidarios. Conciente de la debilidad de su poder, presentó su dimisión el 5 de junio de 1834. La Legislatura la aceptó y, en su lugar, nombró a Rosas como gobernador. Como éste se negó a asumir el cargo, el 27 de junio de 1834 Manuel Vicente Maza quedó al frente del ejecutivo provincial.

Tras estos confusos acontecimientos, Viamonte se retiró a la vida privada. Tanto desde su casa en Buenos Aires como desde su hacienda de San Vicente, observaba con preocupación el panorama político del país, lo que consta en su epistolario. En 1840 se decidió a emigrar a Montevideo. En un corto tiempo tuvo que enfrentar la muerte de sus dos hijos: Juan José por tuberculosis y Avelino degollado en Buenos Aires. Sin poder recuperarse de estos golpes, falleció en Montevideo el 31 de marzo de 1843. Sus restos fueron repatriados en abril de 1881 y sepultados en el cementerio de la Recoleta.



Nombramiento de Juan José Viamonte como Gobernador Intendente de Entre Ríos. Buenos Aires, 4 de noviembre 1814. Fondo Juan José Viamonte. Sala VII N° 304.

## Historia archivística y forma de ingreso

En el año 1943, Carlos, Julio, Jaime y Luis Sánchez Viamonte donaron al Archivo General de la Nación documentos de su antepasado, Juan José Viamonte, correspondientes al período 1786 – 1840 (Regimiento de Patricios, Invasiones Inglesas, Expedición al Alto Perú y batalla de Huaqui). Sin embargo, para esa época, el fondo se reducía a unos pocos papeles. La mayor par-

te de las piezas ya habían sido cedidas en 1876 por el abuelo de los donantes, supuestamente en calidad de préstamo, al general Bartolomé Mitre. En 1960 Carlos Sánchez Viamonte depositó en el Archivo ciento setenta y cinco (175) documentos más, que abarcan el período comprendido entre 1814 y 1840.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

La mayor parte de la documentación se refiere a la actuación de Viamonte durante las guerras de la independencia y las guerras civiles. No obstante, conserva un oficio dirigido al Rey donde se relatan las alternativas de la muerte de su hermano en el asalto de 1807 a la plaza de Montevideo.

En principio, pueden encontrarse los nombramientos del productor, por ejemplo, como mayor general del Ejército de Buenos Aires en 1813 y como Gobernador Intendente de la provincia de Entre Ríos en 1815. De su vida militar, el fondo contiene estados de fuerza de las tropas a su mando, relaciones del arma de artillería y relatos de campaña. De la guerra en Santa Fe, hay instrucciones impartidas por Viamonte a sus tropas, un diario personal escrito durante la incursión y copias tanto del Armisticio de Santo Tomé (7 de abril de 1819) como del Tratado de San Lorenzo (12 de abril de 1819). Sobre cuestiones políticas guarda algunos oficios, entre otros, los dirigidos a la Junta de Representantes de la provincia de Buenos Aires aceptando la gobernación provisoria de dicha provincia, y también incluye las proclamas que dirigió a la población como Gobernador provincial.

Por último, consta la copia de la partida de defunción de su hijo Avelino.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

La única unidad de conservación que posee este fondo está ordenada cronológicamente.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Originales y copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Gobierno, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires; Obispado de Buenos Aires; Cámara de Apelaciones (sección <b>Defensor General de Pobres, Menores y Procurador General de la Provincia</b> ); y Junta de Representantes. Entre la documentación de procedencia privada pueden consultarse, en forma complementaria, los fondos José Gervasio de Artigas, Juan Galo de Lavalle, Juan Gregorio de Las Heras, Carlos María de Alvear y Tomás Guido, y la colección Adolfo Saldías-Juan Ángel Fariní.



## Nota de publicaciones

Alonso Piñeiro, Armando. (1959). *Historia del general Viamonte y su época*. Buenos Aires: Mundonuevo.

Best, Félix. (1960). *Historia de las guerras argentinas*. Buenos Aires: Peuser

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Di Stéfano, Roberto & Zanatta, Loris. (2000). *Historia de la iglesia argentina: desde la Conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.

Halperín Donghi, Tulio. (1972). *Revolución y guerra*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Ibáñez Frocham, Manuel. (1938). *La organización judicial argentina*. Buenos Aires: La Facultad.

*Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*. (Vols. 1-2). Buenos Aires: Imprenta de la Independencia.

Tau Anzoátegui, Víctor & Martiré, Eduardo. (1996). *Manual de historia de las instituciones argentinas* (6a. ed.). Buenos Aires: Histórica.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Roberto Sánchez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2014.

# 110. Fondo Benjamín Victorica

310

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/BVIC
Fondo:	Benjamín Victorica
Fechas Extremas:	[1797] 1842 - 1913 [1939]
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel y algunas fotografías
Cantidad:	53 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

Benjamín Victorica, abogado, militar, Ministro de Guerra y Marina en tres oportunidades y Presidente de la Suprema Corte de Justicia, nació en Buenos Aires el 15 de septiembre de 1831. Hijo de Bernardo Victorica, en 1849 obtuvo el título de Doctor en Jurisprudencia en la Universidad de Buenos Aires. Jurisconsulto y profesor de Derecho Romano, como muchos de los hombres de armas de su tiempo se caracterizó por una vasta erudición.

Sus primeros aportes literarios, sonetos laudatorios en honor a la figura de Juan Manuel de Rosas, fueron publicados en la "Gaceta Mercantil". No obstante, su ferviente rosismo se vio de pronto sorprendido por la gestación del Ejército Grande que, bajo las órdenes de Justo José de Urquiza y sus aliados uruguayos y brasileños, se acercaba a Buenos Aires a lo largo del río Paraná dispuesto a derrocar al Gobernador. Como secretario de Ángel Pacheco, el joven Victorica se batió en los Campos de Álvarez, una escaramuza previa al combate definitivo, y volvió a defender la divisa federal el 3 de febrero de 1852 en Caseros.

Sin embargo y pese a este enfrentamiento inicial, durante la Revolución porteña del 11 de Septiembre de 1852, no dudó en tomar partido por el caudillo entrerriano. De modo que, al asumir éste la primera magistratura, Victorica ocupó algunos cargos en el Gobierno de la Confederación, como administrador de Aduana y secretario del Ministerio del Interior. Una vez federalizado todo el territorio de Entre Ríos, fue designado juez de primera instancia en los civil, penal y comercial y, además, participó en el Congreso de Paraná de 1859

– 1860. Inclusive, su cercanía con Urquiza se consolidó cuando contrajo matrimonio con Ana, una de sus hijas.

En los días previos a la batalla de la Cañada de Cepeda (23 de octubre de 1859) fue designado Secretario de Guerra, y luego, se destacó como uno de los firmantes del Pacto de Unión Nacional o Pacto de San José de Flores del 10 de noviembre de 1859. Ministro de Guerra y Marina entre 1860 y 1861, durante el gobierno de Santiago Derqui también integró la Convención *ad hoc* que debía aceptar las reformas introducidas por Buenos Aires en la Constitución de 1853, y participó en la constituyente entrerriana de 1860. En 1863 fue elegido senador nacional por Entre Ríos, banca que ocupó hasta 1871. Desde este lugar, intentó mediar para que se alcanzara un entendimiento entre Domingo Faustino Sarmiento y Urquiza. Este acercamiento motivó la visita del primero, por entonces Presidente de la República, al Palacio San José.

Tras el asesinato de Urquiza y, en su condición de abogado, Victorica se ocupó de la testamentaria de la familia y desapareció de la escena nacional hasta que, en 1874, volvió a la función pública durante el gobierno de Nicolás Avellaneda como vocal del Consejo Nacional de Educación y, en 1875, como Fiscal General de las Cámaras de Apelaciones de la provincia de Buenos Aires.

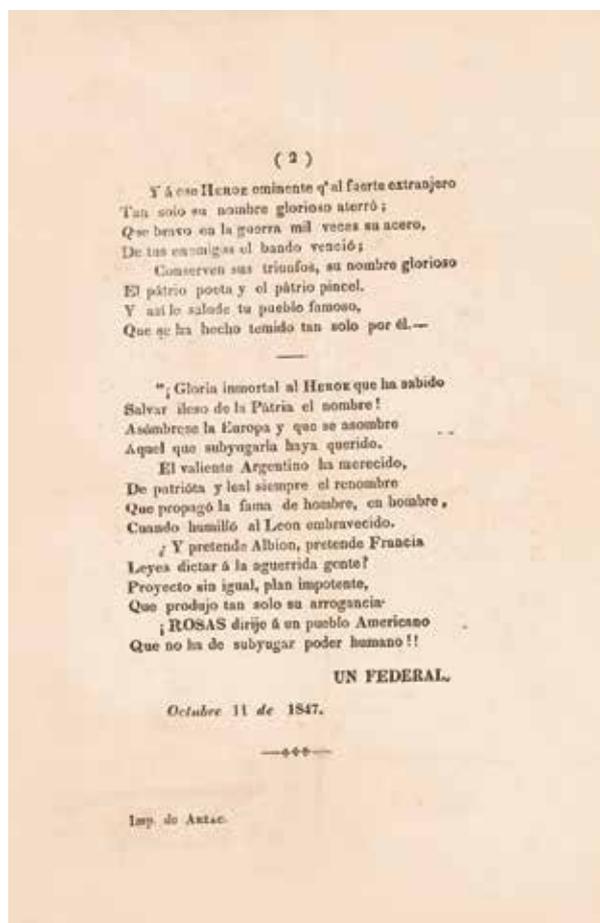
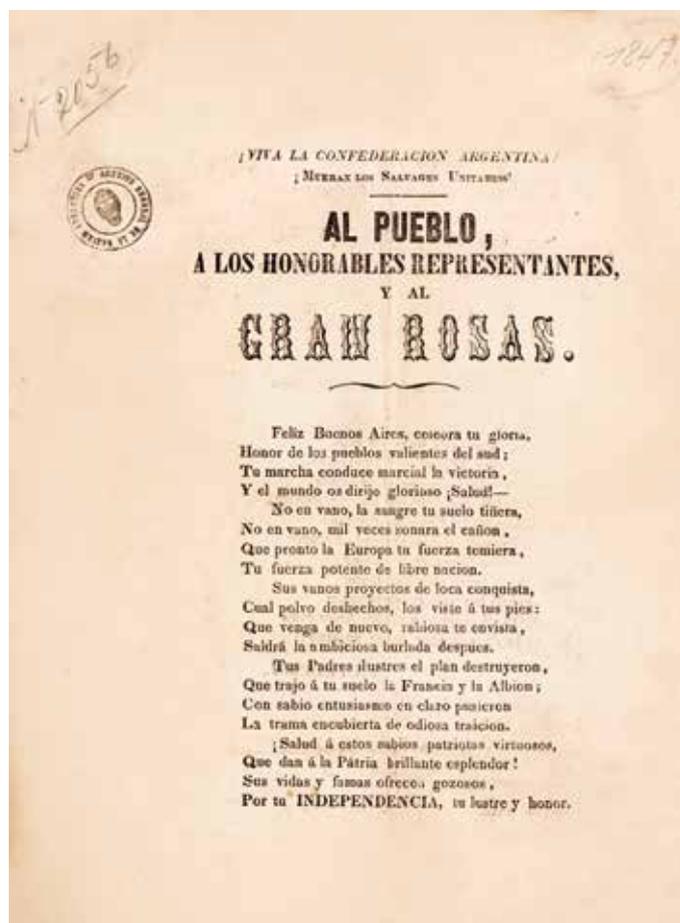
Durante el primer mandato de Julio Argentino Roca se desempeñó, por segunda vez, como Ministro de Guerra y Marina. Admirador del Ejército prusiano y de sus grandes figuras, como Carl von Clausewitz y Helmuth von Moltke, el 12 de octubre de 1880 puso en marcha un plan de reformas castrenses, con el objetivo de lograr un ejército disciplinado y una marina de guerra apta para la defensa. Con este propósito y como parte de la Comisión Naval presidida por Manuel Rafael García Aguirre, envió a Londres a dos experimentados marinos, Clodomiro Urtubey y Bartolomé Cordero. No sólo realizaron el viaje para capacitarse sino que, paralelamente, participaron en las gestiones que culminaron con la construcción y el remolque de las que llegarían a ser dos unidades emblemáticas de la Marina de Guerra argentina: el "Villarino", un buque a vapor con aparejo de bergantín goleta y casco de hierro, que sirvió como transporte armado y que se trajo desde Europa el 7 de abril de 1880; y el acorazado ARA "Almirante Brown", transportado al año siguiente. El primero, al mando de Ceferino Ramírez, trasladó a Buenos Ai-

res los restos del general San Martín. Victorica fue un agudo observador de los progresos de las marinas de guerra y de las fuerzas de tierra de los países vecinos, principalmente de Chile, cuya flota demostraría su poder de fuego durante la Guerra del Pacífico.

Dentro del plan de mejoras en la dotación de tiro y en la calidad del armamento, consiguió inaugurar una planta de elaboración de munición y pólvora en Río Cuarto y remodelar el Parque de Artillería. Adquirió pontones, faros y boyas en Francia y explosivos a base de gelatina en Brasil. También alentó la creación del Hospital Militar de la Capital. Advirtiendo las dotes castrenses de Pablo Ricchieri, quien sería una figura clave en la modernización y profesionalización del Ejército durante la segunda presidencia de Roca, lo envió a perfeccionarse a Bélgica.

Al igual que el presidente Roca, Victorica creía que el indio debía ser puesto fuera de combate, desplazado

y reducido, sin importar los costos en vidas humanas. En 1881 envió a Eduardo Racedo y a Conrado Villegas a completar la ocupación de la Patagonia iniciada en 1879 pero, probablemente, su acción más arriesgada, y a la vez más polémica, sea la llamada Campaña del Chaco, autorizada por Decreto del 13 de setiembre de 1884. Consistió en una expedición de desplazamiento de las tribus aborígenes, que despojó de sus territorios ancestrales a los pueblos originarios asentados en una región a la que tobos, guaycurúes y otras tribus llamaban "Chaco" (palabra que podría traducirse como coto de caza) y que se caracterizaba por una floración boscosa y esteparia, y una fauna autóctona de considerable riqueza, entre aves y mamíferos. Cinco mil leguas de territorio flanqueando el curso del Bermejo hasta Salta y aproximadamente de 30 a 50 km. en el eje Paraná – Paraguay, en total unos 540 km<sup>2</sup> de selva virgen, fueron arrebatados a sus primitivos moradores con métodos

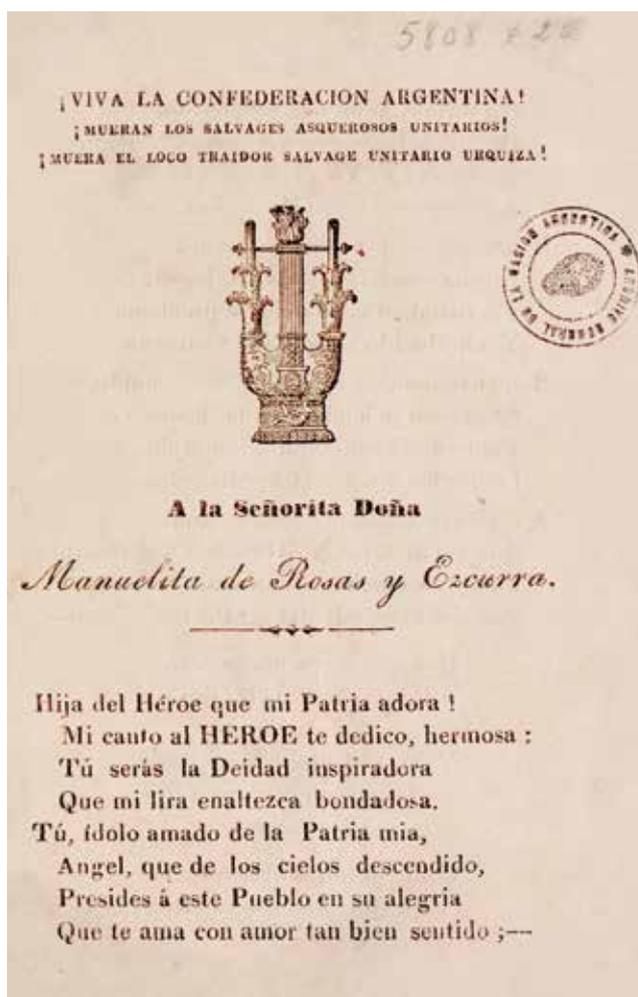


Oda anónima a Rosas. Buenos Aires, 11 de octubre de 1847. Pieza 2056. Fondo Benjamín Victorica. Sala VII N° 3126.

de extrema crueldad, y cayeron finalmente en poder la Nación. El Ministro organizó cinco columnas, las que partieron desde Córdoba, Resistencia y Formosa, con la intención de converger en el paraje La Cangayé, próximo a la confluencia de los ríos Teuco y Bermejo para, desde allí, apoderarse del Chaco central y austral. Las acciones se prolongaron a lo largo de tres meses, del 17 de octubre al 21 de diciembre, fundándose tres nuevas localidades en el Timbó: Puerto Bermejo, Puerto Expedición y Presidencia Roca. Ante el avance incontenible de las columnas, los pobladores aborígenes, que al cansancio sumaban la pérdida de sus ganados, retrocedieron al norte en el actual territorio de Formosa. Solo los clanes más sumisos permanecieron en la región. Sin embargo,

la presencia estatal no había quedado garantizada del todo. A partir de 1884 y hasta casi la segunda década del siglo XX, continuaron las incursiones terrestres y fluviales tendientes a afirmar el control del Estado nacional y, si bien el 31 de diciembre de 1917 se dio por terminada oficialmente la ocupación, dos años después la crónica registra una invasión de indios Makás procedentes del chaco boreal paraguayo, que atacaron el fortín Yunká a diez kilómetros del río Pilcomayo, en la actual Formosa, no dejando sobrevivientes en la guarnición. Al año siguiente de haber dirigido las acciones militares, Victorica escribió y publicó su libro *Campaña al Chaco*.

Culminadas las operaciones en la Patagonia, el Ministro ordenó un reconocimiento de toda la superficie



Tapa y primera página de una laudatoria a Manuelita Rosas. Poema de Benjamín Victorica. Imprenta Republicana, calle de San Francisco N° 194. Año 1851. Fondo Benjamín Victorica. Sala VII N° 3128.

incorporada, que no se limitó a los valles de los ríos Negro y Limay, sino que se extendió hasta la lejana Isla de los Estados. Allí, en 1884, se colocó el famoso “Faro del Fin del Mundo”, al tiempo que una expedición al mando del comodoro Augusto Laserre establecía en el lugar una subprefectura marítima, un penal y una estación de salvamento para la asistencia de los naufragos que se producían regularmente en el Cabo de Hornos.

Además, durante su gestión, la Capitanía General del Puerto realizó las mediciones del cuadro de altura de aguas provisto para los diversos calados de las embarcaciones mercantes y de guerra. Victorica también participó en los debates relativos al proyecto de Eduardo Madero para la construcción de diques, y la canalización y dragado del Puerto de Buenos Aires.

El presidente Juárez Celman, quien sucedió a Roca en 1886, lo envió por un año al Uruguay como Ministro Plenipotenciario. A su regreso, y hasta 1892, se hizo cargo de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Durante la Revolución del Parque de 1890, se ofreció como mediador ante el Comité Revolucionario. Por otra parte, fue vocal del Banco Hipotecario Nacional.

Entre 1892 y 1893, bajo la presidencia de Luis Sáenz Peña, volvió a ejercer la titularidad del Ministerio de Guerra. En 1899 Roca, que transitaba por su segundo período presidencial, lo designó, junto a Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Juan José Romero y José Evaristo Uriburu, para integrar la comisión encargada de fijar los límites con Chile en la Puna de Atacama. Otra vez diputado nacional, presidió la Cámara Baja en 1904. Concluido su mandato pasó al Banco Nación como vocal del Directorio.

Finalmente, fue Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires. Profesor titular de Derecho Constitucional y de Derecho Romano, tradujo a Lamartine y se enseñaba en latín con Osvaldo Magnasco.

Falleció en Buenos Aires el 27 de enero de 1913.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación en 1986, gracias a las gestiones de Isidoro Ruiz Moreno. Ese mismo año, se procedió a clasificarlo en series funcionales.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo consta de cincuenta y tres (53) unidades de conservación y alrededor de diez y ocho mil (18.000) piezas documentales, especialmente correspondencia original y algunas copias mecanografiadas en las cuales, en ocasiones, se consigna la ubicación del original. Contiene, aunque en menor medida, recortes periodísticos, escrituras, unas pocas fotografías y testimonios de los orígenes de la familia que se remontan al siglo XVIII.

A lo largo de más de ochenta años de vida y tras ocupar la Secretaría del Ministerio del Interior, y en tres oportunidades la cartera de Guerra y Marina durante las presidencias de Santiago Derqui, Julio Argentino Roca y Luis Sáenz Peña, Victorica reunió una considerable cantidad de documentación. Muchas de las piezas fueron intercambiadas con Justo José de Urquiza, con Vicente “Chacho” Peñaloza, con Wenceslao Paunero, con Lucio Mansilla, con el destacado jurista Carlos Calvo y con Eduardo Olivera, senador provincial por Córdoba, fundador de la Sociedad Rural Argentina en 1866 y mentor de la exposición ganadera en su provincia.

De su militancia juvenil en el rosismo, pueden encontrarse algunos de los sonetos y panegíricos que escribió en honor del caudillo federal. Después de Caseros, se acercó al Gobernador entrerriano transformándose en su mano derecha y en su yerno. Fue diputado nacional al Congreso de Paraná en 1859 y, en mayo de ese mismo año, se desempeñó como Secretario de Guerra durante el enfrentamiento armado entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación, que derivó en la Batalla de Cepeda. Este combate tuvo un prolegómeno naval en la Isla Martín García el 14 de octubre de 1859. Allí se enfrentaron Martín Arenas, a cargo de la escuadra porteña y ocupante de la isla, y Mariano Cordero, amigo de Victorica y comandante de la escuadra nacional. El Secretario de Guerra mantuvo correspondencia con los comandantes de esas embarcaciones, entre otros, con Santiago Maurice, capitán del “Pampero”, un paquebote construido en los astilleros británicos y más tarde adquirido por el Estado de Buenos Aires.

Participante del Pacto de Unión Nacional o de San José de Flores, en su archivo se conservan cartas intercambiadas con los protagonistas de esas negociaciones.

Cuando se inició la Guerra del Paraguay, Urquiza le encomendó el mando del Cuerpo de Entrerrianos. Los órdenes generales constan en un pequeño manuscrito de enero de 1865, junto con nóminas de armamento, listas de revistas de oficiales y una libreta de la cuenta de gastos de las columnas de las tropas a su mando. Estas unidades protagonizarán, unos días después, el llamado “Desbande de Basualdo”, una desertión masiva de soldados argentinos reclutados en el litoral, que se negaban a enfrentar a los soldados paraguayos a quienes consideraban sus hermanos de sangre. Debido a estos episodios, hay también pedidos de captura y órdenes de arresto.

Al promediar la guerra, con fecha 27 de noviembre de 1866, aparece una comisión de suscriptores destinada a reunir fondos para crear un montepío de viudas e inválidos.

En su carácter de senador nacional por Entre Ríos, Victorica gestionó la adquisición de armamentos, fundamentalmente fusiles a bayoneta a la London Armoury Company, a través de sus representantes en Buenos Aires.

Una interesante pieza documental mecanografiada, fechada en 1869, recoge las opiniones del agente de colonización, Carlos Beck, dirigidas al senador nacional y, por su intermedio a Urquiza, en torno a la conveniencia de radicar familias de agricultores europeos en las inmediaciones de Concepción del Uruguay.

La revolución jordanista y el magnicidio del Palacio San José lo colocaron en la ingrata tarea de resolver las cuestiones relativas a la testamentaría familiar, en su carácter de abogado y deudo. Estas gestiones están presentes en dos legajos del fondo.

Varias unidades de conservación dan cuenta de su paso por el Ministerio de Guerra en tiempos de Roca, aunque tan solo una aborda el año en que ocupó idéntico cargo durante la Presidencia de Luis Sáenz Peña. Victorica realizó numerosas investigaciones en torno a la disciplina militar y al armamento prusiano, lo que se puede deducir de los informes que se encuentran entre sus papeles. De la Campaña al Chaco merece destacarse una serie de libros manuscritos redactados por el general Ignacio Garmendia, en su carácter de cronista.

Finalmente, las últimas unidades de conservación guardan documentos sobre sus cargos como Ministro Plenipotenciario en la Republica Oriental del Uruguay, Decano de la Facultad de Derecho y Vicerrector de la Universidad de Buenos Aires.

---

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** Este fondo está clasificado en series de acuerdo a las funciones desempeñadas por el productor: *Oficial de la Asesoría de Gobierno, Administrador de la Aduana, Subsecretario del Ministro del Interior, Diputado del Congreso federal de Paraná, Secretario privado de Justo José de Urquiza, Diputado a la Convención Constituyente de Entre Ríos, Vicepresidente del Consejo Nacional de Educación, Vocal del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, Secretario de Guerra, Ministro de Guerra y Marina, Senador Nacional, Ministro Plenipotenciario en Uruguay, Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Presidente de la Corte Suprema de Justicia.* Dentro de cada serie, el ordenamiento de los documentos es cronológico.

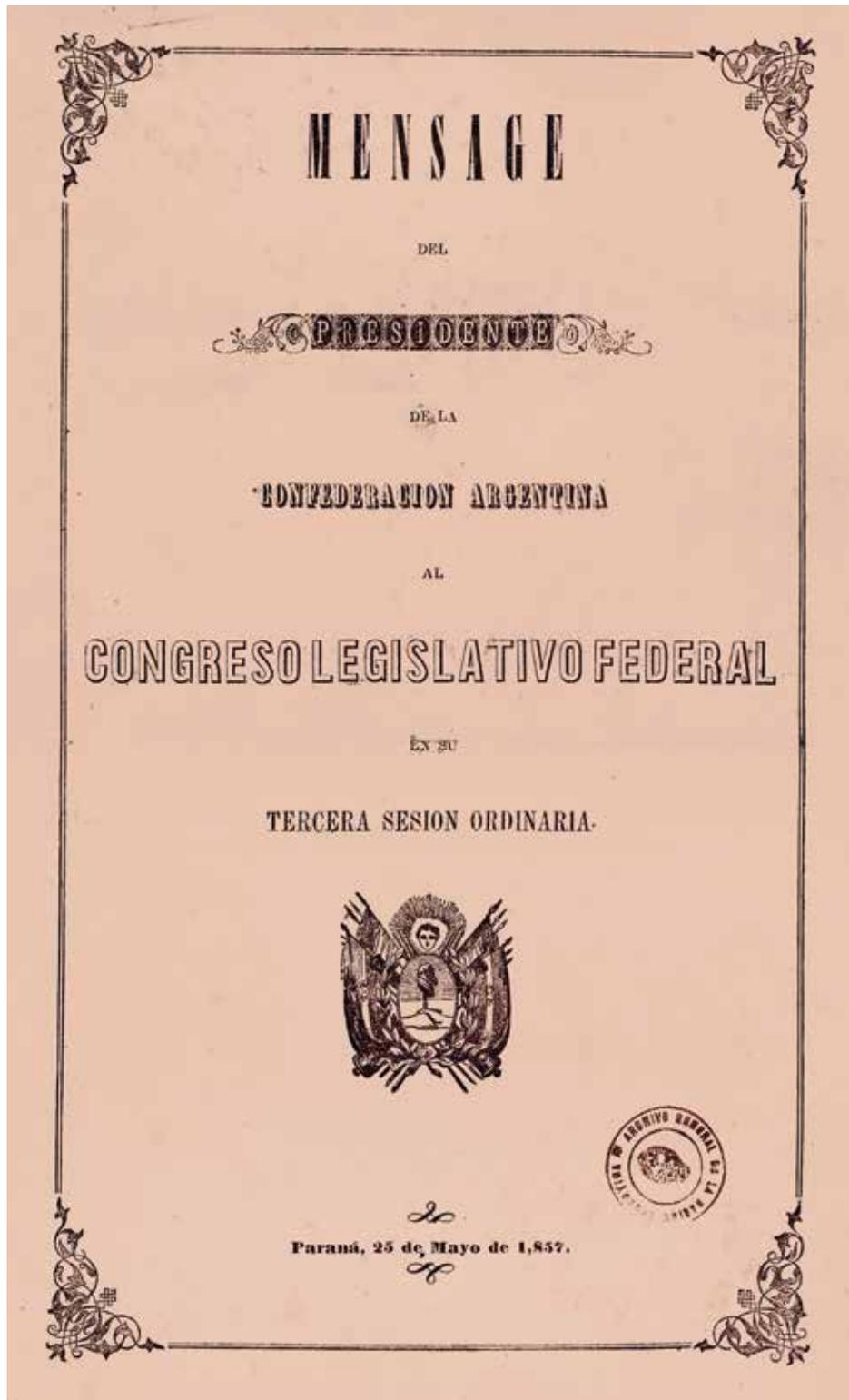
---

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante algunos documentos están escritos en francés, italiano, portugués e inglés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original, con la excepción de algunas copias mecanografiadas procedentes, en su mayor parte, de originales conservados en el Archivo de Indias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Entre los fondos de procedencia pública, esta documentación está vinculada con el Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires, y con las agrupaciones de fondos Estado de Buenos Aires y Confederación Argentina. Entre los de procedencia privada se puede acceder, como información complementaria, a los archivos de Justo José de Urquiza, Salvador María Del Carril, Ángel Pacheco, Hilario Lagos, Marcos Paz, Rufino de Elizalde, José Ignacio Garmendia, Lorenzo Vintter, Álvaro Barros, Julio Argentino Roca, Miguel Juárez Celman, Felipe Yofré, Ceferino Ramírez y José Evaristo Uriburu. Para relevamientos anteriores en las regiones del Chaco y la Patagonia, se recomienda consultar el archivo Nicolás Descalzi, y el fondo y colección Andrés Lamas.



Mensaje del Presidente de la Confederación Argentina, Justo José de Urquiza, al Congreso Legislativo y Federal. Tercera Sesión Ordinaria. Paraná, 25 de mayo de 1857. Fondo Benjamín Victorica. Sala VII N° 3131.

## Nota de publicaciones

- Biedma, José Juan. (1883). *Diario de la campaña al Chaco*. Buenos Aires: Archivo General de la Nación.
- Bosch, Beatriz. (1994). *Benjamín Victorica: doctor y general, 1831-1913*. Buenos Aires: Emecé.
- Burzio, Humberto. (1972). *Historia de la Escuela Naval Militar*. Buenos Aires: Escuela Naval.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.
- Ferrari, Gustavo y Gallo, Ezequiel (comp.). (1980). *La Argentina del Ochenta al Centenario*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Fontana, Luis Jorge. (1977). *El Gran Chaco*. Buenos Aires: Hachette.
- Halperín Donghi, Tulio. (1982). *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires: Centro Editor de América latina.
- Menéndez, Rómulo Félix. (1982). *Las conquistas territoriales argentinas*. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Victorica, Benjamín. (1885). *Campaña del Chaco*. Buenos Aires: Imprenta Europea, 1885.
- Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

# 111. Fondo Lorenzo Vintter

318

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/LVINT
Fondo:	Lorenzo Vintter
Fechas Extremas:	1852 – 1915 [1940] y s/f
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	89 unidades archivísticas

## Área de contexto

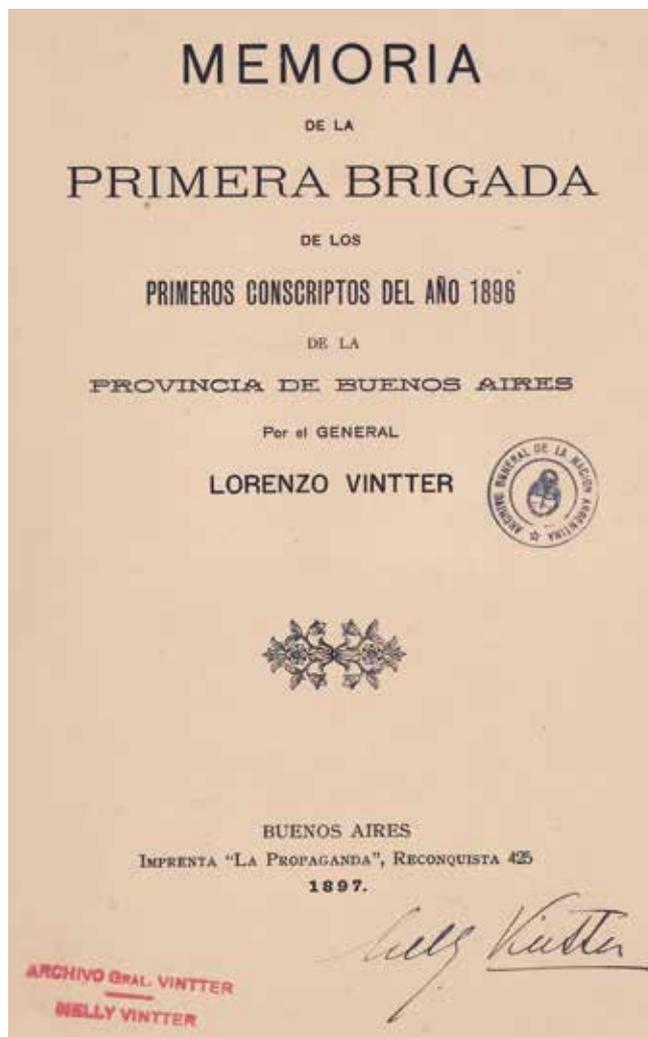
### Historia biográfica

Lorenzo Vintter (también conocido como Wintter o Winter), militar que se destacó en sus campañas contra el indio, tanto en la Patagonia como en el Chaco austral, nació en Buenos Aires el 11 de octubre de 1842. Hijo de los alemanes Antonio Vintter y María Loray, el 1 de junio de 1859 se alistó como soldado en el Regimiento de Guardias Nacionales. Ascendido a sargento 2º, actuó en la batalla de Cepeda (23 de octubre de 1859) y en el combate naval de San Nicolás de los Arroyos, ambos entre las fuerzas del Estado de Buenos Aires y de la Confederación. Participó en el sitio de Buenos Aires hasta la firma del tratado del 11 de noviembre, que puso momentáneamente fin a las hostilidades.

Dado de alta en 1860, intervino al año siguiente en la batalla de Pavón (17 de setiembre) como alférez 2º del Regimiento de Caballería Escolta. Transferido al Batallón Nº 10 de Infantería, permaneció destacado en la zona norte de la provincia para después ser destinado al Regimiento 3º de Caballería en las guarniciones de Rojas y de Junín. En el servicio de fronteras, Vintter se distinguió en el combate de Guardia de la Esquina y formó parte de la campaña contra los ranqueles en las acciones de Jarillas y Hornillos.

Al estallar la Guerra del Paraguay en 1865, fue promovido a capitán en Ensenadita. Actuó en una serie de incidentes en Paso de la Patria, y en los combates de Estero Bellaco (2 de mayo de 1866), Tuyutí (24 de mayo de 1866), Villa del Pilar (20 de setiembre de 1867) y Tuyú-Cué (3 de noviembre de 1867).

En 1868 pasó a Corrientes, bajo el mando del general Emilio Mitre, para someter al general rebelde Nica-



Carátula de la "Memoria de la Primera Brigada de los Primeros Conscriptos del año 1896 de la provincia de Buenos Aires", por el general Lorenzo Vintter. Buenos Aires, 1897. Fondo Lorenzo Vintter. Sala VII Nº 1226.

nor Cáceres, que se había alzado en armas contra el Gobierno federal.

Más tarde partió hacia Entre Ríos para sofocar la primera rebelión de López Jordán, combatiendo en Santa Rosa, al este sureste de la ciudad de Villaguay (12 de octubre de 1870), y en San José de Feliciano. Culminada la campaña en la batalla de Ñaembé (26 de enero de 1871), a 12 km al este de Goya, Vintter regresó a su

puesto en la frontera de Buenos Aires, desde donde prosiguió su lucha contra las tribus aborígenes en la Cañada de Arin, en Tres Lagunas y en Laguna Verde; y formó parte en una expedición punitiva contra los indios de Pincén.

En 1872, ascendido a teniente coronel, fue destinado al 5º de Caballería como jefe interino de la guarnición del Fuerte General Paz. Un año después, peleó en el Arroyo del Espinillo contra la vanguardia jordanista, y asistió a la batalla de Don Gonzalo (9 de diciembre de 1872) que terminó con la derrota definitiva de los rebeldes.

Otra vez en las fronteras, en marzo de 1874 libró un combate en el Federal, al oeste de la provincia; y luego en el Fuerte General Lavalle, en el norte. También integró las tropas nacionales que sofocaron la Revolución Mitrista de ese año. Fue jefe interino en la frontera sur, con asiento en la laguna de Blanca Grande, en el actual partido de Olavarría. En diciembre de 1875 venció al cacique Juan José Catriel en Laguna de la Tigra, rescatando el ganado robado. Participó, además, en las batallas de Masallé y Arroyo del Pescado. Luego acompañó al general Nicolás Levalle en una expedición a Chiloé.

El 25 de febrero de 1877 fue comisionado por el ministro Adolfo Alsina para negociar con el cacique Namuncurá en representación del Gobierno. Tiempo después, Vintter se destacó en la llamada Conquista al Desierto, una campaña militar de exterminio contra los pueblos amerindios pertenecientes a las etnias mapuche y tehuelche. Con las tropas de la frontera de Bahía Blanca, partió del fortín Nueva Roma con la misión de reconocer el río Colorado hasta el río Chadileuvú y acabar con las tribus de Catriel, ubicadas en la zona oeste de su límite hasta Lihué Calel. La campaña se prolongó hasta comienzos de noviembre. Vintter reconoció a fondo el cauce de agua sobre ambas márgenes, en un ancho de 50 a 70 km. hasta Choique-Mahuida o Sierra del Avestruz. Mientras realizaba estas operaciones, sorprendió y tomó prisionero en el Arroyo Chasicó al cacique Juan José Catriel, junto a 500 de sus hombres, y a Pincén cerca de Laguna Malal. Los aborígenes fueron confinados en la Isla Martín García, en tanto Vintter recibió el grado de coronel el 14 de junio de 1879. En el paraje denominado Fisque Menuco, en la costa del río Negro, fundó el 1 de septiembre de 1879 el Fuerte de General Roca, actual ciudad del mismo nombre.

En 1881 rechazó la invasión de una coalición de tribus lideradas por los caciques Saihueque, Namuncurá y Reuquecurá.

El 22 de octubre de 1878, como paso previo a la campaña, el presidente Nicolás Avellaneda había promulgado la Ley 954 que creaba la Gobernación de la Patagonia, con asiento en la población de Mercedes de Patagones, actual Viedma, colocando al frente al coronel Álvaro Barros. La nueva jurisdicción, que permitió afianzar la soberanía territorial del Estado nacional, se extendía hasta el Cabo de Hornos. En junio de 1882 Vintter reemplazó a Barros en el cargo, con retención del mando de la 2ª Brigada que avanzaba por la costa del río Limay, y del Regimiento 5º de Línea. Colaboró con el general Conrado Villegas en su campaña a los Andes, desde noviembre de 1882 a abril de 1883. Después emprendió una expedición al puerto Deseado, el punto más austral que alcanzaron las fuerzas de línea en aquel momento. Ya era general de brigada. Vintter consiguió dominar los valles andinos arrebatándole el control al cacique Saihueque, quien se rindió en enero de 1885. Dirigió la extensa área patagónica hasta el 24 de noviembre de 1884, junto a su secretario Rómulo Sarmiento. Transformada la Gobernación en Territorio Nacional de Río Negro, con capital en Viedma, ejerció la titularidad del ejecutivo desde el 25 de noviembre de 1884 al 25 de junio de 1888. Paralelamente, permaneció al frente de las fuerzas militares destacadas allí hasta que, al concluir sus funciones, pasó con la 2ª Brigada a la 2ª División de Buenos Aires. Permaneció neutral durante la Revolución de 1890.

El 18 de agosto de 1892 fue destinado a San Luis. Nombrado Inspector General de Caballería, dirigió las fuerzas que sofocaron el movimiento revolucionario de 1893 en Rosario. En 1895 fue designado Inspector de Líneas Militares de la República y, al año siguiente, se encargó de la concentración de conscriptos en Curumalal. A su regreso recibió la nominación de Jefe de la División del Litoral, con asiento en Paraná y, en 1898, ascendió a general de división.

El 7 de enero de 1901 ingresó al llamado "Impenetrable", tras haber realizado una campaña contra tobas y mocovíes para garantizar la subsistencia de las poblaciones fundadas en el Chaco austral, y fue nombrado Gobernador del Territorio de Formosa, en la frontera móvil con el indio. A fines de 1905 se retiró de la vida

militar, aunque continuó prestando servicios como vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina hasta 1910. Inmediatamente partió por dos años a Europa por problemas de salud. Volvió al país en 1912 y falleció en Buenos Aires el 5 de julio de 1915.

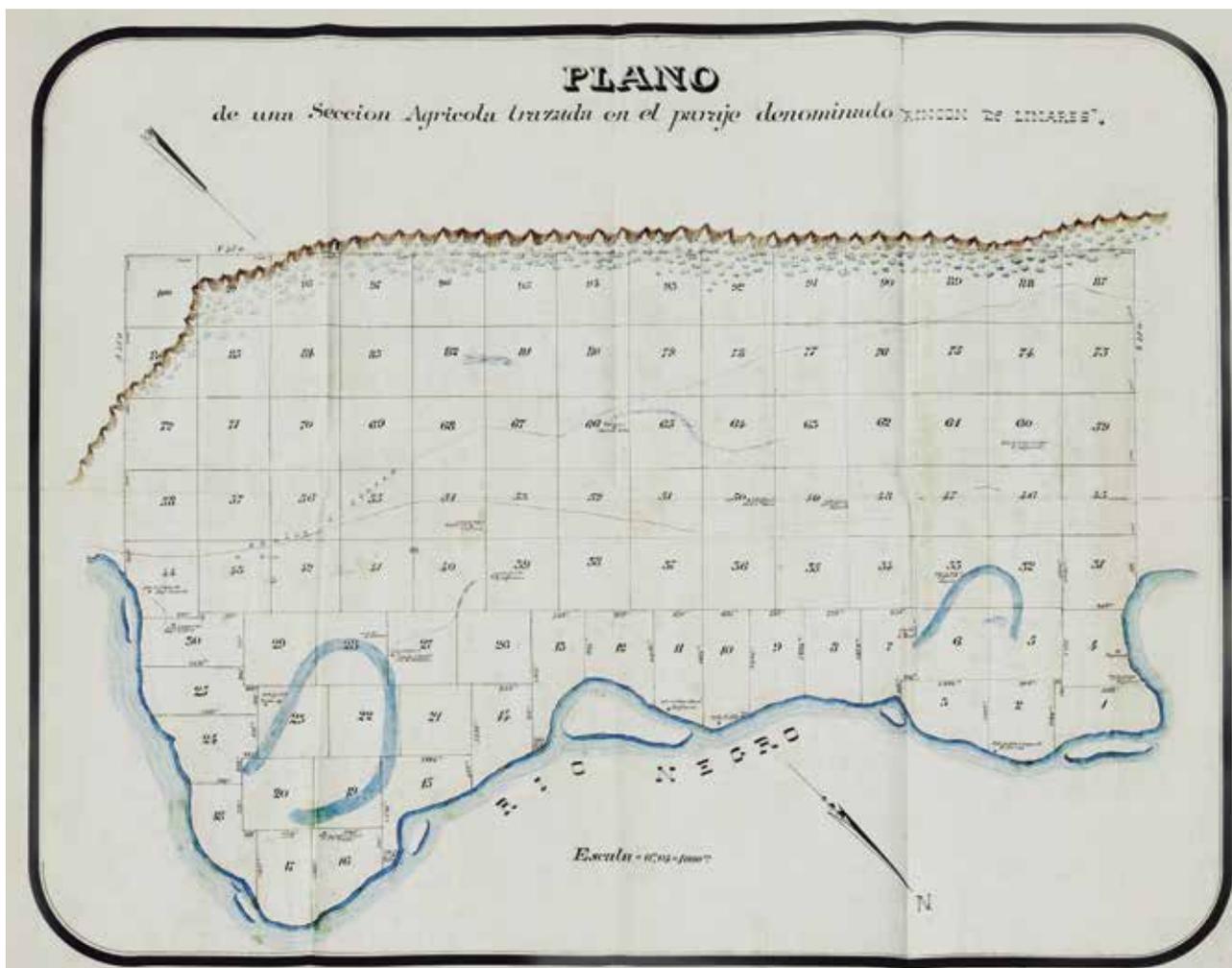
### Historia archivística y forma de ingreso

Una parte de la documentación que integra este fondo, un total de setenta y seis (76) unidades de conservación, fue donada al Archivo General de la Nación en 1934 por la viuda de Vintter, Rosa Herrero. El resto de las piezas fueron adquiridas a su hija, Nelly Vintter, en 1959.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

El fondo dispone de ochenta y nueve (89) unidades de conservación, en su mayoría originales de correspondencia dirigida a militares de la época, libros copiadores de notas y telegramas. Se destacan, entre otros, los intercambios epistolares con Conrado Villegas, general de artillería y caballería que participó en la Guerra de la Triple Alianza y en la Conquista del Desierto (1878-1885). En menor medida, el archivo conserva oficios, tarjetas, leyes, decretos, inventarios y libros de caja de las fuerzas militares, certificaciones de servicio,



"Plano de una sección agrícola trazada en el paraje denominado Rincón de Linares". Sin fecha. Fondo Lorenzo Vintter. Sala VII N° 1226.

nombramientos, sumarios militares y civiles, diplomas, despachos militares, diarios de marcha, partes diarios y semanales, impresos, folletos, mapas, planos, croquis, periódicos y recortes. Además, están presentes algunos escritos como poesías, máximas y ensayos.

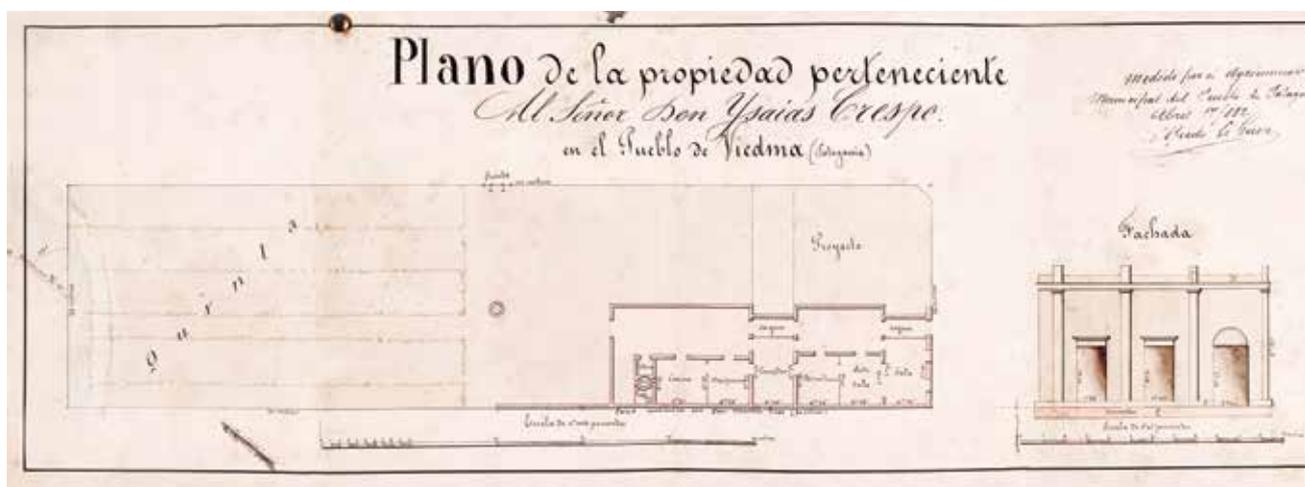
El fondo contiene numerosa documentación de las divisiones del Ejército de las que Vintter formó parte, por ejemplo, la Inspección y Comandancia General de Armas, la Comisaría de Guerra y el Estado Mayor General del Ejército. Entre otras piezas, pueden consultarse las memorias de la 1ª Brigada de la División de Buenos Aires y de la Segunda División del Ejército; informes

sobre la Escuela de Medicina Militar y el Hospital Militar de Choele Choel; documentos sobre el ingreso de cirujanos y farmacéuticos a la Armada y al Ejército; un proyecto de organización del Ejército de Línea y de la Guardia Nacional; y un proyecto de Banco Militar Argentino. A partir de este archivo se pueden estudiar la revolución jordanista, la Campaña al Desierto, la ocupación del Chaco central y meridional, y la Revolución radical del 5 de febrero de 1905. Algunas piezas dan cuenta de la actuación del productor al frente, primero, de la Gobernación de la Patagonia, y luego, de los territorios nacionales de Río Negro y Formosa.

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** El fondo está compuesto de ochenta y nueve (89) unidades de conservación, fechadas entre 1852 y 1940, y ha sido organizado en el pasado sin tener en cuenta correctos lineamientos archivísticos. Así se han utilizado, por lo menos, tres criterios para separar las series. A veces se siguió el acertado criterio funcional. Por ejemplo, en Segunda División del Ejército y Gobernación de Formosa. En otras ocasiones se ha considerado el tema. Son los casos de Revolución de López Jordán, ocupación del Chaco y Revolución del 5 de febrero de 1905. Y, finalmente, se apeló al tipo documental: telegramas; libros copiadores de notas; correspondencia oficial y particular recibida, enviada y entre terceros; sumarios militares y civiles; diarios de marcha, planos, fojas de servicio, nombramientos y solicitudes; e impresos, mapas, planos, croquis y despachos militares.



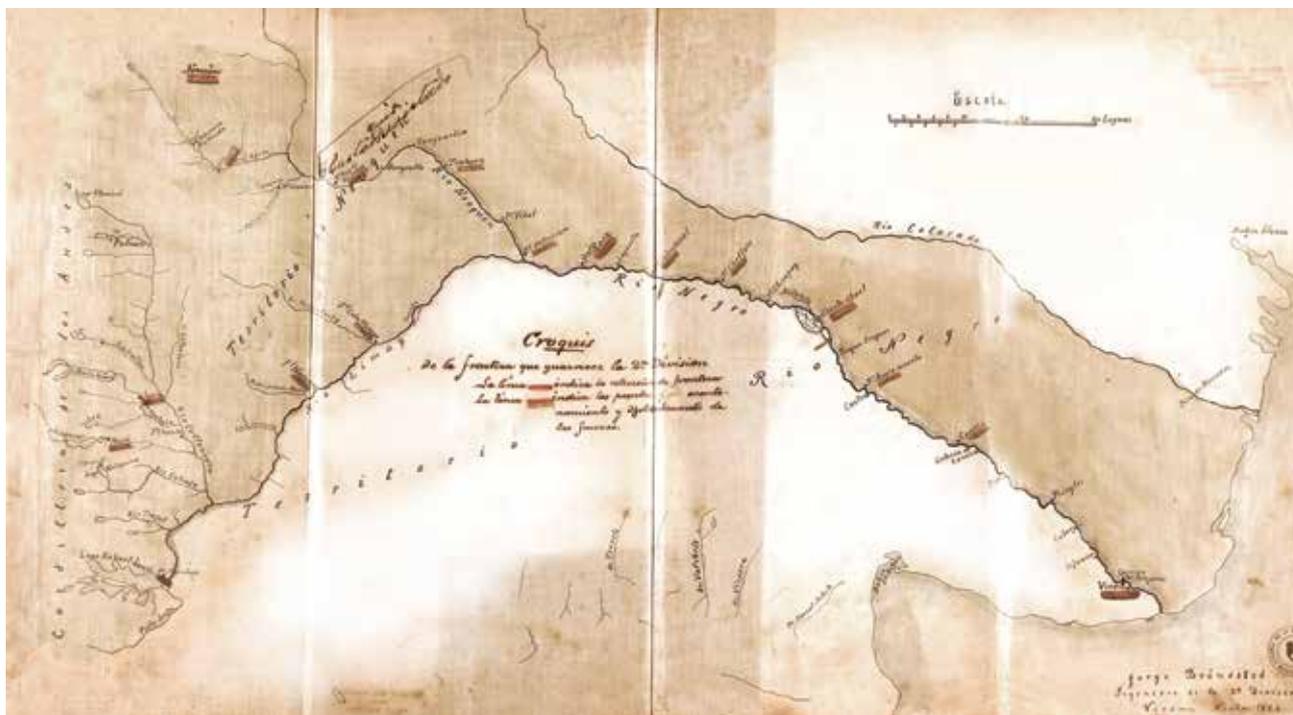
“Plano de la propiedad perteneciente al Señor Don Isaías Crespo en el pueblo de Viedma”, por el agrimensor municipal del pueblo de Patagones. Patagones, 17 de abril de 1882. Fondo Lorenzo Vintter. Sala VII N° 1226.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original, con la excepción de algunas copias de época.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia privada Marcos Paz, Álvaro Barros, Julio Argentino Roca, José Ignacio Garmendia y Benjamín Victorica. Para estudiar relevamientos anteriores en la Patagonia, se sugiere consultar el fondo Nicolás Descalzi.



“Croquis de la frontera que guarnece la Segunda División del Ejército”. Viedma, 27 de noviembre de 1886. Fondo Lorenzo Vintter. Sala VII N° 1226.

## Nota de publicaciones

Ansaldi, Waldo. (1988). *Estado y sociedad en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: CEAL.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Lobato, Mirta Zaida (Dir.). (2000). *Nueva Historia Argentina: El Progreso, la modernización y sus límites (1880-1916)*. Buenos Aires: Sud-americana.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

# 113. Fondo y Colección Felipe Yofré

324

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/FYOF
Fondo y colección:	Felipe Yofré
Fechas Extremas:	[1609] 1848 - 1907 y s/f
Nivel de descripción:	Fondo y colección
SopORTE:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia biográfica

Felipe Yofré, abogado, político del Partido Autonomista Nacional, legislador, magistrado, Ministro del Interior (12 de octubre de 1898 - 26 de agosto de 1901), Ministro de Relaciones Exteriores (21 de enero de 1899 - 7 de mayo de 1902) y figura clave en la estructuración de los territorios nacionales, nació en Córdoba el 2 de septiembre de 1848. Graduado en la Universidad de su provincia natal, fue elegido diputado nacional en 1880. Desde su banca, intervino en los debates que precedieron a la federalización de la ciudad de Buenos Aires. En 1881, como miembro de la Comisión de Negocios Constitucionales, actuó como informante del proyecto de creación del Territorio Nacional de Misiones. Ingresó en la Magistratura en 1886 como vocal de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Comercial de la Capital Federal hasta que, en 1893, renunció para incorporarse al Senado, donde en 1894 presentó el proyecto que instituyó el Departamento de Minas y Geología. Iniciativas suyas como legislador fueron, además, la Ley 3.071 que dividía en dos la Fiscalía de las Cámaras de Apelaciones de la Capital, una civil y la otra comercial, y la Ley 3.313 sobre la fundación de la Lotería de Beneficencia Nacional.

Reelecto senador en 1895, dejó el cuerpo para asumir como Ministro del Interior en 1898, durante la segunda Presidencia de Julio Argentino Roca. Durante su gestión, sentó las bases para extender la institución municipal en todo el país, proyectó una ley de organización de los territorios nacionales y secundó al Presidente en la promulgación de la controvertida norma de admisión y expulsión de extranjeros, conocida

como Ley de Residencia o Ley Cané. A efectos de nacionalizar a los aborígenes, fundó con las etnias tobas y pilagás una colonia en el Chaco central, actual territorio de Formosa, en colaboración con los sacerdotes franciscanos, especialmente con fray Pedro Iturralde. Si bien Yofré justificaba la represión del Ejército, reconocía que los indios podían trabajar en los obrajes e ingenios, que no se los remuneraba como correspondía y que su supervivencia dependía del trabajo realizado en las misiones:

*“[...] en cuanto se refiere al trato con los indios, es menester facilitar la obra que los misioneros se proponen ejecutar al tratar de reducir al salvaje que habita en el interior del Chaco, usando de los medios pacíficos, que le hagan comprender las ventajas de la vida civilizada, y los sustraigan de las persecuciones que por razones de seguridad se llevan contra ellos.” (Cit. por Dalla-Corte: 2012, 220)*

En el conflicto de límites con Chile desempeñó interinamente la cartera de Relaciones Exteriores, en ausencia de Amancio Alcorta, dedicando todas sus energías a solucionar los problemas con la nación transandina. Su mayor logro fue poner fin al litigio de la Puna de Atacama, a partir del laudo arbitral del representante norteamericano William Buchanan y del trabajo de una comisión integrada por José Evaristo Uriburu, Bartolomé Mitre, Bernardo de Irigoyen, Juan José Romero y Benjamín Victorica. Una vez resuelto este diferendo consiguió que, el 9 de enero de 1900, el Parlamento votara la Ley 3.906 de creación del Territorio Nacional de los Andes, primero con capital en Navarro o Navarro y luego en San Antonio de los Cobres, en el pequeño departamento de La Poma sobre la quebrada del Toro.

“Artículo 1º.- El territorio incorporado a la República Argentina en virtud de la delimitación hecha en 24 de marzo de 1899 por la comisión internacional, se denominará *Territorio de Los Andes* y estará bajo la autoridad exclusiva del Gobierno Federal, sin perjuicio de lo que más adelante se resuelva respecto a los límites definitivos de las provincias colindantes.

Artículo 2º.- El gobierno de dicho territorio será ejercido por funcionarios nombrados por el Poder Ejecutivo, dependerá del Ministerio del Interior y sus atri-

# CARAS Y CARETAS

SEMANARIO FESTIVO, LITERARIO, ARTÍSTICO Y DE ACTUALIDADES

AÑO II

BUENOS AIRES, 25 DE FEBRERO DE 1899

N.º 21

LA VUELTA DEL DESCUBRIDOR



De arroyos, tierras, montes y canales  
dicen que descubrió una larga lista,  
dejándolo a Colón medio en pañales.  
¿Qué extraño es que descubra cosas tales  
aquí que a Rosa descubrió hacendista?

buciones serán las que determina la presente ley y las que acuerden los decretos del Poder Ejecutivo, dentro de las facultades enumeradas por las leyes de 18 de octubre de 1872 y 10 de octubre de 1884, sobre las gobernaciones de los territorios nacionales.”

La escasez de población y su inviabilidad económica fueron los dos principales factores que llevaron a este territorio a su desaparición en 1943, repartido entre las provincias de Jujuy, Salta y Catamarca.

Además, como Ministro de Relaciones Exteriores, en 1897 y en ocasión de un viaje a Roma, Yofré alentó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Posteriores desavenencias con el Gobierno chileno, contribuyeron a su alejamiento del cargo y a su reemplazo por Luis María Drago.

En 1904, algunos integrantes del PAN propusieron su candidatura a la Presidencia de la República. Pero prevaleció la postura más cercana al mitrismo, y Yofré fue reelecto senador, renunciando a su mandato en 1907, fecha en la que se retiró de la vida pública para dedicarse enteramente a su profesión. Falleció en Buenos Aires en 1939.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo ingresó al Archivo General de la Nación adquirido por la Comisión de Recuperación del Patrimonio Histórico Nacional.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo contiene una pequeña colección con el extracto de los Acuerdos del Cabildo de Buenos Aires entre 1609 y 1639, y un libro de Decretos y Acuerdos del Gobierno de Buenos Aires entre 1852 y 1857.

El archivo propiamente dicho incluye los libros copiadores de la correspondencia del productor entre 1887 y 1907, y recortes de periódicos con noticias de países extranjeros, sobre todo, de Francia, Japón, Perú, Bolivia y Chile. Además de la correspondencia privada, entre la que se destaca la de su hermano Elías, contiene los intercambios epistolares con los gobernadores de Córdoba Julio Astrada (1893-1895), José Figueroa Alcorta (1895-1898), Donaciano del Campillo (1898-1901) y José A. Ortiz y Herrera (1907-1909); y con los gobernadores de Santiago del Estero Pedro S. Barraza (1901-1904) y José D. Santillán (1904-1908). Entre algunos de los temas pueden citarse los ferrocarriles, el Partido Autonomista Nacional, el gobierno de Carlos Pellegrini y la candidatura a la Presidencia de Manuel Quintana.

---

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** Este fondo no está clasificado por funciones. La primera unidad de conservación contiene el archivo, integrado por los libros copiadores de la correspondencia del productor y recortes de periódicos fechados entre 1887 y 1907; en tanto, la segunda, presenta una colección con los extractos de los Acuerdos del Cabildo (1609-1639) y un Libro de Decretos y Acuerdos del gobierno de Buenos Aires (1852-1857).

---

# CARAS Y CARETAS

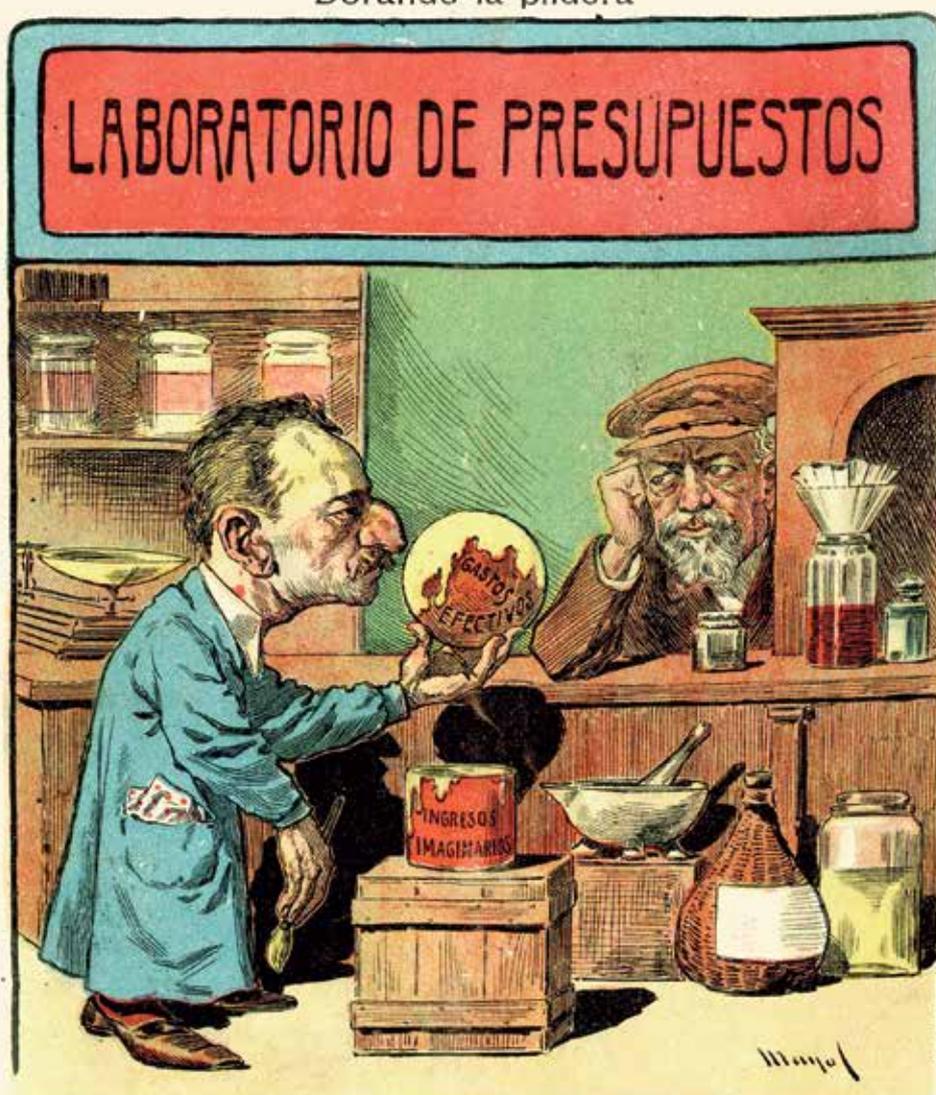
SEMANARIO FESTIVO, LITERARIO, ARTÍSTICO Y DE ACTUALIDADES

AÑO III

BUENOS AIRES, 8 DE DICIEMBRE DE 1900

N.º 114

Dorando la pildora



*El idóneo.* — ¿Cree usted que se la tragarán así?  
*El boticario.* — ¿Por qué no? Con menos brillo te presenté á vos de financista, y te han tragado.

Cigarrillos CARAS Y CARETAS

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original y copia.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción r elacionadas</i>	Como documentación asociada de procedencia pública puede consultarse el fondo Ministerio del Interior, particularmente la Dirección de Territorios Nacionales y la denominada Serie Histórica III; mientras que también contienen información del período los fondos Administración Nacional de Aduanas, Consejo Nacional de Educación, Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección Nacional de Migraciones (Actas de Inspección Marítima), Inspección General de Justicia, Ministerio de Obras Públicas, Obras Sanitarias de la Nación (OSN) y Tierras, Colonias e Inmigración. Entre la documentación privada se sugiere acceder a los fondos Enrique Martín Hermitte, Julio Argentino Roca, Amancio Alcorta, José Figueroa Alcorta, Miguel Cané, Clemente Onelli, José Evaristo Uriburu y Benjamín Victori-ca. Con respecto a la pequeña colección de documentos presente en el archivo de Yofré, se vincula con el fondo Cabildo, Justicia y Regimiento de Buenos Aires y con el agrupamiento de fondos Estado de Buenos Aires.



## Nota de publicaciones

Argentina. (1898-1902). Ley N° 3.906, de 9 de enero de 1900. *Colección completa de leyes nacionales sancionadas por el H. Congreso durante los años 1852 a 1917*. Buenos Aires: La Facultad.

Carracedo Bosch de Prieto, Zulema S. (1975). *Guía de fondos documentales del Archivo General de la Nación*. Mecanografiado no publicado.

Dalla-Corte Caballero, Gabriela. (2012). Indígenas y franciscanos en las misiones de Laishí y Tacaaglé. En *Confluente* (4) 1. 215-241.

Santillán, Diego A. de. (1953). *Gran Enciclopedia Argentina*. Buenos Aires: Ediar.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Mayo de 2014.

# 114. Fondo Hipólito Yrigoyen

330

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/HYRIG
Fondo:	Hipólito Yrigoyen
Fechas Extremas:	1888 - 1933
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	33 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

Hipólito Yrigoyen, Presidente de la Nación en dos períodos (1916-1922; 1928-1930) y el primer jefe de estado argentino en ser elegido por sufragio universal masculino, secreto y obligatorio, nació en Buenos Aires el 12 de julio de 1852. Hijo de Martín Yrigoyen y de Marcelina, hermana de Leandro N. Alem, cursó sus estudios preparatorios en el Colegio de América del Sur, tras lo cual ingresó en la Facultad de Derecho, aunque no quedan constancias de que haya finalizado la carrera de abogado. Sus primeros empleos fueron en una empresa de transportes y en el bufete de un letrado.

En 1870 Domingo Faustino Sarmiento lo nombró escribiente de la Contaduría General; y, en agosto de 1872, fue designado comisario de policía en la parroquia de Balvanera, gracias a la influencia de su tío, electo diputado provincial.

Militante político desde su juventud, se enroló en las filas del Partido Autonomista Nacional dirigido por Adolfo Alsina y enfrentado al Partido Nacional de Bartolomé Mitre. Así, la Revolución Mitrista de 1874 lo encontró del lado del Gobierno. Cuatro años después ocupó una banca en la Legislatura provincial, pero su mandato no superó los dos años debido a que fue interrumpido por los efectos de la Revolución de 1880, último episodio bélico que enfrentó a Buenos Aires con las demás provincias argentinas. Yrigoyen aceptó la federalización y fue electo diputado nacional.

Ni bien dejó el cargo, se consagró a la atención de sus intereses en el campo y a la enseñanza en la Escuela Normal de Profesores, ejerciendo la docencia durante muchos años.

En 1890 intervino en la Revolución del Parque, en la que estuvo involucrado un grupo bastante heterogéneo. Algunos de los participantes provenían de la pequeña burguesía de origen inmigrante y otros eran de ascendencia criolla, en muchos casos de filiación federal. Sus militantes se pronunciaban contra la corrupción del Gobierno juarista, contra el fraude electoral y contra el llamado Unicato. Con este nombre se conocía por aquellos años al régimen político que gobernaba la Argentina, y que se caracterizaba por tomar distancia tanto del Congreso como de los gobernadores de provincia, y por imponer “la ley y el orden” a través de la permanente apelación al recurso del decreto. A la situación política interna, se sumó una coyuntura económica mundial desfavorable que no tardó en desencadenar la crisis de la deuda.

En la primera semana de abril de ese año, el Comité de la Unión Cívica de la Juventud convocó a un gran acto para el día 13 en el Frontón Buenos Aires (Córdoba 1130), cuya concurrencia luego se estimaría en alrededor de 10.000 personas y que aglutinó no sólo a Hipólito Yrigoyen, sino también a Leandro N. Alem, Aristóbulo del Valle y Bartolomé Mitre. Este *meeting*, que consolidó a la Unión Cívica, iba a ser el prelude de los sucesos que estallaron en la madrugada del sábado 26 de julio de 1890 frente a la obra en construcción del Teatro Colón, donde estaba emplazado el Parque de Artillería. Convocados al grito de “Viva la República, muera el mal gobierno”, los revolucionarios objetaban a los hombres pero no al sistema republicano.

La Revolución de 1890 fue una asonada cívico-militar. Numerosas unidades del Ejército se sublevaron y se pusieron a las órdenes de los cabecillas. Aunque, en principio, los cívicos querían un golpe en solitario, pronto fueron conscientes de que, sin el apoyo de los batallones de las Guardias Nacionales, estaban condenados al fracaso. Yrigoyen obtuvo el respaldo de los cadetes del Colegio Militar de la Nación, el puerto de La Boca quedó bloqueado por las escuadras comandadas por los marinos sublevados, varios batallones de tierra se unieron al movimiento (el 10º de Infantería de línea, el 5º y el 1º de Artillería) y, obviamente, también participaron las milicias cívicas de la Legión Ciudadana, es decir, los cantoneros o “boinas blancas”. Si bien este alzamiento provocó la renuncia del Presidente, su reemplazo por su compañero de fórmula, Carlos Pelle-



Revista P.B.T. Buenos Aires, 10 de junio de 1916. Año XIII, número 602. Colección Ceselia.

grini, demostró que el Régimen aún no había sido derrotado definitivamente.

En 1893 Yrigoyen organizó una nueva Revolución, esta vez como presidente del Comité Central Bonaerense de la Unión Cívica Radical. El año anterior, cuando la renovación presidencial era inminente, el jefe del Partido Nacionalista, Bartolomé Mitre, y Julio Argentino Roca, jefe del Partido Autonomista Nacional, intentaron alcanzar un acuerdo para prevenir un conflicto que parecía inevitable. Ambos líderes políticos

consensuaron la candidatura de Luis Sáenz Peña con el objetivo de frenar las aspiraciones de su hijo Roque, proclive a una reforma en el sistema electoral. Gracias a estas negociaciones, el padre resultó finalmente electo y ocupó la primera magistratura en octubre de 1892. Los miembros de la Unión Cívica Radical, y especialmente Yrigoyen, se resistieron a este arreglo y aprovechando la debilidad del nuevo mandatario, que carecía del respaldo de una fuerza política propia, se lanzaron abiertamente a la oposición. Luego de sucesivas crisis

de gabinete, el Presidente designó al frente de la cartera de guerra a Aristóbulo del Valle, quien había sido uno de los fundadores de la Unión Cívica Radical junto a Leandro N. Alem. Desde el Ministerio de Guerra y con un rol cercano al de un primer ministro, Del Valle comenzó a provocar la caída de los gobiernos provinciales que se hallaban en manos del Partido Autonomista Nacional. Por Decreto del 8 de junio, el Ejecutivo dispuso el desarme de las fuerzas que el Gobierno de Buenos Aires mantenía en pie de guerra. El flamante Ministro, junto a Hipólito Yrigoyen, sacó al Radicalismo de la posición expectante que había mantenido

hasta ese momento. Rápidamente se produjeron movimientos en San Luis y Santa Fe. En Buenos Aires, el levantamiento radical coincidió con el de los cívicos que seguían a Mitre. En la noche del 29 de julio numerosos pueblos del interior de la provincia cayeron en poder de los radicales; mientras que los cívicos, liderados por Manuel J. Campos, se apoderaban de otras localidades. El Congreso Nacional consiguió sofocar el alzamiento aprobando la intervención federal a la provincia. Esta vez, la Unión Cívica Radical decidió concurrir a la votación, triunfando ampliamente en las elecciones legislativas.



Revista P.B.T. Buenos Aires, 28 de octubre de 1916. Año XIII, número 622. Colección Celesia.



Revista P.B.T. Buenos Aires, 2 de diciembre de 1916. Año XIII, número 627. Colección Celesia.

Sin embargo, y con el propósito de acelerar el proceso de saneamiento político, los radicales no dejaron de conspirar. El 4 de febrero de 1905 se produjo otro levantamiento que, pese a que obtuvo un éxito transitorio en la Capital Federal y triunfó en algunas ciudades del interior, fue sofocado por las fuerzas leales al Gobierno. Yrigoyen fue perseguido hasta que una ley de amnistía le permitió reanudar las tareas al frente de su partido.

La Ley Nº 8.871 de Reforma Electoral, promulgada en febrero de 1912 por el presidente Roque Sáenz Peña tras un acuerdo con el Radicalismo, ofreció las necesarias garantías de limpieza en el sufragio. Los radicales resolvieron dejar de lado la abstención y presentarse a los comicios. El 2 de abril de 1916, en las primeras elecciones presidenciales celebradas por sufragio universal, secreto y obligatorio, resultó vencedora por amplia mayoría la fórmula Yrigoyen - Pelagio B. Luna, que asumió el 12 de octubre. Lamentablemente, el nuevo mandatario no controlaba ni el Congreso ni las gobernaciones de muchas provincias, por lo que debió recurrir repetidamente a la intervención federal. Por otro lado la administración radical, si bien defendió la soberanía nacional y la neutralidad, debió enfrentar las duras repercusiones de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), que redujo el comercio exterior generando inflación y desempleo, agravó las condiciones de vida de los sectores populares y agudizó los conflictos sociales.

Después de un período intermedio presidido por Marcelo de Alvear, en 1928 Yrigoyen fue proclamado nuevamente como candidato. El partido se había escindido en dos corrientes: los yrigoyenistas o personalistas y los antipersonalistas, que presentaron la fórmula Leopoldo Melo – Vicente Gallo. Aunque el viejo caudillo resultó electo al conseguir derrotar a una coalición de radicales antipersonalistas y conservadores, tanto su edad avanzada como los efectos de la Gran Depresión, que empeoró la situación económica, social y financiera, paralizaron su gestión. El clima político no era mejor. El Presidente debió intervenir dos provincias gobernadas por radicales opositores: San Juan, en manos del bloquismo de los Cantoni, y Mendoza, liderada por el lencinismo. Para complicar todavía más las cosas, el caudillo mendocino Carlos Washington Lencinas fue asesinado por un militante yrigoyenista. Por lo demás, la Unión Cívica Radical fue vencida por el Partido So-

cialista Independiente en los comicios legislativos de la Capital Federal, mientras que en todo el país su caudal electoral se vio seriamente afectado. Con un radicalismo dividido y sin diálogo con la oposición, sus días en el Gobierno estaban contados.

El 6 de septiembre de 1930, los cadetes del Ejército se levantaron en Campo de Mayo e ingresaron a la ciudad de Buenos Aires al mando de José Félix Uriburu, apoyados por buena parte de los militares, la prensa oligárquica y las elites conservadoras, y beneficiados por la indiferencia de una parte de la clase media que, así como había llevado al Radicalismo al poder, ahora lo abandonaba insensatamente, disgustada por los efectos de la crisis. El general Uriburu, en el que sería el primer golpe militar de la etapa constitucional argentina, se hizo cargo del gobierno provisional abriendo un período conocido como “Década Infame”. Yrigoyen presentó su renuncia y fue confinado en la Isla Martín García.

Poco tiempo después de su liberación, falleció en Buenos Aires el 3 de julio de 1933. Una manifestación masiva despidió sus restos.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo ingresó al Archivo General de la Nación en junio de 2005, procedente del Archivo de la Policía Federal. Aunque la proveniencia es pública, los papeles fueron producidos por Hipólito Yrigoyen y confiscados por esta fuerza de seguridad.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

El fondo Hipólito Yrigoyen contiene treinta y tres (33) unidades de conservación, fechadas entre 1888 y 1933. Presenta correspondencia, telegramas, fotos y recortes periodísticos. En general, las cartas están dirigidas al productor y predominan las saluciones, las felicitaciones, las adhesiones al Gobierno, las solicitudes y los agradecimientos. Hay algunos testamentos, escrituras, partidas de matrimonio y sesión de derechos co-

respondientes a terceros, por lo que es probable que provengan de actuaciones legales en las que intervino Hipólito Yrigoyen. Algunas piezas se refieren a su partido, la Unión Cívica Radical.

Los recortes periodísticos pertenecen a diferentes diarios como “La Argentina”, “La Nación”, “Crítica”, “La Prensa” y “La Vanguardia”, entre otros. El tema principal de los artículos es el golpe de estado de 1930. Los periódicos repasan la historia de la facción yrigoyenista del partido, la renuncia del Presidente, las consecuencias de la interrupción del orden constitucional, la detención del viejo caudillo a bordo del buque “General Belgrano”, las denuncias y declaraciones de los exministros, el indulto y el pedido de asilo diplomático.



Revista Caras y Caretas. Buenos Aires, 14 de octubre de 1916. Año XIX, número 941. Colección Celesia.

Por último, el archivo conserva correspondencia dirigida a su hija Elena quien, aunque no fue reconocida, permaneció a su lado acompañándolo y asistiéndolo como secretaria.

### Valoración, selección y eliminación

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### Nuevos ingresos

No se prevén.

### Organización

El fondo está compuesto de treinta y tres (33) tomos entre los años 1888 y 1930, y contiene correspondencia, telegramas y recortes periodísticos. La organización no responde a criterios archivísticos y sólo presenta un ordenamiento cronológico, que respeta el estado de la documentación, por lo demás ya encuadrada, al momento de su ingreso al Archivo. Así la unidad de conservación N° 1 abarca el período comprendido entre el 22 de agosto de 1888 y el 12 de octubre de 1917; la unidad N° 2, entre 1903 y el 13 de junio de 1916; la unidad N° 3, entre el 13 de junio de 1916 y el 14 de julio de 1916; la unidad N° 4, entre el 14 de junio de 1916 y el 14 de octubre de 1916; la unidad N° 5, entre el 14 de octubre de 1916 y el 5 de agosto de 1925; la unidad N° 6, entre el 15 de agosto de 1925 y el 19 de marzo de 1928; la unidad N° 7, entre el 25 de marzo de 1928 y el 29 de junio de 1928; la unidad N° 8, entre el 31 de julio de 1928 y el 28 de agosto de 1928; la unidad N° 9 entre el 29 de agosto de 1928 y el 12 de octubre de 1928; la unidad N° 10, entre el 18 de octubre de 1928 y el 17 de diciembre de 1928; la unidad N° 11, entre el 17 de diciembre de 1928 y el 7 de febrero de 1929; la unidad N° 12, entre el 7 de febrero de 1929 y el 28 de marzo de 1929; la unidad N° 13, entre el 28 de marzo de 1929 y el 29 de mayo de 1929; la unidad N° 14, entre el 27 de mayo de 1929 y el 31 de diciembre de 1929; la unidad N° 15, corresponde al 1 de enero de 1930; la unidad N° 16, comprende entre el 1 de enero de 1930 y el 3 de junio de 1930; la unidad N° 17, entre el 3 de julio de 1930 y el 10 de diciembre de 1931; la unidad N°

## Caras y Caretas



### DE CONTRAPUNTO

Hipólito:

— Oveja que a la mañana  
ya te quejás del calor,  
criás muy larga la lana  
y aquí está el esquilador.

José Camilo:

— No te metás en enredos,  
pues, si querés esquilar,  
te vas a cortar los dedos  
y te podés infectar.

Revista Caras y Caretas. Buenos Aires, 13  
de marzo de 1920. Año XXIII, número 1119.  
Colección Celesia.

20, entre el 10 de junio de 1918 y el 30 de noviembre de 1928; la unidad N° 21, entre el 30 de diciembre de 1928 y el 8 de febrero de 1929; la unidad N° 22, entre el 8 de febrero de 1929 y el 3 de mayo de 1929; la unidad N° 23, entre el 8 de mayo de 1929 y el 11 de diciembre de 1929; la unidad N° 24, entre el 11 de diciembre de 1929 y el 12 de abril de 1930; la unidad N° 25, entre el 12 de abril de 1930 y el 8 de mayo de 1930; la unidad N° 26, entre el 8 de mayo de 1903 y el 3 de junio de 1930; la unidad N° 27, entre el 4 de julio de 1930 y el

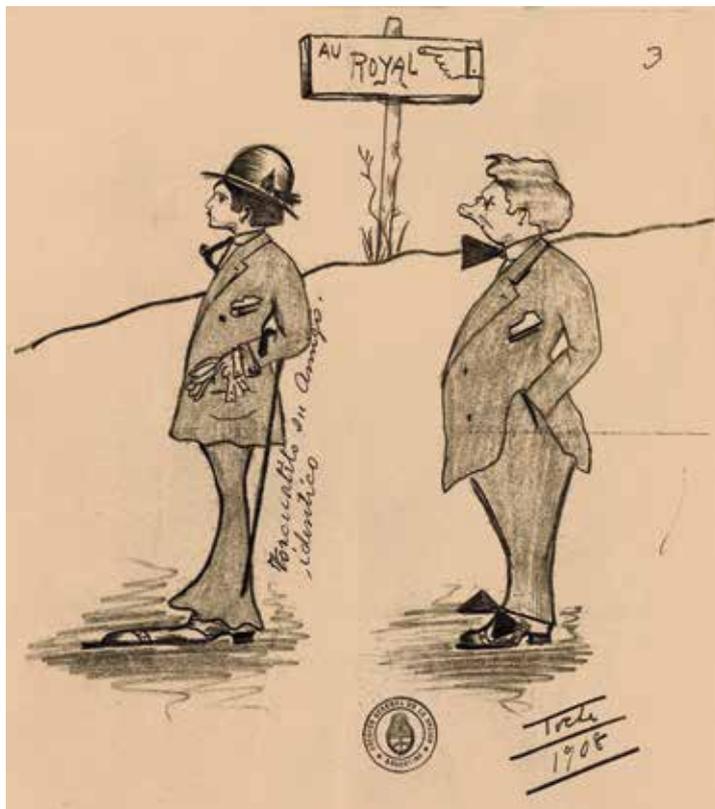
22 de agosto de 1930; la unidad N° 28, entre el 19 de septiembre de 1929 y el 2 de octubre de 1930, entre el 22 de agosto de 1930 y el 3 de septiembre de 1930, y documentos sin fecha; la unidad N° 29, entre 1929 y 1930, y documentos sin fecha; la unidad N° 30, entre 1905 y febrero de 1928; la unidad N° 31, entre febrero de 1928 y diciembre de 1929; la unidad N° 32, entre diciembre de 1929 y agosto de 1930; y la unidad N° 33, entre el 3 de septiembre de 1930 y 1933. Finalmente, las unidades N° 18 y N° 19 no tienen fecha.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Este archivo no presenta auxiliares descriptivos.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	<p>Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia privada Roque Sáenz Peña (Colección Ernesto Celesia), Presidencia Roque Sáenz Peña (serie <i>Recortes Periodísticos</i>), Victorino de la Plaza, Agustín P. Justo, José E. Uriburu y Julio Argentino Roca (hijo).</p> <p>Entre los fondos públicos que corresponden cronológicamente al período de actuación del productor, ya sea porque se trata de organismos de la época o de organismos que recogieron documentación de entidades precedentes, pueden citarse: Administración Nacional de Aduanas, Administración Nacional de la Seguridad Social, Banco de la Nación Argentina, Centro Azucarero Argentino, Consejo Nacional de Educación, Contaduría Nacional, Correos y Telégrafos, Dirección Nacional de Migraciones (Actas de Inspección Marítima, Certificado consular de identidad, y libros de pasajeros por vía fluvial y marítima), Editorial "Haynes", Gas del Estado (y compañías anteriores), Inspección General de Justicia, Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI), Ministerio de Economía, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio del Interior, Obras Sanitarias de la Nación, Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia, Servicios Eléctricos de Gran Buenos Aires (SEGBA) y Tierras, Colonias e Inmigración.</p>



Caricatura de "Torcuatito" con su amigo. Año 1908.  
Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 177.

## Nota de publicaciones

Ansaldi, Waldo. (2000). La trunca transición del régimen oligárquico al régimen democrático. En Falcón, R. (dir). *Democracia, Conflicto social y renovación de ideas (1916-1930)*. 15-57. Buenos Aires: Sudamericana.

Persello, Ana Virginia. (2004). *El Partido Radical*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Persello, Ana Virginia. (2007). *Historia del radicalismo*. Buenos Aires: Edhasa.

Rock, David. (1977). *El radicalismo argentino: 1890-1930*. Buenos Aires: Amorrortu.

Romero, Luis A. (1994). *Breve historia contemporánea de la Argentina*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Santillán, Diego A. de. (1953). *Gran Enciclopedia Argentina*. Buenos Aires: Ediar.

Suriano, Juan (ed.). (2001). *Nueva Historia Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Noelia Herrera.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Septiembre de 2013.

# 115. Fondo José Matías Zapiola

338

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JMZAP
Fondo:	José Matías Zapiola
Fechas Extremas:	1797 - 1859
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### *Historia biográfica*

El militar y marino José Matías Zapiola, de activa participación en las luchas por la independencia y en las guerras civiles, nació en Buenos Aires el 22 de marzo de 1790. Hijo de Joaquín Zapiola y de María Encarnación Lezica y Alquiza, estudió en el Real Colegio de Nobles de Madrid y, en 1799, ingresó al Departamento de Marina de El Ferrol. Recorrió el continente americano durante dos años y medio a bordo del bergantín “San Pedro de Alcántara”. Volvió a España en 1802, fondeando en Cádiz.

En 1805 arribó a Montevideo. Ascendido a alférez de fragata, estuvo al frente del Real Apostadero. Pese a la hostilidad de sus camaradas de armas, adhirió a la Revolución de Mayo. Fue tomado prisionero y conducido por la fuerza a Cádiz bajo la custodia del capitán Jacinto Romarate Salamanca, quien lo degradó en la Marina y lo derivó a los cuerpos de Caballería, donde aprendió tácticas de combate que luego pondría en práctica en las luchas por la independencia.

Tras ser dado de baja en la Península, se trasladó al Río de la Plata con pasaporte británico en la fragata “Canning”, junto a José de San Martín, a Martiniano Chilavert y a Carlos María de Alvear. Llegó a ocupar la secretaría de la Logia Lautaro.

Para 1812 era sargento y, en 1813, teniente coronel. Partió hacia Montevideo con el propósito de asistir a Alvear en su enfrentamiento con José Gervasio de Artigas, aunque el caudillo oriental Fructuoso Rivera derrotó a los porteños en Guayabos (10 de enero de 1815). Por su participación en este combate fue ascendido a coronel graduado.

Acompañó a San Martín en el cruce de los Andes interviniendo en varias batallas, entre ellas, las de Chacabuco (12 de febrero de 1817), Cancha Rayada (19 de marzo de 1818) y Maipú (5 de abril de 1818). Nombrado coronel efectivo, estuvo en la primera fase de la Segunda Campaña al Sur de Chile, en las tomas de Talca y de Chillán. Permaneció en el país transandino ocupando algunos puestos honoríficos y, en junio de 1819, Juan Martín de Pueyrredón lo designó Comandante General de Marina.

Durante las guerras civiles se sumó a la denominada campaña de Santa Fe, combatiendo en la batalla de Colastiné (26 de julio de 1821). También tomó parte en la Guerra contra el Imperio del Brasil y, al término de la contienda, fue nuevamente designado Comandante de Marina. Por sus diferencias con Juan Manuel de Rosas, se retiró de la vida pública y estableció una granja en el partido bonaerense de Arrecifes. Después de Caseros se lo restituyó en su puesto hasta setiembre de 1852, fecha en la que el organismo fue suprimido.

Senador y ministro durante el gobierno de Valentín Alsina en el Estado de Buenos Aires, en 1859 fue promovido a brigadier general, pasando a retiro en 1868. Falleció en 1874.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Al comienzo del único tomo que presenta este fondo existe una breve nota manuscrita, fechada el 20 de febrero de 1953, con algunos datos sobre la confección de este volumen, que probablemente ingresó al Archivo General de la Nación a fines de 1948.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

Este fondo se compone de un tomo copiator de correspondencia, con algunos pocos originales y, el resto, transcripciones realizadas a mediados del siglo pasado. El proceso de copiado no obedeció a ningún criterio, ni siquiera al cronológico. Incluye documen-



Mendoza y Agosto 31 de 1816

Me lancero Amado en la de V. del 16 se me guerra orriblemte sobre mi supuesto silencio, como se conoce y se pone. En este correo escrito al Director sobre la benévola de V. vealo y benguere sin perder un solo momento. Meicho me alegrare se transe lo de V. fe. estas Guis deas nos arrastran al apulso, y si no se cortan todo se divide.

Ja lea V. p. los Citado e bannmen to de nuestra fuerzon. con poco mas de se me ayude de esa imprenderos.

la expedicion, no obstante la gran reluctada q. tenemos.

Entregue a sus amigos bar q. V. me recibia p. el tanto esta consaguiola y Albarer lo subdian.

He visto la proclama o manifiesto del Portugues, echo al Carajo a este loco rematado, p. ya no ay resistencia p. sufrir sin santerer.

Nada me da V. de Europa, nada de Portugueses, nada de la banda oriental, y en fin nada de nada.

Es y sera su Amigo sincero -

Jose del. Martin

Lepa V. y desde antes de ayer soy

Carta de San Martín a Tomás Guido. Reclama su presencia en Mendoza. Comenta la situación política de Santa Fe y el estado del Ejército en Mendoza. Comunica que fue padre de una niña llamada Mercedes. Mendoza, 31 de agosto de 1816. Fondo Tomás Guido. Sala VII N° 2007.

tos de fines del siglo XVIII datados en La Coruña, la transcripción de artículos de "La Gaceta", alusiones al paso de Zapiola por el Cuerpo de Granaderos a Caballo, comentarios sobre la conducta de los oficiales españoles frente a la Revolución de Mayo, menciones a la acción de Chillán contra el jefe realista Juan Francisco Sánchez, e información sobre suministros para la construcción de lanchones de guerra, junto a los datos técnicos relativos tanto a velamen y arboladura, como al armado de cañoneras, unas lanchas ligeras de la armada española trasladadas al Río de la Plata. La mayor parte de las epístolas corresponden a las guerras civiles entre 1821 y 1859, sobre todo, a la Campaña de Santa Fe y, puntualmente, al combate de Colastiné. Muchas de las firmas de los actores de estos acontecimientos se encuentran en este copiadador. Por ejemplo, las de Francisco Ramírez, Estanislao López, el capitán Leonardo Rosales, Martín Rodríguez y Francisco de la Cruz.

Padre de una Infanta Mendocina

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Este fondo consta de un solo libro copiator, que ni siquiera fue ordenado cronológicamente por los donantes.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo Ministerio de Guerra y Marina de las Provincias Unidas del Río de la Plata y de la provincia de Buenos Aires. Entre los fondos de procedencia privada pueden consultarse los archivos de Carlos María de Alvear, José Gervasio de Artigas, Tomás Guido y Juan Gregorio de Las Heras, y la colección Ángel Justiniano Carranza.

## Nota de publicaciones

Academia Nacional de la Historia. (1974). Centenario de la Muerte del Brigadier General Don José Matías Zapiola y Lezica. En *Boletín*, XLII (227).

Burzio, Humberto. (1972). *Historia de la Escuela Naval Militar*. Buenos Aires: Escuela Naval.

Cámus, M. (1901). *Zapiola en el apogeo de su gloria: revolucionario de mayo, vencedor de Chacabuco, vencedor de Maipú*. Buenos Aires: Escuela Tipográfica Salesiana.

Cutolo, Vicente Osvaldo. (1969 y 1975). *Nuevo diccionario biográfico argentino: 1750-1930*. Buenos Aires: Elche.

Yaben, Jacinto. (1953). *Biografías Argentinas y Sudamericanas*. Buenos Aires: Editorial Metrópolis.

## Área de notas

### Nota del archivero

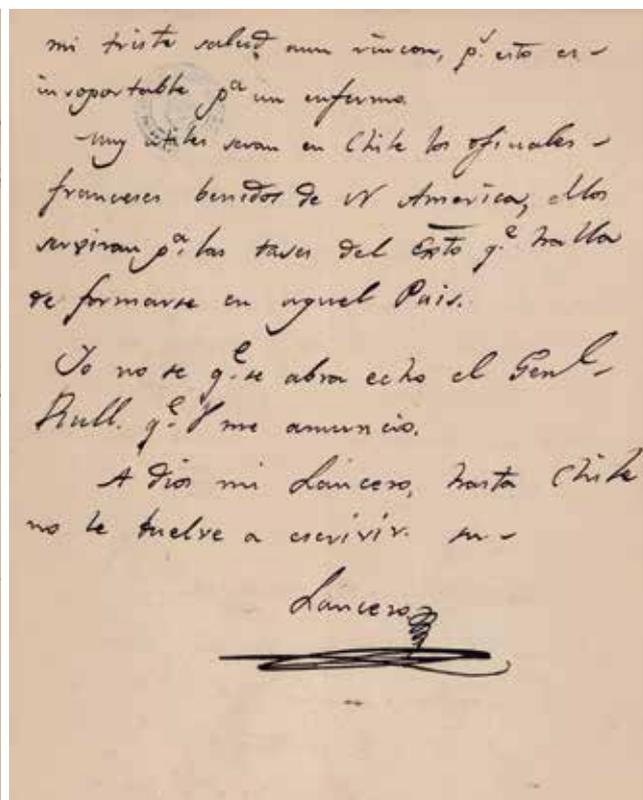
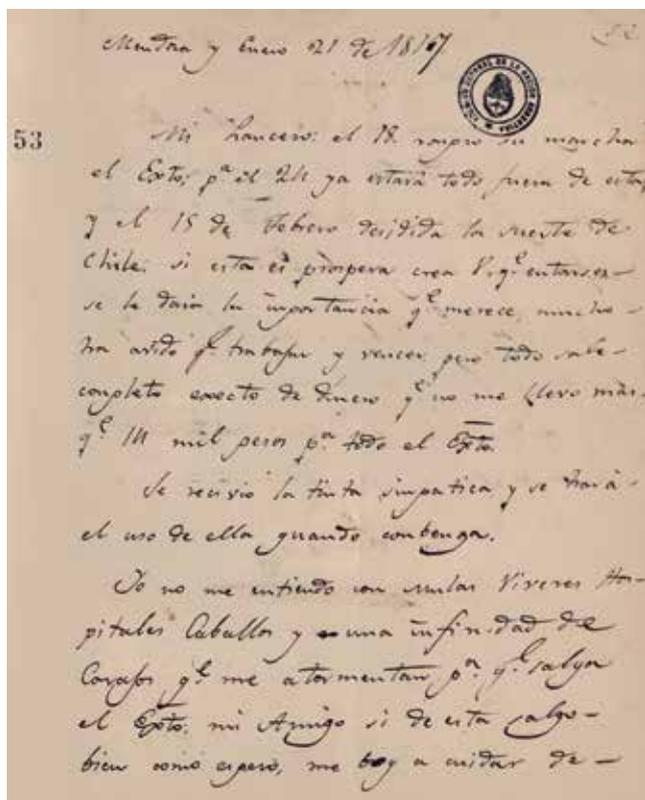
La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

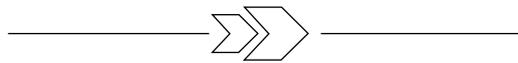
Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.



Carta de San Martín a Tomás Guido sobre la campaña libertadora a Chile, su partida de Mendoza y la confianza en el éxito de esta empresa. Comenta que debe descansar por sus problemas de salud. Informa que arribaron militares franceses que ayudarán durante la campaña. Mendoza, 21 de enero de 1817. Fondo Tomás Guido. Sala VII N° 2007.



## **II. COMISIONES ESPECIALES Y DE HOMENAJES E INSTITUCIONES PRIVADAS**



# 1. Fondo Academia Británica

344

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/ABRIT
Fondo:	Academia Británica
Fechas Extremas:	1885 - 1895
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	1 unidad archivística

## Área de contexto

### *Historia institucional*

La educación de nivel medio tuvo un lento desarrollo en la Argentina. Se inició con el Colegio cordobés de Montserrat, fundado en 1687 por el clérigo Ignacio Duarte y Quirós, y con el antiguo colegio porteño de San Carlos que databa de 1772. El segundo de ellos, sucesivamente conocido durante el siglo XIX como Colegio de la Unión del Sud, de Ciencias Morales, Republicano Federal y Eclesiástico, recibió en 1863, durante la Presidencia de Bartolomé Mitre, el nombre definitivo de Colegio Nacional de Buenos Aires e impartía una preparación previa para el ingreso a la Universidad.

A fines del siglo XIX, el sistema educativo porteño era heterogéneo, dado que coexistían las escuelas públicas gratuitas con las privadas, tanto religiosas como laicas. Entre estos últimos establecimientos estaba la Academia Británica. La comunidad inglesa, radicada sobre todo entre 1810 y 1830, contaba con una gran cantidad de miembros que tenían hijos en edad escolar. Según el Censo Nacional de Escuelas de 1872, de las ciento treinta y una escuelas particulares censadas, veinte eran inglesas.

La Academia impartía una enseñanza de nivel elemental hasta quinto grado y preparatoria para varones, ajustada al programa de los colegios nacionales, aunque con una marcada orientación comercial con materias contables y prácticas en teneduría de libros. Situada en la calle Belgrano N° 943 del barrio de Monserrat, ocupaba el primer lugar entre los colegios particulares del distrito, de acuerdo al informe del subinspector de escuelas T. Sánchez Méndez, publicado en el "Monitor de la Educación" el 4 de oc-

tubre de 1889. Para ese año, contaba con un plantel de diez y nueve profesores, entre ellos, el maestro de inglés Edgard Courtaux; un secretario y varios celadores, destacándose por su buena disciplina, excelente estado edilicio, amplia provisión de útiles escolares y limpieza. En 1892 Roberto Bird estaba a cargo de la dirección y, junto con las instituciones dirigidas por George Ryan y W. Junior, era uno de los colegios más grandes e importantes de la comunidad. Para esa fecha cursaban doscientos noventa y tres alumnos, cuyas edades oscilaban entre los 5 y los 15 años. No todos eran de origen británico. Algunos provenían de distinguidas familias porteñas que deseaban que sus hijos fueran educados según las normas inglesas. Los cursantes recibían clases de caligrafía, aritmética, gramática, geografía, doctrina, geometría, historia argentina, historia natural, física, contabilidad, dibujo, inglés, francés, alemán, piano y violín.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo ingresó al Archivo General de la Nación en la década de 1960, por donación del arquitecto Carlos A. Courtaux Pellegrini. Nacido en Buenos Aires el 30 de abril de 1894 y fallecido el 5 de julio de 1971, Courtaux Pellegrini se dedicó a la investigación histórica, especialmente al estudio de la independencia americana, centrándose en las figuras de San Martín y de Bolívar. Fue miembro de importantes instituciones culturales en nuestro país como la Sociedad Bolivariana, en la que llegó a desempeñarse como presidente, el Instituto Sanmartiniano del que fue vicepresidente y la Comisión Nacional de la Reconquista. En el exterior, formó parte de las sociedades bolivarianas de Chile, Ecuador, Paraguay y Estados Unidos. Por sus méritos intelectuales fue distinguido con la Cruz de la Fundación Internacional Eloy Alfaro, con la Orden de Pétiou y Bolívar de la República de Haití, y condecorado por el Gobierno de Venezuela con la Orden del Libertador. Entre sus obras pueden citarse *El General San Martín y la amistad* (1943), *Análisis y réplica al libro de Salvador de Madariaga: Bolívar* (1952), escrito en colaboración con Ricardo Carrasco y Enrique García Rossi, y *Semblanza del General Daniel F. O'Leary. Batalla de Carabobo: Liberación de Venezuela* (1954).

# Área de contenido y estructura

## Alcance y contenido

El fondo esta compuesto por dos (2) libros de registro de exámenes entre 1885 y 1894, un (1) libro de informes producido por la Academia Británica y veinte (20) folios de planillas que datan de 1895, donde se consignan el detalle del alumnado con su nombre, edad y nacionalidad, y los datos de sus padres como nombre, nacionalidad y profesión. En los libros de registro

figuran los resultados de los exámenes semestrales, trimestrales, complementarios y de ingreso. El libro de informes contiene una relación detallada de las actividades de la institución en el año 1892, con una descripción firmada por los profesores que incluye la conducta y calificación de sus alumnos.

**MANIFESTACION DE LOS NOMBRES CON QUE VULGARMENTE SE CONOCEN LAS CALLES Y PLAZAS DE ESTA CIUDAD, Y SU CORRESPONDENCIA CON LOS que le son propios desde su traza, y con los que se les pomen nuevamente, alinicos a las gloriosas acciones de su reconquista y defenza, conseguidas contra las armas Britanicas, la primera en 12 de Agosto de 1807, y la segunda en 7 de Julio de 1807.**

**CALLES QUE SIGUEN LA DIRECCION NORTE SUR.**

Nombres con que vulgarmente se conocen las calles.	Nombres propios.	Nombres viejos.	Nombres de los siglos.	Epítetos de los mismos.	Causas por que se dan á las calles estos nuevos nombres.
1 Calle de la Merced, S. Francisco, Santo Domingo, &c.	San Martín.	Luzern.	El Barrio Sr. D. Santiago.	Xefe de expedición de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan General, &c.	En memoria de sus gloriosos triunfos de la reconquista en 1807, y de la defenza de esta ciudad en 1807, y por haber hecho su entrada en la primera por esta calle.
2 Calle de las Catalinas, Colégio, &c.	Santísima Trinidad.	Victoria.	.....	.....	Por que por ella y las de las Torres se lograron las principales acciones de la reconquista en 12 de Agosto de 1805.
3 Calle del Correo.	San José.	Europa.	D. Baltasar.	Teniente de Navio y Edeano del General.	En memoria de estos Oficiales, que murieron gloriosamente en defenza de los derechos del Soberano.
4 Calle de D. Juan Antonio Lavalle.	San Pedro.	Luzern.	D. Nicolás.	Teniente de Fuzila.	
5 Calle del Hospital de S. Miguel y Capuchinas.	San Juan.	Europa.	D. Benito.	Teniente de Navio.	En memoria de la heroica accion de haberse abierto paso con su compañía de Granaderos á travessá de la calle por entre los enemigos, para libertar de quedar prisionero en el Retiro.
6 Calle de San Miguel.	Santiago y San Miguel.	París.	D. Francisco.	Alferez de Fuzila.	
7 Calle que pasa por las plazas de Monserrat y Santa.	San Carlos y S. Basilio.	Idem.	D. Joaquín.	Capitan de Granaderos del Tercio de Galicia, y hoy Sargento Mayor del mismo.	En memoria de este Oficio de los caracoles rebeldes, que murieron gloriosamente en defenza de los derechos del Soberano.
8 Calle antes de la Parroquia de Monserrat.	Monserrat.	Valencia.	D. Jacobo S.	Capitan del Tercio de Patricios.	
9 Calle despues de dicha Parroquia.	San Pablo.	Valencia.	D. Pedro.	Idem agregado á Valenciano.	En memoria de estos Oficiales de los caracoles rebeldes, que murieron gloriosamente en defenza de los derechos del Soberano.
10 Calle que pasa por el espacio de Gradados de Carlos IV.	Son nombre propios.	París.	D. Manuel.	Capitan y Alférez del Señor Don Xavier de Elío.	
11 Calle siguiente antes de la plaza de la Fielidad.	Idem.	París.	D. José Pío.	Capitan de Artillería Británica.	En memoria de estos Oficiales de los caracoles rebeldes, que murieron gloriosamente en defenza de los derechos del Soberano.
12 Calle que pasa por medio de dicha plaza.	Idem.	París.	D. Francisco.	Teniente del Tercio de Montañeses.	
13 Calle siguiente á dicha plaza.	Idem.	París.	D. Francisco.	Idem.	En memoria de haber muerto en la reconquista.
14 Calle que pasa por detras de la Capilla de Santa Lucia.	Santa Cruz.	París.	D. Juan Bautista.	Capitan y Edeano del General.	
15 Calle que pasa por detras de la Capilla de Santa Lucia.	Santa Cruz.	París.	D. Manuel.	Academico del Real Colegio de Artesanos.	Porque por ella y la de la Victoria se libraron las principales acciones de la reconquista en 12 de Agosto de 1805.
16 Calle que pasa por detras de la Capilla de Santa Lucia.	Santa Cruz.	París.	D. Juan.	Idem.	En memoria de lo que se distinguió en estos Señores en el desempeño de sus empleos en las acciones del año de 1806.

**CALLES QUE SIGUEN LA DIRECCION ESTE OESTE, COMENZADAS DESDE LA DE LAS TORRES, ó RECONQUISTAS EXCLUYENDO AL NORTE.**

Nombres con que vulgarmente se conocen las calles.	Nombres propios.	Nombres viejos.	Nombres de los siglos.	Epítetos de los mismos.	Causas por que se dan á las calles estos nuevos nombres.
1 Calle de las Torres.	Reconquista.	Reconquista.	.....	.....	Porque por ella y la de la Victoria se libraron las principales acciones de la reconquista en 12 de Agosto de 1805.
2 Calle que pasa por delante de la Iglesia de San Miguel.	Piedad.	Luzern.	D. Francisco.	Alférez de primer voto en 1805.	En memoria de lo que se distinguió en estos Señores en el desempeño de sus empleos en las acciones del año de 1806.
3 Calle que pasa por el espacio de la Merced.	Merced.	Santa Valerona.	D. Antonio.	Alférez de segundo voto en 1805.	
4 Calle siguiente á la Iglesia de la Merced.	Santa Lucia.	Manilla.	D. Manuel.	Alférez Mayor perpetuo.	En memoria de haber muerto en la reconquista.
5 Calle que pasa por el espacio de la de San Nicolas.	San Nicolas.	Indostan.	D. José María.	Alférez en 1805.	
6 Calle siguiente á dicha Iglesia.	Santa Teresa.	Manila.	D. Juan.	Idem.	En memoria de haber muerto en la defenza de esta ciudad.
7 Calle que está antes de la de las Catalinas.	Santiago.	Havana.	D. Francisco Antonio.	Idem.	
8 Calle que pasa por el espacio de la Iglesia de las Catalinas.	Santa Catalina.	Oran.	D. Manuel.	Idem.	
9 Calle siguiente á dicha Iglesia.	Santa Rosa.	Valencia.	D. Martín.	Idem.	
10 Calle siguiente á dicha Iglesia.	Santa Rosa.	Valencia.	D. Francisco.	Idem.	
11 Calle siguiente á dicha Iglesia.	Santa Rosa.	Valencia.	D. Juan Bautista.	Idem.	
12 Calle siguiente á dicha Iglesia.	Santa Rosa.	Valencia.	D. Juan.	Idem.	
13 Calle siguiente á dicha Iglesia.	Santa Rosa.	Valencia.	D. Juan.	Idem.	
14 Calle siguiente á dicha Iglesia.	Santa Rosa.	Valencia.	D. Juan.	Idem.	

**CALLES QUE SIGUEN LA DIRECCION ESTE OESTE, COMENZADAS DESDE LA DE LAS TORRES ó RECONQUISTAS EXCLUYENDO AL SUR.**

Nombres con que vulgarmente se conocen las calles.	Nombres propios.	Nombres viejos.	Nombres de los siglos.	Epítetos de los mismos.	Causas por que se dan á las calles estos nuevos nombres.
1 Calle del Cabildo.	Cabildo.	Valencia.	Sr. D. Manuel Gomez.	Fiscal de la ciudad.	Porque en ella se hizo la primera reunion de gente para la reconquista.
2 Calle del Presidio.	San Carlos.	Alaga.	Sr. D. Martín.	Alférez de primer voto 1807 y actualiente.	En memoria de D. Pedro Larrea, que fue uno de los primeros voluntarios de este sitio, en que vivia, y donde con su mujer fue asesinado por los Ingleses en principios de Julio de 1807.
3 Calle que pasa por detras de la Iglesia de San Francisco.	San Francisco.	Valencia.	D. Manuel.	Idem.	Porque por este espacio se empezó la reconquista en 1805, y se concluyó el suceso decisivo de 7 de Julio de 1807.
4 Calle que pasa por detras de la de San Domingo y Monserrat.	Santo Domingo.	París.	D. Antonio.	Idem.	En memoria de lo que se distinguió en estos Señores auxiliando con sus providencias la gloriosa defenza de esta Capital, de Julio de 1807.
5 Calle que pasa por detras de la Iglesia Santa Dominga.	Santa Dominga.	París.	D. Manuel Ortiz.	Idem.	
6 Calle que pasa por detras de la Iglesia de San Juan.	San Juan.	París.	D. Miguel.	Idem.	En memoria de lo que se distinguió en estos Señores auxiliando con sus providencias la gloriosa defenza de esta Capital, de Julio de 1807.
7 Calle siguiente antes de la Iglesia de la Concepcion.	San Antonio.	París.	D. José Antonio.	Idem.	
8 Calle que pasa por detras de dicha Iglesia.	Concepcion.	Manilla.	D. Martín.	Idem.	En memoria de lo que se distinguió en estos Señores auxiliando con sus providencias la gloriosa defenza de esta Capital, de Julio de 1807.
9 Calle siguiente á la Concepcion.	San Francisco.	París.	D. Juan Bautista.	Idem.	
10 Calle antes de la Reconquista.	Reconquista.	París.	D. Manuel.	Idem.	En memoria de haber muerto en la reconquista, hasta morir voluntariamente en ella.
11 Calle que pasa por detras de la Iglesia de la Residencia.	Santa Barbara.	París.	D. B. Juan.	Forastero mayor de Cabildo.	
12 Calle que pasa por detras de dicha Iglesia.	Son nombre propios.	París.	D. Diego Alvarez.	Particular.	En memoria de haber muerto en la defenza de esta ciudad.
13 Calle siguiente.	Idem.	París.	D. Tomas.	Idem.	
14 Calle siguiente.	Idem.	París.	D. Joaquín.	Teniente de artillería rebelde.	

**PLAZAS PRINCIPALES QUE TIENE ESTA CIUDAD DE BUENOS AYRES.**

Nombres antiguos.	Nombres nuevos.	Causas por que se dan á las calles estos nombres.	Nombres antiguos.	Nombres nuevos.	Causas por que se dan á las calles estos nombres.
1 Plaza principal.	1 Plaza de la Victoria.	En memoria de la completa victoria conseguida en ella, y por la qual quedó reconquistada esta Ciudad en 12 de Agosto de 1805.	2 Plaza nueva.	Plaza de la Union.	Porque en ella se hizo la primera reunion de gente para la reconquista.
2 Plaza de Monserrat.	2 Plaza de la Fielidad.	En memoria de la singular fidelidad que se puso en la defenza de esta Ciudad, el cuerpo de Infantería, Negros y Paises adiferentes en esta Plaza en el auxilio de las armas, y en memoria tambien de los soldados que voluntariamente se agregaron á la defenza.	3 Plaza de la Piedad.	Plaza de Luzern.	En memoria de D. Pedro Larrea, que fue uno de los primeros voluntarios de este sitio, en que vivia, y donde con su mujer fue asesinado por los Ingleses en principios de Julio de 1807.
			4 Plaza de la Reconquista.	Plaza de la Gloria.	Porque por este espacio se empezó la reconquista en 1805, y se concluyó el suceso decisivo de 7 de Julio de 1807.

BUENOS AYRES 30 DE JUNIO DE 1808.  
Dispuesta de orden del Excmo. Sr. Virrey, por el Sargento Mayor de Brigada del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército, y Edeano de S. E., D. Mauricio Rodriguez de Berlanga.  
Impresa en Buenos Ayres en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

“Manifestación de los nombres con que vulgarmente se conocen las calles y plazas de Buenos Aires”. Real Imprenta de los Niños Expósitos. Buenos Aires, 30 de junio de 1808. Sala VII N° 2344.

<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está organizado en una (1) unidad de conservación compuesta por tres libros encuadernados datados entre 1885-1892. Los dos primeros son los libros de registro de exámenes de la Academia Británica, uno fechado entre 1885 y 1889, y el otro entre 1890 y 1894; y, el tercero, es el libro de informes del primer semestre de la Academia Británica (1892). Por último hay más veinte (20) planillas con información sobre los alumnos que concurrían al establecimiento.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada, para un período anterior, con el fondo Inspección General de Escuelas o Departamento de Instrucción Pública, y Colegio de San Carlos. Los documentos más contemporáneos a la Academia que se pueden consultar pertenecen al censo de educación de la República Argentina (1872 y 1876) y al fondo Instituto Mercantil Argentino.

## Nota de publicaciones

Sánchez Méndez, T. (1889). Informe del subinspector de escuelas. En *El Monitor de la Educación Común*, XI, 161 (753).

Silveira, Alina. (2012). Las escuelas particulares inglesas en Buenos Aires: 1820-1884. En *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, 18 (183-210).

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Agosto de 2014.



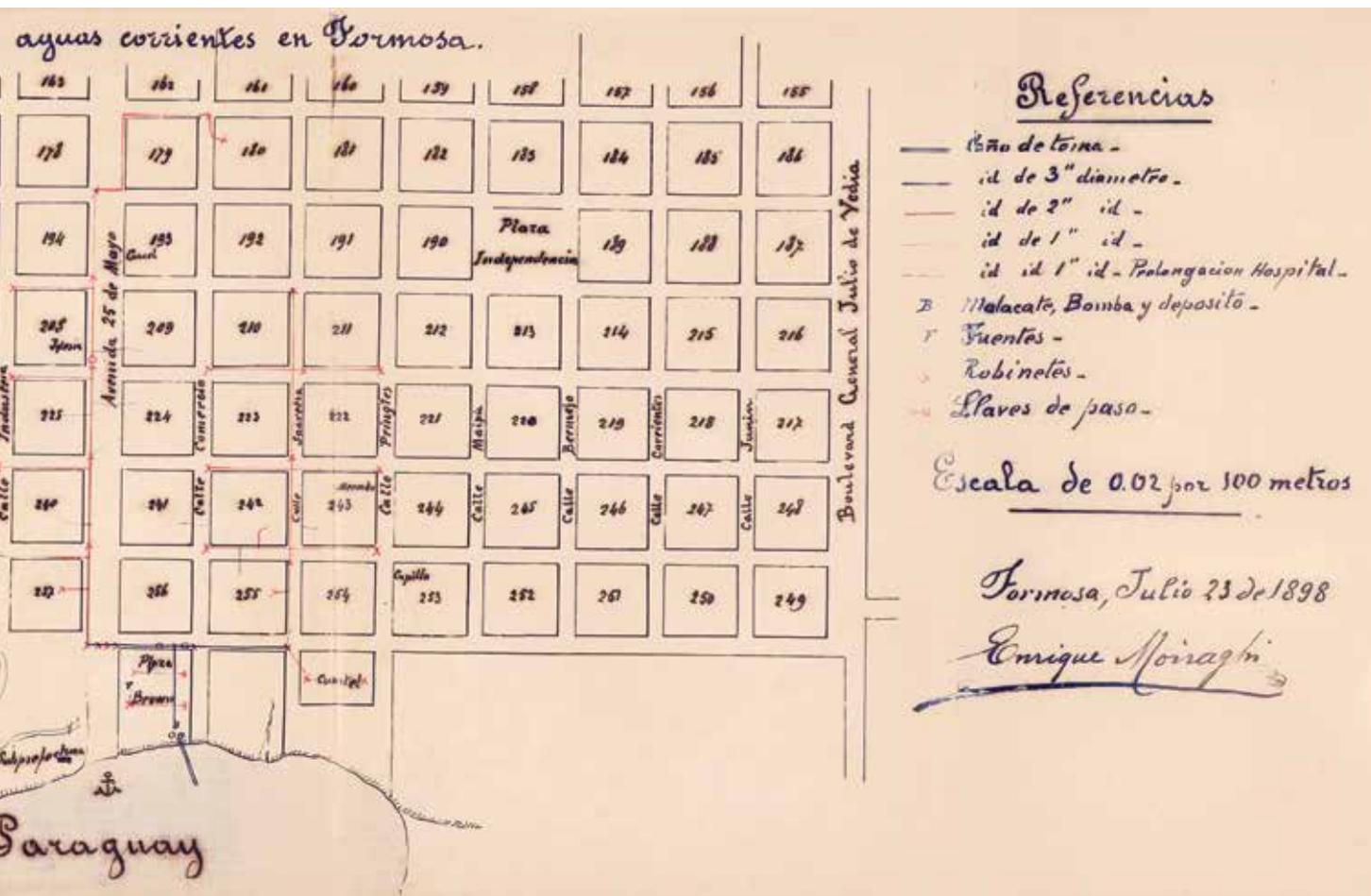
talarios, carpas, catres y comestibles. El cirujano Dr. Joaquín Díaz de Bedoya, quien actuaba como agente de la Asociación en los hospitales de campaña, era el encargado de recibir las donaciones y de informar acerca de los requerimientos. Cuando se propagó la epidemia de cólera en las filas del ejército, la Comisión envió a cuatro hermanas de la caridad con su capellán y tres practicantes subvencionados mensualmente por la entidad. El Gobierno colaboró suministrando pasajes en vapores para que pudieran trasladarse a los campamentos. En 1868 la Asociación también atendió a los soldados heridos alojados en el Hospital de Retiro.

Tras la finalización del conflicto armado en 1870, el organismo se disolvió otorgando previamente medallas a todos los colaboradores. Después de 20 años en blanco, el libro de Actas fue cerrado simbólicamente el 19 de abril de 1890.

*Historia archivística y forma de ingreso:*

Si bien no se pudo obtener información fehaciente acerca del ingreso de este fondo, es de presumir que entró al Archivo General de la Nación tras la disolución definitiva de la entidad en 1890.

Croquis de las instalaciones de las aguas corrientes en Formosa, por Enrique Moiraghi. Formosa, 23 de julio de 1898. Fondo Lorenzo Vintter. Sala VII Nº 1226.



## Área de contenido y estructura

<i>Alcance y contenido</i>	El fondo abarca los tres años en los que funcionó la Asociación. Contiene los libros de actas; los libros contables, balances e informes de recaudación; la correspondencia dirigida al presidente de la Comisión Central por parte de las comisiones parroquiales y de la campaña; el intercambio epistolar de los dos presidentes con diversas autoridades gubernamentales y con el médico Díaz Bedoya; los detalles de la organización de distintos eventos como obras de teatro, conciertos, ferias y rifas; los listados de medicamentos e insumos hospitalarios; e impresos, balances, tarjetas y diplomas de agradecimiento a los colaboradores.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo fue organizado por la entidad productora en seis (6) unidades de conservación fechadas entre 1867 y 1870. Dos (2) unidades contienen la correspondencia, los informes y las notas de la Comisión Central; una (1) unidad, las tarjetas personales de los que colaboraron con la obra de la Asociación; en tanto las tres (3) restantes corresponden a un libro contable con el detalle de las donaciones, un libro de Actas de la Comisión Central y un libro sobre los auxilios enviados a los hospitales de campaña.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

---

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Rufino de Elizalde, Marcos Paz, Pedro Ferré y José Mármol; con el fondo y colección José Juan Biedma y con el fondo Pedro Antonio Pardo, médico durante la Guerra de la Triple Alianza.

---

## Nota de publicaciones

Los datos para la aplicación de la norma se obtuvieron de la documentación del fondo.

## Área de notas

### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Marzo de 2014.

# 3. Fondo Centro Militar de expedicionarios al desierto

352

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CMEAD
Fondo:	Centro Militar de Expedicionarios al Desierto
Fechas Extremas:	1910 - 1940
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	9 unidades archivísticas

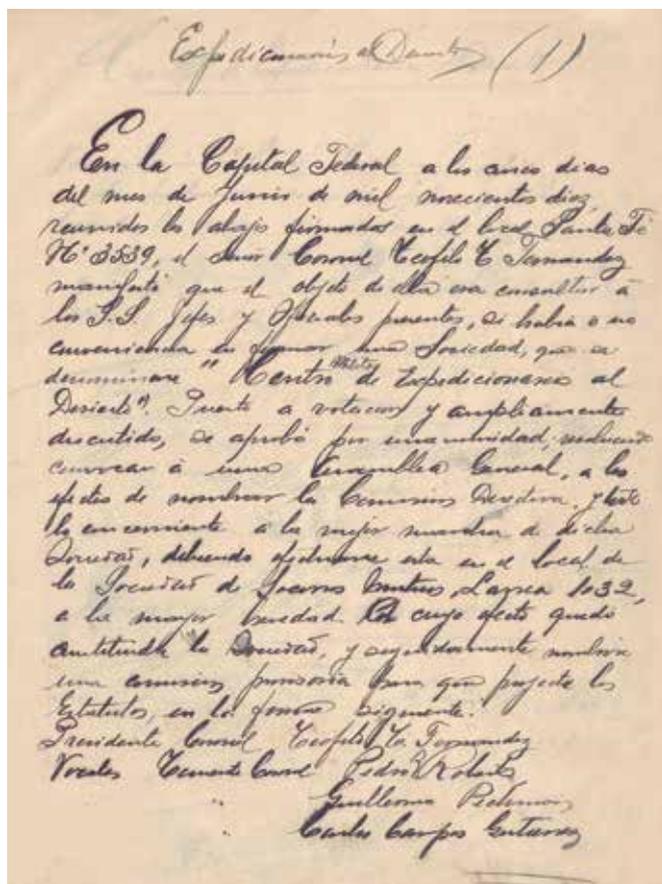
## Área de contexto

### Historia institucional

El 5 de junio de 1910, en el marco de los festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo y a instancias del teniente coronel Teófilo Fernández, se creó en Buenos Aires el Centro Militar de Expedicionarios al Desierto. El objetivo de la Asociación fue primero convocar, y luego dar asistencia y protección a todos los hombres de armas y a aquellos civiles que, de uno u otro modo, hubieran contribuido a llevar adelante la campaña contra el indio. Por extensión, también aceptaba a los veteranos de otras acciones de guerra en las que la Argentina se había visto involucrada. Aunque ya existía una Asociación de Veteranos de la Guerra del Paraguay, sus miembros también fueron admitidos como socios por méritos y servicios.

Los estatutos fundacionales aclaraban que el Centro se regiría, como cualquier órgano colegiado, por una Comisión Directiva elegida mediante el voto de los asociados e integrada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y vocales.

Fernández, quien por ese año había publicado un folleto de una veintena de páginas sobre las campañas de los años 1879 y 1880, estaba vinculado a una Sociedad de Socorros Mutuos creada en 1881 cuyo local, un viejo edificio del barrio de Once ubicado en Larrea 1028-1032, sirvió a la vez como primera sede del Centro. Después de aproximadamente tres décadas de mudanzas, la entidad terminó en el barrio de San Nicolás, en Florida 770.



Acta de fundación del "Centro Militar de Expedicionarios al Desierto". Buenos Aires, 5 de junio de 1910. Fondo Centro Militar de Expedicionarios al Desierto. Sala VII N° 1934.

Varios militares veteranos se sucedieron en la presidencia de la efímera institución, que desapareció hacia 1938. Entre ellos se destacaron Narciso Bengolea, el general Antonio Tiscornia, Eduardo Oliveros y el capitán de navío Teófilo de Loqui, protagonista de una gran expedición que, en 1887, recorrió desde Santa Cruz hasta el Cabo Vírgenes en la entrada oriental del Estrecho de Magallanes. Otro de sus asociados, Benjamín Victorica, había logrado consolidar la presencia del Estado Nacional en el Chaco y, hacia el sur y tres años antes que Loqui, en la Isla de los Estados.

Las actividades de los miembros, a diferencia de las realizadas en las asociaciones civiles, se enmarcaron dentro del fasto y la solemnidad militares. En sus celebraciones resaltaban los uniformes de gala y las convocatorias estaban plagadas de oratoria, desfiles y de

la entronización de la muerte del cuerpo en el retrato, el diploma, la medalla y los honores. Estos homenajes no solamente estaban vinculados con la Campaña del Desierto, sino también con otros hechos de armas. Por ejemplo, durante la presidencia de Fernández, se organizaron las comisiones del centenario del combate de San Lorenzo del 3 de febrero de 1813 y, unos días después, se rindió tributo al general José de San Martín. Bajo el mandato del coronel Celestino Pérez, se recordaron los cien años de la Batalla de Salta.

En el Centro se disponían concursos sobre temas de interés para los socios; se dictaban conferencias; se realizaban banquetes; se organizaban fiestas callejeras y desfiles, como el realizado en ocasión de la visita del presidente norteamericano Theodore Roosevelt; se evaluaban las presentaciones de excombatientes, a fin de determinar la veracidad de sus dichos y comprobar la validez de sus títulos; se otorgaban premios en tierras; tenían lugar colectas y rifas a fin de reunir fondos, generalmente, para solventar los gastos de la Asociación de Huérfanos de Militares; y se concedían subsidios a quienes se hallaran en extrema indigencia.

El Centro se mantuvo en contacto con instituciones afines tanto dentro como fuera del país, como los Boy Scout de la Capital, el Aero Club Buenos Aires y el Centro Naval, entre otras.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Esta documentación ingresó al Archivo General de

la Nación en la década de 1940, tras la disolución del Centro de Expedicionarios al Desierto.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

El fondo consta de nueve (9) unidades de conservación. En la primera unidad se encuentran las actas fundacionales y los estatutos; en tanto, en los tomos siguientes, los documentos contienen información sobre la estructura del organismo, la comisión directiva, sus autoridades, socios, excombatientes, correspondencia emitida y recibida, esquelas, discursos, postales, invitaciones a agasajos, solicitudes de asociación, evaluación de aspirantes, listado de oficiales adherentes y de antiguos expedicionarios, proyectos y subcomisiones de homenajes (por ejemplo, la de San Martín y la de Alsina), organización de banquetes, festejos, funerales, paradas y desfiles. Además de la correspondencia, hay actas y libros copiadores. Pese a que los recortes periódicos son escasos, merece citarse una nota aparecida en el periódico sanjuanino "Sarmiento", del 8 de junio de 1926, en el que un cronista anónimo escribió un alegato en favor de los pueblos originarios y en disidencia con la gesta de Roca y sus oficiales. Este artículo permite suponer que las manifestaciones de repudio a la llamada Conquista al Desierto se remontan a las primeras décadas del siglo XX.

### *Valoración, selección y eliminación*

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.

### *Organización*

El fondo está clasificado por tipo documental, en correspondencia enviada y recibida, libro de actas y libros copiadores de notas, y luego, cada uno de estos grupos fue ordenado cronológicamente. La correspondencia, tanto enviada como recibida, fue organizada por la entidad productora, de manera tal que cada pieza está integrada a la que la antecede y a la que le sigue, en una sucesión correlativa de mes y año. Los documentos ingresaron numerados con una tiza de color y, en una carátula inicial, estaba volcada una breve síntesis del contenido.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante, algunos documentos están escritos en italiano y portugués.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con algunos fondos producidos por militares que fueron socios del Centro, o participaron en las mismas acciones bélicas que sus asociados, por ejemplo, con los archivos de Benjamín Victorica (vocal hasta su muerte en 1913), y de Ignacio Garmendia quien, como escribiente y copista, acompañó al primero en la Campaña al Chaco. Además, se pueden consultar los fondos Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina, Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia, Comisión Nacional del Centenario, Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza, y Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino.



Portada del reglamento de un concurso de tiro, organizado por el Tiro General Belgrano en Concepción de Tucumán los días 20, 25 y 27 de diciembre de 1914. Fondo Victorino de la Plaza. Sala VII N° 469.

## Nota de publicaciones

Albarracín, Santiago Juan. (1912). Conquista del Suelo Patrio. Conferencia leída en el Centro Naval en la noche del 5 de junio de 1911, en ocasión de festejar el Centro Militar de Expedicionarios al Desierto el primer aniversario de su fundación. Buenos Aires: Imprenta y casa editora Juan Alsina.

Centro de Expedicionarios al Desierto. (1912). *El Expedicionario, Órgano del Centro Militar de Expedicionarios al Desierto (II)* p. 35.

Escuela Normal de Maestras N° 8 Presidente Julio a Roca. (1960). *Aniversario Jubiloso de la Escuela Normal de Maestras N° 8 en sus Bodas de Oro, 1910-1960*. Buenos Aires: Publicación de homenaje auspiciada por la Asociación Cooperadora.

Olmedo, Ernesto. (2010). La Historiografía Militar de Frontera. En *Sociedad de paisajes áridos y semiáridos*. Revista Científica del Laboratorio de Arqueología y Etnohistoria de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río IV (II). 61-74

República Argentina. (1913). Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores. Buenos Aires: Imprenta del Congreso.

Ruiz Moreno, Isidoro J. (1979). Evocación de Benjamín Victorica. En *Benjamín Victorica. La Campaña de la Integridad Nacional*. 7 – 29.

Torre, Claudia. (2010). *Fantasmas en el desierto. Narrativa expedicionaria y cultura castrense en el siglo XIX*. Buenos Aires: Prometeo.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2013.

# 4. Fondo Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina

356

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CHALS
Fondo:	Comisión Central de homenaje al Dr. Adolfo Alsina
Fechas Extremas:	1911 - 1917
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	19 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia institucional*

La sesión preliminar constitutiva de la Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina tuvo lugar el 21 de enero de 1911 en el local del diario “La Razón”, sito en la calle Florida 319. Alsina había muerto el 29 de diciembre de 1877 y, desde hacía un par de décadas, sus amigos, camaradas y conocidos pensaban que el país le debía un homenaje póstumo. El momento era propicio porque los primeros años del siglo XX fueron pródigos en esta clase de celebraciones. Ya a fines del siglo anterior habían comenzado a constituirse numerosas comisiones recordatorias del pasado argentino, que fueron cobrando mayor vitalidad con el correr de los años.

Desde 1879, los allegados del fallecido tribuno se venían reuniendo todos los 29 de diciembre en la iglesia del Pilar, donde se encontraban depositados sus restos y donde se pronunciaron memorables discursos a cargo, entre otros, de Nicolás Avellaneda, Bartolomé Mitre, Antonino Cambaceres y Manuel Augusto Montes de Oca. Además, una ley provincial del 7 de febrero de 1878 disponía la realización de honores y pompas fúnebres al exlíder autonomista. Después de casi veinte años de ininterrumpidos oficios religiosos, algunas desinteligencias impidieron que los actos se llevaran a cabo en 1909 y, ante la sospecha de que el recordatorio pudiera caer en el olvido, un grupo de personas, entre las que se encontraban Gabriel Tapia, Pedro Baso y Alberto Geiter, consiguieron persuadir al Director del diario “La Razón” para que, en las oficinas del vesper-



*Fotografía del escultor estatuario Emilio Andina con su obra para el Monumento de Adolfo Alsina. Buenos Aires, agosto de 1911. Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina. Sala VII N° 1450.*

tino porteño, se reuniera una comisión encargada de erigirle un monumento.

Una de las primeras medidas tomadas por los adherentes, y aprobada en la primera sesión ordinaria del 25 de enero de 1911, fue solicitarle a la Intendencia porteña que designara con el nombre de Adolfo Alsina a la calle Potosí. En su intersección con la actual avenida Paseo Colón se colocó una placa de bronce como recordatorio. En la misma sesión se resolvió que el Mausoleo se levantara en el Cementerio del Norte, en un terreno donado por la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. En diciembre de 1911, la Comisión se trasladó al Club del Progreso debido al aumento de sus miembros.

El 29 de diciembre de 1911 se realizó el primer acto de la larga serie de homenajes previstos. De acuerdo a la información suministrada en un pequeño folleto titulado “Dr. Adolfo Alsina. Inauguración del Mausoleo al Patricio” (1916, Librería e Imprenta Europea), en esa ocasión hicieron uso de la palabra el presidente de la Comisión, José Araujo, el presbítero Pacífico Otero, Mariano Maldonado y el presidente del Centro de Expedicionarios al Desierto, el coronel Teófilo Fernández.

Todos los 29 de diciembre, desde 1911 hasta 1917, se honró de una u otra forma la memoria del prócer, con oraciones fúnebres y piezas de una oratoria muy al gusto de la pompa y el boato característicos de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX.

En cuanto al monumento, se decidió que los gastos se cubrirían con un capital de 95.000\$, de los cuales 80.000\$ serían aportados por el Gobierno nacional y 15.000\$ por su par provincial. Con las maquetas realizadas en yeso, que fueron presentadas en una escala del 20%, se armó una exposición en la planta alta del salón de ventas de la Sociedad Rural Argentina en Palermo. Estaba previsto que, al final de la muestra, se seleccionara el boceto definitivo. La elección recayó en una obra bautizada “Río Negro”, perteneciente a Margaritte Bonnet, una joven escultora de origen francés. Junto al proyecto se aclaraba que “se levantará sobre un rectángulo de 20 metros de superficie, su basamento arquitectónico de granito lustrado, la estatua del Dr. Alsina será de bronce y asimismo las demás figuras alegóricas y relieves que comprenden la gloria custodiando el sepulcro donde serán depositadas las cenizas de Alsina, las dos figuras laterales símbolo de la ciencia y el trabajo”. No sin polémica, en medio de acusaciones cruzadas de plagio y con las modificaciones del pintor y escultor argentino Ernesto Durigon, la obra se inauguró el viernes 29 de diciembre de 1917. En un trabajo titulado “El Mausoleo al Doctor Alsina en el Cementerio de la Recoleta”, María Beatriz Arévalo relata los actos que tuvieron lugar ese día:

“[...] El día anterior se abrió el sepulcro y se sacó la urna con sus restos. En la iglesia se levantó la tapa de madera del cofre exterior y se verificó que la caja cineraria de bronce se encontrara adentro. En el nuevo cofre de madera se guardaron unos tubos de bronce y diversos documentos, recortes de diarios, revistas con crónicas alusivas y una historia de Alsina escrita por el Dr. Enrique Sánchez. Reali-

zada esta operación el cofre fue colocado en un catafalco que se había levantado en el presbiterio y se lo cubrió con una bandera argentina. Se ofició una misa de cuerpo presente y se velaron los restos en el altar mayor, trasladándose los al mausoleo al día siguiente en medio de grandes ceremonias, en las que intervinieron la Comisión, el Ministro de Guerra Dr. Elpidio González, en representación del Presidente de la República, demás personas destacadas y público en general. La urna fue colocada sobre un pedestal y el Dr. Araujo, presidente de la Comisión, descorrió el velo que cubría la estatua en mármol. La urna y el mausoleo fueron bendecidos por el Arzobispo de Buenos Aires, la ceremonia terminó a las 11. 10 de la mañana luego de repartirse plaquetas de plata, de bronce y del tipo de “populares” además de retratos de Alsina. A las cinco y media de la tarde, el secretario de la Comisión, Sr. Tapia, hizo cerrar la cripta del mausoleo y se retiró la Guardia de Granaderos.”

### Historia archivística y forma de ingreso

Esta documentación ingresó al Archivo General de la Nación tras la disolución de la Comisión en 1917.



Estatua de homenaje al Dr. Adolfo Alsina en Puan. Buenos Aires, noviembre de 1911. Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina. Sala VII N° 1450.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

Diecinueve (19) unidades de conservación componen el fondo Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina y constan de aproximadamente ocho mil (8.000) piezas entre manuscritas y mecanografiadas.

Entre los papeles están los índices de adherentes y las actas manuscritas, con sus respectivas versiones taquigráficas; recibos, libros de caja y comprobantes de pago; correspondencia entre presidente, vocales y

concurantes; el llamado a concurso, junto a las entrevistas a los postulantes, las muestras de bocetos, reproducciones del grupo escultórico y los resultados del procedimiento de selección; documentos acerca de la construcción del monumento; discusiones sobre aspectos materiales y técnicos de la obra; invitaciones, recortes periodísticos y discursos; y un ejemplar de la Memoria Anual de 1911.

---

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** La documentación está organizada, de acuerdo al criterio de la Comisión, en Índice de Adherentes, Libro de Actas (1911 – 1917), Correspondencia, a veces acompañada por impresos, recortes de periódicos y discursos (1911 – 1917), Construcción del Mausoleo (Margarita Bonnet, Ángel Nanni, Ernesto Durigon y Fernando del Panta), y Libros de Caja, junto a recibos, comprobantes y otra documentación contable (1911-1917).

---

## Área de condiciones de acceso y utilización

---

**Condiciones de acceso** Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.

**Condiciones de reproducción** Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.

**Lengua / escritura de los documentos** Español.

**Características físicas y requisitos técnicos** Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.

**Instrumentos de descripción** Archivo General de la Nación (1996). *Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida*. Argentina. Buenos Aires: Autor.

---

## Área de documentación asociada

### Existencia y localización de los documentos originales

Toda la documentación es original.

### Existencia y localización de copias

Se desconoce su existencia.

### Unidades de descripción relacionadas

Esta documentación está vinculada con los fondos de otras comisiones de homenajes que se encuentran en el Archivo General de la Nación, como el Centro de Expedicionarios al Desierto, la Comisión Nacional del Centenario, la Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia, la Comisión de Homenaje al general Las Heras (fondo y colección José Juan Biedma), la Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza, y la Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino. Además, se pueden consultar dos folletos publicados en Buenos Aires en 1916. El primero titulado “Dr. Adolfo Alsina. Inauguración del Mausoleo al Patricio. La Comisión Central de Homenaje”, editado por la Librería e Imprenta Europea y, el segundo, la “Memoria de la Comisión Central de Homenaje. Mausoleo al Doctor Adolfo Alsina”, editado por la propia Comisión.

## Nota de publicaciones

Arévalo, Beatriz. “El mausoleo al Doctor Adolfo Alsina. Cementerio de la Recoleta”. Recuperado 1 de julio de 2014, de <http://www.slideshare.net/juntarecoleta/beatriz-arvalo-el-mausoleo-al-dr-adolfo-alsina>

Comisión Central de homenaje al Dr. Adolfo Alsina. (1916). *Dr. Adolfo Alsina: Inauguración del mausoleo al Patricio*. Buenos Aires: Librería e Imprenta Europea.

Ministerio de Guerra y Marina de la República Argentina. (1878). *Corona fúnebre del doctor Don Adolfo Alsina: fallecido a las siete de la tarde del día 29 de diciembre de 1877: homenaje de respeto, de admiración y de amistad*. Buenos Aires: El Ministerio.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Gabriel Mario Gómez.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Julio de 2014.

# 5. Fondo Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de París

360

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CDAEUP
Fondo:	Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de París
Fechas Extremas:	1886 - 1891
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	21 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia institucional*

La exposición de París fue inaugurada el 6 de mayo de 1889 y permaneció abierta al público hasta el 31 de octubre del mismo año. Consistió en una mega exposición que se celebró en ocasión del Centenario de la toma de la Bastilla, un acontecimiento considerado como el disparador de la Revolución francesa.

El símbolo principal y arco de entrada a la feria fue la Torre Eiffel, terminada en ese mismo año. El predio donde se desarrolló la exhibición cubría un total de noventa y seis hectáreas, incluyendo el Campo de Marte, el Trocadero, la estación de Orsay, una parte del Sena y la explanada de los Inválidos.

Argentina tuvo una importante representación en la muestra consiguiendo, por primera vez en la historia de este tipo de eventos internacionales, un pabellón exclusivo, es decir, no compartido con el resto de las naciones latinoamericanas. A efectos de proceder a la organización, el presidente Miguel Juárez Celman formó una Comisión de once miembros que se trasladó a París presidida por Antonino C. Cambaceres. Tras obtener un predio en el Campo de Marte de mil seiscientos metros cuadrados (de los seis mil pedidos originalmente), la Comisión convocó a un concurso de arquitectura para el diseño del pabellón, seleccionando el proyecto del arquitecto francés Albert Ballú.

Un año antes el Gobierno federal, decidido a exhibir su potencial como productor de materias primas,

había dispuesto un censo agroganadero en todas las provincias y territorios nacionales que permitió contar con un informe exacto sobre los avances de estas actividades. De modo que cuando la muestra se abrió al público, el pabellón incluyó objetos e imágenes alusivas a los alimentos y recursos naturales del país, desde carne refrigerada hasta minerales, cereales y cueros. Aunque el objetivo final era atraer inversiones extranjeras e inmigración europea, los organizadores no sólo quisieron reflejar el progreso productivo, sino también el urbanístico. Presentaron una maqueta de la ciudad de La Plata y gigantescas fotografías de las cincuenta escuelas públicas monumentales levantadas por el Consejo Nacional de Educación, materialización arquitectónica de la Ley 1420.

Tras una erogación millonaria, el Pabellón argentino fue inaugurado el 25 de Mayo de 1889 con la asistencia del presidente francés Nicolas Léonard Sadi Carnot y del vicepresidente argentino Carlos Pellegrini. Consistía en un edificio de dos plantas construido en hierro y vidrio, totalmente desmontable, con cargadas decoraciones propias de la época. Las cuatro fachadas externas estaban ornamentadas con escudos de cerámica y, en cada una de las esquinas, se emplazaron grupos escultóricos alegóricos titulados “La Navegación” y “La Agricultura”. Las partes verticales que quedaban entre los nervios de hierro, se revistieron con azulejos, mosaicos, porcelanas, gres esmaltado, tierras cocidas, ladrillos barnizados y vidrios planos o formando ampollas salientes, iluminadas de noche por la luz eléctrica. Los interiores disponían tanto de finos adornos en mosaicos y porcelanas como de numerosos vitrales de brillantes colores y muy luminosos, destacándose el que representaba a “La República Francesa recibiendo a la República Argentina”, obra de artistas locales. A diferencia de otros pabellones latinoamericanos, carecía por completo de alusiones a la arquitectura hispanoamericana o indígena, expresando la idea de que la Argentina era un país europeo en América. Todos los materiales utilizados eran franceses, de acuerdo a las directivas emanadas de los organizadores, como así también los escultores y decoradores que participaron aunque, en este caso, fue una decisión de las autoridades argentinas. El Pabellón obtuvo el primer premio entre los pabellones de los países extranjeros y la ciu-



Copia de la firma de César Borgia, obtenida en el Archivo Histórico de Montova, Italia. Año 1502.  
Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII Nº 2504.



Copia de la firma de Galileo Galilei, obtenida en el Archivo Histórico de Montova, Italia. Año 1502.  
Fondo y colección Ernesto H. Celesia. Sala VII Nº 2504.

dad de La Plata fue condecorada con dos medallas doradas en las categorías “Ciudad del Futuro” y “Mejor realización construida”.

Gracias a las gestiones del intendente Francisco Seeber que consiguió, en medio de la crisis de 1890, detener un eventual remate de las instalaciones, a fines de ese año el edificio fue trasladado íntegramente a la ciudad de Buenos Aires en el navío “Ushuaia”. Tres años después se rearmó en la actual Plaza San Martín, sobre la calle Arenales entre Maipú y Florida, en el sitio donde habían estado emplazados los cuarteles de Retiro. Después de haber servido como sede desde 1909 del Museo Nacional de Bellas Artes, fue demolido en 1933 durante las obras de ampliación de la plaza.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Esta documentación ingresó al Archivo General de la Nación junto al fondo Ministerio del Interior.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido:*

El fondo contiene documentación referida a las decisiones de la Comisión Directiva Central; libros de actas; libros copiadores con sus índices; correspondencia con las autoridades, tanto originales como borradores; decretos relacionados con la muestra; gestiones para la realización del censo agroganadero; nombramientos, proyectos, reglamentos y otras piezas sobre la organización e instalación del Pabellón Argentino; papeles sobre la participación de las empresas privadas; descripción de la producción exhibida, tanto mineral como agrícola, maderera y demás; detalle de la remisión de productos típicos desde diferentes provincias y territorios nacionales, junto con sus catálogos; y recibos, comprobantes, telegramas, impresos diversos, recortes de diarios y un registro de entradas de visitantes a la exposición.

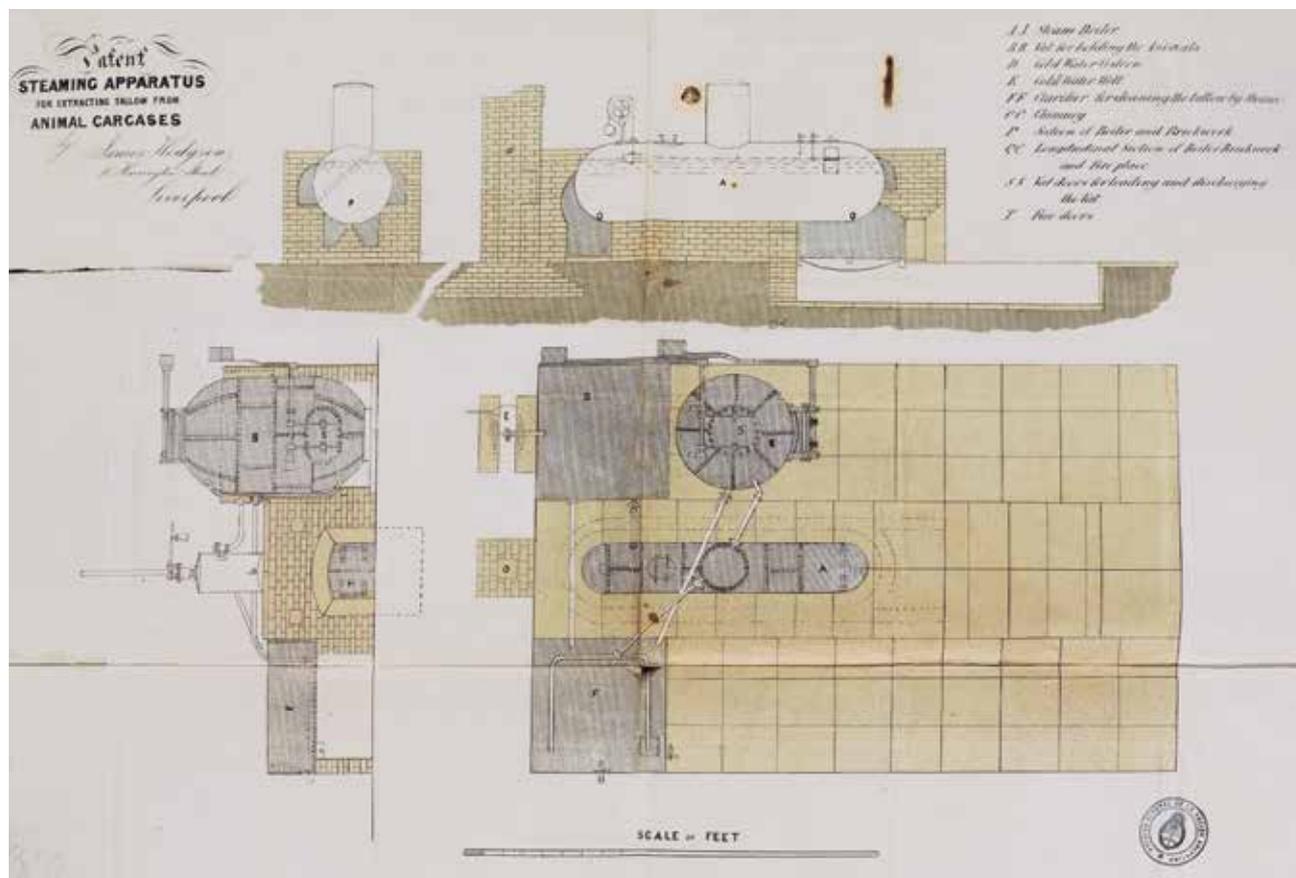
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	Este fondo, fechado entre los años 1886 y 1891, incluye siete (7) unidades de conservación referidas a las actividades de la Comisión Directiva Central, con piezas separadas por fecha; dos (2) relativas a las actividades de las Comisiones Auxiliares provinciales; una (1) con folletos, impresos y recortes entre 1887 y 1891 y una (1) con documentos sobre los productos argentinos a exhibir, fechados entre 1887 y 1891; (1) Libro de Actas de la Comisión Directiva (1887-1891); 5 (cinco) libros copiadores de notas divididos por fechas entre 1888-1891, acompañados por dos (2) índices; un (1) Libro de Registro de entrada de expositores (1886-1891); y un (1) Libro de la Comisión de la Armada (1888).

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español. No obstante algunos documentos están escritos en francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Este fondo no presenta instrumentos de descripción.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con la documentación correspondiente al Segundo Censo Nacional de 1895, y con los fondos Ministerio del Interior y Comisión Nacional del Centenario.



Descripción de un aparato para la extracción de sebo de los cuerpos de animales, por James Hodgson. 3 abril de 1850. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII N° 177.

## Nota de publicaciones

Alcorta, Santiago. (1890). *La República Argentina en la Exposición Universal de París de 1889*. Paris: P. Mouillot.

Buschiazzo, Mario J. (1965). El Pabellón Argentino. *Nuestra Arquitectura* (420), 36-39.

Vitali, Olga. (1987). 1889: la Argentina en la Exposición Mundial de París. *Todo es Historia* (243), 30-37.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

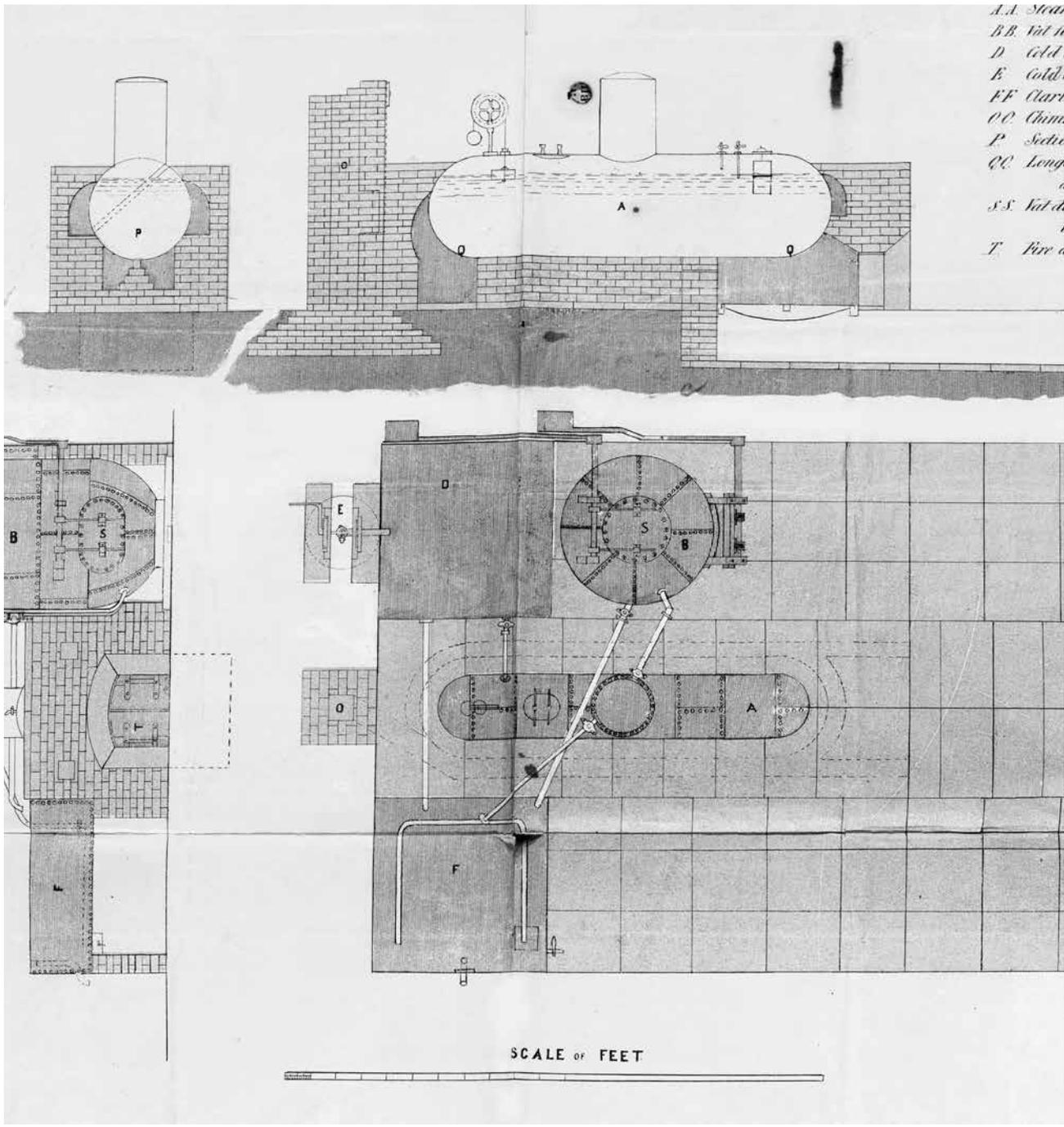
### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Junio de 2011.

- A.A. Steam
- B.B. Val v
- D. Cold
- E. Cold
- FF Clar
- Q.C. Chim
- P. Sed
- Q.C. Long
- S.S. Val d
- T. Fire



# 6. Fondo Comisión Nacional del Centenario

366

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CNCEN
Fondo:	Comisión Nacional del Centenario
Fechas Extremas:	1908 – 1920
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel y algunas fotografías
Cantidad:	62 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia institucional*

El 25 de mayo de 1910 se cumplieron los primeros cien años de la Revolución de Mayo hecho que, por aquel entonces, ya era considerado como la gesta fundacional de la argentinidad. El Poder Ejecutivo propuso la realización de una gran festividad que, con el tiempo, terminaría de consolidar la carga simbólica de la fecha. El propósito no sólo era el de unir a argentinos y a extranjeros bajo un sentimiento nacional, sino que se esperaba que la conmemoración contribuyera a mostrar frente al mundo la riqueza material de la República.

La Ley 6.286 del 8 de febrero de 1909 estableció el calendario de actividades. Sin embargo, la Argentina se había comenzado a preparar varios años antes. En 1894 se inauguró la Avenida de Mayo; en 1906 el presidente Figueroa Alcorta comisionó a Eduardo Schiaffino, Director del Museo Nacional de Bellas Artes, para adquirir obras pictóricas en Europa; y en 1908 se inauguró el Teatro Colón; mientras tanto el intendente de Buenos Aires, Manuel Güiraldes, instruyó al Director de Parques y Paseos de la ciudad, Carlos Thays, para que procediera al embellecimiento de los jardines de Palermo.

El día 19 de febrero de 1909 José Figueroa Alcorta firmó el Decreto de formación de la Comisión Nacional del Centenario que, compuesta originalmente por quince miembros y presidida por el Ministro del Interior, se reunió por primera vez a la semana siguiente. Su función principal era la ejecución de las fiestas del Primer Centenario de la Revolución de Mayo, contemplando desde el plano edilicio y político-intelectual, hasta el envío de invitaciones a diversas personalida-

des, tanto argentinas como extranjeras, y la planificación de una sucesión de eventos, tales como ceremonias civiles y religiosas, desfiles militares, congresos, banquetes y funciones de gala. Además, el Gobierno le encargó la adquisición de la casa donde falleció el general José de San Martín en Boulogne-sur-Mer, que se concretó recién en abril de 1926. Para poder cumplir con todas estas obligaciones, se conformaron siete subcomisiones: de Estatuas y Monumentos, de Escuelas, de Juegos Olímpicos y exposiciones, de Medallas, de Publicaciones, de Programas y Festejos populares, y de Peticiones y Subsidios.

La Comisión se reunía regularmente los días martes en el despacho del Ministro del Interior ubicado en la Casa Rosada. El 5 de marzo de 1909 se aprobó el reglamento interno y el cuerpo quedó conformado por un Presidente, dos Vicepresidentes, un Tesorero, un Secretario General y seis vocales. Los festejos se abrieron oficialmente el 21 de mayo de 1910, durante la presidencia de José Figueroa Alcorta.

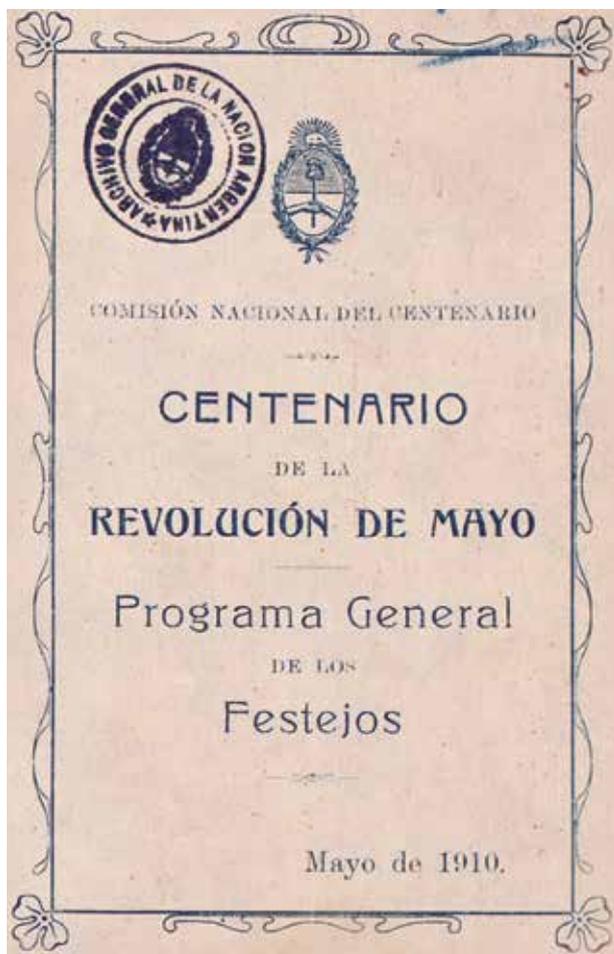
En este marco, una comisión especial formada por cuatro representantes de la Sociedad de Arquitectos y cuatro de la Sociedad de Estímulo a las Bellas Artes, montó una Exposición Internacional de Arte en los terrenos linderos al otrora Pabellón Argentino de la Exposición Universal de París, que había sido rearmado en la actual Plaza San Martín. La muestra, denominada “Exposición Internacional de Bellas Artes del Centenario”, reunió trabajos sobre arquitectura, decoración, pintura y artes gráficas; y se dividió en varias secciones: internacional, para expositores de Europa y América; nacional para artistas locales; y retrospectiva, sobre la historia del arte en el país. Se inauguró el 12 de julio de 1910. Contaba con 43 salones donde se expusieron 2.375 obras, de las cuales 206 eran pinturas y esculturas de artistas argentinos. El Gran Premio de Honor y la medalla de oro fueron para el argentino Bernardo Cesáreo de Quirós.

Paralelamente, se montaron la “Exposición Internacional de Higiene”, en el predio que hoy ocupa la Biblioteca Nacional; “La Exposición Internacional de Agricultura y Ganadería” en la Rural; “La Exposición Industrial” en el Parque Tres de Febrero; y “La Exposición Internacional de Transporte y Ferrocarriles” en el Regimiento Nº 1 de Patricios.

Además, se emprendió un vasto plan de construcción de escuelas públicas, y se tomaron las medidas



Caja donde se conserva un gajo de la Corona que los jefes y oficiales del crucero alemán "Panther" depositaron en la tumba de San Martín el 25 de Mayo de 1910. Sala VII N° 1462.



Portada del Programa General de los Festejos por el Centenario de la Revolución de Mayo. Comisión Nacional del Centenario. Buenos Aires, mayo de 1910. Fondo Victorino de la Plaza. Sala VII N° 469.

necesarias para organizar los denominados “Juegos Olímpicos del Centenario”, que estarían a cargo de la Sociedad Sportiva Argentina, entidad que también colaboró para que el país estuviera presente en los Juegos Olímpicos de Estocolmo de 1912.

El Centenario impactó profundamente sobre el espacio público y la infraestructura de la Ciudad de Buenos Aires. En este contexto, se realizó la apertura y el ornato de la plaza ubicada frente al edificio del Congreso de la Nación, se puso en valor la Catedral Metropolitana y el Mausoleo del general José de San Martín y, a través del llamado a concurso para la presentación de maquetas, se erigieron estatuas de muchos de los hombres que participaron de la gesta de Mayo. Por ejemplo,

la de Juan José Castelli, de Gustavo Eberlein, en plaza Constitución; la de Cornelio Saavedra, del mismo autor, en la plazoleta ubicada en la intersección de Córdoba y Callao; la de Hipólito Vieytes, de José Llaneces, en la antigua plaza de Montserrat; la de Domingo Matheu, de Mateo Alonso, en la plaza que lleva su nombre; la de Mariano Moreno, de Miguel Blay Fábregas, en la Plaza Lorea; la de Juan Martín de Pueyrredón, de Rafael Hernández, en la plaza Flores; la de Juan José Paso, de Torcuato Tasso, en la plaza homónima y la del presbítero Manuel Alberti, de Lucio Correa Morales, en la plaza Alberti. A estas obras se agregaron las estatuas y monumentos obsequiados por colectividades presentes en el país, entre otros, el Monumento a la Carta Magna y a las cuatro regiones argentinas entregado por España; el Monumento a Cristóbal Colón enviado por la colectividad italiana; y la Torre Monumental, conocida como de los ingleses, donada por el pueblo británico.

La ley también establecía una ayuda económica para la Junta de Historia y Numismática Americana y para las universidades nacionales que quisieran difundir o editar documentos, obras y trabajos científicos, históricos o literarios que conmemoraran la independencia nacional.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo Comisión del Centenario ingresó al Archivo General de la Nación entre los años 1956 y 1960, junto con la documentación producida por el Ministerio del Interior, cartera de la cual dependía ese organismo.

## **Área de contenido y estructura**

### *Alcance y contenido*

La documentación está fechada entre 1908 y 1920. Si bien se refiere a todo el territorio nacional, está centrada en la ciudad de Buenos Aires, ya que la mayoría de los festejos se realizaron en el centro porteño, particularmente en el casco histórico. El fondo abarca los libros de actas de la Comisión Directiva; además

de inventarios, copiadores de correspondencia, índices y expedientes recibidos por la Mesa de Entrada y elevados por diversas asociaciones con solicitudes de subsidios, de materiales y de libros; programas de festejos; proyectos de construcción de monumentos, algunos acompañados por bocetos y fotos; proyectos de construcción de las escuelas denominadas “monumentales”, ampliación de edificios escolares y licitaciones de estas obras; papeles sobre la ubicación de los monumentos, elección de escultores, concursos de pintura y literarios, incluyendo las bases y condiciones; muestrarios de telas para la confección de banderas; recortes periodísticos; detalles de las exhibiciones,

junto al listado de las obras expuestas y sus autores, más los premios otorgados; e instrucciones, telegramas, recibos y tarjetas. Entre las piezas se encuentran las remitidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, citando referencias a notas o informes enviados por las embajadas y delegaciones extranjeras, acerca del deseo de participación de algunos artistas internacionales que se ofrecían como arquitectos y escultores, además de donaciones y saludos. Muchos de estos documentos permiten estudiar los lazos que la República Argentina mantenía con los demás países del mundo. Finalmente hay despachos y expedientes del Ministerio de Obras Públicas.

---

*Valoración, selección y eliminación* Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

---

*Nuevos ingresos*

No se prevén.

---

*Organización*

Este fondo está compuesto por sesenta y dos (62) unidades de conservación y consta de: un (1) Libro de Mesa de Entradas; dos (2) Libros de Actas del Comité Ejecutivo; seis (6) Libros índice; dos (2) Libros copiadores de correspondencia; un (1) Libro Copiador de Correspondencia de la Comisión del Centenario de Flores; un (1) Libro de recibos de las medallas entregadas; diez (10) legajos conteniendo expedientes encarpetados por letra y número con proyectos y concursos para el emplazamiento de estatuas y monumentos; dos (2) legajos conteniendo expedientes encarpetados por letra y número, con proyectos y concursos para el emplazamiento y refacción de escuelas en todo el territorio nacional; siete (7) legajos conteniendo expedientes encarpetados por letra y número sobre la participación de Argentina en los Juegos Olímpicos de Estocolmo de 1912; nueve (9) legajos conteniendo expedientes encarpetados por letra y número con los programas de los festejos populares en todo el país; cuatro (4) legajos conteniendo expedientes encarpetados por letra y número sobre solicitudes y subsidios; cuatro (4) legajos conteniendo expedientes encarpetados por letra y número sobre pedidos de materiales bibliográficos; un (1) Libro inventario; seis (6) legajos conteniendo expedientes encarpetados por letra y número sobre tramitaciones y difusión de los festejos entre los cuerpos diplomáticos y expositores; cinco (5) legajos conteniendo carpetas sobre la Exposición de Arte del Centenario, documentación sobre la Comisión Ejecutiva, trámites iniciados por los expositores, admisión de obras y comunicaciones; y, finalmente, un (1) legajo sobre la construcción del Pabellón Comisario General.

---

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, aunque hay documentos en lenguas extranjeras, sobre todo en inglés y francés.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	No posee auxiliar descriptivo.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Ministerio de Interior, Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia, Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina, Comisión de Homenaje al general Las Heras (fondo y colección José Juan Biedma), Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza, Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino y Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. Finalmente, se puede consultar complementariamente el fondo José Figueroa Alcorta.

## Nota de publicaciones

Aguerre, Marina, Espantoso Rodríguez, Teresa y otros. (1999). Monumentos conmemorativos y “memoria”. Su participación en la conformación de un paisaje urbano en la ciudad de Buenos Aires. En *Paisagem e Arte: a invenção da natureza, a evolução do olhar*. I Colóquio internacional do cbha–ciha. Recuperado enero de 2014, de [http://www.cbha.art.br/coloquios/1999/arquivos/pdf/pg399\\_varios\\_autores.pdf](http://www.cbha.art.br/coloquios/1999/arquivos/pdf/pg399_varios_autores.pdf)

Argentina. (1852-1917). Ley 6.286, de 8 de febrero de 1909. *Colección completa de leyes nacionales sancionadas por el H. Congreso durante los años 1852 a 1917*. Buenos Aires: La Facultad.

Cagiao Vila, Pilar. (2011). Fuentes para el estudio de las conmemoraciones de las independencias: el caso del Centenario argentino de 1910. En *Clío América* (5) 9, 148–166.

Callegarich, Belén. (2013). *La Nueva Escuela Histórica y los espacios institucionales*. Ponencia presentada en la XIV Jornada Interescuelas/ Departamentos de Historia, Mendoza. Mecanografiado no publicado.

Gelman, Jorge y Fradkin, Raúl. (2010). *Doscientos años pensando la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Sudamericana.

Gorelik, Adrián. (1991). San Cristóbal Sur entre el Matadero y el Parque: acción municipal, conformación barrial y crecimiento urbano en Buenos Aires, 1895-1915. En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. E. Ravignani”* (3) 3.

Gorelik, Adrián. (1998). *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

*La República Argentina en el primer Centenario de su Independencia*. (1911). Buenos Aires: Talleres Gráficos Rosso.

Mayon, Carlos Alberto. (2007). El primer Centenario de la Revolución de Mayo. En *Revista Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, 189-202.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Belén Callegarich y María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Enero - mayo de 2014.

# 7. Fondo Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino

372

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CNHNA
Fondo:	Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino
Fechas Extremas:	1813 - 1928
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	2 unidades archivísticas más 5 unidades de documentación vinculada.

## Área de contexto

### Historia institucional

El 22 de julio de 1812 el Triunvirato le envió un oficio al Cabildo de Buenos Aires, encargándole una marcha patria que fuera a la vez sencilla pero “majestuosa e imponente”, para ser cantada en las escuelas de primeras letras y en todos los espectáculos públicos “con la dignidad que corresponde a la marcha de la patria, debiendo en el entretanto permanecer los concurrentes en pie y destocados.”

El regidor Manuel José García encomendó el trabajo a fray Cayetano Rodríguez. El 4 de agosto la corporación municipal aprobó la letra presentada, designando al catalán Blas Parera para que compusiera la música. Este primer himno patriótico, que se estrenó en la sede del ayuntamiento el 1 de noviembre de 1812, no tuvo la repercusión esperada. Por este motivo, el 6 de marzo de 1813, la Asamblea General Constituyente resolvió lanzar una segunda convocatoria. Esta vez, la elección recayó en un texto escrito por Vicente López y Planes, que fue aprobado el 11 de mayo de 1813. Unos días más tarde fue cantado en una sala del Tribunal del Consulado, donde en ese entonces funcionaba la Asamblea aunque, según la tradición inspirada en un cuadro de Pedro Subercaseaux, la primera en interpretarlo fue Mariquita Sánchez de Thompson en su propia casa de la calle Florida. El 25 de mayo de 1813 los niños del Colegio de San Carlos, dirigidos por Rufino Sánchez, vol-



Carátula de la partitura del “Himno Nacional Argentino” para canto y piano, arreglado por Juan P. Esnaola en 1860. Almacén de Música y Óptica de J. da Costa Amaro. Buenos Aires. Fondo Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino. Sala VII N° 36.

vieron a entonarlo al pie de la Pirámide de Mayo. En un principio se lo conoció como *Marcha Patriótica*, luego como *Canción Patriótica Nacional* y, desde 1847, como *Himno Nacional Argentino*.

El primer arreglo de la composición fue, probablemente, el que apareció publicado en 1824 en *La Lira Argentina* ó *Colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Ayres durante la Guerra de su Independencia*.

En 1860 la música, por un pedido expreso del maestro de bandas militares Francisco Faramiñán, fue modificada por Juan Pedro Esnaola (1808-1878), quien realizó una versión orquestada formada en tres partes del original y consistente en introducción, estrofa y coro.

No obstante, estos arreglos conservaron la tonalidad de mi bemol que, inadecuada para la generalidad de las voces, complicaba su interpretación. Si bien a partir de ese momento la mayor parte de las ejecuciones e impresos se basaron en esta partitura, las versiones continuaron proliferando.

Con el precedente de un intento anterior en 1893, cuando a instancias del ministro del interior y nieto del autor de la letra, Lucio Vicente López, el Poder Ejecutivo había intentado sin éxito introducir cambios en la misma dirección, el 30 de marzo de 1900 el presidente Julio A. Roca decretó finalmente que la versión de Esnaola se utilizaría en todos los actos oficiales y escolares. Además, debido a las críticas de los representantes diplomáticos españoles por la dureza de alguna de sus estrofas, más apropiadas para ser entonadas en tiempos de guerra que en tiempos de paz, se decidió que conservara únicamente la primera y última cuarteta, y el coro:

“Sin producir alteraciones en el texto del Himno Nacional, hay en él estrofas que responden perfectamente al concepto que universalmente tienen las naciones respecto de sus himnos en tiempo de paz y que armonizan con la tranquilidad y la dignidad de millares de españoles que comparten nuestra existencia, las que pueden y deben preferirse para ser cantadas en las festividades oficiales, por cuanto respetan las tradiciones y la ley sin ofensa de nadie, el presidente de la República, en acuerdo de ministros decreta:

Artículo 1°. En las fiestas oficiales o públicas, así como en los colegios y escuelas del Estado, sólo se cantarán la primera y la última cuarteta y el coro de la Canción Nacional sancionada por la Asamblea General el 11 de mayo de 1813.”

Pero la situación no se resolvió del todo. El 10 de junio de 1905, un decreto de Manuel Quintana uniformaba la instrumentación para las bandas, de acuerdo con el arreglo de Pablo M. Beruti. Cuatro años después, el 18 de mayo, el presidente del Consejo Nacional de Educación, José Ramos Mejía, partiendo de que existían dudas acerca de la letra y música originales del Himno, decidió adoptar para las escuelas el arreglo de Leopoldo Corretjer; y, para las escuelas normales,

el arreglo de Carlos Pedrell. Mientras tanto, en 1908 la provincia de Buenos Aires había oficializado la versión de Serpentine. De esta manera se habían aceptado oficialmente tres versiones, contribuyendo a generar no poca confusión. Cabe aclarar que los desacuerdos radicaban en la música que, según Ana María Mondolo (2008), “no fue mantenida en documento autógrafo ni en copia fiel de ningún tipo.” La letra no planteaba ningún problema, como se deduce del Decreto del 22 de enero de 1923:

“Art. 1° Declárese que la letra del Himno Nacional Argentino es la que se conserva en el Archivo General de la Nación como copia del original que por Decreto de la Soberana Asamblea Constituyente de fecha 11 de Mayo de 1813, se dispuso fuera la única canción en las Provincias Unidas del Río de la Plata.”

Al año siguiente, el entonces presidente Marcelo Torcuato de Alvear decidió imponer también una única versión de la música, y no es casual que haya tomado esta determinación en uno de los momentos de mayor impacto migratorio, cuando desde la política se percibía la necesidad de resignificar los símbolos patrios. Por Decreto del 2 de agosto de 1924, el Poder Ejecutivo constituyó la Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino, de la cual formaron parte tres prestigiosos compositores nacionales, el creador y director del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico, Carlos López Buchardo, secundado por José André y Floro M. Ugarte, quienes debían emprender un estudio exhaustivo del Himno Nacional y emitir un dictamen acerca de la versión musical de la marcha patria que consideraran más auténtica. Con el propósito de abreviar los plazos, la Comisión procedió a designar una subcomisión integrada por los músicos Miguel Mastrogiani, Jaime Bustamante, Juan Bautista Massa, el profesor Hugo del Carril y Clemente B. Greppi.

Tras dos años de investigación, la Comisión dio por válida una partitura de Blas Parera depositada por la familia De Luca en el Museo Histórico Nacional en 1916. Si bien la tradición familiar consideraba que Blas Parera había escrito la música en 1814 para su alumno Miguel De Luca, las dudas acerca de la veracidad de este hecho hicieron que Paula De Luca tuviera que validar con su firma la autenticidad del manuscrito como fuen-

te “genuina y completa”. En las conclusiones se citaban las versiones de Juan Monro (“Marcha del Río de la Plata, acomodada al piano y dedicada al Pueblo Argentino”, editada en Londres); la de Luis Messemaeckers (“Chant National de Buenos Ayres”, publicada en París); y la de Alberto Williams (para canto y piano, y para voces solas), considerada como una “bella trascripción de carácter artístico.” Opinaban que este loable propósito de mejoramiento había llevado a una “profusión anárquica de himnos” (Cit. por Mondolo, 2008), para afirmar después que el resto de las versiones estudiadas derivaban del arreglo de Juan Pedro Esnaola.

El 19 de mayo de 1927, Alvear aprobó los resultados a los que había arribado la Comisión, la cual realizó cambios sustanciales en la música y alteró algunas estrofas. De esta forma se redujo la duración original de veinte minutos a poco más de tres. Las críticas no se hicieron esperar. Muchas voces disidentes desaprobaban los resultados, realizando observaciones de orden técnico. Asimismo argumentaban que no se había respetado ni el sentimiento patriótico y ni la tradición, y que se había desconocido la existencia de la Canción Patriótica impresa en “La Lira Argentina” de 1824. La campaña, muy dura durante los meses de junio y julio de 1927, fue organizada especialmente por el diario “La Prensa”. Si bien durante la gala del 25 de Mayo se cantó la nueva versión en el Teatro Colón, al parecer con alguna aceptación, durante la celebración del 9 de Julio y tras el desfile militar, miles de personas protestaron contra las modificaciones y volvieron a entonar la del maestro Esnaola, en medio de la represión policial.

Ante el escándalo, Alvear dio marcha atrás y nombró, por Decreto del 14 de julio de 1927, una nueva Comisión presidida por Ricardo Rojas e integrada por veinte personalidades: Paul Groussac, Nicolás de Vedía, Carlos López Buchardo, Manuel Carlés, Augusto Maillé, Hugo del Carril, Rómulo Zavala, Carlos Bustamante, Coriolano Alberini, Clemente B. Greppi, Hipólito Oliva, Antonio Dellepiane, Manuel Gómez Carrillo, Ricardo Levene, Carlos Correa Luna, Pascual Guaglianone, Miguel Mastrogiani, Rómulo D. Carbia, Juan B. Massa y Juan E. Guastavino. A su vez, los miembros se repartieron en dos subcomisiones, una encargada de analizar la cuestión histórica, estética y cívica relacionada con la música; y la otra de estudiar técnicamente la partitura. Después de examinar el tema, la nue-

va comisión aconsejaba volver a los arreglos de Juan Esnaola. El cuerpo sostenía que no había ninguna otra versión de la canción patria de probada autenticidad y que ésta ya se había impuesto por la fuerza de la tradición. También reconocía que era la que más se ajustaba al original de 1813, ya que probablemente Esnaola se había basado en otro manuscrito de autoría de Blas Parera que estaba en poder de la familia Molina. No obstante recomendó, por una cuestión de interpretación, adaptarla al tono si bemol.

El Decreto de 25 de septiembre de 1927 aprobó el trabajo de la Comisión, quedando oficializado el Himno Nacional Argentino. La forma de ejecución y el texto fueron definitivamente establecidos en el Decreto 10.302 de 1944 de Símbolos Nacionales:



**Artículo 6º**

Adóptase como letra oficial del Himno Argentino, el texto de la canción compuesta por el Diputado Vicente López, sancionado por la Asamblea General Constituyente, el 11 de mayo de 1813, y comunicado con fecha de 12 de mayo del mismo año, por el Triunvirato al Gobernador Intendente de la Provincia. Para el canto se observará lo dispuesto por el Acuerdo de 30 de marzo de 1900.

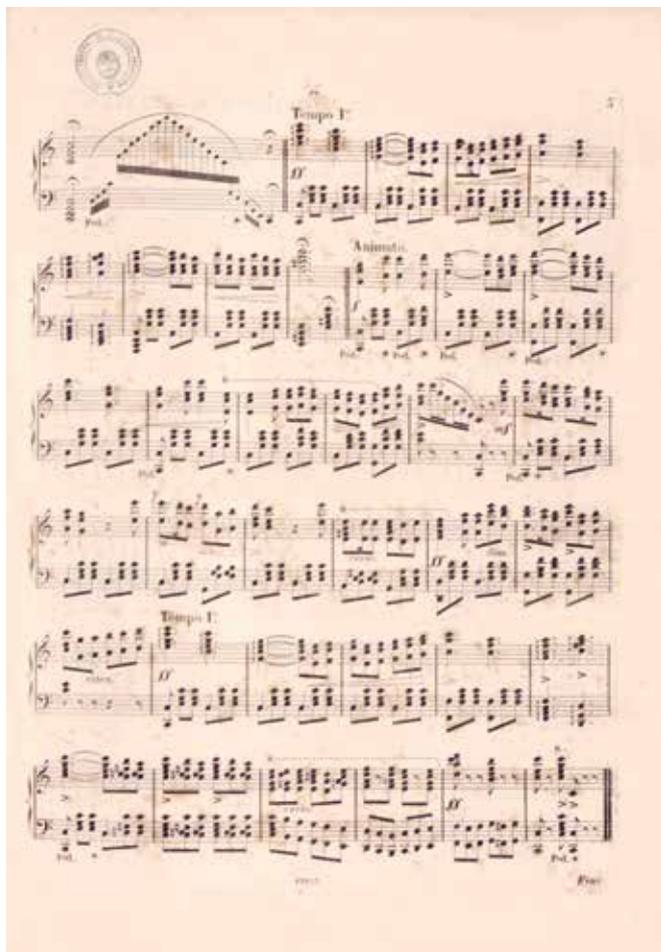
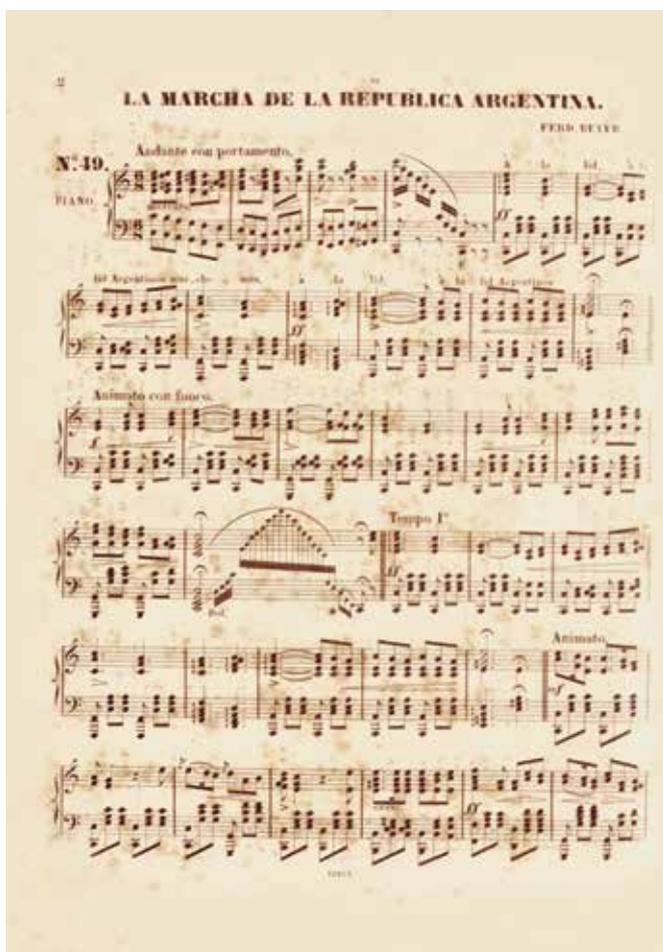
**Artículo 7º**

Adóptase, como forma auténtica de la música del Himno Argentino, la versión editada por Juan P. Esnaola en 1860, con el título: “Himno Nacional Argentino - Música del maestro Blas Parera”. Se observarán las siguientes

indicaciones: En cuanto a la tonalidad, adoptar la de Sí bemol, que determina para la parte del canto el registro adecuado a la generalidad de las voces; 2º) reducir a una sola voz la parte del canto; 3º) dar forma rítmica al grupo correspondiente a la palabra “vivamos”; 4º) conservar los compases que interrumpen la estrofa, pero sin ejecutarlos. Será ésta en adelante, la única versión musical autorizada para ejecutarse en actos oficiales, ceremonias públicas y privadas, por las bandas militares, policiales y municipales y en los establecimientos de enseñanza del país.

El Poder Ejecutivo hará imprimir el texto de Esnaola y tomará las medidas necesarias para su difusión gratuita o en forma que impida la explotación comercial del Himno.

Carátula y partitura para piano de la “Marcha de la República Argentina”, realizado por Ferd. Beyer. Editorial Bernhard Schott e hijos. Mainz (Maguncia), Alemania. s/f. Fondo Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino. Sala VII Nº 36.



### *Historia archivística y forma de ingreso*

En una nota del 25 de marzo de 1940 y a requerimiento del entonces Ministro de Justicia e Instrucción Pública, Jorge E. Coll, el Director del Archivo General de la Nación, Héctor Quesada, describe la nómina de piezas conservadas en el Archivo sobre la Comisión del Himno Nacional. El texto dice que se trata de dos volúmenes encuadernados recibidos el 7 de octubre de 1936. El primero contiene el informe de la Comisión, que fue mandado archivar por Decreto del 25 de septiembre de 1928; y, el segundo, incluye los antecedentes reunidos por los miembros.

A estas dos (2) unidades de conservación se suman cinco (5) legajos sueltos de distinta procedencia que, por afinidad temática, fueron incluidos aquí y cuyas piezas se detallan a continuación: una de donación anónima; una copia fotográfica autógrafa de Vicente López y Planes datada en 1847 y donada por Alberto Vicente López el 4 de noviembre de 1942; copias fotográficas de un canto al Dr. Vicente López, escrito en francés y atribuido al ingeniero Carlos Ernesto Pellegrini; dos copias fotográficas del Himno de puño y letra de Vicente López y Planes, donadas por Gustavo López en 1942; una carpe-

ta conteniendo un escrito titulado “Disquisiciones sobre la música del Himno Nacional”, cedido por la familia de Augusto Maillé en 1942; una partitura del Himno Nacional y un original de 1883 donado por Marcial Quiroga el 21 de septiembre de 1971; la versión del Himno de Juan Monro de 1840 titulada “Marcha del Río de la Plata acomodada al piano, dedicada al pueblo argentino”, adquirida por el Archivo General de la Nación en un remate de la Casa Bullrich en 1969; y, finalmente, recortes periodísticos donados por Antonio Dellepiane en 1970.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo reúne informes, telegramas, impresos, folletos, más copias fotográficas de un impreso de 1813 y de algunas partituras, documentos del Consejo Nacional de Educación y decretos del Poder Ejecutivo relativos al tema. También conserva discursos, actas y comunicaciones de la Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino.

**Valoración, selección y eliminación** Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

**Nuevos ingresos** No se prevén.

**Organización** El fondo está organizado en dos (2) volúmenes encuadernados. El primero con antecedentes de la música, informes y partituras realizados por la primera Comisión (1924-1927) y, el segundo, sobre la tarea realizada por la segunda Comisión (1927). En este último caso, los documentos están distribuidos en seis (6) carpetas con informes de esta nueva comisión y anexos con los dictámenes de las subcomisiones, sesiones, opiniones de músicos, actas y comunicaciones, más diversas partituras y facsímiles de las más antiguas composiciones musicales del Himno Nacional. A esto se suman cinco (5) legajos fechados entre 1833 y 1939, que contienen copias de letras autógrafas de Vicente López y Planes, así como disquisiciones sobre la música, por Aguado Aguirre, y la versión de Juan Monro de 1840.

## Área de condiciones de acceso y utilización

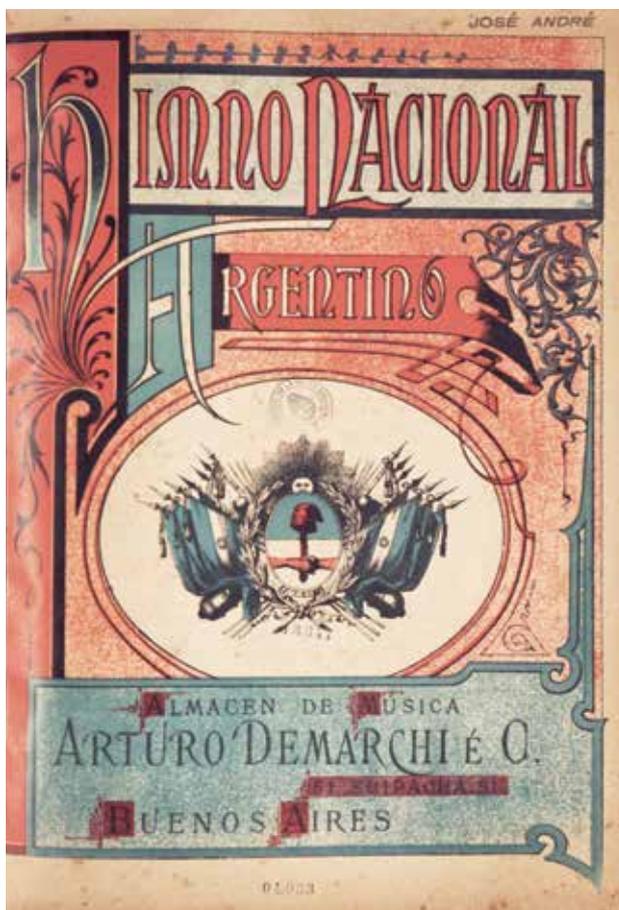
<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación (1996). <i>Inventario del Fondo Documentación Donada y Adquirida</i> . Argentina. Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	El fondo contiene originales y copias.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con el fondo los López, con el fondo y colección José Juan Biedma, y con el fondo Presidencia de la Nación, serie <i>Recortes Periodísticos</i> (año 1927), tomo 20. Además, se pueden consultar los fondos Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina, Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza, Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia y Comisión Nacional del Centenario.



Carátula de la partitura del "Himno Nacional Argentino", armonizado y transcrito para voces infantiles por Leopoldo Corretjer. Consejo Nacional de Educación. Año 1909. Fondo Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino. Sala VII N° 36.



Carátula de la partitura del "Himno Nacional Argentino". Almacén de Música Arturo Demarchi. Buenos Aires. s/f. Fondo Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino. Sala VII N° 36.

## Nota de publicaciones

Canepa, Luis. (1953). *Historia de los símbolos nacionales argentinos*. Buenos Aires: Albatros.

Mondolo, Ana María. (2008). El Himno Nacional Argentino: disparador de tensiones socio-culturales, políticas y económicas. La controvertida reforma de 1927. En *Actas de la Quinta Semana de la Música y la Musicología*. Jornadas Interdisciplinarias de Investigación Artística y Musicológica. Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega". Facultad de Artes y Ciencias Musicales. Buenos Aires: UCA.

Vega, Carlos. (2005). *El Himno Nacional Argentino: creación, difusión, autores, texto, música*. Buenos Aires: Educa.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Agosto - septiembre de 2013.

# 8. Fondo Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo

380

## Área de identificación

Código de referencia:	AR. AGN. DE/CNSRM
Fondo:	Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo
Fechas Extremas:	1944-1962
Nivel de descripción:	Fondo
SopORTE:	papel
Cantidad:	70 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia institucional*

En 1958 se dictó la ley 14.587, que estipulaba la forma en que debían organizarse los festejos conmemorativos del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo. La norma contemplaba la creación de una Comisión Nacional Ejecutiva encargada de planificar las actividades previstas entre el 20 de mayo y el 31 de diciembre de 1960. Para financiarse, la Comisión gozaría de franquicias, tanto cambiarias y bancarias como aduaneras, impositivas y administrativas y, además, dispondría de recursos propios obtenidos de las recaudaciones en concepto de entradas, derechos de publicidad y arrendamientos que se cobrarán durante los actos a realizar, de lo producido por los juegos de azar desarrollados en las mismas jornadas, de las utilidades logradas por venta, distribución y arrendamiento de diversos elementos, por aportes provinciales, y por donativos y colectas públicas y privadas (Paredes, 2010). Finalmente, el órgano quedó integrado por el ministro del interior Alfredo Vitolo, en carácter de presidente, por el reorganizador del Archivo General de la Nación, Roberto Etchepareborda, en calidad de vicepresidente, y por personalidades destacadas de la ciencia y de la cultura argentinas que se desempeñarían como directores, entre otros, Ricardo Caillet Bois, Bernardo Houssay y Enrique Larreta.

La Comisión auspició diversas actividades, tanto públicas como privadas, destacándose la publicación de trabajos referidos especialmente al acontecimiento

recordado. Treinta y tres entidades se sumaron para editar sus obras. Por ejemplo, la Editorial Universitaria de Buenos Aires (Eudeba) sacó una colección denominada “Serie de Siglo y Medio” y la Dirección General de Cultura, los Poemas de John Donne y 50 Sonetos de Shakespeare. No obstante, la obra más importante fue, sin duda, *Mayo Documental*, con transcripciones de documentación manuscrita e impresa, en particular del Archivo General de la Nación, que lamentablemente hacia 1966 tuvo que interrumpirse por falta de fondos. Las publicaciones, sobre todo aparecidas entre 1958 y 1961, fueron en su mayor parte reediciones, series documentales, biografías y guías bibliográficas siendo, comparativamente, menor el número de obras de análisis que consiguieron hacer nuevos aportes a la investigación. Los nombres de destacados historiadores pertenecientes a la Nueva Escuela Histórica, que ocupaban funciones importantes en la Academia Nacional de la Historia y en el Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani” o estaban en la función pública, se repitieron en las comisiones, asesoramientos, direcciones o presentaciones de las ediciones conmemorativas. Entre ellos, los de Ricardo Caillet Bois, Ricardo Piccirilli, José Torre Revello y Roberto Etchepareborda. En este marco, la Academia también organizó el Tercer Congreso Internacional de Historia de América y publicó en edición facsimilar varios periódicos que databan de la época de la emancipación.

Empero, el ambiente en el que se iniciaron los programas de la celebración en 1958 no se sostuvo hasta las conmemoraciones de 1960. El disgusto creciente, no sólo de los intelectuales, sino de la población en general; el estado de sitio que comenzó a regir en el país a partir de noviembre de 1958, y la consiguiente aplicación del Plan Conintes; la crisis económica, seguida de huelgas y de represión contra trabajadores y militantes opositores; el descontento con la política electoral y la derrota del oficialismo en las elecciones legislativas del mes de marzo, justo dos meses antes de los festejos, empañaron la celebración e instalaron la sospecha sobre el manejo de los recursos destinados a financiarla (Paredes, 2010). Los discursos de los diputados y senadores, más aún los de los representantes de la oposición, pronunciados en el transcurso de los homenajes que rindió el Poder Legislativo el 19 de mayo, más que



Imagen de los festejos realizados en Plaza de Mayo, con motivo del Sesquicentenario de la Revolución. Consejo Nacional de Educación. Buenos Aires, 22 de mayo de 1960.

a recordar se dirigieron a criticar la situación argentina de ese momento, y condenaron la desunión, la falta de convicciones y las dificultades por las que atravesaba la economía.

El día del festejo, el 25 de mayo de 1960, el presidente Arturo Frondizi brindó un discurso desde el Cabildo de Buenos Aires, acompañado por gobernadores y por más de trescientos delegados de los ochenta países asistentes. Un imponente desfile militar dio inicio a la celebración, que incluyó también una velada de gala en el Teatro Colón y diversas exhibiciones e inauguraciones. Entre estas últimas, se realizó la apertura de la sala de exposiciones del Museo Histórico Nacional y una exposición histórica en el Museo Histórico Nacional de la Ciudad de Buenos Aires y de la Revolución de Mayo. El Museo Nacional de Bellas Artes se sumó con la muestra titulada “150 Años de Arte Argentino”.

Pero, lo que más se destacó, fue una mega feria moderna, abierta al público en el mes de noviembre, que se transformó en el primer objetivo del gobierno para presentar los principales adelantos técnicos alcanzados en el país. El proyecto y la realización de los

pabellones quedó a cargo del arquitecto César Janello, un artista y diseñador muy influenciado por las vanguardias plásticas. Se trataba de stands desarmables realizados en vidrio, aluminio y acero, que fueron erigidos en las inmediaciones de la Facultad de Derecho y del Museo de Bellas Artes. Empresas como IBM, Shell, Industrias Kaiser y Citroën expusieron sus innovaciones. La Asociación de Bancos de la República Argentina levantó un curioso monumento al dinero de unos 12 metros de altura, compuesto por monedas apiladas, pero sin tocarse entre sí y sostenidas por un sistema de cables. A pesar del esfuerzo y de los gastos que demandó, este evento no tuvo el éxito esperado. Hoy sólo perduran el puente de hormigón y el pabellón anexo al Museo Nacional de Bellas Artes.

### *Historia archivística y forma de ingreso*

El fondo ingresó al Archivo General de la Nación, desde el Ministerio del Interior, en la segunda mitad de la década de 1960, tras la disolución de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

## Área de contenido y estructura

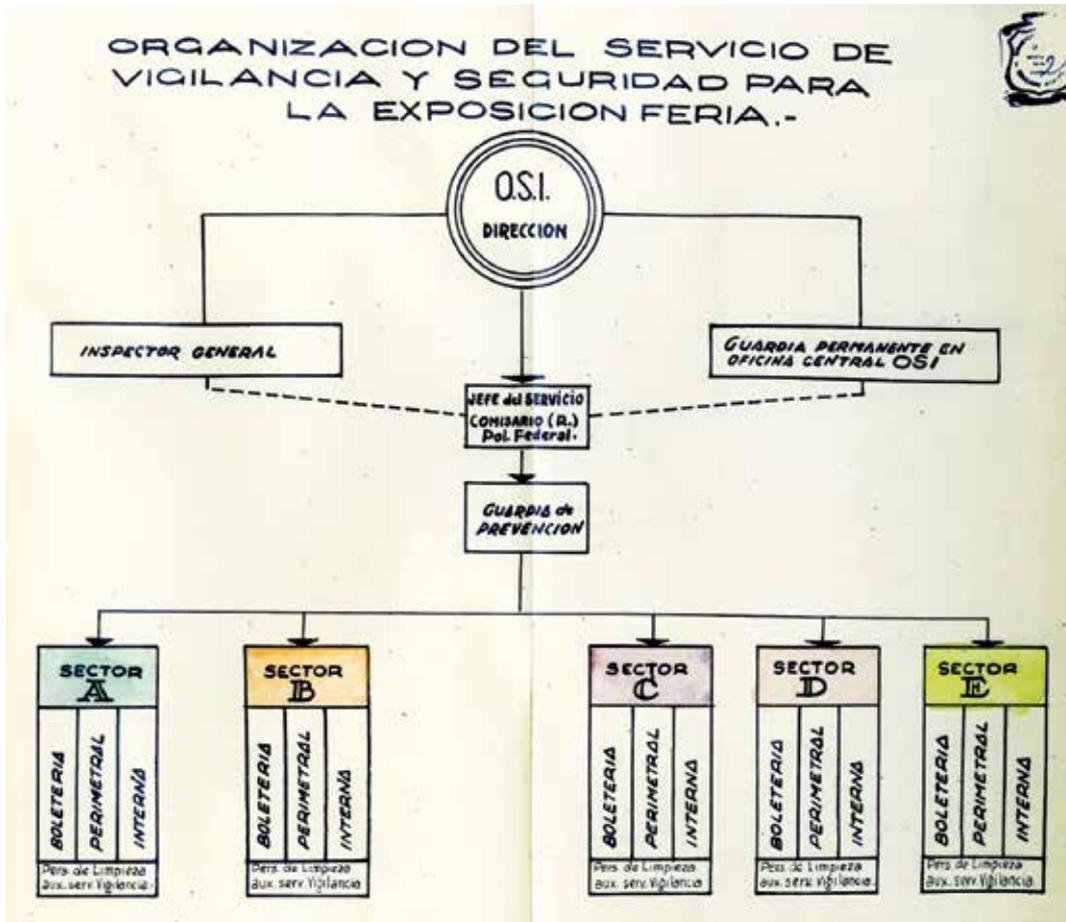
<i>Alcance y contenido</i>	El fondo presenta documentación acerca de las tareas administrativas desarrolladas por la Comisión como, por ejemplo, expedientes de la mesa de entrada, correspondencia oficial, comunicaciones, informes, facturas de compras, recibos, contratos, listas de empleados, planillas de licencia, partes médicos, fotografías y planos.
<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	El fondo está organizado en unidades ordenadas por fecha y tipo documental.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	El instrumento descriptivo de este fondo se encuentra en elaboración.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Documentación original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada especialmente con el fondo Comisión Nacional del Centenario. También puede verse el archivo de la Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza.



Cuadro del organigrama del servicio de vigilancia y seguridad para la Exposición del Sesquicentenario. Buenos Aires, mayo de 1960.

## Nota de publicaciones

Paredes, Isabel. (2010). El sesquicentenario de Mayo, la memoria y la acción editorial: Memoria e Historia hacia 1960. En *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (10), 137-163.

Spinelli, María Estela. (2010). El sesquicentenario de la Revolución de Mayo: Crisis política e historiografía. En *V Jornadas de Historia Política: Las provincias en perspectiva comparada*. Universidad de Mar del Plata, 29 de septiembre al 1 de octubre de 2010.

## Área de notas

### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Octubre de 2015.

# 9. Fondo Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/CNMRYU
Fondo:	Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza
Fechas Extremas:	[1912] 1935 - 1947
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	59 unidades archivísticas

## Área de contexto

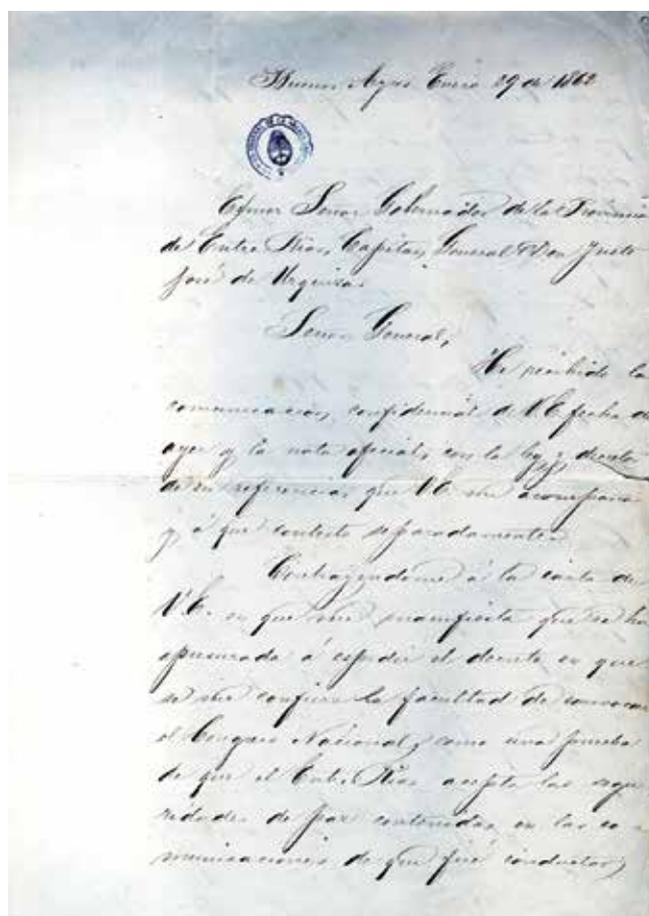
### Historia institucional

La propuesta de erigir un monumento para perpetuar la memoria del general Julio A. Roca surgió desde el Congreso de la Nación. Aunque el Decreto 6.391/35 había establecido una comisión encargada de las tramitaciones, la Ley N° 12.167 del 17 de julio de 1935 refrendó la decisión ejecutiva y fijó la partida presupuestaria en \$ 350.000 m/n, tanto para la obra en Buenos Aires como para la adquisición de la casa San Miguel de Tucumán donde había nacido el expresidente.

El Poder Ejecutivo designó como presidente del órgano colegiado al anciano almirante Manuel Domecq García; como vicepresidente al general Francisco Vélez; como secretarios al Dr. Clodomiro Zavalía y a Octavio Amadeo; como tesorero a Juan Mignaquy; y como vocales a los generales Nicolás Accame y Juan A. Vaccarezza, al almirante Rafael Blanco, al vicealmirante Ismael Galíndez, al capitán de navío Francisco Stewart, y a los doctores Ramón Castillo, Luis María Campos Urquiza, Joaquín de Anchorena y Tito L. Arata. Paralelamente y en diversos puntos del país, se fueron radicando subcomisiones con el propósito de organizar los festejos y de conseguir donaciones.

Luego del llamado a concurso para la presentación de proyectos, que convocó a artistas argentinos y extranjeros, el 18 de noviembre de 1936 tuvo lugar la exposición de maquetas. Al mes siguiente fue seleccionado el trabajo del uruguayo Luis Zorrilla de San Martín (1891-1975). Para su ejecución, el escultor y pintor abrió un taller en la capital argentina. Realizó una estatua ecuestre en bronce, montada sobre una base revestida en granito pulido en la que destacaban sendas figuras alegóricas, también de bronce, que representaban al Trabajo y a la Patria.

La actualmente controvertida escultura, por las masacres que se le atribuyen al homenajeado durante las campañas del Estado nacional contra las naciones

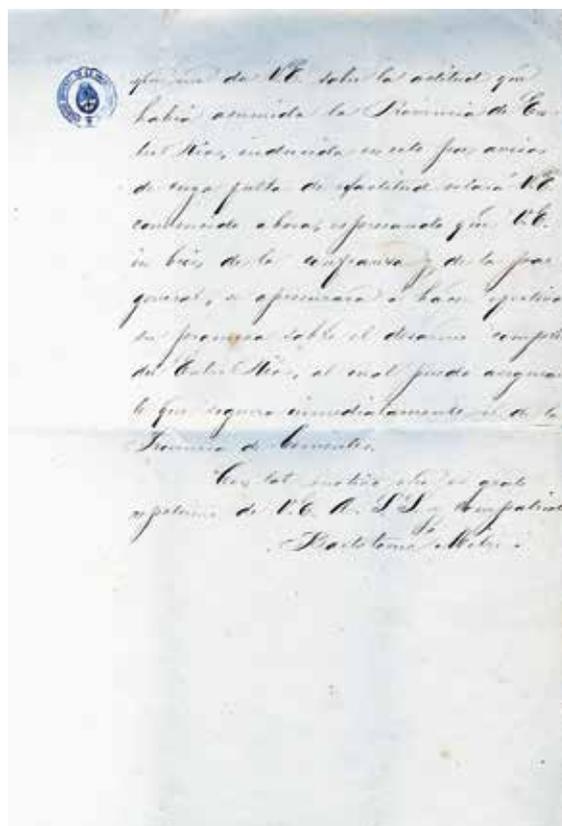
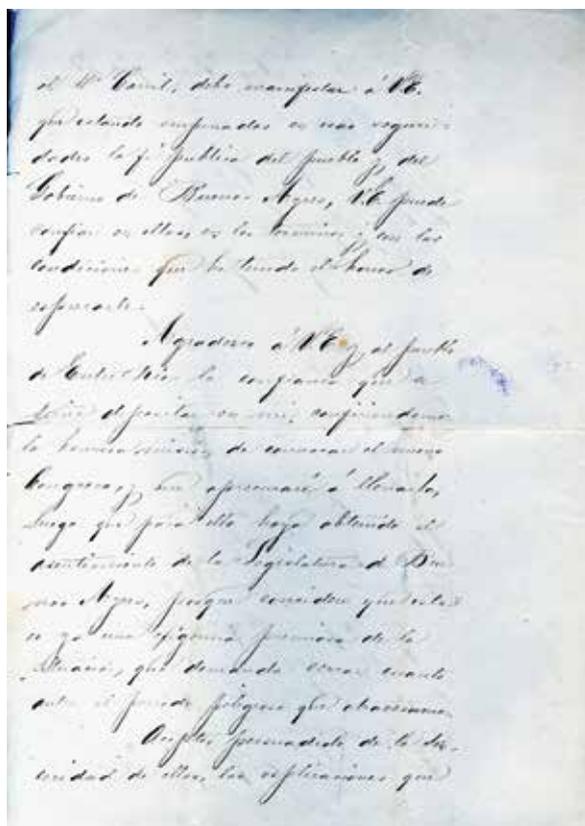


amerindias, fue emplazada en la plazoleta Ricardo Tanti en la intersección de las calles Perú y Alsina de la ciudad de Buenos Aires. Si bien estaba previsto que la obra se inaugurara en 1939, sucesivas demoras la fueron postergando hasta el año 1941. Por fin, a las 10 de la mañana del domingo 19 de octubre, aniversario del fallecimiento del proclamado en su época como “conquistador del desierto”, tuvo lugar un acto que contó con la presencia del presidente Ramón Castillo y de las más altas autoridades del país. Además del monumento en la Capital Federal, se inauguró otro en San Carlos de Bariloche (1940), obra de Emilio Sarniguets (1888-1943), especialista en figuras de animales y autor del monumento al Gaucho Resero; y otro en la ciudad de Tucumán (1943), realizado por el ingeniero y escultor Ángel Ibarra García (1892-1972); así como también

en Río Gallegos, Choele Choele y Neuquén. También se creó el Patronato Regional de Menores General Roca en el Alto Valle del Río Negro.

Un año antes de la creación de la Comisión Monumento a Roca, la Ley 11.849 del 5 de julio de 1934 había constituido otra Comisión, en esa oportunidad para levantarle un monumento al capitán general Justo José de Urquiza, “como un homenaje de la Nación a los servicios prestados para su organización constitucional”. Como esta entidad compartió durante algún tiempo sus oficinas con la Comisión del Monumento a Roca, la documentación producida por ambas ingresó al Archivo General de la Nación en forma conjunta. Presidida por Leopoldo Melo y por Camilo Idoate, el 3 de julio de 1937 otorgó el premio a la maqueta del escultor florentino Renzo Baldi. Pese a que el artista finalizó su

Carta de Bartolomé Mitre a Justo José de Urquiza. Comunica su apoyo y las buenas expectativas ante la eventual convocatoria a un Congreso Nacional. Buenos Aires, 29 de enero de 1862. Fondo Salvador María del Carril. Sala VII N° 303.



trabajo en 1942, la Segunda Guerra Mundial impidió su traslado. Debido a que el autor falleció antes de poder viajar a Buenos Aires, el artista argentino Héctor Rocha tuvo que terminar la obra. El acto de inauguración se concretó el 11 de abril de 1958, en conmemoración de los ochenta y ocho años de la muerte de Urquiza. Asistieron el presidente de facto Pedro Eugenio Aramburu y el presidente electo Arturo Frondizi. Emplazada en el barrio porteño de Palermo, en la intersección de las avenidas Figueroa Alcorta y Sarmiento, representa en bronce al general Urquiza a caballo. “En el frente se encuentra ubicada la estatua que simboliza la República liberada, en la parte media del fuste se encuentran dos relieves de bronce que representan la Asamblea Cons-

tituyente de 1853 y la batalla de Caseros. En la parte media posterior se halla un Escudo Nacional ejecutado en bronce. La base del monumento se encuentra revestida en granito rojo dragón martelinado. En los laterales de la base lleva grabadas las siguientes leyendas respectivas a cada grupo escultórico representativo: Caseros. 3 de febrero de 1852 y Congreso Constituyente. 1853”. (Toto: 2005, 45)

### *Historia archivística y forma de ingreso*

Este fondo ingresó probablemente junto a la documentación del general Julio Argentino Roca.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza está fechado entre los años 1912 y 1947. De la Comisión Pro Monumento a Roca contiene correspondencia recibida y emitida, telegramas, notas, recibos, tarjetas, partituras musicales con marchas en honor al expresidente, listados de contribuyentes, boletas de depósitos bancarios, recortes de publicaciones periódicas, y planos y fotos de la obra y de los distintos actos de celebración en todo el país; mientras que, del Monumento a Urquiza, incluye recortes de artículos periodísticos.

### *Valoración, selección y eliminación*

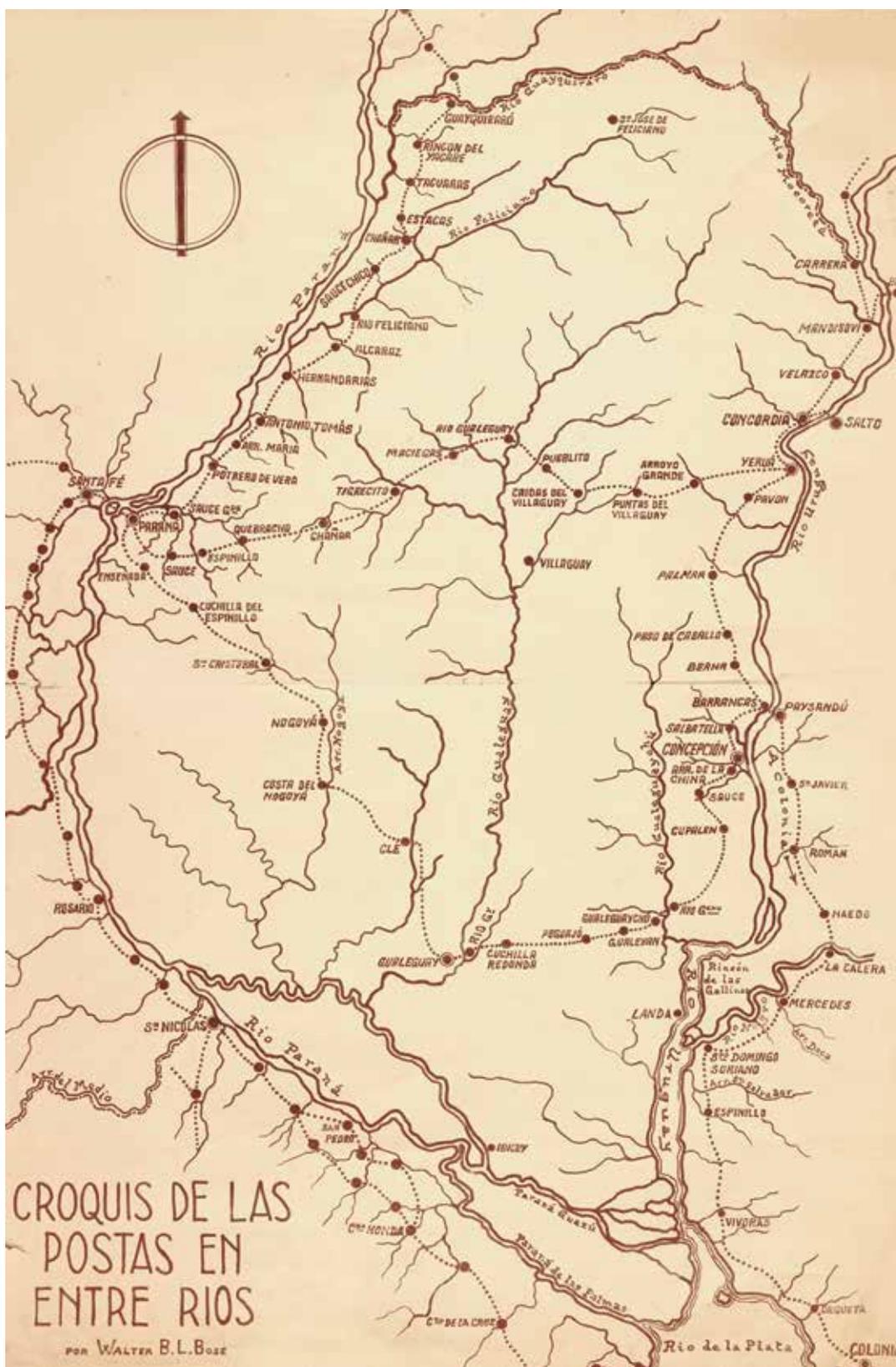
Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.

### *Organización*

El fondo consta de cincuenta y nueve (59) unidades de conservación, de las cuales cincuenta y seis (56) están encuadernadas y organizadas por fecha. Once (11) contienen recortes periodísticos, dos (2) sobre el fallecimiento de Roca, una (1) sobre la Comisión Pro Monumento al General Urquiza (1935-1947) y ocho (8) referidas a la labor de la Comisión del Monumento a Roca; veinticuatro (24) libros con notas recibidas, y diez y ocho (18) libros con notas emitidas por la Comisión (1935 – 1947); un (1) libro de Rendición de Cuentas de la ciudad de Puerto Deseado (1938); y cinco (5) libros de suscripción pública fechados entre 1935 y 1938.



Croquis de las postas en Entre Ríos. s.f. Mapoteca I, 28.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español, italiano y portugués.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	No posee auxiliar descriptivo.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos Justo José de Urquiza y Julio Argentino Roca. Asimismo con los fondos producidos por otras comisiones de homenajes como la Comisión Nacional del Centenario, la Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia, la Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina, la Comisión de Homenaje al general Las Heras (fondo y colección José Juan Biedma), la Comisión Nacional del Himno Nacional Argentino y la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Revolución de Mayo.

## Nota de publicaciones

Argentina. (1935). Ley Nº 11.849, de 5 de julio de 1934. *Leyes nacionales: Año 1934*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional.

Argentina. (1935). Ley Nº 12.167, de 17 de julio de 1935. *Leyes nacionales: Año 1934*. Buenos Aires: Imprenta del Congreso Nacional.

Toto, Carlos María, Maronese, Leticia y Estévez, Carlos Alberto. (2005). *Monumentos y obras de arte en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

## Área de notas

### Nota del archivero

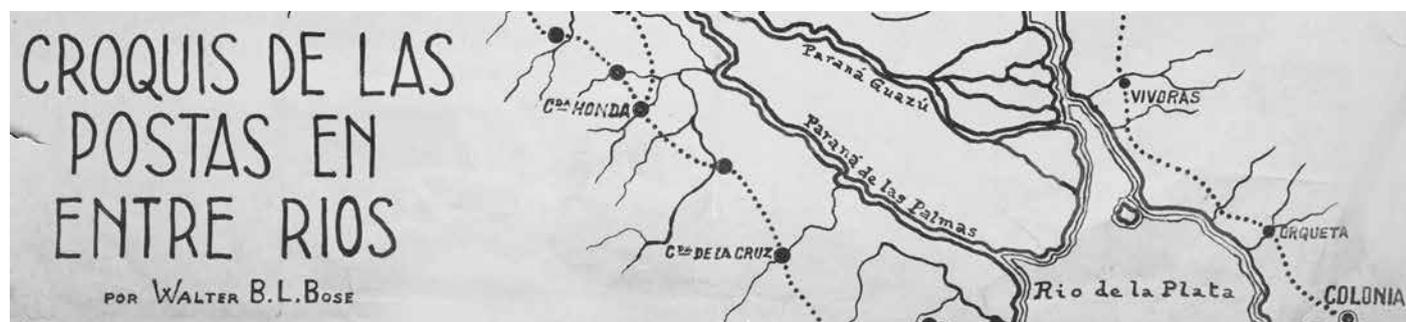
La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Noviembre de 2014.



# 10. Fondo Instituto Mercantil Argentino

390

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/IMAR
Fondo:	Instituto Mercantil Argentino Instituto Mercantil de la Provincia de Buenos Aires
Fechas Extremas:	1873 - 1879
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel
Cantidad:	24 unidades archivísticas

## Área de contexto

### Historia institucional

Durante el período de la organización constitucional argentina (1852-1880), correspondiente a las presidencias de Bartolomé Mitre, Domingo Faustino Sarmiento y Nicolás Avellaneda, se implementaron dentro del ámbito educativo los principios liberales plasmados en la Constitución Nacional de 1853. En 1854 el Gobierno de Buenos Aires instituyó la Comisión de Educación, coincidiendo con la Ley de Municipalidades y, al año siguiente, creó el Consejo de Instrucción Pública. Dos años después, Domingo Faustino Sarmiento era designado Jefe del Departamento de Escuelas e inmediatamente se abocó a la mejora de la escuela pública.

Después de Pavón, los colegios secundarios fueron avanzando lenta pero sostenidamente en todo el territorio nacional. La mayoría de los autores coinciden en que, ya desde sus orígenes, se trató del ciclo educativo que presentó mayor complejidad. Los antecedentes en el país se remontaban al Colegio cordobés de Montserrat fundado en 1687 por el clérigo Ignacio Duarte y Quirós y al antiguo colegio porteño de San Carlos que databa de 1772. Ambos, para fines del siglo XVIII, proporcionaban a los hijos de las elites la oportunidad de acceder a los estudios superiores. El segundo de ellos, sucesivamente conocido durante el siglo XIX como Colegio de la Unión del Sud, de Ciencias Morales, Republicano Federal y Eclesiástico, en 1863, durante la Presidencia de Bartolomé Mitre, recibió el nombre definitivo de Colegio Nacional de Buenos Aires. A partir de 1865 se fundaron otros establecimientos de ense-



Publicidad de una cámara fotográfica modelo Brownie, de Kodak. s/f. Fondo Felipe Senillosa y sucesores. Sala VII. Legajo 179.

ñanza media en las provincias de Catamarca, Salta, Tucumán, San Juan y Mendoza. Las escuelas normales, que tenían la finalidad de preparar a los docentes para responder a la creciente expansión del nivel primario, aparecieron recién para 1870 por resolución del entonces presidente Domingo Faustino Sarmiento, abriéndose la primera de ellas en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos.

No obstante, se debe tener en cuenta que la enseñanza secundaria todavía alcanzaba a un porcentaje muy bajo de la población, apenas el 1%, y que, en general, accedían a esta formación sólo los varones pertenecientes a los sectores más acomodados de la sociedad. Además, en ese momento, el propósito principal de la escuela media era ofrecer una educación preparatoria que, tomando distancia del mundo productivo y carente de orientaciones prácticas y terminales, servía casi exclusivamente como punto de partida para cursar los estudios universitarios, desempeñarse en los estratos más altos de la administración pública y formar

a la clase política. Por ejemplo, el Colegio de Buenos Aires tenía una propuesta netamente humanística: el Bachillerato. Sin embargo, a medida que el país crecía y receptaba los cambios científicos y técnicos que se estaban produciendo en el mundo, surgió la necesidad de formar profesionales en el área contable – administrativa. También influyó en este proceso la incipiente aparición de una clase media, en parte como resultado de las corrientes migratorias y del ascenso al poder del Radicalismo. Otros factores que contribuyeron de manera no menos efectiva fueron la crisis económica de 1890 y el estallido de la Gran Guerra, que pusieron de manifiesto la necesidad de reordenar la economía nacional, trabada por las dificultades en el intercambio comercial tradicional. Así, como modalidades alternativas, surgieron los colegios mercantiles, en principio anexos a los colegios nacionales, con orientaciones técnicas, productivas y comerciales. Más adelante se crearon las primeras escuelas comerciales e industriales propiamente dichas en Buenos Aires y Rosario. La difusión de las distintas modalidades no se produjo a partir de una legislación integral ni de normas regulatorias que confirieran organicidad a las distintas ofertas, y la estructuración clásica del currículum se prolongó por casi todo el siglo XX.

De modo que el Instituto Mercantil Argentino puede considerarse como uno de los primeros antecedentes de la enseñanza comercial en la Argentina. Si bien no existe bibliografía sobre este organismo, sí se puede concluir que se estableció por Decreto del 30 de enero de 1873 y pertenecía a una sociedad de accionistas integrada por los padres de los jóvenes que asistían al colegio. Los miembros del Directorio eran Juan M. Gutiérrez, Agustín Drago, Juan José Lanusse, Belisario Roldán, Leonardo Pereyra, Daniel Maxwell y Bartolomé Mitre Vedia. La autoridad máxima era el rector Eduardo Quinteros, secundado por un plantel de seis profesores y, como personal no docente, por un portero, un cocinero, un cobrador y cuatro mucamos. En la institución cursaban alumnos externos, medio pupilos e internos. Los primeros pagaban una cuota mensual de entre 100 y 200\$, según las clases a las que asistieran, los segundos de 400\$ y, los terceros, de 450\$, más un adicional de 15\$ para gastos médicos. Estos últimos podían recibir visitas los días jueves de 12.00 a 13.30 y los domingos de 11.00 a 13.00 horas.

El establecimiento, que para 1873 registraba un total de 150 alumnos, funcionaba en una casa rentada de la ciudad de Buenos Aires, en la calle Perú 207, entre Belgrano y Venezuela. Perteneciente a Luis Bilbao, la construcción era espaciosa, contaba con varios salones para aulas, con tres patios y con un salón de ejercicios donde los alumnos podían practicar esgrima y realizar actividad física. Los únicos requisitos para inscribirse era que los menores fueran sanos y tuvieran padres o un tutor responsable.

El programa educativo constaba de un curso preparatorio con materias como historia, geografía, cosmografía, dibujo lineal y geométrico, francés, inglés, lectura y escritura, más la orientación mercantil de tres años de duración con materias específicas como cálculo, teneduría de libros, geografía económica, historia del comercio, industria y navegación, idiomas (inglés, francés y alemán) y, en el último año, práctica contable, derecho mercantil e internacional y conocimiento de códigos. Además de estas materias, se dictaban clases extracurriculares de piano, violín, flauta, canto, latín, griego, dibujo natural, filosofía y esgrima. En las Actas que se conservan de la institución consta el debate que se generó en torno a la imposición de la enseñanza religiosa, la que finalmente fue descartada.

El 29 de octubre de 1874, ante la difícil situación económica por la que atravesaba, el Instituto cerró sus puertas. Su deuda, que ascendía a 75.000\$, derivaba fundamentalmente de los sueldos impagos. Consciente de la importancia del establecimiento, el Gobierno salió al rescate y designó una Comisión Directiva con el fin de reabrirlo. Así, el 22 de abril de 1875, se reunieron en el local del Instituto Mercantil Argentino Julio Cráter, Francisco Uriburu, Emilio Pérez, Ricardo Lavalle y Juan José Romero. Entre otras cosas, decidieron cambiar el nombre por Instituto Mercantil de la provincia de Buenos Aires, designaron rector a Eduardo Quintero, quien ya había ejercido el mismo cargo en el anterior Instituto Mercantil Argentino, establecieron un nuevo plan de estudios y fijaron la duración de la carrera en seis años, discriminados en tres preparatorios y tres específicos del curso mercantil. Tras reparar el edificio, lo reinaugaron el 30 de julio de 1875. En su primer año, la cantidad de alumnos, entre internos y externos, fue de 201, oscilando sus edades entre 7 y 23 años, aun-

que la mayor parte del alumnado contaba entre 13 y 16 años. En su gran mayoría eran hijos de comerciantes y productores rurales. Los registros conservados en el Archivo General de la Nación concluyen abruptamente en 1880, siendo difícil determinar si las actividades de la escuela continuaron posteriormente. Lo que sí puede afirmarse es que este Instituto fue pionero de la enseñanza mercantil en la Argentina.

Recién el 19 de febrero de 1890, por decreto del vicepresidente a cargo interinamente de la Presidencia, Carlos Pellegrini, quien también fue uno de los fundadores de la Unión Industrial Argentina, se creó la Escuela de Comercio de la Capital de la República. Conocida actualmente como Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini, estaba ubicada inicialmente

en un edificio de la calle Alsina 1552. En 1892 su matrícula ascendía a 366 alumnos para llegar a los 673 en el año 1900 (Tedesco, 1993). La expansión de estos estudios fue impulsada a partir de 1898 por el ministro de justicia, culto e instrucción pública Osvaldo Magnasco. Su propósito fue eliminar el enciclopedismo, incentivar la educación para el trabajo y contribuir al “desarrollo que el progreso material de la República requiere más imperiosamente.” (Memorias del Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública)

### *Historia archivística y forma de ingreso:*

No existen constancias sobre el ingreso de esta documentación al Archivo General de la Nación.

## Área de contenido y estructura

### *Alcance y contenido*

El fondo Instituto Mercantil Argentino e Instituto Mercantil de la Provincia de Buenos Aires abarca el período comprendido entre 1873 y 1879. Contiene un total de veinticuatro (24) unidades de conservación encuadradas e incluye el presupuesto mensual, los balances, el detalle de los gastos, el cobro y los recibos de las cuotas; los libros de actas de la Comisión Directiva y del Consejo de Profesores con todas las resoluciones adoptadas; un libro copiador de cartas y notas; el registro de alumnos con sus nombres, edades y mención de los padres; los partes de asistencia y las amonestaciones; el registro de profesores; y los programas de enseñanza junto a las referencias a los libros de texto adoptados.

### *Valoración, selección y eliminación*

Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.

### *Nuevos ingresos*

No se prevén.

### *Organización*

Los veinticuatro (24) volúmenes del fondo están discriminados en siete (7) Libros de Cuentas, un (1) Libro de Actas de la Comisión Directiva, un (1) Libro de Actas del Consejo de Profesores, un (1) Libro Copiador de Cartas, y catorce (14) Libros de Registro de Alumnos, que comprenden la asistencia, puntualidad y conducta.

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografiarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	Editado - Archivo General de la Nación. (1996). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i> . Buenos Aires: Autor.

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	La documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada, para un período anterior, con el fondo Inspección General de Escuelas o Departamento de Instrucción Pública, y Colegio de San Carlos. Los documentos más contemporáneos al Instituto que se pueden consultar pertenecen al censo de educación de la República Argentina (1872 y 1876) y al fondo Academia Británica.

### Nota de publicaciones

Barba, Fernando Enrique. (1968). La ley de educación común de Buenos Aires de 1875. En *Memoria Académica* (18), 53-65.

Instituto Mercantil Argentino. (1873). *Bases, organización interna y consideraciones generales*. Buenos Aires: Imprenta Rural.

Tedesco, Juan Carlos. (1993). *Educación y sociedad en la Argentina (1880-1945)*. Buenos Aires: Solar.

### Área de notas

#### *Nota del archivero*

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por María Teresa Fuster.

#### *Reglas o normas*

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of the American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

#### *Fecha de las descripciones*

Elaboración de las descripciones: Abril de 2014.

# 11. Fondo Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia

394

## Área de identificación

Código de referencia:	AR-AGN.DE/JEMRIV
Fondo:	Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia
Fechas Extremas:	1910 – 1924
Nivel de descripción:	Fondo
Soporte:	papel y algunas fotografías
Cantidad:	21 unidades archivísticas

## Área de contexto

### *Historia institucional*

En febrero de 1909, y con motivo de la celebración del primer Centenario de la Revolución de Mayo de 1810, se sancionó la Ley 6.286, cuyo propósito era la reglamentación de las actividades que se desarrollarían durante los festejos. Para implementar la organización, el día 19 de ese mes, se instituyó la Comisión Nacional del Centenario. Entre los objetivos del organismo estaba la realización de un homenaje a la memoria de los hombres que habían cumplido una actuación relevante durante los primeros años de la Argentina independiente, a través de la instalación de estatuas en barrios porteños y en ciudades del interior. Entre estas figuras estaba Bernardino Rivadavia, a quien la historiografía consideraba como el primer Presidente de la Nación.

La Ley 11.326 creó la Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia, que inició sus sesiones el 22 de junio de 1910 y que se reunía periódicamente en el Instituto Geográfico Argentino. En 1912 falleció el primer presidente de la entidad, Emilio Gouchon, y fue reemplazado por Alejandro Sorondo. En ese momento, la Junta se transformó en Comisión y se encargó de reunir fondos públicos para poner en marcha el proyecto. La primera intención de los miembros era que la estatua fuera obra de un artista internacional reconocido. Sin que mediara un llamado formal a concurso, solicitaron a diversos escultores el envío de bosquejos y maquetas. Pero tanto las demoras en el proceso de selección, como los pedidos de quienes preferían favorecer a un escultor local, llevaron a invitar también a artistas argentinos y a aceptar, al mismo tiempo, los trabajos ofrecidos espon-

táneamente. Una vez concluido el examen de los siete proyectos presentados y, no cumpliendo ninguno de ellos con las exigencias de la Comisión, los miembros del cuerpo resolvieron confiarle directamente la obra al reconocido escultor argentino Rogelio Yrurtia.

Así, en 1916, Yrurtia regresó de España y comenzó con los preparativos para la construcción del monumento-mausoleo. La obra atravesó por un largo período de estancamiento por problemas económicos y por la retención de los materiales en la Aduana. Recién en la década de 1930, la Municipalidad de la Capital reactivó los trabajos. El acto de inauguración se concretó el 3 de setiembre de 1932 y estuvo presidido por el intendente Fernando Saguier, acompañado por miembros de la elite porteña y por las damas de la Sociedad de Beneficencia. La jornada comenzó en el Cementerio de la Recoleta donde descansaban los restos del Bernardino Rivadavia, que habían sido repatriados de Cádiz en agosto de 1857. Un cortejo los escoltó hasta su lugar definitivo de descanso en el Mausoleo emplazado en la Plaza Miserere. De estructura sobria, la obra ocupa el lugar central del paseo, con sus 15 metros de largo, 24,50 de ancho y 9,50 metros de altura en su parte más elevada. “Posee dos partes, una interior y otra exterior, conformadas por bloques de granito. Flanquean el monumento, la figura ejecutada en bronce de Moisés al Sur, que simboliza el pensador, el conductor de pueblos y el legislador; y al Norte la figura también en bronce de un joven que representa la Acción; ambas poseen una altura aproximada a los 5,60 m. Posee en su interior, en el centro, una cripta a la cual se llega por dos antecriptas en las que hay dos medallones, uno con el Escudo Nacional y otro con el busto del prócer en relieve. La cripta tiene 9,50 m. de altura, en su centro, a una altura de aproximadamente 4,00 m, se encuentra un sarcófago de cianita negra, que contiene las cenizas de B. Rivadavia. Las entradas se encuentran protegidas con puertas de bronce macizo.” (Toto: 2005, 39).

### *Historia archivística y forma de ingreso*

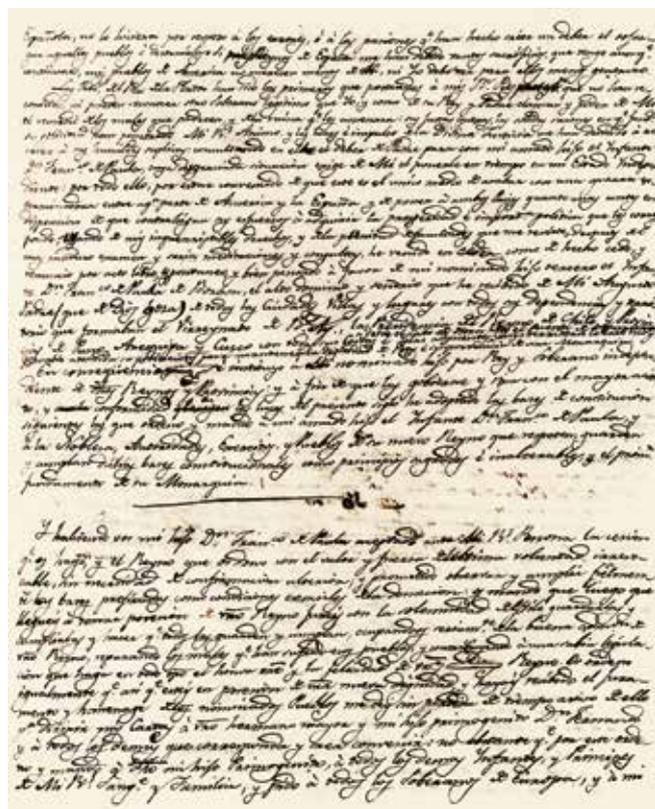
El fondo Junta Ejecutiva del Monumento a Rivadavia ingresó desde el Ministerio del Interior al Archivo General de la Nación en dos momentos. La primera entrega, que constaba de cuatro (4) unidades de conser-

vacación, se concretó a principios de la década de 1970; en tanto la segunda se produjo en 1981, tras la creación y puesta en funcionamiento del Departamento Archivo Intermedio. Este último ingreso, que incluía diez y siete (17) unidades de conservación, forma parte de lo que se conoce con el título atribuido de Serie Histórica I.

## Área de contenido y estructura

### Alcance y contenido

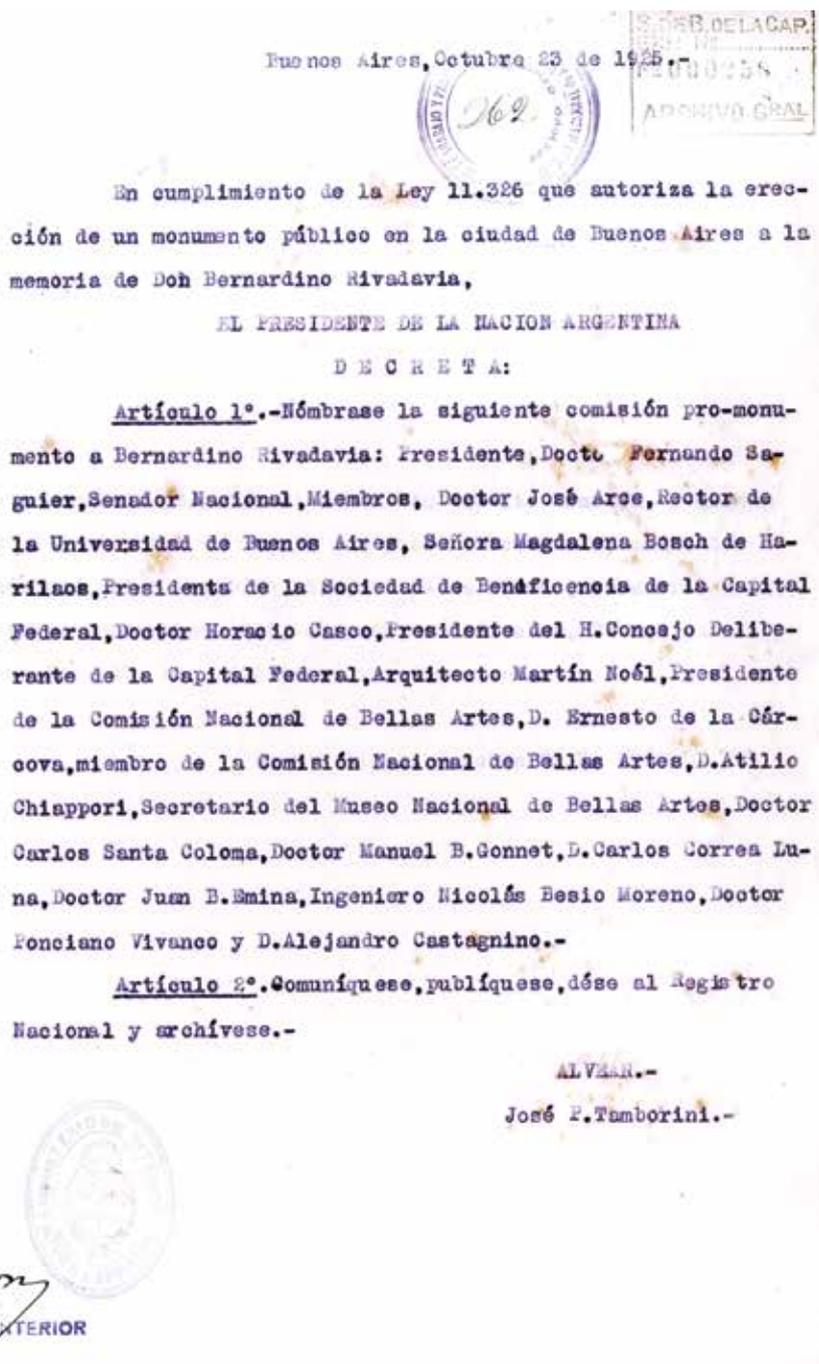
Este fondo abarca el período comprendido entre 1910 y 1924, aunque la mayor parte de la documentación corresponde al año 1910. Presenta documentación bancaria, especialmente del Banco Nación, como un libro de cuentas corrientes, depósitos de plazo fijo y cheques referidos a la financiación del monumento; correspondencia de los miembros del cuerpo; fotos y



Nota de Bernardino Rivadavia y Manuel Belgrano acerca de la Instalación de una monarquía en el Río de la Plata, s/f. Colección Carlos Casavalle. Sala VII N° 2308.

dibujos de la escultura; un folleto ilustrado sobre el proyecto; listados y registros de las donaciones recibidas; comprobantes de gastos; índices onomásticos de los encargados de confeccionar las listas de suscripciones y de los suscriptores; y recortes periódicos

sobre el avance de la obra, fundamentalmente obtenidos de diarios de la Capital Federal y de Italia. Finalmente, se conservan las Memorias del organismo editadas en 1924 por los Talleres Gráficos de la Compañía General de Fósforos.



<i>Valoración, selección y eliminación</i>	Esta documentación no está sujeta a valoración, selección y eliminación.
<i>Nuevos ingresos</i>	No se prevén.
<i>Organización</i>	<p>Lamentablemente los dos ingresos del fondo se conservan en forma separada, situación que no se creyó conveniente modificar debido a que esto hubiera invalidado las citas previas. El primero de ellos forma parte de la sección Documentación Donada y Adquirida y contiene cuatro (4) unidades de conservación. La primera consta de cuatro (4) libros encuadernados: un (1) Libro de Notas, dos (2) Libros de Actas y un (1) Libro de Tesorería. Las dos segundas poseen documentación sobre el proyecto de Yrurtia, incluyendo fotografías y ejemplares de las memorias de la Junta editadas en 1924. La cuarta guarda la documentación bancaria y los comprobantes de gastos correspondientes al período 1913-1924.</p> <p>Por su parte, la documentación correspondiente a la segunda entrega está incluida en la "Serie Histórica I" del fondo Ministerio del Interior y consta de correspondencia, registros, notas, listas, folletos, talones de chequeras y notas de créditos, agrupados en carpetas.</p>

## Área de condiciones de acceso y utilización

<i>Condiciones de acceso</i>	Libre consulta, excepto para los documentos en mal estado de conservación.
<i>Condiciones de reproducción</i>	Los documentos pueden reprografarse con la maquinaria / tecnología disponible en el Departamento, siempre y cuando no deteriore su estado de conservación. Toda vez que sean utilizados y/o expuestos debe citarse su procedencia.
<i>Lengua / escritura de los documentos</i>	Español.
<i>Características físicas y requisitos técnicos</i>	Al ser documentación en soporte papel, no hay requisitos técnicos para su visualización más que el respeto por los principios de preservación.
<i>Instrumentos de descripción</i>	<p>Editado - Archivo General de la Nación. (1988). <i>Inventario del fondo documentación donada y adquirida</i>. Buenos Aires: Autor.</p> <p>Inédito - Archivo General de la Nación. (1981). <i>Inventario de remisión al Archivo General de la Nación del Fondo Ministerio del Interior, Serie Histórica I</i>. Buenos Aires. Autor: Mecanografiado no publicado.</p>

## Área de documentación asociada

<i>Existencia y localización de los documentos originales</i>	Toda la documentación es original.
<i>Existencia y localización de copias</i>	Se desconoce su existencia.
<i>Unidades de descripción relacionadas</i>	Esta documentación está vinculada con los fondos de procedencia pública Ministerio de Interior, Sociedad de Beneficencia, Comisión Nacional del Centenario, Comisión de Homenaje al general Las Heras (fondo y colección José Juan Biedma), Comisión Nacional Monumento al General Julio A. Roca y Monumento al General Justo José de Urquiza, y Comisión Central de Homenaje al Dr. Adolfo Alsina; mientras que, entre los documentos de prudencia privada, puede consultarse complementariamente los fondos Bernardino Rivadavia y Agustín P. Justo, y la colección Jorge Antonio Echayde. Fuera del Archivo General de la Nación, parte del fondo producido por Rogelio Yrurtia se encuentra en la Casa Museo que lleva su nombre (O' Higgins 2390, Ciudad de Buenos Aires) y la otra parte, unos tres mil documentos, en la Universidad Nacional de San Martín.

### Nota de publicaciones

Aguerre, Marina, Espantoso Rodríguez, Teresa y otros. (1999). Monumentos conmemorativos y "memoria". Su participación en la conformación de un paisaje urbano en la ciudad de Buenos Aires. En *Paisagem e Arte: a invenção da natureza, a evolução do olhar*. I Colóquio internacional do cbha–ciha. Recuperado enero de 2014, de [http://www.cbha.art.br/coloquios/1999/arquivos/pdf/pg399\\_varios\\_autores.pdf](http://www.cbha.art.br/coloquios/1999/arquivos/pdf/pg399_varios_autores.pdf)

Argentina. (1852-1917). Ley 6.286, de 8 de febrero de 1909. *Colección completa de leyes nacionales sancionadas por el H. Congreso durante los años 1852 a 1917*. Buenos Aires: La Facultad.

González Tuñón, Raúl. (1957). La casa frente al muro del asilo. En *A la sombra de los barrios amados*. Buenos Aires: Lautaro.

Gorelik, Adrián. (1998). *La grilla y el parque: espacio público y cultura urbana en Buenos Aires, 1887-1936*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Toto, Carlos María, Maronese, Leticia y Estévez, Carlos Alberto. (2005). *Monumentos y obras de arte en el espacio público de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

### Área de notas

#### Nota del archivero

La aplicación de la norma fue dirigida, corregida y ampliada por Graciela Swiderski e implementada por Belén Callegarich.

#### Reglas o normas

Se han aplicado las Normas Internacionales de Descripción Archivística (ISAD-G) para la totalidad del fondo documental. En el caso de la bibliografía se utilizaron las American Psychological Association. (2001). *Publication manual of de American Psychological Association* (5a. ed.). Washington, DC: Autor.

#### Fecha de las descripciones

Elaboración de las descripciones: Junio de 2014.





ISBN 978-987-9206-24-9



9 789879 206249

